



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN N° 236

22 DE DICIEMBRE DE 1969

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION N° 1904. — Buenos Aires 28|11|69.

1° — Reconocer el funcionamiento de cinco divisiones de 1er. año, cuatro de 2° y tres de 3° del ciclo básico, y tres divisiones de 1°, dos de 2° y dos de 3er. año, correspondientes al ciclo superior de la especialidad "Electrónica", que se dicta en el Colegio Salesiano Pío IX de Capital Federal.

2° — A los fines del artículo 18 de la Ley 16.450 y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, extiéndase a las empresas que se consignan a continuación en su carácter de contribuyentes al sostenimiento del Colegio Salesiano Pío IX de Capital, el correspondiente certificado de reconocimiento por el año 1969, conforme a los aportes directos del 80 % del impuesto para la educación técnica que se detallan en cada caso:

Acindar Ind. Arg. de Aceros S. A. ....	\$ 17.600.000
Astra Cía. Arg. de Petróleo S. A. ....	245.651
Cóndor Soc. Anón. Petrolera Argentina .....	640.000
Construcciones Electromecánicas Especiales S. A. I. C. ....	1.120.000
Cotécnica Sociedad Anónima .....	410.424
Cristalux S. A. I. C. ....	4.000.000
Victorio y Esteban de Lorenzi S. A. ....	304.000
Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia .....	4.000.000
Frigoríficos Argentinos S. A. I. C. ....	800.000
Fuller Argentina S. A. I. C. ....	56.000
Fundiciones Santini S. A. I. C. ....	400.000

Gomycuer S. A. I. C. ....	”	880.000
Guante C. I. P. S. A. ....	”	576.000
Gurmendi S. A. ....	”	3.200.000
LaMartona S. A. ....	”	1.280.000
Orvest S. A. C. I. F. ....	”	396.000
Piedra Grande S. A. ....	”	270.947
Ubyco S. A. I. C. ....	”	104.000
3º — De forma.		

RESOLUCION Nº 1890. — Buenos Aires, 25|11|69.

1º — Prorrogar la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº en Uriburu (La Pampa), por el bienio 1970 - 1971.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1892. — Buenos Aires, 25|11|69.

VISTO: La Resolución Nº 277|69 por la cual se prorrogó la permanencia de la Misión Monotécnica Nº 69 en Cafayate (Salta); y

CONSIDERANDO: Que es necesario devolver a sus propietarios, el local que ocupara hasta el presente el referido establecimiento, en virtud de haber vencido el contrato de locación suscripto oportunamente, no existiendo, por otra parte, posibilidad de renovar el mismo;

Que varios socios autorizados del club "General Güemes" de esa localidad, han ofrecido las instalaciones del mismo para ubicar a la referida Misión;

Que la Municipalidad de Cafayate tomará a su cargo la construcción del galpón necesario para el funcionamiento del Taller;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por Supervisión General Pedagógica,

## SUMARIO

### SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

Reconocimiento de funcionamiento de varias divisiones en el Colegio Salesiano Pío IX de Capital Federal. Residencias de Misiones Monotécnicas. Aceptación de diversas donaciones. .... 1021-1024

### SECRETARIA GENERAL

Comunicado. .... 1024

### SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

Desestimaciones. Aprobación de contrato de cesión gratuita. Asignaciones de partidas. Reconocimiento de legítimo abono. Circular Nº 218. Comunicado. 1024-1028

### CONTROL DE GESTION

### MOVIMIENTO DE PERSONAL

Confirmaciones Ley Nº 17.805. Ubicaciones. Aclaratorias. Anulaciones. Licencias. 1028-1035

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Autorizar a la Misión Monotécnica Nº 69 a ubicarse en las instalaciones del club "General Güemes de Cafayate (Salta), procediendo a entregar el local que ocupara anteriormente, a sus dueños, labrando la respectiva acta de entrega.

2º — Encomendar al Director de la Misión Monotécnica Nº 69 señor Atilio O. AVILA, la suscripción de un contrato de cesión gratuita con representantes del club "General Güemes, el quedará condicionado a la aprobación superior.

3º — La Dirección de la Misión agradecerá a la Municipalidad de Cafayate y al club "General Güemas" de la misma localidad, la colaboración prestada.

4º — De forma.

RESOLUCION Nº 1964. — Buenos Aires, 10|12|69.

VISTO: Estas actuaciones donde obran Disposiciones dictadas por Supervisión General Pedagógica, por las cuales se aceptaron diversas donaciones de elementos efectuadas a este organismo con destino a establecimientos educacionales dependientes; y

CONSIDERANDO: Que se hallan cumplidos todos los requisitos reglamentarios exigidos para el caso;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Aprobar las Disposiciones Nros. 156, 157, 159, 160 y 161, dictadas por la Supervisión General Pedagógica en el corriente año.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1965. — Buenos Aires, 10|12|69.

VISTO: El expediente Nº 1385|68, en el que obra la Disposición Nº 92|68 por la que se aceptó la donación de un vertómetro modelo profesional, efectuada por la firma BAUSCH y LONS ARGENTINA S. A., con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 11 de Capital Federal "Manuel Belgrano"; y

CONSIDERANDO: Que se han cumplido todos los requisitos reglamentarios exigidos para el caso;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Aprobar la Disposición Nº 92 dictada por la ex Dirección General Pedagógica con fecha 25|3|68.

2º — De forma .

RESOLUCION S. E. C.E. Nº 1616. — Buenos Aires, 20|10|69.

VISTO: Las Resoluciones Nros. 154|69 y 1379|69, que autorizan la promoción de los alumnos que adeuden hasta dos asignaturas en condición de previas; y

CONSIDERANDO: Que corresponde modificar concordantemente los Puntos 44.1.1. y 44.2.1. del Reglamento General del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones (Resolución Nº 315|68),

## EL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

## RESUELVE:

1º — Modificar los Puntos 44.1.1. y 44.2.1. del Reglamento General del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones aprobado por Resolución número 315|68, ampliando a dos el número de asignaturas previas que podrán rendir en los turnos correspondientes los alumnos regulares promovidos de acuerdo con las Resoluciones Nros. 154|69 y 1379|69.

2º — De forma.

## SECRETARIA GENERAL

## COMUNICADO

*Secretaría de Estado de Seguridad Social  
Dirección General de Servicios Comunes de Previsión*

## DELEGACION REGIONAL, CORDOBA

*Córdoba, noviembre 17 de 1969.*

Esta Delegación Regional comunica que con respecto a los certificados que se extienden por afiliaciones o inscripciones que se gestionan para todas las Cajas Nacionales de Previsión y donde se deja constancia que su número correspondiente está en trámite, no revisten el carácter de provisorios o temporarios, sino que son definitivos; y que pueden ser retroactivos según las constancias fehacientes de la actividad.

Dicho certificado es una constancia oficial que se ha completado toda la documentación exigible. Todos estos antecedentes, con posterioridad se remiten a las distintas Cajas Nacionales de Previsión en Buenos Aires y éstas son las que otorgan su número de afiliación o inscripción enviándoles a cada uno de los interesados directamente a sus domicilios, el mismo.

Por último se aclara que los referidos certificados tienen valor para efectuar todo tipo de trámites.

## SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

## CIRCULAR Nº 218

*Buenos Aires, 11 de diciembre de 1969.*

Señor|ra Director|ra:

Se hace saber a los subresponsables que no deben enviar movimientos de altas y bajas (Form. 935), en los meses de Enero y Febrero, considerándose como primer parte del Ejercicio 1970 al del mes de marzo próximo.

*RESOLUCION Nº 1798. — Buenos Aires, 7|11|69.*

1º — Asignar a la ENET Nº 34 de Capital Federal "Enrique M. Henmitte", una partida de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 1.280.404), con destino al pago de la factura presentada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en concepto de construcción de la vereda correspondiente a la calle Fitz Roy, entre Aguirre, Bompland y Loyola, que circundan el citado establecimiento.

2º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 6, 5, 2, 12, 089, 542, 20, 61, 6130, 003. Ejercicio 1969.

3º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable, a efectuar la liquidación correspondiente con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1853. — Buenos Aires, 19|11|69.*

1º — No hacer lugar al pedido formulado por la firma VICOR S.A.I.I.C.I., relativo al cobro de intereses por mora en el pago del certificado de mayores costos correspondientes a los trabajos efectuados en la ENET Nº 1 de Zárate (Buenos Aires), según Licitación Pública Nº 869|66, en razón de que esto fue reconocido por el CONET mediante el dictado de la Resolución Nº 1874 del 7 de noviembre de 1968, y se abonó con fecha 17 de diciembre de 1968.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1883. — Buenos Aires, 19|11|69.*

1º — Aprobar el contrato de cesión gratuita suscripto el 5 de mayo de 1969 entre el señor Domingo MAURICIO, Director de la Misión Monotécnica Nº 7 de Zapala (Neuquén) y el señor Rafael Avelino PONCE, en su carácter de Intendente Municipal, con respecto al inmueble ubicado en la Sección A, frente a ruta nacional Nº 22 de esa localidad, por el término de dos (2) años a partir del 5 de mayo de 1969, fecha de toma de posesión del local, con opción a dos (2) más.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1885. — Buenos Aires, 19|11|69.*

1º — Autorizar la compra por el precio total de Quince millones de pesos moneda nacional (M\$.N. 15.000.000) del inmueble sito en la ciudad de Diamante (Entre Ríos), calle Buenos Aires Nº 647, ocupado por la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, a doña Teresa Josefina RE de CAIVANO o quien resulte propietario.

2º — Dicha compra se efectuará "ad-corpus" con las medidas que surgen del plano de la propiedad agregado a fs. 3 del expediente Nº 4231|68, con una superficie de Dos mil cuatrocientos setenta y ocho metros y dos decímetros cuadrados (2478,02 m2) o la que en más o en menos resulte entre muros.

3º — La propietaria deberá aportar todos los documentos, título, nomenclatura catastral, datos de inscripción del dominio, etc., que resulten necesarios para formalizar

el respectivo boleto de compraventa. La compra se efectuará sobre la base de títulos perfectos.

4º — El precio establecido se abonará de la siguiente manera: Diez por ciento (10 %) a la firma del boleto y el resto al escriturar.

5º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1905. — Buenos Aires, 28|11|69.*

1º — Reconocer de legítimo abono a la firma OCI Sociedad en Comandita por Acciones Constructora, Comercial e Industrial, la suma de Noventa y ocho mil ochocientos cinco pesos moneda nacional (m.\$n. 98.805) en concepto de intereses moratorios resultantes del atraso de trescientos setenta y siete (377) días en el pago de los certificados por mayores costos según liquidaciones números 2032, 2047, 2376, 2378|67 y 36, 37|68, correspondientes a las obras efectuadas conforme a la Licitación Pública Nº 728 en la ENET Nº 32 de Capital Federal "Gral. José de San Martín".

2º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable a efectuar la liquidación y pago pertinentes.

3º — Imputar dicho gasto con cargo a la Cuenta Plan de Obra y Trabajos Públicos 6, 5, 2, 12, 089, 542, 20, 62, 6210, 25|1, Ejercicio 1969.

4º — De forma.

## COMUNICADO

Como información ampliatoria de lo publicado anteriormente, se transcribe a continuación la Circular B. 703 del Banco Central de la República Argentina, relacionada con la Ley 18.188 y Decreto Nº 7.250|69 que establecieron el cambio de la unidad monetaria.

Si bien dicha circular ha sido remitida por el Banco Central a las entidades financieras correspondientes, esta Supervisión considera muy importante su contenido y de suma utilidad para el desarrollo de las tareas que compete a los señores subresponsables.

CIRCULAR B. 703  
CIRCULAR I. F. 154

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.

Ref.: Ley 18.188 y Decreto 7.250|69. Cambio de la unidad monetaria.

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que, en relación con las disposiciones legales de referencia, el Directorio de este Banco con fecha 3 del corriente mes, adoptó la siguiente resolución:

«1º — Modifícanse, a partir del 1º de enero de 1970, las disposiciones de la Reglamentación de la cuenta corriente Bancaria —Normas Bancarias, capítulo IIA - punto 12, apartado a) — que se citan a continuación:

Inciso 7, acápite b): Se reemplaza el signo "m\$n" por "\$".

Inciso 7, acápite e): Se sustituye la expresión "La cantidad de pesos moneda nacional" por "La cantidad de pesos".

Inciso 11: El primer párrafo queda redactado así: "Sobre la cuenta corriente bancaria solamente podrán librarse cheques en pesés".

2º — Las fórmulas de cheques se ajustarán a las nuevas normas en ocasión de efectuarse reimpressiones.

Después del 1º de enero de 1970 los titulares de cuentas corrientes continuarán utilizando las fórmulas de cheques en blanco que tengan en su poder, a cuyo fin se antepondrá a la cantidad en letras, en forma manuscrita o mediante sello, la expresión "pesos ley 18.188" sin hacer ningún testado. Observarán igual procedimiento con las libretas de cheques de la actual línea que les entreguen en el futuro los respectivos bancos.

3º — Los cheques librados a partir del 1º de enero de 1970 en "pesos moneda nacional" sin el agregado de la expresión "pesos ley 18.188" no podrán ser presentados al canje interbancario por la Cámara Compensadora.

Sin perjuicio de esto último, a los cheques que eventualmente ingresen en esas condiciones a las entidades giradas, se les aplicarán subsidiariamente, en los casos de insuficiencia de fondos, las normas vigentes en la materia.

Los bancos adoptarán las medidas necesarias para que a la mayor brevedad, los cheques que entreguen a sus clientes estén adaptados a la nueva denominación de la unidad monetaria. El Banco Central de la República Argentina oportunamente fijará la fecha hasta la cual se podrá recibir los cheques que no estén expresados en pesos de acuerdo con lo establecido por la Ley 18.188.

4º — La existencia actual de órdenes de pago bancarias, cheques de viajeros, bonos y carnés de compra, etc., en poder de las entidades financieras, se podrán continuar utilizando después del 1º de enero de 1970, previo resellado similar a los billetes que emitirá el Banco Central. En los giros bancarios que tengan impresas las palabras "pesos moneda nacional", se antepondrá a la cantidad en letras la expresión "pesos Ley 18.188".

5º — La conversión a pesos en las libretas de ahorro en uso se efectuará en la primera oportunidad que la presente el titular. Al final de la última operación registrada antes del 31-12-69 el banco colocará el siguiente sello: "El saldo y anotaciones que se registren en esta libreta, a partir del 1º.1.1970 están expresados en "pesos Ley 18.188" - Nuevo saldo pesos...".

6º — Las entidades bancarias ajustarán las boletas de depósito de acuerdo con las necesidades de su organización funcional.

Sin perjuicio de ello, en el caso de recaudación de aportes y contribuciones con destino a las Cajas Nacionales de Previsión y otros organismos, los bancos aceptarán las imposiciones que realicen los responsables mediante boletas que tengan preimpreso el importe en pesos moneda nacional, convirtiéndolo de pleno derecho a pesos al efectuar el crédito en la pertinente cuenta. En cambio, cuando para realizar esos aportes se utilicen boletas a integrar por el propio depositante, se observarán las normas aplicables a las boletas de depósito común.

7º — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a las entidades financieras solicitándoles su difusión, emítase comunicado de prensa y archívese.»

Para evitar errores en la cita de la Ley 18.188, se les solicita que mediante sello en las tapas de los cuadernos de cheques o por otro medio, se advierta a los titulares de cuentas corrientes sobre la correcta forma de librar los cheques en cuanto se refiere a la unidad monetaria. Asimismo, para evitar confusiones, no es conveniente entregar antes del 1º de enero próximo fórmulas de cheques con impresión en "pesos".

Al solicitarles su colaboración para que las medidas adoptadas tengan la más amplia difusión, saludamos a Uds. muy atentamente.

CARLOS FAGIOLI  
Gerente de Bancos y Otras Entidades  
Financieras

DANIEL E. de PABLO  
Gerente Departamental Adscripto  
a la Gerencia General

## CONTROL DE GESTION MOVIMIENTO DE PERSONAL

### CONFIRMACIONES Ley Nº 17.805

RESOLUCION Nº 1.838. — *Buenos Aires*.  
17/11/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Albert Thomas", al señor Hugo Luis MAGRINELLI, en once (11) horas de cátedra, cinco (5) horas de Proyectos y Dibujo en 7º año "Automotores", turno nocturno, tres (3) hrs de Instrumental Eléctrico y Control de Medición, y tres (3) horas de Reparación y Mantenimiento ambas en 6º año, 1ª división "Automotores", turno mañana.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.839. — *Buenos Aires*,  
17/11/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— de la Escuela Nacional de Educación Técnica

Nº 1 de Las Heras (Provincia de Mendoza), en las tareas que en cada caso se determina a las siguientes personas:

BATIZ, Jesús Alberto; en un cargo de Preceptor —3ª categoría—, turno medio.

ARGUMEDO, José Estanislao; en un cargo de Preceptor —3ª categoría—, turno medio.

MAGISIOCCHI, Luis María; en siete (7) horas de Matemática (3-4) en 5º y 7º año, ambos división A, turno medio.

EGLEZ, Gabriel Alberto; en once (11) horas de cátedra: cinco (5) horas de Motores de Aviación, y seis (6) horas de Construcción de Aviones, ambas en 4ª división A, turno medio.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.842. — *Buenos Aires*,  
17/11/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— de la Escuela Nacional de Educación Técnica

ca Nº 1 de Tandil "Ing. Felipe Senillosa", al señor Juan Rosano FANUCCHI, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica turno mañana, "Mecánica".

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.843.** — *Buenos Aires, 17/11/69.*

1º — Confirmar —con carácter titular— de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Neuquén, al señor Aníbal Sixto COCO, en seis horas de cátedra (4 horas de Análisis Matemático en 4º año, y 2 horas de Organización y Control Industrial en 6º año, ambas división Unica, turno mañana).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.851.** — *Buenos Aires, 19/11/69.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Cañuelas (Provincia de Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

CICARDI, Carlos Alberto; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Hojalatería", turno mañana.

GARAVAGLIA, Fidel Laureano; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

EZQUERRA, Jorge Omar; en un cargo de Preceptor, turno vespertino.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.857.** — *Buenos Aires, 19/11/69.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Belén (Provincia de Catamarca), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

TEME de SANCHEZ Amira Alicia; en seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1º, 2º y 3º año, primeras divisiones, todas turno mañana.

MEDINA, Antonio; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Herrería", turno tarde.

SARACHO, Francisco Rubén; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.860.** — *Buenos Aires, 19/11/69.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Gral. Alvear (Provincia de Mendoza), al señor Mauricio Francisco BARROSO, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.869.** — *Buenos Aires, 19/11/69.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Florida (Provincia de Buenos Aires) "Gral. Martín Güemes", al señor Ricardo Alfredo DATOLE, en cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 4ª división —Ciclo Básico—, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.870.** — *Buenos Aires, 19/11/69.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 10 de la Capital Federal "Fray Luis Beltrán" a la señora Zulema Amanda RUGGIA de LANCELOTTI, en doce (12) horas de Geografía (2|2|2|2|2) en 1º año, 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divisiones, y 3º año, 1ª y 2ª divisiones, todas Ciclo Básico, turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.871.** — *Buenos Aires, 19/11/69.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 de Mendoza, en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

MARCHESI, Roberto Santos; en un cargo de Preceptor, turno noche.

MARTINEZ NAVES, Tomás; en ocho (8) horas de Tecnología en 2º año, 2ª división, turno noche.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.872.** — *Buenos Aires, 19/11/69.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Córdoba "Ing. Carlos Cassaffousth", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

QUINTEROS, Jorge Osvaldo; en un cargo de Preceptor, turno mañana.

GIACOBBE, José Natalio; en un cargo de Preceptor, turno mañana.  
2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.873. — *Buenos Aires*, 19/11/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Albert Thomas", al señor Antonio MAIDANA, en un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos "Química", turno mañana.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.874. — *Buenos Aires*, 19/11/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de Córdoba al señor Juan LICARI, en el cargo de Director —1ª categoría—.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.875. — *Buenos Aires*, 19/11/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Albert Thomas", al señor Jorge Rodolfo HASPERUE, en un cargo de Preceptor, turno mañana.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.915. — *Buenos Aires*, 2/12/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Río Tercero (Provincia de Córdoba) "Gral. Savio", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

CERUTTI, José Alberto; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno vespertino.

GALERA Osvaldo Héctor; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Química".

NUCCIO, Aldo Feliciano; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica".

MICHELAN, Pedro José; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica".

SUAREZ, Andelino Rolando; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno vespertino.

GIUSTTI, Carlos Oscar; en un cargo de Preceptor, turno vespertino.

FERREYRA de CROSETTO, Ramona Estela; en un cargo de Preceptor, turno vespertino.

CALLEJA Francisco; en un cargo de Preceptor, turno vespertino.

DAVICO, Pedro Pablo; en un cargo de Vice-Director —1ª categoría—.

BALOCCO, Horacio Remo; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Tr. Pr. Química Industrial, cuatro (4) horas de Tr. Pr. Química Orgánica II, y cuatro (4) horas de Química Orgánica II, todas en 6º año, división Qu., turno vespertino.

FERRARI, José Crisanto; en seis (6) horas de Matemática en 3º año, 2ª división, turno vespertino.

MEYER, Oscar Herman; en siete (7) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Química Analítica Cualitativa en 5º año, división 8ª, y tres (3) horas de Op. Química Tr. Prácticos en 4º año división Qu., ambas turno vespertino.

NUÑEZ CAMARA, Néstor José; en diez (10) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 6º año, cuatro (4) horas de Laboratorio Ensay. Industriales en 5º año, y dos (2) horas de Tecnología Mec. en 5º año, todas turno vespertino.

ABBONDANZA, Leopoldo César; en doce (12) horas de cátedra: ocho (8) horas de Trab. Prac. Química Analítica, y cuatro (4) horas de Química Anal. Cuantitativa, ambas en 6º año, turno vespertino.

RIESCO, Rodolfo Enrique; en siete (7) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Física en 3º año, 1ª división, y tres (3) horas de Química en 3º año, 2ª división, ambas turno vespertino.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.927. — *Buenos Aires*, 2/12/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Juan Bautista Alberdi", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

SAIDMAN, Julio; en ocho (8) horas de cátedra: dos (2) horas de Química en 1º año, 1ª división, y cuatro (4) horas de Física en 2º año, 6ª división, ambas turno mañana, y dos (2) horas de Química en 1º año, 3ª división, turno tarde.

GODOY, Pedro; en un cargo de Maestro

de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno tarde.

SPERANZA, Luis Héctor; en seis (6) horas de Proyectos en 3º año, división O2, turno tarde.

2º — De forma.

### UBICACIONES

**RESOLUCION Nº 1894.** — *Buenos Aires, 25|11|69.*

1º — Dejar sin efecto las Resoluciones Nros. 1106|69 y 1521|69 por las que se ubicó, a la señora María Esther GUTIERREZ de MADOU, en tres (3) horas de Mecanografía en 1er. año, 10ª división, especialidad "Práctica Comercial", turno tarde, en la ENET Nº 5 de la Capital Federal "María de los Remedios de San Martín".

2º — Ubicar con carácter titular a la señora María Esther GUTIERREZ de MADOU, en cuatro (4) horas de Mecanografía en 3er año, 7ª división, especialidad "Práctica Comercial", turno tarde, en la ENET Nº 5 de la Capital Federal "María de los Remedios de San Martín"; debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter, en dos (2) horas de Caligrafía (1-1) en 2º año, divisiones 4ª y 5ª, turno tarde, en disponibilidad por Resolución Nº 457|67 en la ex ENET Nº 20 de la Capital Federal.

3º — La mencionada docente acrecienta con esta medida dos (2) horas de cátedra titular, como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº 16.798|59, introducido como punto VI en la reglamentación del artículo 20 del Estatuto del Docente.

4º — De forma.

### TRASLADOS

**RESOLUCION Nº 1896.** — *Buenos Aires, 25|11|69.*

1º — Que el señor Alberto Rafael DI DIEGO pase a desempeñar, con carácter titular, cuatro (4) horas de Educación

Democrática (2-2) en 2º año, 5ª y 7ª divisiones y ocho (8) horas de Historia (2-2-2-2) en 1er. año, 1ª división y 2º año, 1ª, 5ª y 8ª divisiones, todas —Ciclo Básico—, turno mañana, en la ENET Nº 17 de la Capital Federal "Brigadier Cornelio Saavedra", debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter, en cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º año 2ª y 5ª div. "Electricidad" y "Mecánica", respectivamente, todas turno mañana, y tres (3) horas de Historia y Geografía en 3er. año, 5ª división "Mecánica", turno tarde, en el mencionado establecimiento educacional, y en cinco (5) horas de cátedra en disponibilidad, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 3027 de fecha 8 de mayo de 1967.

2º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 29|67, por la que se consideró la modificación de la situación de revista del señor Alberto Rafael DI DIEGO, a partir de la iniciación del período lectivo 1966.

3º — De forma.

### ACLARATORIAS

**RESOLUCION Nº 1751.** — *Buenos Aires, 31|10|69.*

1º — Dejar establecido que el señor Nicolás BAVASSO, revista en la ENET Nº 2 de Quilmes (Buenos Aires), con carácter interino, en un cargo de Regente Técnico.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1852.** — *Buenos Aires, 19|11|69.*

1º — Dejar establecido, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 62 del 31 de enero de 1969, por la que se confirmó a la señorita Mariana Alcira BERNABO —entre otras horas de cátedra—, en tres (3) horas de Dibujo y Caligrafía en 2º año, 2ª división, turno tarde, en la ENET Nº 1 de Lomas

de Zamora (Buenos Aires), que las mismas deben ser consideradas en la similar Nº 4 de Avellaneda (Buenos Aires).

2º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 62 del 31 de enero de 1969, por la cual se confirmó —con carácter titular—, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Lomas de Zamora (Buenos Aires), a la señora Beatriz Alicia BOGARI de TORRE, en el cargo de Vicedirectora —2ª categoría—, en razón de no reunir las condiciones establecidas en el artículo 1º, inciso b), de la Ley 17.805.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1858. — Buenos Aires, 19/11/69.*

1º — Dejar establecido con referencia a la Resolución Nº 1710 del 18 de octubre de 1968, por la cual se confirmó, entre otras tareas, en tres (3) horas de Educación Física en 2º año, 1ª división, turno discontinuo; en la ENET Nº 1 de Comodoro Rivadavia (Chubut), al señor Jorge MILATHIANAKIS; que dicha confirmación deberá considerarse efectuada, con idéntico carácter, en igual número de horas y asignatura en 2º año, 2ª división, turno discontinuo, en el mismo establecimiento, y no como en aquélla se especificara.

2º — De forma.

#### ANULACIONES

*RESOLUCION Nº 1815. — Buenos Aires, 17/11/69.*

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 1355 del 20 de agosto de 1969, por la que el señor Julio MARTELOTAPASÓ a desempeñar, con carácter titular, cuatro (4) horas de Física en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana; y dos (2) horas de Química en 1er. año, 6ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 9 de la Capital Federal "Ingeniero Luis A. Huergo", quien deberá continuar re-

vistando con idéntico carácter, en seis (6) horas de Química (3-3) en 3er. año, 1ª y 8ª divisiones, ambas turno mañana, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1821. — Buenos Aires, 17/11/69.*

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 1447/67, por la que el señor Aníbal Abel PALLERO, pasó a desempeñar —con carácter titular—, un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Herrería y Hojalatería", turno tarde, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la ciudad General Belgrano (Buenos Aires), quien deberá continuar revistando con idéntico carácter, en un cargo similar, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Trenque Lauquen (Buenos Aires).

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1826. — Buenos Aires, 17/11/69.*

1º — Dejar sin efecto la Resolución número 253/69, por la que se ubicó a la señora Francisca CLERES de GUTIERREZ, en dos (2) horas de Diseño y Ornato del Vestido en 4º año, 1ª división "Corte y Confección", turno mañana, en la ENET Nº 2 de San Fernando (Buenos Aires).

2º — Mantener en todos sus términos la Resolución Nº 760/68, por la que se declaró en disponibilidad a la señora Francisca CLERES de GUTIERREZ, en dos (2) horas de Vestido en 3er. año, 2ª división, especialidad "Corte y Confección", turno tarde, en la ENET Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1835. — Buenos Aires, 17/11/69.*

1º — Dejar sin efecto la Resolución número 863 de fecha 19 de junio de 1969, por la que se declaró en disponibilidad a la señora María Irma BUENO de REARTE en cinco (5) horas de Estenografía (3-2) en 1º y 2º año, respectivamente, del Ciclo Básico Doble Escolaridad —Plan Piloto— turno tarde, en la ENET Nº 1 de Rosario (Santa Fe) "Doña Gregoria Matorras de San Martín".

2º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 11 de marzo de 1968 a la señora María Irma BUENO de REARTE, de conformidad con lo determinado por el artículo 20 del Estatuto del Docente y su re-

glamentación, en dos (2) horas de Vestido y una (1) de Alimentación, ambas asignaturas en 3er. año, 1ª división "Corte y Confección", agrupada con 3er. año, "Lencería y Bordado en Blanco"; dos (2) de Vestido y una (1) hora sde Alimentación, ambas asignaturas en 3er. año, 2ª división, todas en el turno mañana; y una (1) hora de Alimentación y dos (2) de Vestido, ambas asignaturas en 3er año, 3ª división, turno tarde, en la ENET Nº 1 de Rosario (Santa Fe) "Doña Gregoria Matorras de San Martín".

3º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos dependerán de que se haya o no asignado a la citada docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

4º — De forma.

#### LICENCIAS

*DISPOSICION D. P. Nº 1107. — Buenos Aires, 30|10|69.*

1º — Establecer que la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Disposición D. P. Nº 686|69 y limitada mediante Disposición D. P. Nº 893|69, al señor Luis ZANETTA, deberá considerarse mientras se desempeñó como director suplente.

2º — De forma.

*DISPOSICION D. P. Nº 1108. — Buenos Aires, 30|10|69.*

1º — Prorrógase al 3 de diciembre de 1969, la licencia con goce de haberes, otorgada mediante Disp. D.P. Nº 900|69 al señor César Homero HAURI, vicedirector interino y profesor titular de 12 horas de cátedra en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Necochea (Buenos Aires) "Gral. Mariano Necochea".

2º — De forma.

*DISPOSICION D. P. Nº 1117. — Buenos Aires, 31|10|69.*

1º — Limitase al 8 de setiembre de 1969, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Disposición D. P. Nº 703|69, al señor Angel Andrés SORRENTINO, maestro de enseñanza práctica interino en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 6 de Avellaneda (Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo".

2º — De forma.

*DISPOSICION D. P. Nº 1118. — Buenos Aires, 31|10|69.*

1º — Limitase al 4 de setiembre de 1969, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Disposición D. P. Nº 600|69, al señor Roque Andrés UTTONE ayudante técnico de trabajos prácticos interino, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Fernando (Buenos Aires) "Presbítero Doctor Manuel de San Ginés".

2º — De forma.

#### SIN GOCE DE HABERES

**Encuadradas en lo dispuesto por el art. 27 del Decreto Nº 8567|61.**

MOREIRA, Osvaldo Ramón, profesor titular de 4 horas de cátedra, desde el 19|8 al 1º|12|69, de la ENET Nº 1 de Resistencia (Chaco) "Gral. Manuel Belgrano". (Disp. D. P. Nº 1096. — Buenos Aires, 30|10|69.)

BRANDANI de GRILLO, Leticia María, maestra de enseñanza práctica interina, desde el 13|10 al 30|11|69, de la ENET Nº 3 de Mendoza (ciudad) "Infanta Mendocina". (Disp. D. P. Nº 1096. — Buenos Aires, 30|10|69.)

LA GRECA, Marcos Aurelio Roberto, profesor titular en 12 horas de cátedra en la ENET Nº 34 de Capital Federal "Enrique M. Hermitte" y profesor interino de 3 horas de cátedra en la ENET Nº 11 de Capital Federal "Manuel Belgrano", considérese en uso de licencia desde el 1º|10 al 26|12|69. (Disp. D. P. Nº 1156. — Buenos Aires, 7|11|69.)

FERRARIS, Oscar Alberto, profesor interino en 3 horas de cátedra, desde el 1º|9 al 31|10|69, de la ENET Nº 3 de Avellaneda (Buenos Aires). (Disp. D. P. Nº 1151. — Buenos Aires, 7|11|69.)

GIACOBONE, Horacio Augusto, profesor titular de 6 horas de cátedra, desde el 1º|10 al 14|11|69, de la ENET Nº 1 de San Isidro (Buenos Aires). (Dis. D. P. Nº 1151. — Buenos Aires, 7|11|69.)

LOPEZ CAMELO, Hugo Rubén, profesor titular en 4 horas de cátedra, desde el 16|9 al 31|12|69, de la ENET Nº 1 de Capital Federal "Otto Krause". (Dis. D. P. Nº 1151. — Buenos Aires, 7|11|69.)

D'AMICO, Vicente Rubén, maestro de enseñanza práctica interino, desde el 3 al 30|11|69, de la ENET Nº 35 de Capi-

tal Federal "Ing. Eduardo Latzina". (Disp. D. P. Nº 1157. — Buenos Aires, 7|11|69.)

GUASTAVINO de SIRYI, Celia Esther; profesora titular de 12 horas de cátedra e interina de 4 horas de cátedra, desde el 13|10 al 27|11|69, de la ENET Nº 4 de Rosario "Gral. Manuel N. Savio". (Disp. D. P. Nº 1157. — Buenos Aires, 7|11|69.)

GAUNA KROEGER, Carlos Amilcar Ramón; profesor interino de 4 horas de cátedra, desde el 24|9 al 31|12|69, de la ENET Nº 1 de Formosa. (Disp. D. P. Nº 1164. — Buenos Aires, 10|11|69.)

MARY de VITA, Marta Elida Eulalia; subjefa de preceptoras titular, desde el 1º al 31|8|69, de la ENET Nº 24 de Capital Federal "Defensa de Buenos Aires". (Disp. D. P. Nº 1164. — Buenos Aires, 10|11|69.)

GARABITO, Carlos Alberto; clase D, grupo XII titular, desde el 21|10|69 al 20|2|70, de la ENET Nº 23 de Capital Federal "Casal Calviño". (Disp. D. P. Nº 1164. — Buenos Aires, 10|11|69.)

VEGA, Oscar; preceptor interino, desde el 22|10 al 30|11|69, de la ENET Nº 1 de Capital Federal "Otto Krause". (Disp. D. P. Nº 1173. — Buenos Aires, 10|11|69.)

MARTINEZ SANTOS, Ernesto; profesor interino de 8 horas de cátedra, desde el 9|10 al 9|11|69, de la ENET Nº 1 de Necochea (Buenos Aires) "Gral. Mariano Necochea". (Disp. D. P. Nº 1173. — Buenos Aires, 10|11|69.)

BARTOLETTI, Orlando Jorge; profesor interino de 12 horas de cátedra, desde el 20|10 al 12|12|69, de la ENET Nº 1 de Chascomús (Buenos Aires). (Disp. D. P. Nº 1173. — Buenos Aires, 10|11|69.)

EVANGELISTA, José Antonio Gerardo; preceptor interino, desde el 1º|10 al 30|11|69, de la ENET Nº 4 de Rosario (Santa Fe) "Gral. Manuel N. Savio". (Disp. D. P. Nº 1175. — Buenos Aires, 13|11|69.)

LAMBOIS, Alejandro Pablo; preceptor interino, desde el 4|11 al 31|12|69, de la ENET Nº 4 de Capital Federal "República del Líbano". (Disp. D. P. Nº 1175. — Buenos Aires, 13|11|69.)

ORDEIG, Clara Rosa; clase D, grupo I, titular, desde el 25|8 al 30|9|69, del Organismo Central — Supervisión Sectorial de Programación y Evaluación.

(Disp. D. P. Nº 1175. — Buenos Aires, 13|11|69.)

ETCHELECU, Leontina Emilia, preceptora interina, desde el 1º|11|69 al 30|4|70, de la ENET Nº 1 de Lanús (Buenos Aires) "John F. Kennedy". (Disp. D. P. Nº 1176. — Buenos Aires, 13|11|69.)

BOUTELLIER de RODRIGUEZ, María Beatriz; clase D, grupo XII, titular, desde el 27|10|69 al 21|1|70, de la ENET Nº 1 de San Isidro (Buenos Aires). (Disp. D. P. Nº 1176. — Buenos Aires, 13|11|69.)

VACCA, José Roberto; preceptor interino, desde el 27 al 31|10|69, de la ENET Nº 1 de Lanús (Buenos Aires) "John F. Kennedy". (Disp. D. P. Nº 1176. — Buenos Aires, 13|11|69.)

BABAR, Bernardo; profesor interino de 10 horas de cátedra, desde el 3 al 27|11|69, de la ENET Nº 2 de San Martín (Buenos Aires) "Ing. Emilio Mitre". (Disp. D. P. Nº 1178. — Buenos Aires, 13|11|69.)

BERNASCONI, Pablo Jorge; preceptor interino, desde el 3 al 30|11|69, de la ENET Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) "Albert Thomas". (Disp. D. P. número 1178. — Buenos Aires, 13|11|69.)

FERNANDEZ de CAINO, María Elena; profesora titular de 2 horas de cátedra, desde el 21|10 al 21|12|69, de la ENET Nº 2 de Esquina (Corrientes). (Disp. D. P. Nº 1178. — Buenos Aires, 13|11|69.)

BRUNORI, María Imelda; clase D, grupo XII, interina, desde el 27|10|69 al 26|4|70, de la ENET Nº 1 de Rosario (Santa Fe) "Doña Gregoria Matorras de San Martín". (Disp. D. P. Nº 1185. — Buenos Aires, 13|11|69.)

FABIANI, Omar Víctor; maestro de enseñanza práctica interino, desde el 3|11 al 10|12|69, de la ENET Nº 13 de Capital Federal "Ing. José Luis Delpini". (Disp. D. P. Nº 1185. — Buenos Aires, 13|11|69.)

BISCOTTI, Juan Pedro, profesor titular en 12 horas de cátedra, desde el 1º|5 al 31|10|69, de la ENET Nº 1 de Chacabuco (Buenos Aires). (Disp. D. P. Nº 1185. — Buenos Aires, 13|11|69.)

LAGUNA, Antonio Enrique; profesor titular de 12 horas de cátedra e interino de 3 horas de cátedra, desde el 8|10 al 8|12|69, de la ENET Nº 1 de Florida (Buenos Aires) "Gral. Martín Guemes".

(Disp. D. P. Nº 1189. — Buenos Aires, 13/11/69.)

del VALLE, Rebeca Esther, profesora titular de 12 horas de cátedra, desde el 19/10 al 15/12/69, de la ENET Nº 1 de Tandil (Buenos Aires) "Ing. Felipe Senillosa". (Disp. D. P. Nº 1189. — Buenos Aires, 13/11/69.)

BELLUCCI de MONTENEGRO, Nancy Gladys; maestra de grado titular, desde el 10/10 al 27/11/69, de la ENET Nº 1 de Gral. Roca (Río Negro). (Disp. D. P. Nº 1189. — Buenos Aires, 13/11/69.)

FRANCHI de LICATA, Iris Josefa Amalia, profesora titular de 12 horas de cátedra, desde el 28/10 al 6/11/69, de la ENET Nº 5 de Avellaneda (Buenos Aires) "José Hernández". (Disp. D. P. Nº 1191. — Buenos Aires, 13/11/69.)

PAVESE, Oscar Nicolás; profesor titular de 6 horas de cátedra, desde el 6/10 al 29/12/69, de la ENET Nº 6 de Rosario (Santa Fe). (Disp. D. P. Nº 1191. — Buenos Aires, 13/11/69.)

RIATO de RAMIREZ, Marta Ester; ayudante técnica de trabajos prácticos interina, desde el 17 al 31/10/69, de la ENET Nº 1 de Tandil (Buenos Aires) "Ing. Felipe Senillosa". (Disp. D. P. número 1191. — Buenos Aires, 13/11/69.)

ALUM, Amanda Esther; clase D, grupo XII, titular, desde el 1º/11/69 al 30/4 de 1970, de la ENET Nº 26 de Capital Federal "Automotores". (Disp. D. P. número 1192. — Buenos Aires, 13/11/69.)

MOLARO, Alfredo; profesor interino de 16 horas de cátedra, desde el 10 al 20/11/69, de la ENET Nº 1 de Remedios de Escalada (Buenos Aires). (Disp. D. P. Nº 1192. — Buenos Aires, 13/11/69.)

VINON, Miguel Fernando; profesor titular en 4 horas de cátedra, desde el 29/9/69 al 27/3/70, de la ENET Nº 2 de Corrientes (ciudad) "Bernardino Rivadavia". (Disp. D. P. Nº 1192. — Buenos Aires, 13/11/69.)

SILVEYRA de GONZALEZ UPTON, María Susana; maestra ayudante de enseñanza práctica titular, desde el 27/10 al 27/11/69, de la ENET Nº 2 de San Fernando (Buenos Aires). (Disp. D. P. Nº 1200. — Buenos Aires, 17/11/69.)

MONTENEGRO, Carlos Alberto; profesor interino de 7 horas de cátedra, desde el 27/10 al 14/11/69, de la ENET Nº 1 de Goya (Corrientes). (Disp. D. P. Nº 1200. — Buenos Aires, 17/11/69.)

ZARATE TRESARRIEU, Saturnino Ramón; profesor interino de 4 horas de cátedra, desde el 1º/11 al 31/12/69, de la ENET Nº 1 de Bahía Blanca (Buenos Aires) "Ing. César Cipolletti". (Disp. D. P. Nº 1205. — Buenos Aires, 20/11/69.)

HUCZEK, Alfredo Roberto; preceptor interino, desde el 10/11 al 31/12/69, de la ENET Nº 23 de Capital Federal "Casal Calviño". (Disp. D. P. Nº 1205. — Buenos Aires, 20/11/69.)

BOUSEY de ZUASNABAR, María Julia; profesora titular de 12 horas de cátedra, desde el 27/10 al 16/12/69, de la ENET Nº 5 de Rosario (Santa Fe) "Ovidio Lagos". (Disp. D. P. Nº 1206. — Buenos Aires, 20/11/69.)

FERNANDEZ de CAINO, María Elena; profesora titular de 2 horas de cátedra, desde el 21/10 al 31/12/69, de la ENET Nº 2 de Esquina (Corrientes). (Disp. D. P. Nº 1206. — Buenos Aires, 20/11/69.)

CARTELLI de MULLI, Elsa Beatriz; profesora titular de 12 horas de cátedra e interina de 16 horas de cátedra, desde el 1º al 30/11/69, de la ENET Nº 1 de Morón (Buenos Aires) "Chacabuco". (Disp. D. P. Nº 1214. — Buenos Aires, 24/11/69.)

DEL BOCA, Héctor Hugo; profesor titular de 3 horas de cátedra, desde el 5/11 al 4/12/69, de la ENET Nº 28 de Capital Federal "Electrónica". (Disp. D. P. Nº 1214. — Buenos Aires, 24/11/69.)

SANTORO TESONE, Ricardo Roberto; preceptor interino, desde el 3/11 al 2/12/69, de la ENET Nº 28 de Capital Federal "Electrónica". (Disp. D. P. número 1214. — Buenos Aires, 24/11/69.)

SCIARONI, María Mercedes, maestra ayudante de enseñanza práctica titular de la ENET Nº 8 de Capital Federal "Paula Albarracín de Sarmiento", desde el 30/10 al 30/12/69. (Disp. D. P. número 1220. — Buenos Aires, 24/11/69.)

TAGLIONI de RUIZ, Cristina Elisa; clase D, grupo XII, interina, desde el 1º/11/69 al 30/4/70, de la ENET Nº 1 de Rosario (Santa Fe) "Doña Gregoria Matarras de San Martín". (Disp. D. P. número 1226. — Buenos Aires, 27/11/69.)

QUIROGA, Elsa Carlota; clase D, grupo XII, titular, desde el 6/10 al 18/11/69, de la ENET Nº 5 de La Plata (Buenos Aires). (Disp. D. P. Nº 1226. — Buenos Aires, 27/11/69.)



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

## **NORMAS E INSTRUCCIONES**

PARA LA APLICACION EN LAS  
ESCUELAS NACIONALES DE EDUCACION TECNICA  
DEL ART. 1º S. D. Nº 1475/70

BUENOS AIRES - 1970

## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

#### CIRCULAR N° 223

Buenos Aires, 10 de abril de 1970.

Señor/a Director/a:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar el Decreto número 1475/70, relativo a **equivalencias del Ciclo Básico de la Enseñanza secundaria (colegios nacionales y escuelas normales y comerciales) con el Ciclo Básico en vigor en las ENET según Decreto N° 1574/65, así como también, de los Ciclos de: Profesiones Femeninas, Dibujo Publicitario y Práctica Comercial, que obedecen a los planes aprobados por Resolución N° 2405-C/65 — Resol. SECE N° 340/68 — con los ciclos básicos de los precitados colegios y escuelas de la enseñanza secundaria.**

Como consecuencia, el precitado Decreto N° 1475/70, modifica a su precedente, el Decreto N° 1781/66 en partes de su Art. 1° y amplía los alcances del Art. 3°.

Las normas e instrucciones que se agregan para la aplicación en las ENET, lo son para aquellas que aplican el plan de estudios aprobado por Decreto N° 1574/65.

**En cuanto al pase de alumnos de los colegios nacionales y escuelas normales y comerciales a los Ciclos de: Profesiones Femeninas, Práctica Comercial y Dibujo Publicitario, en virtud de la particularidad de cada caso, debe ser consultado por las respectivas ENET a la Sección Títulos y Equivalencias, dándose las referencias pertinentes, para su consideración.**

Saludo a Ud. muy atte.

Prof. JORGE A. BRESCIA  
Supervisor General Pedagógico

NOTA: Esta Circular debe incorporarse al Anexo del Boletín N° 232/69, en el que obra la Circular N° 215/69, referida a las normas de aplicación para la extensión de equivalencias de estudios.

DECRETO N° 1.475|70. — Buenos Aires, 7 de abril de 1970.

VISTO: el expediente N° 43.407|68 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual el Consejo Nacional de Educación Técnica y la Administración Nacional de Educación Media y Superior proponen la ampliación de las normas sobre equivalencia de estudios establecidas por el Decreto número 1.781|66, y

CONSIDERANDO: Que las alternativas ofrecidas tienen por objeto otorgar mayor flexibilidad a las disposiciones que regulan el tránsito de alumnos entre las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica y de la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

Que es necesario facilitar los cambios de orientación en los estudios cuando respondan a intereses y preferencias vocacionales de los alumnos y evitar demoras injustificadas en la prosecución de aquéllos, sobre todo si se atiende a los requerimientos sociales y económicos actuales.

Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Modifícase el texto del art. 1° del decreto N° 1781|66 que quedará redactado del siguiente modo: Los alumnos que hayan aprobado cualquiera de los tres primeros años de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales o Escuelas Nacionales de Comercio dependientes del Ministerio de Cultura y Educación podrán proseguir estudios en las Escuelas Nacionales de Educación Técnica que se rijan por el plan de estudios aprobado por el decreto N° 1574|65, de acuerdo a las siguientes normas:

- a) Con el 1er. año aprobado ingresarán en 2° año del Ciclo Básico. En estos casos, el Consejo Nacional de Educación Técnica dispondrá las medidas pertinentes para que estos alumnos, en las asignaturas "Dibujo" y "Taller" de 2° año, desarrollen actividades que incluyan los temas fundamentales correspondientes al 1er. año de dichas materias.
- b) Con 2° año aprobado ingresarán en 3er. año del Ciclo Básico, debiendo rendir para completar curso: "Física" y "Biología" de 2° año. El Consejo Nacional de Educación Técnica dispondrá en estos casos las medidas correspondientes para que tales alumnos cursen "Dibujo" y "Taller" de 3° año con los programas que se aplican para estas asignaturas en el Curso Complementario Técnico.

- c) Con 3º año aprobado, a los fines de su inscripción en el 1º año —Ciclo Superior— de la especialidad que elijan, deberán aprobar previamente el Curso Complementario Técnico en condición de alumnos regulares o bien, completar curso mediante la aprobación de las materias del mismo, sin obligación de asistir a clases, excepto en el caso de la asignatura "Taller" que deberá ser cursada en la escuela.

En las localidades donde no se dicta el Curso Complementario Técnico, quienes desearan seguirlo en calidad de alumnos regulares, podrán inscribirse en 3º año del Ciclo Básico y cursar solamente las asignaturas "Matemática", "Física", "Química", "Dibujo" y "Taller" de acuerdo con los objetivos de dicho curso.

Art. 2º —

- a) Los alumnos que hayan aprobado el 1º, 2º y 3º año del Ciclo de Profesiones Femeninas, Ciclo de Dibujo Publicitario o Ciclo de Práctica Comercial de las Escuelas Nacionales de Educación Técnica según plan de estudios aprobado por Resolución Nº 2405-C/65 y Resolución Nº 340/68 del Ministerio de Cultura y Educación, podrán inscribirse respectivamente en 2º, 3º y 4º año de los Colegios Nacionales, debiendo aprobar los que se inscriban en 4º, las asignaturas "Matemáticas" y "Elementos de Física y Química" de 3er. año para completar el Ciclo Básico.
- b) Los alumnos que hayan aprobado el 1º, 2º y 3er. año del Ciclo de Práctica Comercial a que se refiere el inciso a) podrán inscribirse respectivamente en 2º, 3º y 4º año de los cursos diurnos de Peritos Mercantiles, debiendo aprobar los que se inscriban en 4º, las asignaturas "Instrucción Cívica", "Elementos de Física y Química" y "Matemática" de 3er. año para completar el 1er. ciclo comercial.
- c) Los alumnos que hayan aprobado el 1º, 2º y 3er. año de los Ciclos de Profesiones Femeninas o Dibujo Publicitario a que se refiere el inciso a) podrán inscribirse respectivamente en 2º, 3º y 4º año de los cursos diurnos de Peritos Mercantiles, debiendo aprobar, según el caso, las siguientes asignaturas:
- 1) "Contabilidad" de 1er. año los inscriptos en 2º.
  - 2) Un examen general de "Contabilidad" y otro de "Caligrafía" que abarquen los temas fundamentales correspondientes a 1º y 2º año de esas asignaturas, los inscriptos en 3º.
  - 3) Exámenes generales de "Contabilidad", "Caligrafía" y "Mecanografía" que abarquen los temas fundamentales de esas asignaturas del 1er. ciclo de las escuelas de Comercio, los inscriptos en 4º año.

Estos últimos deberán aprobar, asimismo, "Instrucción Cívica", "Elementos de Física y Química" y "Matemática" de 3er. año.

Art. 3º — En los casos previstos en los incisos a) y b) del artículo 2º, las asignaturas que los alumnos deben aprobar para completar curso por equivalencia, no tendrán carácter de previas, sino que serán consideradas, a los efectos de la promoción, como integrantes del año que cursen o rindan aquéllos. En la situaciones previstas en el inciso c) será obligatoria la aprobación previa de los exámenes generales de "Contabilidad", "Caligrafía" y "Mecanografía", según el caso, para la inscripción de los alumnos en 3º y 4º año respectivamente de las escuelas diurnas de comercio. Las restantes asignaturas que deberán aprobar quienes sean inscriptos en 4º año de dichas escuelas no serán consideradas como previas, sino como integrantes de ese año a los efectos de la promoción.

Art. 4º — El Consejo Nacional de Educación Técnica y la Administración Nacional de Educación Media y Superior del Ministerio de Cultura y Educación, quedan facultados para dictar las medidas complementarias que sirvan a los objetivos del presente decreto y para resolver los casos no previstos en él.

Art. 5º — Se faculta al Ministerio de Cultura y Educación para resolver en el futuro sobre los nuevos casos de equivalencias que se planteen entre los planes de estudios vigentes en los establecimientos dependientes de los organismos citados en el artículo anterior.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Dardo Pérez Guillhou

## **NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA APLICACION EN LAS ENET DEL ART. 1º DEL S. D. Nº 1475/70**

### **1. ALCANCE**

1.1. El S. D. Nº 1475/70 en su Art. 1º, es de aplicación a los alumnos que efectuaron estudios en establecimientos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, entre éstos los de Universidades Nacionales y de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada y, además, en otros establecimientos oficiales, en todos los casos, con los planes y programas de estudios en vigor en los colegios nacionales y escuelas comerciales y normales del precitado Ministerio.

1.1.1. **La equivalencia establecida por el Art. 1º de dicho decreto está dada, exclusivamente, con el plan de estudios aprobado por S. D. 1574/65 y,**

**correlativamente, con el Ciclo Básico —Doble Escolaridad— Plan Piloto, aprobado por Resol. N° 2405-C|65 - Resol. SECE N° 340|68.**

1.2. Las direcciones escolares quedan autorizadas para resolver por sí, las equivalencias aquí tratadas, **debiendo dar cuenta a la Sección Títulos y Equivalencias**, dentro de los treinta (30) días de iniciadas las clases, la nómina de los alumnos que fueron inscriptos directamente, de acuerdo con esta disposición, dando las referencias que en cada caso posibilitaron la inscripción (solicitud y certificados analíticos de estudio).

### 1.3. **Disposición Transitoria**

Las equivalencias otorgadas para el corriente año de 1970, según las normas del decreto N° 1781|66, serán ajustadas de inmediato por la Dirección de la Escuela a las presentes, que corresponden al Decreto N° 1475|70.

## 2. APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1° DEL DECRETO N° 1475|70

### 2.1. **Art. 1° inc. a) — Inscripción en 2° año (S. D. 1574|65) Diurno.**

2.1.1. Podrán ser inscriptos en 2° año (S. D. 1574|65), los alumnos que habiendo cursado en 1° año enunciado, se encuentren en condiciones de promoción al año inmediato superior. De adeudarse una asignatura de ese 1er. año, que no estuviere comprendida en el plan de estudios de 1er. año (S. D. N° 1574|65) en vigor en las ENET, no se rendirá.

2.1.2. La asignatura "Taller" de 2° año, será cursada por estos alumnos de modo que comprenda, además, mediante adecuada rotación de talleres, prácticas fundamentales correspondientes al 1er. año.

2.1.3. En la asignatura "Dibujo" se encomendará, al profesor correspondiente, la atención particular de éstos alumnos, en el sentido de que adquieran las destrezas y conocimientos instrumentales básicos para encarar la asignatura, mediante ejercicios intensivos, con la contribución en este último aspecto de las aplicaciones que de la misma se efectúan en taller.

A ese efecto, se tendrán en cuenta las posibilidades que ofrezcan los conocimientos de dibujo de que pueda disponer el educando.

### 2.2. **Art. 1° inc. b) — Inscripción en 3er. año (S. D. 1574|65) Diurno.**

2.2.1. Podrán ser inscriptos en 3er. año (S. D. 1574|65), los alumnos que habiendo cursado el 2° año, Ciclo Básico, de la enseñanza secundaria, se encuentren en condiciones de promoción al año inmediato superior,

debiendo rendir para completar curso: "Física" y "Biología e Higiene" de 2º año (S. D. 1574|65). De adeudarse "Inglés" de 2º año, o bien, asignatura que no estuviere comprendida en el Ciclo Básico (S. D. 1574|65), no se rendirá.

- 2.2.2. Dichos alumnos cursarán las asignaturas "Dibujo" y "Taller" de 3er. año, según se indica a continuación:

**"Dibujo"**: con programa correspondiente al Curso Complementario Técnico, se podrá desarrollar sobre la base del grado de conocimientos que posea el educando, ya sea en la oficina técnica de talleres, o bien, articulando una adecuada rotación o programa de 3er. año, con los de 1º y 2º;

**"Taller"**: con horario semanal de hasta 20 horas (16 horas como mínimo) y programa correspondiente al Curso Complementario Técnico.

- 2.2.3. Respecto de las asignaturas "Física" y "Biología e Higiene" de 2º año, que estos alumnos deben aprobar para completar curso, la Dirección escolar adoptará las medidas pertinentes para que sean orientados, por los respectivos profesores, en la preparación de dichas asignaturas (programas, bibliografía, trabajos a efectuar, etc.).

En cuanto a "Matemática", el respectivo profesor de 3er. año, los instruirá para que estudien los temas en defecto, correspondiente al 2º año.

- 2.2.4. Los alumnos que no hubieren aprobado un curso de "Inglés" (1er. año) en sus estudios anteriores de la enseñanza secundaria de la cual provienen, deberán aprobar, además, "Inglés" de 2º año (S. D. N° 1574|65).

- 2.2.5. Para mejor solucionar lo relacionado con las asignaturas: "Física", "Biología e Higiene" a que se alude en 2.2.1. y 2.2.3. precedente, "Dibujo" (punto 2.2.2.), "Matemática" (punto 2.2.3.) o "Inglés" (punto 2.2.4.), respectivamente, se solicitará la atención de los padres y propios alumnos a fin de que, interiorizados de la situación, coadyuven en la superación de las dificultades ocasionales de adaptación que pudieran presentárseles.

- 2.3. **Art. 1º inc. c) — Aprobación previa del Curso Complementario Técnico, a los efectos de la inscripción en 1er. año —Ciclo Superior— de la especialidad que se desee cursar.**

- 2.3.1. La alternativa de cursar el Curso Complementario Técnico, mediante la inscripción en 3er. año del Ciclo Básico, en el caso y condiciones que se mencionan en el aludido Art. 1º inc. c), se realizará según se indica en el Punto 2.2. (2.2.1. a 2.2.4.) de las "Normas e Instrucciones para

la aplicación en las ENET del S. D. N° 1781|66" (Boletín N° 70|66 y Anexo Boletín N° 232|69 — pág. 36|39).

- 2.3.2. En cuanto a la posibilidad de que el Curso Complementario Técnico, pueda aprobarse sin la obligación de asistir a clase, **excepto la asignatura "Taller" que deberá ser cursada en la Escuela**, cabe señalar que se da sobre la base de que la Dirección escolar adopte las medidas pertinentes para que profesores de las asignaturas "Matemática", "Física", "Química" y "Dibujo", orienten a los alumnos que hubieren optado por esta alternativa, en la preparación de las mismas, de acuerdo con los correspondientes programas.

### 3. NOTAS ACLARATORIAS

- 3.1. El Art. 2° del Decreto N° 1781|66 y las Normas e Instrucciones para su aplicación en las ENET que corresponden a dicho artículo, siguen vigentes en todos sus aspectos.
- 3.2. Asimismo, se mantiene vigente el Art. 3° del precitado Decreto número 1871|66, con la ampliación dada por los Arts. 2° y 3° del Decreto N° 1475|70.
- 3.3. En virtud que el plan de estudios denominado **Ciclo Básico — Doble Escolaridad — Plan Piloto**, (Resol. 2405|65 — Res. SECE N° 340|68) es equivalente al plan del Ciclo Básico (S. D. N° 1574|65), lo establecido en las presentes normas es de aplicación también a dicho Ciclo Básico — Doble Escolaridad — Plan Piloto, salvo en cuanto al desarrollo de la asignatura "**Taller**" que se menciona en el punto 2.2.2., sobre lo cual, se consultará a la Sección Títulos y Equivalencias a los efectos de su ajuste de acuerdo con los casos que se presenten.
- 3.4. Los alumnos que cursando el 1°, 2° ó 3er. año de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales o Escuelas Nacionales de Comercio, hayan previsto su pase a las ENET, a concretar en el año lectivo siguiente, podrán rendir las asignaturas que deban aprobarse para completar curso, (indicadas para cada caso) previo a la inscripción en el año de estudios que corresponda.

En estos casos, cuando para facilitar su adaptación al ámbito escolar, el educando solicite ser admitido para la realización, en la Escuela, de prácticas de Taller, o asistencia a clases de las respectivas asignaturas, la Dirección Escolar podrá acceder a dicha solicitud siempre que ello resulte posible.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

# BOLETIN

BOLETIN N° 237

16 DE FEBRERO DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## PRESIDENCIA

## COMUNICADO

Buenos Aires, 11 de febrero de 1970

Por medio de un reajuste de presupuesto, concretado mediante Decreto N° 8665 del 31|12|69, se ha logrado la obtención de los fondos necesarios para el pago de los ejercicios vencidos pendientes en el ámbito de este Consejo Nacional.

Dicho pago se ha efectuado a la fecha para los organismos dependientes ubicados en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, efectivizándose para los del interior del país el 12 del corriente mes.

RESOLUCION N° 2058. — *Buenos Aires, 26|12|69.*

VISTO que por Resolución N° 1903 del 26 de noviembre ppdo. se declaró en receso el funcionamiento de todas las Dependencias de este Organismo del 2 al 30 de enero, a efectos de posibilitar al personal el uso de sus vacaciones anuales reglamentarias; teniendo en cuenta que por Decreto N° 7937 del 9 del corriente se ha aprobado un nuevo régimen de descanso para el personal civil de la Administración Pública Nacional, el que determina las fechas en que tal beneficio debe ser usufructuado;

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

## R E S U E L V E :

- 1º — Dejar sin efecto la Resolución Nº 1903 del 26 de noviembre de 1969.  
2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1941. — *Buenos Aires, 9|12|69.*

VISTO que por Decreto Nº 1062|69 el Poder Ejecutivo Nacional transfirió a este organismo con destino a la ENET Nº 1 de San Carlos de Bariloche (Río Negro), el inmueble y los elementos que componen el mismo, de propiedad del Estado Nacional afectado al uso del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, ubicado en dicha ciudad; y

CONSIDERANDO: Que a fin de cumplir lo establecido por el artículo 5º) del citado decreto, resulta necesario designar al funcionario que en representación del Consejo tome posesión de los bienes transferidos y proceda a suscribir la respectiva documentación;

Por ello:

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

## R E S U E L V E :

- 1º — Designar al señor Director de la ENET Nº 1 de San Carlos de Bariloche (Río Negro) para que, en representación de este organismo, reciba del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina la posesión de los bienes transferidos por Decreto Nº 1062|69, autorizándolo a firmar la documentación correspondiente.  
2º — De forma.

**SUMARIO****PRESIDENCIA**

Comunicado. Designación. Anulación de la Resolución Nº 1903|69 ..... 1-2

**SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE**

Circular Nº 219. Dictamen Nº I-995 del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación. Resolución S.E.C.E. Nº 1438|69. 3-4

**CONTROL DE GESTION****MOVIMIENTO DE PERSONAL**

Confirmaciones Ley Nº 17.805. Traslados. Tareas auxiliares. Limitación de servicios. Aclaratorias. Licencias ..... 5-15

**SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE****CIRCULAR Nº 219**

Buenos Aires, 11 de febrero de 1970

**COMUNICAR NO REMISION PARTE DE ALTAS Y BAJAS (FORM. 936)  
EFECTOS PERMITIR INCLUSION AUMENTO PERSONAL DOCENTE**

A fin de posibilitar la inclusión de los aumentos de remuneraciones al personal docente fijado por Decreto Nº 8250/69 y reajustes de aportes jubilatorios, se comunica a los señores/as Directores/as, que no deberá elevarse el parte de altas y bajas (Form. 935) correspondientes a los meses de Marzo y Abril próximo por cuanto no se tomará movimiento alguno durante dichos meses en las planillas de sueldos y complementarias.

*SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS**DICTAMEN Nº I-995*

Exp. 4.428/69 (C. N. E. T.)

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO:

I. — Llegan estas actuaciones a examen del suscripto por la solicitud que obra a fs. 8 a fin de que se dictamine si "deben computarse o no, para la calificación anual del docente (Art. 22 del Estatuto - Ley 14.473) las licencias por enfermedad de un familiar (Art. 10 del Decreto Nº 8567/61)".

II. — Adelanto opinión en el sentido de que no debe realizarse tal computación. Me baso para ello en las siguientes razones: a) El último párrafo del inc. d) del Art. 22 de la Reglamentación del Estatuto reza que "No se computarán para la calificación, las licencias por maternidad, duelo, servicio militar, matrimonio y por enfermedad debidamente certificada por Sanidad Escolar"; de su texto no resulta así discriminación alguna que permita inferir que tratándose de la enfermedad de un familiar deba limitarse la aplicación de la norma, siendo que tal situación ha sido prevista en el régimen general de licencias para la Administración Pública (Art. 10 del Decreto 8567/61); b) Un estudio detenido del último párrafo contenido en el inc. d) del Art. 22 de la Reglamentación del Estatuto del Docente permite sostener que las situaciones de excepción en él contempladas poseen entre sí un rasgo común que es el de la irreprochabilidad al docente de las causas en virtud de las cuales se le otorga tales licencias;

"mutatis mutandi", el suscripto considera que la licencia por enfermedad de un familiar posee la misma característica, en cuanto a su causa, que las excepciones anteriores, razón por la cual debe responder a los mismos criterios, cuanto más que ni siquiera se trata de realizar una interpretación extensiva —que en principio no correspondería por tratarse de excepciones a una regla— sino tan solo de determinar el alcance de aquéllas.

III. — Por ello este SERVICIO JURIDICO considera que no deben computarse en la calificación anual del docente las licencias que se le hayan otorgado por causa de enfermedad de un familiar (Art. 10 del Decreto 8567|61).

*ASUNTOS JURIDICOS*, 24 de setiembre de 1969.

Dr. VICENTE E. ANDEREGGEN  
Jefe del Departamento de  
Asuntos Jurídicos

*RESOLUCION S. E. C. E. Nº 1438. — Expte. Nº 4428|69. — Buenos Aires, 13|10|69.*

VISTO: Lo actuado y las informaciones producidas, téngase por resolución el dictamen del Departamento de Asuntos Jurídicos obrante a fojas 9.

Regístrese, comuníquese y pase al Consejo Nacional de Educación Técnica.

DARDO PEREZ GUILHOU  
Secretario de Estado de Cultura  
y Educación

## CONTROL DE GESTION MOVIMIENTO DE PERSONAL

### CONFIRMACIONES

Ley Nº 17.805

*RESOLUCION Nº 1819. — Br. Ar., 17/11/69.*

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 1 de Mercedes (Provincia de San Luis) "Ingeniero Agustín Mercau", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

JOFRE, Rosa de Lima; en ocho (8) hs. de cátedra: Cuatro (4) hs. de Mecánica en 1er. año, 3º div. y cuatro (4) hs. de Estructura de Aviones y Aerodinámica en 2º año, 3º div., ambas turno vespertino.

GOMEZ de RAVELLI, Clara Elda; en seis (6) hs. de cátedra: Dos (2) hs. de Historia en 1er. año, 3º div. y dos (2) hs. de Geografía en 1er. año, 3º div. y dos (2) hs. de Educación Democrática en 1er. año, 3º div., todas turno vespertino.

GIMENEZ de RIMONDI, Felisa Ramona; en doce (12) hs. de Castellano (4-2-4-2) en 1er. año, 2º div. turno tarde, 1er. año, 3º div., turno vespertino, 2º año, 1º div. turno tarde, y 2º año 3º div., turno vespertino.

VILCHEZ de MASTRONARDI, Elida Elsa; en seis (6) hs. de cátedra: Dos (2) hs. de Biología I, en 1er. año, 2º div., Dos (2) hs. de Historia en 2º año, 1º div., y dos (2) hs. de Geografía en 2º año, 1º div., todas turno tarde.

GEREZ, Eduardo Néstor; en ocho (8) hs. de Dibujo (4-4) en 1er. año, 1º div., y 3er. año, 1º div., ambas turno mañana.

FIGUEROA, Miguel Angel; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno tarde.

MEINER, José Héctor; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno mañana.

VEDUN, Juan Aldino; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno mañana.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1836. — Br. Ar., 17/11/69.*

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 1 de Metán (Provincia de Sal-

ta), al señor Miguel Santiago IBARRA, en doce (12) hs. de cátedra: Cuatro (4) hs. de Geografía (2-2) en 1er. año, 1º y 2º divs., y ocho (8) hs. de Educación Democrática (2-2-2-2) en 1er. año, 1º y 2º divs., y 2º y 3er. años, ambas div. única, todas turno mañana.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1837. — Br. Ar., 17/11/69.*

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de Santiago del Estero "Ing. Santiago Maradona", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

LOZA de PEREGRIN, Isabel Magdalena; en un cargo de subregente de Cultura General, 1ª categoría, turno mañana.

TREJO, Ernesto; en doce hs. de cátedra (4 hs. de Mecánica y Mecanismos en 4º año "Electricidad", 4 hs. de Mecánica Aplicada a los Mecanismos en 5º año "Mecánica", y 4 hs. de Máquinas Térmicas en 6º año "Mecánica", todas turno tarde).

BASBUS, Marta Jacoba; en doce hs. (3-3-3-3) de Inglés en 2º año, 4º, 5º y 6º divs. y 4º año "Mecánica", turno tarde.

CAJIDE de GAROT, María Angélica; en doce hs. de cátedra (6 hs. [2-2-2] de Historia en 2º año, 3º, 4º y 5º divs., 2 hs. de Geografía en 3er. año, 1º div., y 4 hs. de Castellano en 3er. año, 1º div., todas turno mañana).

FATTOR de BUSTOS NAVARRO, Marta Rosa Justina; en doce hs. de cátedra (4 hs. de Química Analítica Cuantitativa, y 8 hs. de T.P. de Qca. Analít. Cuantitativa, ambas en 6º año "Química", turno tarde).

VELLA, Angel Antenor; en ocho horas de Dibujo (4-4) en 1º año, 2ª división, y 2º año, 6ª división ambas turno mañana.

LIENDO OLIVERA, Raúl Horacio; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Construcciones", turno mañana.

PRADO, Arnaldo César; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno mañana.

LLAPUR, José; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Herrería", turno mañana.

HERRERA, Ricardo Alberto; en un cargo

de Maestro de Enseñanza Práctica "Electricidad", turno mañana.

MONTESINOS, Carlos Enrique; en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, turno tarde.

PAZ, Alicia Margarita; en un cargo de Preceptora, turno mañana.

PRADO de PAEZ, Fany; en un cargo de Preceptora, turno mañana.

CANO de GOMEZ, Nelly Lucía; en diez horas de cátedra (8 horas —4-4— de Castellano en 2º y 3º año, 5as. divisiones, y 2 horas de Historia en 1º año, 1ª división, todas turno mañana).

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.840. — Buenos Aires, 17/11/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Cruz del Eje (Provincia de Córdoba), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

REYNALDO, Edmundo; en diez horas de cátedra (8 horas —4-4— de Castellano en 1º año, 3ª división, y 2º año, 1ª división, y 2 horas de Geografía en 3º año, 1ª división, todas turno mañana).

FERNANDEZ, Antonio; en doce horas de cátedra (4 horas de Laboratorio y Ensayos Industriales en 2º año, 2ª división, 4 horas de Máquinas Técnicas en 3º año, 1ª división, y 4 horas de Máquinas y Elementos de Transporte en 3º año, 1ª división, todas —Ciclo Superior—, turno tarde).

BARCENA, Hugo Nicolás; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.841. — Buenos Aires, 17/11/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Francisco (Provincia de Córdoba), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

PREVOSTI, Carlos Alberto; en once (11) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º año, 1ª división, y 2º año, 2ª división, tres (3) horas de Educación Democrática en 2º año, 2ª división, y

cuatro (4) horas de Cultura General (2-2) en 2º año, 8ª y 6ª divisiones, todas turno noche.

MALDONADO, Enzo Edgardo; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año, 5ª división, cuatro (4) horas de Matemática en 3º año, 3ª división, y cuatro (4) horas de Matemática Aplicada en 1º año, 7ª división, todas turno noche.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.850. — Buenos Aires, 19/11/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Añatuya (Provincia de Santiago del Estero) en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

LEGUIZAMON, Julio Epifanio; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

MEDINA de MOLINA, Mirtha Neyda; en un cargo de Bibliotecaria, turno mañana.

MORANO, Rafael Arturo; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

VALDEZ, Arnaldo Atilio; en un cargo de Preceptor turno mañana.

VERA, Carlos Hermogenes; en un cargo de Jefe de Preceptores —2ª categoría—, turno mañana.

VILDOSOLA, Ernesto; en un cargo de Preceptor, turno mañana.

FERNANDEZ, Raúl Roberto; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno tarde.

LUNA, Aristóbulo; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

MANSILLA René; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno mañana.

AVILA, Jorge Alejandro; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

JORGENSEN, Ricardo Alberto; en cuatro horas (2-2) de Historia en 2º y 3º años, segundas divisiones, ambas turno tarde.

LATEULADE de HACHE, Nora Elber; en dos horas de Educación Democrática en 2º año, 2ª división, turno tarde.

GONZALEZ, Antonio; en doce horas de cátedra (4 horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas, 4 horas de Termodinámica, y 4

horas de Mecánica aplicada a los Mecanismos, todas en 5º año, 1ª división, turno tarde).

FERNANDEZ FABRO Carlos Rubén; en ocho horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico en 4º año, 1ª división, 2 horas de Mantenimiento y Reparación de Equip., y 2 horas de Seguridad e Higiene Industrial, ambas en 6º año, primeras divisiones, todas turno tarde).

FIGUEROA, Carlos Elpidio; en doce horas (6-6) de Matemática en 2º año, 2ª y 3ª divisiones, ambas turno tarde.

MANANICCI, Rosario Rodolfo; en el cargo de Director —2ª categoría—, turno mañana.

CORIA, Víctor René; en un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica —2ª categoría—, turno mañana.

AVILA de FIGUEROA Soledad Argentina; en diez horas de cátedra (4 horas —2-2— de Biología en 1º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde, 2 horas de Geografía y 4 horas de Castellano, ambas 1º año, primeras divisiones, turno mañana).

QUINTEROS, Germán; en un cargo de Vice-Director —2ª categoría—, turno tarde.

MARCO de SANTILLAN, Dora María; en seis horas de cátedra (4 horas de Castellano en 1º año, 2ª división, y 2 horas de Literatura en 4º año 1ª división, ambas turno tarde).  
2º — De forma.

### TRASLADOS

RESOLUCION Nº 1945. — Buenos Aires, 9|12|69.

1º — Que la señorita Stella Maris MARCOS, Clase D, Grupo XII, titular, en la ENET Nº 6 de Capital Federal "Fernando Fader", pase a prestar servicios, con igual carácter y en un cargo vacante, a su similar Nº 35 de Capital Federal "Ing. Eduardo Latzina", debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1946. — Buenos Aires, 9|12|69.

1º — Que la señorita Paula BENITEZ, Clase F, Grupo VI, titular, en la ENET

Nº 1 de Santo Tomé (Corrientes), pase a prestar servicios, con igual carácter y en un cargo vacante, a su similar Nº 4 de la Capital Federal "República del Líbano", debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término.

2º — De forma.

### TAREAS AUXILIARES

RESOLUCION Nº 1929. — Buenos Aires, 2|12|69.

1º — Asignar tareas auxiliares, a partir del 16 de julio hasta el 31 de diciembre de 1969, a la señora María Elena FERNANDEZ de CAINO, profesora titular de once (11) horas de cátedra en la ENET Nº 1 de Esquina (Corrientes), por estar comprendida con las normas establecidas en el artículo 11, inciso i) del Decreto Nº 8567|61.

2º — De forma.

### LIMITACION DE SERVICIOS

RESOLUCION Nº 1921. — Buenos Aires, 2|12|69.

1º — Limitar al 25 de setiembre del corriente año, los servicios prestados por el señor Armando FRANCO, titular de un cargo de maestro de enseñanza práctica en la ENET Nº 17 de la Capital Federal "Brigadier Cornelio Saavedra", de acuerdo con las normas establecidas en el artículo 11, inciso d) del Decreto número 8567|61 y su reglamentación.

2º — De forma.

### ACLARATORIAS

RESOLUCION Nº 1909. — Buenos Aires, 2|12|69.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 298 del 19 de marzo de 1969, por la que se confirmó, con carácter titular, al señor Héctor Francisco TUSO —entre

otras horas de cátedra—, en tres (3) horas de Física en 5º año, 6ª división —Ciclo Básico Nocturno—, turno noche, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 de Rosario (Santa Fe) "General Manuel N. Savio", que dicha confirmación deberá considerarse efectuada con idéntico carácter, en igual número de horas, asignatura y turno, en 3er. año, 6ª división, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1917. — Buenos Aires, 2|12|69.*

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 1331 del 19 de agosto de 1969, por la cual se trasladó al señor Juan Carlos PORTERIE, a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Mar del Plata (Buenos Aires) "Domingo Faustino Sarmiento", disponiendo que debía dictar —entre otras horas de cátedra— dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 2º año, C.C.S., turno noche, que dicho traslado deberá considerarse efectuado con idéntico carácter, en dos (2) horas de Historia en 2º año —Ciclo Básico—, turno noche, "Electricidad", en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1920. — Buenos Aires, 2|12|69.*

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 1234 del 3 de agosto de 1967, por la que se modificó, a partir de la iniciación del curso escolar 1966, la situación de revista del señor Juan Antonio ROLANDO, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Comodoro Rivadavia (Chubut), disponiendo que debía de dictar —entre otras horas de cátedra— cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 2ª división, turno diurno —Ciclo Bá-

sico—, que dicha modificación deberá considerarse efectuada en igual número de horas, asignaturas y turno en 1er. año, 1ª división —Ciclo Básico—, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1923. — Buenos Aires, 2|12|69.*

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 1123 del 25 de julio de 1969, por la que se designó a la señora Ingeborg PFÜLLER de BAEZ OBREGON, profesora titular de tres (3) horas de Educación Física en 1er. año, 2ª división "Lencería y Bordado en Blanco", turno tarde, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Lomas de Zamora (Buenos Aires); que dicha designación deberá considerarse efectuada en igual número de horas y asignatura en 1er. año, 4ª división —P. C.—, en el citado establecimiento educacional.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1960. — Buenos Aires, 9|12|69.*

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 200 del 28 de febrero de 1969, por la que se trasladó al señor Pablo Félix DOGLIOLI, como profesor titular de doce (12) horas de cátedra: tres (3) horas de Química en 2º año, 1ª división "Asistente Químico", tres (3) horas de Operaciones Químicas en 4º año, 3ª división —Ciclo Superior Química—, tres (3) horas de Química en 2º año, 2ª división "Asistente Químico", y tres (3) horas de Equipos y Técnicas Químicas en 1er. año, 1ª división "Asistente Químico", todas turno noche, a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Quilmes (Buenos Aires), que dicho traslado deberá considerarse efectuado con idéntico carácter, en igual número de

horas de cátedra: tres (3) horas de Química en 2º año, 1ª división "Asistente Químico", tres (3) horas de Operaciones Químicas en 4º año, 3ª división —Ciclo Superior de Química—, tres (3) horas de Equipos y Técnicas Químicas en 1er. año, 10ª división "Asistente Químico" —Ciclo Formación Operarios—, y tres (3) horas de Equipos y Técnicas Químicas en 1er. año, 1ª división "Asistente Químico", todas turno noche en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

### LICENCIAS

*DISPOSICION D. P. Nº 119. — Buenos Aires, 31|10|69.*

1º — Limitase al 6 de octubre de 1969, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Disposición D. P. Nº 411|69, a la señora Ana María DELORENZO de URTASUN, Clase "D", Grupo XII, titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Luján (Bs. As.).

2º — De forma.

*DISPOSICION D. P. Nº 1121. — Buenos Aires, 31|10|69.*

1º — Establecer que la licencia sin goce de haberes, limitada mediante Disposición D. P. Nº 822|69, a la señorita Marta Elena FABREGAS, profesora interina de 8 horas de cátedra en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Córdoba (Ciudad) "Dr. Amadeo Sabatini", debe considerarse limitada al 29 de agosto de 1968.

2º — De forma.

*DISPOSICION D. P. Nº 1124. — Buenos Aires, 4|11|69.*

1º — Prorrógase al 14 de setiembre de 1969, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Disposición D. P. Nº 803|69, al señor Cristóbal Pedro Marcelo RIAÑO, preceptor titular en la Es-

cuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Santiago del Estero (Ciudad) "Ing. Santiago Maradona".

2º — De forma.

*DISPOSICION D. P. Nº 1125. — Buenos Aires, 4|11|69.*

1º — Limitase al 31 de octubre de 1969, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Disposición D. P. Nº 526|69, a la señorita Ada Luz GARCIA, preceptora interina en la Escuela Nacional de de Educación Técnica Nº 1 de Berisso (Buenos Aires) "Ing. Emilio Rebuelto".

2º — De forma.

*DISPOSICION D. P. Nº 1126. — Buenos Aires, 4|11|69.*

1º — Limitase al 1º de setiembre de 1969, la licencia acordada mediante Disposición D. P. Nº 915|69, a la señora Lidia Juana VIDALE de ESTEVES, profesora titular de 6 horas de cátedra en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Punta Alta (Bs. As.) "Alte. Ramón González Fernández".

2º — De forma.

*DISPOSICION D. P. Nº 1127. — Buenos Aires, 4|11|69.*

1º — Limitase al 9 de octubre de 1969, la licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Disposición D. P. Nº 897|69, a la señora María Teresa ROUX de BIGGIO, profesora interina de 4 horas de cátedra en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 25 de Capital Federal "Tte. 1º de Artillería Fray Luis Beltrán".

2º — De forma.

*DISPOSICION D. P. Nº 1129. — Buenos Aires, 4|11|69.*

1º — Prorrógase al 12 de octubre de 1969, la licencia sin goce de haberes,

concedida mediante Disposición D. P. N° 953/69, a la señora Ramona Gregoria FLORES de BARSOLA, Clase "F", Grupo VI, titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 3 de Capital Federal "María Sánchez de Thompson".

2° — De forma.

**DISPOSICION D. P. N° 1131.** — *Buenos Aires, 4/11/69.*

1° — Considérese en uso de licencia sin goce de haberes, de acuerdo a las prescripciones del Art. 22 del Decreto N° 8567/61, desde el 18 de agosto al 17 de noviembre de 1969, al señor Moisés Alberto ANDOLL, profesor interino de 12 horas de cátedra en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Concepción (Tucumán).

2° — De forma.

**DISPOSICION D. P. N° 1134.** — *Buenos Aires, 4/11/69.*

1° — Limitase al 9 de octubre de 1969, la licencia sin goce de haberes acordada mediante Disposición D. P. N° 553/69, al señor Eduardo Alberto GRODECKI, en un cargo interino de Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Capital Federal "Otto Krause".

2° — De forma.

**DISPOSICION D. P. N° 1135.** — *Buenos Aires, 4/11/69.*

1° — Limitase al 7 de octubre de 1969, la licencia sin goce de haberes, acordada mediante Disposición D. P. N° 675/69, al señor Miguel Eduardo ESTRADA OYUELA, preceptor interino en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 19 de Capital Federal "Industrias Eléctricas".

2° — De forma.

## SIN GOCE DE HABERES

Encontradas en lo dispuesto por el art. 27 del Decreto N° 8567/61

GAVAZZA, Horacio Alberto; profesor interino de 6 horas de cátedra, desde el 27 al 31/10/69, de la ENET N° 1 de San Isidro (Buenos Aires). (Disp. D. P. número 1236. — Buenos Aires, 27/11/69.)

DECIMA, Alfredo; clase F, grupo VI, titular, desde el 3/11/69 al 1°/1/70, de la ENET N° 1 de Bragado (Buenos Aires). (Disp. D. P. N° 1236. — Buenos Aires, 27/11/69.)

PASQUALINI de MORENO, Adela Adriana; profesora interina de 12 horas de cátedra, desde el 3 al 30/11/69, de la ENET N° 1 de San Isidro (Buenos Aires). (Disp. D. P. N° 1236. — Buenos Aires, 27/11/69.)

PIÁGGIO, Juan Santiago; profesor titular de 20 horas de cátedra, desde el 1°/11/69 al 30/4/70, de la ENET N° 1 de Concordia (Entre Ríos). (Disp. D. P. número 1239. — Buenos Aires, 27/11/69.)

OLMOS, Tirso Dante; clase D, grupo IX, titular, desde el 3 al 17/11/69, de la ENET N° 1 de Añatuya (Santiago del Estero). (Disp. D. P. N° 1239. — Buenos Aires, 27/11/69.)

SILVA, María del Carmen, clase D, grupo XII, titular, desde el 12/11/69 al 11/5/70, de la ENET N° 28 de Capital Federal "Electrónica". (Disp. D. P. número 1239. — Buenos Aires, 27/11/69.)

## SIN GOCE DE HABERES

Encontradas en lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto N° 8567/61.

FLANZBAUM, Vladimiro, profesor titular de 5 horas de cátedra en la ENET N° 1 de Capital Federal "Otto Krause", desde el 23/9/69 al 22/9/70. (Disp. D. P. N° 1143. — Buenos Aires, 4/11/69.)

TRIPOLI de GUERRA, Laura Rosa; profesora titular de 12 horas de cátedra en la ENET N° 33 de Capital Federal "Fundición Maestranza del Plumerillo", desde el 24/3 al 6/7/69. (Disp. D. P. número 1163. — Buenos Aires, 10/11/69.)

BINAGHI, Osvaldo Augusto; profesor titular de 4 horas de cátedra y profesor titular de 12 horas de cátedra en las ENET N° 1 de San Fernando (Buenos Aires) "Presbítero Dr. Manuel de

San Ginés" y N° 1 de Tigre (Buenos Aires) respectivamente, desde el 9/10 al 10/11/69 (Disp. D.P. N° 1165. — Buenos Aires, 10/11/69).

WHITTY, Jorge Oscar; maestro de enseñanza práctica titular de la ENET N° 1 de Comodoro Rivadavia (Chubut), desde el 6 al 17/10/69. (Disp. D. P. número 1210. — Buenos Aires, 24/11/69.)

CADABAL, José Adalberto; profesor interino de 14 horas de cátedra en la ENET N° 19 de Capital Federal "Industrias Eléctricas" y maestro de enseñanza práctica interino en la ENET N° 21 de Capital Federal, en ambos establecimientos, desde el 1°/3/68 al 28/2 de 1970. (Disp. D. P. N° 1219. — Buenos Aires, 24/11/69.)

del CUETO, Héctor Alberto; profesor interino de 4 horas de cátedra en la ENET N° 1 de Comodoro Rivadavia (Chubut), desde el 2 al 22/10/69. (Disp. D. P. N° 1237. — Buenos Aires, 27/11/69.)

#### SIN GOCE DE HABERES

Encuadradas en lo dispuesto por el Decreto N° 734/69.

FERNANDEZ, César Amado; ayudante técnico de trabajos prácticos titular de la ENET N° 3 de Bahía Blanca "Antártida", a partir del 1°/4/69, mientras se desempeña como maestro de enseñanza práctica interino en el mismo establecimiento.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1136. — Buenos Aires, 4/11/69.)

ORTEGA de RETUERTA, Stella Hil-da; maestra ayudante de enseñanza práctica interina de la ENET N° 2 de Metán (Salta), desde el 7/10 al 31/12/69, mientras se desempeña como maestra de enseñanza práctica suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1136. — Buenos Aires, 4/11/69.)

VIDARTE, Guillermo Esteban; profesor titular de 12 horas de cátedra de la ENET N° 1 de La Banda (Santiago del Estero) "Ing. Santiago Barabino", a partir del 13/10/69, mientras se desempeña como Inspector Técnico de Zona

suplente en la Inspección Nacional de Escuelas.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1150. — Buenos Aires, 7/11/69.)

GADEA, Concepción Beatriz; clase D, grupo XII, titular, de la ENET N° 2 de Corrientes (ciudad) "Bernardino Rivadavia", a partir del 28/7/69, mientras se desempeña como profesora suplente de 20 horas de cátedra e interina de 3 horas de cátedra en la Escuela Normal de Maestras "Dr. Juan Pujol" y profesora interina de 3 horas de cátedra en la Escuela Normal de Maestros "José M. Estrada", ambos establecimientos de Corrientes.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1150. — Buenos Aires, 7/11/69.)

PERALTA, Angel Cristóbal; secretario 3a. titular de la ENET N° 2 de La Banda (Santiago del Estero), a partir del 16/8/68, mientras se desempeña como secretario de 1a. interino en la ENET N° 1 de La Banda (Santiago del Estero) "Ing. Santiago Barabino".

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1172. — Buenos Aires, 10/11/69.)

ARAMBURU, María Teresa; preceptora titular de la ENET N° 1 de San Nicolás (Buenos Aires) "Gral. Ing. Manuel N. Savio", a partir del 1°/10/69, mientras se desempeña como subjefta de preceptoras interina en el mismo establecimiento.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1172. — Buenos Aires, 10/11/69.)

HERNANDEZ, Domingo Ignacio; preceptor interino de la ENET N° 1 de Neuquén (ciudad) "Capitán Don Juan de San Martín", limitase al 1°/8/68, la licencia otorgada mediante Disp. D. P. N° 727/68. Considérese en uso de licencia, en el cargo de preceptor interino, a partir del 1°/8/69 y mientras se desempeña como secretario interino, al citado

docente en el mencionado establecimiento.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1177. — Buenos Aires, 13/11/69.)

RODRIGUEZ de DE ESTEBAN, Nérida Esther; prosecretaria interina, de la ENET Nº 1 de Mar del Plata "Domingo F. Sarmiento", a partir del 14/10 de 1969, mientras se desempeñe como secretaria suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1184. — Buenos Aires, 13/11/69.)

LORENTE de GARCIA, Elba Antonia; maestra ayudante de enseñanza práctica titular, de la ENET Nº 4 de Avellaneda (Buenos Aires), a partir del 21/10/69, mientras se desempeñe como maestra de enseñanza práctica suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1184. — Buenos Aires, 13/11/69.)

TEJADA, Elio César; preceptor en dos cargos interinos de la ENET Nº 1 de El Aguilar (Jujuy), a partir del 16/9 de 1969, mientras se desempeñe en dos cargos suplentes de maestro de enseñanza práctica en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1186. — Buenos Aires, 13/11/69.)

HERRERA BUSTOS, Elba; subjefa de preceptoras interina de la ENET número 2 de San Juan (ciudad), a partir del 11/8/69, mientras se desempeñe como jefa de preceptoras suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1186. — Buenos Aires, 13/11/69.)

GOMEZ, Juan Carlos; maestro de enseñanza práctica titular de la ENET Nº 1 de Bahía Blanca (Buenos Aires)

"Ing. César Cipolletti", a partir del 22/8 de 1969, mientras se desempeñe como profesor interino en la Escuela Técnica Industrial Nº 1 de Ingeniero White (Bahía Blanca) Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1190. — Buenos Aires, 13/11/69.)

PEREZ, María Elena; clase D, grupo XII, titular de la ENET Nº 1 de Temperley (Buenos Aires), limitase al 31/8 de 1969, la licencia otorgada mediante Disp. D. P. Nº 730/69. Considérese a la causante en uso de licencia, a partir del 1º/9/69, mientras se desempeñe como profesora suplente de 12 horas de cátedra en la ENET Nº 1 de Lanús (Buenos Aires) "John F. Kennedy".

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1193. — Buenos Aires, 13/11/69.)

PAOLINO, José Angel; profesor titular de 12 horas de cátedra de la ENET Nº 1 de Capital Federal "Otto Krause", a partir del 1º/7/69, mientras se desempeñe como Supervisor Docente interino, en el Departamento de Supervisión Pedagógica de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1194. — Buenos Aires, 17/11/69.)

SEGRE, Oscar Roque; profesor titular de 6 horas de cátedra de la ENET Nº 1 de Bahía Blanca (Buenos Aires) "Ing. César Cipolletti", a partir del 16/8/69, mientras se desempeñe como Secretario de Planeamiento interino en la Universidad Nacional del Sur.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1197. — Buenos Aires, 17/11/69.)

FERNANDEZ, Guillermo; sub-jefe de preceptores interino de la ENET Nº 19 de Capital Federal "Industrias Eléctricas", a partir del 6/10/69, mientras se desempeñe como jefe de preceptores su-

plente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1197. — Buenos Aires, 17/11/69.)

CRISTALLI, Elida Mercedes; clase D, grupo XXIV, titular de la ENET N° 1 de Mar del Plata (Buenos Aires) "Domingo F. Sarmiento", a partir del 14/10 de 1969, mientras se desempeñe como ayudante técnica de trabajos prácticos interina en el mismo establecimiento.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1199. — Buenos Aires, 17/11/69.)

ZARATE, Raúl Hadhemar; preceptor interino de la ENET N° 1 de Tandil (Buenos Aires) "Ing. Felipe Senillosa", a partir del 1°/11/69, mientras se desempeñe como subjefe de preceptores suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1199. — Buenos Aires, 17/11/69.)

LAGO, Elsa Haydée; clase D, grupo XII, titular de la ENET N° 6 de Avellaneda (Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo", a partir del 24/10/69, mientras se desempeñe como profesora suplente de 16 horas de cátedra de la ENET N° 3 de Avellaneda (Buenos Aires).

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1201. — Buenos Aires, 20/11/69.)

LANZA, Edgardo Angel; profesor titular de 4 horas de cátedra de la ENET N° 6 de San Fe "María Isabel Courault", a partir del 1°/9/69, mientras se desempeñe como vicedirector suplente en la ENET N° 1 de Santa Fe (ciudad) "Dr. Nicolás Avellaneda".

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1201. — Buenos Aires, 20/11/69.)

BLAZQUEZ RODRIGUEZ, Ogardi Pedro; profesor titular de 12 horas de cátedra de la ENET N° 1 de Lanús

(Buenos Aires) "John F. Kennedy", a partir del 1°/9/69 y mientras se desempeñe como 1er. Alferez Médico en el Escuadrón 31 "Las Lajas" de Gendarmería Nacional (interino).

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1202. — Buenos Aires, 20/11/69.)

GUIÑAZU, Oscar Mario; preceptor titular de la ENET N° 9 de Capital Federal "Ing. Luis A. Huergo", limitase al 1°/8/69, la licencia otorgada mediante Disp. D. P. N° 571/68. Considérese al causante en el establecimiento y cargo de referencia, en uso de licencia desde el 1°/11/69, mientras se desempeñe como jefe de trabajos prácticos suplente en el citado establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1207. — Buenos Aires, 20/11/69.)

MARMORA de CUFRE, Elsa Alcira; profesora interina de 8 horas de cátedra de la ENET N° 6 de Avellaneda (Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo", desde el 8/10 al 30/11/69, mientras se desempeñe como directora interina en la Escuela N 28 de Alte. Brown (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1208. — Buenos Aires, 24/11/69.)

CALVO de SERRES, Clara Azucena; profesora en 8 horas de cátedra interina, de la ENET N° 4 de Córdoba (ciudad), a partir del 12/5/69, mientras se desempeñe como regente interina en el Instituto Provincial de Enseñanza Técnica N° 10 de la mencionada localidad.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1209. — Buenos Aires, 24/11/69.)

BUSTOS, Emilio; profesor interino de 10 horas de cátedra de la ENET N° 1 de San Salvador de Jujuy "Escolástico Zegada", a partir del 14/10/69, mientras se desempeñe como rector interino en la

Escuela Provincial de Comercio N° 1 de Jujuy.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1209. — Buenos Aires, 24/11/69.)

GASPANELLO, Antonio; dos cargos interinos de maestro de enseñanza práctica de la ENET N° 2 de La Rioja (ciudad), desde el 30/10 al 25/12/69, para desempeñar dos cargos suplentes de maestro de enseñanza práctica jefe de sección, en el establecimiento de referencia.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1211. — Buenos Aires, 24/11/69.)

AGUILAR de SPINELLI, Tulia Esther, profesora titular de 4 horas de cátedra, desde el 2/6 al 10/7/69 por haberse desempeñado como sub-regente suplente en el mismo establecimiento. (ENET N° 1 de Concordia — Entre Ríos). (Disp. D. P. N° 1212. — Buenos Aires, 24/11/69.)

AVELLANEDA de ARGANARAZ, Blanca Yolanda del Valle; maestra ayudante de enseñanza práctica interina en la ENET N° 2 de Catamarca, limitase al 8/12/69 la licencia otorgada mediante Disp. D. P. N° 1063/69. Considerese en uso de licencia a la citada docente en el cargo de maestra ayudante de enseñanza práctica interina, a partir del 3/10/69 y mientras se desempeñe como maestra de enseñanza práctica suplente en mencionado establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1213. — Buenos Aires, 24/11/69.)

ORDARCUHU de DI SANTO, Elsa Irma; preceptora titular de la ENET N° 1 de San Nicolás (Buenos Aires) "Gral. Ing. Manuel N. Savio", a partir del 1°/9/69, mientras se desempeñe como jefa de preceptoras interina en el mismo establecimiento.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1216. — Buenos Aires, 24/11/69.)

BERNADSKY de BURDMAN, Ana Elisa; profesora interina de 4 horas de cátedra de la ENET N° 2 de Corrientes (ciudad) "Bernardino Rivadavia", a partir del 23/9 al 3/10/69, por haberse desempeñado como vicedirectora suplente en la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano" de Corrientes. (Disp. D. P. N° 1216. — Buenos Aires, 24/11/69.)

VEGA, Joaquín; regente 3a. interino en la ENET N° 2 de Mendoza (ciudad), a partir del 1°/9/69, mientras se desempeñe como director de 3a. interino en el mismo establecimiento.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1218. — Buenos Aires, 24/11/69.)

MOROSINI, Juan Carlos; preceptor interino de la ENET N° 3 de Bahía Blanca (Buenos Aires) "Antártida", a partir del 1°/4/69, mientras se desempeñe como ayudante técnico de trabajos prácticos suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1221. — Buenos Aires, 27/11/69.)

BOHE, Alfredo Jorge Raúl; profesor titular de 12 horas de cátedra de la ENET N° 1 de Palpalá (Jujuy) "Gral. Savio", a partir del 1°/3/69, mientras se desempeñe como director interino en el mismo establecimiento.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1221. — Buenos Aires, 27/11/69.)

FERNANDEZ BRU, Manuel; profesor titular de 11 horas de cátedra de la ENET N° 1 de Mendoza (ciudad) "Ing. Pablo Nogués", a partir del 18/9/69 y mientras se desempeñe como regente suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. N° 1228. — Buenos Aires, 27/11/69.)

PINCIROLLI, Luis Alfredo; clase D, grupo X, titular de la ENET N° 1 de

9 de Julio (Buenos Aires), a partir del 19/11/69 y mientras se desempeñe como profesor interino de 18 horas de cátedra en el Instituto San Agustín de la mencionada localidad — incorporado a la Enseñanza Oficial.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1223. — Buenos Aires, 27/11/69.)

DI GESU, Liria Fortunata Carolina, jefa general de enseñanza práctica titular, a partir del 1º/9/69 y mientras se desempeñe como vicedirectora interina en la Telescuela Técnica.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1229. — Buenos Aires, 27/11/69.)

POULASTROU, Alfredo Rafael, maestro de enseñanza práctica interino de la ENET Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) "Industrias Químicas", a partir del 1º/4/69, mientras se desempeñe como profesor interino de 12 horas de cátedra en el mismo establecimiento.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1230. — Buenos Aires, 27/11/69.)

NEUMANN, Zelma Josefina; clase D, grupo XII, titular de la ENET Nº 2 de Rosario (Santa Fe) "Ing. y Dr. Manuel B. Bahía", a partir del 13/10/69, mientras se desempeñe como profesora interina de 9 horas de cátedra en el Instituto Superior de Profesorado de Villa Constitución — Provincia de Santa Fe.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1230. — Buenos Aires, 27/11/69.)

CARDACI, Roberto Víctor; preceptor titular de la ENET Nº 1 de Florida (Buenos Aires) "Gral. Martín Guemes", prorrogase al 29/9/68, la licencia otorgada mediante Disp. D. P. Nº 725/66. Considérese al recurrente en uso de licencia,

conforme con lo dispuesto por Decreto Nº 734/68, en el cargo de preceptor titular del referido establecimiento, desde el 30/9/68 al 1º/4/69 por haberse desempeñado como jefe de trabajos prácticos interino en la ENET Nº 18 de Capital Federal. Considérese al citado agente en uso de licencia sin goce de haberes, de acuerdo al referido decreto, en un cargo de preceptor titular de la ENET Nº 1 de Florida (Buenos Aires) "Gral. Martín Guemes", desde el 2/4/69 y mientras se desempeñe como maestro de enseñanza práctica interino en la ENET Nº 18 de Capital Federal.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1231. — Buenos Aires, 27/11/69.)

SCHIAVONI, Onofre; profesor titular de 8 horas de cátedra de la ENET Nº 1 de Junín (Buenos Aires) "Antonio Bermejo", desde el 15/9 al 30/11/69 para desempeñarse como vicedirector suplente en la Escuela Normal Nacional Mixta de Junín "Teniente Coronel Expedicionario al Desierto D. Antonio Tassi". (Disp. D. P. Nº 1233. — Buenos Aires, 27/11/69.)

CELLA, Emma Haydée; regente interina de la ENET Nº 3 de Capital Federal "María Sánchez de Thompson", a partir del 22/10/69, mientras se desempeñe como vicedirectora suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1234. — Buenos Aires, 27/11/69.)

CARNEVALE de IRIBARNE, Nilda Elida Lucia; clase D, grupo XII, titular de la ENET Nº 7 de Capital Federal "Dolores Lavallo de Lavallo", a partir del 1º/11/69, mientras se desempeñe como prosecretaria interina en el mismo establecimiento.

En caso de caducar el interinato a desempeñar, la precitada causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1234. — Buenos Aires, 27/11/69.)



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN N° 238

2 DE MARZO DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## PRESIDENCIA

RESOLUCION N° 54. — Buenos Aires, 12|2|70.

VISTO la Nota de fecha 8|1|70 cursada por la Administración Nacional de Educación Media y Superior mediante la cual se solicita la designación de un representante del CONET para integrar la comisión especial creada por Resolución N° 326|69; y

CONSIDERANDO: Que es deseo de este organismo participar en el estudio que se realizará acerca del Anexo de la Competencia de Títulos del Estatuto del Docente, para aportar sugerencias atinentes a la Enseñanza Técnica;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

RESUELVE:

1° — Designar al Inspector señor Antonio L. POKLEPOVICH CARIDE para integrar en representación de este Consejo Nacional, la comisión especial que se abocará al estudio del Anexo de la Competencia de Títulos del Estatuto del Docente.

2° — De forma.

RESOLUCION N° 19. — Buenos Aires, 3|2|70.

VISTO el expediente N° 7958|69 en el cual obra la solicitud presentada por General Motors Argentina S. A., tendiente a lograr la reducción del "Impuesto para la Educación Técnica" por contribuir al sostenimiento de los cursos que se dictan en virtud del acuerdo de cooperación técnica firmado entre esa empresa y este Consejo Nacional; y

CONSIDERANDO: Que dichos cursos de formación acelerada persiguen distintos objetivos y poseen diversa estructura que aquellos de enseñanza técnica que establece la ley Nº 12.921, Art. 43, modificado por la ley Nº 16.450, Art. 18;

Que, en consecuencia, el pedido de que se trata no tiene sustento en las disposiciones legales referentes a la reducción del gravamen citado;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión Asesora de Presupuesto y Hacienda (fs. 7),

#### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

##### RESUELVE:

1º — Desestimar la solicitud presentada por General Motors Argentina S. A., tendiente a obtener la reducción del "Impuesto para la Educación Técnica", en virtud de los "considerandos" de la presente.

2º — De forma.

#### RESOLUCION Nº 21. — Buenos Aires, 3|2|70.

VISTO que por Resolución Nº 229|67 obrante en expediente Nº 09714|66 con varios, se autorizó a la Directora de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 4 de Canals, Departamento Unión, Distrito 11 (Córdoba), a suscribir "ad referendum", contrato de cesión gratuita respecto del inmueble de la localidad mencionada;

Por ello,

#### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

##### RESUELVE:

1º — Aprobar el contrato de cesión gratuita suscripto el 22 de marzo de 1968 entre la señora Alba del Valle SOSA de BELLO, en su carácter de Directora de la Misión Rural y Doméstica Nº 4 de Canals, Departamento Unión, Distrito 11 (Córdoba), y el señor Profesor José Carranza, Director General (Interino) de Escuelas Primarias de la Provincia de Córdoba, con respecto al inmueble ubicado en esa localidad, por el término de tres (3) años a partir del 10 de abril de 1967, fecha de la toma de posesión del local.

2º — De forma.

## SUMARIO

### PRESIDENCIA

Designación. Desestimación. Aprobación de contrato de cesión gratuita ..... 17-18

### SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

Comunicado. Disposición Nº 3|70. Disposición DINA E Nº 239|69 ..... 19-21

### SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

Disposiciones Nros. 185|69 y 186|69 ..... 21-22

### CONTROL DE GESTION

### MOVIMIENTO DE PERSONAL

Acrecentamiento a 12 horas de cátedra. Confirmaciones Ley Nº 17805. Desestimaciones. Anulaciones. Renuncias ..... 22-32

**SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA****COMUNICADO**

Se hace saber a los establecimientos dependientes ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires, que el Instituto Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias (INEC), organizará, de acuerdo con el Programa Regional Educativo auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), varios cursos de actualización y perfeccionamiento metodológico para profesores secundarios que estén dictando Ciencias Biológicas, Física, Matemática y Química en establecimientos de este Consejo Nacional.

Las características de estos cursos pueden resumirse así:

Duración: 6 meses. Del 6 de abril al 5 de octubre.

Lugar: Buenos Aires.

Actividades Diarias: Consistirán en clases teóricas y prácticas que se impartirán de 9 a 12 hs. y de 16 a 21 hs., de lunes a viernes, y de 9 a 13 hs., los sábados.

Estructura del curso:

1ª etapa: 2 semanas. La enseñanza de las ciencias. Métodos. El método científico. El laboratorio y el material didáctico. Los trabajos prácticos. Los medios auxiliares. Los "currícula" de cada país. Nuevos enfoques en ciencias. Actividades extraprogramáticas. Matemáticas para los no Matemáticos.

2ª etapa: 21 semanas. Constará de tres partes simultáneas. Una parte será común a todos los participantes y en ella se desarrollará un Curso de Medición Educativa y Estadística para Educadores.

La segunda parte será el desarrollo de cuatro cursos para la actualización y perfeccionamiento en Biología, Física, Matemática y Química. (Los programas analíticos son extensos pero tienen en común su estructura: Temas teóricos de actualización. Trabajos prácticos de laboratorio y taller, Observación de clases, Seminarios, Coloquios metodológicos, Elaboración de material didáctico y guías, Desarrollo de proyectos, Bibliografía, Evaluación, Visitas, etc.). La tercera parte es común a todos los participantes y en ella se desarrollará una fundamentación Psico-Sociológica para Educadores.

3ª etapa: 3 semanas. Consistirá en un Seminario Metodológico en el que habrá actividades conjuntas y tareas por especialidad. Tentativo desarrollo de unidades didácticas. Plan inmediato y mediato de acción para la modernización de la enseñanza de las ciencias en cada país participante. Capacitación de IIº nivel, etc.

Condiciones: Podrán solicitar su inscripción los profesores titulares y/o interinos que estén dictando Ciencias Biológicas, Física, Matemáticas y Química en establecimientos secundarios de la Capital Federal y Conurbano.

El señor|a Rector|a hará notificar del contenido de este comunicado a los profesores de las asignaturas mencionadas más arriba.

Los interesados podrán solicitar información adicional en el INEC, Avda. Las Heras 2545, piso 3º, Buenos Aires, de 13 a 19 hs., antes del 13 de marzo del corriente año.

*DISPOSICION Nº 3. — Buenos Aires, 11|2|70.*

VISTO la experiencia recogida respecto de la confección del legajo de Inspección que rige actualmente y la Memoria Anual que deben elevar los establecimientos de acuerdo con lo previsto por el Reglamento General en vigor; y

CONSIDERANDO: Que corresponde efectuar, en base a la documentación recibida, un estudio más profundo y actualizado a fin de determinar con exactitud su contenido, estableciendo qué datos son de indispensable necesidad proveer para su consideración por los distintos servicios del CONET;

Que ello tiende a simplificar la ejecución de dicha documentación con el consecuente ahorro de esfuerzo;

Por todo lo expuesto,

#### EL SUPERVISOR GENERAL PEDAGOGICO

#### DISPONE:

1º — Déjase en suspenso hasta tanto se resuelva al respecto, y la elevación por parte de las escuelas de la Memoria Anual reglamentaria y la confección del Legajo de Inspección en vigor.

2º — Por Supervisión Sectorial Pedagógica de Enseñanza Técnica (Inspección General), se procederá al estudio de los citados instrumentos reglamentarios, cuyo texto se modificará a tenor de lo dispuesto por la presente.

2º — De forma.

*DISPOSICION Nº 239 DINAE — Buenos Aires, 25|8|69.*

VISTO lo establecido por Disposición Nº 196|DINAE|69 acerca del cuidado y mantenimiento de inmuebles afectados a servicios bajo jurisdicción de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, y los términos de la Nota Nº 925|DINAE|69 cursada a la Dirección General de Administración; y

CONSIDERANDO Que es menester arbitrar medidas conducentes a la mejor atención de los edificios cuya conservación compete a la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional;

Por ello,

#### EL DIRECTOR NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

#### DISPONE:

1º — El personal de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional que constate daños en inmuebles — fiscales o no afectados a los servicios culturales, educacionales y administrativos de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, originados en una inadecuada realización de las prevenciones que hacen a su cuidado y mantenimiento, deberá formular la denuncia pertinente independientemente del informe que se formule en orden a la conservación y/o reparación.

2º — La denuncia será interpuesta por vía jerárquica con el máximo posible de los siguientes elementos de juicio:

a) Acta y/o informe de constatación enumerando lugar, fecha y hora de la verificación, autoridades y/o testigos presentes, descripción de la anomalía observada y detalle de los daños ocasionados;

b) Fotografías, planos y/o croquis explicativos.

3° — Llevar a conocimiento de la Superioridad lo precedentemente establecido, así como los textos de la Disposición N° 196|DINAE|69 y de la Nota N° 925|DINAE|69.

4° — Recabar a los señores Presidentes del Consejo Nacional de Educación y del Consejo Nacional de Educación Técnica la adopción de medidas correlativas con la Disposición N° 196|DINAE|69.

5° — Regístrese, dése a conocimiento de los organismos que integran la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, comuníquese a los Departamentos Programación Técnica, Departamento Estudio y Proyectos, Departamento Supervisión Técnica e Inspecciones Regionales para su aplicación, debiendo ser notificado fehacientemente el personal profesional y técnico de los mismos.

ADOLFO ENRIQUE STORNI

*Arquitecto*

*Director Nacional*

### SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

DISPOSICION N° 185. — *Buenos Aires, 22|12|69.*

VISTO que por corresponde N° 1310|69 esta Supervisión formuló al señor Carlos Ernesto SANDOVAL el cargo N° 496|69, en concepto de perjuicio fiscal operado según lo informado a fs. 19 y 20 del expediente N° 0163|68, Resolución N° 2242 del 30 de diciembre de 1968; y

CONSIDERANDO: Que se encuentran agotadas las instancias tendientes a lograr su pago;

Por ello,

EL JEFE DE LA SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

DISPONE:

1° — Declarar en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 13100|57 reglamentario del artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "Deudor del Fisco", al agente Carlos Ernesto SANDOVAL, por la suma de ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos moneda nacional (m\$.n. 8.484), en razón de haber fracasado las gestiones de cobro del Cargo N° 496|69 que le fuera formulado oportunamente, debiendo figurar como tal mientras no se opere la extinción de la obligación.

2° — Comunicar a la Contaduría General de la Nación de conformidad con lo determinado por el apartado a), punto 5°, artículo 22, del citado Decreto N° 13100|57.

3° — De forma.

DISPOSICION N° 186. — *Buenos Aires, 22|12|69.*

VISTO que por expediente N° 3093|68 y corresponde N° 945|69, esta Supervisión formuló al señor Carlos Ernesto SANDOVAL el Cargo N° 471|69, en concepto de devolución de diferencia de seis (6) días descontados el mes 2|68 y 21 días de febrero de 1968; y

CONSIDERANDO: Que se encuentran agotadas las instancias tendientes a lograr su pago;

Por ello,

**EL JEFE DE LA SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE  
DISPONE:**

1° — Declarar en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 13100/57 reglamentario del artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "Deudor del Fisco", al agente Carlos Ernesto SANDOVAL, por la suma de doce mil ochocientos veintiséis pesos moneda nacional (m\$.n. 12.826), en razón de haber fracasado las gestiones de cobro del Cargo N° 471/69 que le fuera formulado oportunamente, debiendo figurar como tal mientras no se opere la extinción de la obligación.

2° — Comunicar a la Contaduría General de la Nación de conformidad con lo determinado por el apartado a), punto 5°, artículo 22 del citado Decreto N° 13100/57.

3° — De forma.

**CONTROL DE GESTION  
MOVIMIENTO DE PERSONAL**

**ACRECENTAMIENTO A 12 HORAS  
DE CATEDRA**

RESOLUCION N° 60. — Buenos Aires, 12/2/70.

1° — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

ENET N° 2 de Tandil (Prov. de Buenos Aires).

CHOCRON, Esther; dos horas de Inglés (1-1) en 1° año 1a. y 2a. div., ambas (de grupo indivisible de 3), Especialidad "Práctica Comercial", turno tarde.

EGUSQUIZA VIÑAS, Margarita; siete horas de cátedra: dos (2) horas de Educación Democrática en 2° año 2a. div., dos (2) horas de Historia en 2° año 2a. div. y tres (3) horas de Castellano en 3° año 1a. div., todas en la Especialidad "Práctica Comercial", turno tarde.

SAUX de PEREZ, Esther Failda; diez (10) horas de cátedra: una (1) hora de Dibujo en 1° año 1a. div. (de grupo indivisible de 2 horas), Ciclo Práctico Bordado a Máquina, turno noche, cuatro (4) horas (2-2) de Dibujo en 2° año 2a. div. y 2° año 3a. div. y ambas del Ciclo Práctica de la Confección del Vestido, turno noche, una (1) hora de Di-

bujo (de grupo indivisible de 2 horas) en 1° año 2a. div. y cuatro (4) horas (2-2) de Dibujo en 1° año 1a. div. y 3° año 1a. div., todas en la Especialidad "Profesiones Femeninas", turno tarde.

OLIVA de GONI, Marta; seis (6) horas de cátedra: dos (2) horas de Educación Democrática en 3° año 1a. div., y dos (2) horas de Geografía en 2° año 1a. div., ambas en Especialidad "Profesiones Femeninas", turno tarde y dos (2) horas de Educación Democrática en 3° año 1a. div., Especialidad "Práctica Comercial", turno tarde.

VIANA de BERNARDO, Alcira Cecilia; cuatro (4) horas (2-2) de Geografía en 2° año 1a. div., y 2° año 2a. div., ambas en la Especialidad "Práctica Comercial", turno tarde.

ENET N° 1 de Colón (Provincia de Buenos Aires).

ALFAGNE, María B.; dos (2) horas de Historia en 1° año 3a. div., Ciclo Básico, turnos mañana y tarde.

CUNEO, Whilmar A.; cuatro (4) horas de Dibujo en 2° año 1a. div., Ciclo Básico, turnos mañana y tarde.

FERNANDEZ, Carlos E.; cuatro (4) horas (2-2) de Historia en 1° año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana y 1° año 2a. div., Ciclo Básico, turnos mañana y tarde.

MORTARA, Héctor A.; ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Castellano en 2° año 2a. div., Ciclo Básico, turnos mañana y tarde, dos (2)

horas de Educación Democrática en 1° año 2a. div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Educación Democrática en 1° año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

ROMITO de SOLE, Eva C.; dos (2) horas de Geografía en 2° año 2a. div., Ciclo Básico, turnos mañana y tarde.

TULLIANI, Teresa; cuatro (4) horas de Castellano en 3° año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana y tarde.

CASI de URÍA, Angela R.; cuatro (4) horas (2-2) de Geografía en 3° año 2a. div., Ciclo Básico, turno tarde y 1° año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

**ENET N° 3 de San Nicolás (Prov. de Buenos Aires).**

AZAETA de ALBANESI, Marcelina; cuatro (4) horas de cátedra: dos (2) horas de Dibujo y Diseño del Vestido en 1a. div. del Ciclo Técnico de la Confección del Vestido, turno diurno y dos (2) horas de Dibujo en 2° año 5a. div. del Ciclo Práctico de la Confección del Vestido, turno vespertino.

CAPPADORO, José; cinco (5) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Mecanografía en 2° año 6a. div., Ciclo Práctico Esteno Mecanografía, turno vespertino y una (1) hora de Mecanografía (de grupo indivisible de 4 horas) en 1° año 8a. div., Ciclo Práctico Esteno Mecanografía, turno vespertino.

LALLO, Lidia Erundina; ocho (8) horas de cátedra: seis (6) horas (3-3) de Dibujo y Caligrafía en 1° año 1a. div. y 1° año 2a. div., ambas en Ciclo Práctico Comercial Diurno y dos (2) horas de Dibujo en 1° año 6a. div., en Ciclo Práctico de la Confección del Vestido, turno vespertino.

MASI, María Elena; seis (6) horas (3-3) de Inglés en 1° año 2a. div. y 2° año 2a. div., ambas en Ciclo Práctico Comercial, turno diurno.

VIDELA, Lía Beatriz; ocho (8) horas (4-4) de Aritmética en 1° año 7a. div. y 1° año 8a. div., ambas en el Ciclo Práctico de Esteno Mecanografía, turno vespertino.

VIGO, María Elena; tres (3) horas de cátedra: una (1) hora de Dibujo en 2° año 3a. div. y dos (2) horas de Dibujo en 1° año 4a. div., ambas en el Ci-

clo Práctico de Bordado a Máquina, turno vespertino.

**ENET N° 1 "Almirante R. G. Fernández de Punta Alta (Prov. de Buenos Aires).**

DIEZ, Raúl Heriberto; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 1° año 1a. div., Especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche.

**ENET N° 2 de Punta Alta "Alte. G. Brown" (Prov. de Buenos Aires).**

TOBIO de CACCAMO, María Mercedes; tres (3) horas (1-2) de Dibujo en 1° año, única div. y en 2° año, única div., Especialidad "Bordado a Máquina", Ciclo Práctico, turno tarde.

**ENET N° 3 de Zárate (Prov. de Buenos Aires).**

BLUMENKRANZ, Alejandro; seis (6) horas (2-2-2) de Cultura General en 2° año 1a. div., Especialidad "Ajustadores Mecánicos" en 2° año 1a. div., Especialidad "Instaladores Electricistas" y en 2° año 1a. div., Especialidad "Mecánicos Automotores", todas en el Curso de Formación de Operarios, turno noche.

DARA, José Rosario; siete (7) horas (4-3) de Matemáticas Aplicada en 1° año 1a. div., Especialidad "Instaladores Electricistas" y 1° año 1a. div., Especialidad "Ajustadores Mecánicos", todas en el Curso de Formación de Operarios, turno noche.

GARCIA, Hugo Esteban; seis (6) horas de Tecnología en 2° año 1a. div., Especialidad "Ajustadores Mecánicos", Curso de Formación de Operarios, turno noche.

MARGUINE, José Luis; seis (6) horas (3-3) de Dibujo Técnico en 1° año 1a. div., Especialidad "Bobinadores Electricistas", todas en el Curso de Formación de Operarios, turno noche.

**ENET N° 1 de Banfield (Prov. de Buenos Aires).**

DI SALVO, Raúl Alfredo; ocho horas (4-4) de Dibujo en 2° año 2a. div. y 1° año 3a. div., ambas Ciclo Básico, turno mañana.

GARCIA SAIZ, Adolfo A. seis (6) horas de Matemática en 1° año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

LEALI de CANEPA, María Ernestina; (4) horas de cátedra: dos (2) horas de Geografía en 3° año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Historia en 1° año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

MACCHIAROLA, Antonio; cuatro horas de Matemática en 2° año 1a. div., Especialidad "Constructores", Ciclo Construcción, turno noche.

PATTOGLIO, Herminio; cuatro (4) horas de Dibujo en 1° año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

REZZANO, Julio Alberto; cuatro (4) horas de Dibujo en 1° año 7a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

SORIA de VARAS, Berta Rina; dos (2) horas de Geografía en 3° año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

**ENET N° 25 "Tte. 1° de Artillería Fray Luis Beltrán" de la Capital.**

ORTIZ, Carmen Desideria; ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas (2-2) de Biología en 1° año 1a. div. y 1° año 2a. div., ambas en Ciclo Básico, turno mañana y cuatro (4) horas (2-2) de Educ. Democrática en 1° año 6a. div., turno tarde y 1° año 3a. div., turno mañana, ambas del Ciclo Básico.

2° — Dé forma.

**RESOLUCION N° 61. — Buenos Aires, 12/2/70.**

1° — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET N° 23 de la Capital Federal "Casal Calviño".**

ANIBAL de AGUIRRE, Marta Josefina; cuatro (4) horas (2-2) de Historia en 3° año 3a. div. y 3° año 4a. div., ambas Ciclo Básico, turno tarde y cuatro (4) horas (2-2) de Biología en 1° año 6a. div. y 1° año 7a. div., ambas Ciclo Básico, turno tarde.

ALPERIN, León; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2° año 6a. div., Ciclo Común, turno tarde y dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial

en 3° año 4a. div., Especialidad Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

ESTRADA, César Augusto; dos (2) horas de Historia en 2° año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

HARRACA, Alberto; dos (2) horas de Biología e Higiene en 2° año 7a. div., Ciclo Básico, turno noche.

LEONE, María Rosa; seis (6) horas de Biología (2-2-2) en 1° año 1a., 4a. y 5a. div., y cuatro (4) horas de Castellano en 2° año 2a. div., todas Ciclo Básico, turno noche.

MINUTO LUGAND, Ricardo; seis (6) horas de Proyecto, Unidades e Instalaciones Industriales en 4° año 1a. div., Ciclo Superior, Especialidad Mecánica, turno noche.

MORINELLI, Jorge; dos (2) horas de Historia en 1er. año 8ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

MOLLO de GUZMAN, Alicia; dos (2) horas de Educación Democrática en 1° año 9a. div., Ciclo Básico, turno tarde y cuatro (4) horas de Castellano en 2° año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

MAGNO de REVELLO, Vilma; dos (2) horas de Biología en 1° año 8a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

PEREZ LLAMAS, Manuel; cinco (5) horas de Educación Democrática (2-3) en 1° año 11a. div. y 2° año 7a. div., ambas Ciclo Básico, turno noche.

REQUEJO, Osvaldo A.; dos (2) horas de Química en 1° año 2a. div., Ciclo Superior, Especialidad Mecánica, turno tarde.

ROMERO de CAGNOLI, Noemí; cuatro (4) horas (2-2) de Biología en 1° año 10a. div. y 1° año 9a. div. ambas Ciclo Básico, turno tarde.

BRIN DEVOTO de SANCHEZ CANOVA, Elda Beatriz; dos (2) horas de Inglés en 3° año 7a. div., Ciclo Básico, turno noche.

SAVINO, José Francisco; dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3° año 4a. div., y dos (2) horas de Instrucción Cívica en 1° año 5a. div., todas en el Ciclo Superior, Especialidad Mecánica, turno noche.

VALASSINA, Néstor Armando; cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 3° año 4a. div., Ciclo Superior, Especialidad Mecánica, turno noche.

WAKSBERG, Herman; cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 2a. div., Ciclo Superior, Especialidad Mecánica, turno tarde.

**ENET Nº 19 de la Capital Federal "Industrias Eléctricas".**

DE GIORGIO, Osvaldo F.; cuatro (4) horas de Estática y Resistencia de Materiales en 1º año 6a. div., Ciclo Superior, Especialidad Electricidad, turno noche.

ESPASANDE; César; tres (3) horas de Historia (2-1) en 2º año 3a. div. y 3º año 2a. div., ambas Ciclo Básico, turno mañana.

GALICER, Elías; cuatro (4) horas de Estática y Resistencia de Materiales en 1º año 1a. div. y dos (2) horas de Organización Industrial II en 3º año 2a. div., ambas Ciclo Superior, Especialidad Eléctrica, turno mañana.

GAMBACH, Alberto; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 3a. div., Ciclo Básico, turno mañana y tres (3) horas de Electricidad Industrial en 3º año 3a. div., Ciclo Superior, Especialidad Eléctrica, turno tarde.

GARCIA BLANCO, Jorge; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 4a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

GONZALEZ de LLUSA, Berta; dos (2) horas de Historia en 3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

GIRLING de MUZLERA, Silvia Elena; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

LATTMANN, Germán F.; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 3º año 1a. div., Especialidad Eléctrica, Ciclo Superior, turno mañana.

TRIGO VIERA, Oscar M.; una (1) hora de Análisis Matemático en 1º año 3a. div., Especialidad Eléctrica, Ciclo Superior, turno tarde.

**ENET Nº 18 de la Capital Federal**

DIMARTINO, Francisco; nueve (9) horas de Construcciones (3-3-3) en el 1º Curso 3a. y 4a. div., y 2º Curso 4a. div., todas Especialidad Constructores, Ciclo Superior, turno noche.

GHIRINGHELLI, Ricardo; cuatro horas de Matemática en 5º año 2a. div. y tres (3) horas de Construcciones de Hierro y Madera en 4º año 1a. div., am-

bas en Especialidad Constructores, Curso Construcción de Edificios, turno noche.

DE GOUVEA, Hugo Néstor; cuatro (4) horas de Cultura General en 2º año 3ra. div., Especialidad Constructores, Curso Constructores, turno noche.

LANERI, Alberto; cuatro (4) horas de Hormigón Armado en 5º año 1a. div., Especialidad Constructores, Ciclo Construcción de Edificios, turno noche.

MEDINA, Arturo Justo; cinco (5) horas de Hormigón Armado en 4º año 2a. div., Especialidad Constructores, Ciclo Construcción de Edificios, turno noche.

RONDEROS, María; seis (6) horas de Cultura General en 1º año 1a. div., Especialidad Constructores, Ciclo Constructores, turno noche.

**ENET Nº 38 de la Capital Federal**

de ARATA, María Elena B.; cuatro (4) horas (2-2) de Composición en 1º año 1a. div., y 2º año 1a. div., ambas turno noche, Ciclo Dibujo Publicitario.

CORRAL, Enriqueta; dos (2) horas de Estenografía en 4º año 1a. div., turno noche, Ciclo Práctica Comercial.

**ENET Nº 3 de Bahía Blanca (Buenos Aires) "Antártida".**

BOULLOSA, Virginia; dos (2) horas de Historia en 1º año 3a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

CAPOMASSI, Polo; dos (2) horas de Materiales de Construcción en 1º año 4a. div., Especialidad Construcciones, Ciclo Superior, turno noche.

DOVAL, Néstor; seis (6) horas de Matemática en 1º año 3a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

GOLDBERG, José; dos (2) horas de Instalaciones a Gas en 3º año 5a. div., Especialidad Construcción de Edificios, Ciclo Construcciones, turno noche.

HERRERO, Héctor E.; cuatro (4) horas de Tecnología Mecánica en 2º año 4a. div., Ciclo Superior, Especialidad Electricidad, turno noche.

SARASUA, Arnoldo; cuatro (4) horas de Seguridad e Higiene Industrial (2-2) en 3º año 3a. div., Especialidad Electricidad y 3º año 4a. div., Especialidad Mecánica, ambas Ciclo Superior, turno noche.

**ENET Nº 1 de Ciudad Gral. Belgrano (Buenos Aires) "Islas Malvinas".**

VIDELA, Ernesto; dos (2) horas de Historia en 1º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

**ENET Nº 1 de Morón (Buenos Aires) "Chacabuco".**

GORINI, José F.; una (1) hora de Tecnología III en 7º año 1a. div., especialidad Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

LATORRE, Felipe; seis (6) horas de Física (3-3) en 3º año 4a. y 6a. div., ambas Especialidad Mecánica, Ciclo Básico, turno noche.

LOPEZ, Rogelio; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 8a. div., Especialidad Mecánica, Ciclo Básico, turno noche.

MILANI, Arnaldo Italo Manuel; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 1a. div., turno mañana y cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 4a. div., turno tarde, ambas Especialidad Mecánica, Ciclo Básico.

PERRONE, Manlio; dos (2) horas de Tecnología I en 4º año 3a. div., y cuatro (4) horas de Termodinámica en 5º año 2a. div., ambas Especialidad Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

RAGONE, Jorge; seis (6) horas de Proyecto de Unidades e Instalaciones Industriales en 6º año 1a. div., Especialidad Mecánica, Ciclo Superior, turno mañana.

TUTTOBENE, José; dos (2) horas de Literatura en 4º año 1a. div., Especialidad Mecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

VIDELA, Ernesto; dos (2) horas de Geografía en 1º año 7a. div., Especialidad Mecánica, Ciclo Básico, turno noche.

**ENET Nº 33 de la Capital Federal "Fundación Maestranza del Plumerillo".**

de BIRGIN, Juana G.; diez (10) horas de Biología (2-2-3-3) en 1º año 7a. y 8a. div., y 2º año 4a. y 6a. div., todas Ciclo Básico, turno tarde.

BONGIOVANNI, Héctor; dos (2) horas de Historia en 2º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

CALIGURI, Francisco; tres (3) horas de Máquinas y Accesorios de la Industria Metalúrgica en 4º año 1a. div., Especialidad Metalurgia, Ciclo Superior,

turno noche y tres (3) horas de Electrometalurgia en 2º año 1a. div., Especialidad Metalurgia, Ciclo Superior, turno tarde.

DIÁZ, Héctor; cuatro (4) horas de Física en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

GERVASIO, Roberto; dos (2) horas de Historia en 2º año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

MORRA, Carmelo; tres (3) horas de Química en 3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

MUIOLA, Carlos; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

ORTEGA, Teodoro; tres (3) horas de Química en 3º año 4a. div., Ciclo Básico, turno tarde y tres (3) horas de Química Aplicada en 2º año 1a. div., Especialidad Metalurgia, Ciclo Superior, turno tarde.

RODRIGUEZ de CISNEROS, María Elisa; dos (2) horas de Historia en 3º año 4a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

SANDA, Daniel; cinco (5) horas de Tratamientos Térmicos en 3º año 1a. div., y tres (3) horas de Química en 1º año 1a. div., ambas Especialidad Metalurgia, Ciclo Superior, turno tarde.

VALESIA, Alberto; cuatro (4) horas de Física en 3º año 4a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

ZOGBI, Héctor; cuatro (4) horas de Física en 2º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

**ENET Nº 6 de Avellaneda (Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo".**

AMAYA de ORTIZ, Mirtha Nieves; cuatro (4) horas (2-2) de Historia en 2º año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde y 1º año 2a. div., Ciclo Básico, turno noche.

ARISTIA, Adelina Alcira; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 4a. div., Ciclo Básico, turno tarde y cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º año 4a. y 5a. div., ambas Ciclo Básico, turno mañana.

BADARACCO, Cayetano; cuatro (4) horas de Física en 3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

COLAIANNI, Mirtha Francisca; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 3º año 4a. div., Ciclo Básico, turno tarde y 3º año 2a. div., Ciclo Bá-

sico, turno mañana y cuatro (4) horas de Castellano en 2° año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

FRANCO, María Esther; dos (2) horas de Geografía en 1° año 10a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

GONZALEZ, Pilar; dos horas (2) de Biología en 1° año 4a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

LACOMBE, Juan José; cinco (5) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas Térmicas (1-4) en 2° año 2a. div., y 3° año 1a. div., y dos (2) horas de Tecnología II, en 3° año 2a. div., todas en el Ciclo Superior, Especialidad Mecánica, turno noche.

STASIAK, Pedro; cuatro (4) horas de Física en 4° año 1a. div., Ciclo Básico, turno noche.

STEFANI, Eduardo César; una (1) hora de Termodinámica en 2° año 3a. div., turno noche y dos (2) horas de Tecnología en 2° año 2a. div., turno noche, ambas en el Ciclo Superior, Especialidad Mecánica.

VERSACE, Luis; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 3° año 1a. div., Ciclo Superior, Especialidad Mecánica, turno noche.

WAISS, Carlos Harold; dos (2) horas de Geografía en 1° año 9a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

ENET N° 1 de Tigre (Buenos Aires).

BUSTO, Luis Mario; tres (3) horas de Física en 3° año 1a. div., Ciclo Básico, turno noche.

LOPEZ, Marta Edith; dos (2) horas de Geografía en 3° año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

ENET N° 1 de Punta Alta (Buenos Aires) "Alte. R. G. Fernández".

BUEDO, Norman Alberto; dos (2) horas de Tecnología I en 1° año 1a. div., Especialidad Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

IZAGUIRRE de URQUIJO, María del Carmen; tres (3) horas de Inglés en 3° año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

ENET N° 24 de la Capital Federal "Defensa de Buenos Aires".

BEKERMAN de SCHIFRIN, Belia; dos (2) horas de Historia Industrial y del Comercio, dos (2) horas de Principios del Derecho Usual y dos (2) horas de Paneles Empresarios en 1° año, Ciclo

Técnico, Especialidad Administración de Empresas, turno mañana.

CORDOBA de FERNANDEZ VALIELLA, Dora Elena; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2° año 7a. div., Ciclo Práctica Comercial Diurno, Ciclo Básico, turno tarde.

DISTEFANO, Roberto; dos (2) horas de Dibujo en 3° año div. única, Especialidad Dibujo Publicitario y cuatro (4) horas de Dibujo y Caligrafía en 2° año 8a. div. y 3° año 5a. div., todas Ciclo Práctica Comercial Vespertino, Ciclo Básico, turno noche.

GIMENEZ de PANE, Raquel; cuatro (4) horas de Estudio de Productos en 1° año Ciclo Técnico, Especialidad Administración de Empresas, turno mañana y cinco (5) horas de Contabilidad en 1° año Ciclo Técnico, Especialidad Administración de Empresas, turno mañana.

LAGRENADE de GARCIA QUIRNO Silvia; dos (2) horas de Geografía en 1° año Ciclo Técnico, Especialidad Administración de Empresa, turno mañana.

LENTO de GROSSO, Elsa; dos (2) horas de Historia en 2° año Especialidad Dibujo Publicitario y cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 3° año div. única, Especialidad Dibujo Publicitario y 1° año 9a. div., Ciclo Práctica Comercial Vespertino, todas Ciclo Básico, turno noche.

MARENGO, Emilio; tres (3) horas de Dirección de Empresa en 1° año Ciclo Técnico, Especialidad Administración de Empresa, turno mañana.

PANICHELLI, Hilda; dos (2) horas de Historia en 1° año 4a. div., Especialidad Ciclo Práctica Comercial Diurno, Ciclo Básico, turno tarde.

PEREZ LLAMAS, Roberto; cuatro (4) horas de Castellano (2-2) en 3° año div. única, Ciclo Dibujo Publicitario y en 2° año 8a. div., Ciclo Comercial Vespertino, Ciclo Básico, turno noche.

SORROSAL, Norberto; dos (2) horas de Castellano en 2° año 6a. div., Ciclo Práctica Comercial Vespertino, Ciclo Básico, turno noche.

2° — De forma.

**CONFIRMACIONES**  
**LEY Nº 17805**

**RESOLUCION Nº 1952.** — *Bs. As.*, 9/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

BLYTMANN, Ana Lilian; en ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 2ª división, y cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones ambas turno mañana.

RODRIGUEZ, Eugenio; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica".  
2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1953.** — *Bs. As.*, 9/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 32 de la Capital Federal "Gral. José de San Martín", al señor Sergio Gustavo Lami, en un cargo de Preceptor, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1954.** — *Bs. As.*, 9/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de la Banda (Provincia de Santiago del Estero), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

GALLO, Cloromiro Dima; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Automotores" turno noche.

GEREZ, Herminio Martín; en seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 2º año, 1ª división "Mecánica", turno noche.  
2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1955.** — *Bs. As.*, 9/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 23 de la Capital Federal "Casal Calviño", al señor Emilio Siracusano, en un cargo de maestro de enseñanza práctica, especialidad común, turno noche, ciclo básico.  
2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1957.** — *Bs. As.*, 9/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 1 de Leones (Provincia de Córdoba), en las tareas que en cada caso se determina a las siguientes personas:

PORTA Angel Félix; en un cargo de Preceptor, turno tarde

CALLO, Roberto Eduardo; en un cargo de ayudante de técnico de trabajos prácticos, turno tarde.

GUAGLINO, Elso Juan Pedro; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno tarde.

FAYRO, Raúl Basulfo; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Herrería", turno mañana.

REALE, Ramón Gabriel Antonio; en diez (10) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Física en 2º año, 2ª división, y seis (6) horas de Matemáticas en 1er. año, 2ª división, ambas turno tarde.

GIUSTI, Osvaldo José; en ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º y 2º año, y cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º y 2º año, todas 2das. divisiones turno tarde.

AVILA, Elvio Eldo; en doce (12) horas de Matemáticas (6-6) en 1er. año, 3ª división, turno mañana, y 2º año, 2ª división, turno tarde.

GARRO, Pedro Juan; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º y 3er. año; seis (6) horas de Geografía (2-2-2) en 1º, 2º y 3er. años, y dos (2) horas de Historia en 2º año, todas 1ras. divisiones, turno mañana.

ZANOTTI, Miguel Angel Jesús; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 2ª división; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1º y 2º año, 2as. divisiones, todas turno tarde, y 2º año 1ª división, turno mañana, y dos (2) horas de Historia en 3er. año, 1ª división, turno mañana.

VERNIER, Mario Antonio; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Análisis Matemático, y cuatro (4) horas de Dibujo Técnico, ambas en 4 años, 1ª división, turno tarde, y cuatro (4) horas de Mec. Aplicada a los Mecanismos, en 5º año, 1ª división, turno vespertino.

VANZETTI, Emilio Alberto; en doce (12) horas de Dibujo (4-4-4) en 1er. año, 1ª 3ra. divisiones, y 2º año, 1ª división, todas turno mañana.  
2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1957.** - *Bs. As.*, 10/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de Zárate (Provincia de Buenos Aires), a la señora Gladys María Tamburelly de Brown, en un cargo de maestra de enseñanza práctica "Bordado a Má-

quina", en 1er. año, 6ª división, turno vespertino.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1969.** - Bs. As., 10/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de Córdoba "Ing. Carlos Casafousth", al señor Roberto Eduardo Nicasio, en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1970.** - Bs. As., 10/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), a la señorita Marta Julia Cagossi, en seis (6) horas de Matemáticas (3-3) en 1er. y 2º año, 3as. divisiones, ambas turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1971.** - Bs. As., 10/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de Santiago del Estero "Ing. Santiago Maradona", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

DEMASI, Esteban; en un cargo de Preceptor, turno mañana.

LEGNAME, Rodolfo Oscar; en seis (6) horas de Proyecto de 6º año "Construcciones", turno tarde.

FAZIO de la VEGA, Lorenzo Benjamín; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1972.** - Bs. A., 10/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 1 de Tartagal (Provincia de Salta), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

CENTELLAS, Hugo Saat; en un cargo de maestro de Enseñanza práctica "Mecánica", turno tarde.

CONTRERAS, Santos Humberto; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1973.** - Bs. As., 10/12/69.

1º — Confirmar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de Salta "Alberto Einstein", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

PAESANI, Eduardo Alberto; en doce (12) horas de cátedra; cuatro (4) horas de Laboratorio, Ensayo de Máquina; dos (2) horas

de Mantenimiento y Rep. de Equipo, y seis (6) horas de Proyectos, Unidades e Instalaciones, todas en 6º año, división única, turno tarde.

CARPIO, Carlos; en doce (12) horas de cátedra: dos (2) horas de Educación Democrática en 1er. año, 3ª división; seis (6) horas de Instrucción Cívica (2-2-2) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde, y 4º año, 1ª división turno noche, y cuatro (4) horas de Legislación del Trabajo (2-2) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde.

CAÑIZAREZ, Sergio Humberto; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Dibujo en 1er. año, 6ª división, turno mañana; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 4º año, 1ª división y cuatro (4) horas de Met. y Tecnología Mecánica en 5º año, 2ª división, ambas turno tarde.

SANGARI, Eduardo Raúl; en doce (12) horas de cátedra: ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, ambas turno mañana, y cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 6º año, 1ª división, turno tarde.

ECHAZU SERRANO, Víctor Gregorio; en su cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno tarde.

DIAZ, Juan Carlos; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno mañana.

GERONIMO, Atilio César; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno mañana.

GUZMAN, Corilo Ramón; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno mañana.

RIVERO, Angel Osvaldo; en un cargo de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno tarde.

WIZNY, Juan; en su cargo de maestro de maestro de enseñanza práctica "Mecánica", turno tarde.

BARROS de BAFFA TRASCI, Lidia Yolanda; en diez (10) horas de cátedra; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 3ª división, y seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 3ª división, turno tarde.

URRESTARAZU de ALVAREZ, Sonnia Atanasia; en doce (12) horas de Castellano (4-4-4) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, ambas turno mañana, y 1er. año, 3ª división, turno tarde.

SOLER, Fausto; en doce (12) horas de cátedra: seis (6) horas de Rep. y Cálculo de Elementos de Máquina en 5º año, 1ª división,

de agosto de 1969, por la que se confirmó a la señora Ana Argelia SANZ de GATICA (L. C. Nº 1.900.941) en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Trelew (Prov. de Chubut), en DOS (2) horas de Biología en 1º año —Ciclo Práctica Comercial—, turno mañana, por cuanto la mencionada docente fue confirmada en la mencionada escuela en DOCE (12) horas de cátedra por Resolución Nº 1233 del 7 de agosto de 1969.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1930.** — *Buenos Aires, 2|12|69.*

1º — Dejar sin efecto la Resolución Nº 796 del 10 de junio de 1969, por la que se confirmó —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de General Roca (Río Negro), a la señora Constantina IBÁÑEZ de PIERANGELINI (L. C. Nº 973.979), en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica, turno tarde, Bordado a Máquina, (C. P. F.), por cuanto la citada docente no reúne las condiciones establecidas en el artículo 6º, inciso a) de la Ley 17.805.

2º — De forma.

#### RENUNCIAS

**RESOLUCION Nº 1814.** — *Buenos Aires, 17|11|69.*

1º — Aceptar las renunciadas presentadas por los agentes que a continuación se

mencionan, en las fechas, tareas y establecimientos que en cada caso se determina:

ROJAS, Aurora Fructuosa; a partir del 17 de julio de 1969, titular de un (1) cargo de Maestra Especial de Dactilografía, en la Escuela para Adultos Nº 6 del D. E. Nº 15 de Capital Federal.

SANTORO, Concepción; a partir del 12 de marzo de 1969, titular de un (1) cargo de Maestra Especial de Práctica de Escritorio, en la Escuela para Adultos Nº 1 del D. E. Nº 8 Capital Federal.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1913.** — *Buenos Aires, 2|12|69.*

1º — Aceptar las renunciadas presentadas por los agentes que a continuación se mencionan, en las fechas, tareas y establecimientos que en cada caso se determina:

CRESPO, Alejandro Francisco Emilio; a partir del 1º de noviembre de 1963, titular de seis (6) horas de cátedra en la ENET Nº 29 de la Capital Federal "Reconquista de Buenos Aires".

RIVAS de PIETROBELLI, Felisa Manuela; a partir del 22 de setiembre de 1967, titular de ocho (8) horas de Castellano (4.4) en 2º y 3er. año., ambas 1ª división, en la ENET Nº 1 de Trenque Lauquen (Buenos Aires).

2º — De forma.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

# BOLETIN

BOLETIN N° 239

9 DE MARZO DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## PRESIDENCIA

RESOLUCION N° 98. — Buenos Aires, 23/2/70.

VISTO: Que por primera vez se realiza en el país una Exposición Panamericana de Ingeniería e Industria; y

CONSIDERANDO: Que esta muestra internacional con participación de países de las tres Américas, permitirá mostrar las nuevas técnicas educativas en lo referente a la ingeniería y a la industria, como asimismo a los avances de especialización tecnológica y científica;

Que el CONET por su ley de creación, cuenta como una de sus finalidades específicas proveer lo conducente a la capacitación técnica profesional de sus educandos;

Que por tal motivo, resulta de notorio interés arbitrar los medios que permitan evidenciar el progreso logrado y las posibilidades de la moderna tecnología aplicada a la técnica de la enseñanza especializada;

Que la institución organizadora ha ofrecido a este organismo el espacio necesario para establecer su propio stand;

Que por lo expuesto, es conveniente designar un funcionario que, en representación del CONET, coordine la tarea y proponga las medidas que lleven al mejor cumplimiento de los objetivos enunciados;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### R E S U E L V E :

1° — Designar al señor Jefe de la División Servicios Auxiliares, profesor Eduardo Horacio SAMPIETRO, como coordinador entre esta Presidencia y las Direcciones

de los establecimientos educacionales, las distintas dependencias del Organismo y la Empresa Organizadora de la Exposición.

2º — Por intermedio del Departamento de Supervisión Financiera y Contable se arbitrarán los medios conducentes para solventar los gastos que demande la locación, construcciones y puesta en marcha del stand.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 99. — Buenos Aires, 24|2|70.*

VISTO que la Cámara Argentina de la Industria Plástica comunica, que entre el 24 y el 26 de junio próximo se realizará en la Capital Federal el "Primer Congreso Nacional de Aplicación de los Plásticos en el Agro"; y

CONSIDERANDO: Que dicho Congreso constituirá, por su jerarquía, una valiosa contribución a la divulgación de los principios, posibilidades y técnicas de aplicación de los plásticos en la actividad agraria;

Que, por su parte, este Consejo Nacional de Educación Técnica tiene prevista la preparación del personal que intervendrá en la planificación y ejecución de programas de educación técnica para el medio rural;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Auspiciar la celebración del "Primer Congreso Nacional de Aplicación de los Plásticos en el Agro", patrocinado por la Cámara Argentina de la Industria Plástica, a tener lugar en la Capital Federal entre el 24 y el 26 de junio próximo.

2º — De forma.

**S U M A R I O**

**PRESIDENCIA**

Designación. Auspiciase la celebración del "Primer Congreso Nacional de Aplicación de los Plásticos en el Agro" ..... 33-34

**SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA**

Resoluciones M. C. E. Nros. 327, 328, 331 y 344|69. Decreto Nº 10363|61. Disposición DINA E Nº 196|69. Comunicado. Felicitase al personal directivo y docente de la ENET Nº 31 "Armada Argentina" de Cap. Federal. Anulación. Reconocimiento de funcionamientos de cursos. Desestimaciones. Fijase la planta funcional para la ENET Nº 1 de Bragado (Buenos Aires) 2º categoría. Imposición de nombre a la ENET Nº 3 de San Nicolás (Buenos Aires) .. 35-47

**SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE**

Aprobación de contratos de locación. Asignaciones de partidas. Licitaciones. Adjudicaciones ..... 47-50

**CONTROL DE GESTION**

**MOVIMIENTO DE PERSONAL**

Acrecentamiento a 12 horas de cátedra. Renuncias. Licencias ..... 51-62

**SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA**

*RESOLUCION M. C. E. Nº 327. — Expte. 89.113|69. — Buenos Aires, 12|12|69.*

1º — Autorizar la realización del certamen organizado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales sobre "Vida y Obra del General don Manuel Belgrano" a efectuarse en el transcurso del próximo año lectivo 1970, entre el estudiantado secundario de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, conforme a las bases establecidas en las Fs. 1 y 2 del presente expediente.

2º — Por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada se adoptarán las medidas pertinentes para permitir la intervención de los alumnos de los cursos secundarios de los establecimientos privados en el referido certamen.

3º — El Consejo Nacional de Educación Técnica, la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, la Administración Nacional de Educación Media y Superior y la Administración de Educación Artística, propondrán sendos representantes para integrar el jurado que deberá dar el veredicto final de ese certamen.

4º — De forma.

*RESOLUCION M. C. E. Nº 328. — Expte. 81.771|69. — Buenos Aires, 12|12|69.*

1º — Autorizar a las Administraciones de Enseñanza y al Consejo Nacional de Educación Técnica, para que equipos de alumnos pertenecientes a los establecimientos de su dependencia con sede en la Capital Federal y en el interior del país, participen en la audición denominada "Justa del Saber" a cargo de "Producciones Bringuer Ayala".

2º — Los alumnos que viajen desde el interior, lo harán en compañía de un profesor, previa autorización por escrito de sus padres o tutores, no debiéndoseles computar las inasistencias en que incurrieran por su participación en la audición citada.

3º — Los gastos de traslado, permanencia y movilidad de las delegaciones correrán íntegramente por cuenta de la empresa organizadora.

4º — A los efectos de mejor proveer en relación a lo ordenado en el apartado 1º de la presente resolución, se designa a la profesora Olinda L. L. de LIAUDAT, Coordinadora entre este Ministerio y "Producciones Bringuer Ayala".

5º — De forma.

*RESOLUCION M. C. E. Nº 331. — Buenos Aires, 12|12|69.*

VISTO los expedientes números 114.172|62, 88.123|63, 74.569|65 y 39.111|68 y el Corresponde nº 8.525|67, por los que se solicita se determine la valoración que, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto del Docente —Ley 14473—, debe asignarse a los Certificados de Capacitación Docente en Mecanografía, Estenografía, Contabilidad y Caligrafía otorgados hasta la promoción de 1962 por el entonces Instituto Nacional del Profesorado Secundario, ahora Instituto Nacional Superior del Profesorado.

**CONSIDERANDO:**

Que dichos Certificados de Capacitación deben ser tenidos por docentes, de conformidad con las prescripciones de los decretos números 3.911 del 11|3|53 (artículo 7º, inciso f) y 6.146 del 8|4|58.

Que corresponde asimismo, de acuerdo con lo propiciado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior, la supresión, en los incisos respectivos, de los títulos docentes especializados en Ciencias Económicas para el dictado de Mecanografía y Estenografía.

Atento lo aconsejado por los organismos técnicos pertinentes y las atribuciones que le confiere el decreto nº 127|67.

Por ello,

## EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

### R E S U E L V E :

1º — Sustituir los incisos del apartado II —para la enseñanza media— del "Anexo de la competencia de los títulos" del Estatuto del Docente —Ley 14473— aprobado por decreto nº 8.188|59 y modificado por su similar nº 3.627|66 y por resolución números 920|66 y 192|69, por los que a continuación se indican:

#### II — PARA LA ENSEÑANZA MEDIA

##### 6 — Actividades Prácticas

###### f) Mecanografía o Estenografía

Docentes: Profesor en Estenografía, Caligrafía y Mecanografía (Decreto número 6.381|63); Profesor en Caligrafía, Estenografía y Mecanografía; Profesor en Estenografía; Profesor en Mecanografía; Profesor Nacional en cualquier especialidad con título de Estenógrafo Público otorgado por las Universidades Nacionales; Certificado de Capacitación Docente en Mecanografía respectivamente, otorgado por el Instituto Nacional del Profesorado Secundario hasta la promoción de 1962 inclusive.

Habilitantes: Estenógrafo Público; Maestra de Enseñanza Práctica en la especialidad Taquidactilografía (Decreto nº 4.451|58).

Supletorios: Doctor en Ciencias Económicas; Contador Público y Perito Partidor; Contador Público; Perito Mercantil; Certificado de Competencia en Taquidactilografía (Escuela Profesional de Mujeres del Consejo Nacional de Educación Técnica); Certificado de Competencia en Práctica Comercial otorgado por establecimientos del Consejo Nacional de Educación Técnica.

##### 7 — Actividades Prácticas

###### g) Contabilidad Práctica

Docentes: Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Económicas; Profesor en Ciencias Económicas; Profesor en Economía; Profesor en Contabilidad (Universidad Nacional del Sur); Certificado de Capacitación Docente en Contabilidad otorgado por el Instituto Nacional del Profesorado Secundario hasta la promoción de 1962 inclusive.

Habilitantes: Doctor en Ciencias Económicas; Licenciado en Ciencias Económicas; Licenciado en Administración Pública; Contador Público; Contador Público y Perito Partidor; Actuario con título otorgado por la Universidad de Buenos Aires; Partidor; Actuario.

Supletorio: Perito Mercantil.

##### 8 — Caligrafía y Dibujo Ornamental:

Docentes: Los títulos declarados docentes para Dibujo con el agregado del título de Calígrafo Público Nacional; Profesor en Caligrafía; Profesor en

Caligrafía, Estenografía y Mecanografía; Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Dibujo Técnico (Universidad Nacional de La Plata); Certificado de Capacitación Docente en Caligrafía otorgado por el Instituto Nacional del Profesorado Secundario hasta la promoción de 1962 inclusive. Habilitantes: Calígrafo Público Nacional; Calígrafo Público; Perito Calígrafo; Dibujante Profesional.

Supletorio: Perito Mercantil.

33 — Estenografía: los mismos títulos declarados docentes, habilitantes y supletorios para Actividades Prácticas: f) Mecanografía o Estenografía.

58 — Mecanografía: Los mismos títulos declarados docentes, habilitantes y supletorios para Actividades Prácticas: f) Mecanografía o Estenografía.

2º — Incluir en el "Anexo de la competencia de los títulos" del Estatuto del Docente —Ley 14.473— aprobado por Decreto Nº 8188/59, el Certificado de Capacitación Docente que se indica, en el apartado e inciso señalados a continuación:

#### IV — PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

##### 2 — Escuelas-Fábricas (Mujeres)

a) Título docentes, habilitantes y supletorios correspondientes a las asignaturas del ciclo básico (aprendizaje diurno, aprendizaje nocturno, capacitación profesional).

14 — Contabilidad (Organización de Oficina; Organización de Oficina y Empresa; Redacción Comercial).

Docentes: Certificado de Capacitación Docente en Contabilidad, otorgado por el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, hasta la promoción de 1962 inclusive.

3º — De forma.

#### RESOLUCION M. C. E. Nº 344. — Buenos Aires, 12/12/69.

1º — Sustituir el texto del punto 32. "Elementos de Física y Química" del apartado II —para la Enseñanza Media— del "Anexo de la competencia de los títulos" del Estatuto del Docente aprobado por Decreto 8188/59, por el que a continuación se indica:

##### II — PARA LA ENSEÑANZA MEDIA

32. — Elementos de Física y Química

Los mismos títulos declarados docentes, habilitantes y supletorios para Física o Química.

2º — De forma.

#### DECRETO Nº 10.363. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.

VISTO: Lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería; y

CONSIDERANDO: Que para el cumplimiento del artículo 23 de la Ley número 14.439 de Organización de los Ministerios, que fija la competencia de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, es indispensable un mínimo de información acerca del estado y evolución de la industria del país;

Que las funciones derivadas de la aplicación de la Ley Nº 14.781, de "Promoción Industrial", y de las tareas correlativas de la Nueva Tarifa de Avalúos y del Tratado de Montevideo que establece una Zona de Libre Comercio, requieren el conocimiento organizado de la industria nacional;

Que la organización de un registro integral de establecimientos industriales es de básica importancia para conocer el acervo industrial del país;

Que la disponibilidad de un registro actualizado permitirá a los organismos técnicos específicos medir el desarrollo evolutivo de la producción, datos de suma importancia para la política económica del Superior Gobierno de la Nación;

Por ello,

### EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

#### D E C R E T A :

Artículo 1º — Créase en la Secretaría de Estado de Industria y Minería de la Nación (Dirección Nacional de Industria), el Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales.

Art. 2º — Todas las personas de existencia real o jurídica, pública, privada o mixta, cualquiera sea la actividad industrial a que se dedique, deberán inscribirse obligatoriamente en el Registro citado en el artículo 1º, dentro de los 90 días de dictado el presente decreto.

Art. 3º — El formulario de inscripción deberá ser solicitado en la Dirección Nacional de Industria (Avda. Presidente Julio A. Roca 651, 7º Piso, Buenos Aires) o en las oficinas bancarias que oportunamente se determinen, y una vez cumplimentado en todos sus rubros, devuelto directamente a la Dirección Nacional de Industria.

Art. 4º — Toda firma que instale un nuevo establecimiento o planta industrial, deberá solicitar por nota a la Secretaría de Estado de Industria y Minería (Dirección Nacional de Industria) la respectiva inscripción en el Registro que crea el presente decreto, dentro de los 30 días de autorizado el funcionamiento del establecimiento o planta industrial por la autoridad competente.

Art. 5º — Sobre la base de la solicitud de inscripción y declaración recibida que tiene carácter de "declaración jurada", la Dirección Nacional de Industria en coordinación de funciones con la Dirección Nacional de Estadística y Censos (Ley 14.046, artículo 12), extenderá un certificado donde constará: nombre y apellido del propietario o razón social y número de inscripción en el Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales, que será remitido en forma directa dentro de los 30 días de recibida la respectiva declaración.

Art. 6º — La explotación de más de un establecimiento, aun cuando se dedicara a producir la misma línea de productos implica su inscripción y declaración en el Registro respectivo, para cada uno de ellos individualmente.

Art. 7º — En los casos en que en un mismo establecimiento industrial existieran plantas industriales distintas, aunque desarrollaran sus actividades dentro del mismo edificio, deberá solicitarse inscripción para cada una de ellas separadamente.

Art. 8º — A partir del vencimiento del plazo acordado en el artículo 2º y por el término de 90 días *las dependencias nacionales exigirán —sin excepción—* para

la realización de todo trámite la presentación del certificado de inscripción en el Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales. Del incumplimiento de esta medida serán directamente responsables los jefes y encargados de las oficinas respectivas.

Art. 9º — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior las dependencias y oficinas nacionales ante las cuales las firmas industriales presenten habitualmente pedidos o solicitudes, exigirán en todos los casos se consigne en las mismas, el número de inscripción en el Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales. Sin este requisito no podrá darse curso a ningún pedido o solicitud.

Art. 10. — Las firmas industriales que dentro de los plazos establecidos en los artículos 2º y 4º del presente decreto no hayan registrado sus plantas industriales en el Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales, o no renueven su inscripción conforme lo determina el artículo 14, serán pasibles de la multa de cinco mil pesos moneda nacional prevista en el artículo 14, de la Ley Nº 14.046. En caso de reincidencia se cobrará la multa citada, haciéndose pasibles también los culpables de las penalidades previstas por el artículo 239 del Código Penal. El pago de la multa no eximirá a la firma infractora de la obligación de inscribirse en el citado Registro.

Art. 11. — La Dirección Nacional de Industria adoptará los recaudos pertinentes y coordinará su acción con dependencias nacionales y provinciales con el fin de verificar, mediante visitas domiciliarias el cumplimiento del presente decreto por parte de las firmas industriales del país.

Art. 12. — Con excepción de los datos de registro propiamente dicho, las informaciones suministradas por las firmas industriales serán estrictamente secretas y su divulgación se ajustará a lo previsto por la Ley Nº 14.046. De igual forma la divulgación de datos individuales por parte de funcionarios o empleados que tengan conocimiento de los mismos por sus funciones o empleos, será penada de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del citado instrumento legal.

Art. 13. — El Ministerio del Interior invitará a los Gobiernos Provinciales a adoptar en sus respectivas jurisdicciones, las medidas que estimen corresponder, con el fin de facilitar la labor de la Secretaría de Estado de Industria y Minería (Dirección Nacional de Industria), en lo atinente a la confección del Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales.

Art. 14. — La inscripción en el Registro Nacional Permanente de Actividades Industriales deberá ser renovada cada dos (2) años, durante el primer bimestre (enero-febrero) de cada uno de los años impares comenzando por el año 1963, sobre la base de los formularios que en cada caso prepare el organismo técnico respectivo y de acuerdo con el sistema propiciado en el presente decreto.

Art. 15. — Facúltase a la Secretaría de Estado de Industria y Minería a dictar normas reglamentarias para la mejor realización de los fines del presente decreto.

Art. 16. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior y Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda e Industria y Minería.

Art. 17. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

*DISPOSICION Nº 196 DINAE. — Buenos Aires, 24/7/69.*

VISTO: Lo establecido por Decreto Nº 2704/68, acerca de las misiones y funciones de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional y la Dirección General de Administración y las disposiciones complementarias del Decreto Nº 699/69 en materia de conservación de edificios afectados a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO: Que es función de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional el "entender en la conservación (sic) de edificios existentes" (Decreto Nº 2704/68, Anexo II);

Que es función de la Dirección General de Administración el "entender en lo concerniente a los servicios "generales unificados, coordinando las prestaciones" (Decreto Nº 2704/68, Anexo II);

Que el departamento Servicios Generales de dicha Dirección General tiene la función de atender al cuidado y conservación de los edificios que ocupa la Secretaría de Estado y la División de Equipos y Mantenimiento, debe atender la conservación de los bienes muebles y mantenimiento de los bienes inmuebles afectados a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación y ejecutar las reparaciones y trabajos de mantenimiento que se le encomienden. (Decreto Nº 699/69, Anexo II);

Que conforme instrucciones emanadas de la Presidencia de la Nación (Actuación 10.469/67 de la Secretaría General), la terminología utilizada en la Ley 17.271 y las disposiciones consecuentes, debe ser interpuesta con arreglo a las siguientes definiciones:

*Atender.* Tener en consideración un asunto sin ocuparse primariamente de él.

*Entender.* Ocuparse directamente de un asunto con responsabilidad primaria.

*Ejecutar.* Hacer real y efectivo un propósito.

Por ello, y en orden a establecer pautas que permitan una mejor coordinación de las prestaciones y el ajustado cumplimiento de las responsabilidades asignadas a cada jurisdicción,

#### EL DIRECTOR NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL Y EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

#### D I S P O N E N :

1º — En el cuidado y mantenimiento, de los inmuebles afectados a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, entenderá la Dirección General de Administración. Entiéndese por "cuidado y mantenimiento" a aquellos trabajos y/o prevenciones que tienen por objeto asegurar la permanencia y comportamiento técnico-funcional de elementos e instalaciones de una construcción, mediante atención ("service") y/o tratamientos ocasionales, periódicos o cíclicos, que no modifican la estructura de lo existente ni producen variación en el valor patrimonial del bien inmueble.

2º — La Dirección Nacional de Arquitectura Educacional entenderá en la conservación de inmuebles cuando los trabajos superen lo previsto en el artículo precedente o cuando la Dirección General de Administración manifieste su imposibilidad operativa de atenderlos.

3º — toda gestión en trámite o que sea interpuesta sin arreglo a lo acordado, será derivada a la Dirección que corresponda.

4º — Regístrese y Comuníquese.

*DISPOSICION Nº 175. — Buenos Aires, 9|12|69.*

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 31 "Armada Argentina" de Capital Federal, comunica que el libro "Mónumentos Históricos de Salta", cuya impresión fuera proyectada y ejecutada en el establecimiento, ha obtenido el premio de la categoría "Libros de Arte en General" organizado por la Fundación Interamericana de Bibliotecología "Franklin"; y

CONSIDERANDO: Que el libro mencionado participará en una muestra a realizarse en Europa, lo que demuestra que la labor de las escuelas técnicas trasciende el ámbito nacional;

Que la distinción alcanzada es obra de la labor eficiente del personal directivo y docente de la escuela citada;

Por ello,

EL SUPERVISOR GENERAL PEDAGOGICO

D I S P O N E :

1º — Felicitar al personal directivo y docente de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 31 "Armada Argentina" de Capital Federal, por el premio que obtuviera el establecimiento en virtud de la impresión del libro "Monumentos Históricos de Salta" de Juan C. Dávalos y Ernesto Lanziutto, otorgado por la Fundación Interamericana de Biliotecología "Franklin" a la categoría "Libros de Arte en General", con ilustraciones en color y negro o reproducciones de pinturas, grabados y fotografías.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1933. — Buenos Aires, 9|12|69.*

1º — Dejar sin efecto en todos sus términos la Resolución Nº 823 de fecha 13 de junio de 1969.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1992. — Buenos Aires, 16|12|69.*

1º — Reconocer el funcionamiento de dos (2) divisiones de primer año y una (1) división de segundo, correspondientes al Ciclo Básico Técnico, que se dicta en la Escuela Técnica Alemana Moreno, de Moreno provincia de Buenos Aires.

2º — A los fines del artículo 18 de la Ley Nº 16.450 y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, extiéndose a las empresas que se consignan a continuación, en su carácter de contribuyentes al sostenimiento de la Escuela Técnica Alemana Moreno, el correspondiente certificado de reconocimiento por el año 1969,

### COMUNICADO

Resolución Nº 1888 del 24|11|69 publicada en el Boletín Nº 234:

Donde dice: 4037 Nº 1 "Ing. Juan V. Passalacqua" Bánfield 670

Debe decir: 8155 Nº 1 "Ing. Juan V. Passalacqua" Bánfield 670

conforme a los aportes directos del 80 % del impuesto para la educación técnica que se detallan en cada caso:

Molinos Werner S. R. L. ....	m\$.n.	1.099.680
Fanal S. A. I. C. ....	„	1.078.206
Tintorería Morón S. A. I. C. ....	„	825.584
Sociedad Argentina de Máquinas y Motores S. A. I. C. ....	„	147.235
Miag Argentina I. C. S. R. L. ....	„	269.366
H. Engelmann S. A. I. C. F. I. ....	„	593.010
Akapol S. A. I. C. F. I. A. ....	„	268.888
Burco S. A. I. C. ....	„	466.890
Alemán y Cía. S. A. C. I. y F. ....	„	901.946
Pfizer S. A. C. I. ....	„	3.519.403

3º — Llevar a conocimiento de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada que el monto total desgravado por el apartado 2º resulta de la gratuidad de la enseñanza, circunstancia que ese Servicio corresponde tenga en cuenta, al considerar el pedido de subsidio que esa Escuela tiene en gestión.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1993. — Buenos Aires, 16|12|69.*

1º — Reconocer el funcionamiento de una división de tercer año, correspondiente al Ciclo Básico Técnico, que se dicta en el Instituto "Fernando Torres Vilches" de Santa Elena (Entre Ríos).

2º — A los fines del artículo 18 de la Ley Nº 16.450 y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, extiéndase a las empresas que se consignan a continuación, en su carácter de contribuyentes al sostenimiento del Instituto "Fernando Torres Vilches" de Santa Elena (Entre Ríos), el correspondiente certificado de reconocimiento por el año 1969, conforme a los aportes directos del 80 % del impuesto para la educación técnica que se detallan en cada caso:

Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda. ....	m\$.n.	3.578.400
Galizzi Hnos. y Cía S. R. Ltda. ....	„	32.000
Félix Campanini e Hijos S. R. L. ....	„	32.000
Annichini Hnos. S. R. L. ....	„	136.000

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1997. — Buenos Aires, 17|12|69.*

1º — Fíjase la siguiente planta funcional para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Bragado (Buenos Aires), 2ª categoría —Código 4048—:

1	Cargo de Director de 2ª
1	„ „ Vicedirector de 2ª
1	„ „ Regente de 2ª
1	„ „ Jefe General de Enseñanza Práctica de 2ª
1	„ „ Secretario de 2ª
3	„ „ Maestro de Enseñanza Práctica (Jefe de Sección)
17	„ „ Maestro de Enseñanza Práctica

- 7 " " Maestro de Enseñanza Práctica
- 5 " " Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica
- 1 " " Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos
- 5 " " Preceptores
- 345 Horas de Cátedra
- 1 D — X
- 2 D — XI
- 5 D — XII
- 1 E — VIII
- 2 F — V
- 4 F — VI
- 2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2015. — Buenos Aires, 18|12|1969.*

- 1º — Imponer a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de San Nicolás (Buenos Aires) el nombre: "Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos".
- 2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2053. — Buenos Aires, 26|12|69.*

- 1º — Dejar sin efecto en todos sus términos, la Resolución Nº 570|69.
- 2º — Fijar la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 19, para el bienio 1970 - 1971 en Ramona (Santa Fe).
- 3º — Autorizar a la Directora del referido establecimiento, señorita Carmen D. VERA, a suscribir, condicionado a la aprobación de la Superioridad, el contrato de cesión gratuita con los representantes de la Comisión de Fomento de la localidad de Ramona.
- 4º — Agradecer, por intermedio de la Dirección del establecimiento, la colaboración prestada por la precitada Comisión.
- 5º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2100. — Buenos Aires, 30|12|69.*

- 1º — Reconocer el funcionamiento de una división de 1er. año, una de 2º y una de 3º correspondiente al Ciclo Básico de la especialidad "Mecánica", que se dicta en el Colegio Salesiano "Nuestra Señora del Rosario" de Villa Regina (Río Negro).
- 2º — A los fines del artículo 18 de la Ley 16.450 y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, extiéndase a la empresa MOÑO AZUL S. A., en su carácter de contribuyente al sostenimiento del Colegio Salesiano "Nuestra Señora del Rosario" de Villa Regina (Río Negro), el correspondiente certificado de reconocimiento por el año 1969, conforme al aporte directo del 80 % del impuesto para la educación técnica que asciende a la suma de m\$.n. 723.339
- 3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2101. — Buenos Aires, 30|12|69.*

- 1º — Reconocer el funcionamiento de dos divisiones de 1er. año, dos de 2º, una de 3º del Ciclo Básico y una división de 1er. año, y una de 2º del Ciclo Superior,

como asimismo una división de 4º año de término que se dicta en el Colegio Salesiano "La Piedad" de Bahía Blanca (Buenos Aires).

2º — A los fines del artículo 18 de la Ley Nº 16.450 y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, extiéndase a las empresas que se consignan a continuación, en su carácter de contribuyentes al sostenimiento del Colegio Salesiano "La Piedad" de Bahía Blanca (Buenos Aires), el correspondiente certificado de reconocimiento por el año 1969, conforme a los aportes directos del 80 % del impuesto para la educación técnica que se detallan en cada caso:

Fratelli Branca S. R. L. ....	m\$.n.	276.890
Fanal-Fábrica Argentina de Acumuladores .....	"	91.800
Molinos Concepción S. A. I. C. ....	"	547.477
Compañía Química S. A. ....	"	6.201.638
Centenera S. A. I. C. ....	"	7.382.944
La Lanera San Blas S. A. I. C. ....	"	2.324.348
La Oleaginosa S. A. ....	"	460.187

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 8.** — *Buenos Aires, 15/1/70.*

VISTO: el convenio suscripto entre este Consejo y la Empresa Gas del Estado (Expte. Nº 1289|63), sobre el funcionamiento de cursos de Instaladores de Gas Doméstico (2ª categoría), y

CONSIDERANDO: Que la citada Empresa ha propuesto nuevos lugares para la radicación de los mencionados cursos —con excepción de Corrientes, Formosa, Posadas y Bahía Blanca—, dándose por finalizados los que venían desarrollándose;

Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica,  
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**  
**R E S U E L V E :**

1º — Implantar, para el año lectivo de 1970, el Curso especial de Instaladores de Gas Doméstico (2ª categoría), de un año de duración, en los siguientes establecimientos:

- ENET Nº 1 de San Pedro, Jujuy;
- ENET Nº 1 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, "Domingo F. Sarmiento";
- ENET Nº 1 de Plaza Huincul (Neuquén), "Gral. Ing. E. Mosconi";
- ENET Nº 2 de San Miguel de Tucumán, "Obispo Colombres".

2º — Estos cursos aplicarán el plan y los programas de estudios aprobados por el convenio precitado.

3º — Por Supervisión General Pedagógica (Presupuesto Escolar) se procederá a suprimir veinte (20) horas cátedra en cada una de las siguientes escuelas, transfiriéndolas a los establecimientos mencionados en el apartado 1º):

- ENET Nº 1 de San Salvador, Jujuy, "Escolástico Zegada";
- ENET Nº 1 de Santa Rosa, La Pampa;
- ENET Nº 1 de Neuquén (Ciudad), "Cap. Don Juan de San Martín";
- ENET Nº 1 de Trelew, Chubut.

4º — Por Supervisión Financiera y Contable, extiéndanse las órdenes de cargas necesarias a los efectos del traslado del material didáctico, existente en las escuelas cuyos cursos se dan por finalizados.

5º — De forma.

*RESOLUCION Nº 93. — Buenos Aires, 18|2|1970.*

1º — Reconocer el funcionamiento del tercer año del Ciclo Básico (1968) y del primer año del Ciclo Superior (1969) de la especialidad Mecánica que se dicta en el Instituto Politécnico Industrial de Berazategui sostenido por las empresas: ABBOT Laboratorios Argentina S. R. Ltda., ACHINELLI y Cía. S. R. Ltda., ALPESA S. A. I. C. I., CARTUCHERIA "ORBEA" Argentina S. A., CRISTALERIAS RIGOLLEAU S. A. CYANAMID DE ARGENTINA S. A., DUCILO S. A. I. C., LA PLATA CEREAL Co. S. A., FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C., INDUSTRIA PAPELERA AZULEÑA S. A. "IPA", IPAKO Industrias Petroquímicas Argentinas Koppers S. A., INDUSTRIAS RAB S. A., ITALSEDA S. C. por acciones, JOHNSON ACERO S. A. I. C., KAISER ALUMINIO S. A. I. C. y F., NEOCAL S. A. I. C., REGINALD LEE S. A. C. I., RHODIASETA ARGENTINA S. A., S. A. F. R. A. D. S. A., SNIAPA S. A. I. C. F. I., TEXTILIA S. A. y ZUCAMOR S. A., a cuyo efecto se las considera comprendidas en el artículo 2º de la Ley 16.450.

2º — Extender los certificados correspondientes por el año 1969 a las empresas consignadas en el punto 1º, a efectos de su presentación ante la Dirección General Impositiva.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 94. — Buenos Aires, 18|2|1970.*

1º — A los fines del artículo 2º de la Ley nº 16.450 y para su presentación en la Dirección General Impositiva, se extenderá el correspondiente certificado de reconocimiento de los cursos por el año 1969. Esta certificación comprenderá exclusivamente a las empresas:

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN —TAMET—

SIAM DI TELLA Ltda.

SIAT S. A.

TALLERES SAN JUSTO (Electromecánica)

VILLA DIAMANTE (SIAR)

SIAMBRETA

BROUSSON

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 95. — Buenos Aires, 18|2|1970.*

VISTO: Este expediente nº 08848|69, en el que obran las actuaciones por las cuales la empresa IKA-RENAULT S. A. solicita autorización para reducir el tributo correspondiente al Impuesto para la Educación Técnica, por el año 1969, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 2º de la Ley Nº 16.450; y

CONSIDERANDO: Que la inspección realizada al Instituto IKA-RENAULT dependiente de dicha empresa, informa que el mismo funciona normalmente;

Que por Resolución Nº 2117|68 se efectuó el reconocimiento por el año 1968;

Que en el presente caso el aporte directo del 80 % del impuesto para la educación técnica resultará de la suma que la empresa contribuyente justifique haber invertido en la escuela de referencia;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por las Comisiones Asesoras de Enseñanza y Presupuesto y Hacienda

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — A los fines del Art. 2º de la Ley 16.450 y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, extiéndese por el año 1969, el correspondiente certificado de reconocimiento a la empresa IKA-RENAULT S. A.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 97. — *Buenos Aires, 18|2|1970.*

VISTO: El expediente nº 7746|69 por el que la Escuela Privada de Fábrica "Henry Ford" de General Pacheco (Bs. As.) solicita se extienda a las empresas que contribuyen a su sostenimiento el correspondiente certificado de reconocimiento por el año 1969, conforme con las prescripciones que establece el artículo 2º de la Ley 16.450; y

CONSIDERANDO: Que por Resoluciones Nros. 2290|68 y 1544|69 le fueron reconocidos los cursos correspondientes al Ciclo Básico y Ciclo Superior de la especialidad "Mecánica" que se dictan en dicho establecimiento;

Que en el presente caso el aporte directo del 80 % del impuesto para la educación técnica resultará de la suma que las empresas contribuyentes justifiquen haber invertido en la Escuela de referencia;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por las Comisiones Asesoras de Enseñanza y de Presupuesto y Hacienda,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — A los fines del artículo 2º de la Ley 16.450 y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, extiéndase a las empresas FORD MOTOR ARGENTINA S. A., TRANSAX S. A. y METALURGICA CONSTITUCION S. A. el correspondiente certificado de reconocimiento por el año 1969.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 131. — *Buenos Aires, 24|2|1970.*

1º — No hacer lugar al pedido interpuesto por la Compañía Italo Argentina de Electricidad S. A. de reconocimiento de los cursos que lleva a cabo por intermedio de su Centro de Capacitación.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 135. — *Buenos Aires, 24|2|1970.*

VISTO: El expediente Nº 13.941|61 c|varios por el cual la firma "Manufactura de Tabacos Imparciales S. A. I. C. A." solicita ser reconocida como contribuyente al sostenimiento del Curso de Perfeccionamiento en Mecánica General y Aplicada a la Industria del Cigarrillo que se dicta en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Goya (Corrientes); y

CONSIDERANDO: Que de lo actuado surge que el referido Curso no encuadra en las disposiciones de la Ley Nº 12.921, artículo 43, modificada por la Nº 16.450,

artículo 18, puesto que la empresa mencionada no es contribuyente que tenga organizados cursos, ni colabora con otros contribuyentes, ni tampoco sostiene cursos organizados por asociaciones o cámaras gremiales;

Que, por lo tanto, no corresponde la agregación propuesta por la firma recurrente al artículo 6º del proyecto de convenio de referencia para acogerse a la reducción del "Impuesto para la Educación Técnica";

Por todo ello y de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda obrante a fs. 13 vta. del Cde. Nº 603|68;

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA R E S U E L V E :

1º — No hacer lugar a la presentación interpuesta por la firma "Manufactura de Tabacos Imparciales S. A. I. C. A., en virtud de los considerandos expuestos en la presente.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 137. — Buenos Aires, 24|2|1970.*

1º — No hacer lugar a la solicitud de reducción del "Impuesto para la Educación Técnica" que establece la Ley Nº 16.450, interpuesta por diversas empresas para ser reconocidas como colaboradoras en el sostenimiento de los cursos que se dictan en el Colegio Salesiano "Domínguez Savio", de Comodoro Rivadavia (Chubut).

2º — De forma.

### SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

*RESOLUCION Nº 1950. — Buenos Aires, 9|12|69.*

1º — Asignar a la ENET Nº 1 de Capital Federal "Otto Krause", una partida especial de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 1.000.000), con destino a los gastos que demandará la adquisición de los elementos detallados a fojas 1.

2º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 6, 5, 2, 12, 089, 542, 20, 61, 6110, 002. Ejercicio 1969.

3º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable a efectuar la liquidación y pago pertinente, debiendo asimismo, proveer a la citada escuela treinta y cinco (35) bancos de aula para alumnos.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1951. — Buenos Aires, 9|12|69.*

1º — Asignar a la ENET Nº 15 de Capital Federal "Maipú", una partida especial de un MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 1.054.900), con destino a los gastos que demandará la confección de formularios.

2º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 6, 5, 2, 12, 089, 542, 20, 61, 6120, 031. Ejercicio 1969.

3º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable a efectuar la liquidación y pago correspondiente.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1956. — Buenos Aires, 9|12|69.*

1º — Aprobar el contrato de cesión gratuita suscripto el 1º de abril de 1969, entre el señor Atilio MORAD, Director de la Misión Monotécnica Nº 52 de Concepción de la Sierra (Misiones), y el señor Pedro NUMAS MEZA THOMAS, en su carácter de Intendente Municipal de Concepción de la Sierra, con respecto al inmueble sito en esa localidad por el término de dos (2) años con opción a dos (2) más a partir de la fecha de toma de posesión del local, 1º de abril de 1969.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1991. — Buenos Aires, 16|12|69.*

1º — Asignar las partidas para Gastos Patrimoniales a las escuelas detalladas en planillas obrantes de fs. 3 a 8 del expediente Nº 12.819|69, por los importes que se indican en cada caso y que ascienden a un total de TREINTA Y CUATRO MILLO- NES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 34.810.000).

2º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 6, 5, 2, 12, 089, 399, 20, 61, 6110, 009. Ejercicio 1969.

3º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable, a efectuar la liquidación correspondiente, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1998. — Buenos Aires, 17|12|69.*

1º — Aprobar el contrato de locación suscripto el 24 de setiembre de 1969 entre el señor Francisco Pablo SENISE, Director de la ENET Nº 1 de Lincoln (Buenos Aires), y el señor propietario del inmueble afectado, Juan Fermín ISASI, por un alquiler mensual de CUARENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 40.000) y que se abonará por mes vencido, por el término de dos (2) años, con opción a un (1) año más, retroactivamente al día de la ocupación del inmueble, 1º de noviembre de 1968.

2º — De forma.

## RESOLUCION Nº 2001. — Buenos Aires, 17/12/69.

1º — Aprobar la Licitación Pública Nº 1004, realizada el día 12 de setiembre de 1969, sustanciada por la Supervisión Financiera y Contable, para la provisión de máquinas -herramientas con destino a la ENET Nº 1 de Villa Ballester y ENET Nº 1 de Llavallol (Buenos Aires).

2º — Adjudicar a las firmas que seguidamente se indican de acuerdo al dictamen de la Comisión de Preadjudicaciones en Acta Nº 41/69, obrante a fojas 200, 201 y 202:

CARLOS ALBERTO UNGAR y Cía, el renglón Nº 1, según su propuesta de fojas 103 y 105, en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 380.000).

STHIL S. A. C. I. F. I. A., el renglón Nº 2, según su propuesta de fojas 158, en la suma de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 778.000).

CAPANO y Cía. R. S. L., el Renglón Nº 3, según su propuesta de fojas 118, en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 398.000).

AISENBERG MAQUINARIAS S. A. C. I. y F., los Renglones números 5 y 6, en la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 149.520).

A. FERIOL y Cía. S. A. C. I. I. y F., los Renglones números 7, 9, 10, 12 y 13, según su propuesta de fojas 151 y 154, en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 2.757.000).

BE - MAR S. R. L., el Renglón Nº 14, según su propuesta de fojas 157, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 251.988).

SCHUCHARD S. A., el Renglón Nº 11, según su propuesta de fojas 88, en la suma de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 1.760.000).

3º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 6, 5, 2, 12, 089, 542, 20, 61, 6110, 001. Ejercicio 1969.

4º — Autorizar la liquidación y pago pertinentes.

5º — Dejar constancia que han resultado sin adjudicar los Renglones números 4 y 8 por las razones que especifica la Comisión de Preadjudicaciones en el Acta Nº 41/69, obrante a fojas 200, 201 y 202.

6º — No considerar las ofertas que seguidamente se indican "Condicionadas" por la División Registros y Liquidaciones, por las razones que en cada caso se determinan:

OFERENTE Nº 1 - SCHUCHARD S. A., "Condiciona" plazo de entrega del Renglón Nº 12.

OFERENTE Nº 4 - FERNANDEZ ABELLEIRA S. A., "Condiciona" garantía a 12 meses.

OFERENTE Nº 7 - *LA OXIGENA*, "Condiciona" garantía a 12 meses.

OFERENTE Nº 8 - *INERA S. R. L.*, "Condiciona" plazo de entrega de los Renglones números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12 y 13, y garantía a 12 meses.

OFERENTE Nº 9 - *ROPALL INDARMET S. A.*, "Condiciona" plazo de entrega.

OFERENTE Nº 10 - *TECNIMEX S. A.*, "Condiciona" plazo de entrega en los Renglones números 9, 11, 12 y mantenimiento de oferta.

OFERENTE Nº 11 - *A. FERIOL y Cia. S. A.*, "Condiciona" plazo de entrega del Renglón Nº 11.

7º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2004. — Buenos Aires, 18|12|69.*

1º — Asignar a la ENET Nº 17 de Capital Federal "Brigadier Cornelio Saavedra", una partida de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 250.000), para la adquisición de papel heliográfico con destino a la Supervisión Sectorial Pedagógica de Formación Profesional.

2º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 6, 5, 2, 12, 089, 542, 20, 61, 6120, 005. Ejercicio 1969.

3º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable, a efectuar la liquidación y pago correspondiente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2297. — Buenos Aires, 30|12|68.*

1º — Aprobar el contrato de locación suscripto con la señora Zóxima CARRIZO ACOSTA de ORDOÑEZ, propietaria del inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 532 entre Absalón Rojas y Chacabuco, de la localidad de La Banda (Santiago del Estero), con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 en el alquiler mensual de m\$.n. 56.000 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/N.).

2º — Establecer que la vigencia del contrato, conforme a la cláusula 3ª del mismo es a partir del 29 de noviembre de 1968, por los dos años con opción a tres años más a favor de la repartición.

3º — Determinar que las ampliaciones y refecciones que la locadora se comprometiera a efectuar, deberán entregarse en el plazo de noventa días a partir de la fecha de formalizado el contrato, estando a cargo del Departamento de Edificación Escolar el contralor de las obras y de la entrega.

4º — Solicitar al señor Secretario de Estado de Cultura y Educación la excepción que prevé el artículo 21, de la Ley Nº 11.672.

5º — Autorizar a la Dirección General de Administración y Despacho para que proceda a la liquidación y pago de los alquileres correspondientes, en la forma prevista en la última parte de la cláusula 1ª del contrato y una vez cumplido lo especificado en el punto 3º.

6º — De forma.

**CONTROL DE GESTION****MOVIMIENTO DE PERSONAL****ACRECENTAMIENTO A 12 HORAS  
DE CATEDRA**

RESOLUCION Nº 62. — Buenos Aires, 12/2/70.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET Nº 25 de la Capital "Tte. 1º Fray Luis Beltrán".**

ARROSTITO, Carlos; dos (2) horas de Química en 4º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

BARBERIS, Horacio; seis (6) horas de Matemática en 3º año 2a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

BULDRINI, Ditlio; dos (2) horas de Matemática en 1º año 8a. div., Ciclo Básico, turno noche.

CANTELMI, Jorge; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 4a. div., Ciclo Básico, turno noche.

COTTINI, Enrique; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

GIL, Marco Aurelio; seis (6) horas de Matemática en 1º año 5a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

HOLST, Julio; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

HERRERA MAYOR, Enrique; una (1) hora de Matemática en 3º año 5a. div., turno noche.

LUVINI, Mabel; dos (2) horas de Biología en 1º año 10a. div., Ciclo Básico turno noche.

TESTA, Vicente; seis (6) horas de Matemática en 1º año 7a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

**ENET Nº 30 de la Capital "Norberto Piñero".**

BARBIERO, Julia del Carmen; ocho (8) horas de cátedra; dos (2) horas de Literatura en 1º año 6a. div., especialidad "Construcciones"; dos (2) horas de Literatura en 1º año 5a. div., especialidad "Química", todas Ciclo Superior, turno noche y dos (2) horas de Historia en 3º año 3a. div., y dos (2) horas de Historia en 1º año 5a. div., todas Ciclo Básico, turno mañana.

CALABRETTA de MARIOTTO, Nélida; dos (2) horas de Biología en 1º año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

CORRADI, Ernesto Erasmo; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 2º año 6a. div., y en 3º año 2a. div., todas Ciclo Básico turno tarde.

DIAZ, Juan; seis (6) horas de cátedra: tres (3) horas de Metalurgia y Materiales para Construcciones Mecánicas en 1º año 3a. div., especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana y tres (3) horas de Estática en 1º año 6a. div., especialidad "Construcciones", Ciclo Superior, turno noche.

DIEZ, Néstor; cuatro (4) horas de Química General en 2º año 2a. div., especialidad "Química", Ciclo Superior, turno noche.

FANDINO, Jorge; seis (6) horas de cátedra: tres (3) horas de Procesos Químicos en 3º año 2a. div., y tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Operaciones Químicas en 1º año 5a. div., todas especialidad "Química", Ciclo Superior, turno noche.

GABRIELLI, Raimundo; cuatro (4) horas de cátedra: una (1) hora de Física Aplicada en 1º año 5a. div. especialidad "Química" y tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Estática en 1º año 6a. div., especialidad "Construcciones", todas Ciclo Superior, turno noche.

LOPEZ, Marta; dos (2) horas de Historia en 2º año 4a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

METER, Binen; seis (6) horas de cátedra: tres (3) horas de Procesos Químicos en 3º año 2a. div., y tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Operaciones Químicas en 1º año 5a. div., todas especialidad "Química", Ciclo Superior, turno noche.

ROLDAN, Jorge; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año 6a. div., especialidad "Construcciones", Ciclo Superior, turno noche.

SAAVEDRA, María del Rosario; diez (10) horas de cátedra, cuatro (4) ho-

ras de Castellano en 1° año 8a. div., Ciclo Básico, turno tarde; cuatro (4) horas de Castellano en 2° año 5a. div., Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Biología en 1° año 8a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

TEDESCO, Antonio; cuatro (4) horas de Legislación del Trabajo (2-2) en 3° año 1a. div., turno noche y en 2° año 2a. div., turno tarde, todas especialidad "Mecánica", Ciclo Superior.

VERTUA, Vilma; cuatro (4) horas de cátedra: dos (2) horas de Educación Democrática en 1° año 8a. div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Geografía en 2° año 3a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

#### ENET N° 29 de la Capital "Reconquista de Buenos Aires".

FESTA, Pedro Blas; cinco (5) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas II en 3° año 3a. div., especialidad "Eléctrica", Ciclo Superior, turno noche.

LLANOS de RODRIGUEZ, María Esther; cinco (5) horas de Centrales y Canalizaciones Eléctricas en 3° año 2a. div., especialidad "Eléctrica", Ciclo Superior, turno tarde.

MERCADO MALVIGNE, Ariel Guillermo; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 3° año 1a. div., especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

POSTIGLIONE, Roque Alberto; seis (6) horas de cátedra: dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 4° año 1a. div., especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche y cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 3° año 1a. div., especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

VERNENGO de DOGLIO, Marta; dos (2) horas de Historia en 1° año 5a. div., Ciclo Básico, turno noche.

VIGLINO, Pedro Santiago; seis (6) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Matemática en 2° año 3a. div., Ciclo Básico, turno noche y dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 2° año 4a. div., especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche.

#### ENET N° 3 de Quilmes (Buenos Aires).

DÍAZ VELEZ, Miguel; ocho (8) horas de cátedra: dos (2) horas de Trabajos Prácticos Resistencia de

Materiales en 3° año 1a. div., Ciclo Construcciones, turno noche y tres (3) horas de Cómputos, Presupuestos y Especificaciones en 3° año 1a. div., Ciclo Constructores, turno noche y tres (3) horas de Tecnología Materiales en 1° año 1a. div., Ciclo Constructores, turno noche.

LOMAZZI, Luis E.; tres (3) horas de Química en Curso Complementario de Cultura General 1a. div., turno noche.

#### ENET N° 5 de Avellaneda (Buenos Aires) "José Hernández".

BULJEVICH, Griselda María; dos (2) horas de Composición Publicitaria en 1° año 3a. div., especialidad "Práctica Comercial", turno noche.

FRANCAVILLA, Margarita; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1° año, div. 6a. y 8a., respectivamente, ambas especialidad "Práctica Comercial", turno tarde.

GIANOLINI de DEBENEDETTI, Hebe; tres (3) horas de Análisis Industrial en 2° año 1a. div., especialidad "Laboratoristas", turno noche.

LOUSTO, María Julia; seis (6) horas de cátedra; dos (2) horas de Biología en 2° año 6a. div., especialidad "Práctica Comercial", turno tarde; dos (2) horas de Biología en 1° año 2a. div., especialidad "Dibujo Publicitario", turno tarde y dos (2) horas de Biología en 2° año 1a. div., especialidad "Práctica Comercial", turno mañana.

NICOLAO, Nora Inés; diez (10) horas de Geografía (2-2-2-2-2) en 1° año 1a. div., turno mañana; 2° año 2a. div., turno tarde; 2° año 8a. div., turno tarde; 1° año 4a. div., turno mañana y 2° año 3a. div., turno mañana, respectivamente, todas especialidad "Práctica Comercial".

#### ENET N° 39 de la Capital.

ACOSTA, Miguel Angel; una (1) hora de Estenografía en 4° año 1a. div., especialidad "Práctica Comercial", Curso Capacitación, turno noche.

FALCONE de CAFIERO, Alicia; seis (6) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 2° año 1a. div., especialidad "Dibujo Publicitario" y 2° año 2a. div. especialidad "Práctica Comercial", respectivamente, y dos (2) horas de Historia en 4° año 1a. div., espe-

cialidad "Práctica Comercial", todas en el Curso Capacitación, turno noche.

FERNANDEZ LOPEZ, Enrique; una (1) hora de Educación Democrática en 2º año 1a. div., especialidad "Cosmetología", Curso Capacitación, turno noche.

KOGAN de SIGAL, Iris; tres (3) horas de Castellano en 4º año 1a. div., especialidad "Práctica Comercial", Curso Capacitación, turno noche.

**ENET Nº 1 de Muñiz (Buenos Aires)**  
"Nuestra Señora del Valle".

BOLOGNA, Luisa Susana; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

BERTUCCI, Enio; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 4º año 1a. div., especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

DELL'ERA, Juan Ernesto; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

GRECO, Edith Carmen; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 2º año 3a. div., turno tarde y 1º año 1a. div., turno mañana, ambas Ciclo Básico.

ACHINELLI de HERNANDEZ, Lola Trinidad; seis (6) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año div. 2a. y 1a., respectivamente, y dos (2) horas de Geografía en 1º año 5a. div., todas Ciclo Básico, turno mañana.

MARCECA, Mercurio; dos (2) horas de Organización Industrial en 7º año 1a. div., especialidad "Mecánica", Ciclo Superior turno noche.

**ENET Nº 2 de Lanús (Buenos Aires)**

CANEVA, Osvaldo Gerónimo; ocho (8) horas de Termodinámica (4-4) en 2º año div. 1a. y 2a., respectivamente, ambas Ciclo Superior, especialidad "Mecánica", turno noche.

DE PIERO, Adrián; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 4º año 1a. div., especialidad "Mecánica", turno noche.

FELICE, Rodolfo Antonio; tres (3) horas de Tecnología (1-2) en 1º año div. 1a. y 2a., respectivamente, ambas Ciclo Superior, turno noche.

**ENET Nº 1 de Pehuajó (Buenos Aires)**

AYALA ABELLA, Petra; seis (6) horas de cátedra: dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 2a. div.

y cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año div. 1a. y 2a., respectivamente, todas Ciclo Básico, turno tarde.

CIVELLI, Oscar; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 2º año div. 1a. y 2a. respectivamente, ambas Ciclo Básico, turno tarde.

ROGER, Horacio Francisco; dos (2) horas de Castellano en 3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

**ENET Nº 36 de la Capital**

COLOMBO de SARRION, Rosa Eva; cuatro (4) horas de cátedra: dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año, única div., y dos (2) horas de Historia en 4º año, única div., ambas especialidad "Dibujo Publicitario", turno vespertino.

GONZALEZ, Osvaldo Damián; diez (10) horas de cátedra: dos (2) horas de Estenografía en 4º año, única div. y ocho (8) horas de Mecanografía (3-3-2) en 1º año div. 1a. y 2a. y en 2º año, única div., respectivamente, todas especialidad "Práctica Comercial", turno vespertino.

**2º — De forma.**

**RESOLUCION Nº 78. — Br. Ar., 16|2|70.**

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET Nº 1 de Balnearia (Córdoba)**

FERNANDEZ de LAUTENSCHLAGER, María; cuatro (4) horas de Castellano y dos (2) horas de Geografía, todas en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

**ENET Nº 1 de Bell Ville (Córdoba).**

AQUINO, César Ramón; dos (2) horas de Instrucción Cívica en 1er. año, 1ª división, Ciclo Superior "Electricidad", turno tarde.

SERRA, Oscar Carlos; seis (6) horas de Matemática Aplicada (3-3) en 1er. año, divisiones 1ª y 2ª, respectivamente, todas Ciclo Formación de Operarios, "Mecánica", turno noche, y dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 3er. año, 1ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno vespertino.

ENET Nº 2 de Córdoba "Ing. C.  
Cassaffousteb"

AGÜERO de GONZALEZ, Lucrecia Es. ther; cuatro (4) horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana, y dos (2) horas de Literatura en 3º año, 2ª división, Ciclo Superior turno vespertino.

ARCONDO de PELLIZA, Araceli Mercedes; cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 7ª división, turno mañana, y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año, 10ª división, turno tarde, todas Ciclo Básico.

BASSO, Hugo Nelson; cuatro (4) horas de Relaciones Humanas (2-2) en 6º año 1ª división, "Automotores", y en 6º año, 1ª división, respectivamente, y dos (2) horas de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª división, todas Ciclo Superior, turno vespertino.

BONADERO, Alberto; cuatro (4) horas de Relaciones Humanas (2-2) en 6º año, divisiones 1ª y 2ª, respectivamente, Ciclo Superior turno vespertino.

BOZZANO de QUINTEROS, Anita; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

CASELLA de ROMERO IBARRA, María; cuatro (4) horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico turno mañana.

ESPECHE de BRANDAN, María Inda; cuatro (4) horas de Biología (2-2) en 1er. año, divisiones 3ª y 2ª, respectivamente, Ciclo Básico, turno mañana.

JOFRE, Manuel; cuatro (4) horas de Relaciones Humanas (2-2) en 6º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

MARTIN de FERREYRA, Cecilia; seis (6) horas de Matemáticas y dos (2) horas de Geografía, todas en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

RODRIGUEZ, Alfredo; seis (6) horas de Matemática en 2º año, 7ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

VERON de SERAFIN Nelly; cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

ECHENIQUE, Ana María; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 9ª división, y dos (2) horas de Historia en 2º año, 2ª división, todas Ciclo Básico, turno tarde.

AGÜERO, Lastenia; seis (6) horas de Matemática en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

AVELLANEDA, Juan; seis (6) horas de Motores de Aviación en 6º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Aviación" y dos (2) ho-

ras de Tecnología en 5º año 1ª división, "Mecánica", todas turno vespertino.

CABRERA, Héctor; cuatro (4) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas I en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno vespertino; debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Electricidad del Automotor I en 5º año, 1ª división, turno noche.

CERUZZI, Rafael; cuatro (4) horas de Materiales de Construcción en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Construcciones", turno vespertino; debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Arquitectura I en 4º año, 1ª división, Ciclo Básico, "Construcciones" turno vespertino.

DIAZ, José Eliseo; dos (2) horas de Tecnología, turno noche y cuatro (4) horas de Tecnología III, turno vespertino, todas en 6º año, 1ª división, "Mecánica".

DISANDRO, Ricardo; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año, 2ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno vespertino.

FONTANA, Juan; seis (6) horas de Proyecto, Unidades e Instalaciones Industriales en 7º año, 1ª división, Ciclo Superior "Mecánica", turno noche.

HERRERA, Hilma; dos (2) horas de Geografía en 3º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

LIBERATORI, Héctor; dos (2) horas de Química Aplicada y dos (2) horas de Química todas en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno vespertino.

LOPEZ, Ceferino; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año, 2ª división y dos (2) horas de Organización Industrial II en 6º año, 1ª división, "Electricidad", todas Ciclo Superior, turno vespertino.

LUCINO, Pablo; tres (3) horas de Organización y Seguridad Industrial en 6º año, 1ª división, turno vespertino y tres (3) horas de Organización Industrial en 7º año, 1ª división, turno noche, todas Ciclo Superior.

PAPATERRA, José; cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayo de Máquinas y Motores en 7º año, 1ª división y cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 6º año, 1ª división, todas Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche.

PASSOLI de CONDAT, María Alicia; seis (6) horas de Matemática en 2º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

PEÑALOZA, Humberto; seis (6) horas de Matemática en 3º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

PRINCIPE, Leonardo; cuatro (4) horas de Instalaciones Electromecánicas en 6º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Construcciones", turno vespertino.

RIVAS RAMOS, Germán; seis (6) horas de Electrotecnia en 6º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Electricidad", turno noche; debiendo cesar al mismo tiempo en cinco (5) horas de Electrotecnia en 4º año 1ª división, "Electrotecnia", turno vespertino.

SABASTA, José; seis (6) horas de Proyecto II en 6º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno vespertino; debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Materiales de Construcción en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Construcciones", turno vespertino.

SPAGNOLO, Amilcar; ocho (8) horas de Matemática Aplicada (4-4) en 5º año, divisiones 2ª y 1ª, respectivamente todas Ciclo Superior, turno vespertino.

STINSON, Raúl; seis (6) horas de Electrónica General en 5º año 2ª división, Ciclo Superior, turno vespertino.

TEALDI, Rubén; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 8ª división Ciclo Básico, turno tarde.

FRANCO, José Armando; cuatro (4) horas de Electrotecnia I en 4º año, 1ª división y seis (6) horas de Electrónica e Instrumental en 6º año 1ª división, todas Ciclo Superior, "Aviación", turno vespertino.

TUBINO, Antonio; tres (3) horas de Instrumental Eléctrico Control y Mediciones en 7º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

VOLANT de DE MARTINO, Marina; ocho (8) horas de Física (4-4) en 3º año, 2ª división, "Electrotécnica", y 3º año, 6ª división, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana.

CASADO, Mario; seis (6) horas de Laboratorio de Electrónica en 5º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno vespertino; debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Tecnología y Diseño de Computadoras Electrónicas en 7º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno noche.

SANDOBAL, Juan; cuatro (4) horas de Física en 3º año única división y cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 2ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de José de la Quintana  
(Córdoba)*

MAIZ, Wilfredo Rubén; cuatro (4) horas de Física en 3º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno diurno.

NOCIONI, Néstor Osvaldo; cuatro (4) horas de Electrotecnia en 5º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Minería", turno diurno.

*ENET Nº 1 de Laboulaye (Córdoba)*

GUÍÑAZU, Beatriz; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año, 2ª división y 3º año, 2ª división, respectivamente y dos (2) horas de Biología en 1º año, 3ª división, todas Ciclo Básico, turno diurno.

*ENET Nº 1 de Las Varillas (Córdoba)*

PARMIGIANI, Raúl Antonio; seis (6) horas de Matemática en 1º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

MARCHISIO de MADERA, Emil; dos (2) horas de Biología en 1º año, 1ª división, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Leones (Córdoba)*

GIUSTI, Osvaldo José; cuatro (4) horas de Biología (2-2) en 1º año, divisiones 2ª y 3ª, turno tarde y mañana, respectivamente, Ciclo Básico.

ISOILLO, María Cristina; tres (3) horas de Inglés en 4º año 1ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno tarde.

ROSSO, Ernesto; cinco (5) horas de Química (3-2) en 3º y 4º año, divisiones 1ª, turno mañana y tarde, respectivamente todas Ciclo Básico, "Mecánica".

*ENET Nº 1 de Río Cuarto (Córdoba)  
"Ambrosio Olmos"*

AIASSA, Domingo Paulo; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 1º año, 1ª división y 3º año, 3ª división, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana.

BAUHUM de CARACCILOLO, Carmen Luisa; dos (2) horas de Geografía en 1º año, 2ª división y seis (6) horas de Matemática en 1º año, 3ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

EMMA, Vicente; dos (2) horas de Higiene y Seguridad Industrial en 6º año, 2ª división, turno noche.

LUCHINI, Alberto Emilio; cuatro (4) horas de Mecánica Aplicada a los Mecanismos en 5º año, 2ª división, turno tarde.

ZUPAN, Miguel Carlos; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º y 3º año, divisiones 3ª, respectivamente, todas turno mañana.

AGOTE, Julián; cuatro (4) horas de Literatura (2-2) en 4º año, divisiones 1ª y 2ª, respectivamente, todas Ciclo Superior, "Electromecánica", turno tarde y dos (2) horas de Historia en 3º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Río Tercero (Córdoba)*  
*"General Savio"*

ALBRECHT, Germán; tres (3) horas de Proyecto de Unidades e Instalaciones Industriales en 3º año, 2ª división y seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 2º año, 2ª división, todas Ciclo Superior, "Mecánica", turno vespertino.

DAVICO, Pedro; tres (3) horas de Operaciones Químicas y tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Química General, todas en 1º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Química", turno vespertino.

FERRARI, José Crisanto; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 3º año 2ª división, "Mecánica" y cuatro (4) horas de Química Industrial II en 3º año, 1ª división, "Química", todas Ciclo Superior, turno vespertino.

GARCIA, Antonio; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º año, divisiones 1ª y 2ª, respectivamente todas Ciclo Básico, turno vespertino.

NUÑEZ CAMARA, Néstor; tres (3) horas de Metalurgia y Materiales para Construcciones Mecánicas en 1º año, 2ª división, "Mecánica", turno vespertino.

PAPIS, Juan Oscar; dos (2) horas de Organización Industrial en 3º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Química", turno vespertino.

de SALAZAR, Laura A.; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 3º año, divisiones 1ª y 2ª, respectivamente, y cuatro (4) horas de Castellano en 3º año, 2ª división, todas Ciclo Básico, turno vespertino.

MEYER, Oscar Hermán; seis (6) horas de Química Orgánica I en 2º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Química", turno vespertino.

*ENET Nº 1 de Villa Dolores (Córdoba)*

PRESCOTTI, Constantino; dos (2) horas de Tecnología en 5º año, única división, Ciclo Superior, turno tarde.

BAU DARWIN, Mariano; dos (2) horas de Biología en 1º año, 1ª división y dos (2) horas de Geografía en 2º año, 2ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

VIDAL, José Horacio; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 2ª división, turno tarde y dos (2) horas de Historia en 2º año, 2ª división, turno mañana, todas Ciclo Básico.

ANTON, Humberto Claudio; cuatro (4) horas de Mecánica Aplicada a los Mecanismos en 5º año, única división, turno tarde y seis (6) horas de Proyecto de Unidades de Instalaciones Industriales en 6º año, única división, turno mañana, todas Ciclo Superior, "Mecánica".

MARTINEZ Ernesto; una (1) hora de Dibujo en 3º año, única división, Ciclo Básico, turno tarde.

de RECALDE, Nora E. B.; una (1) hora de Castellano en 3º año, única división, Ciclo Básico, turno tarde.

SABAS, Ricardo Esteban; dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 5º año, única división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno tarde.

*ENET Nº 1 de Córdoba "Dr. Amadeo Sabatini"*

de ELIAS, Marta F.; tres (3) horas de Matemática en 1º año, 10ª división, Curso Técnico Administración de Empresas, turno mañana.

FONTAINE CORREA de FRETE, Lilia; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año, 6ª división y dos (2) horas de Biología en 1º año 5ª división, todas Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana.

REYNA CORVALAN, Beatriz; tres (3) horas de Matemática en 2º año, 3ª división, Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana y dos (2) horas de Matemática en 1º año, 13ª división, Curso de Práctica Comercial, turno vespertino.

PIZARRO CRESPO, María Mercedes; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

MOLINA de CHUSCOFF, Nidia; dos (2) horas de Matemática en 1º año, 10ª división, Ciclo Comercial de Dirección de Empresas.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 79. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.*

1º — Designar con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Mendoza "Ing. Pablo Nogué"*

BAZAN, Dante Orlando; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 4a. div., Ciclo Básico, turno tarde, acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

ZANELATO Elena; dos (2) horas de Castellano en 1º año 1a. div. y dos (2) horas de Geografía en 2º año 3a. div., ambas Ciclo Básico, turno mañana, acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

STRASSER, Gualterio; seis (6) horas de Matemática en 1º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

VARGAS, Raúl; cuatro (4) horas de Radiotelegrafía en 1º año 1a. div., turno noche, Radioparedores.

FARRES Juan Benito; diez (10) horas de Educación Democrática (2—2—2—2—2) en 1º año 3a. y 6a. div. y 2º año 1a. y 2a. div., todas turno tarde, Ciclo Básico y 3º año 4a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

DIDIO, Elena; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 1ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

BURD, Pedro; seis (6) horas de Matemática en 1º año 7a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

COSTANEDA, Ricardo; dos (2) horas de Geografía en 2º año 7a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

FERNANDEZ BRU, Manuel; dos (2) hs. de Seguridad e Higiene Industrial en 6º año 2a. div., Mecánica, Ciclo Superior, acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

KALNISKY, Aron; ocho (8) horas de Análisis Matemático (4-4) en 4º año 1a. y 2a. div., Mecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

LOPEZ RICCI, Daniel; ocho (8) horas de Instrucción Cívica (2-2-2-2) en 4º año 1a. div., Automotores, 4º año 1a. div. Mecánica, 4º año 3a. div., Mecánica y 4º año 1a. div., Construcciones, todas Ciclo Superior, turno tarde.

MORETTI, Osvaldo; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 7ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

OKAZAKI, Oscar; cuatro (4) horas de Electrotecnia en 4º año 3a. div., Mecánica, Ciclo Superior, turno tarde y seis (6) horas de Matemática en 1º año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde, acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

QUESADA, Juan; ocho (8) horas de Matemática (6-2) en 2º año 4a. div., Ciclo Básico, turno tarde y 1º año 1a. div., Radioparedores, Ciclo Práctico, turno noche.

MORIGI, Norma; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 2º año 7a. div. y 1º año 1a. div., ambas Ciclo Básico, turno mañana.

NUÑEZ, Héctor; dos (2) horas de Tecnología II en 5º año 1a. div., Mecánica, Ciclo Superior, acrecienta una (1) hora más por no haber grupos de horas.

PUJOL, Enrique; cuatro (4) horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1a. div., Automotores, turno tarde y cuatro (4) horas de Laboratorio de Eensayos Industriales en 5º año 1a. div., Mecánica, ambas Ciclo Superior.

VIDART, Eliseo; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 4º año 1a. div., Mecánica y (4) horas de Cómputos y Presupuestos en 6º año 1a. div., Construcciones, ambas Ciclo Superior turno tarde.

PEREZ DIEZ, Luis; diez (10) horas de Educación Democrática (2-2-2-2-2) en 1º año 1a. 5a. 7a. y 8a. div. y 3º año 2a. div., todas Ciclo Básico, turno mañana.

PEREZ, Aniceto; ocho (8) horas de Termodinámica (4-4) en 5º año 2a. y 1a. div., ambas, Mecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

VEGA, Joaquín; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 1º año 2a. y 4a. div., ambas Ciclo Básico, turno mañana.

AZOCAR, César Arnaldo; dos (2) horas de Historia y Geografía Argentina en 1º año 1a. div., turno noche, Radioparedores y dos (2) horas de Geografía en 2º año 6a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de San Rafael (Mendoza)*

MATAR, Elías; dos (2) horas de Biología e Higiene en 2º año 1a. div., turno noche; Ciclo Básico.

MURIEL, Carlos José, ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 3º año 1a. y 2a. div., ambas Ciclo Básico, turno mañana.

DE NEVREZA, Juan; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año 1a. div., Ciclo Superior, Mecánica, turno tarde.

CASTRO, Carlos Alberto; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 2º año 2a. div., turno tarde, 3º año 2a. div., turno mañana y 1º año 2a. div., turno tarde, todas Ciclo Básico.

CINCA, Miguel; ocho (8) horas de Física (4-4) en 3º año, 1º div., turno tarde y 4º año 1a. div., turno noche, ambas Ciclo Básico.

DOMINGUEZ, Orlando; dos (2) horas de Geografía en 1º año 1a. div., Ciclo Básico, turno noche, acrecienta a trece (13) horas de cátedra por no haber grupos de horas.

CANO, Enrique Aníbal; dos (2) horas de Historia en 2º año 2a. div., Ciclo Básico, turno tarde, acrecienta a trece (13) horas de cátedra por no haber grupos de horas.

*ENET Nº 1 de San José de Guaymayen (Mendoza)*

ASSUMA, José Basilio; dos (2) horas de Castellano en 2º año 2a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

NAHMAN, Sara; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 2ª división y dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año, 2ª división, ambas turno tarde, Ciclo Básico.

QUIROGA, Oscar; cuatro (4) horas de Física en 3º año 1a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

*ENET Nº 1 de Rivadavia (Mendoza)*

CATALANO, Jacinto; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 3ª div. turno mañana, Ciclo Básico.

LOZADA de PUENTES, María Elena; seis (6) horas de Matemática en 2º año 3a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

SAN MARTINO, Cayetano; cuatro (4) horas de Castellano y dos (2) horas de Geografía, ambas en 1º año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

FERRARI, Carlos Ernesto; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 2a. div. y dos (2) horas de Historia en 2º año 3a. div., ambas Ciclo Básico, turno mañana.

CREMADES, Domingo; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 1º año 2a. div., turno tarde y 2º año 3a. div. turno mañana, ambas Ciclo Básico.

*ENET Nº 1 de V.lla Palmira (Mendoza)*

HERRERA, Noé; cuatro (4) horas (2-2) de Cultura General en 1º año 3a. div. y 2º año 2a. div., ambas en el Ciclo Nocturno de Formación de Operarios, turno noche.

*ENET Nº 1 de San Martín (Mendoza)*

PURICELLI, Federico; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, Ciclo Básico, turno tarde.

GALVEZ, José; cuatro (4) horas de Física en 2º año, Mecánica, turno tarde, acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

TORRES, Juan Carlos; dos (2) horas de Biología en 1º año, Ciclo Básico, turno tarde.

*ENET Nº 2 de Mendoza*

GUEVARA, José Félix; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 3a. div., Ciclo Básico Nocturno, debiendo cesar en una (1) hora de cátedra que tenía en disponibilidad.

MARTINEZ, Jorge; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 1a. div., Ciclo Básico Nocturno, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Matemática en 1º año 6a. div., Ciclo Nocturno de Formación de Operarios, Mecánica de Automotores.

MORERA, Arnaldo; ocho (8) horas de Tecnología (4-4) en 1º año 7a. div. y 2º año 4a. div., ambas en el Ciclo Nocturno de Formación de Operarios, Mecánica de Automotores.

QUIROGA, Moisés; dos (2) horas de Castellano en 3º año 1a. div., Ciclo Básico Nocturno.

MAZZEO, Natalio; ocho (8) horas de Matemática (4-4) en 1º año 4a. div. y 3º año 3a. div., ambas Ciclo Básico Nocturno y cuatro (4) horas de Tecnología en 1º año 6a. div., Ciclo Nocturno de Formación de Operarios, Mecánica de Automotores, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Matemática en 1º año 2a. div., Ciclo Nocturno de Formación de Operarios, Armadores y Reparadores de Radio y TV — Receptores.

AZOCAR, César Arnaldo; seis (6) horas de Castellano (3-3) en 1º año 1a. div. y 2º año 3a. div., ambas Ciclo Básico Nocturno y dos (2) horas de Cultura General en 1º año 9a. div., Ciclo Nocturno de Formación de Operarios, Torneros Mecánicos.

SOSA, Rodolfo; cuatro (4) horas de Física en 4º año 1a. div., Ciclo Básico Nocturno.

O'SHEE, Eduardo César; nueve (9) horas de Matemática (3-3-3) en 1º año 6a. y 7a. div., Mecánico de Automotores y 1º año 8a. div. Torneros Mecánicos, todas del Ciclo Nocturno de Formación de Operarios.

## ENET Nº 1 de Maipú (Mendoza)

SANCHEZ LOPEZ, Francisco; cuatro (4) horas de Castellano (2-2) en 4º año 1a. div. y 3º año 1a. div. y dos (2) horas de Geografía en 2º año 2a. div., todas turno noche, Ciclo Básico.

HEREDIA, Federico; tres (3) horas de Educación Democrática en 1º año 3a. div., turno noche, Ciclo Básico.

MAITOS, José Enrique; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año 3a. div. y 2º año 2a. div., ambas turno noche, Ciclo Básico.

2º — De forma.

## RESOLUCION Nº 80. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

## ENET Nº 1 de Añatuya (Stgo. del Estero)

HOLLIK, Antonio; tres (3) horas de Inglés en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

de SANTILLAN, Dora María Marco; cuatro horas de Castellano en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Geografía en 3º año 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

## ENET Nº 1 de Frías (Santiago del Estero)

TOLOSA de BARRIONUEVO, Marta; (3) horas de Matemática en 2º año, 3ª división, Ciclo de Profesiones femeninas, turno mañana.

MACEDO, Beatriz; tres (3) horas de Castellano en 2º año, 3ª división, Ciclo de Profesiones Femeninas, turno mañana.

CORDOBA de BARRIOS, Ambrosia; dos (2) horas de Historia en 2º año, 4ª división, Ciclo de Profesiones Femeninas, turno tarde.

GODOY de TRUJILLO, Victoria; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 3º año, 2ª división, y Ciclo de Profesiones Femeninas y en 1º año, 4ª división, Ciclo de Práctica Comercial, ambas turno tarde.

## ENET Nº 1 de La Banda (Santiago del Estero) "Ing. Santiago Barabino"

JUAREZ, Osvaldo; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 3ª división, turno mañana, Ciclo Básico, dos (2) horas de Biología e Higiene en 2º año, 3ª división, turno noche, Ciclo Básico y dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 6º año, 1ª división, turno tarde "Mecánica". Acrecienta a Trece (13) horas por imposibilidad de dividir los grupos de materias.

BASABE, José Antonio; cuatro (4) horas de Instalaciones Electromecánicas en 6º año, 1ª división "Construcciones", turno tarde, Ciclo Superior. Acrecienta a Catorce (14) horas por imposibilidad de dividir los grupos de materias.

CARRANZA, Camilo; seis (6) horas de Matemática en 1º año, 2ª división, turno tarde, Ciclo Básico.

LOZA de PEREGRIN, Isabel; dos (2) horas de Biología en 1º año, 3ª división, dos (2) horas de Historia en 3º año, 2ª división y dos (2) horas de Literatura en 4º año, 1ª división, todas turno tarde, Ciclo Básico.

TOLEDO, Bernardo Luis; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 2ª división, turno mañana, Ciclo Básico.

DAUD, Ernesto Adip; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 3ª división, turno tarde, Ciclo Básico. Acrecienta a trece (13) horas por imposibilidad de dividir los grupos de materias.

## ENET Nº 2 de Santiago del Estero "Ing. Santiago Maradona"

ALIAGA de ABALOS Zulema; seis (6) horas de Geografía (2-2-2) en 1er. año, 1ª división 1er. año, 5ª división y 2º año, 4ª división, todas en Ciclo Básico, turno mañana.

QUAINELLE de ALEN LASCANO, Ana; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 5ª división y dos (2) horas de Geografía en 2º año, 3ª división, ambas en Ciclo Básico, turno mañana.

ALEN LASCANO, Luis; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 2º año, 2ª división, turno mañana, 2º año, 5ª división, turno noche y en 2º año, 6ª división, turno mañana, todas Ciclo Básico.

ECHAGARAY, Jorge Raúl; dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año "Electricidad", Ciclo Superior, turno tarde, dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año "Química", Ciclo Superior, turno tarde, dos (2) horas de Historia en 2º año, 1ª división y dos (2) horas de Historia en 2º año, 2ª división, ambas turno mañana, Ciclo Básico.

FUENTES de FREDIANI, Hebe Luz; cinco (5) horas de Castellano (4-1) en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana y en 3º año, 3ª división, turno mañana.

CANO de GOMEZ, Lucía; dos (2) horas de Historia en 1º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

ABOSLAIMAN de RAFAEL, Lor; seis (6) hs. de Matemática en 2º año, 6ª div. y cuatro (4) horas de Física en 2º año, 5ª división, ambas Ciclo Básico, turno mañana.

VILLEGAS BETRAN, Carlos; cuatro (4) horas de Educación Democrática en 2º año, 3ª división y 3º año, 2ª división, ambas Ciclo Básico, turno mañana.

CONTATO, Antonio Vicente; tres (3) horas de Arquitectura en 4º año, "Construcciones", Ciclo Superior, turno tarde y seis (6) horas de Proyecto I en 5º año, "Construcciones", Ciclo Superior, turno tarde. Acrecienta a Trece (13) horas por imposibilidad de dividir los grupos de materias.

MUJICA, Carlos Aldo; dos (2) horas de Organización Industrial en 5º año, "Electricidad", Ciclo Superior, turno tarde. Este Docente acrecienta una (1) hora más por necesidades de los grupos de materias.

SANTILLAN, Santa Florentina Della Rosa de; cuatro (4) horas de Física en 3º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana. Este Docente acrecienta una (1) hora más por necesidad de los grupos de materias.

VELLA, Angel Antenor; cuatro (4) horas de Construcciones Metálicas y de Madera en 5º año, "Construcciones", turno tarde.

ZARAZAGA, César; seis (6) horas de Proyecto de Unidades e Instalaciones Industriales en 6º año, "Mecánica", turno tarde.

*ENET Nº 3 de La Banda (Santiago del Estero)*

ARCURI de ROGER, Rosa; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año, 2ª división y 2º año, 1ª división y dos (2) horas de Edu-

cación Democrática en 3º año, 1ª división, todas turno mañana, Ciclo de Profesiones Femeninas.

ARNEDO, Sara J.; dos (2) horas de Geografía en 2º año, 2ª división y cuatro (4) horas de Matemática en 3º año, 1ª división, ambas en turno mañana, Ciclo de Profesiones Femeninas.

DIAZ YOLDE de ORIETA, Rosa; dos (2) horas de Geografía en 3º año, 1ª división, turno mañana, Ciclo de Profesiones Femeninas. Acrecienta cuatro (4) horas por la ENET Nº 1 de Santiago del Estero.

ESPECHE, Norma Fanny; cuatro (4) horas de Higiene y Puericultura en 3º año, 1ª división, turno mañana y en 3º año, 2ª división, turno tarde, ambas Ciclo de Profesiones Femeninas.

*ENET Nº 1 de Santiago del Estero*

MANZUR de MELLEN, Blanca; cuatro (4) horas de Matemática en 3º año, 1ª división, turno mañana Ciclo de Profesiones Femeninas.

PERALTA de FERNANDEZ, Silvia; tres (3) horas de Matemática en 1º año, 1ª división, turno mañana, Ciclo de Profesiones Femeninas.

DIAZ YOLDE de ORIETA, Rosa; cuatro (4) horas de Historia en 3º año, 2ª división, turno mañana y en 1º año, 5ª división, turno tarde, ambas Ciclo de Profesiones Femeninas. Las dos (2) horas que faltan se acrecientan por ENET Nº 3 de La Banda.

2º — De forma.

**RENUNCIAS**

*RESOLUCION Nº 1925. — Buenos Aires, 2|12|69.*

1º — Aceptar en las condiciones previstas en el Decreto Nº 8820|62 y su modificatorio Nº 1445|69, las renunciaciones presentadas por los agentes que a continuación se mencionan, en las fechas, tareas y establecimientos que en cada caso se determina:

PARDO, María Angélica Paulina; a partir del 8 de setiembre de 1969, titular

de dos (2) horas de Geografía en 1er. año, 2ª división; seis (6) horas de Educación Democrática (2.2.2), todas en 1er. año, divisiones 1ª, 2ª y 3ª, respectivamente, y cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 4ª división, en la ENET Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) "Laura R. Mitre de Mendonca".

ALTAMIRA, José Ernesto; a partir del 14 de octubre de 1969, interino de cuatro (4) horas de Tecnología III en 3er. año, división C. S., en la ENET Nº 1 de Olavarría (Buenos Aires).

PACHECO de BAER, Blanca Dora; a partir del 22 de octubre de 1969, titular de un (1) cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica e interina de dos (2) cargos de Maestra de Enseñanza Práctica, en la ENET Nº 1 de San Miguel de Tucumán "Independencia Argentina".

SMALUX, Aron; a partir del 31 de julio de 1969, titular de un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, en la ENET Nº 3 de Bahía Blanca (Buenos Aires) "Antártida".

CORNEJO de FIGUEROA, Carmen Rosa; a partir del 30 de setiembre de 1969, titular de un (1) cargo de Maestra de Enseñanza Práctica, en la ENET Nº 1 de Salta "Martina S. de Gurruchaga".

MORAL de BENEDETTO, Cecilia; a partir del 24 de octubre de 1969, titular de un (1) cargo de Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica, en la ENET Nº 39 de la Capital Federal.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1926. — *Buenos Aires* 2|12|69.

1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por los agentes que a continuación se mencionan, en las fechas, tareas y establecimientos que en cada caso se determina:

ORCHUELA, René Edie; a partir del 28 de febrero de 1969, titular de un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, en la ENET Nº 1 de San Fernando (Bs. As.) "Presbítero Dr. Manuel de San Ginés".

PORCEL, Rodolfo; a partir del 1º de octubre de 1969, titular de un (1) cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica 2ª, en la ENET Nº 1 de San Lorenzo (Santa Fe).

BISSIO, Alfredo José; a partir del 31 de octubre de 1969, titular de doce (12) horas de Dibujo (4.4.4) en 1er. año, 7ª y 9ª divisiones y en 3er. año, 6ª división (todas con licencia sin sueldo), en la ENET Nº 14 de la Capital Federal "Libertad".

SACCO, Juan; a partir del 20 de octubre de 1969, titular de ocho (8) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales de Máquinas y Motores (4.4) ambas en 6º año, 1ª y 2ª divisiones; y cuatro (4) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos (2.2) en 1er. y 2º año, en la ENET Nº 1 de Quilmes "General Enrique Mosconi".

2º — De forma.

## LICENCIAS

### SIN GOCE DE HABERES

Encuadradas en lo dispuesto por el Decreto Nº 734|68.

POGGI, Neri Osvaldo; maestro de enseñanza práctica titular de la ENET Nº 1 de Laguna Paiva (Santa Fe), a partir del 6|11|69, mientras se desempeña como maestro de enseñanza práctica jefe de sección suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1235. — Buenos Aires, 27|11|69.)

BLANCO, Luis Eduardo, profesor titular de 12 horas de cátedra e interino

de 6 horas de cátedra de la ENET Nº 28 de Capital Federal "Electrónica", a partir del 1º/7/69, mientras se desempeñe como regente suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1235. — Buenos Aires, 27/11/69.)

TRILLO, Héctor; vicedirector titular de la ENET Nº 6 de Avellaneda (Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo", a partir del 13/10/69, mientras se desempeñe como director interino en el mismo establecimiento.

En caso de caducar el interinato a de-

sempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1240. — Buenos Aires, 27/11/69.)

VILLAGRAN, Ariosto Ramón; clase F, grupo V, titular de la ENET Nº 34 de la Capital Federal "Enrique M. Hermitte", a partir del 1º/11/69, mientras se desempeñe como maestro de enseñanza práctica jefe de sección suplente y preceptor suplente en el mismo establecimiento.

En caso de caducar la suplencia a desempeñar, el precitado causante deberá gestionar la limitación de la licencia acordada. (Disp. D. P. Nº 1240. — Buenos Aires, 27/11/69.)



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN N° 240

16 DE MARZO DE 1970

documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION M. C. E. N° 407. — Buenos Aires, 29|12|69.

VISTO: Lo solicitado por la Administración de Educación Artística,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1° — Considerar en comisión de servicios al personal docente de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, que hubiera concurrido a la "Primera Reunión Nacional de Cultura para el Noreste", que organizada por la Dirección de Acción y Promoción Cultural, se realizó entre los días 23 y 27 de octubre próximo pasado.

Art. 2° — Los interesados deberán presentar a esos efectos, un certificado extendido por las autoridades organizadoras de la citada Reunión, que acredite su asistencia a la misma.

Art. 3° — De forma.

RESOLUCION M. C. E. N° 408. — Buenos Aires, 29|12|69.

VISTO: Lo solicitado por el Comando de Institutos Militares;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1° — Considerar en comisión de servicios al personal docente de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio que hubieran concurrido, entre los días 22 al 25 de noviembre de 1969, a la Reunión de Directores y

Regentes de Estudios de los Liceos Militares y del Instituto Social Militar "Doctor Dámaso Centeno" para evaluar el Currículum 1969.

Art. 2º — A los fines indicados precedentemente los interesados deberán acreditar ante sus jefes superiores, su asistencia en dicha Reunión mediante certificado extendido por las autoridades organizadoras de las mismas.

Art. 3º — De forma.

## NOTA CURSADA POR LA ADMINISTRACION DE SANIDAD ESCOLAR

### ADMINISTRACION DE SANIDAD ESCOLAR

Buenos Aires, diciembre de 1969.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica  
Prof. César Reinaldo García  
S/D.

El Director de Sanidad Escolar tiene el agrado de dirigirse al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica para comunicarle las normas adoptadas en colaboración con la Secretaría de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, que deberán cumplirse en el acto de inscribir a los educandos de los establecimientos de su dependencia.

A esos fines estimaré al señor Presidente la transmisión de esas normas para ser aplicadas oportunamente en los referidos establecimientos durante las inscripciones de sus alumnos.

Ellas son:

Los establecimientos educacionales sólo aceptarán como válidos para la inscripción de sus alumnos, los certificados en las condiciones expresadas a continuación:

## SUMARIO

### SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

Resoluciones M. C. E. Nros. 407 y 408|69. Modifícase la Resolución Nº 1888|69.  
Nota cursada por la Dirección de Sanidad Escolar. .... 65-68

### SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

Comunicado. Aprobación efectuada por la Presidencia del CONET. Dáse por concluida la locación de un inmueble. Reconocimiento de legítimo abono. Licitaciones. Adjudicaciones. Asignación de "Caja Chica" en favor de diversas dependencias de este organismo. Desestimaciones. Asignación de partidas. Aprobación de contrato de locación. .... 68-74

### CONTROL DE GESTION

### MOVIMIENTO DE PERSONAL

Acrecentamiento a 12 horas de cátedra. .... 74-95

1º — Para el ingreso a los ciclos preprimario y primario, certificados de vacunación o de revacunación antivariolosa (que en el caso de primovacunación o de revacunación exitosa tendrán una vigencia de cinco años; en cambio si el resultado no constara en el certificado o no hubiera sido exitoso, carecerá de validez y deberá rechazarse), y de vacunación antidiftérica (o de Diftérica-Tetánica) hasta los 12 años inclusive.

2º — Para el ingreso a los ciclos secundario o técnico se exigirán los certificados de vacuna antivariolosa, de esquema básico de Sabin oral, de vacuna antituberculosa y, hasta los 12 años inclusive, el de vacuna antidiftérica.

Déjase expresamente aclarado que los certificados de vacunación no podrán ser retenidos en los establecimientos, que sólo podrán exigir su presentación y tras comprobar su validez los devolverán a sus respectivos dueños.

Asimismo comuníquese a las autoridades docentes que las vacunas antituberculosa y Sabin oral en los sectores pre primario y primario, se efectuarán por intermedio de los servicios médicos dependientes de la Administración de Sanidad Escolar, durante el transcurso de la primera mitad del ciclo lectivo 1970.

Por último ruego al señor Presidente, hacer saber al sector de su dependencia, que a partir del 1º de marzo los servicios de esta Sanidad Escolar estarán dedicados a la actualización de todas las inmunizaciones legalmente obligatorias, debiendo concurrir los alumnos que lo requieran a los consultorios que corresponden a los respectivos establecimientos educacionales.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.

Dr. ANGEL M. CENTENO  
Director de Sanidad Escolar

RESOLUCION Nº 139. — Buenos Aires, 27/2/70.

VISTO El expediente Nº 37.637/69 del Ministerio de Cultura y Educación, en el cual obra la nota de la Gobernación de la provincia de Buenos Aires relativa a las asignaciones por escolaridad otorgadas al personal que se desempeña en el ámbito oficial y cuyos hijos concurren a establecimientos de enseñanza primaria, media o superior; y

CONSIDERANDO que conforme a lo solicitado corresponde la adopción por parte de este Consejo Nacional, de medidas para la extensión de las respectivas certificaciones a los agentes de referencia, tendientes a lograr un contralor estricto en el otorgamiento de las asignaciones mencionadas;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

## R E S U E L V E :

1º — Disponer en los establecimientos dependientes de este Consejo Nacional, la apertura de un registro de las certificaciones extendidas a favor de los agentes que se desempeñen en el ámbito oficial y perciban las asignaciones por escolaridad otorgadas por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, mencionando en cada caso la repartición provincial a que se destinan.

2º — Asimismo, dentro de los cinco días de producida la baja de un alumno inscripto en el registro citado, las Direcciones comunicarán a la repartición provincial correspondiente tal circunstancia.

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 2035. — *Buenos Aires, 23|12|69.*

1º — Modificar la Resolución Nº 1888|69 de acuerdo con el siguiente detalle:

Código 4009 ENET Nº 15 "Maipú" (Capital Federal)	527 hs. cátedra
Código 4036 ENET Nº 1 Balcarce (Buenos Aires)	206 hs. cátedra
Código 4126 ENET Nº 1 "Gral. Ing. Manuel N. Savio" San Nicolás (Buenos Aires)	581 hs. cátedra
Código 8244 ENET Nº 2 Cruz del Eje (Córdoba)	98 hs. cátedra

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 2072. — *Buenos Aires, 29|12|69.*

1º — Reconocer a partir del curso lectivo de 1969, el 3er. año (Ciclo Básico), que se dicta en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Don Zeno" de Sedalana S. A., de la localidad de Munro (Buenos Aires).

2º — A los fines del artículo 18 de la Ley Nº 16.450 y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, se extenderá por el año 1969, la correspondiente certificación a las empresas Sedalana S. A. hasta la suma de m\$.n. 1.880.000; Coffia S. A., hasta m\$.n. 4.320.000 y Hulytego S. A., hasta 2.640.000.

3º — De forma.

## SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

RESOLUCION Nº 1963. — *Buenos Aires, 9|12|69.*

1º — Reconocer de legítimo abono el importe de DOS MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 2.010.807), a favor de los responsables que en cada caso se establece en planilla adjunta.

2º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable, a tramitar la inclusión de la partida para el pago de ejercicios vencidos, destinada a atender el presente gasto.

3º — Imputar y liquidar el referido importe, en su oportunidad, con cargo a la partida citada en el apartado anterior.

4º — De forma.

Expediente N°	CAUSANTE	CONCEPTO	IMPORTE
08879 69	ENET N° 1 Río Cuarto (CBA)	Facturas O. S. N.	452.390
11894 69	ENET N° 1 Junín	Facturas E. N. T. E. L.	3.310
11578 69	ENET N° 1 Metán (Salta)	Facturas Cía. Argentina de Teléfonos	1.215
10314 69	ENET N° 1 Corrientes	Facturas E. N. T. E. L.	16.410
11732 69	ENET N° 2 San Martín	Facturas SEGBA	49.633
08681 69	ENET N° 1 San Carlos de Bariloche	Facturas E. N. T. E. L.	55.672
13033 67	ENET N° 1 Pehuajó	Gastos accidente Hugo Giovenali	1.050
11722 69	ENET N° 1 Villaguay	Facturas Empresa Estatal Agua y Energía	17.492
10315 69	ENET N° 1 General Alvear (Mendoza)	Facturas E. N. T. E. L.	3.272
11893 69	ENET N° 1 Esperanza	Facturas E. N. T. E. L.	3.946
9371 69	Ferrocarril General Urquiza	Facturas encomiendas	6.384
5841 69	Ferrocarril General Belgrano	Facturas cargas	60.587
4762 69	ENET N° 1 Monteros (Tucumán)	Facturas O. S. N.	27.055
09699 69	ENET N° 1 Dolores	Facturas O. S. N.	10.435
6622 69	ENET N° 1 General Alvear (Mendoza)	Facturas O. S. N.	3.510
09700 69	ENET N° 5 Rosario (Santa Fe)	Facturas O. S. N.	30.550
7832 69	ENET N° 1 Mar del Plata	Facturas O. S. N.	75.720
08922 69	ENET N° 2 San Luis	Facturas O. S. N.	4.005
09079 68	ENET N° 1 Bariloche	Reintegros gastos fletes	6.288
08475 69	ENET N° 1 Tandil	Facturas O. S. N.	5.085
6760 69	ENET N° 1 San S. de Jujuy	Facturas O. S. N.	2.640
08684 69	ENET N° 1 Bragado	Facturas O. S. N.	4.240
14150 69	ENET N° 1 Chascomús	Facturas energía eléctrica	39.126
08559 69	ENET N° 1 San Fernando	Facturas O. S. N.	43.555
4779 69	Cooperativa de Transp. Autom. "El Valle"	Facturas Pasajes	547
7085 69	ENET N° 1 Azul	Facturas O. S. N.	254.785
0541 69	ENET N° 3 Tucumán	Facturas O. S. N.	21.380
5668 69	ENET N° 1 Resistencia	Facturas O. S. N.	54.650
09531 69	ENET N° 10 "Fray Luis Beltrán" Capital	Facturas O. S. N.	146.540
1406 69	ENET N° 1 Paso de los Libres (Ctes.)	Alquileres nov. 1965 hasta 31 dic. 1968	538.916
3886 69	ENET N° 1 Bella Vista (Corrientes)	Facturas energía eléctrica	47.338
1689 67	ENET N° 1 Colón (Entre Ríos)	Facturas Municipalidad Colón Agua Corriente	11.158
Cde. 0192 69	Lorenzo BALDUZZI	Facturas 15015 y 14917	11.923
<b>TOTAL</b>			<b>2.010.807</b>

## COMUNICADO

AMPLIACION DE CIRCULAR Nº 219  
PUBLICADA EN BOLETIN 237 DEL 16/2/70

Buenos Aires, 6/3/70.

Señor/a Director/a:

Comunico a Uds. que ampliando los términos de la Circular Nº 219, se informan los siguientes puntos:

1. Desde el 1º de enero próximo pasado, por Decreto Nº 8250/69, fue fijado para el personal docente el índice 805.
2. En el mes de marzo se suprime el suplemento identificado en las planillas como Decreto Nº 1020/69 (código 58), de acuerdo al nuevo índice.
3. Por complementaria anexa se liquida el mes de enero y febrero.
4. En la misma general se disminuye el aporte jubilatorio docente del 11 al 9 % establecido por Ley 18.570 a partir del 1º de enero ppdo., liquidándose la planilla de devolución de dichos aportes del mes de enero y febrero, complementaria anexa a la general del mes de abril.
5. En la general de abril, se modifican los valores correspondientes a las asignaciones familiares dispuestas por el Decreto Nº 4921/69, a partir del 1º de enero ppdo., y complementaria anexa la diferencia de enero a marzo.

A continuación se detallan los nuevos importes establecidos.

PRESTACION	TRABAJADORES	
	no Agropecuarios m\$.n.	Agropecuarios m\$.n.
Asignación por matrimonio (Art. 2º) . . . . .	40.000	40.000
Asignación por nacimiento hijo (Art. 4º) . . . . .	30.000	30.000
Asignación Por hijo (Art. 6º) . . . . .	3.500	3.000
Asignación p familia numerosa (Art. 7º) . . . . .	1.500	1.000
Asignación p escolaridad primaria (Art. 8º) . . . . .	1.300	1.000
Asignación p escolar. media y superior (Art. 9º) . . . . .	2.600	2.000

6. Con motivo de los aumentos acordados, el servicio mecanizado retiró en forma automática las fichas correspondientes a diferencias de aportes mínimos de DOSME (código 24), la que el establecimiento deberá dar de alta en el próximo parte de altas y bajas, con el código mencionado a los agentes que no lleguen al aporte mínimo de \$ 250.-, establecido por la Resolución Nº 379/69 (Ver Circular 207 - Boletín 211).
7. Se solicita que por esta única vez el parte de altas y bajas correspondiente al mes de mayo próximo, de acuerdo a las zonas ya establecidas, se remitan con 10 días de anticipación respecto a las fechas comunes de envío.
8. Se comunica además que los importes consignados en los partes de altas y bajas deben ser iguales a los de las planillas de sueldos, es decir en pesos moneda nacional, y hasta tanto el servicio mecanizado modifique la mencionada planilla de acuerdo a la Ley 18.188.

**APROBACION EFECTUADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONET****EXPEDIENTES S. E. O. P. Nº 103.150|68 - fs. 11**

Buenos Aires, 2 de enero de 1970

VISTO el expediente Nº 103.150|68 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación, por el cual la Dirección Nacional de Arquitectura reitera la transferencia de fondos que permitirá continuar y terminar las obras de conservación y reparación del inmueble ocupado por la ENET Nº 1 de Mercedes (Buenos Aires); teniendo en cuenta que a fs. 7 se ha efectuado la afectación de la suma solicitada y de conformidad con las normas establecidas por la Ley Nº 16.727 y su Decreto reglamentario Nº 5633|67; apruébase el ingreso de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 1.945.230) en la cuenta Nº 3107 Fondo Escolar Permanente del Banco de la Nación Argentina - Casa Central, a fin de que la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional lo transfiera oportunamente a la Asociación Cooperadora del citado establecimiento para encarar los trabajos de referencia. Regístrese y previa intervención de la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese en el Boletín del CONET y pase, sucesivamente, a la Supervisión Financiera y Contable y a la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional para su conocimiento y demás efectos.

*RESOLUCION Nº 1706. — Buenos Aires, 27|10|1969.*

1º — Dáse por concluída la locación del inmueble que ocupara el internado para alumnos de la ENET Nº 1 de Chacabuco (Pcia. de Buenos Aires) en calle Pueyrredón Nº 164 de dicha localidad, con retroactividad al 31 de Mayo de 1969, aprobándose el acta de entrega a su propietaria labrada en tal oportunidad.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2093. — Buenos Aires, 30|12|69.*

1º — Aprobar la Licitación Pública Nº 5|9|69 realizada el 29 de octubre de 1969, sustanciada por la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, para contratar las obras de reparaciones generales y conservación por el sistema de "Costos y Costas", en distintos edificios ocupados por establecimientos dependientes de este Consejo Nacional.

2º — Adjudicar a la Empresa Constructora NEUMANN y MONTICELLI, los trabajos de referencia según su propuesta de fojas 2, por un total de QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 15.000.000).

3º — Imputar el gasto a la partida: 6, 5, 2, 12, 089, 542, 20, 62, 6210, 009, 25/1 del ejercicio 1969.

4º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable a efectuar en su oportunidad, la liquidación y pago pertinentes.

5º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2097. — Buenos Aires, 30|12|69.*

1º — Aprobar la Licitación Pública Nº 1007, realizada el día 9 de diciembre último, sustanciada por la Supervisión Financiera y Contable, para la adquisición de

un galpón metálico desarmable y recuperable con destino a la ENET Nº 1 de Puerto Iguazú (Misiones).

2º — Adjudicar a la firma ALEJANDRO E. FOTH, de conformidad con el informe técnico (fs. 69) y dictamen producido por la Comisión de Preadjudicaciones en Acta 52/69 (fs. 72).

3º — El importe de la presente adjudicación asciende a la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$.n. 4.832.000).

4º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 6, 5, 2, 12, 089, 542, 20, 61, 6130, 002. Ejercicio 1969.

5º — Autorizar la liquidación y pago pertinentes.

6º — De forma.

RESOLUCION Nº 3003. — Buenos Aires, 31|12|69.

1º — Aprobar la Licitación Pública Nº 1005, realizada el 27 de noviembre próximo pasado, sustanciada por la División Registros y Liquidaciones para la adquisición de máquinas, herramientas, accesorios e instrumentos de medición.

2º — Adjudicar a las firmas que seguidamente se indican de acuerdo al dictamen de la Comisión de Preadjudicaciones en Acta Nº 48/69 obrante de fojas 153 a 156:

A. FERIOL y Cía C. I. F., los Renglones números 1, 4, 7, 10, 15 y 19, según su propuesta de fojas 91, en la suma de UN MILLON NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 1.909.096).

VACCARO Hnos. S. A. I. C., el Renglón número 14a, según su propuesta de fojas 82, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 255.000).

AISENBERG MAQUINARIAS S. A. C. I. F., los Renglones números 2, 5, 9, 16 y 17, según su propuesta de fojas 62 en la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 3.306.000).

SCHUCHARD S. A., los Renglones números 3 y 6, en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/N. (m\$.n. 3.240.000).

ARO S. A. I. C., los Renglones números 11, 12 y 13, según su propuesta de fojas 105, en la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/N. (m\$.n. 58.000).

CAPANO y Cía. S. R. L., el Renglón número 18, según su propuesta de fojas 52, en la suma de VEINTINUEVE MIL PESOS M/N. (m\$.n. 29.000).

Totalizando la mencionada contratación, la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 8.797.096), de acuerdo con el dictamen producido por la Comisión de Preadjudicaciones en Acta Nº 48/69, obrante de fojas 153 a 156.

3º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 6, 5, 2, 12, 089, 542, 20 61, 6110, 001. Ejercicio 1969.

4º — No considerar las ofertas que seguidamente se indican por las razones que especifica la Comisión de Preadjudicaciones:

OFERENTE Nº 8: FERNANDEZ Y ABELLEIRA S. A.

OFERENTE Nº 3: BROMBERG y Cía.

OFERENTE Nº 7: VACCARO Hnos.

OFERENTE Nº 2: MINOLI BOIANI y Cía.

OFERENTE Nº 10: LA PLATA CEREAL

5º — Dejar constancia que han resultado sin adjudicar los Renglones números 8 y 20, por las razones expresadas en el informe técnico respectivo.

6º — Autorizar la liquidación y pagos pertinentes.

7º — De forma.

RESOLUCION Nº 7. — *Buenos Aires, 13|1|70.*

1º — Asignar en concepto de "Caja Chica" para el ejercicio 1970, los siguientes importe a las dependencias que en cada caso se indican:

Departamento Control de Gestión (División Servicios Auxiliares), orden señor Eduardo Horacio SAMPIETRO .....	m\$.n.	800
Secretaría Privada, orden señorita Marta Estela CASTAGNINO ..	„	300
Dirección General Pedagógica, orden señor Juan Jorge TAPIA ...	„	300
Servicio de Automotores .....	„	600
Junta de Disciplina Docente .....	„	300
Junta de Clasificación Docente - Zona I Capital .....	„	300
Junta de Clasificación Docente - Zona II Capital .....	„	300
Junta de Clasificación Docente - Zona III Capital .....	„	300
Junta de Clasificación Docente - Zona IV Rosario .....	„	300
Junta de Clasificación Docente - Zona V Córdoba .....	„	300

2º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable para que proceda a la liquidación y pago, conforme a lo establecido en el artículo 48, de la Ley de Contabilidad.

3º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 1, 5, 2, 12, 89, 399, 12, 1210, 31. Ejercicio 1970.

4º — De forma.

RESOLUCION Nº 116. — *Buenos Aires, 24|2|1970.*

1º — No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por la Empresa Constructora Argentino Sconfianza contra la Resolución Nº 1962 del 28 de noviembre de 1968, en razón de no aportar nuevos elementos de juicio que permitan efectuar su modificación.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 128. — *Buenos Aires, 24|2|1970.*

1º — Asignar a la ENET Nº 1 de Capital Federal "OTTO KRAUSE" una partida de \$ 25.000 (Veinticinco mil pesos), con destino a los trabajos necesarios para la instalación y habilitación de los locales para funcionamiento del Centro Técnico de Formación Relojera.

2º — Imputar el gasto a la siguiente partida: 1, 5, 1, 40, 89, 542, 20, 12, 1210, 031, Ejercicio 1970.

3º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable a efectuar la liquidación y pago correspondiente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 129. — Buenos Aires, 24|2|1970.*

1º — Liquidar a favor de la firma Ballarini y Vago S. A. la suma de \$ 2.264,93 (Dos mil doscientos sesenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos), con más los intereses legales que correspondan, como pago de la cuenta de pavimentación Nº 367, respecto al frente de la propiedad ocupada por la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Jorge, Provincia de Santa Fe, calle Sarmiento 661 entre Corrientes y Lisandro de la Torre. Lo expuesto es con cargo de repetir esas sumas, si fuera posible, de la Cooperativa de Luz y Fuerza de San Jorge, entidad donante de la firma.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 353. — Buenos Aires, 26|3|1969.*

1º — Aprobar el contrato de locación del inmueble de propiedad de la señora Carmen SIRI de PARISI, sito en la calle Vera Mujica Nº 860 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, mediante el alquiler mensual de m\$.n. 7.475 (SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL), por el término de dos años a partir del 12 de marzo de 1966.

2º — Solicitar a la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, la excepción que prevé el artículo 21 de la Ley 11.672 (T. O. 1943).

3º — De forma.

## CONTROL DE GESTION MOVIMIENTO DE PERSONAL

### ACRECENTAMIENTO A 12 HORAS DE CATEDRA

*RESOLUCION Nº 63. — Buenos Aires, 12|2|70.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

#### ENET Nº 1 de Santa Rosa (La Pampa)

KNUDSTEN, Luis María; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina en 5º año 1a. div. "Mecánica", turno mañana, Ciclo Superior.

OTIÑANO, Zacarías; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año div. B, y 3º año div. única, ambas turno tarde, Ciclo Básico.

PEREZ DIAZ de ALLENDE, A. cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde, de-

biendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Historia en 2º año div. B, turno tarde, Ciclo Básico.

SANTOS, Albino; seis (6) horas de Construcciones de Hormigón Armado en 5º año 1a. div. "Construcciones Civiles", turno mañana, Ciclo Superior y dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 6º año 1a. div. "Mecánica", turno mañana, Ciclo Superior.

KNUDTSEN, Delia R.; dos (2) horas de Geografía en 3º año div. única, Ciclo Básico, turno tarde.

COLOMBATO, Julio; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos (2) horas de Historia en 3º año div. única, turno tarde, Ciclo Básico.

FERNANDEZ, Carlos N.; dos (2) horas de Historia en 1º año 2a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

PRIERI de FILIPIN, María; nueve (9) horas de Inglés (3-3-3) en 2º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana,

3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde y 4º año 1a. div. "Mecánica y Construcciones Civiles", turno mañana, Ciclo Superior.

BOZZARELLI, Ernesto; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 4º año 1a. div., Ciclo Superior, turno tarde.

**ENET Nº 1 de Tandil (Buenos Aires)**

AGOSTINI, Mario F.; cuatro (4) horas de Física en 4º año 2a. div. "Electromecánica", Ciclo Superior, turno noche.

ALONSO, Novel E.; seis (6) horas de Motores de Combustión Interna en 3º año 3a. div. "Automotor", Ciclo Superior, turno noche.

ALPA, Rodolfo O.; cuatro (4) horas de Electricidad del Automotor II en 2º año 1a. div. "Automotor", Ciclo Superior Diurno, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Electricidad del Automotor II en 2º año 1a. div., Ciclo Superior, "Automotor, turno diurno.

CASTELNUOVO, Jorge; cuatro (4) horas de Matemática en 2º año 6a. div., Ciclo Básico, turno noche.

CHOCRON, Esther; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 2º año 2a. y 1a. div., ambas Ciclo Básico, turno diurno.

FERRAGGINE, Mario A.; cinco (5) horas de Electrotecnia I en 2º año 3a. div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno noche.

GUTIERREZ, Osvaldo; dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 2a. div., Especialidad Electromecánica, Ciclo Superior, turno diurno, dos (2) horas de Historia en 2º año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 1a. div., Ciclo Básico, turno diurno.

de FERNANDEZ TUÑÓN, Ivonne H.; doce (12) horas de Matemática (6-6) en 1º año 2a. div. y 1º año 1a. div., ambas Ciclo Básico, turno diurno, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Matemática en 2º año 6a. div., turno noche.

LLANO, Raúl; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 3a. div., dos (2) horas de Biología en 1º año 1a. div. y dos (2) horas de Geografía en 1º año 2a. div., todas Ciclo Básico, turno diurno.

MACHI, Luis; dos (2) horas de Ed. Democrática en 2º año 3a. div. y cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año 3a. div. y 2º año 2a. div., todas Ciclo Básico, turno diurno.

MENEGAZ, Angel J.; tres (3) horas de Educación Democrática en 1º año 7a. div., Ciclo Básico, turno noche, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Historia en 2º año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

PESSANO, Elida; seis (6) horas de Química (3-3) en 3º año 2a. y 3a. div., ambas Ciclo Básico, turno diurno.

G. de PIZZO, Nidia; ocho (8) horas (2-2-2-2) de Biología en 1º año 2a. y 3a. div., ambas turno diurno y 1º año 6a. y 8a. div., ambas turno noche, todas Ciclo Básico.

G. de PUGLIESE, Elvira; tres (3) horas de Química en 4º año 2a. div., Ciclo Básico Nocturno y tres (3) horas de Educación Democrática, Ciclo Básico Nocturno.

RODRIGUEZ, José; dos (2) horas de Geografía en 1º año 7a. div., Ciclo Básico, turno noche.

SERRANO, Oreste; dos (2) horas de Geografía en 2º año 5a. div., Ciclo Básico, turno noche, cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 5a. div., Ciclo Básico, turno diurno, debiendo cesar al mismo tiempo en una (1) hora de Geografía en 2º año 5a. div., Ciclo Básico, turno noche.

STAMBUK, Tomás; dos (2) horas de Organización Industrial, "Electromecánica", turno noche, Ciclo Superior.

**ENET Nº 1 de Temperley (Buenos Aires)**

BIASOLI, Gladys A.; tres (3) horas de Química en 3º año 3a. div., turno tarde, Ciclo Básico y seis (6) horas de Química (2-2-2) en 4º año 2a. y 4a. div., turno tarde "Mecánica", Ciclo Superior y 4º año 1a. div., turno mañana, "Mecánica", Ciclo Superior.

ALOISE, Nicolás; cuatro (4) horas de Tecnología III en 6º año 1a. div., Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche.

CASELLA, Julio; ocho (8) horas de Tecnología del Automotor II (4-4) en 6º año 1a. y 2a. div. y cuatro (4) ho-

ras de Tecnología del Automotor I en 5º año 1a. div., todas Ciclo Superior "Automotores", turno noche, debiendo cesar al mismo tiempo en cinco (5) horas de Proyectos y Dibujos de Máquinas en 6º año 2a. div. "Automotores", turno noche y cinco (5) horas en 6º año 1a. div., turno noche.

GILARDONI, Enrique; cuatro (4) horas de Electricidad del Automotor II en 5º año 1a. div. "Automotores", Ciclo Superior, turno noche.

LUTARTOGLIO, Horacio; seis (6) horas de Proyectos Unidades e Instalaciones Industriales en 6º año 2a. div., turno noche, "Mecánica", Ciclo Superior y seis (6) horas de Motores de Combustión Interna en 6º año 2a. div., turno noche, "Automotores", Ciclo Superior, debiendo cesar al mismo tiempo en ocho (8) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales (4-4) en 6º año 1a. y 2a. div., ambas turno noche "Automotores".

MAIER, Erico; cuatro (4) horas de Física en 3º año 1a. div. y cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 7a. div., ambas turno mañana, Ciclo Básico.

RICCI, Jorge; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 6º año 2a. div., turno noche "Mecánica", Ciclo Superior.

HORN de REIDY, Haydée Zunilda; tres (3) horas de Inglés en 3º año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

CEPPI, Alberto; dos (2) horas de Tecnología en 4º año 4a. div. "Mecánica", turno tarde, Ciclo Superior.

FEOLI, Enrique; dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año 1a. div., turno noche "Automotor", Ciclo Superior.

GARCIA, Pedro; seis (6) horas de Motores de Combustión Interna en 5º año 1a. div. y cinco (6) horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 2a. div., todas turno noche, "Automotores", Ciclo Superior.

PEZAIMBURU, Martín; tres (3) horas de Ensayos de Materiales en 6º año 1a. div. "Automotores", Ciclo Superior.

TORRENTI, Héctor; seis (6) horas de Biología e Higiene (3-3) en 2º año 3a. y 7a. div., ambas turno mañana, Ciclo Básico.

#### ENET Nº 1 de Trelew (Chubut)

GIACOMELLI de RIVERA, María; cuatro (4) horas (2-2) de Educación Democrática en 3º año 1a. div., Práctica Comercial, turno mañana y 2º año 1a. div., Manualidades Femeninas, turno mañana y cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año 1a. div., Práctica Comercial, turno mañana.

BETELU de FERNANDEZ, J.; cuatro (4) horas de Dactilografía y tres (3) horas de Estenografía en 3º año 1a. div., Práctica Comercial, turno mañana.

L. de LABORDA, Zulema, dos (2) horas de Historia en 3º año 1a. div., Práctica Comercial, turno mañana y dos (2) horas de Historia en 3º año 1a. div., Manualidades Femeninas, turno mañana.

SALEY de ALVAREZ, Julieta; cuatro (4) horas de Castellano y dos (2) horas de Educación Democrática, ambas en 1º año 1a. div., Ciclo Básico, Mecánica", turno tarde.

CASTELO, Benito; dos (2) horas de Dibujo Técnico en 2º año 1a. div., Radio, Curso Radio-operadores, turno noche.

FRACASSO, Jorge; dos (2) horas de Biología en 2º año 1a. div., y dos (2) horas de Biología en 1º año 1a. div., ambas Ciclo Práctica Comercial, turno mañana.

I. de VINCENZI, María E.; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en una (1) hora de Historia y dos (2) horas de Geografía, ambas en 3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

#### ENET Nº 1 de Trenque Lauquen (Buenos Aires).

M. de CICCONE, Elda C.; dos (2) horas de Geografía en 3º año 1a. div., turno mañana.

GIL, Domingo; cuatro (4) horas de Termodinámica en 5º año 1a. div., Ciclo Superior, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Tecnología I en 4º año 1a. div., Ciclo Superior, turno tarde.

GONZALEZ, Celia; tres (3) horas de Física-Química en 2º año 1a. div., Curso Construcción de Edificios, turno noche.

**ENET Nº 1 de Tres Arroyos (Buenos Aires) "Gral. Don José de San Martín"**

DIODATI, Herve Athos; tres (3) horas de Matemática en 2º año 3a. div., turno noche.

RISSO, Horacio A.; cuatro (4) horas de Matemática en 3º año 2a. div., Ciclo Básico, turno noche y tres (3) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año 1a. div. "Electromecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

BUSSO de ROLANDO, Stella Marys; seis (6) horas de Matemática en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

AMBROSIUS de SANCHEZ, Karen; dos (2) horas de Cultura General en 2º año 3a. div., Ciclo Básico, turno noche, dos (2) horas de Biología en 1º año 3a. div., Ciclo Básico, turno mañana, dos (2) horas de Geografía en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Literatura en 4º año 1a. div. "Electromecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

**ENET Nº 1 de 25 de Mayo (Buenos Aires).**

CAMPOS, César A.; cuatro (4) horas de Física en 3º año única div., Ciclo Básico, turno tarde.

CHA, Roald L.; una (1) hora de Historia en 1º año única div., Ciclo Básico, turno mañana y una (1) hora de Historia en 3º año única div., Ciclo Básico, turno tarde.

PISTONE, Amadeo R.; dos (2) horas de Biología en 1º año única div., Ciclo Básico, turno mañana.

ZEDDE, Salvador; seis (6) horas de Matemática en 3º año única div., Ciclo Básico, turno tarde.

**ENET Nº 1 de Zárate (Buenos Aires) "Alte. Guillermo Brown"**

DESTEFANO, Roque; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Física, Curso Complementario de Cultura General, 1a. div., turno vespertino.

FORMIGONI, Antonia; dos (2) horas de Geografía en 1º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

GONZALEZ, Dionisio; cuatro (4) horas de Química Inorgánica en 4º año 5a. div. "Química", Ciclo Superior, turno vespertino, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 5º año 2a. div., "Electricidad", turno vespertino; Ciclo Superior.

GONZALEZ, José A.; seis (6) horas de Seguridad e Higiene Industrial (2-2-2) en 6º año 4a. y 1a. div., ambas "Mecánica" y 6º año 2a. div. "Electricidad", turno vespertino, todas Ciclo Superior, turno vespertino.

V. de LASALLE CASANAVE, M. A.; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 3º año 4a. div. y 2º año 1a. div., ambas turno mañana, Ciclo Básico.

MILLAN RAMOS, Antonio Sixto; ocho (8) horas de Geografía (2-2-2-2) en 1º año 2a. div., y 2º año 2a. div., ambas Ciclo Básico y 1º año 5a. div. y 3º año 1a. div., ambas Ciclo Superior, todas turno mañana.

BALZARINI, Juan; seis (6) horas de Proyectos y Unidades Industriales en 7º año 1a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año 5a. div., "Química", turno tarde.

LUBATTI, Jorge; cuatro (4) horas de Termodinámica en 5º año 4a. div., "Mecánica", turno vespertino.

LAZAROFF, Manuel; tres (3) horas de Metalurgia en 4º año 1a. div., "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

OLGUIN, Ruperto; cuatro (4) horas de Máquinas y Elementos de Transporte en 7º año 1a. div., "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

BUSCAGLIA, Eduardo; dos (2) horas de Biología en 1º año 2a. div. y tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 4a. div., ambas turno tarde, Ciclo Básico.

ALCOTTI, Bruno; seis (6) horas de Proyectos y Unidades Industriales en 6º año 1a. div., Ciclo Superior, "Mecánica", turno vespertino.

FLEURY ORTIZ, René Alberto; seis (6) horas de Química (3-3) en 3º año 1a. y 3a. div., ambas Ciclo Básico, turno tarde.

MARTINEZ, Serafin; seis (6) horas de Electrotecnia II en 5º año 2a. div., "Electricidad", Ciclo Superior, turno vespertino, debiendo cesar al mismo tiempo en cinco (5) horas de Máquinas Eléctricas en 6º año 2a. div., Ciclo Superior, turno vespertino.

GIAMPIETRO, Eliseo; dos (2) horas de Tecnología en 6º año 1a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 64. — Buenos Aires, 12/2/70.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

ENET Nº 2 de Mercedes (Pcia. de San Luis) "Nicolasa B. de Quiroga"

BRUNO, Rosa Teresa; seis (3-3) horas de Educación Física en 1º año 2a. y 3a. div., turno tarde.

ENET Nº 1 de Pergamino (Buenos Aires) "Bartolomé Mitre"

ALVAREZ, Enrique; tres (3) horas de Educación Física en 2º año 2a. div., turno discontinuo.

ENET Nº 1 de Junín (Buenos Aires) "Antonio Bermejo"

BASSAGAISTEGUY, Roberto; seis (3-3) horas de Educación Física en 1º año 1a. y 2a. div., turno discontinuo.

ENET Nº 1 de Córdoba (ciudad) "Dr. Amadeo Sabattini"

SERVATTO de CAVALLERO, Clelia; tres (3) horas de Educación Física en 1º año 1a. div., Ciclo Básico, turno discontinuo.

ENET Nº 1 de Santo Tomé (Corrientes)

SILVANO, Antonio; tres (3) horas de Educación Física en 1º año 1a. div., turno discontinuo.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 65. — Buenos Aires, 12/2/70.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

ENET Nº 2 de Bahía Blanca (Buenos Aires)

LEO de FERREYRA, Isabel; dos horas de Geografía en 3º año 2a. div., turno mañana y dos horas de Geografía en 1º año 3a. div., turno tarde, todas en la especialidad "Práctica Comercial", debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Castellano en 3º año 3a. div., turno tarde, especialidad "Práctica Comercial".

NIEVAS de BACCINI, Segunda Hilda; tres (3) horas de Inglés en 2º año 1a. div., turno mañana, especialidad "Práctica Fabril".

ENET Nº 2 de Bolívar (Buenos Aires)

FERRO, Satel Haydée; dos (2) horas de Higiene en 3º año 2a. div., turno tarde; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 2a. div., turno tarde y tres (3) horas de Castellano en 3º año 2a. div., turno tarde, todas en la especialidad "Práctica Comercial".

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 66. — Buenos Aires, 12/2/70.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

ENET Nº 12 de la Capital Federal "General José de San Martín"

BOTTO, Alberto Enrique; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año 3a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde y cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 4a. div., "Mecánica", Ciclo Básico, turno tarde.

FALLER, Alberto; ocho (8) horas de Geografía (2-2-2-2) en 3º año 5a. div.,

3º año 6a. div., 3º año 4a. div., y 2º año 8a. div., todas "Mecánica", Ciclo Básico, turno tarde.

FERNANDEZ, Jorge Raúl; una (1) hora de Mecánica Aplicada a los Mecanismos en 2º año 3a. div. "Mecánica", turno noche y cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayo de Motores en 3º año 2a. div. "Mecánica", turno mañana.

FILLOL MARTI, Antonia; dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 3a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche, dos (2) horas de Instrucción Cívica en 1º año 4a. div., Ciclo Superior, turno tarde y dos (2) horas en 3º año 1a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana, de Relaciones Humanas y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

GARCIA MORATO, Carlos; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 8a. div. "Mecánica", turno tarde y cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 5a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

GARCIA PAGLIARO, Jorge; dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 4a. div. "Mecánica", Ciclo Básico, turno tarde.

MORETTI, Domingo; seis (6) horas de Matemática en 3º año 4a. div. "Mecánica", Ciclo Básico, turno tarde.

PEREZ, Marta Lelia; dos (2) horas de Biología en 1º año 10a. div., cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 7a. div. y dos horas de Educación Democrática en 2º año 7a. div., todas "Mecánica", Ciclo Básico, turno tarde.

REALE, Norberto; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 3º año 2a. div. y 3º año a1. div., ambas "Mecánica", Ciclo Básico, turno mañana.

ROJAS, Ricardo; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 3º año 1a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

RODRIGUEZ, ABAD, Carlos, cuatro (4) horas de Literatura (2-2) en 1º año 3a. div y 1º año 4a. div., ambas Ciclo Superior, "Mecánica", turno tarde.

RUIZ, Berta Lourdes; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 2º año 5a. div. y 2º año 6a. div., ambas "Mecánica", Ciclo Básico, turno tarde.

SANTELLI, Oscar; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 6a. div. "Mecánica" Ciclo Básico, turno tarde.

#### ENET Nº 35 de la Capital Federal "Ing. Eduardo Latzina"

BERMUDEZ, Rodolfo; dos (2) horas de Geografía en 2º año 4a. div., Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

CARBONE, Miguel; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 5a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

DEL VAS, Felipe; cinco (5) horas de Proyecto y Dibujo de Elementos del Automotor en 6º año 2a. div. "Automotores", Ciclo Superior, turno tarde.

ERRASQUIN, Lydia; seis (6) horas de Química (3-3) en 3º año 5a. div. y 3º año 4a. div., ambas Ciclo Básico, turno tarde.

LAPA, Hugo; dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 5a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

LOPEZ, Noemí; cuatro (4) horas de Historia y Educación Democrática (2-2) ambas en 2º año 4a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

VITALE, Ignacio; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 4a. div., Ciclo Superior "Automotores", turno tarde y dos (2) horas de Geografía en 1º año 8a. div. Ciclo Básico, turno tarde.

MARTINEZ, Carlos Jorge; tres (3) horas de Organización y Seguridad Industrial en 6º año 2a. div. Ciclo Superior, "Automotores", turno tarde.

#### ENET Nº 1 de Lincoln (Provincia de Buenos Aires)

ULLOA, Carmen; dos (2) horas de Historia en 2º año 2a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

B. de ZANINI, Daisy; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 3a. div., Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Historia en 2º año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

#### ENET Nº 2 de Quilmes (Provincia de Buenos Aires)

G. de DAPRA, Sara; dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 2a. div., Ciclo Práctica Comercial y dos (2) horas de Historia en 3º año 7a. div., Ciclo Profesionales Femeninas, ambas Cursos Formación Básica, turno mañana.

ISOLA, SAENZ, Dolores; diez (10) horas de Inglés (2-2-2-2-2) en 3º año 5a.

div., Ciclo Práctica Comercial y 4º año 2a. div., Ciclo Técnico Práctica Comercial, ambas Curso Formación Básica, turno tarde, 2º año 7a. div., 3º año 6a. div. y 4º año 1a. div., todas Ciclo Práctica Comercial, Curso Capacitación, turno noche.

BRAVO de MARTIRENA, Ana; dos (2) horas de Geografía en 3º año 4a. div., Ciclo Práctica Comercial y tres (3) horas de Castellano en 2º año 6a. div., Ciclo Profesiones Femeninas, ambas Curso Formación Básica, turno mañana.

KROON de ACOSTA, Alcira; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 1º año 6a. div., Ciclo Práctica Comercial, turno tarde.

PELLIZARI, Angel Mario; cuatro (4) horas de Equipos y Técnicas Químicas en 2º año 10a. div., Especialidad Asistentes de Química, Ciclo Formación de Operarios, turno noche.

**ENET Nº 1 de Ushuaia (Tierra del Fuego) "Antártida Argentina"**

GARCIA, Isabel Lidia; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año única div., "Estenografía", Curso Práctico Vespertino.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 67. — Buenos Aires, 16/2/70.**

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET Nº 1 de Pergamino (Buenos Aires) "Bartolomé Mitre"**

FIORIO, Enrique; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 4a. div., Ciclo Básico, turno noche y cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 5a. div., Curso de Formación de Operarios Mecánicos del Automotor, turno noche.

KOATZ, Santiago; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año 1a. div., Ciclo Superior, "Mecánica", turno diurno y cuatro (4) horas de Dibujo en 4º año 1a. div. Ciclo Superior, "Mecánica", turno diurno.

LABARONNIE, Norma; dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 3a. div., Ciclo Básico, turno diurno y dos (2) horas de Instrucción Cívica en 4º año 1a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno diurno.

MARTINEZ, Jorge; diez (10) horas de Matemática (4-6) en 1º año 4a. div., turno noche y en 2º año 2a. div., turno diurno.

PUJOL de SANCHEZ, Olga; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno diurno y dos (2) horas de Geografía en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno diurno.

ROBLEDO, Otto Dario; seis (6) horas de Matemática en 1º año 3a. div., Ciclo Básico, turno diurno.

UZAL, Pedro; tres (3) horas de Matemática Aplicada en 1º año 5a. div., Curso Formación de Operarios del Automotor, turno noche.

**ENET Nº 1 de Plaza Huincul "Gral. Ing. E. Mosconi"**

DOMINGUEZ, Bulher; ;cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 3a. div., Ciclo Básico, turno diurno.

SVRCEK, Emilio; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina en 5º año 1a. div., "Mecánica", turno noche, Ciclo Superior y cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 4º año 1a. div., "Mecánica", turno noche, Ciclo Superior; debiendo cesar en tres (3) horas de Metalurgia y Materiales para la Construcción Mecánica en 5º año 1a. div., "Mecánica", turno noche, Ciclo Superior.

**ENET Nº 1 de Quilmes (Buenos Aires) "Gral. Enrique Mosconi"**

CORNEHL, Juan C.; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina en 5º año 4a. div., Ciclo Superior, turno vespertino.

DIÁZ, José L.; seis (6) horas de Proyectos, Unidales e Instalaciones I industriales en 6º año 2a. div., Ciclo Superior, turno vespertino.

IBARRA, Emir; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 6º año 1a. div., Ciclo Superior, turno vespertino y cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 6º año 3a. div., Ciclo Superior, turno vespertino.

PEREZ, Braulio; cuatro (4) horas de Máquinas y Elementos de Transporte en 6º año 1a. div., Ciclo Superior, turno vespertino.

SCIANNAMEO, Domingo; cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 5º año 4a. div., Ciclo Superior, turno vespertino.

CASTRO, Angel A.; cuatro (4) horas de Tecnología III en 7º año 1a. div., Ciclo Superior, turno vespertino.

LARGHI, Miguel S.; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

**ENET N° 1 de San Fernando (Buenos Aires) "Presbítero Doctor Manuel de San Ginés"**

BINAGHI, Osvaldo; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 3º año 4a. div., y 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

CORDOBA, Luis P.; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 5º año 2a. div., "Mecánica", turno mañana, "Mecánica", Ciclo Superior.

D'AQUINO, Mario; seis (6) horas de Matemática en 1º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

QUERIDO de REICCI, Lucía; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 3a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

URQUIA de ROCA, Noemí; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 2a. div., turno tarde.

SANCHEZ, Isabel; seis (6) horas de Matemática en 2º año 1a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

CALVOSA, Rogelio; seis (6) horas de Matemática en 3º año 4a. div., turno tarde.

CAVANNA, Angel O.; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina en 5º año 2a. div., "Mecánica", turno mañana, Ciclo Superior; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Máquinas y Elementos de Transporte en 6º año 3a. div., "Mecánica", turno tarde, Ciclo Superior.

GIACOMOTTE, Santiago; dos (2) horas de Instrucción Cívica en 4º año 4a. div., "Mecánica", turno mañana. dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año 1a. div., turno mañana, Ciclo Superior y dos (2) horas de Relaciones

Humanas en 6º año 2a. div., "Mecánica", turno mañana, Ciclo Superior.

DOMINGUEZ, Constantín; doce (12) horas de Matemática (6-6) en 1º y 3º año primeras div., turno tarde Ciclo Básico; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 4a. div., turno tarde y cuatro (4) horas de Física en 2º año 2a. div., turno mañana.

TAFFAREL, José; seis (6) horas de Historia (2-2-2) en 2º año 1a. div., 2º año 2a. div., y 3º año 3a. div., todas en turno mañana, Ciclo Básico.

VALENTINI, José A.; tres (3) horas de Metalurgia y Materiales para Construcciones Mecánicas en 1º año 4a. div., "Mecánica" Ciclo Superior, turno mañana.

**ENET N° 1 de San Isidro (Buenos Aires)**

ARBASETTI, Julio; tres (3) horas de Química en 3º año 2a. div., turno noche, Ciclo Básico.

S. de BARREIRO, María; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

CASSAN, Raúl; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 4a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

CASSAN, Inés Selmo; seis (6) horas de Matemática en 1º año 6a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

CIOCI, Eduardo L.; seis (6) horas de Geografía (2-2-2) en 2º año 2a., 3a. y 4a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

FERNANDEZ, Alonso L.; ocho (8) horas de Física (4-4) en 3º año 1a. y 2a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

LOPEZ, Rubén; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 3º año 1a. div., "Electricidad", Ciclo Superior, turno noche.

MAC KEON, Alfredo; cuatro (4) horas de Máquinas Eléctricas en 2º año 1a. div., Ciclo Superior, "Electricidad", turno noche y cuatro (4) horas de Matemática Aplicada en 2º año 2a. div., Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno noche.

MARTUCCIO, Osvaldo; cuatro (4) horas de Técnica Mecánica en 2º año 1a. div., Ciclo Superior, turno noche "Electricidad" y tres (3) horas de Electrónica Industrial en 3º año 1a. div. "Electricidad", turno noche, Ciclo Superior;

debiendo cesar en cinco (5) horas de Máquinas Eléctricas en 3º año 1a. div., "Electricidad", turno noche, Ciclo Superior.

RUMBOLO, Roberto; seis (6) horas de Matemática en 1º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

RITEGNO, Oscar; cuatro (4) horas de Electrotecnia Industrial Aplicada en 3º año 2a. div., Ciclo Superior "Telecomunicaciones", turno noche; debiendo cesar en dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 3º año 1a. div., "Electricidad", Ciclo Superior, turno noche.

URROZ, Raúl; dos (2) horas de Química en 1º año 1a. div., Ciclo Superior, turno noche.

GIACABA, Horacio; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º y 3º año 3a. y 2a. div. C. Básico, turno tarde y dos (2) horas de Historia en 2º año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

**ENET Nº 2 de San Martín (Buenos Aires) "Ing. Emilio Mitre"**

ABISOR, Salomón; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año 1a. div., "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche.

BABAR, Bernardo; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año 2a. div., "Mecánica" Ciclo Superior, turno tarde, cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 3a. div., "Mecánica", turno tarde, Ciclo Superior y cuatro (4) horas de Dibujo y Máquinas en 5º año 4a. div., "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

BERCU, Mauricio; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 4º año 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana; debiendo cesar en dos (2) horas de Química en 4º año 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana y en tres (3) horas de Obras Sanitarias en 7º año "Construcciones Civiles", Ciclo Superior, turno tarde.

BAIGRAS, Santiago; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año 8a. y 7a. div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año 2a. div., "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

BLANCK de VARSAVSKY, Emilce René; seis (6) horas de Química (2-2-

2) en 4º año 2a. div. "Electricidad", 4º año 2a. div. "Mecánica" y 4º año 3a. div. "Mecánica", todas Ciclo Superior, turno mañana.

CORTES, Oscar Eduardo; tres (3) horas de Castellano en 1º año 2a. div., Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

CRUZ, Juan Carlos; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 2º y 3º año 3a. y 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

FIGUEROA, Mario; seis (6) horas de Matemática en 1º año 1a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

MONTEIRA, Héctor; cuatro (4) horas de Cómputos y Presupuestos en 6º año 1a. div. "Construcciones Civiles", Ciclo Superior, turno noche, cuatro (4) horas de Materiales de Construcción en 4º año 1a. div., "Construcciones Civiles", Ciclo Superior, turno noche y cuatro (4) horas de Construcciones Complementarias en 5º año 1a. div., "Construcciones Civiles", Ciclo Superior, turno noche; debiendo cesar en (6) horas de Matemática en 1º año 8a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

PALAO, Carlos Luis; dos (2) horas de Tecnología en 4º año 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

PIATTI, Luis F.; cinco (5) horas de Máquinas Eléctricas en 6º año 2a. div. "Electricidad", Ciclo Superior, turno noche.

GAMITO, Pedro; dos (2) horas de Química en 4º año 1a. div., "Electricidad", Ciclo Superior, turno noche.

GAREDI, Osvaldo; cuatro (4) horas de Hidráulica y Termodinámica.

SELVAGGIO, Roque; cuatro (4) horas de Electrotecnia en 4º año 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

TALLONE, Alberto; seis (6) horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año 1a. div. "Electricidad", Ciclo Superior, turno noche.

**ENET Nº 1 de San Miguel (Buenos Aires).**

AMELICKI, Ladislao; seis (6) horas de Proyectos, Unidades e Instalaciones Industriales en 6º año 4a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

BAUMANN, Pablo F.; tres (3) horas de Arquitectura en 5º año 3a. div.

"Construcciones Civiles", turno vespertino, Ciclo Superior.

T. de CHAPOVAL, Elsa R.; cuatro (4) horas de Biología (2-2) en 1º año 3a. div., turno mañana y en 1º año 7a. div., turno tarde, ambas Ciclo Básico.

GALEAZZI, Eduardo M.; seis (6) horas de Matemática en 3º año 2a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

S. de GONZALEZ, María C.; cuatro (4) horas (2-2) de Educación Democrática, ambas Ciclo Básico, turno tarde.

LAGE, Teodoro M.; seis (6) horas de Matemática en 3º año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

NUÑEZ, Cesareo; cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 5º año 4a. div., "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

GARCIA, José Daniel; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 8a. div., turno tarde, cuatro (4) horas (2-2) de Biología en 1º año 8a. y 9a. div., turno mañana y dos (2) horas de Geografía en 1º año 7a. div., turno tarde, todas Ciclo Básico.

REVEL CHION, Argentino; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año 4a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino y tres (3) horas de Metalurgia II en 5º año 2a. div. "Automotores", turno vespertino, Ciclo Superior.

P. de GUTMANN, Esilla C. D.; seis (6) horas de Matemática en 2º año 8a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

RAMIREZ, Julio C.; seis (6) horas de Motores de Combustión Interna en 5º año 2a. div. "Automotores", Ciclo Superior, turno vespertino.

SAGARIA, Nicolás; cinco (5) horas de Proyectos, Dibujo y Elementos del Automotor en 6º año 2a. div. "Automotores", Ciclo Superior, turno vespertino.

MAROTTA, Juan C.; cuatro (4) horas de Electricidad del Automotor en 5º año 2a. div. "Automotores", Ciclo Superior, turno vespertino y dos (2) horas de Tecnología I en 4º año 4a. liv., Ciclo Superior "Automotores", turno vespertino.

BIANCHI de MANFREDI, Sara; seis (6) horas de Biología e Higiene en 2º año 5a. y 7a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

ENET Nº 1 de San Nicolás "Gral. Ing. Manuel N. Savio"

ARMOA, Aristides. seis (6) horas (3-3) de Biología e Higiene en 2º año 3a. y 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Biología en 1º año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

BALLESTERO, Ernesto; cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 6º año 1a. div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

CEBALLOS, María; dos (2) horas de Geografía en 1º año 2a. div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Literatura en 4º año 2a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

A. de CASTELLINI, R.; tres (3) horas de Inglés en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana, y tres (3) horas de Inglés en 2º año 4a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

CLERICI, Nereo S.; tres (3) horas de Química Aplicada en 5º año 2a. div. y cinco (5) horas de Metalografía en 5º año 2a. div. "Metalurgia", Ciclo Superior, turno tarde.

DE CARA, María; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 3a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

FERREYRA, Félix; seis (6) horas de Matemática en 1º año 1a. div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año 1a. div., Ciclo Superior, turno tarde, "Mecánica".

HIRALDO, Manuel; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 4º año 1a. div. "Mecánica" y cuatro (4) horas de Aleaciones Ferrosas en 6º año 2a. div., "Metalurgia", turno tarde; cesará al mismo tiempo en tres (3) horas de Mecánica Técnica en 4º año 1a. div., "Mecánica", turno tarde, Ciclo Superior.

KIRPACH, Juan; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 4a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

LAPUYADE, Luisa; cuatro (4) horas (2-2) de Geografía en 2º año 3a. y 2a. div., turno mañana, debiendo cesar al mismo tiempo en una (1) hora de Geografía en 2º año 2a. div., turno mañana.

MALLINO, José; cinco (5) horas de Siderurgia en 5º año 2a. div., Ciclo Superior, turno tarde "Metalurgia".

SOSA, Eusebio; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año 3a. div. "Electromecánica" y cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año 2a. div. "Metalurgia" en el turno tarde, Ciclo Superior.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 68.** — Buenos Aires 16/2/70.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET Nº 1 de General Guemes (Salta)**

GRAMAJO, Juan Carlos; cuatro (4) horas de Física en 2º año 1a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

**ENET Nº 2 de Salta "Alberto Einstein"**

FIGUEROA, Carlos Marcelo; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 3º año 3a. div. y 2º año 4a. div., turno mañana y tarde, respectivamente.

GINOCCHIO, Enrique Boris; siete horas de Química (3-2-2) en 3º año 3a. div., turno mañana y 4º año 1a. y 2a. div., turno tarde, todas Ciclo Superior.

MORENO, Rafael Vicente; seis (6) horas de Matemáticas en 3º año 3a. div., turno mañana.

BARROS de BAFFA TRASCI, Lidia; dos (2) horas de Geografía en 1º año 3a. div., turno tarde.

ROBLEDO, Carlos Alberto; dos (2) horas de Historia en 1º año 6a. div., turno mañana y seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1º año 3a. div., turno tarde, 3º año 3a. div., turno mañana y 1º año 1a. div., turno mañana.

SILVESTRE de CASAS, María Rosa; dos (2) horas de Historia en 2º año 2a. div., turno tarde.

**ENET Nº 2 de Metán (Salta)**

PINTADO de MARTINEZ, María Sara; dos (2) horas de Geografía y tres (3) de Matemáticas, todas en 2º año, div. única, turno tarde, Ciclo Profesionales Femeninas.

MONTENEGRO, Lidia; dos (2) horas de Biología en 1º año div. única, turno tarde, Ciclo Profesionales Femeninas.

**ENET Nº 1 de Salta "Martina S. de Gurruchaga"**

FLORES, Norma Bacilia; tres (3) horas de Matemáticas en 1º año 4a. div., turno tarde; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 3a. div., turno mañana y tres (3) horas de Castellano en 2º año 2a. div., turno mañana, todas en el Ciclo de Práctica Comercial.

FRIAS de SARAVIA, Susana Inés; dos (2) horas de Biología en 1º año 4a. div., turno noche, Ciclo de Práctica Comercial.

FRIAS, Dora; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 3º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Profesionales Femeninas y 2º año 3a. div., turno mañana, Ciclo de Práctica Comercial y 4 horas de Matemáticas en 3º año 2a. div., turno tarde.

FLEMING, María Isabel; seis (6) horas de Castellano (3-3) en 3º año 1a. div., turno mañana y 2º año 2a. div., turno tarde, todas en el Ciclo Profesionales Femeninas.

HARTKOPF de SARAVIA, Eminy; dos (2) horas de Biología en 2º año 3a. div., turno mañana, Ciclo de Práctica Comercial.

**ENET Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán (Salta)**

BLYMAN, Ana; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 1a. div., turno mañana.

**ENET Nº 3 de Salta**

JUAREZ, Ramón Honorio; cuatro (4) horas de Matemáticas en 4º año 1a. div., Ciclo Básico nocturno.

MALAMUD de BUCIANTI, María; dos horas (2) de Educación Democrática en 1º año 2a. div., Ciclo Básico diurno.

DIEZ, Marcelo; dos horas (2) de Relaciones Humanas en 3º año 1a. div., especialidad "Automotores" del Ciclo Superior diurno.

FIGUEROA LOPEZ, Carlos Marcelo; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 3a. div., Ciclo Básico diurno.

VILLAFANE, Antonio Humberto; seis (6) horas de Matemáticas en 2º año 2a. div., Ciclo Básico diurno.

#### ENET Nº 4 de Salta

FURIO, Alberto; tres (3) horas de Dibujo de Proyectos, en 3º año div. única, especialidad Constructores de 3a. categoría, turno noche.

CALIVELLO, Antonio F.; dos (2) horas de Materiales de Construcción en 5º año y dos (2) horas de Obras Complementarias en 6º año, todas en div. únicas, especialidad Construcción de Edificios, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Cómputos y Especificaciones en 6º año de la misma especialidad y turno.

DACAL, Simón; tres (3) horas de Matemática Aplicada en 1º año, div. única del curso de Ajustadores Mecánicos y tres (3) horas de Física en 5º año, div. única, especialidad Construcción de Edificios, todas turno noche.

TELASA, Ramón; dos (2) horas de Instalaciones Eléctricas en 3º año, div. única del curso de Constructores de 3a. categoría y dos (2) horas de Electricidad en 7º año, div. única, especialidad Construcción de Edificios, todas turno noche.

TADEO, Antonio; tres (3) horas de Matemática en 6º año, especialidad Construcción de Edificios y dos horas (2) de Física en 1º año del curso de Asistente Químico, todas en div. únicas, turno noche.

2º — De forma.

#### RESOLUCION Nº 81. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

#### ENET Nº 2 de Villa Dolores (Córdoba)

de BRINGAS, Marta P.; tres (3) horas de Inglés en 1º año, 3ª división, Ciclo Profesiones Femeninas, turno tarde.

de FRESNO, María I. M.; dos (2) horas de Biología en 2º año, 3ª división y dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año, 3ª división ambas Ciclo Práctica Comercial, turno tarde.

de LOPEZ, María E. L.; dos (2) horas de Historia en 3º año, 3ª división, Ciclo Práctica Comercial, turno tarde.

de NARDINI, Ilda I.; dos (2) horas de Geografía y dos (2) horas de Historia, ambas en 1º año, 2ª división, Ciclo Profesiones Femeninas, turno tarde y dos (2) horas de Biología en 2º año, 2ª división, Ciclo Práctica Comercial, turno mañana.

#### ENET Nº 3 de Córdoba

CLAVAQUERA, Eduardo; dos (2) horas de Biología en 2º año, 6ª división Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

BARINBOIM, Julio; tres (3) horas de Química en 3º año, 3ª división y tres (3) horas de Química en 3º año, 1ª división, ambas Ciclo Básico, turno tarde.

DE MARTINO, Alfredo; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

LESCANO, Humberto; cuatro (4) horas de Cultura General (2-2) en 1º y 2º años, 1as. divisiones ambas turno noche, Ciclo de Formación de Operarios, dos (2) horas de Historia en 1º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Geografía en 1º año, 9ª división Ciclo Básico, turno noche.

FERREYRA, Felipe; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año, 8ª y 5ª divisiones, ambas Ciclo Básico, turno mañana.

RAMIREZ, Juan Alberto; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

BASSO, Hugo Nelson; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año, 6ª división turno mañana y 3º año, 3ª división, turno tarde, ambas Ciclo Básico.

JOFRE, Manuel; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 3º año, 1ª división, Ciclo Básico turno tarde y 2º año, 1ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

#### ENET Nº 1 de Cruz del Eje (Córdoba)

REYNALDO, Edmundo; dos (2) horas de Historia en 1º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

#### ENET Nº 4 de Córdoba

BUSTOS de CAPRARI, Luisa; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año, 7ª división, Común, Ciclo Básico, turno tarde.

GIANOLA de RABAL, Fanny; tres (3) horas de Inglés en 3º año, 5ª división, Común, Ciclo Básico, turno tarde.

IBÁÑEZ de BRITO, Blanca Margarita; seis (6) horas de Historia (2.2-2) en 3º año, 1ª y 2ª divisiones y 2º año, 10ª división todas Común, Ciclo Básico, turno tarde.

PAEZ, Demetrio A. S.; dos (2) horas de Historia en 3º año, 3ª división, dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año, 7ª división y dos (2) horas de Geografía en 1º año, 9ª división todas Común, Ciclo Básico, turno tarde.

SANZ, Juan F.; cuatro (4) horas de Física en 3º año, 4ª división, Común, Ciclo Básico, turno tarde.

OBLIGADO de ALEGRE, María H.; dos (2) horas de Historia en 1º año, 6ª división y cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 2º año, 9ª y 10ª divisiones, todas Común, Ciclo Básico, turno tarde.

GONZALEZ, Tomás; seis (6) horas de Educación Democrática en (2-2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones y 3º año, 2ª división, Común, Ciclo Básico, turno mañana.

SIMI, Paulino; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 1ª división Común, Ciclo Básico, turno mañana.

BARINBOIM, Julio; tres (3) horas de Química en 3º año, 7ª división, Común, Ciclo Básico, turno tarde.

BONADERO, Alfonso; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año, 4ª y 10ª divisiones ambas Común, Ciclo Básico, turno tarde.

CEBALLOS, Vidal; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año, 6ª división y 3º año, 7ª división ambas Común, Ciclo Básico, turno tarde.

FERREYRA, Felipe; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2.2) en 2º año, 9ª división y 3º año, 6ª división, ambas Común, Ciclo Básico, turno tarde.

#### *ENET Nº 2 de Río Cuarto (Córdoba)*

CADELLI, Ernesto; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

SUAREZ, Daniel Félix; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año, 1ª división, turno tarde.

#### *ENET Nº 5 de Córdoba*

GUIDETTI, Oscar; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 1ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

MARICONDE, Oscar Donato; seis (6) horas de Historia (2.2-2) en 1º año, 4ª y 5ª divisiones y 2º año, 3ª división, todas Ciclo Básico Nocturno, turno noche y cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º año, 1ª y 5ª divisiones ambas Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

BECKER, Juan Antonio; dos (2) horas de Inglés en 4º año, 1ª división, Común, Ciclo Básico Nocturno.

DUARTE, José Jacinto; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 1º año, 5ª división, Ciclo Básico Nocturno y 2º año, 4ª división, Ciclo de Formación de Operarios, turno noche.

#### *ENET Nº 1 de San Francisco (Córdoba)*

GONZALEZ, Jorge Santos; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año, división A, Ciclo Formación de Operarios, turno noche.

PREVOSTI, Carlos; dos (2) horas de Cultura General en 2º año, Ciclo Básico, turno noche.

#### *ENET Nº 2 de Cruz del Eje (Córdoba)*

DEBARD de DEBARD Amalia; dos (2) horas de Práctica Contable en 2º año, 1ª división, Ciclo Práctica Comercial, turno noche.

#### *ENET Nº 7 de Córdoba*

RESTIVO, Eugenio C.; tres (3) horas de Mecanografía en 1º año, 4ª división y dos (2) horas de Estenografía en 4º año, 1ª división, ambas Curso de Capacitación, turno vespertino.

#### *ENET Nº 6 de Córdoba*

AUBERT, Ernesto Camilo; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año, 7ª división, Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

IBARLUCEA, Oscar Rafael; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 2º año, 4ª división, Mecánica, Ciclo Superior turno noche.

LAVERDINO, Alberto Agustín; dos (2) horas de Organización Industrial II en 4º año, 1ª división, Electricidad y una (1) ho-

ra de Termodinámica en 2º año, 2ª división, Automotores, ambas Ciclo Superior, turno noche.

LOPEZ CARUSILLO, Carlos; dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 3º año, 3ª división, Mecánica y dos (2) horas de Instrucción Cívica en 1º año, 6ª división, Electricidad, ambas Ciclo Superior, turno noche.

MOGNONI, Antonio; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 1º año, 7ª división, Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

NAJLE, Eduardo Antonio; seis (6) horas de Electricidad II en 3º año, 1ª división, Electricidad, Ciclo Superior turno noche.

OCÓN, Roberto Ramón; cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 3º año, 3ª división y cuatro (4) horas de Máquinas y Elementos de Transporte en 4º año, 3ª división ambas Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

ORDAS, Joaquín Enrique; tres (3) horas de Metalurgia en 2º año, 2ª división, Automotores, Ciclo Superior, turno noche.

POGNANTE, Domingo; dos (2) horas de Química en 1º año, 6ª división, Electricidad, Ciclo Superior turno noche.

SCHMIDT, Juan Emilio; cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año, 4ª división, Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

GARRIBIA, Víctor Hugo; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 4º año, 3ª división, Mecánica Ciclo Superior, turno noche.

BECKER, Juan Antonio; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 1º año, 5ª división, Electricidad y 1º año, 7ª división, Mecánica, ambas Ciclo Superior, turno noche.

CORRA, Raúl Humberto; cuatro (4) horas de Electrotecnia en 2º año, 4ª división, Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

*Taller Regional de Las Higueras, Río Cuarto  
(Córdoba)*

DEPETRIS, Ricardo; dos (2) horas de Organización Industrial en 6º año, 1ª división Aviación y cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayo de Máquinas y Motores en 6º año, 2ª división, Mecánica, ambas Ciclo Superior, turno tarde.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 82. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Belén (Catamarca)*

TEME de SANCHEZ, Amira Alicia; dos (2) horas de Geografía en 1º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Catamarca*

VAIRETTI de ARGANARAZ, María; seis (6) horas de Matemática en 2º año, 4ª división, turno tarde. Ciclo Básico.

CEREZO, Guido Raúl; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 3ª división, turno tarde, Ciclo Básico y cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año, 1ª división, turno tarde, Ciclo Superior, Mecánica.

DELLEPIANE, Miguel; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 1ª división, turno tarde Ciclo Superior, Mecánica, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Administración y Construcción de Obras en 3º año, 1ª división, turno tarde.

ROBADOR de GONZALEZ M.; seis (6) horas de Matemática en 3º año, 2ª división, turno mañana, Ciclo Básico.

MOLINA de MURUA, Elba; tres (3) horas de Inglés en 1º año, 1ª división, turno tarde Ciclo Superior.

VERGARA de OLMEDO, Rosa; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 1º año, 1ª y 5ª divisiones, ambas turno mañana, Ciclo Básico.

ROMERO, Miguel Angel; cuatro (4) horas de Construcciones de Albañilería y Fundaciones en 2º año, 1ª división, turno tarde Ciclo Superior, Construcciones.

SALVADORES, Manuel; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 3º año 1ª división, turno tarde, Ciclo Superior, Mecánica; acrecienta una (1) hora más por no haber grupo de horas.

RAMIREZ de VEGA, Teresita; dos (2) horas de Geografía en 1º año, 3ª división, turno mañana, Ciclo Básico.

ZELARAYAN, Manuel; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año, 3ª división, turno

mañana, Ciclo Básico; acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

*ENET Nº 1 de Tinogasta (Catamarca)*

CAPARDO, Carlos Francisco; seis (6) horas de Matemática en 3º año, 1ª división, turno mañana, Ciclo Básico.

*ENET Nº 1 de Andalgalá (Catamarca)*

AYBAR de AMAYO, Mery A.; seis (6) horas de Geografía (2-2-2) en 1º año, única división y 2º año, única división, ambas turno mañana Ciclo Manualidades Femeninas y 3º año, única división, turno tarde, Ciclo Práctica Comercial.

HADAD de PRIORI, Noemí; cuatro (4) horas de Matemática y dos (2) horas de Historia, ambas en 3º año, única división, turno tarde, Ciclo Práctica Comercial.

*ENET Nº 2 de Catamarca*

ACOSTA, Aelia Luisa; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º y 3º años, 2as. divisiones, ambas turno tarde, Ciclo Práctica Comercial.

BAVIO de CANCLINI, Olga; cuatro (4) horas de Dibujo (2.2) en 2º año, 2ª división, turno tarde y 3º año, 1ª división, turno mañana, ambas Ciclo Profesionales Femeninas.

FIGUEROA, Oscar D.; cuatro (4) horas de Historia (2.2) en 2º año, 1ª división, Profesionales Femeninas y 1º año, 4ª división, Práctica Comercial, ambas turno mañana, cuatro (4) horas (2-2) de Educación Democrática en 2º y 3º años, 2as. divisiones, ambas turno tarde, Profesionales Femeninas y dos (2) horas de Geografía en 3º año, 2ª división, turno tarde, Práctica Comercial.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 83. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 2 de Bahía Blanca (Buenos Aires)*

TOBIO de CACCAMO, Mercedes María; dos (2) horas de Dibujo en 3º año, 1ª división, Ciclo Profesionales Femeninas, Ciclo Básico, turno tarde.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 84. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 10 de Capital "Fray Luis Beltrán"*

BOTTARO CASTILLA, Mario; diez (10) horas de Educación Democrática (2-2-2-2.2) en 1º año, 1ª división, 1º año, 2ª división, 1º año, 3ª división, 1º año, 5ª división y 3º año, 4ª división, todas en Ciclo Básico turno mañana.

CHICCO, Roberto Alcides; dos (2) horas de Geografía en 2º año, 2ª división y en dos (2) horas de Castellano en 3º año, 3ª división, ambas Ciclo Básico, turno noche.

FUKSMAN, Bernardo; cuatro (4) horas de Electrotecnia en 2º año, 3ª división, Ciclo Superior, turno tarde.

GRUNER, Luis Enrique; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2.2) en 2º año, 4ª división y 3º año, 1ª división, ambas Ciclo Básico, turno tarde.

MAIOCCHI, Adolfo Carlos; cuatro (4) horas de Tecnología III en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

GOMEZ, Alfredo Antonio; ocho (8) horas (4-4) de Matemática en 1º año, 1ª y 2ª división, ambas Ciclo Básico, turno noche.

MOLTENI, David Raúl; seis (6) horas de Metalurgia y Materiales para Construcciones Mecánicas en 1º año, 2ª división y 1º año, 3ª división, ambas en Ciclo Superior, turno tarde.

PEREZ, Eduardo; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 1º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno tarde.

RUEDA de DENOVI, Alba I.; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año, 9ª división y 1º año, 10ª división, ambas en Ciclo Básico, turno tarde.

WINGAARD, Antonio Raúl Héctor; seis (6) horas de Matemática en 1º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Tecnología del Automotor en 6º año, 3ª división, que dicta en la ENET Nº 26 de Capital "Automotores".

*ENET Nº 11 de Capital "Manuel Belgrano"*

BERNASCONI, Rodolfo J.; dos (2) horas de Organización y Control de Equipos en 6º año, 5ª división, turno mañana.

BEVERATI, Juan Marcelino; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º año, 3ª división y 3º año, 3ª división, ambas en turno noche.

CARTAGINESE, Marta Susana; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 5ª división, turno mañana.

OSORIO de CORREA, María Irene; tres (3) horas de Arquitectura II y seis (6) horas de Proyectos I, ambas en 5º año, 5ª división, turno mañana.

FASOLINO, Rafael Armando; cuatro (4) horas de Biología (2-2) en 1º año, 2ª división y en 1º año, 5ª división, turno tarde.

PAPINI, Norberto Rubens; tres (3) horas de Administración y Control de Obras en 6º año, 4ª división, turno mañana.

PEDROSA, Nicolás José; cuatro (4) horas de Instalaciones Técnicas en 6º año, 4ª división, turno mañana.

RAMOS, Martín; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 5ª división, dos (2) horas de Tecnología I en 4º año, 3ª división y dos (2) horas de Tecnología II en 5º año, 3ª división todas, turno mañana.

SAN MARTIN, Gabriel Juan; dos (2) horas de Fotografía en 3º año, 3ª división, turno noche.

SCHMILOVICH, Rodolfo; tres (3) horas de Física en 2º año, 2ª división, turno noche.

*ENET Nº 12 de Capital "Libertador Gral. José de San Martín"*

IAJES, Armando; seis (6) horas de Dibujo Técnico en 3º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

LOZADA de HOYA, María Victoria; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1º año, 4ª división, 2º año, 1ª división y 3º año, 4ª división todas en Ciclo Básico, turno mañana.

PUJOL de ROMEO, Teresa Ana; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno noche.

MAFFIOLI, Aldo; cinco (5) horas de Electrotecnia en 1º año, 4ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno noche.

CERRAIERIA, Fernando A.; dos (2) horas de Tecnología de Equipos en 3º año "Operador Radiotelegrafista", turno noche.

DABOUL, Miguel; cuatro (4) horas de Tecnología y Diseño de Componentes Electrónicos en 3º año, 2ª división, "Telecomunicaciones", Ciclo Superior, turno mañana.

DAELLI, Alejandro; cuatro (4) horas de Matemática en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno noche.

GUARDADO, Néstor; dos (2) horas de Reglamentación de Telecomunicaciones en 4º año, 2ª división, "Telecomunicaciones", Ciclo Superior, turno noche.

CARBAJO de TOMATTI, María del Carmen; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

RINER LOBOS, Mafalda; seis (6) horas de Educación Democrática (3-3) en 1º año, 3ª división y 1º año, 4ª división, ambas Ciclo Básico, turno noche; debiendo cesar en dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año, 1ª división, "Operador Radiotelegrafista", turno noche.

CHAMINAUD, Ricardo; seis (6) horas de Biología e Higiene (3-3) en 2º año, 1ª división y 2º año, 2ª división, ambas Ciclo Básico, turno mañana.

RARIS, Julio Nelson; cuatro (4) horas de Matemática en 4º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno noche.

TAGLIAZUCHI, Osvaldo; seis (6) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas II en 4º año, 2ª división, "Telecomunicaciones", Ciclo Superior, turno noche.

ACUÑA, Luis Eduardo; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año, 2ª división, Ciclo Superior, "Electricidad", turno noche y cuatro (4) horas de Matemática en 4º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno noche.

ARBASSETTI, Julio César; seis (6) horas de Química (3-3) en 4º año, 1ª y 2ª división, ambas Ciclo Básico, turno noche.

FARDI, Rodolfo; ocho (8) horas de Matemática Aplicada (4-4) en 2º año, 4ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno noche y en 2º año, 3ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno mañana.

FERRARO, Juan; ocho (8) horas de Biología (2-2-2-2) en 1º año, 3ª y 4ª división, ambas Ciclo Básico, turno noche y 1º año, 2ª y 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana y dos y dos (2) horas de Biología e Higiene en 2º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

RIVERA de SIDDERS, Beatriz; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en

2º año, 3ª división y 2º año, 4ª división, ambas Ciclo Básico, turno tarde.

*ENET Nº 13 de Capital "Ing. José Luis Delpini"*

BLOISE, Héctor; cuatro (4) horas de Instalaciones Electromecánicas y cuatro (4) horas de Obras Sanitarias ambas en 3º año, 3ª división, Ciclo Superior, "Construcciones", turno mañana; debiendo cesar en dos (2) horas de Organización Industrial en 5º año, 3ª división "Mecánica", turno mañana, en la ENET Nº 1 de Capital "Otto Krause".

MADONNA, María; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 4º año, 2ª división, "Construcciones", turno tarde; debiendo cesar en tres (3) horas de Arquitectura II en 5º año, 4ª división, "Construcciones", turno mañana.

RUCIRETO, Armando; dos (2) horas de Geografía en 1º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno tarde y seis (6) horas (2.2-2) de Educación Democrática en 1º año, 4ª división, 2º año, 2ª división y 1º año, 7ª división, todas Ciclo Básico, turno tarde.

BUZZI, Oscar; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año, 3ª división, Ciclo Superior, "Construcciones", turno noche.

LECUONA, Juan; cuatro (4) horas de Materiales de Construcción en 1º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Construcciones", turno tarde.

SCHMAIDER, Jacobo; seis (6) horas de Matemática en 3º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 3º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana, en la misma escuela.

*ENET Nº 16 de Capital Federal*

MUÑIZ de GARCIA, María Teresa; una (1) hora de Castellano en 1º año, 5ª división y una (1) hora de Biología en 1º año, 5ª división ambas Curso Cosmetología, Peñados y Afines, turno vespertino.

FINOCCHIETTI, Haydée Nérida; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año, 1ª división, Curso Profesiones Femeninas, turno mañana.

*ENET Nº 26 de Capital "Automotores"*

ALVEZ, Jorge Horacio; seis (6) horas de Matemática en 3º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno tarde; debiendo cesar en cinco

(5) horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

ARAOZ de LAMADRID, María Celina; tres (3) horas de Psicología y Metodología en 1º año del Curso Técnicos en Seguridad Industrial, turno noche, en dos (2) horas de Higiene y Patología del Trabajo en 1º año de Auxiliares en Seguridad Industrial, turno noche y en cuatro (4) horas de Biología (2.2 en 1º año, 1ª división y 1º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

BERTUCIO, Victor; tres (3) horas de Ensayos de Materiales en 5º año, 4ª división, Ciclo Superior turno noche y en tres (3) horas de Instrumental Eléctrico de Control y Medición en 7º año, 1ª división, turno noche, Ciclo Superior; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayo de Motores que dicta en 7º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

BIOLGATTI, Adriano; cuatro (4) horas de Termodinámica en 4º año, 2ª división, Ciclo Superior turno tarde y en cuatro (4) horas de Física en 3º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

CASTRO, José Julio; seis (6) horas de Instrumental Eléctrico de Control y Medición (3.3) en 6º año, 1ª división y 6º año, 2ª división, Ciclo Superior, turno noche; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Tecnología del Automotor II que dicta en 6º año, 4ª división Ciclo Superior, turno noche.

FAILLETAZ, Héctor; seis (6) horas de Motores de Combustión Interna en 6º año, 2ª división, Ciclo Superior, turno noche.

FERNANDEZ PAUPY, Roberto; seis (6) horas de Motores de Combustión Interna en 7º año, 1ª división, Ciclo Superior turno noche.

LIBONATTI, Juan Ramón; cinco (5) horas de Proyectos y Dibujo de Elementos del Automotor en 7º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

MILOTICH, Enrique; tres (3) horas de Reparación y Mantenimiento II en 6º año, 4ª división, Ciclo Superior, turno noche y tres (3) horas de Ensayos de Materiales en 5º año, 3ª división, Ciclo Superior, turno noche.

MORRONE, Angel; cinco (5) horas de Seguridad y Prevención de Incendios en 1º año del Curso Auxiliares en Seguridad Industrial y en dos (2) horas de Seguridad Personal en 1º año del Curso Técnicos en Seguridad Industrial, ambas turno noche.

PEREIRA, José Manuel; ocho (8) horas de Reparación y Mantenimiento II (4-4) en 5º año, 3ª división y 5º año, 4ª división, ambas Ciclo Superior, turno noche; debiendo cesar en tres (3) horas de Metalurgia en 5º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

RAMOS, Jorge; cuatro (4) horas de Electricidad del Automotor II en 6º año, 4ª división, Ciclo Superior, turno noche.

ZAC, Luis; cuatro (4) horas de Reparación y Mantenimiento (Técnica de la Construcción) en 5º año, 3ª división, Ciclo Superior turno noche.

FERNANDEZ, Domingo; tres (3) horas de Metalurgia en 5º año, 4ª división, Ciclo Superior, turno noche y tres (3) horas de Ensayos de Materiales en 5º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

DEVOTO, Luis Pablo J.; ocho (8) horas de Tecnología del Automotor I (4-4) en 5º año, 3ª división y 5º año, 4ª división, ambas Ciclo Superior, turno noche.

SCHULEIN, Ernesto; tres (3) horas de Organización y Seguridad Industrial en 7º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche y tres (3) horas de Metalurgia en 5º año, 1ª división, Ciclo Superior turno noche.

*ENET Nº 27 de Capital "Hipólito Yrigoyen"*

AMATO, Felipe; seis (6) horas (3-3) de Biología en 2º año, 5ª división y 2º año, 7ª división, ambas Ciclo Básico, turno tarde.

CAINO, Elvira; diez (10) horas (2-2-2-2) de Historia en 2º año, 4ª, 6ª y 7ª división y 3º año, 4ª división, todas Ciclo Básico, turno tarde y 1º año, 10ª división, turno mañana; debiendo cesar en ocho (8) horas (2-2-2-2) de Geografía en 1º año, 4ª, 5ª y 9ª división, Ciclo Básico, turno mañana y 1º año, 6ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

CETRANGOLO, Guillermo; seis (6) horas de Química Industrial I en 5º año, 2ª división, "Química", turno noche.

PEDEFERRI de DANELL, Raquel; ocho (8) horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica Cuantitativa en 6º año, 1ª división, "Química", turno mañana; debiendo cesar en seis (6) horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica Cualitativa en 5º año, 2ª división, turno tarde.

GUTIERREZ, Francisco Elías; seis (6) horas de Química Industrial I en 5º año, 4ª división, "Química", turno mañana.

MAGLIA de HOFFMANN, Cecilia N.; ocho (8) horas de Geografía (2-2-2-2) en 1º año, 3ª y 6ª división, Ciclo Básico, turno tarde y 1º año, 4ª y 5ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

LONGOBARDI, Angelina; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 1º año, 8ª y 10ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

ROSSI de LAMELA, Nélida; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 10ª división, Ciclo Básico turno mañana.

MICELI, Lucio Carlos; dos (2) horas de Organización Industrial en 6º año, 3ª división, "Química", turno mañana.

PINTO, Simy Leslie; ocho (8) horas (4-4) de Dibujo en 1º año, 9ª división, Ciclo Básico, turno mañana y 2º año, 6ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

RUHSTALLER, Roberto Emilio; cuatro (4) horas de Biología (2-2) en 1º año, 9ª y 10ª división, Ciclo Básico, turno mañana.  
2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 85. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 32 de la Capital "Gral. José de San Martín"*

FIELD, Walter; cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 2º año, 1ª división, "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

*ENET Nº 2 de San Nicolás (Br. As.)  
"Juan Bautista Alberdi"*

GONZALEZ, Rosa María; dos (2) horas de Historia en 1º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Florida (Br. As.)  
"Gral. Martín Gíemes"*

KOSELEVICH, Benito; nueve (9) horas de Biología e Higiene (3-3-3) en 2º año, divisiones 1ª, 2ª y 3ª, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana.

BERTONI, Eduardo; seis (6) horas de Matemática en 1º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

BRUNO de INZAURRAGA, Amedea Georgina; dos (2) horas de Matemática (1-1) (ambas de grupo indivisible de seis (6) horas), en 1º y 2º año, divisiones 3ª, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana.

FIGOLI de MASSOLO, María; cuatro (4) horas de Castellano y dos (2) horas de Educación Democrática todas en 3º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

SANTA COLOMA, Federico Miguel; una (1) hora de Dibujo (de grupo indivisible de cuatro (4) horas) en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

LOZUPARE, Nicolás M.; una (1) hora de Mecánica Aplicada a los Mecanismos (de grupo indivisible de cuatro (4) horas) y cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas, en 2º y 3º año, divisiones 3ª, respectivamente, Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche.

REVERBERI de MAGNATERRA, Elba Rosa; seis (6) horas de Historia (2-2.2) en 1º año, 3ª división, 1º año, 4ª división y 3º año, 4ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

CAMBIASSO de SCANDROGLIO, Zulema; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año, 4ª división y 2º año, 1ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

OVEJERO, Enrique Alberto; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno mañana.

IZQUIERDO, Héctor; cuatro (4) horas de Tecnología III en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche.

CORBI, César; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche.

#### ENET Nº 28 de la Capital "Electrónica"

ARELLANO, Rómulo; dos (2) horas de Dibujo (de grupo indivisible de cuatro (4) horas) en 2º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

CAÑAS, Mario; cinco (5) horas de Electrotecnia en 4º año, 10ª división, "Telecomunicaciones", turno noche.

CAPARA, Cira Laura; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año, 3ª división, Ciclo Básico turno mañana.

CAVANNA, Osvaldo Angel; tres (3) horas de Organización Industrial en 5º año, 3ª división, "Telecomunicaciones", turno tarde.

CAVIEZEL, Celia; dos (2) horas de Literatura en 4º año, 1ª división, "Telecomunicaciones", turno mañana y cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 3º año, 4ª división y 3º año, 5ª división, ambas Ciclo Básico, turno tarde.

CERDAN, Juan F.; tres (3) horas de Matemática Aplicada en 5º año, 3ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno tarde.

DANERI, Horacio; ocho (8) horas de Física (4-4) en 3º año, 6ª división y 2º año, 7ª división, ambas Ciclo Básico, turno tarde.

DITONNO, Nicolás; dos (2) horas de Matemática (de grupo indivisible de seis (6) horas) en 1º año, 6ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

CASTRUCCI, Juan; una (1) hora de Laboratorio de Mediciones (de grupo indivisible de siete (7) horas) en 5º año, 1ª división, "Telecomunicaciones" y cinco (5) horas de Laboratorio de Electricidad Industrial en 5º año, 2ª división, "Mecánica", todas Ciclo Superior, turno tarde.

GONZALEZ, Héctor; dos (2) horas de Electroquímica en 5º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno tarde.

de GRIMOZZI, María J. M.; dos (2) horas de Geografía en 1º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno tarde, "Telecomunicaciones".

ISEQUILLA, Zoraida; cinco (5) horas de Química (3-2) en 3º año, 5ª división, Ciclo Básico y 4º año, 4ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", todas turno tarde.

MALINOWSKY, Eduardo; dos (2) horas de Tecnología y Diseño de Componentes Electrónicos (de grupo indivisible de cuatro (4) horas) en 7º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno noche.

de MELAMUD, Lina M.; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año, 5ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno tarde.

SABAN, Baruh; dos (2) horas de Dibujos de Máquinas en 4º año, 2ª división, Ciclo Superior "Mecánica", turno tarde.

TERES, Alberto; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 6ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

SAAVEDRA, Jorge; dos (2) horas de Comunicaciones Alámbricas (de grupo indivisible de cuatro (4) horas) en 6º año, 6ª división, Ciclo Superior, "Telecomunicaciones", turno noche, dos (2) horas de Dibujo en 2º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno tarde y seis (6) horas de Matemática en 1º año, 8ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

PAROLARI, Armando; dos (2) horas de Comunicaciones Alámbricas (de grupo indivisible de cuatro (4) horas) en 4º año, 4ª división, "Telecomunicaciones", tres (3) ho-

ras de Laboratorio Electrotecnia en 4º año, 6ª división, "Mecánica", todas Ciclo Superior, turno mañana y seis (6) horas de Matemática en 3º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Lincoln (Buenos Aires)*

MONTI, Eda Susana; tres (3) horas de Inglés en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turnos mañana y tarde.

*ENET Nº 2 de San Nicolás (Bs. As.)  
"Juan Bautista Alberdi"*

LEON, Cirilo José A.; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 3º año, 1ª división, "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 86. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Chivilcoy*

D'AMBROSIO, Rafael; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 4º año, 2ª división "Eléctrica" —Ciclo Superior—, turno mañana.

RIGONE de CALIFA, H.; dos (2) horas de Educación Democrática "Práctica Comercial" en 3º año, 3ª división, turno mañana.

CÁTENARO, José; cuatro (4) horas de Matemática en 3º año, 3ª división "Práctica Comercial", turno mañana.

CLAVEL, Alberto; cinco (5) horas de de Electrotecnia I en 4º año, 1ª división "Eléctrica", y cinco (5) horas de Electrotecnia I en 4º año, 2ª división ambas —Ciclo Superior—, turno mañana.

DI LORIO, Rodolfo; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año, 2ª división —Ciclo Básico— y 2º año, 4ª división "Profesiones Femeninas", ambas turno tarde.

ROMAN de LLARRANG, M.; ocho (8) horas de Inglés (3-3-2) en 1º, 2º y 3º año, terceras divisiones todas "Práctica Comercial", turno mañana.

RÁNDAZZO, Juan; dos (2) horas de Instalaciones a Gas en 3º año, 5ª división "Construcción de Edificios", turno noche.

de SPINELLI, Ana M.; dos (2) horas de Historia en 3º año, 4ª división "Profesiones Femeninas", turno tarde, y cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º año, 1ª división —Ciclo Básico—, y 1º año, 4ª división "Profesiones Femeninas", ambas turno tarde.

*ENET Nº 1 de Dolores  
(Provincia de Buenos Aires)*

BONTTI, Rosendo Ismael; dos (2) horas de Química en 4º año, 1ª división "Mecánica" —Ciclo Superior—, turno mañana.

SPERONI, Abel Angel; dos (2) horas de Tecnología en 4º año, 1ª división "Mecánica" —Ciclo Superior—, turno mañana.

DIESTRO de TAMAGNO, María A.; seis (6) horas de Matemática en 2º año, 1ª división —Ciclo Básico—, turno tarde.

HANKOVITS, Francisco A.; cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 5º año, 1ª división "Mecánica" —Ciclo Superior—, turno mañana.

MADRID, Angel L.; dos (2) horas de Tecnología en 5º año, 1ª división —Ciclo Superior—, y seis (6) horas de Proyectos Unidades e Instalaciones Industriales en 6º año, 1ª división, ambas "Mecánica", turno mañana.

GALLI, Laura Susana; tres (3) horas de Inglés en 2º año, 1ª división —Ciclo Básico—, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Ensenada  
(Provincia de Buenos Aires)*

ALVAREZ, PEREZ, Angel; seis (6) horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica Cualitativa en 2º año, 1ª división "Química" Ciclo Superior, turno tarde y dos (2) horas de Organización Industrial en 3º año, 1ª división "Química", Ciclo Superior, turno tarde.

BUSTOS, Jorge; cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas y Motores en 4º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche.

BOERO, Estela; dos (2) horas de Historia, dos (2) horas de Biología, dos (2) horas de Geografía, todas en 1º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Literatura en 1º año, 2ª división. "Química", turno tarde.

BRAVO, José A.; (6) horas de Matemática en 1º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

CALDERARI, José G.; seis (6) horas de Proyectos Unidades e Instalaciones Industriales en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

LUPANO, Edgardo; dos (2) horas de Química en 1º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno tarde y dos (2) horas de Química en 3º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

MILONE, Nilda; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 1ª división Ciclo Básico, turno noche y tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

RANDO, José M.; cuatro (4) horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 3º año, 1ª división "Química", Ciclo Superior, turno tarde; debiendo cesar en tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Química General en 1º año, 2ª división "Química", turno tarde.

RAVERTA, Segundo; cuatro (4) horas de Máquinas y Elementos de Transporte en 3º año 1ª división, "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde y cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

RENZI, Roberto; cuatro (4) horas de Tecnología III en 4º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche.

RESICO, Omar L.; dos (2) horas de Tecnología II en 2º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

RODIL, Ernesto; cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde y cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

SEIBANE, Raúl; ocho (8) horas (4-4) de Dibujo en 1º año, 1ª división y 3º año, 1ª división, ambas Ciclo Básico, turno noche.

TOMASONE, Carlos; dos (2) horas de Literatura en 1º año 1ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno tarde.

TRACHEER, Eduardo N.; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 3º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde, dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 3º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde; debiendo cesar en tres (3) horas de Metalurgia y Materiales para la Construcción Mecánica en 1º año 1ª división, Ciclo Superior, turno tarde.

AGUIRRE, José M.; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Organización Industrial en 4º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche.

*ENET Nº 1 de Gral. Madariaga (Bs. As.)*

GUTIERREZ de BREA, Idalia Angela; dos (2) horas de Educación Democrática y dos (2) horas de Biología en 1º año, Unica división, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Gral. Pico (Bs. As.)*

SOLIS, Argentino; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año, única división, Ciclo Superior "Mecánica", turno vespertino, y cuatro (4) horas de Tecnología en 6º año, única división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno vespertino.

GIBERT GALDOS, Doris; seis (6) horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1º año, 1ª división y 1º año, 2ª división y 3º año, única división todas en Ciclo Básico, turno mañana debiendo cesar en tres (3) horas de Inglés en 3º año, única división, Ciclo Básico, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Gral. Roca (Río Negro)*

ORELLANA, Eduardo; dos (2) horas de Tecnología en 5º año, 1ª división "Mecánica", turno mañana, Ciclo Superior.

*ENET Nº 1 de Gral. Villegas (Bs. As.)*

FORMICA, Juan J.; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 4º año, 4ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno vespertino, cuatro (4) horas de Mecánica Aplicada a los Mecanismos en 5º año, 4ª división, "Mecánica", turno vespertino.

MINNOZZI de FORMICA, Josefa; seis (6) horas (2-2-2) de Biología en 1º año, 2ª 3ª y 1ª división todas Ciclo Básico, turno mañana y tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Haedo (Bs. As.)*

*"Jorge Newbery"*

ANDOLINO, Juan Carlos; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año, 2ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

BARREIRA, Luis Rafael; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 5º año, 2ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

BOTTARO, María E.; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año, 1ª y 2ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

CABRERA, Raúl; dos (2) horas de Metales y Materiales para Construcciones Mecánicas en 4º año, 2ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

FEIGUIN, Mario O.; cuatro (4) horas de Metalurgia en 5º año, 1ª división "Aviación", Ciclo Superior, turno tarde.

GARATE, Alfredo I.; cuatro (4) horas de Matemática en 4º año, 3ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

PICCARDO, Félix A.; cuatro (4) horas de Tecnología en 6º año, 2ª división "Mecánica", turno tarde.

*ENET Nº 1 de Junín (Bs. As.)  
"Antonio Bermejo"*

CACCIA, Raúl; cuatro (4) horas (2.2) de Historia en 2º y 3º año, 5ª y 1ª división, Ciclo Básico, turnos noche y tarde y dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

CALGAGNI, José; dos (2) horas de Organización Industrial en 6º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior turno mañana.

GRECCO, Oscar; cuatro (4) horas de Metalurgia y Tecnología Mecánica en 5º año,

1ª división "Electricidad", Ciclo Superior, turno mañana.

MAGALLANES, Virgilio; seis (6) horas de Matemática en 3º año, 3ª división, Ciclo Básico turno mañana; debiendo cesar en tres (3) horas de Química en el mismo año y división.

MAGNONI, Clemente; dos (2) horas de Biología en 1º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

SCHIAVONI, Onofre; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año, 1ª división "Electricidad" Ciclo Superior, turno mañana y tarde.

SIXTO de ESPONDA, Sara A.; dos (2) horas de Literatura en 4º año, 2ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

TRACEY, Carlos; seis (6) horas (3-3) de Inglés en 2º año, 1ª y 2ª división, ambas Ciclo Básico, turnos mañana y tarde.

VENERE, Marcelo; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año, 2ª división "Electricidad", turno mañana, Ciclo Superior.

de VENERE Marta C.; dos (2) horas de Historia en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turnos mañana y tarde, cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 3º año, 1ª y 2ª división, ambas turno tarde, Ciclo Básico, dos (2) horas de Historia en 1º año, 2ª división, Ciclo Básico, turnos mañana y tarde y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior, turno mañana.

2º — De forma.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN N° 241

23 DE MARZO DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## SECRETARIA GENERAL COMUNICADO

A los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° - inciso I) de la Ley N° 18.384, el CONET propuso para que por él actúe en el Consejo de Administración del Servicio Nacional de Rehabilitación —sin perjuicio de sus funciones como Director de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 25 "Tte. 1° de Artillería Fray Luis Beltrán"— al profesor señor RICARDO CEREDA MONTES, formalizándose posteriormente su designación por Decreto N° 494 del 4 de febrero último.

### SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION N° 221. — *Buenos Aires, 11|3|70.*

VISTO: El expediente N° 742|70, en el cual obra la solicitud presentada por la Asociación para la lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI) de la Capital Federal, para realizar una colecta con alcancías en establecimientos dependientes de este organismo; y

CONSIDERANDO: Que este Consejo Nacional ha colaborado anteriormente con la benemérita institución solicitante que tanto hace por aliviar las secuelas de la poliomielitis;

Que es deseo de este organismo contribuir a la humanitaria obra desarrollada por ALPI;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

### RESUELVE:

1° — Autorizar a la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI) de Capital Federal, a realizar en los establecimientos dependientes de este Consejo Nacional una colecta con alcancías que se efectuará entre los días 11 y 20 de setiembre del corriente año.

2° — De forma.

*RESOLUCION Nº 207. — Buenos Aires, 10|3|70.*

VISTO: La Resolución Nº 167|70 del Ministerio de Cultura y Educación, relacionada con la XXXII Semana de Geografía a realizarse entre el 10 y 22 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma, se declara en "comisión de servicios" al personal docente de su jurisdicción, que concurra a tales reuniones;

Que conforme al artículo 2º de la referida resolución, corresponde adoptar idéntica medida con respecto al personal de los establecimientos dependientes de este Consejo Nacional;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

**R E S U E L V E :**

1º — Establécese que será considerado en "comisión de servicios", el personal docente de las escuelas dependientes de este Consejo Nacional que asista a las reuniones que con motivo de la XXXII Semana de Geografía, se realizarán en San Juan entre el 10 y 22 de setiembre próximo, a cuyo efecto deberá acreditar su asistencia a las mismas mediante constancia extendida por las autoridades de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 134. — Buenos Aires, 24|2|70.*

VISTO: El expediente Nº 13.470|69, por la cual se tramita la prórroga de la Misión Monotécnica Nº 55 en Margarita Belén (Chaco); y

**SUMARIO**

**SECRETARIA GENERAL**

Comunicado ..... 97

**SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA**

Autorizaciones. Declárase en "comisión de servicios" al personal que asista a las reuniones de la XXXII Semana de Geografía que se realizarán en San Juan. Residencias de Misiones Monotécnicas. Apruébase el dictado de clases que transmitirá por Canal 13 de Televisión la Telescuola Técnica. Aprobaciones. 97-102

**SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE**

Circular Nº 220. .... 103-104

**CONTROL DE GESTION  
MOVIMIENTO DE PERSONAL**

Acrecentamiento a 12 horas de cátedra. .... 104-132

CONSIDERANDO: Que el nombrado establecimiento ha desarrollado su labor en esa localidad con resultado satisfactorio, contando desde ya con suficiente número de aspirantes para iniciar un nuevo ciclo;

Que el Obispado de Resistencia ha ofrecido mantener la cesión gratuita del local que ocupa actualmente la Misión;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por Supervisión General Pedagógica,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 55 en Margarita Belén (Chaco), por los años 1970 - 1971.

2º — Agradecer, por intermedio del establecimiento, la colaboración prestada a este Consejo por el Obispado de Resistencia.

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 209. — *Buenos Aires, 10|3|70.*

1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Oberá (Misiones), a facilitar los talleres del establecimiento para que los alumnos de la Escuela de Mecánica —Ciclo Superior— de la misma localidad, dependiente del Consejo General de dicha provincia, realicen sus prácticas.

2º — Autorizar, asimismo, a la Dirección del establecimiento citado a suscribir un convenio con la Dirección peticionante, determinando las obligaciones y derechos de ambos, así como la responsabilidad por la conservación e higiene del local y deterioro de los elementos utilizados.

3º — Facultar a la Dirección de la Escuela dependiente, para suspender la autorización conferida, toda vez que lo exija la buena marcha de las actividades educativas.

4º — De forma.

RESOLUCION Nº 210. — *Buenos Aires, 10|3|72.*

1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Azul (Buenos Aires) "Vicente Pereda", a facilitar durante el corriente año un aula para el funcionamiento de los cursos de ingreso a las carreras de Administración de Empresas, Economía y Sociología del Centro Regional de Azul, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires".

2º — Autorizar, asimismo, a la Dirección de la referida escuela, a suscribir un convenio con el organismo peticionante, determinando las obligaciones y derechos de ambos, así como la responsabilidad por la conservación e higiene del local y deterioro de los elementos utilizados.

3º — Facultar a la Dirección del establecimiento de esta jurisdicción, para suspender la autorización conferida, toda vez que lo exija la buena marcha de las actividades educativas.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 215. — Buenos Aires, 11|3|70.*

1º — Apruébase el dictado de clases que transmitirá por Canal 13 de Televisión la Telescuela Técnica, en apoyo de la enseñanza de las asignaturas de Física de 2º y 3er. año, y de Biología e Higiene de 1º y 2º año del Ciclo Básico Diurno. (Decreto Nº 1574|65), a partir de la primera semana de abril de 1970.

2º — Las clases de Física, para 2º y 3er. año se dictarán en forma alternada, es decir, primera semana 2º año, segunda semana 3º, y así sucesivamente.

Igual temperamento se adoptará con Biología e Higiene, comenzando la primera semana de abril con una clase de apoyo para 1er. año, las que se alternará con las correspondientes de 2º año, que comenzarán la segunda semana de abril.

3º — Tales asignaturas se impartirán con el siguiente horario:

Física: Martes de 9.30 a 10 horas.

Biología: Jueves de 9.30 a 10 horas.

4º — Por la Supervisión General Pedagógica se dispondrá la aplicación de estas clases de apoyo en las ENET ubicadas dentro del radio de alcance del Canal 13 de Televisión, para lo cual los señores Directores tomarán las siguientes medidas:

- a) Seleccionarán una división de 1º, otra de 2º y otra de 3º año Ciclo Básico (Resolución Nº 1574|65);
- b) Confeccionarán los horarios de clase de dichas divisiones conforme con los horarios detallados precedentemente, de manera tal, que las asignaturas Física y Biología e Higiene, se dicten de acuerdo a los horarios detallados en el punto 3º de la presente Resolución;
- c) Arbitrarán los medios necesarios para el acondicionamiento de un aula para la recepción de las clases televisadas y para el retiro y envío del material didáctico y de evaluación a Telescuela Técnica, Rodríguez Peña 551, 1er. piso, Capital Federal, T. E. 40 - 3994 y 40 - 5611.

5º — De forma.

*RESOLUCION Nº 220. — Buenos Aires, 11|3|70.*

VISTO: Estas actuaciones donde obran Disposiciones dictadas por la Supervisión General Pedagógica, por las cuales se aceptaron diversas donaciones de elementos efectuadas a este organismo con destino a establecimientos educacionales dependientes; y

CONSIDERANDO: Que se hallan cumplidos todos los requisitos reglamentarios exigidos para el caso;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Aprobar las Disposiciones Nros. 163|59, 131|69, 182|69, 183|69, 184|69, 185|69, y números 1|70, 2|70, 4|70, 7|70 y 8|70, dictadas por la Supervisión General Pedagógica.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 169. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Autorizar a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Luciano Forabat" de Olavarría (Buenos Aires), a facilitar las aulas del establecimiento al Instituto Universitario de Olavarría, para el dictado de clases (ciclo 1970).

2º — Facultar a la Dirección de la escuela a adoptar, conjuntamente con el Instituto mencionado, las medidas tendientes a fijar las responsabilidades del caso para la conservación de muebles, elementos, aseo del local, etc., con la expresa constancia de que la autorización que se le acuerda podrá ser dejada automáticamente sin efecto cuando las circunstancias así lo requieran.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 181. — Buenos Aires, 27|2|70.*

VISTO: El expediente Nº 10.212|69, en el cual obra la nota mediante la cual la Misión Monotécnica de Extensión Cultural Nº 63 de Chepes (La Rioja), solicita autorización para cambiar la especialidad Agropecuaria que se dicta actualmente en dicho establecimiento por la de Mecánica Rural; y

CONSIDERANDO: Que dicho cambio redundará en beneficio de los educandos en una zona donde ya se perfilan los primeros intentos de mecanización del agro;

Que la especialidad propuesta permitirá preparar la futura mano de obra;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

## R E S U E L V E :

1º — Autorízase a la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 63 de Chepes (La Rioja), a cambiar, a partir del ciclo lectivo 1970, la especialidad Agropecuaria que se dicta actualmente en el establecimiento por la de Mecánica Rural.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1737. — Buenos Aires, 30|10|69.*

1º — A los fines del artículo 18, de la Ley Nº 16.450 y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, extiéndase a las empresas que se consignan a continuación, en su carácter de contribuyentes al sostenimiento de los cursos técnicos que se dictan en el Colegio Salesiano "San José" de Rosario (Santa Fe), el correspondiente certificado de reconocimiento por el año 1969, conforme a los aportes directos del 80 % del impuesto para la educación técnica que se detallan en cada caso:

Cafés La Virginia S. A.	m\$n.	347.000
Industrias Siderúrgicas Grassi S. A.	„	1.222.316
Industrias Celulósicas Regionales S. A.	„	250.458
Talleres Metalúrgicos Filas S. A. I. C. F. e I.	„	535.346

Pasa Petroquímica Argentina S. A.	„	5.527.257
Sipar Laminación de Aceros S. A. I. y C.	„	539.758
John Deere Argentina S. A. I. y C.	„	7.401.566
Cura Hnos. Industrias Metalúrgicas S. A. I. C. y F.	„	1.699.766
Juan J. Cid S. A. I. C. F. e I.	„	164.884
S. A. Cid Industrias Ferroviarias	„	698.085
Montenegro Hnos. S. A.	„	474.677
Forja S. A.	„	617.605
“Hércules” Fundación S. R. L.	„	191.349
Frenar S. A.	„	154.441
Ruedas Cimetal S. A.	„	587.292
Martín y Cía. Ltda.	„	994.871
Ralló y Cía. S. R. L.	„	336.937
Minetti y Cía. Ltda. S. A.	„	4.409.687
Industria Eletromecánica S. A.	„	662.154
Cervecería Rosarina Schlau S. A.	„	503.265
M. I. G. R. A. Sociedad Anón. Ind., Comer. y Fin.	„	790.476
Fassero y Bonaudo S. A. I. C. y F.	„	306.715
Cindelmet Corporación Industrial del Metal S. A.	„	2.244.727
Alberdi S. A.	„	1.642.665
Saipe S. A. I. C. y F.	„	693.828
Pecaroli, Isacson y Cía. S. A. I. C.	„	561.379
Safac C. F. A. C. y F. S. A.	„	299.735
Begué y Cía S. A.	„	474.376
Porcelanas Verbano S. A. I. C.	„	740.142
		<hr/>
	TOTAL	m\$. 35.072.757

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 2098. — Buenos Aires, 30/12/69.

1º — Anular las certificaciones correspondientes a las firmas “Establecimientos Textiles Pablo Buder S. A. I. C.”, “Mellor Combustión S. A. I.” y “Standard Textil”, extendidas por Resolución Nº 1086/69.

2º — Incluir en su reemplazo a las firmas que se detallan a continuación, a quienes se les extenderá el certificado de reconocimiento pertinente, en su carácter de contribuyentes al sostenimiento de los cursos técnicos que se dictan en el Instituto “Dr. Juan Segundo Fernández”, Obra de Don Bosco de San Isidro (Buenos Aires), por el año 1969:

Talleres Coghlan S. A. Argentina Const. de Máquinas	m\$. 500.000
Electro Mecánica Argentina	„ 500.000
Del Carlo S. A. I. C.	„ 1.000.000

3º — De forma.

**SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE****CIRCULAR Nº 220**

Buenos Aires, 10/3/70.

**DEFICIENCIAS COMPROBADAS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA NACION EN EL TRAMITE DE CONTRATACIONES SUSTANCIADAS  
POR LAS ENET Y NECESIDAD DE CUMPLIMENTAR NORMAS  
PARA EVITARLAS**

El Tribunal de Cuentas de la Nación al verificar las rendiciones de cuentas de los subresponsables, ha comprobado diversas deficiencias en el trámite de las contrataciones que realizan las escuelas dependientes, según se transcribe a continuación:

**"CONTRATACIONES"**

"Existen expedientes de contrataciones en los que no se han llenado todos los requisitos que exige el reglamento de compras, ya sea por que no se documenta la falta de necesidad de los elementos a adquirir, o porque no se prueba fehacientemente que las invitaciones al acto licitatorio fueron entregadas a los posibles oferentes, o bien por que las propuestas no se han volcado al cuadro comparativo de precios. Se nota además que en ciertos casos no figura el motivo de la adjudicación y a veces cuando es por única oferta, no se deja constancia si los precios son equitativos."

"Por otra parte algunos actos licitatorios se caratulan como Licitación Privada y se invitan sólo a tres firmas. También se llama a concurso de precios, modalidad que fue eliminada del reglamento de contrataciones."

"Consecuentemente se estima —por las razones expuestas— la necesidad de que el servicio administrativo principal de la repartición instruya debidamente a sus dependencias en el aspecto de que se trata, a fin de obviar a la mayor brevedad las deficiencias puntualizadas."

Al respecto se hace notar que las ENET han sido provistas oportunamente del material necesario en materia de compras, como ser: Ejemplar de las Reglamentaciones de Contrataciones del Estado (Decreto 6900/63), Ley de Contabilidad, y Circular Nº 9 impresa en el Boletín Nº 15 y en el Manual de Fondos y Patrimonios. Además, por periódicas Circulares publicadas en el Boletín del CONET, se han actualizado las modificaciones pertinentes.

Por otra parte, en Circular N° 208 (Boletín N° 215 del 28 de julio de 1969), se puntualizaron diversas indicaciones en base a verificaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

A los fines de evitar se repitan dichas deficiencias, las que pueden dar lugar a juicios de responsabilidad por transgresiones a normas reglamentarias, se solicita de los señores Directores/as, quieran tener a bien impartir instrucciones para que los agentes encargados de las compras, en lo sucesivo, den estricto cumplimiento a la Reglamentación de Contrataciones del Estado y a Normas y procedimientos vigentes.

Para facilitar aun más dicha tarea y no obstante el material que actualmente disponen, se hace saber que se encuentra para impresión en la ENET de ARTES GRAFICAS N° 31, una cartilla de normas y procedimientos para sustanciar y aprobar contrataciones, que será oportunamente remitida a cada ENET.

En caso de duda sobre la correcta interpretación del régimen de contrataciones, podrá solicitarse el asesoramiento respectivo a la División Registros y Liquidaciones, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, T. E. 86 - 7692.

## CONTROL DE GESTION MOVIMIENTO DE PERSONAL

### ACRECENTAMIENTO A 12 HORAS DE CATEDRA

RESOLUCION N° 69. — Buenos Aires, 16/2/70.

1° — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET N° 1 de San Juan "Ing. Rogelio Boero"**

DOLLING, Cuenther Curt; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 1° año 6a. div., especialidad Electromecánica, Ciclo Superior, turno mañana.

MIRANDA de ZEGAIT, María; dos (2) horas de Química en 1° año 2a. div., especialidad Electromecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

NUÑEZ MILLAN, Antonio; cuatro (4) horas de Castellano en 3° año 5a. div., ciclo Básico, turno mañana.

GALLO, María Lizzie; tres (3) horas

de Educación Democrática en 2° año 11a. div., Ciclo Básico, turno noche.

CONTE GRAND de BUSO, Leonor; cuatro (4) horas de Castellano en 3° año 2a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

CANO, Rosendo Prudencio; dos (2) horas de Educación Democrática en 1° año 4a. div., turno tarde y dos horas de Geografía en 1° año 7a. div., turno mañana, todas en Ciclo Básico.

ESPINOSA, Saturnino; cuatro (4) horas de Dibujo en 1° año 8a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

AGUDO, Carlos Alberto; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1° año 3a. div., especialidad Construcciones, ciclo Superior, turno tarde.

MONTILLA, Ayksa; cuatro (4) horas de Física en 2° año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

DE STEFANO, Edgar Juan; seis (6) horas de Matemáticas en 1° año 5a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

PAULI de QUIROGA, Raquel; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 3° año 6a. div., Ciclo Básico y 1° año 5a. div., Ciclo Superior, todas turno noche.

RUIZ MENDOZA, Félix; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 9a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

SOLIMEI, Eduardo; cuatro (4) horas de Tecnología III, en 3º año 1a. div., especialidad Mecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

SUAREZ, Raúl; cuatro (4) horas de Física en 3º año 6a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

LEIVA de ZAPATA, María Isabel; dos (2) horas de Historia en 2º año 11a. div., Ciclo Básico, turno noche.

QUIROGA, Horacio de la Cruz; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1º año 5a. div., 2º año 9a. div. y 3º año 4a. div., todas en Ciclo Básico, turno tarde.

CORREA VARGAS, Víctor; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 6a. div. y dos (2) horas de Historia en 1º año 4a. div., todas en Ciclo Básico, turno tarde.

PACHECO, César; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 2º año 1a. y 7a. div., todas Ciclo Básico, turno mañana.

GARCIA, Marcelo; seis (6) horas de Matemáticas en 2º año 4a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

MALDONADO, Fortunato; seis (6) horas de Matemáticas en 2º año 9a. div., Ciclo Básico, turno tarde.

E. de MARTIN, Graciela; cuatro (4) horas de Física en 3º año 5a. div., turno mañana y cuatro (4) horas de Matemáticas en 2º año 10a. div., turno noche, todas Ciclo Básico.

BOCCI, Lucía; seis (6) horas de Matemáticas en 1º año 3a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

#### ENET Nº 2 de San Juan

CASTRO, Luis; cuatro (4) horas de Matemáticas en 3º año 3a. div., turno tarde, Ciclo de Profesiones Femeninas.

RIVEROS de TERUSI, Elva; tres (3) horas de Castellano en 2º año 3a. div., turno tarde, Ciclo de Práctica Comercial.

SANTANDER de LUCERO, Nidia; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 4a. div., turno tarde, Ciclo de Práctica Comercial.

YOSSA de LENZANO, Marina; dos (2) horas de Geografía en 3º año 3a. div., turno tarde, Ciclo de Profesiones Femeninas.

GUIDI de ORTIZ, Nélica; diez (10) horas de Educación Democrática (2-2-2 2-2) en 2º año 1a., 2a. y 3a. div., 3º año 1a. div., todas turno mañana, Ciclo Profesiones Femeninas y 1º año 6a. div., turno tarde, Ciclo Práctica Comercial.

ROBLEDO, Fanny Agustina; dos (2) horas de Geografía en 1º año 5a. div., turno tarde, Ciclo Profesiones Femeninas.

ANDINO de SARASUA, Delicia; seis (6) horas de Mecanografía (3-3) en 1º año 7a. div. y 4º año 1a. div., todas en el Ciclo de Práctica Comercial, turno mañana.

DE LUCA de SCHLOGL, Albertina; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º año 6a. div. y 2º año 3a. div., todas en el Ciclo de Práctica Comercial, turno tarde.

YOSSA de ZUMEL, Sara; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año 3a. div., Ciclo Profesiones Femeninas y 1º año 7a. div., Ciclo Práctica Comercial, todas turno mañana.

ORTIZ, Oscar Isaac; tres (3) horas de Estenografía en 4º año 2a. div., Ciclo Práctica Comercial, turno tarde.

CATANZARO, José Antonio; cuatro horas (4) de Contabilidad en 4º año 1a. div. y dos (2) horas de Estenografía en 1º año 6a. div., todas Ciclos de Práctica Comercial, turno mañana y tarde respectivamente.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 70. — Buenos Aires, 16/2/70.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

#### ENET Nº 21 de Capital

ANTONINI, Egidio Pedro; dos (2) horas de Trabajos Prácticos de Resistencia en 3º año 2a. div. "Construcciones de Edificios", Ciclo Técnico.

BUNSE, Josef Friedrich Karl Franz Wolf Dietrich; cuatro (4) horas de Matemática en 3º año 2a. div. "Construc-

ciones", Ciclo Constructores, turno noche.

COLLIVIGNARELLI, Juan; tres (3) horas de Dibujo en 3° año 2a. div. "Construcciones", Ciclo Constructores, turno noche.

CARRERAS, Adolfo T.; cuatro (4) horas de Historia y Geografía, Curso Complementario de Cultura General, turno noche y dos (2) horas de Cultura en 1° año 2a. div., "Bobinadores Eléctricos", Curso Formación de Operarios, turno noche.

CONSOLI, Nicolás Aurelio Pedro Benito José; ocho (8) horas de Cultura (2-2-4) en 2° año 1a. div. "Construcción de Edificios", Ciclo Técnico, 2° año 2a. div. "Bobinadores", Curso Electricista, Formación de Operarios y en 2° año 5a. div. "Construcciones", Curso Constructores", todas turno noche.

DE LA FUENTE, Mario; dos (2) horas de Instalación a Gas en 3° año 2a. div. "Construcciones", Curso Constructores, turno noche.

DURAN, Lorenzo; una (1) hora que forma grupo indivisible con tres (3) horas titulares de Mecánica Aplicada a la Construcción en 2° año 5a. div. "Construcciones", Ciclo Constructores, turno noche.

GONZALEZ, Vicente; una (1) hora de Electricidad que forma grupo indivisible con una (1) hora de la cual es titular en 4° año 1a. div., "Construcciones", Curso Constructores, turno noche.

LOPEZ, Alberto; tres (3) horas de Construcción en 2° año, Curso Constructores, en 3° año 1a. div. "Construcciones", Curso Constructores, turno noche.

NARDINI, Enrique; dos (2) horas de Trabajos Prácticos de Resistencia en 3° año 1a. div. "Construcciones", Curso Constructores y tres (3) horas de Construcciones Metálicas y de Madera en 2° año 1a. div. "Construcción de Edificios", Ciclo Técnico, turno noche.

PALACIOS, Carlos; dos (2) horas de Electricidad en 3° año 2a. div. "Construcciones", Curso Constructores, turno noche.

REY, Héctor Norberto; cinco (5) horas de Hormigón Armado en 4° año 1a. div. "Construcciones", Curso Constructores, turno noche.

2° — De forma.

RESOLUCION N° 71. — Buenos Aires, 16/2/70.

1° — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

#### ENET N° 4 de Mendoza

AMADEI, José M.; cinco (5) horas de Construcción de Hormigón Armado en 4° año 1a. div., del Ciclo de Constructores de 3a. categoría, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro (4) horas de Taller en 1° año 1a. div., del mismo ciclo y turno .

GOMEZ RUIZ, José; cuatro (4) horas de Taller en 1° año 1a. div. del Ciclo de Constructores de 3a. categoría, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Dibujo Técnico en 2° año 1a. div. del mismo ciclo y turno.

JALON, Antonio Vicente; tres (3) horas de Construcciones Metálicas y de Madera, tres (3) horas de Trabajos Prácticos de la Especialidad y dos (2) horas de Instalaciones de Calefacción, todas ellas en 4° año 1a. div., Ciclo de Constructores de 3a. categoría, turno noche.

#### ENET N° 1 de Las Heras (Mendoza)

EGLEZ, Gabriel; seis (6) horas de Motores (3-3) en 2° año div. A del Ciclo Básico de Mecánicos de Aviación y en 3° año div. A del Ciclo Superior de Mecánicos de Aviación; debiendo cesar al propio tiempo en cinco (5) horas de la misma asignatura en 4° año div. A del Ciclo Superior de Mecánicos de Aviación.

CHAVEZ, Aníbal; una (1) hora de Geografía en 2° año, dos (2) horas de Geografía en 1° año, ambas en la div. B del Ciclo Básico y cuatro (4) horas de Castellano en 1° año div. A del Ciclo Superior, correspondiendo toda esta tarea a la especialidad Mecánicos de Aviación, turno medio.

MARTIN, Alfredo; ocho (8) horas de Matemática (4-4) en 3° año 1a. div., Ciclo Básico, "Mecánicos de Aviación",

turno medio y 2º año 2a. div., Ciclo Básico, turno medio.

PEÑA, Daniel; una (1) horas de Educación Democrática en 3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno medio y seis (6) horas de Cultura Social (4-2) en 2º y 3º año 1a. div., Ciclo Superior, turno medio.

YONZO, Felipe; siete (7) horas de Dibujo (4-3) en 2º año 1a. div. y 3º año 1a. div., Ciclo Básico, turno medio.

MAGISTOCCHI, Luis María; tres (3) horas de Ensayo de Materiales en 2º año 1a. div., Ciclo Básico y dos (2) horas de Estática y Resistencia en 3º año 1a. div., Ciclo Superior, turno medio.

BAJ, Fernando; tres (3) horas de Física en 3º año div. A "Mecánica de Aviación", Ciclo Básico, turno medio.

#### ENET Nº 1 de Villa Palmira (Mendoza)

VERA de PASSANTTI, Olga; dos (2) horas de Historia y dos (2) horas de Geografía, todas en 3º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

BATISTELLI, Felipe C. I.; tres (3) horas de Química en 4º año 1a. div., Ciclo Básico Nocturno y tres (3) horas de Química en 3º año 2a. div., Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

SANUCCI, Pablo Santiago; ocho (8) horas de Matemática (4-4) en 1º año 2a. div. y 3º año 1a. div., Ciclo Básico Nocturno.

#### ENET Nº 3 de Mendoza "Infanta Mendocina"

CORVALAN, Betty Teresita; tres (3) horas de Castellano en 3º año 1a. div., turno vespertino.

DURAN de SIDALI, Ana; dos (2) horas de Mecanografía en 2º año 1a. div., turno vespertino.

JOVANOVIH de DALMASO, Aurora; una (1) hora de Estenografía en 4º año 1a. div., Ciclo de Práctica Comercial, turno vespertino.

#### ENET Nº 5 de Mendoza

DIAZ LOPEZ, Juan; cuatro (4) horas de Máquinas Eléctricas I en 3º año 1a. div. "Electricidad", Ciclo Superior Nocturno; debiendo cesar al propio

tiempo en tres (3) horas de Centrales y Canalizaciones Eléctricas en 4º año 1a. div. de la misma especialidad y ciclo.

SANTA MARIA, Raúl A.; cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de igual asignatura en 2º año 1a. div. en el mismo ciclo "Electricidad".

SESTO, Julio César; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 1º año 4a. div. "Electricidad", Ciclo Superior Nocturno.

ROTELLA, Francisco F.; cuatro (4) horas de Cómputos y Presupuestos en 4º año 1a. div. "Construcciones Civiles", turno noche.

DEL CAMPO, Enrique; dos (2) horas de Obras Sanitarias en 3º año 1a. div. "Construcciones", Ciclo Superior Nocturno.

FERRANDO, Angel; cuatro (4) horas de Construcciones Complementarias y (4) horas de Construcción de Albañilería y Fundaciones, todas ellas en 2º año 1a. div. "Construcciones", Ciclo Superior Nocturno.

HERRERA, Armando; tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Estática en 1º año 1a. div. y tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Resistencia de Materiales en 2º año 1a. div., todas ellas "Construcciones", Ciclo Superior Nocturno.

MARTIN, Luis; tres (3) horas de Inglés en 1º año 1a. div. "Construcciones", Ciclo Superior Nocturno.

PEREZ HERNANDEZ, Halles; seis (6) horas de Seguridad e Higiene Industrial (2-2-2) en 3º año 1a. y 2a. div. "Mecánica" y 3º año 1a. div. "Electricidad", todas ellas en el Ciclo Superior Nocturno.

CHILARDI, Juan; tres (3) horas de Metalurgia y Materiales para Construcciones Mecánicas en 2º año 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno y dos (2) horas de Tecnología II en 3º año 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno.

SONZONI, Victorio E.; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año 1a. div. "Construcciones" y dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 4º año 1a. div. "Mecánica",

todas ellas en el Ciclo Superior Nocturno.

VELASCO, Eugenio; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 2º año 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno.

DECUNTO, Francisco A.; cuatro (4) horas de Legislación del Trabajo (2-2) en 3º año 1a. y 2a. div. "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno.

MASSIRONI, Saúl; dos (2) horas de Tecnología II en 3º año 1a. div. "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno.

#### ENET Nº 2 de Mendoza

BATISTELLI, Felipe C. I.; tres (3) horas de Química en 4º año 1a. div., Ciclo Básico Nocturno.

MAZZIOTTI, Aquiles; tres (3) horas de Castellano en 1º año 5a. div. y dos (2) horas de Biología en 1º año 1a. div., todas ellas en el Ciclo Básico Nocturno; debiendo cesar al propio tiempo en dos (2) horas de Literatura en 1º año 1a. div. "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno.

OROFINO, Cosme Roberto; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año 3a. y 5a. div. y seis (6) horas de Educación Democrática (3-3) en 1º año 2a. div. y 2º año 3a. div., todas ellas en el Ciclo Básico Nocturno.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 72. — Buenos Aires, 16/2/70.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

#### ENET Nº 1 de Palpalá (Jujuy) "General Savio"

HAYMAN, Carlos; dos (2) horas de Máquinas Térmicas en 2º año única div., turno noche y cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 3º año única div., turno noche, Ciclo Superior.

JOFFRE, Ramón Guido; cuatro (4) horas de Física en 2º año 1a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

RETTORE, Jorge Miguel; cuatro (4) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 2º año única div., turno noche, Ciclo Superior y cuatro (4) horas de Física en 3º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

GIRAUDO, Juan Celestino; cuatro (4) horas de Física en 2º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

GONZALEZ, Julio José; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

RUGGIERI, José Santos; tres (3) horas de Química en 2º año única div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche.

CASAS, Ricardo José; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 3º año única div. "Mecánica", Ciclo Superior.

MARTELLI, Elvio Adán; dos (2) horas de Higiene y Seguridad Industrial en 3º año única div., turno noche.

CHAVEZ, Rufino Vidal; dos (2) horas de Educ. Democrática en 1º año 4a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

#### ENET Nº 1 de San Pedro (Jujuy)

GOMEZ, Salvador; cuatro (4) horas (2-2) de Historia en 3º año 3a. div., todas Ciclo Básico, turno mañana "Mecánica".

#### ENET Nº 1 de San Salvador (Jujuy) "Escolástico Zegada"

B. de BOERO FRIDE, Ofelia; dos (2) horas de Biología en 1º año 3a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

DE LA VIA, Elsa; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

DEL FRARI, José Luis; tres (3) horas de Legislación de la Construcción en 5º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Superior, dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Superior, dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 1a. div., turno noche; Ciclo de Perfeccionamiento y dos (2) horas de Historia en 3º año 1a. div., turno noche, Ciclo de Perfeccionamiento.

GANAMI, Domingo; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Superior.

Acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de materias.

INFANTE, Carmen Rosa; dos (2) horas de Geografía en 2º año 3a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

MARCHIORI, Hugo; tres (3) horas de Arquitectura en 5º año 2a. div., turno tarde. Acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

REYES, Guillermo; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año 1a. div., turno tarde, Ciclo Superior "Mecánica".

BELLER, José; dos (2) horas de Tecnología I en 4º año 1a. div., turno mañana, Ciclo Superior "Mecánica".

GOMEZ, Luis Alberto; seis (6) horas de Matemática en 3º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Básico. Acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

CALDERON, Rafael Juan; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 3a. div., turno mañana, Ciclo Básico. No hay más horas conforme al título que posee para acrecentarle a doce (12) horas.

B. de BUSTOS, Elizabeth; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 3a. div., turno tarde, Ciclo Básico y dos (2) horas de Literatura en 4º año 1a. div., turno mañana, Ciclo Superior.

HUBEID, Aldo; cuatro (4) horas de Equipos Viales y Construcciones de Caminos, turno noche, "Obras Viales".

OGARA, Mario Tito; cinco (5) horas de Estudio, Proyecto y Legislación, turno noche "Obras Viales".

PEREZ, Luis Federico; seis (6) horas de Matemática en 2º año 3a. div., turno mañana y dos (2) horas de Dibujo en 2º año 1a. div., turno noche.

SPARVOLI, Carlos José; seis (6) horas de Matemática en 1º año 4a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

SEARO, Hugo Roberto; seis (6) horas de Proyectos, Unidades e Instalaciones Industriales en 6º año 1a. div., turno tarde, Ciclo Superior "Mecánica".

TARCHINI, Helvecio Atilio; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 2a. div., turno tarde, Ciclo Básico y cuatro (4) horas de Física en 2º año 1a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

PERALTA de TORRES, Yolanda; dos (2) horas de Historia en 1º año 2a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

ZORICIO, Francisco; cuatro (4) horas de Materiales de Construcción en 4º año 1a. div., turno tarde, Ciclo Superior "Construcciones".

FARIDE ALABI, Ana Maria; tres (3) horas de Inglés en 2º año 3a. div., turno mañana, Ciclo Básico.

**ENET Nº 1 de El Aguilar (Jujuy)**

PANAGHI, Raúl Reyes; dos (2) horas de Higiene y Seguridad Industrial en 5º año única div., turno vespertino, Ciclo Superior.

RIVERA, José Antonio; dos (2) horas de Petrografía en 4º año única div., turno vespertino.

KAUFFMAN, Doroteo Luis; cuatro (4) horas de Geología en 4º año única div., Ciclo Superior, turno vespertino. Acrecienta a quince (15) horas por no haber grupos de horas.

GUIDI, Emilio Esteban; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año única div., turno vespertino, Ciclo Básico.

**ENET Nº 1 de Perico del Carmen (Jujuy)**

SOBREVILLA de GRANERO, Daría; dos (2) horas de Taquigrafía en 1º año 3a. div., Ciclo de Práctica Comercial, turno tarde y tres (3) horas de Mecanografía en 1º año 2a. div., Ciclo de Práctica Comercial, turno tarde.

ESTRADA, Martín Pablo; dos (2) horas de Higiene y Puericultura en 3º año 1a. div., Ciclo Manualidades Femeninas.

**ENET Nº 1 de Maimará (Jujuy) "Gral. Manuel Belgrano"**

ALVAREZ de GIL, Artemia; dos (2) horas de Geografía en 1º año 1a. div., turno mañana.

ARANCIBIA de QUEVEDO, Inés Celina; cuatro (4) horas (2-2) de Historia en 1º año 1a. div. y 2º año 1a. div., ambas turno mañana y dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 2a. div. turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 73. — Buenos Aires, 16 de 1970.**

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos

que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

ENET Nº 1 de *Roque Saenz Peña (Chaco)*  
"Tte. Benjamín Matienzo"

VONKA, Francisco Ladislav; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 3º año, turno mañana, Ciclo Superior. Acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

JUAN de PALOMINO, Hebe; cuatro (4) horas (2-2) de Educación Democrática en 1º año 2º div. y 2º año 2º div., ambas en turno mañana, Ciclo Básico.

BURLLI, Enrique Amado; cuatro (4) horas de Física en 2º año 2º div., turno tarde.

LEMA, René Romualdo; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 2º div., turno tarde y dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 1ª div., turno tarde.

CECCARELLI, Fernando Juan; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año 2º div., turno tarde, Ciclo Superior y cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª div., turno tarde, Ciclo Superior, "Mecánica".

CUARTERO, Angel José; dos (2) horas de Tecnología I en 4º año 2ª div., turno tarde, Ciclo Superior, "Mecánica" y cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 2ª div., turno tarde, Ciclo Superior, "Mecánica".

DELLAMEA, Francisco Venancio; tres (3) horas de Arquitectura II en 5º año 2º div., turno tarde, Ciclo Superior "Construcciones" y tres (3) horas de Administración y Conducción de Obras en 6º año 1ª div., turno tarde, Ciclo Superior, "Construcciones".

LAGIARD, Sergio José; cuatro (4) horas de Radiotelegrafía en 1º año 1ª div., turno noche, Ciclo Capacitación "Radiotelegrafía", Acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

LUCCUIX, Alejandro; diez (10) horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 3º año 1ª div., turno noche, Ciclo Capacitación, 1º año 1ª div., turno noche, Ciclo Capacitación, 2º año 3ª div., turno mañana, Ciclo Básico, 1º año 2ª div., turno mañana, Ciclo Básico y en 2º año 1ª div., turno noche, Ciclo Capacitación.

MELGAREJO, Antonio Alberto; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 1ª div., turno mañana, Ciclo Básico.

MOREIRA, Osvaldo; seis (6) horas de Proyecto, Unidades e Instalaciones Industriales en 6º año 1ª div., turno tarde, "Mecánica",

Ciclo Superior y dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año 1ª div., turno tarde, "Mecánica", Ciclo Superior.

VALDIVIA, Lola Augusta; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 3ª div., turno mañana y dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 1ª div., turno mañana, Ciclo Básico.

SUKER, Leonardo; dos (2) horas de Química Aplicada en 4º año 1ª div., turno tarde. Acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

BORQUE, Amalia Irena; dos (2) horas de Literatura en 4º año 2ª div., turno tarde, Ciclo Superior.

MARTINEZ, Hilda Delia; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año 2ª div., turno tarde, Ciclo Superior "Mecánica". Acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

MULLER de INDA, Cilly; dos (2) horas de Historia en 2º año 2ª div., turno mañana, Ciclo Básico.

FERREIRA, Roberto; cuatro (4) horas de Construcciones Complementarias en 5º año 1ª div., turno tarde, Ciclo Superior, "Construcciones".

DELUCIA de LARCHER, Luisa; cuatro (4) horas (2.2) de Biología en 1º año 1a, y 2a. div., turno mañana. Acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

CANTO, Emilio Antonio; cuatro (4) horas de Materiales de Construcción en 4º año 1ª div., turno tarde, Ciclo Superior y cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª div., turno mañana, Ciclo Básico, ambas "Construcciones". Acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

BORQUE de CORBALAN, Mercedes; seis (6) horas (2.2-2) de Geografía en 2º año 3ª div., 2º año 1ª div. y 3º año 3ª div., todas turno mañana, Ciclo Básico.

ENET Nº 2 de *Resistencia (Chaco)*  
"Simón de Iriondo"

GORELIK de DORIN, Sofía; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año div. "A", Ciclo Práctico, turno vespertino, complementando así las doce (12) horas.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 74. — Buenos Aires, 16/2 de 1970.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos

que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Formosa (ciudad)*

KALLER, Moisés; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 6º año 1ª div., "Mecánica", Ciclo Superior Diurno, turno tarde y seis (6) horas de Biología e Higiene (3-3) en 2º año 1ª y 2ª div., Ciclo Básico Diurno, ambas en el turno mañana.

BATAGLIA, Ernesto; dos (2) horas de Historia en 1º año 2ª div., turno tarde, Ciclo Básico Diurno.

TASSONE, Egildo; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 2ª div., turno mañana, dos (2) horas de Historia en 1º año 3ª div., turno tarde, ambas Ciclo Básico Diurno, cuatro (4) horas (2-2) de Educación Democrática en 1º año 1ª div. y 3º año 1ª div. ambas turno noche, Ciclo de Perfeccionamiento Nocturno "Radio Operadores".

IBARRA, Enrique; dos (2) horas (1-1) de Reglamentación en 1º año 1ª div. y 2º año 1ª div. y dos (2) horas de Reglamentación en 3º año 1ª div., todas Ciclo de Perfeccionamiento "Radio Operadores".

FERNANDEZ BEDOYA, Juan; dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div., dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año 1ª div., ambas turno tarde y dos (2) horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª div., turno mañana, todas "Mecánica", Ciclo Superior Diurno.

BRITEZ, Florentino; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 1ª div., turno mañana, Ciclo Básico Diurno y dos (2) horas de Tecnología en 5º año 1ª div., turno tarde "Mecánica", Ciclo Superior Diurno.

*ENET Nº 2 de Formosa (ciudad)*

GONZALEZ JESSI de KELLY, Teresa; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 1ª div., turno mañana, Ciclo Profesiones Femeninas.

PESCATORE, Sara del Socorro; dos (2) horas de Biología en 2º año 3ª div., turno mañana.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 75. — Buenos Aires, 16|2 de 1970.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el nú-

mero de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Justo Daract (San Luis)*

CAMPANA, Juan Roque; cuatro (4) horas de Física en 2º año 2ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

CALVO, Raúl Tomás; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 2º año div. 1ª y 2ª, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Mercedes (San Luis)  
"Ing. Agustín Mercat"*

GOMEZ de RAVELLI, Clara; dos (2) horas de Geografía, dos (2) horas de Educ. Democrática y dos (2) horas de Historia, todas en 2º año 3ª div. "Mecánica Aeronáutica", turno vespertino.

JOFRE, Rosas de Lima; seis (6) horas de Matemática en 2º año 1ª div., Ciclo Básico, turno tarde; acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

HERRERO, Ricardo; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 2ª div., Ciclo Básico, turno tarde; acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

MORALES de MUÑOZ, Ilda; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 2ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de San Luis "Domingo  
F. Sarmiento"*

JORGE AUN, Chafic Antonio; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 3ª div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 3º año 1ª div., Ciclo Superior, turno tarde.

MAJUL, Abraham Carlos; dos (2) horas de Tecnología en 2º año 1ª div., Ciclo Superior y seis (6) horas de Matemática en 1º año 4ª div., Ciclo Básico, todas turno tarde.

*ENET Nº 2 de Mercedes (San Luis)  
"Nicolasa B. de Quiroga"*

LUNARDI, Nelly del Carmen; dos (2) horas de Historia en 2º año 2ª div., turno mañana y tres (3) horas de Matemática en 1º año 3ª div., turno tarde, todas Ciclo Profesiones Femeninas.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 76.** — *Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turno y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Chilecito (La Rioja)*

CORTEZ, Lorenzo Nicolás; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 2 de La Rioja*

CABALLERO, Alberto; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año, 2ª división, Ciclo Superior, "Construcciones Civiles", turno tarde; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

QUINTERO, Hipólito Martín; dos (2) horas de Geografía en 1º año, 4ª división y cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año, divisiones 3ª y 4ª, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana. No alcanza el porcentaje para acrecentarlo a doce (12) horas de cátedra.

SELINIAN de MERCADO, Lillian; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 1º año, divisiones 3ª y 4ª, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana.

PISETTA, Julio; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año, 2ª división, Ciclo Superior, "Construcciones", turno tarde.

MERCADO, Héctor Nicolás; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Electricidad" turno tarde; debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Matemática en 2º año, 1ª división y una (1) hora de Meteorología en 3º año, 1ª división, todas turno noche.

ANDRADE, Alberto; cuatro (4) horas de Instalaciones Térmicas en 6º año, 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde; debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Administración y Conducción de Obras en 6º año, 2ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde.

*ENET Nº 2 de Chilecito (La Rioja)*

AGUILERA de MARTINEZ, Neddy; seis (6) horas de Matemática (2-2.2) en 1º año, única división, Ciclo Práctica Comercial, tur-

no tarde y en 1º y 2º año, divisiones únicas, Ciclo Manualidades Femeninas, turno mañana, respectivamente y cuatro (4) horas de Educación Democrática (2.2) en 1º y 3º año, únicas divisiones, Ciclo Manualidades Femeninas, turno mañana, respectivamente.

*ENET Nº 1 de La Rioja*

AGÜERO de BARRIONUEVO, Carmen C.; seis (6) horas de Castellano (3-3) en 2º año, 3ª división, "Cerámica" y en 2º año, 2ª división, "Profesiones Femeninas", todas turno mañana; acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

DIAZ de DIAZ, María Elisa; cuatro (4) horas de Dibujo (2-2) en 1º año, 3ª división, Ciclo Práctica de Confección del Vestido, turno mañana y en 1º año 7ª división, "Cerámica", turno tarde, respectivamente.

JUAREZ, Hemilce; cuatro (4) horas de Geografía (2.2) en 2º año y 3º año, divisiones 1ª, respectivamente, todas Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana.

TORRALBA de LOBOS, Teresa; ocho (8) horas de Dibujo (2-2-2-2) en 2º año, 2ª división, "Cerámica", turno mañana, 1º año, 8ª división, 2º año, 6ª división y 2º año, 7ª división, respectivamente, éstas últimas "Práctica Confección del Vestido", turno tarde.

PARCO, Francisco; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º año, 4ª división y 3º año, 2ª división, respectivamente, todas Ciclo Profesiones Femeninas, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 87.** — *Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Lomas de Zamora (Buenos Aires)*

de GATTI, Nelly R. V.; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 3º año, 4ª división y dos (2) horas de Estenografía en 1º año, 3ª división, turno mañana, Práctica Comercial.

*ENET Nº 2 de Mar del Plata  
(Buenos Aires) "Alfonsina Storni"*

ADELER, Alicia; cuatro (4) horas de Higiene (2-2) en 3º año, 1ª división, Profesiones Femeninas, turno mañana y 3º año, 3ª división, Práctica Comercial Diurno, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en una (1) hora de Dietética en 3º año, 1ª división, turno mañana, Cosmetología, Peinados y Afines.

de ANDRES, Noelia L.; una (1) hora de Aritmética en 3º año, 1ª división, turno mañana, Cosmetología, Peinados y Afines.

REYES, Sara Rita; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año, 2ª división, turno mañana, Ciclo Práctica Comercial Diurno y en 3º año, 1ª división, turno mañana, Cosmetología, Peinados y Afines y dos (2) horas de Biología en 2º año, 1ª división, turno mañana, Profesiones Femeninas.

*ENET Nº 2 de Pergamino (Buenos Aires)*

POMAR, Raquel Néliida; tres (3) horas de Castellano en 2º año, 1ª división cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año, 1ª división y 2º año, 1ª división y dos (2) horas de Biología en 2º año 1ª división, todas turno mañana, Práctica Comercial.

*ENET Nº 2 de San Fernando  
(Buenos Aires)*

BUONANOTTE, Elda I.; dos (2) horas de Biología en 2º año 1ª división, turno mañana, Profesiones Femeninas.

CASTAGNETTO, María C.; dos (2) horas de Geografía en 1º año, 2ª división, turno tarde, Profesiones Femeninas.

de ESQUIVEL, Lía E. G.; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2.2) en 3º año, 2ª división, 1º año, 4ª división y 2º año, 4ª división, todas turno tarde, Práctica Comercial.

de ZANETIN, Luisa S.; seis (6) horas de Castellano (3-3) en 3º año, 3ª división Práctica Comercial y 2º año, 1ª división, Profesiones Femeninas, ambas turno mañana, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 1ª división, turno mañana, Profesiones Femeninas.

SCHULZ, Celina Elsa; dos (2) horas de Dibujo en 1º año, 1ª división, turno mañana, Profesiones Femeninas y tres (3) horas de Dibujo y Caligrafía en 2º año, 5ª división, turno mañana Práctica Comercial.

de LUPPO, Dora V. Ch.; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 3º año, 3ª di-

visión, turno mañana, Práctica Comercial, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Mecanografía en 2º año, 4ª división, turno tarde, Práctica Comercial.

de GUTIERREZ, Beatriz M.; seis (6) horas de Mecanografía (3-3) en 2º año, 4ª división, turno tarde, Práctica Comercial y 2º año, 3ª división, turno mañana, Práctica Comercial.

*ENET Nº 1 de San Martín  
(Buenos Aires)*

VENINI de LURAZABAL, Lilia; tres (3) horas de Matemática en 1º año, 4ª división, Práctica Comercial, turno mañana.

*ENET Nº 2 de Santa Rosa  
(La Pampa)*

de DEPETRIS, Myrna D.; seis (6) horas de Dibujo y Caligrafía (3-3) en 1º año, divisiones A y B respectivamente, ambas turno tarde, Práctica Comercial, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Dibujo en 3º año, única división, turno tarde, Profesiones Femeninas.

de FILIPPIN, Blanca P.; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 1º año, divisiones A y B respectivamente, ambas turno tarde, Práctica Comercial debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Inglés en 2º año, 3ª división, turno tarde, Profesiones Femeninas.

de YELPO, Elida M. K.; seis (6) horas de Castellano (3-3) en 2º año, 1ª división, turno tarde, Profesiones Femeninas y 3º año, única división, turno tarde Práctica Comercial y Profesiones Femeninas.

*ENET Nº 2 de Tres Arroyos  
(Buenos Aires)*

ROMEO, Ema; dos (2) horas de Geografía en 2º año, 1ª división turno tarde, Profesiones Femeninas.

*ENET Nº 2 de Zárate (Buenos Aires)*

LOSCANO de FIOROTTO, Gladys; tres (3) horas de Matemática en 2º año, 2ª división, turno tarde, Ciclo Profesiones Femeninas debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Matemática en 1º año, 5ª división, turno vespertino.

de EDWARDS, Graciela T. B.; seis (6) horas de Mecanografía (3-3) en 1º año, 4ª

división, y 3º año, 3ª división ambas turno tarde, Práctica Comercial.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 88. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires)*

GOMEZ María C.; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

CARTAGENOVA de ROSSO, E.; tres (3) horas de Historia de la Moda y tres (3) horas de Dibujo y Diseño del Vestido ambas en 4º año, 1ª división, turno mañana, Curso Técnica Confección del Vestido.

*ENET Nº 4 de Avellaneda (Buenos Aires)*

HUNTER Ofelia E.; dos (2) horas de Alimentación en 2º año, 4ª división, Manualidades Femeninas, turno tarde.

LATUD de MOSCATI, Ana Bella; dos (2) horas de Geografía en 2º año, 4ª división, Manualidades Femeninas turno tarde, dos (2) horas de Higiene y Puericultura en 3º año 2ª división, turno tarde, Práctica Comercial y dos (2) horas de Biología en 1º año, 2ª división, turno tarde, Práctica Comercial.

ZAMBARBIERI de PHILIPPS María C.; tres (3) horas de Matemática en 1º año, 5ª división, turno tarde, Práctica Comercial.

FRIAS de GRANESE, Elvira; tres (3) horas de Inglés en 2º año, 3ª división, Práctica Comercial, turno mañana, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Inglés en 3º año, 2ª división, turno tarde.

VILLALBA de DE ROCCO María Elena; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año, 5ª división, turno vespertino, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Estenografía en 2º año, 1ª división, Práctica Comercial, turno mañana.

*ENET Nº 2 de Bolívar (Buenos Aires)*

ESCUADERO de PIATTI, Natividad; dos (2) horas de Biología en 1º año, 2ª división, turno tarde, Práctica Comercial.

COURT, Amalia Dora; cuatro (4) horas de Estenografía en 2º año, 5ª división, turno vespertino.

MAINERI de D'AGATA, María de las Mercedes; seis (6) horas de Dibujo (2-2-2) en 1º año, 3ª división, Bordado a Máquina, 2º año, 3ª división y 1º año, 4ª división, ambas Confección del Vestido, todas turno vespertino.

PEREYRA, Mabel; ocho (8) horas de Historia (2-2-2.2) en 2º año 2ª división turno tarde, Práctica Comercial, 3º año, 1ª división, turno mañana, Manualidad Femeninas, 3º año, 2ª división, turno tarde, Práctica Comercial y 1º año, 2ª división, Práctica Comercial.

UCELAY de DEL BLANCO, M.; dos (2) horas de Higiene y Puericultura en 3º año, 1ª división turno mañana, Manualidades Femeninas.

SEGOVIA, Neris Susana; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año, 2ª división, Práctica Comercial, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Mecanografía en 1º año, 2ª división, Práctica Comercial turno tarde.

*ENET Nº 2 de Gral. Roca (Río Negro)*

de GARGINI, Alda F.; tres (3) horas de Dibujo y Diseño del Vestido en 4º año, única división, turno mañana, Confección del Vestido y tres (3) horas de Historia de la Moda en 4º año, única división, turno mañana, Confección del Vestido, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Dibujo y Diseño del Vestido en 4º año, única división, turno mañana, Confección del Vestido.

*ENET Nº 2 de Junín (Buenos Aires)*  
*"Patricias Argentinas"*

GONZALEZ de CASTELO, Ethel; cuatro (4) horas de Dibujo (2.2) en 2º año, 1ª división, Curso Práctico de Bordado a Máquina y 2º año, 1ª división, Curso Práctico de Confección del Vestido ambas turno vespertino.

GARCIA de COLOMBO, Irma; dos (2) horas de Geografía en 2º año, 3ª división, turno tarde, Práctica Comercial.

DUPUY, María; cuatro (4) horas de Mecanografía en 3º año, 1ª división, Práctica Comercial, turno tarde.

LAMBERT de LOPEZ, Celia; diez (10) horas de Matemática (4-3-3) en 3º año, 2ª división y 1º año, 2ª división, ambas turno

mañana, Práctica Comercial y 2º año, 1ª división, turno tarde Profesiones Femeninas.

*ENET Nº 2 de La Plata (Buenos Aires)*  
*"Laura R. Mitre de Mendonca"*

LOPEZ ARANGUREN de PAZ, Leonor; dos (2) horas de Anatomía en 3º año, 3ª división, Profesiones Femeninas, cuatro (4) horas de Biología (2.2) en 2º año, 4ª división, Cerámica y 1º año, 3ª división, Práctica Comercial todas turno mañana.

PAUS de ACEVEDO, Alcira; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año, 5ª división, turno tarde, Práctica Comercial y cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 10ª división, turno tarde Decoración de Interiores.

BARREDA de SOARES TELLES, Marta Matilde; cuatro (4) horas de Dibujo y Composición en 1º año, 12ª división, Fotografía, turno vespertino.

LAVARELLO de MOROSI, M.; cuatro (4) horas de Matemática en 3º año, 6ª división, Profesiones Femeninas, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Matemática en 3º año, 3ª división, Profesiones Femeninas, turno tarde.

DE MARZIANI de NEGRI E.; seis (6) horas de Dactilografía (3.3) en 1º año, 7ª división, turno tarde y 1º año, 2ª división, turno mañana, ambas Práctica Comercial, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Dactilografía en 1º año 13ª división, turno vespertino, Curso Práctico de Estenomecanografía.

de la SERNA de PERALTA, Marta Rosa; ocho (8) horas de Dibujo (3-3-2) en 2º año, 9ª división y 4º año, 3ª división, ambas Dibujo Publicitario, turno vespertino y 1º año, 8ª división, Ciclo Práctica Comercial, turno tarde.

*ENET Nº 5 de La Plata (Buenos Aires)*

CANOGALLI de AMIEVA, Gladys; ocho (8) horas de Mecanografía (4-4) en 3º año, 7ª división, Práctica Comercial, turno mañana y 1º año, 18ª división, Curso Práctico de Estenomecanografía, turno vespertino, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Mecanografía en 2º año, 4ª división, Práctica Comercial, turno mañana.

GARAY de ARCA, Marta María; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º año, 11ª y 10ª divisiones, ambas Práctica Comercial, turno tarde.

BRONZOVICH de BURDISO, Yarka; tres (3) horas de Dibujo en 1º año, 8ª división, Ciclo Técnico de Dibujo Publicitario, turno mañana, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Dibujo en 3º año, 2ª división, turno mañana, Profesiones Femeninas.

VEGA de CAMOTTI, Otelma; seis (6) horas de Dibujo en 2º año, 11ª división, turno tarde, Arte Decorativo.

BARRERA de ESPINOSA, Susana; seis (6) horas de Educación Democrática (2.2.2) en 3º año, 9ª división, Práctica Comercial, 3º año, 8ª división, Profesiones Femeninas y 3º año, 10ª división, Práctica Comercial, todas turno tarde debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Castellano en 3º año, 8ª división, Profesiones Femeninas, turno tarde.

SANTILLAN de FERNANDEZ, Elena; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 1º año, 5ª división turno mañana y 1º año, 12ª división, turno tarde, ambas Práctica Comercial, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Historia en 1º año, 4ª división y tres (3) horas de Castellano en 2º año, 3ª división, ambas turno mañana, Práctica Comercial.

IACONA, José Nicolás; dos (2) horas de Relaciones Humanas y dos (2) horas de Organización de Oficinas y Empresas, todas en 1º año, 15ª división Ciclo Técnico Práctica Comercial, turno tarde.

BRECCIA, Elba; dos (2) horas de Historia en 3º año, 10ª división, turno tarde, Práctica Comercial.

GIOTA de SILVA Silvia; tres (3) horas de Matemática en 1º año, 6ª división, Dibujo Publicitario, turno mañana, debiendo cesar al mismo tiempo en una (1) hora de Matemática en 3º año, 3ª división, turno mañana, Ciclo Cosmetología, Peinados y Afines.

de SOUZA BRAZUMA, Carmen; seis (6) horas de Dibujo y Caligrafía (3-3) en 1º año, 5ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana, Práctica Comercial.

MUSTAFA de STOPAR, Edith; tres (3) horas de Estenografía en 3º año, 4ª división, turno mañana, Práctica Comercial.

COSTA de LOPEZ, Olga; cuatro (4) horas de Mecanografía en 3º año, 7ª división, turno mañana y dos (2) horas de Estenografía en 1º año, 11ª división, turno tarde, ambas Práctica Comercial.

## ENET Nº 2 de Lincoln (Buenos Aires)

de ARRIZABALAGA, M. T. R. de; seis (6) horas de Castellano (3-3) en 2º año, 1ª división, Manualidades Femeninas, y 2º año, 2ª división, Práctica Comercial, ambas turno mañana.

GONZALEZ, Amalia B.; dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año, 1ª división, Manualidades Femeninas, turno mañana.

2º — De forma.

## RESOLUCION Nº 89. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.

1º — Designar con carácter titular, al personal que seguidamente se detala, en el número de horas, asignaturas, turno y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

ENET Nº 1 de Lanús (Buenos Aires)  
"J. F. Kennedy"

BEAUFILS Héctor; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos y seis (6) horas de Proyectos, Unidades e Instalaciones Industriales, ambas en 6º año, 1ª división, Mecánica, Ciclo Superior, turno vespertino.

FLORES, Luis; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 1ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

DOPICO, Guillermo; cuatro (4) horas de Seguridad e Higiene Industrial (2-2) en 6º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas turno vespertino.

MANSO, Nélica; seis (6) horas de Geografía (2-2-2) en 2º año, 5ª división, 3º año 1ª división y 1º año, 5ª división y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año, 2ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

MALACARI, Américo; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 7ª división, Ciclo Básico turno tarde y cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año, 3ª división, Electricidad, Ciclo Superior, turno tarde.

OELLERS, Irma; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 7ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

TALBOT, Carlos; ocho (8) horas de Historia (2-2-2-2) en 1º año, 8ª y 7ª divisiones y 2º año, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde. Ciclo Básico.

ENET Nº 1 de La Plata (Buenos Aires)  
"Albert Thomas"

AGULLERA, Néstor; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 3º año, 1ª división, Electricidad, Ciclo Superior, turno noche.

ANGLESI, Italo; dos (2) horas de Química en 1º año 2ª división, Electricidad, Ciclo Superior, turno mañana.

V. de ARGAIN, Nelly; cuatro (4) horas de Literatura (2.2) en 1º año 2ª división; Electricidad y 1º año 1ª división, Construcciones Civiles ambas Ciclo Superior, turno mañana y cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 8ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

BARROS, Jorge; tres (3) horas de Física Aplicada en 1º año 7ª div., Química, Ciclo Superior, turno tarde.

BIANCA, Enrique; cuatro (4) horas de Construcciones de Albañilerías y Fundaciones y cuatro (4) horas de Construcciones Complementarias ambas en 2º año, 1ª división, Construcciones Civiles, Ciclo Superior, turno mañana.

A. de BOSC, Ema; seis (6) horas de Matemática en 1º año 1a. div., Ciclo Superior, turno tarde.

BUCETA Martha; tres (3) horas de Trabajos Químicos Industrial Aplicada y tres (3) horas de Química Industrial Aplicada, ambas en 3º año 8ª div., Química, Ciclo Superior turno mañana.

D. de CABRERA, Silvia; nueve (9) horas de Inglés (3.3.3) en 3º año 3ª, 2ª y 6ª div., todas Ciclo Básico, turno mañana.

CALOMINO, Pedro; cuatro (4) horas de Química General en 1º año 6a. div., Química, Ciclo Superior, turno tarde.

CAR, Zdenko; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año 6ª div., turno tarde y 3º año 1ª div., turno mañana, ambas Ciclo Básico y dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 2º año 4a. div., Mecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

DI CARLO, Ulises; dos (2) horas de Instrucción Cívica en 2º año 3ª div., Química, Ciclo Superior, turno noche.

DUBIN, Abraham; dos (2) horas de Organización Industrial en 2º año 2ª div., Electricidad, Ciclo Superior, turno mañana y cuatro (4) horas de Física en 3º año 3a. div., Ciclo Básico, turno mañana.

ETCHEVERRY, Elena; seis (6) horas de Geografía (2-2-2) en 3º año 2ª div. y 1º año 9ª y 1ª div., todas Ciclo Básico, turno mañana.

EYHERABIDE, Alcides; seis (6) horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial II en 2º año 6a. div., Química, Ciclo Superior, turno tarde.

FERNANDEZ BOIDI, Alberto; seis (6) horas de Educación Democrática (2.2.2) en 3º año 6ª, 2ª y 5ª div., todas Ciclo Básico, turno mañana.

C. de FONTANA, Irsa E.; cuatro (4) horas de Biología (2-2) en 1º año 1ª y 10ª div., turnos tarde y mañana respectivamente, ambas Ciclo Básico.

R. de GONZALEZ PAZ, María; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 4a. div., turno tarde, Ciclo Básico.

GRECO, Héctor; tres (3) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año 2a. div., turno mañana, Electricidad.

S. de KIRILOVSKY, Judith; dos (2) horas de Organización Industrial en 3º año 7ª div. Química, Ciclo Superior, turno tarde.

NIVEN de LAFFITTE, Ivy H.; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 1º año 2ª div., Electricidad y 1º año 1ª div., Construcciones Civiles, ambas Ciclo Superior, turno mañana.

LAUCIERI Félix A.; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 9ª div., y dos (2) horas de Biología en 1º año 9ª div., ambas Ciclo Básico turno mañana.

LANDUCCI, Mario; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año 1a. div., Construcciones Civiles, Ciclo Superior, turno mañana.

LARRAURI, Jaime; cinco (5) horas de Electrotecnia en 1º año 2ª div., Electricidad y cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año 1ª div., Construcciones Civiles, ambas Ciclo Superior turno mañana.

BEMBI de MAROTTA, Esther; cuatro (4) horas de Literatura (2-2) en 1º año 4ª y 2ª div., ambas "Mecánica", Ciclo Superior, turnos tarde y noche respectivamente.

MUGHETTI, Alfredo; dos (2) horas de Tecnología en 1º año 4ª div., Mecánica, Ciclo Superior, turno mañana y cuatro (4) horas de Física en 2º año 8ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

HERES de OLIVER, Emilce; tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Química Aplicada en 1º año 5ª div., Química, turno mañana, Ciclo Superior.

PEREZ, Joaquín; dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 7ª div., dos (2) horas de Historia en 3º año 8ª div., y dos (2) horas de Geografía en 2º año 4ª div., todas turno tarde, Ciclo Básico.

PIRERA, René Domingo Luis; cuatro (4) horas de Electrotecnia en 1º año 4ª div., Mecánica, turno tarde.

LA VALLE de PORRO, Elsa; seis (6) horas de Matemática en 1º año 8ª div., turno tarde, Ciclo Básico.

PORTARO, Vicente; cinco (5) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 2º año 2ª div., Eléctrica y tres (3) horas de Física Aplicada en 1º año 5ª div., Química, ambas Ciclo Superior, turno mañana.

PUGLIESE, José; cinco (5) horas de Proyecto Dibujo y Elementos del Automotor en 3º año 1ª div., Ciclo Superior, Mecánica, turno mañana, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Termodinámica en 2º año 3ª div., Ciclo Superior, Mecánica, turno mañana.

GNECO de RASCIO, Berta; ocho (8) horas de Física (4-4) en 3º año 1ª y 6ª div., ambas Ciclo Básico turno mañana.

SCARPINELLI, Oscar; dos (2) horas de Higiene y Seguridad Industrial en 3º año 3ª div., Electricidad y cuatro (4) horas de Termodinámica en 2º año 3ª div., Mecánica, ambas Ciclo Superior, turno mañana.

SOMMAIVA, Raúl; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 4ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

CRESPI LOPEZ de MENUCCI, Carmen; dos (2) horas de Química Aplicada en 1º año 1ª div., Construcciones Civiles, Ciclo Superior, turno mañana.

SALVI de ORLANDO, Yolanda; cuatro (4) horas de Química Analítica Cuantitativa en 3º año 7ª div., Química, Ciclo Superior, turno tarde.

*ENET Nº 4 de La Plata (Buenos Aires)  
"Juan B. Alberdi"*

ASTUTI, Julio César; cuatro (4) horas de Laboratorio y Ensayos de Máquinas en 3º año 1ª div., Mecánica, Ciclo Superior, turno mañana.

AGUIRRE, José María; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 1º año 3ª div., Mecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

BADI, Ernesto Irineo; tres (3) horas de Legislación de la Construcción en 2º año 1ª div. y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 1º año 1ª div., ambas Construcciones Civiles, Ciclo Superior, turno noche.

BASSINO, Néstor Antonio; cuatro (4) horas de Trabajos Prácticos de Química Inorgánica en 1º año 2ª div., Química, Ciclo Su-

perior, turno tarde y tres (3) horas de Química en 4º año 1ª div., Química, Ciclo Básico, turno vespertino.

BIAGOSCH, Silvia D.; seis (6) horas de Matemática en 3º año 3ª div., Ciclo Básico, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año 1ª div., Química, Ciclo Superior, turno mañana.

BIZARRA, Abel Francisco; cuatro (4) horas de Física en 3º año 3ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

BESOKY, Juan; cuatro (4) horas de Matemática en 4º año 1a. div., turno vespertino y dos (2) horas de Montonimiento y Reparación de Equipos en 4º año 1ª div., Mecánica, Ciclo Superior, turno vespertino.

SIQUIROFF, Miguel; tres (3) horas de Operaciones Químicas en 1º año 1ª div., Química, Ciclo Superior, turno mañana.

BUSTILLO, Julián; dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 3º año 2ª div., Mecánica Ciclo Superior, turno vespertino y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 1ª div., Química, Ciclo Superior, turno tarde.

CIAPPA, José Luis; cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas y cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas, ambas en 2º año 3ª div., Mecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

DURAND, Laureano A.; dos (2) horas de Historia en 1º año 3ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

FERREYRA, Roberto A.; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 5ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

FOSSA, Luis M.; seis (6) horas de Proyectos Unidades e Instalaciones Industriales en 4º año 1ª div., Mecánica, Ciclo Superior, turno vespertino.

GEIST, Jorge; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año 5ª y 6ª div. y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 6ª div., todas Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 2ª div. Química, Ciclo Superior, turno mañana.

LANFRE, Julio A.; cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 3º año 2ª div. y dos (2) horas de Tecnología en 1º año 2ª div., ambas Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

GRAU, Carlos; dos (2) horas de Química en 1º año 1ª div., Mecánica, Ciclo Superior, turno mañana.

GUTIERREZ de LANDINI, Marta; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 1º año 1ª div. y 3º año 3ª div., ambas Ciclo Básico, turno tarde.

MASSEY, María; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en el Curso Complementario de Cultura General 1ª y 2ª div., ambas turno vespertino.

MOYA, Joaquín; ocho (8) horas de Matemática (4-4) en 2º año 8ª div. y 3º año 6ª div., ambas Ciclo Básico, turno vespertino, debiendo cesar al mismo tiempo en seis (6) horas de Matemática en 1º año 4ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

PEREZ, José; tres (3) horas de Física Aplicada y tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Física Aplicada ambas en 1º año 2ª div., Química, Ciclo Superior, turno tarde.

REBOLLEDO, Rubén; tres (3) horas de Física Aplicada en 1º año, 3ª división, Química y dos (2) horas de Química Aplicada en 1º año, 1ª división Construcciones Civiles, ambas Ciclo Superior turno vespertino, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Química Analítica Cualitativa en 3º año, 1ª división, Química, Ciclo Superior, turno tarde.

WAINSZTEIN, Marcelo; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año, 2ª división, Ciclo Básico turno mañana.

ZAPETTINI, Osvaldo; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 2º año, 3ª división, Mecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

PINACO, Oscar Hugo; cuatro (4) horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial II en 3º año, 1ª división, Química, Ciclo Superior, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Química Industrial Aplicada en 3º año, 2ª división, Química, Ciclo Superior turno mañana.

VALDEZ, Alberto; cuatro (4) horas de Materiales de Construcción en 1º año 1ª división y cuatro (4) horas de Instalaciones Térmicas en 4º año, 1ª división, ambas Construcciones Civiles, Ciclo Superior, turno vespertino.

CARLINI; seis (6) horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial I en 2º año, 2ª división, Química, Ciclo Superior, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Química Inorgánica en 1º año, 2ª división, Química, Ciclo Superior, turno tarde.

CASTRO, Daniel; seis (6) horas de Proyectos II en 4º año, 1ª división, Construc-

ciones Civiles, Ciclo Superior, turno vespertino.

COLOCCIA, Edgardo; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 6ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

CONDE, José M.; cuatro (4) horas de Historia y Geografía en el Curso Complementario de Cultura General en 1ª división, turno vespertino.

GRANC, Mauricio; tres (3) horas de Física Aplicada en 1º año, 1ª división, Química, Ciclo Superior, turno mañana, y tres (3) horas de Física en el Curso Complementario de Cultura General en la 1ª división, turno noche.

MASSA, Ricardo; ocho (8) horas de Castellano (4.4) en 2º año 4ª y 6ª divisiones, ambas turno mañana, Ciclo Básico.

MINUISSI, Claudio; cuatro (4) horas de Química Analítica y Cualitativa en 3º año, 1ª división, Química Superior, turno tarde.

PARENZA Aldo; cuatro (4) horas de Física en 3º año, 2ª división, turno mañana, Ciclo Básico y cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año, 1ª división, Química, turno mañana, Ciclo Superior.

PERSICO, Angel; cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 3º año, 2ª división y cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayo de Máquinas en 4º año, 1ª división, ambas Mecánica, turno vespertino, Ciclo Superior.

TITARELLI, Jorge; seis (6) horas de Física (3-3) en el Curso Complementario de Cultura General, 2ª división, turno vespertino y en 3º año, 6ª división, turno vespertino, Ciclo Básico.

ZANETTA, César; cuatro (4) horas de Tecnología III en 4º año, 1ª división y cuatro (4) horas de Termodinámica en 2º año, 2ª división, ambas Mecánica, turno vespertino, cuatro (4) horas de Física en 4º año, 1ª división, turno vespertino y debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Física en el Curso Complementario de Cultura General, 1ª división, turno noche.

#### ENET Nº 1 de Luján (Buenos Aires)

AMADO, Gerardo A.; tres (3) horas de Electricidad del Automotor en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, Automotores, turno tarde.

DE LA PLAZA, Jaime; cuatro (4) horas de Elementos de Máquinas y cuatro (4) horas de Electricidad del Automotor II, ambas en 5º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno

noche, Automotores, debiendo cesar al mismo tiempo en cinco (5) horas de Proyectos y Dibujo de Elementos del Automotor en 6º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche.

GEROLIMON, Elda; cuatro (4) horas de Biología (2.2) en 1º año, 4ª y 5ª divisiones, ambas Ciclo Básico, turno mañana y tarde.

GUAZZARONI, Oscar; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 5ª división, Ciclo Básico, turnos mañana y tarde.

MIGNONE, María E.; seis (6) horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica y Cualitativa y seis (6) horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial I, ambas en 5º año, 1ª división, Química, Ciclo Superior, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Química en 4º año 1ª división, Mecánica, turno tarde y dos (2) horas de Química en 4º año, 1ª división, Automotores turno tarde.

SONAGLIA, Irma; dos (2) horas de Historia en 1º año, 5ª división, Ciclo Básico, turnos mañana y tarde.

COSTA, Alfredo; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 1ª división, Ciclo Básico, turnos mañana y tarde y cuatro (4) horas de Física en 2º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en seis (6) horas de Matemática en 3º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

de DE LA PLAZA, L. V.; seis (6) horas de Inglés (3.3) en 2º año, 2ª división, turno mañana y 2º año, 4ª división, turno tardeª ambas Ciclo Básico.

GARCIA VEIGA, Fernando; dos (2) horas de Tecnología II en 5º año, 1ª división, Mecánica, turno noche, Ciclo Superior.

DIAZ de GOVEA, María; ocho (8) horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica Cuantitativa en 6º año, 1ª división, Química Superior, turno vespertino, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Química en 3º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana y tres (3) horas de Química en 3º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

MAROTTI, Juan R.; cuatro (4) horas de Reparación y Mantenimiento en 5º año, 1ª división, turno noche, Automotores.

MIGNONE, Carlos; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año, 1ª división, Mecánica, Ciclo Superior, turno noche.

PERETTO, Alcides C.; seis (6) horas de Historia (2-2) en 2º año, 3ª división y 3º año, 3ª división, ambas Ciclo Básico, turno mañana y 2º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Geografía en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

ENET Nº 1 de Mar del Plata (Bs. As.)  
"Domingo F. Sarmiento"

ADAMINI, Angel V.; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año, división A, Ciclo Básico, turno noche.

BOIDANICH, Mario; cuatro (4) horas de Física en 3º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

LIESEGANG de CESAR Sara; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 1º año, 5ª y 6ª divisiones, ambas Ciclo Básico, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Literatura en 4º año, 3ª división, Ciclo Superior turno tarde.

OTERO de DE LA PLAZA, María; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 3º año, 3ª y 4ª divisiones y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año, 2ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

CARRIL, Carlos; seis (6) horas de Castellano (3-3) en 2º año, divisiones A y B, ambas Ciclo Básico, turno noche.

DUPRAT, Carlos; dos (2) horas de Reglamentación de las Telecomunicaciones en 2º año, 4ª división, Electricidad, Ciclo Superior, turno tarde.

SPERONI de FERNANDEZ, Myrna; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 1º año, 3ª división y 3º año, 2ª división, ambas, Ciclo Básico turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Literatura en 4º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

POSADAS de FERRANDO, María; seis (6) horas de Matemática en 2º año, 8ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

FERRANDO, Miguel; doce (12) horas de Matemática (6-6) en 2º año, 5ª división, turno mañana y 3º año, 6ª división, turno tarde ambas Ciclo Básico, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año, 5ª división y cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año, 6ª división, ambas en Ciclo Superior, turno tarde.

de GAYOL, Alicia G.; dos (2) horas de Geografía en 3º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

GIMENEZ, Lionel; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 6ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

HARDIE, Guillermo; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

INCHAURRONDO, Néstor; cinco (5) horas de Organización Industrial (3-2) en 2º año, 4ª división, Electrónica, turno tarde y 2º año, 5ª división Electromecánica, turno mañana ambas Ciclo Superior.

JUAREZ GARCIA, Nicolás; dos (2) horas de Instrucción Cívica en 1º año, 5ª división y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 4ª división, ambas Ciclo Superior, Electromecánica turno tarde.

JUSTINIANO, Rodolfo; ocho (8) horas de Análisis Matemático (4-4) en 4º año, 5ª y 6ª divisiones, Ciclo Superior, turno tarde.

LANDI, Mario P.; ocho (8) horas de Física (4-4) en 3º año, 4ª división, turno mañana y 3º año, 5ª división turno tarde, ambas Ciclo Básico.

LARSEN, Alberto; seis (6) horas de Trabajos Prácticos de Estática y Resistencia de Materiales en 1º año, 2ª división, Ciclo Superior, turno mañana, Construcciones, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Construcciones Metálicas y de Madera en 5º año 2ª división, Ciclo Superior, turno tarde, Construcciones.

QUESTA, Omar; seis (6) horas de Electrónica General en 2º año, 4ª división, Ciclo Superior, turno tarde, Electrónica.

SPINELLI, Carlos; seis (6) horas de Relaciones Humanas (2-2) en 3º año, 1ª división y 3º año, 5ª división, ambas Electro-mecánica y 3º año, 2ª división, Construcciones, todas Ciclo Superior, turno mañana.

SPINA Mauro; doce (12) horas de Equipos y Aparatos para Maniobras y Transporte (3-3-3-3) en 5º año 1ª y 3ª divisiones, ambas turno noche y 2º año, 5ª y 3ª divisiones, ambas turno mañana, todas Ciclo Superior, Electromecánica, debiendo cesar al mismo tiempo en cinco (5) horas de Termodinámica y Máquinas Térmicas, Electromecánica, Ciclo Superior, turno tarde.

VALSECHI, Ernesto; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 8ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

VOLPE, Nélida; dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año, 3ª división, Ciclo Básico, Electromecánica, turno tarde.

ZABALETA, José M.; cuatro (4) horas de Metales y Tecnología Mecánica en 2º año

3ª div. y dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 3º año 5ª div., ambas Electromecánica, turno mañana.

GAIADA OJEA, Adolfo C.; doce (12) horas de Matemática (6-6) en 1º año 3ª y 6ª div., ambas Ciclo Básico, turno tarde, debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Dibujo Técnico en 1º año, Instaladores Electricistas, Curso Formación de Operarios turno noche.

*ENET Nº 1 de Mercedes (Buenos Aires)*

FERNANDEZ, Raúl Alfredo; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 4º año 1ª div., Ciclo Superior, Electromecánica, turno tarde y dos (2) horas de Instalaciones de Gas en 3º año 1ª div., Ciclo Básico Nocturno, Construcciones, turno noche.

TRIAS de BONALLI, Aída; dos (2) horas de Historia en 2º año, 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno mañana.

ARLEY de RIVERO, Delfina; cuatro (4) horas de Matemática y dos (2) horas de Historia en 3º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno mañana.

HERRERO de SOUBELET, L.; dos (2) horas de Biología en 2º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Neuquen "Cap. Don Juan de San Martín"*

SARACO, Emilio; cuatro (4) horas de Dibujo y cuatro (4) horas de Física en 2º año 3ª div. Ciclo Básico, turno diurno.

FORNASIN Noli M. L.; cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 1ª div., Ciclo Básico, turno diurno.

DE HARO, Diego Mario; cuatro (4) horas de Tecnología en 6º año única div., Ciclo Superior, turno diurno.

BERNACIAK, Casimiro; tres (3) horas de Inglés en 3º año 2ª div. Ciclo Básico, turno diurno.

RECALDE, Victoriano; dos (2) horas de Historia en 2º año 2ª div. y seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1º año 5ª div., 2º año 3ª div. y 3º año 2ª div., todas Ciclo Básico, turno diurno.

*ENET Nº 1 de Olavarría (Buenos Aires)  
"Luciano Fortabat"*

CASTRO, Ramón; cuatro (4) horas de Matemática en 1º año, Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

GOYENA, Delia; siete (7) horas de Matemática (3.4) en 1º año, Tornería Mecánica, turno tarde y 3º año Construcciones Civiles, turno noche.

PILLONETTO, Libertad; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 3ª div., turno mañana.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 91. — Buenos Aires, 16/2/70.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 2 de B. Vista (Corrientes)*

CORONEL de VANASCO, Arminda Gregoria; cuatro (2-2) horas de Geografía en 1º y 2º año, ambas en las 1ras. divisiones, Ciclo de Manualidades Femeninas, turno tarde.

ESPESO, Gloria Nivea; seis (2-2-2) horas de Educación Democrática en 1º, 2º y 3er. año, todas en 1ras. divisiones, Ciclo de Manualidades Femeninas, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Bella Vista (Corrientes)  
"Dr. Juan E. Martínez"*

CORONEL de VANASCO, Arminda Gregoria; cuatro (2-2) horas de Geografía en 1º y 2º año, ambas en 1ras. divisiones, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, Ciclo de Manualidades Femeninas, turno tarde, en la ENET Nº 2 de Bella Vista (Corrientes).

PUJOL de SIVORI, Felisa Nicanora; dos (2) horas de Biología en 1er. año; dos (2) horas de Geografía en 3er. año y seis (2-2-2) horas de Educación Democrática en 1º, 2º y 3er. año, todas en

las 1ras. divisiones, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Corrientes (Ciudad)*  
*"Juana Manso de Noronha"*

ALMIRON de PALLAVIDINO, María Lidia; dos (2) horas de Historia en 3er. año, 1ª división, Ciclo de Práctica Comercial, turno tarde.

GOÑALONS de BITTLESTON: Iris Margarita; dos (2) horas de Biología en 2º año, 2ª división, Ciclo de Profesiones Femeninas, turno tarde.

MARIÑO, José María; seis (3-3) horas de Inglés en 2º año, 3ª división y 1er. año, 2ª división, ambas Ciclo de Práctica Comercial Diurno, turnos tarde y mañana, respectivamente.

SARMIENTO de GALMARINI, Ana Elena; dos (2) horas de Dibujo en 1er. año, 2ª división, Ciclo de Profesiones Femeninas, turno tarde.

*ENET Nº 2 de Corrientes (Ciudad)*  
*"Bernardino Rivadavia"*

BLANCO, Agustín Justo; seis (2-2-2) horas de Relaciones Humanas en 3er. año, 1ª división "Mecánica", turno mañana; en 3er. año, 2ª división "Construcciones", turno tarde y en 3er. año, 3ª división "Electricidad", turno mañana, todas en Ciclo Superior Diurno, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Legislación de la Construcción en 2º año, 2ª división "Construcciones", Ciclo Superior Diurno, turno tarde, en el mismo establecimiento educacional.

BRAUM, Palmira; seis (2-2-2) horas de Historia en 1er. año, 3ª división, turno mañana; 2º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde, todas en Ciclo Básico Diurno.

FEREGOTO, María Elvina; cuatro (2-2) horas de Historia en 3er. año, 1ª

división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde y en 1er. año, 6ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche y dos (2) horas de Educación Democrática en 1er. año 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

GOÑALONS de BITTLESTON, Iris Margarita; dos (2) horas de Biología e Higiene en 2º año, 5ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Biología en el Curso Complementario de Cultura General, 1ª división, turno noche.

KORINBLUM, Martha Susana; tres (3) horas de Química en 3º año, 3ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

KUPERVASER, Marcos; cuatro (4) horas de Termodinámica en 2º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior Diurno, turno mañana.

MAIDAN, Alba Mauricia; tres (3) horas de Química en 4º año, 1ª división y tres (3) horas de Castellano en 2º año, 5ª división, ambas Ciclo Básico Nocturno.

MARIÑO, José María; tres (3) horas de Inglés en 2º año, 4ª división, Ciclo Básico Diurno.

ORTIZ, Raúl Argentino; cuatro (4) horas de Construcciones Metálicas y de Madera en 2º año, 2ª división "Construcciones" Ciclo Superior Diurno, turno tarde.

PACE, Guido José; seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 5ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

ROJAS, Miguel; seis (6) horas de Matemática en 3er. año, 3ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Arquitectura II en 2º año, 2ª división "Construcciones", Ciclo Superior Diurno, turno tarde en el mismo establecimiento educacional.

VIÑON, Miguel Fernando; dos (2) horas de Tecnología II en 2º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Curuzú Cuatiá (Ctes.)*

CREMONA, Oreste Marcelo; cuatro (4) horas de Dibujo en 1er. año, y cuatro (4) horas de Física en 3er. año, ambas en 1ras. divs., Ciclo Básico Diurno turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis (6) horas de Matemática en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, en la misma escuela.

TORRES, Eugenio; dos (2) horas de Biología en 1er. año, 1ª división, turno mañana; dos (2) horas de Historia y dos (2) horas de Geografía y dos (2) horas de Educación Democrática, estas tres últimas en 3er. año, 1ª división, turno tarde, todas en Ciclo Básico Diurno.

*ENET Nº 2 de Curuzú Cuatiá (Ctes.)*

ROBBIANO, María Angélica; tres (3) horas de Castellano en 2º año, 1ª división, Ciclo de Manualidades Femeninas, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Esquina (Corrientes)*

CAFFERATA, Juan Daniel; cuatro (4) horas de Dibujo en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Goya (Corrientes)*

GABIASSI, Walter Manuel; seis (6) horas de Matemática en 3er. año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro (4) horas de Física en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, en el mismo establecimiento educacional.

*ENET Nº 1 M. Caseros (Corrientes)*

OLACIREGUI, Carlos Fidel; seis (2-2.2) horas de Educación Democrática en 1er. año, 1ª división, turno mañana; 2º año y 3er. año, ambas 1ras. divisiones, turno tarde.

ORTIZ, Pedro Aniceto; seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno turno mañana.

*ENET Nº 2 de Monte Caseros (Ctes.)*

GARCIA de FERNANDEZ, Ercilia Joaquina; cuatro (4) horas de Matemática en 3er año, y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año, ambas en 1ras. divisiones, Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Colón (Entre Ríos)*

OLAZABAL, Eva Nilda; dos (2) horas de Geografía en 2º año, 2ª división, Ciclo de Manualidades Femeninas, turno tarde.

ALMARAZ de MERNIERS, Lidia Nilda; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 3er. año, 1ª división, Ciclo de Práctica Comercial Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Concep. del Uruguay (E. Ríos) "Ana Urquiza de Victorica"*

RICHTER, Traute Angela; cuatro (4) horas de Matemática en 3er año, 1ª división, Ciclo de Profesiones Femeninas, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Estenografía en 3er año, 1ª división, Ciclo Práctica Comercial Diurno, turno mañana, en el mismo establecimiento.

*ENET Nº 2 de Concep. del Uruguay (Entre Ríos) "Francisco Ramírez"*

ARRIGONI, Ricardo Mario; ocho

(4.4) horas de Laboratorio y Ensayo de Máquinas y Motores en 3er. año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior Diurno, turno tarde y en 4º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno, turno noche, y cuatro (4) horas de Física en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Electricidad en 2º año, 1ª división, turno noche, "Radioperadores", Curso de Perfeccionamiento, en el mismo establecimiento educacional.

GIANELLO, Guillermo Segundo; seis (6) horas de Proyecto Unidades e Instalaciones Industriales en 3er. año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior Diurno, turno tarde.

PESCIO, Antonio Domingo; cinco (5) horas de Radiotelegrafía en 2º año, 1ª división "Radioperadores", turno noche, Curso de Perfeccionamiento.

*ENE Nº 1 de Concordia (Entre Ríos)*

GUIDOBONO, Alfredo Nicano; cuatro (4) horas de Cómputos y Presupuesto en 3er. año, 2ª división "Construcciones", Ciclo Superior Diurno, turno tarde.

ORGE, Juan José; tres (3) horas de Química en 3er. año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos (2) horas de Biología en 1er. año, 5ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche, en la misma escuela.

*ENET Nº 2 de Concordia (Entre Ríos)*  
*"Independencia"*

FONTANA, Orfilia Carolina; dos (2) horas de Estenografía en 4º año, 1ª división, Ciclo Práctica Comercial Nocturno, turno noche.

*ENET Nº 1 de Gualeguaychú (E. Ríos)*

SALABERRY, Eduardo Luis; cuatro (2-2) horas de Higiene y Puericultura en 3er. año, 1ª división, turno mañana, y 3er. año, 2ª división, turno tarde, ambas en Ciclo de Profesiones Femeninas.

*ENET Nº 1 de Nogoyá (Entre Ríos)*

ALCEDO, María Antonia Delfina; cuatro (4) hs. de Castellano en 2º año, 1ª división, turno tarde, y dos (2) horas de Historia en 1er. año, 1ª división, turno mañana, ambas en Ciclo Básico Diurno.

QUINODOZ, Mirtha Zulema; cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, Ciclo Manualidades Femeninas, turno mañana, en la misma escuela.

*ENET Nº 1 de Paraná (Entre Ríos)*  
*"Gral. Francisco Ramírez"*

BOGADO IBARRA, Aníbal; cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 5ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos (2) horas de Literatura en 1er. año, 1ª división, Ciclo Superior Nocturno "Construcciones", en la misma escuela.

DORIGON, Luis Juan; cuatro (4) horas de Dibujo en 1er. año, 3ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Administración y Conducción de Obras en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior Nocturno "Construcciones", turno noche, en la misma escuela.

GIGLIONI de BARRACO MAR-MOL, Francisco Lelia; cuatro (4) horas de Obras Sanitarias en 3er. año, 1ª división y cuatro (4) horas de Construcciones

de Albañilería y Fundaciones en 2º año, 1ª división, ambas Ciclo Superior Diurno "Construcciones", turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Arquitectura I, en 1er. año, 1ª división, Ciclo Superior Diurno, en el mismo establecimiento educacional.

MORALES, Angel Fabio; dos (2) horas de Organización Industrial I, en 3er. año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior Nocturno, turno noche.

ORTEGA, María del Carmen; seis (3-3) horas de Inglés en 1er. año, 1ª división, Ciclo Superior Nocturno, turno noche "Electricidad", y en 3er. año, 2ª división, Ciclo Superior Diurno turno mañana.

PINTOS de GARGNEL, Zunilda Dora; cuatro (2-2) horas de Historia en 1er. año, 8ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde y en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

VILLARREAL, Fernando Félix; tres (3) horas de Metalurgia y Materiales para Construcciones Mecánicas en 2º año, 2ª división, Ciclo Superior Nocturno, "Mecánica", turno noche.

WALKER de BADANO, Vilma Fan; y cuatro (4) horas de Construcciones Metálicas y de Madera en 3er. año, 1ª división "Construcciones", Ciclo Superior Nocturno, turno noche.

*ENET Nº 2 de Paraná (Entre Ríos)*

GARCIA, Juana; dos (2) horas de Geografía en 1er. año, 4ª división, Ciclo de Práctica Comercial Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 3 de Paraná (Entre Ríos)*  
*"Tte. Luis Candelaria"*

GARCIA, Juana; dos (2) horas de Geografía en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

ETCHETO de CARRA, Gumercinda Zolaida; cuatro (2-2) horas de Geogra-

fía en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

BONIN, Harvey Howard; seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

CUBAS, Carlos Ernesto; seis (2-2-2) horas de Historia en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

DE LOS SANTOS, Gregorio Alejandro; tres (3) horas de Inglés en 3er. año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

DEMARTINI, Dionisio Demetrio; ocho (4-4) horas de Dibujo en 2º año, 3ª división, y en 3er. año, 2ª división, ambas Ciclo Básico Diurno, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos (2) horas de Dibujo Técnico en 1er. año, 1ª división, Ciclo Superior Diurno "Aeronáutica", turno tarde, en la misma escuela.

*ENET Nº 1 de Rosario de Tala (Entre Ríos) "Dr. Osvaldo Magnasco"*

LOPEZ RAMOS, Rubén Oscar; cuatro (2-2) horas de Geografía en 2º año, 2ª división; y 3er. año, 1ª división, ambas Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Victoria (Entre Ríos)*

NAVONI de RAMOS, Manuela Elisa Inés; dos (2) horas de Biología en 1er. año, 3ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

SOLARI, Juan Santos; dos (2) horas de Historia en 1er. año, 3ª división, y cuatro (2-2) horas de Educación Democrática en 1er. año, 3ª división, y 3er. año, 1ª división, todas Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Oberá (Misiones)*

DARAN de RAMIREZ, Elisa; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 1ª división, turno tarde, y dos (2) horas de

Educación Democrática en 3er. año, 1ª división, turno mañana, ambas en Ciclo Básico Diurno.

SOMMER, José Carlos; ocho (4.4) horas de Dibujo en 1er. año, 2ª división y 3er. año, 1ª división, ambas Ciclo Básico Diurno, turno tarde y mañana, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, en la misma escuela.

*ENET Nº 2 de Oberá (Misiones)*

FERNANDEZ, Ada Blanca; cuatro (2-2) horas de Biología en 1er. año, y 2º año, ambas 1ras. divisiones, Ciclo Profesiones Femeninas, turno tarde.

PICCA de KUHLMANN, Dolly Silvia; tres (3) horas de Matemática en 2º año, 1ª división, Ciclo de Profesiones Femeninas, turno tarde.

RODRIGUEZ de OLIVEIRA de SANTA CLARA, Neldi Noemí; cuatro (4) horas de Matemática en 3er. año, 1ª división, Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Castellano en 2º año 1ª división, Ciclo Profesiones Femeninas, turno tarde, en la misma escuela.

*ENET Nº 1 de Posadas (Misiones)*

ARES, Epifanio; cuatro (4) horas de Física eu 4º año, y cuatro (4) horas de Matemática en 3er. año, ambas en 1ras. divisiones Ciclo Básico Nocturno, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Física en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche, en la misma escuela.

LOJKO, María Luisa Dionisia Avelli de; dos (2) horas de Educación Democrática en 3er. año 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

COMPES, Luis Enrique; ocho (4.4) horas de Dibujo en 2º año y 3er. año, ambas en 1ras. divisiones, Ciclo Básico Nocturno, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Física-Química en 1er. año 1ª división y tres (3) horas de Electricidad en 2º año 1ª división, ambas Radioperadores, turno noche, en la misma escuela.

FOGELER, Emilio Alberto; cuatro (4) horas de Instalaciones Térmicas y cuatro (4) horas de Instalaciones Electromecánicas ambas en 3er. año 1ª división "Construcciones", Ciclo Superior Diurno, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en seis (6) horas de Proyectos I en 2º año 1ª división "Construcciones", Ciclo Superior Diurno, turno tarde, en la misma escuela.

MÁXIMOVICZ, Alfonso; seis (6) horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos (2) horas de Matemática en 1er. año 1ª división "Radioperadores", turno noche, en la misma escuela.

RAVENA, Héctor; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 3ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

SILVA, María Felisa Segovia de; cuatro (2-2) horas de Inglés en 3º y 4º año, ambas en 1ras. divisiones, Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

*ENET Nº 2 de Posadas (Misiones)*

LUCERO, Ana Rosano de; ocho (4.4) horas de Práctica Contable en 2º y 3er. año, ambas 1ras. divisiones. Ciclo de Práctica Comercial Diurno, turno mañana, y dos (2) horas de Estenografía en 1er. año 1ra. división, Ciclo de Práctica Comercial Diurno, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Ceres (Santa Fe)*

RAMELLO de SABA, Esther Teresa; cuatro (4) horas de Mecanografía

en 3er. año, 2ª división, Ciclo Práctica Comercial Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 2 de Ceres (Santa Fe)*

METHYAZ de MALANO, Delia Mercedes; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde; y cuatro (2-2) horas de Historia en 2º año, 2ª división, Ciclo Práctica Comercial Diurno y 3er. año, 1ª división, Ciclo Manualidades Femeninas, ambas turno mañana.

MONTI, Oscar Antonio; cuatro (4) horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Esperanza (Santa Fe)*

CARRIZO de RISTA, Nilda Ercilia; dos (2) horas de Geografía; dos (2) horas de Historia y dos (2) horas de Educación Democrática, todas en 1er. año, 2das. divisiones, Ciclo Básico Diurno, turnos mañana y tarde.

CORDINI, Miguel; seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana y tarde.

*ENET Nº 1 de Helvecia Santa Fe)*

COLLOMB, Raúl Bernardo; cuatro (2-2) horas de Educación Democrática en 1er. año y 2º año, y dos (2) horas de Historia en 2º año, todas en 2das. divisiones, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Laguna Paiva (Sta. Fe)*

SALOMON, Alfredo Hernando; seis (6) horas de Matemática en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro (4) horas de Dibujo en 1er año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde, en la misma escuela.

*ENET Nº 1 de Reconquista (Santa Fe)  
"Gral. José de San Martín"*

FABRISSIN, Carlos Alberto; dos (2) horas de Historia, dos (2) horas de Educación Democrática, ambas en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde, y dos (2) horas Relaciones Humanas en 3er año. 1ª división, Ciclo Superior Diurno, turno tarde.

MOÑO de SELLES, Stella Elizabeth; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

*ENET Nº 1 de San Jorge (Santa Fe)*

MORGAVI, Mateo Pedro; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno Mañana.

*ENET Nº 1 de San Lorenzo (Santa Fe)*

JODICE de CANTOIA, María del Carmen; dos (2) horas de Geografía en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

MIRANDA, Angel Custodio; cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 3er. año, 1ª división, Ciclo Superior, turno noche "Mecánica".

NOGUEIRA, José Angel; cuatro (4) horas de Dibujo en 1er. año, 3ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Metalurgia y Materiales para Construcciones Mecánicas en 2º año, 1ª división, "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno, turno noche.

PEREZ, Carlos Alberto; dos (2) horas de Historia en 1er. año, 4ª división y cuatro (4) horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, ambas Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

SUAREZ, Luis Dalmacio; seis (6) horas de Proyecto de Unidades e Instalaciones Industriales en 4º año, 1ª división

"Mecánica", Ciclo Superior Nocturno, turno noche.

MARZIK, Lucio Rafael; cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 3er. año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno, turno noche.

*ENET Nº 1 de Villa Cañas (Santa Fe)*

GIACCAGLIA de GARCIA VARELA, María Lina; cuatro (4) horas de Castellano y dos (2) horas de Historia, ambas en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Venado Tuerto (Sta. Fe)*

CASADEI, Dante Luis; cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año, 1ª división, turno tarde; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipo en 3er. año, 1ª división, turno mañana; y dos (2) horas de Tecnología I en 1er. año, 1ª división, turno mañana, todas "Mecánica", Ciclo Superior Diurno.

MEUCCI, Silvio Oscar; seis (6) horas de Matemática en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1er. año, 1ª división, Ciclo Superior Diurno, turno mañana, "Mecánica", en la misma escuela.

SIMONOVICH, Nemesio; ocho (4.4) horas de Física en 2º año y 3er. año, ambas en 1ras. divisiones, Ciclo Básico Diurno, turnos mañana y tarde, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en seis (6) horas de Matemática en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, en la misma escuela.

*ENET Nº 1 de Santa Fe (Ciudad)*  
*"Doctor Nicolás Avellaneda"*

ATIENZA, Alberto Luis; dos (2) horas de Educación Democrática y dos (2)

horas de Historia, ambas en 1er. año, 7ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

LUCIANI, Esmero; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 1er. año, 1ª división "Electricidad", y dos (2) horas de Tecnología I en 1er. año, 2ª división "Mecánica", ambas Ciclo Superior Diurno, turno mañana.

HORNIA, Juan Manuel; dos (2) horas de Relaciones Humanas y dos (2) horas de Organización Industrial II, ambas en 3er. año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior Diurno, turno tarde.

DUSCHKIN, Salomón; dos (2) horas de Química en 1er. año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior Diurno, turno mañana.

SCHIAVAZAPPA, Rodolfo Mario; cuatro (4) horas de Termodinámica y Máquinas Motrices en 2º año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior Nocturno, turno noche.

SILBER Manuel; cinco (5) horas de Centrales y Canalizaciones Eléctricas en 4º año, 1ª división; y tres (3) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año, 1ª división, ambas "Electricidad", Ciclo Superior Nocturno, turno noche.

DAVILA, Eduardo Mario; dos (2) horas de Educación Democrática en 1er. año, 6ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

*ENET Nº 2 de Santa Fe (Ciudad)*  
*"Doctor Manuel D. Pizarro"*

ARAN de ESCOBAR, Noemí Nélica; dos (2) horas de Geografía en 1er. año, 6ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

GIL, Elena Mercedes; dos (2) horas de Biología y dos (2) horas de Educación Democrática en 1er. año, 6ª división, ambas Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

*ENET Nº 3 de Santa Fe (Ciudad)*  
*"Manuel Belgrano"*

DAVILA, Eduardo Mario; cuatro (2-2) horas de Educación Democrática en 1er. año, 2ª división y 3er. año, 3ª división, ambas Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

SIMON CHEMES de SCHIVAZAPPA, Irene; tres (3) hs. de Inglés en 2º año 2ª div., Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 5 de Santa Fe (Ciudad)*  
*"Esteban Echeverría"*

GIAVEDONI, Lydia Elizabeth; dos (2) horas de Biología en 1er. año, 1ª división, Ciclo Práctica Comercial Diurno, turno mañana.

CORDOBA de CARNAVAL, Sara Ramona; dos (2) horas de Educación Democrática en 3er. año, 1ª división, Ciclo de Manualidades Femeninas, turno tarde, y dos (2) horas de Geografía en 3er. año, 2ª división, Ciclo de Práctica Comercial, turno mañana.

GOMEZ, Elba Nilda; seis (3-3) horas de Matemática en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, ambas Ciclo de Práctica Comercial, turno mañana.

TALAVERA, Leonarda Margarita; dos (2) horas de Dietética en 1er. año, 3ª división, Curso Práctico de Cocina y Repostería, turno tarde.

*ENET Nº 6 de Santa Fe (Ciudad)*

MARELLI, María del Carmen; dos (2) horas de Matemática en 1er. año, 8ª división, Ciclo Práctico de Bordado a Máquina, turno noche.

CHIARULLI, Pedro Eugenio; cuatro (2-2) horas de Historia en 2º y 3er. año, ambas en 1ras. divisiones, Ciclo de Profesiones Femeninas, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Rosario (Santa Fe)*  
*"Doña Gregoria Matorras de San Martín"*

BRUERA, Martha Lydia; ocho (4-4) horas de Dibujo en 2º y 3er. año, ambas en 1ras. divisiones, Ciclo Doble Escolaridad, turno mañana.

GUIGUI de BAREMBAUN, María; seis (3-3) hs. de Estenografía en 2º año, 2ª división, Ciclo Práctica Comercial Diurno y en 1er. año, 1ª división, Curso Técnico de Práctica Comercial, ambas turno tarde.

LAMARQUE, Ivonne María de los Angeles; cuatro (2-2) horas de Inglés en 3er. año, 2ª división, Ciclo Práctica Comercial Diurno y en 1er. año, 1ª división, Curso Técnico de Práctica Comercial, ambas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Inglés en 2º año, 2ª división, Ciclo Práctica Comercial Diurno, turno tarde, en la misma escuela.

YAVARONI de ROSSI, Paulina Nidia; tres (3) horas de Castellano en 3er. año, 1ª división y dos (2) horas de Historia en 3er. año, 2ª división, ambas Ciclo Profesiones Femeninas, turno Mañana.

*ENET Nº 2 de Rosario (Santa Fe)*  
*"Ing. y Dr. Manuel B. Babía"*

BARBERO, Justo; dos (2) horas de Cultura General en 2º año, 1ª división, Curso Nocturno para Formación de Operarios "Armadores y Reparadores de Radio y T. V. receptores", turno noche, y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3er. año, 3ª división, Ciclo Superior Diurno "Electricidad", turno tarde.

BIJMAN de KLEINER, Raquel; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en dos (2) horas de Biología en 1er. año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, en la misma escuela.

NUÑEZ, Simón Oscar Milagro; dos (2) horas de Máquinas Eléctricas en 2º año, 2ª división "Electrónica" (Telecomunicaciones), Ciclo Superior Diurno, turno tarde.

SCURACCHIO, Héctor Humberto; tres (3) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior Nocturno, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en dos (2) horas de Organización Industrial II en 4º año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior Nocturno, turno noche, en la misma escuela.

*ENET Nº 3 de Rosario (Santa Fe)*

*"Gral. Manuel Belgrano"*

BERCOVICH de ISAAK, Hilda Rebeca; cuatro (2-2) horas de Historia en 1er. año, 6ª división y en 2º año, 3ª división, ambas Ciclo Básico Diurno, turno tarde; dos (2) horas de Geografía en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana; y dos (2) horas de Literatura en 1er. año, 1ª división "Automotores", Ciclo Superior Diurno, turno tarde.

CARRIL de SUAREZ, Matilde Julia; cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 6ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

GAITAN, Policarpo Francisco; dos (2) horas de Tecnología I, en 1er. año, 3ª división "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno, turno noche; y seis (6) horas de Matemática en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

LETTIERE, Verdi Rodolfo; cuatro (4) horas de Dibujo en 3er. año, 4ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

PIRIS, Guillermo Julio Mateo; dos (2) horas de Historia en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

SALA de GONZALEZ, Elvira Lidia; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

SEVE de GASTON, Alberto; cuatro (2-2) horas de Educación Democrática en 2º año, 5ª división, turno mañana; y en 1er. año, 6ª división, turno tarde, y dos (2) horas de Historia en 3er. año, 2ª división, turno mañana, todas en Ciclo Básico Diurno.

*ENET Nº 4 de Rosario (Santa Fe)*

*"Manuel N. Savio"*

CARLUCCI, Víctor; dos (2) horas de Tecnología I, en 1er. año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno, turno noche.

GOYENA, Pedro Héctor; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana y tarde.

TUSO, Héctor Francisco; cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 3er. año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Física en 3er. año, 6ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche, en la misma escuela.

BERNARD de RODRIGUEZ, Beatriz; tres (3) horas de Inglés en 2º año, 4ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 6 de Rosario (Santa Fe)*

LETTIERE, Verdi Rodolfo; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana y tarde, debiendo cesar al propio tiempo en seis (6) horas de Matemática en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana, en la misma escuela.

BIANCO, José; cuatro (2-2) horas de Literatura en 1er. año, 3ª división y 4ª división, Ciclo Superior Nocturno "Me-

cánica", turno noche, y dos (2) horas de Geografía en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 7 de Rosario (Santa Fe)*

ACOSTA DIAZ de MARTIN, Edits Juana; cuatro (2-2) horas de Historia en 1er. año, 1ª división, turno mañana; y 3er. año, 5ª división, turno mañana, y cuatro (2-2) horas de Educación Democrática en 3er. año, 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, todas en Ciclo Básico Diurno.

PATINO, Angel Emilio Oscar; tres (3) horas de Física en 3er. año, 1ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

BURLE, Antonio cuatro (4) horas de Química Analítica Cualitativa en 2º año, 5ª división, Ciclo Superior Nocturno, turno noche, y cuatro (4) horas de Química General en 1er. año, 1ª división, Ciclo Superior Diurno, turno mañana, ambas "Química", debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Química en 3er. año 3ª división, Ciclo Básico Diurno, turno diurno, en la misma escuela.

GUMPEL, Carlos; cuatro (4) horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial II, en 3er. año, 2ª división, Ciclo Superior Diurno, turnos mañana y tarde, "Química", debiendo cesar al propio tiempo en tres (3) horas de Operaciones Químicas en 1er. año, 5ª división "Química", Ciclo Superior Nocturno, turno noche, en la misma escuela.

MACARIO, Francisco Pedro; cuatro (4) horas de Química Inorgánica y cuatro (4) horas de Trabajos Prácticos de Química Inorgánica, ambas en 1er. año, 6ª división "Química", Ciclo Superior Diurno, turnos tarde y mañana, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en seis (6) horas de Química Orgánica I, en 2º año, 5ª división "Química", Ci-

clo Superior Nocturno, turno noche, en la misma escuela.

PETIT, Roberto Emilio Luis; tres (3) horas de Física en 3er. año, 3ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

CASELLI, Rita Lila; dos (2) horas de Inglés en 4º año, 1ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

*ENET Nº 8 de Rosario (Santa Fe)*

ASTEGIANO, César Augusto; seis (3-3) horas de Castellano en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, ambas Ciclo Práctica Comercial y dos (2) horas de Educación Democrática en 1er. año, 1ª división "Dibujo Publicitario"; y dos (2) horas de Historia en 3er. año, 1ª división "Ciclo de Práctica Comercial", todas turno noche.

CASELLI, Rita Lila; dos (2) horas de Inglés en 1er. año, 1ª división, Ciclo Técnico de Dibujo Publicitario, turno noche.

PEZZOTTO, José Norberto; cuatro (4) horas de Mecanografía en 1er. año, 1ª división, Curso Práctico de Estenografía, turno noche.

*ENET Nº 9 de Rosario (Santa Fe)*

DEDOLA, Graciela Beatriz; cuatro (2-2) horas de Geografía en 3er. año, 1ª división, turno mañana, y en 2º año, 3ª división, turno tarde, ambas en Ciclo de Práctica Comercial Diurno.

RAMOS de CHIRIFE, Genoveva; cuatro (4) horas de Aritmética en 1er. año, 7ª división, Ciclo Práctico de Estenomecanografía, turno noche; y tres (3) horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, Ciclo de Práctica Comercial Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 10 de Rosario (Santa Fe)*

CUTILLO de REPISO, Juana Ana; dos (2) horas de Geografía en 3er. año,

3ª división, turno tarde; y cuatro (2-2) horas de Biología en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, todas Ciclo Básico Diurno.

ESTOA, José Justo Lázaro; dos (2) horas de Organización Industrial I, en 2º año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior Diurno, turno mañana.

FRANCIONE, Carlos Natalio; dos (2) horas de Tecnología II, en 3er. año, 2ª división "Mecánica", Ciclo Superior Nocturno, turno noche.

MARQUEZ, Eduardo Isidro; ocho (4-4) horas de Física en 2º año, 2ª división; y en 3er. año, 4ª división, ambas Ciclo Básico Diurno, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en cinco (5) horas de Centrales y Canalizaciones Eléctricas en 4º año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior Nocturno, turno noche, en la misma escuela.

CHANQUIA, Ricardo; cuatro (4) horas de Termodinámica y Máquinas Mo-

trices en 2º año, 1ª división, turno mañana; y tres (3) horas de Electrónica Industrial en 3er. año, 1ª división, turno tarde, ambas "Electricidad", Ciclo Superior Diurno.

*ENET Nº 11 de Rosario (Santa Fe)*  
*"Crisol"*

MARTIN de HECKER, María Clara; dos (2) horas de Historia en 1er. año, 3ª división "Joyería"; y dos (2) horas de Educación Democrática en 3er. año, 1ª división "Grabado, Engarce y Joyería", ambas Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

*ENET Nº 6 de Rosario (Santa Fe)*

ROBBA, Raúl; cuatro (2-2) horas de Tecnología II en 1er. año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior Diurno, turno mañana.

2º — De forma.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN N° 242

30 DE MARZO DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## P R E S I D E N C I A

*RESOLUCION N° 205. — Buenos Aires, 10/3/70.*

VISTO: La presentación efectuada por las autoridades del Partido de General Lavalle (Pcia. de Buenos Aires), solicitando la creación de un establecimiento de educación media en la localidad de Santa Teresita;

Que esta gestión interpreta las aspiraciones de la comunidad, en demanda de este tipo de oportunidad educativa para el perfeccionamiento social y económico de la población juvenil;

Que los diversos sectores representativos de la actividad económica, empresarios y gremios, así como entidades de bien común comparten la iniciativa y comprometen su apoyo para la instalación y futuro desarrollo de la unidad escolar; y

CONSIDERANDO: Que la apreciación de la situación local, efectuada por el inspector actuante, aconseja la instalación de una Escuela Nacional de Educación Técnica para la formación de Recursos Humanos en el nivel de Auxiliares Técnicos;

Que, de tal manera, el CONET en cooperación con la comunidad concurre al logro de objetivos nacionales y específicos de su política educativa, dirigida a la promoción y expansión de la Educación Técnica y Profesional;

Por todo ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### R E S U E L V E :

1° — Crear una Escuela Nacional de Educación Técnica en la localidad de Santa Teresita, Partido de General Lavalle (Pcia. de Buenos Aires), la que se incorporará a la nómina de establecimientos dependientes bajo la denominación de "ENET N° 1 de Santa Teresita".

2° — Por la Supervisión General Pedagógica y la Supervisión Financiera y Contable se adoptarán las providencias necesarias para promover su organización y oportuno funcionamiento, haciendo las reservas indispensables para integrar la planta funcional básica del establecimiento.

3° — De forma.

**RESOLUCION Nº 172. — Buenos Aires, 27|2|70.**

**VISTO:** El expediente Nº 9733|69, que trata de la situación irregular por la que atraviesa la Misión Monotécnica Nº 39 actualmente radicada en Cachí (Salta); y

**CONSIDERANDO:** Que es necesario normalizar la marcha del nombrado establecimiento cuya inactividad reconoce como causa principal la falta de dedicación evidenciada por su director señor Antonio HERRERA, que ha actuado con negligencia en el desempeño del cargo;

Que urge adoptar una medida que permita regularizar el funcionamiento de dicha Misión;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

**R E S U E L V E :**

1º — Declarar intervenida la Misión Monotécnica Nº 39, actualmente radicada en Cachí (Salta).

2º — Designar Interventor en la misma al Director del establecimiento similar Nº 25 de Pascanas (Córdoba), señor Francisco MOYA, quien deberá informar en el más breve plazo sobre la situación del establecimiento, en lo que hace a los aspectos docente y administrativo, a los fines de considerar las medidas que corresponda, facultándolo para proponer personal docente a fin de cubrir las funciones de los agentes que se hallarían en uso de licencia, siguiendo para ello las normas estatutarias en vigor.

3º — Establecer que durante el lapso que demande el cumplimiento de la gestión encomendada al señor Francisco MOYA, la Dirección de la Misión Monotécnica Nº 25 será ejercida por el Director de la Misión Monotécnica Nº 14, señor René NO-

**S U M A R I O****PRESIDENCIA**

Créase la ENET Nº 1 de Santa Teresita (Buenos Aires). Declárase intervenida la Misión Monotécnica Nº 39. Convenio celebrado entre el CONET y el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos ..... 133-135

**SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA**

Comunicados ..... 135-137

**SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE**

Rescíndese el contrato celebrado con la firma CARSA Comercial e Industrial. Adquisición de un inmueble ..... 137-138

**CONTROL DE GESTION****MOVIMIENTO DE PERSONAL**

Acrecentamiento a 12 horas de cátedra. Traslados ..... 138-159

BREGA FOURNIER, quedando este establecimiento temporariamente a cargo del Maestro de Enseñanza General señor Aurelio FERNANDEZ.

4º — Por la Supervisión General Pedagógica se estudiará un nuevo destino para el actual Director de la Misión Monotécnica Nº 39, señor Antonio HERRERA, medida que con carácter provisorio procederá adoptar mientras dure la intervención de la misma.

5º — De forma.

RESOLUCION Nº 118. — Buenos Aires, 24|2|70.

VISTO: El expediente Nº 13.743|69, relativo al convenio celebrado entre este Consejo Nacional y el Gobierno de la provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo se promoverá el adiestramiento del trabajador en profesiones básicas y especialización, en su labor como medio para contribuir a la elevación del nivel de vida y a la economía nacional al proporcionar a las fuentes ocupacionales personal técnicamente preparado;

Que el Consejo Nacional de Educación Técnica organizará el dictado de un curso de especialización de Docentes-Instructores, en la conducción de actividades de Formación Profesional Acelerada;

Que las entidades firmantes han establecido las normas para lograr las metas propuestas;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Regístrese en el Libro de Resoluciones del Consejo, el convenio celebrado entre el Consejo Nacional de Educación Técnica, representado por el suscripto en su carácter de Presidente y el Gobierno de la provincia de Entre Ríos representado en el acto por el señor Gobernador Brigadier (R) don Ricardo FAVRE, cuyo texto obra de fojas 1 a 3, del presente expediente.

2º — De Forma.

## SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

### COMUNICADO

Buenos Aires, 18|3|70.

Se recuerda a las Direcciones de los establecimientos dependientes el estricto cumplimiento del artículo 32 del Estatuto del Docente y su reglamentación, que establece los meses de mayo y noviembre para la presentación de las solicitudes de traslado.

Por lo tanto, se abstendrán de elevar documentación fuera de esas épocas, a fin de evitar tramitaciones inútiles y las consecuentes negativas derivadas de la inobservancia de expresas normas en vigor.

## COMUNICADO

La Sección Equipamiento cuenta con las Normas IRAM cuyo detalle se menciona más abajo.

Los establecimientos a los cuales no les han sido provistas en los años 1968/69, podrán solicitar aquellas que les son necesarias en relación con la especialidad que posee.

<i>Cant.</i>	<i>Nos.</i>	<i>TITULO</i>
15	F 20-99	Transformadores para transporte y distribución de energía eléctrica. Condiciones generales.
14	501	Designación y definición de los productos siderúrgicos principales.
14	541	Coloración y marcación de modelos de fundición.
15	598	Soldadura; tipos de juntas y modos de soldar.
12	600	Clasificación de aceros según su composición química.
15	608	Soldadura: acotaciones y símbolos.
15	658	Aceros: colores de identificación.
5	669	Aceros para herramientas. Clasificación y designación.
14	700	Fundición de hierro modular.
6	2001	Tensiones y frecuencias eléctricas y lista de aplicación.
8	2004	Conductores de cobre desnudo para líneas aéreas.
8	2007	Llaves eléctricas. Exigencias generales.
9	2008	Máquinas eléctricas rotativas.
7	2010	Símbolos gráficos y electrotécnicos para instalaciones de alumbrado, calefacción y fuerza motriz.
11	2016	Medidores de energía eléctrica para corriente alterna.
9	2023	Instrumentos eléctricos indicadores.
10	2025	Transformadores de medición.
10	2032	Prescripciones de seguridad para radioaparatos.
10	2034	Arrancadores y reóstatos reguladores para motores eléctricos.
10	2038	Explosor a esferas.
11	2044	Medición de alta tensiones alternas.
10	2081	Multiplicadores serie y derivado para instrumentos eléctricos indicadores.
9	2109	Motores eléctricos de pequeña potencia de inducción, trifásicos.
12	2112	Transformadores para transporte y distribución de energía eléctrica y transformadores regulables. Verificación de condiciones de cortocircuito.
8	2116	Capacitores electrolíticos. Exigencias generales.
10	2125	Motores eléctricos de inducción polifásicos, métodos de ensayos.
9	2126	Motores eléctricos de pequeña potencia. Dimensiones.
17	2507	Sistema de seguridad para la identificación de cañerías.
16	3507	Matafuego tetracloruro de carbono, a bomba.
15	5061	Tornos de cilindrar y de roscar. Nomenclatura de sus elementos.

<i>Cant.</i>	<i>Nos.</i>	<i>TITULO</i>
8	5068	Limas de acero para mecánica.
16	5085	Machos de roscar. Nomenclatura y símbolos.
18	5098	Serruchos comunes para carpintero.
18	5099	Serruchos de costilla para carpintero.
18	5100	Serruchos de punta para carpintero.
16	5115	Fresas. Nomenclatura.
7	5135	Escariadores. Nomenclatura.
7	5136	Escariadores cilíndricos de mano.
7	5137	Escariadores de máquina con vástago cónico.
9	7600	Textiles. Sistema Tex para designar el título de fibras textiles, hilos, productos intermedios y similares.
11	7701	Tejidos de algodón para ropa de trabajo.
8	9501	Maderas de uso frecuente. Nomenclatura de comercialización.
7	10005	Colores de seguridad en la industria.

### COMUNICADO

Los establecimientos cuyos códigos se mencionan a continuación, no han presentado aún el Programa de Trabajos Prácticos correspondiente al año en curso.

En consecuencia las direcciones tomarán los recaudos necesarios para que *con la mayor urgencia* se cumplimente lo establecido en el Comunicado del Boletín número 226/69. página 776, emitido por esta Supervisión General.

4001, 4011, 4012, 4013, 4025, 4030, 4036, 4072, 4085, 4146, 4150, 4161, 4171, 4180, 4185, 4193, 4194, 4195, 4197, 4204, 4218, 4225, 4236, 4246, 4270, 4275, 4293, 4295, 4310, 4320, 4337, 4380, 4470, 8131, 8132, 8133, 8135, 8145, 8151, 8154, 8158, 8159, 8233, 8235, 8321, 8327, 8330, 8331, 8347, 8348, 8349, 8358, 8372, 8376, 8377, 8388, 8433.

M. M. — 1, 2, 4, 5, 8, 9, 14, 15, 18, 20, 22, 26, 27, 30, 34, 36, 37, 38, 48, 52, 56, 57, 58, 61, 63, 66, 67, 68, 69, 70.

### SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

RESOLUCION Nº 130. — Buenos Aires, 24/2/70.

1º — Rescindir el contrato celebrado con la firma CARSA Comercial Industrial, por incumplimiento de entrega del Renglón Nº 9 (tres aparatos de destilación), incluido en la Orden de Compra Nº 8845, Licitación Pública Nº 994, por un total de CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 57.000), con destino a la ENET Nº 1 de Ensenada (Buenos Aires).

2º — Dar por perdida la mencionada firma, la garantía por adjudicación sobre el monto no cumplido y aplicarle la multa sobre la prórroga de treinta (30) días

concedida por Resolución Nº 1800|69, por un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 11.400) y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 2.280), respectivamente. Intimándose a ingresar dichas sumas en la Tesorería de este organismo dentro de los cinco días de su notificación, debiéndose perseguir su cobro con arreglo a las disposiciones del artículo 22 de la Ley de Contabilidad.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 154. — Buenos Aires, 28|2|69.**

1º — Adquirir a la ex Empresa de Transportes de Buenos Aires (en liquidación), dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, en la suma total de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 34.779.720), el inmueble ubicado en la calle Triunvirato Nº 3174 designado como Lote Nº 29, de la Manzana Nº 86, con todo lo plantado y el Lote lindero designado como el Nº 28 de la misma manzana, en un todo de acuerdo con las medidas y ubicación que se indican en el plano M-426.68 de la Dirección General de Catastro y Vía Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, cuya copia obra a fojas 9 de estas actuaciones.

2º — Autorizar a la Dirección General de Administración y Despacho a la liquidación y pago correspondientes.

3º — Imputar el gasto a la cuenta Compra de Inmuebles y Obras Preexistentes: 6, 5, 2, 12, 089, 542, 61, 6130, 002.

4º — De forma.

## CONTROL DE GESTION MOVIMIENTO DE PERSONAL

### ACRECENTAMIENTO A 12 HORAS DE CATEDRA

**RESOLUCION Nº 77. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1970.**

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 31 de Concepción (Tucumán)*

VILLALUENGA de NAMUR, Gladys; dos (2) horas de Geografía en 1º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

*ENET Nº 2 de San Miguel de Tucumán  
"Obispo Colombes"*

ASTRADA, Ernesto Ramón; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2.2) en 1º año 7ª div., 3º año 1ª div y 3º año 4ª div., respectivamente y dos (2) horas de Historia en 3º año 4ª div., todas turno diurno.

BUTI, Emilio Antonio; cuatro (4) horas de Elementos de Máquinas en 2º año 3ª div., Ciclo Superior "Automotores", turno diurno.

ROMERO de FIGUEROA, Ana C. del Pilar; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º año div. 2ª y 3ª, respectivamente, todas turno diurno.

GONZALEZ, Hugo Valerio; dos (2) horas de Historia en 3º año 2ª div., dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 2ª div. y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 1ª div., todas turno diurno.

FARIAS de GORDILLO, Imelda Soledad; dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 6ª div. y cuatro (4) horas de Castellano en 2º año 2ª div., todas turno diurno.

GOROSTIAGA de LOBO, María E.; dos (2) horas de Historia en 1º año 7ª div., turno diurno.

MARENGO, Luz Obdulia; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 3º año 4ª div. y 2º año 6ª div., respectivamente, todas turno diurno.

TERAN VIANA Rodolfo; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 5ª div. y cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año 6ª div. y 3º año 1ª div., respectivamente, todas turno diurno.

VERGEL MORENO, Julio; dos (2) horas de Organización I en 2º año 4ª div., Ciclo Superior, "Electricidad", turno diurno; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

BAICHINI, Eduardo; cuatro (4) horas de Estática y Resistencia de Materiales en 1º año 4ª div., Ciclo Superior, "Electricidad", turno diurno.

RIVADENEIRA, Carlos; seis (6) horas de Matemática en 1º año 7ª div. y dos (2) horas de Organización Industrial I en 2º año 2ª div., Ciclo Superior, "Electricidad", todas turno diurno.

#### *ENET Nº 1 de Tañi Viejo (Tucumán)*

QUINTANA, Jorge; dos (2) horas de Inglés en 2º año 2ª div., turno tarde.

SOLITO, Benito José; dos (2) horas de Higiene y Seguridad Industrial en 3º año 1ª div., turno tarde.

CAMPOS, Esteban Ismael; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año 4ª div., Ciclo Básico, turno tarde; acrecienta a quince (15) horas por no haber grupos de horas.

BAUNALY, Armando Francisco; dos (2) horas de Historia en 1º año 4ª div., turno tarde.

CASCALES, Bernardo; cuatro (4) horas de Tecnología en 3º año 1ª div. Ciclo Básico, "Ferrocarriles", turno tarde; acrecienta a quince (15) horas por no haber grupos de horas.

CAVALLIN, Luis Francisco; cuatro (4) horas de Matemática en 3º año 2ª div., Ciclo Básico, turno tarde; acrecienta a catorce (14) horas por no haber grupos de horas.

SIRCEY, Juan Luis; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 5º año 1ª div., "Ferrocarriles", turno vespertino; acrecienta a quince (15) horas por no haber grupos de horas.

#### *ENET Nº 1 de Aguilares (Tucumán)*

GORDILLO, María Rosa; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º y 3º años, div. 4ª y 3ª, respectivamente, todas turno tarde.

NAVARRO de GOMEZ, Isabel; dos (2) horas de Biología en 2º año 5ª div. y dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 2ª div. todas turno mañana.

PASTORIZA ALZABE, Rita; dos (2) horas de Higiene a la Alimentación en 2º año 9ª div., turno vespertino.

AUGIER de GARCIA, Antonia; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 3ª div., turno tarde; acrecienta una (1) hora más por darse la circunstancia prevista en el apartado XXXVIII inc. b), Reglamentación art. 121 Dcto. 16.798/59.

FERREIRA de VEGA, Elba del Valle; dos (2) horas de Historia en 2º año 5ª div., turno tarde.

#### *ENET Nº 1 de San Miguel de Tucumán "Independencia Argentina"*

BARBOZA de GUCHEA, Estela Ruth; tres (3) horas de Matemática en 1º año 6ª div., turno tarde.

PUGLIESE de ARAOZ, Griselda; dos (2) horas de Historia en 1º año 2ª div., Ciclo de Práctica Comercial, turno tarde; acrecienta una (1) hora más por darse la circunstancia prevista en el apartado XXXVIII inc. b), Reglamentación art. 121, Dcto. 16.798/59.

OLAVARRIA PORRUA, María Amelia; dos (2) horas de Biología en 2º año 4ª div., Ciclo Profesiones Femeninas, turno tarde; acrecienta una (1) hora más por darse la circunstancia prevista en el apartado XXXVIII, inc. b), Reglamentación art. 121, Dcto. 16.798/59.

CISINT de SOLLAZZI, Alicia; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 2º año 2ª div. y en 1º año 6ª div., turno mañana y turno tarde, respectivamente, todas Ciclo Profesiones Femeninas.

SANZ de VIDAL, María de la Soledad; seis (6) horas de Castellano (3-3) en 2º año 3ª div. Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana y en 3º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno tarde, respectivamente.

BASCARY, Susana; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2.2) en 1º año 2ª div., turno tarde, en 2º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno tarde y en 2º año 1ª div., Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana, respectivamente.

CARRERAS, Dora Elva; cuatro (4) horas de Dibujo (2-2) en 2º año 1ª y 3ª div., respectivamente, todas Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana.

*ENET Nº 3 de San Miguel de Tucumán*

ALANIS, Hugo Horacio; seis (6) horas de Dibujo (4-2) en 1º año div. 103 y 104, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno noche.

AUGUSTE, Beltrán René; una (1) hora de Tecnología de los Materiales en 1º año div. 106, turno noche.

BRAVO, Carlos Alberto; tres (3) horas de Educación Democrática (2-1) en 2º año div. 204, Ciclo Básico y en 2º año div. 203, todas turno tarde, respectivamente y seis (6) horas de Legislación del Trabajo (2-2-2) en 2º año div. 204, 3º año div. 301 y 3º año div. 303, respectivamente, todas Ciclo Superior, turno noche.

CIACCHIO, Silvestre; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año div. 201, turno mañana y dos (2) horas de Instrucción Cívica en 1º año div. 102, turno tarde, todas Ciclo Básico.

DIAZ, Atilio; cuatro (4) horas de Tecnología III en 3º año div. 301, Ciclo Superior, "Mecánica", turno mañana; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

DI BENEDETTO, Martino; tres (3) horas de Educación Democrática en 2º año div. 201, Ciclo Básico, turno noche.

HERRERO, Víctor Exequiel; cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año div. 203 y 204, respectivamente, ambas Ciclo Básico, turno tarde y una (1) hora de Castellano en 1º año div. 105, Ciclo Básico, turno tarde.

HINOJOSA, Ramón; una (1) hora de Dibujo en 1º año div. 108, turno noche.

MANSILLA, Marcos; seis (6) horas de Matemática en 1º año div. 102, Ciclo Básico, turno mañana y cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año div. 303, Ciclo Básico, turno tar-

de; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

MARTINEZ, José; cuatro (4) horas de Mecánica Aplicada a los Mecanismos en 2º año div. 201, Ciclo Superior, turno noche; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

MENDER, Raúl; cuatro (4) horas de Instrucción Cívica (2-2) en 1º año div. 103 y 102, turno noche y turno tarde, respectivamente y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año div. 301 turno noche, todas Ciclo Superior.

NAHAS, Ubaldo; tres (3) horas de Matemática en 2º año div. 202, Ciclo Superior, "Construcciones", turno mañana.

NEUMAN, Juan Carlos; tres (3) horas de Física en 2º año div. 202, "Construcciones", tres (3) horas de Construcciones Metálicas y de Madera en 2º año div. 202, "Construcciones" y dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 4º año div. 401, "Mecánica", todas Ciclo Superior, turno noche.

NIEVA, Raimundo; dos (2) horas de Geografía en 1º año div. 108, Ciclo Básico, turno noche.

PAZ, Segundo; dos (2) horas de Dibujo Técnico en 2º año div. 204, Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

POPOLIZIO, José; dos (2) horas de Castellano en 1º año div. 103, turno mañana.

ENRICO, Oscar; tres (3) horas de Electricidad del Automotor en 2º año div. 203, Ciclo Superior, "Automotores", turno noche; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

ALVAREZ, Víctor Manuel; tres (3) horas de Construcciones Metálicas y de Madera en 4º año div. 402, Ciclo Superior, "Construcciones", turno noche; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

LUGONES, Manuel; tres (3) horas de Matemática Aplicada en 1º año div. 105, Ciclo Formación de Operarios, "Mecánica", turno noche; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

VALDEZ DEL PINO, Manuel; dos (2) horas de Obras Complementarias en 3º año div. 302, Ciclo Superior, "Construcciones", turno noche; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

REMONDA, Luis Ignacio; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año div. 202,

Ciclo Básico, turno mañana; acrecienta a trece (13) horas por no haber grupos de horas.

TABERNERO BLASCO, Fructuoso; tres (3) horas de Química II en 1º año div. 103, Ciclo Superior, "Electricidad", turno noche.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 90. — Buenos Aires, 16/2 de 1970.

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Capital "Otto Krause"*

SERRA, Oscar; cuatro (4) horas de Legislación del Trabajo (2-2) en 5º año 2ª div., Especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana y 5º año 3ª div., Especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

PLANAS, Emma Enriqueta; ocho (8) horas de Historia (2-2-2-2) en 1º año 1ª div., 1º año 2ª div., 3º año 3ª div. y 3º año 4ª div., todas en Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 4ª div.; Ciclo Básico, turno mañana.

ZANOTTO, Mario Héctor; seis (6) horas de Topografía y Obras Viales (3-3) en 6º año 1ª div. Especialidad "Construcciones", Ciclo Superior turno mañana y 6º año 2ª div., Especialidad "Construcciones", Ciclo Superior, turno mañana.

ROS, María Rosa Natividad; seis (6) horas de Química Industrial en 5º año 1ª div., Especialidad "Química", Ciclo Superior, turno mañana.

LUISO, Norberto Natalio; cuatro (4) horas de Química Orgánica II en 6º año 1ª div. Especialidad "Química", Ciclo Superior, turno mañana y cuatro (4) horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica I en 5º año 1ª div., Especialidad "Química", Ciclo Superior, turno mañana; debiendo cesar en seis (6) horas de Química Orgánica I en 5º año 1ª div. Ciclo Superior, turno mañana.

DIAZ GOMEZ, Justo José; cuatro (4) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 6º año 1ª div., Especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana y 6º año 2a. div., Especialidad "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

*ENET Nº 2 de Capital "Osvaldo Magnasco"*

VOLANTE María Teresa; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 2º año 1ª div. y 2º año 2ª div., todas en Ciclo Básico, turno mañana; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Inglés (2-2) en 3º año 1ª div., "Práctica Comercial", turno mañana y en el Curso Técnico de Práctica Comercial, turno mañana.

SANCHEZ VIAMONTE DE LOPEZ DE TEJADA, Carmen B.; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 1ª div., Ciclo Básico, turno mañana y cuatro (4) horas de Castellano y Literatura en 2º año 1ª div., Curso Complementario, turno tarde; debiendo cesar en tres (3) horas de Castellano en 2º año 1ª div. "Práctica Comercial", turno mañana, en la ENET Nº 5 de Capital "María de los Remedios de San Martín".

*ENET Nº 3 de Capital "María Sánchez de Thompson"*

ALBORNOZ, Isabel Virginia; tres (3) horas de Inglés en 1º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno mañana.

CORDINI de PINO, Selva; dos (2) horas de Inglés en 3º año 1ª div., Ciclo Básico, Práctica Comercial", turno mañana.

CERROTTI, María Isabel Paula; dos (2) horas de Biología en 2º año 2ª div., Ciclo Práctica Comercial, cuatro (4) horas de Higiene (2-2) en 3º año 2ª div., Ciclo Práctica Comercial y 3º año 1ª div., Ciclo Dibujo Publicitario todas en turno tarde.

KLAPENBACH, Ernesto Camilo; cuatro (4) horas de Matemática en 3º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno mañana; debiendo cesar en tres (3) horas de Matemática en 2º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno mañana.

PALAU de FIGUEROA, Piedad; dos (2) horas de Estenografía en 1º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno mañana.

PRIETO, Julio Horacio; dos (2) horas de Geografía en 1º año 1ª div., Ciclo Dibujo Publicitario, turno tarde.

SARTORI, Haydée Lydia; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año 2ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno tarde.

PODESTA de SARAVIA, Bernardina Marta; tres (3) horas de Inglés en 2º año 1ª div., Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana; debiendo cesar en dos (2) horas de Inglés en 3º año 2ª div., Práctica Comercial, turno tarde.

*ENET Nº 4 de Capital "República del Líbano"*

BLANCO de CONFORTI, Beatriz; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 1º año 4ª div., "Práctica Comercial" y cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año 4a. div., "Práctica Comercial"; todas en turno mañana.

GONZALEZ MORA, Félix; cinco (5) horas de Dibujo en 1º año 1ª div., Ciclo Dibujo Publicitario, turno noche.

TARCHE de GAFFET, Elena; una (1) hora de Historia en 2º año 1ª div., Curso de Cosmetología, Peinados y Afines, turno noche y dos (2) horas de Geografía en 1º año 6ª div. "Práctica Comercial", turno tarde.

RENDO de GUALDI, Iris; dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 5ª div., Ciclo de Práctica Comercial, turno tarde.

BENTIVOGLIO, Aurora América; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 4ª div., Ciclo Práctica Comercial, turno mañana y tres (3) horas de Castellano en 2º año 2ª div., Ciclo de Práctica Comercial, turno mañana; debiendo cesar en seis (6) horas de Francés (3-3) en 1º año 1ª div. y 2º año 1ª div., todas en el Ciclo Profesiones Femeninas, turno mañana.

DE VICENZO, Roberto; tres (3) horas de Dibujo en 2º año 1ª div., Dibujo Publicitario, turno noche; debiendo cesar en dos (2) horas de Composición Publicitaria en 1º año 1ª div., Dibujo Publicitario, turno noche.

REGISSAERT, Santiago; seis (6) horas de Inglés (2-2-2) en 2º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial, 4º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial y 4º año 1ª div., Dibujo Publicitario, todas en turno noche.

LUNA de TOCALINI, María Angélica; seis (6) horas de Geografía (2-2-2) en 2º año 1ª div., Ciclo Profesiones Femeninas, 2º año 2ª div., Dibujo Publicitario y 3º año 2ª div., Dibujo Publicitario todas en turno mañana.

MUNILLA, Manuel Julián; doce (12) horas de Matemática (4-4-4) en 3º año, 2ª división, 3º año, 1ª división y 4º año, 1ª división, todas Ciclo de Práctica Comercial, turno tarde; debiendo cesar en tres (3) horas de Matemática en 2º año, 2ª división, Ciclo Práctica Comercial, turno tarde.

PACHECO, Héctor; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año, 3ª división, Ciclo de Práctica Comercial, turno mañana.

GIMENEZ de CLAPS, Cristina; seis (6) horas de Inglés (2-2-2) en 3º año, 1ª división, 3º año, 2ª división y 3º año, 5ª división, todas en el Ciclo de Práctica Comercial, turno tarde.

MENENDEZ, Oriol; ocho (8) horas de Práctica Contable (4-4) en 2º año, 2ª división y 3º año, 5ª división, todas en Ciclo de Práctica Comercial, turno tarde; debiendo cesar en tres (3) horas de Práctica Contable en 1º año, 6ª división, Ciclo de Práctica Comercial, turno vespertino.

*ENET Nº 5 de Capital*

*"María de los Remedios de San Martín"*

GULLINO, Alba; tres (3) horas de Iniciación Literaria, en 1º año, 17ª división, curso Decoración de Interiores y tres (3) horas de Castellano en 1º año, 14ª división, Curso Práctica Comercial, ambas turno vespertino.

MATURANA, Elsa Beatriz; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 1º año, 9ª división y 2º año, 8ª división, ambas Curso Práctica Comercial, turno tarde.

PECORONI, Elvira Angélica; dos (2) horas de Dibujo y Caligrafía en 3º año, 7ª división, Curso Práctica Comercial y dos (2) horas de Dibujo en 3º año, 8ª división, Curso Profesiones Femeninas, ambas turno tarde; debiendo cesar en dos (2) horas de Dibujo en 1º año, 1ª división, Ciclo Práctico Confección del Vestido, turno vespertino en la ENET Nº 7 de Capital "Dolores Lavalle de Lavalle".

MIGUEZ, Engracia; ocho (8) horas de Práctica Contable (4-4) en 2º año, 8ª división y 3º año 7ª división, ambas Curso Práctica Comercial, turno tarde; debiendo cesar en tres (3) horas de Estenografía en 3º año, 1ª división, Curso Práctica Comercial, turno tarde.

MARTINEZ GABALDON, María Elsa; No incrementa por estar en tareas pasivas.

BARRIONUEVO de MUSSO, Delia Haydée; seis (6) horas de Matemática (3-3) en 1º año, 12ª división y 1º año, 15ª división, ambas Curso de Práctica Comercial, turno vespertino.

FORCHINO, Adalberto Segundo; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1º año, 5ª división, 2º año, 3ª división y 3º año, 3ª división, todas en Curso Dibujo Publicitario, turno mañana, dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año, 7ª divi.

sión, Especialidad "Cosmetología", turno mañana y dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 6º año, 4ª división, "Especialidad Automotores", Ciclo Superior, turno noche, en la ENET Nº 26 de Capital.

*ENET Nº 6 de Capital "Fernando Faber"*

LARRAVIDE, Ana Elvira; dos (2) horas de Seminario de Arte, turno mañana.

SERIO de MILILLO, Teresa Lidia; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 1ª div., Ciclo Dibujo Publicitario, turno tarde.

SANGREGORIO de COSENTINO, Elvira J.; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º año 1ª div. y 2º año 2ª div. y cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º año 4ª div. y 1º año 5ª div., todas Ciclo Dibujo Publicitario, turno tarde.

*ENET Nº 7 de Capital "Dolores Lavalle de Lavalle"*

GARRILLO de GRANEA, Leda Graziella R.; una (1) hora de Historia de la Moda en el Curso Técnico de Confección del Vestido, turno mañana.

DAUKSZA de GALLUZZI, Rosa Angela; seis (6) horas de Mecanografía (3-3) en 2º año, 4ª div., Curso Práctica Comercial y en el Ciclo Técnico Práctica Comercial, ambos turno tarde.

MARTIN de DI BELLA, Sara María; tres (3) horas de Inglés en 2º año 1ª div., Curso Práctica Comercial, turno tarde, debiendo cesar en dos (2) horas de Inglés en 4º año 3ª div., Curso Técnico Práctica Comercial, turno tarde.

WOLFF de ASCHAUER, Hebe Angélica; cuatro (4) horas de Matemática en 3º año 1ª div., Curso Práctica Comercial, turno mañana.

SOLIMANO de ANTUNEZ, Beatriz María Magdalena; seis (6) horas de Mecanografía (3-3) en 1º año 1ª div., Curso Práctica Comercial y 2º año 5ª div., Curso Práctica Comercial, ambos turno mañana; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año 1ª div., Curso Práctica Comercial, turno tarde.

LOPEZ, Graciela Emilia Albina; cuatro (4) horas de Biología (2-2) en 1º año 1ª div. y 2º año 2ª div., ambas turno mañana, Curso Práctica Comercial y dos (2) horas de Hígie-

ne en 3º año 1ª div., Curso Profesiones Femeninas, turno mañana.

PEREIRA de JUBANI, Norma Carmen; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 2º año 1ª div., Curso Práctico de Estenomecanografía, turno vespertino.

LERIN de ROSSI, Susana Adela; una (1) hora de Historia en 3º año 1ª div., Curso Práctica Comercial, turno mañana.

SCHWARTZMAN de RAJTMAN, Fanny Estela; tres (3) horas de Estenografía en 1º año 1ª div., Curso Práctica Comercial y dos (2) horas de Organización de Oficina y Empresa, Curso Técnico de Práctica Comercial, turno mañana.

PIÑERO de VALMAGGIA, Sara Noemí; dos (2) horas de Geografía en 2º año 4ª div., Curso Práctica Comercial, turno tarde dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 3ª div., Curso Práctica Comercial, turno tarde y dos (2) horas de Biología en 2º año 2ª div., Curso Práctica Comercial, turno mañana.

DIGIORGIO de ALDERETE, Elsa Laura; dos (2) horas de Matemática en 1º año 1ª div., Ciclo Práctico Confección del Vestido, turno vespertino.

CUBISINO, Enriqueta María; cuatro (4) horas de Castellano (2-2) en 2º año 4ª div., Curso Práctica Comercial, turno tarde y 2º año 1ª div., Curso Profesiones Femeninas, turno tarde y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div., Curso Tapicería y 2º año 1ª div., Curso Peletería, ambos turno vespertino.

TOBAR, María Luisa; seis (6) horas de Mecanografía (3-3) en 1º año 1ª y 2ª div., ambas Curso Práctica Comercial, turno mañana y tres (3) horas de Práctica Contable en 1º año 1ª div., Curso Práctica Comercial, turno mañana; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Mecanografía en 3º año 2ª div., Curso Práctica Comercial, turno tarde.

FRATTA, Vicente Victor Benito; cuatro (4) horas de Mecanografía en 3º año 2ª div., Curso Práctica Comercial, turno tarde y cuatro (4) horas de Contabilidad en Ciclo Técnico Práctica Comercial, turno mañana; debiendo cesar en dos (2) horas de Estenografía en 1º año 2ª div., Curso Práctica Comercial, turno mañana.

PALACIN de JACOBY, María Irene Anselma; tres (3) horas de Matemática en 2º año 2ª div., Curso Práctica Comercial, turno mañana y tres (3) horas de Matemática en 2º año 1ª div., Ciclo Profesiones Femeninas, turno tarde.

*ENET Nº 8 de Capital "Paula Albarracín de Sarmiento"*

FRANCO, Susana; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 2ª div., Plan Piloto, turno tarde.

GALLANZI de FUNES, Nilla Minnie; nueve (9) horas de Matemática (3-3.3) en 1º año 4º div., 2º año 1ª y 3ª div. todas Curso Práctica Comercial, turno mañana.

BAEZA de GUAGLIANONE, Carmen S.; dos (2) horas de Estenografía en 1º año 4ª div. Ciclo Básico doble escolaridad, turno mañana.

HOLSMAN, Lidia; tres (3) horas de Dibujo y Caligrafía en 1º año 1ª div., Curso Práctica Comercial, turno mañana; debiendo cesar en dos (2) horas de Dibujo en 3º año 1ª div., Curso Profesiones Femeninas, turno mañana.

PEREZ DUHALDE, Sofía; cuatro (4) horas de Práctica Contable en 1º año, 3ª div., Curso Práctica Comercial, turno tarde; debiendo cesar en tres (3) horas de Mecanografía en 1º año 3ª div., Curso Práctica Comercial, turno tarde.

SAGARIO, Lidia; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2.2) en 1º año 4ª div., Curso Práctica Comercial y 1º año 1ª div., Curso Manualidades Femeninas y dos (2) horas de Historia en 3º año 1ª div., Curso Profesiones Femeninas, todas turno mañana.

BRIN de SANCHEZ CANOVA, Elda; siete (7) horas de Inglés (2-2.3) en 3º año 1ª div., Curso Técnico Práctica Comercial, 3º año 2ª div., Curso Práctica Comercial y 1º año 5ª div., Curso Práctica Comercial, todas turno tarde; debiendo cesar en dos (2) horas de Inglés en 4º año div. "C", turno noche y tres (3) horas de Inglés en 4º año div. "D", turno noche, en la ENET Nº 23 de Capital Federal "Casal Calviño".

GROPPA de VALLEJO, Sara Fedora; cuatro (4) horas de Biología (2-2) en 2º año 1ª div., turno mañana y 2º año 2ª div., turno tarde, ambas Curso Práctica Comercial.

*ENET Nº 9 de Capital "Ing. Luis Angel Huergo"*

ALCATENA, Néstor Omar Eliseo; seis (6) horas de Matemática en 2º año 3ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

BAIGUN, Mario; cinco (5) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas II en 2º

año 4ª div, Ciclo Superior "Electricidad", turno mañana; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 2º año 7ª div., Ciclo Superior, "Mecánica", turno tarde.

BARCIELA, Juan José; tres (3) horas de Física y Química en 2º año "Experto Aparatos Ortopédicos", turno noche y seis (6) horas de Matemática en 1º año 2ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

BASCIALLA, Enrique Juan; cinco (5) horas de Máquinas Eléctricas II en 3º año 4ª div., Ciclo Superior, "Electricidad", turno noche y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 3ª div., Ciclo Superior, "Electricidad", turno noche.

BASSI, Daniel Antonio; seis (6) horas de Química Industria Teórica I en 2º año, 8ª div., Ciclo Superior, "Química", turno noche

BASTIDE, Fernando Mario Roger; doce (12) horas de Dibujo (4.4-4) en 1º año 8ª div., 2º año 6ª div. y 3º año 7ª div., todas Ciclo Básico, turno tarde; debiendo cesar en tres (3) horas de Física y Química en 2º año Curso Experto en Aparatos Ortopédicos, turno noche.

BATTAGLINO, Valerio; tres (3) horas de Electrónica Industrial en 3º año 3ª div. y cinco (5) horas de Centrales y Canalizaciones Eléctricas en 3º año 4ª div., ambas Ciclo Superior, "Electricidad", turno noche.

BENDOMIR, Jorge Pablo; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2.2) en 3º año 8ª div. y 1ª. div., ambas Ciclo Básico, turno mañana; debiendo cesar en tres (3) horas de Legislación de la Construcción en 2º año 1ª div., Ciclo Superior "Construcciones", turno noche.

BIANCALANA de BRUYERE, María Eugenia; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 3ª div., Ciclo Básico, turno tarde; debiendo cesar en dos (2) horas de Biología en 1º año 5ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

CORIA, Héctor Pedro; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año 1ª div., Ciclo Superior, "Construcciones", turno tarde, y dos (2) horas de Tecnología I en 1º año 6ª div., Ciclo Superior, "Mecánica", turno mañana.

DIEGUEZ, David; seis (6) horas de Proyecto de Unidades e Instalaciones Industriales en 3º año 6ª div., Ciclo Superior "Mecánica", turno noche.

DI NOIA, Ernesto Miguel; cuatro (4) horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica I en 2º año 8ª div., Ciclo Superior, "Química", turno noche.

FAILLACE, Nicolás; cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 2º año 5ª div., Ciclo Superior, "Mecánica", turno mañana y cuatro (4) horas de Máquinas y Elementos de Transporte en 3º año 7ª div., Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche; debiendo cesar en dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 3º año 5ª div., Ciclo Superior "Mecánica", turno noche.

FESTA, Pedro Blas; cinco (5) horas de Centrales y Canalizaciones Eléctricas en 3º año 2ª div., Ciclo Superior, "Electricidad", turno noche.

FRANCHI, César Sergio; tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 4ª div., Ciclo Básico, turno tarde; debiendo cesar en dos (2) horas de Biología en 1º año 7ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

GANDO, Enrique Osvaldo; cuatro (4) horas de Tecnología Mecánica en 2º año 2ª div. y cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 1º año 2ª div., ambas Ciclo Superior, "Electricidad", turno tarde.

GARIGLIANO, Ernesto Alfredo; tres (3) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año 4ª div., Ciclo Superior, "Electricidad", turno mañana.

GHERLONE, Enzo Víctor; cinco (5) horas de Máquinas Eléctricas II en 3º año 2ª div. y dos (2) horas de Organización Industrial II en 3º año 4ª div., ambas Ciclo Superior, "Electricidad", turno noche; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 3º año 5ª div., Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche.

PIÑA, José Aldo; seis (6) horas de Matemática en 2º año 8ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

PIZARRO, Héctor Horacio; tres (3) horas de Física Aplicada en 1º año 8ª div., Ciclo Superior, "Química", turno tarde.

BEVILACQUA de REDIN, Gabriela; seis (6) horas de Matemática en 2º año 4ª div., Ciclo Básico, turno tarde; debiendo cesar en cuatro (4) horas de Física en 2º año 5ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

RODRIGUEZ, Rodolfo Martín; cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º año 8ª div., ambas Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Castellano en 1º año, Curso Experto en Aparatos Ortopédicos, turno noche.

SEKTMAN, Bernardo Mario; cuatro (4) horas de Termodinámica en 2º año 5ª div., Ciclo Superior "Mecánica", turno mañana y

dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 7ª div., Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche.

TREVIÑO, José Benigno; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1º año 8ª div., 2º año 6ª div. y 3º año 7ª div., todas Ciclo Básico, turno tarde.

VESPERO, Leonardo Antonio; tres (3) horas de Modelado en Yeso y Laminación de Plásticos en 2º año, Curso Experto en Aparatos Ortopédicos, turno noche.

VIDIRI, Mabel; dos (2) horas de Geografía en 3º año 7ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

ECHARTE, Roberto Pedro; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año 6ª div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 145. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 19 de Capital "Industrias Eléctricas"*

CASTRO, Angel Alberto; cuatro (4) horas (2-2) de Relaciones Humanas en 3º año 1ª div. y 3º año 2ª div., ambas "Electricidad", Ciclo Superior, turno mañana.

LORENZO, María; ocho (8) horas (4-4) de Castellano en 1º año 6ª div. y 3º año 1ª div., ambas Ciclo Básico, turno tarde y mañana, respectivamente.

*ENET Nº 32 de Capital "Gral. José de San Martín"*

ERRASQUIN, Lydia; tres (3) horas de Química en 3º año 6ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

SOMONTE, Eduardo; seis (6) horas de Matemática en 1º año 8ª div. "Mecánica", Ciclo Básico, turno tarde.

TRACEY, Carlos José; seis (6) horas (3-3) de Inglés en 2º año 4ª div. y 2º año 3ª div. ambas "Mecánica", Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 33 de Capital "Fundición  
Maestranza del Plumerillo"*

LEMA, María de las Mercedes; dos (2) horas de Geografía en 3º año 4ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Villa Ballester (Buenos Aires)*

LEPERA, Salvador; una (1) hora de Tecnología en 2º año 2ª div. "Ajuste", Ciclo Formación de Operarios, turno noche.

*ENET Nº 30 de Capital "Norberto Piñero"*

SANCHEZ, Edgard Mariano; seis (6) horas de Matemática en 2º año 5ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

TICCA, Roberto; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 4º año 1ª div., Ciclo Superior "Mecánica", turno noche.

*ENET Nº 29 de Capital "Reconquista  
de Buenos Aires"*

SAVINO, José F.; cuatro (4) horas (2-2) de Instrucción Cívica en 1º año 4ª div. "Mecánica" y 1º año 3ª div. "Electricidad", ambas del Ciclo Superior, turno noche.

VALLE Alfredo Juan; dos (2) horas de Biología en 1º año 4ª div., Ciclo Básico, turno noche.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 146. — Buenos Aires, 27  
de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Remedios de Escalada  
(Buenos Aires)*

BRASS, Dolly Mabel; dos (2) horas de Historia en 1º año 5ª div., Mecánica, Ciclo Básico Diurno, turno tarde.

RAGGI José; una (1) hora de Dibujo (que forma grupo indivisible con tres (3) horas) en 1º año 2ª div. y cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 1ª div., ambas turno mañana, Mecánica, Ciclo Básico Diurno.

*ENET Nº 3 de La Plata (Buenos Aires)*

MALUENDEZ, Anacleto; tres (3) horas de Construcciones en 3º año 1ª div., Construcciones y tres (3) horas de Matemática

Aplicada en 1º año 4ª div., Mecánica, ambas del Curso de Formación de Operarios, turno noche.

MONASTERIO, María Celina; tres (3) horas de Castellano en 1º año 9ª div., Ciclo Básico, turno noche.

POGGIO, Félix Emilio; tres (3) horas de Construcción de Obras Sanitarias en 4º año, Ciclo Técnico, Construcciones, turno noche.

RAMIREZ ABEILA, Carlos A.; dos (2) horas de Cultura General en 2º año 3ª div., Mecánica Curso Formación de Operarios, turno noche.

SIMONET, Guillermo A.; tres (3) horas de Dibujo de Proyectos en 3º año 1ª div., Construcciones, Ciclo Técnico, turno noche.

VILASECA de MESEL, Carmen; dos (2) horas de Geografía en 1º año 10ª div., dos (2) horas de Historia y tres (3) horas de Educación Democrática, ambas en 2º año 7ª div., todas Ciclo Básico, turno noche.

WENGER, Eduardo; una (1) hora (de grupo indivisible de cuatro —4— horas) de Física en 4º año 2ª div., Ciclo Superior, turno noche.

WILT, Humberto; dos (2) horas (de grupo indivisible de seis —6— horas) de Tecnología en 2º año 4ª div., Ciclo Superior, turno noche.

*ENET Nº 31 de la Capital Federal  
"Armada Argentina"*

LAHUERTA, Dionisio; cinco (5) horas de Dibujo en 4º año 1ª div., Dibujo Publicitario, Ciclo Superior, turno noche.

PEPE, Osvaldo; cuatro (4) horas de Arquitectura Publicitaria en 4º año 1ª div., Dibujo Publicitario, Ciclo Superior turno mañana.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 147. — Buenos Aires, 27  
de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de Córdoba "Ing. C. Cassafouth", al señor Vidal CEBALLOS en cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º año 8ª div., turno tarde y 3º año 1ª div., turno mañana y dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 1ª div., "Aviación", turno mañana, todas Ciclo Básico.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 148. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.**

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET Nº 2 de San Nicolás (Buenos Aires)**  
*"Juan B. Alberdi"*

ALVAREZ de MAGGI, Norma; cuatro (4) horas (2.2) de Literatura en 1º año 1ª div. y 1º año 2ª div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno noche.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 149. — Buenos Aires, 27 febrero 1970.**

1º — Designar con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET Nº 17 de Capital**  
*"Brigadier Cornelio Saavedra"*

BROVEGLIO, Luis Aniceto; dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año, 3ª división, "Mecánica", turno vespertino.

CALIVARI, Atilio; dos (2) horas de Historia en 3º año, 4ª división y dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año, 2ª división, todas Ciclo Básico, turno tarde.

CAMACCI, Enrique; seis (6) horas de Matemática en 2º año, 6ª división, Ciclo Básico, turno mañana; debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Máquinas Eléctricas en 5º año, 2ª división, "Electricidad", turno mañana.

CEUNIK MONTI, Alberto; dos (2) horas de Tecnología y cuatro (4) horas de Análisis Matemático, todas en 4º año 1ª división, "Mecánica", turno tarde.

FALCONE, Jorge; seis (6) horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año, 3ª división, "Electricidad", turno mañana.

FERNANDEZ, Jorge Alberto; cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año, 4ª división, "Mecánica", turno mañana, cuatro (4) horas de Máquinas Eléctricas en 5º año, 2ª división, "Electricidad", turno mañana y dos (2) horas de Tecnolo-

gía II en 5º año, 2ª división "Mecánica", turno vespertino.

FERREIRO, Adolfo Carlos; cinco (5) horas de Química (2.3) en 4º año, 1ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde y 3º año, 1ª división, turno tarde Ciclo Básico.

FOSSATTI, Roberto; cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 4º año, 3ª división, "Mecánica", turno vespertino.

GARCIA, María Esther; dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año, 9ª división y cuatro (4) horas de Castellano en 3º año, 1ª división, todas Ciclo Básico, turno tarde.

GRILLO, Pascual; dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año, 2ª división, "Electricidad", turno vespertino.

LARRA, Benita Celia; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico turno mañana.

LOSCALZO, Julio; seis (6) horas de Química (3-3) en 3º año, 5ª y 6ª divisiones, ambas Ciclo Básico, turno tarde.

MALDONADO, Carlos; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 10ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

MASTRIANI PINTO, Norberto Angel; seis (6) horas de Electrotecnia II en 5º año, 4ª división, "Electricidad", turno vespertino.

REICHEL, Adolfo; cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 5º año, 5ª división, "Mecánica", turno vespertino.

SOBOL, Eduardo; seis (6) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas (3-3) en 5º año 1ª y 3ª divisiones, ambas "Electricidad" turno vespertino.

GIRARDI, Ulises Ervar; dos (2) horas de Biología en 1º año, 12ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

**ENET Nº 8 de Capital**  
*"Paula Albarracín de Sarmiento"*

GIRARDI, Ulises Ervar; cuatro (4) horas de Higiene (2.2) en 3º año, 2ª y 1ª divisiones, Curso Práctica Comercial y dos (2) horas de Higiene y Puericultura en 3º año, 2ª división, Curso Profesiones Femeninas, todas turno tarde.

**ENET Nº 34 de Capital**  
*"Enrique M. Hermitte"*

CAGNONI, Jorge; ocho (8) horas de Física (4.4) en 4º año 8ª y 9ª divisiones, Ciclo Básico, turno noche; debiendo cesar al

mismo tiempo en seis (6) horas de Química (3-3) en 4º año, 5º y 8º divisiones, Ciclo Básico, turno noche.

CARZOLIO de ROSSI, María; dos (2) horas de Historia en 2º año, 6ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

CATALANO, Edmundo; tres (3) horas de Leyes Industriales Mineras y tres (3) horas de Organización Minera todas en 6º año, 4ª división, Ciclo Superior, "Minería", turno noche y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año, 3ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde.

FELDER, Nathan; dos (2) horas de Tecnología en 5º año, 5ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno tarde; debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año, 3ª división, Ciclo Superior, "Construcciones Civiles", turno tarde.

FRIDMAN, Hernando; dos (2) horas de Tecnología en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno mañana.

HILSENRAT, Eduardo; cuatro (4) horas de Cómputos y Presupuestos en 6º año, 3ª división, Ciclo Superior, "Construcciones Civiles", turno tarde.

IELLIMO, Armando; cuatro (4) horas de Física en 4º año, 8ª división, Ciclo Básico, "Construcciones Civiles", turno noche y cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

LASARTE de QUEVEDO, Julia; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno tarde; debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Química en 4º año, 3ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno tarde.

LITVINOV, David; seis (6) horas de Proyectos en 5º año, 6ª división, Ciclo Superior, "Construcciones Civiles", turno tarde; debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Materiales de Construcción en 4º año, 4ª división, Ciclo Superior, "Construcciones Civiles", turno tarde.

REBUFFO, Víctor; seis (6) horas de Castellano (2-4) en 3º año, 7ª división, turno noche y en 2º año, 2ª división, turno mañana, todas Ciclo Básico.

SARAVIA, Ricardo; cinco (5) horas de Dibujo en Curso Complementario Técnico 1ª división, Ciclo Superior, "Construcciones Civiles" y tres (3) horas de Física en 3º año, 7ª división, Ciclo Básico, todas turno noche.

SUAREZ, Roberto; cuatro (4) horas de Obras Sanitarias en 6º año, 3ª división, Ci-

clo Superior, "Construcciones Civiles", turno tarde; debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Materiales de Construcción en 4º año, 1ª división, turno mañana.

VILLARINO, Haydée; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 2º año, divisiones 6ª, 1ª y 2ª, respectivamente y dos (2) horas de Historia en 2º año, 1ª división, todas, Ciclo Básico, turno mañana.

SAREDO, Leopoldo Guillermo; diez (10) horas de Matemática (6-4) en 1º año, Curso Complementario Técnico y en 2º año, 8ª división, Ciclo Básico, todas turno noche.

EMILIANI, Rafael; ocho (8) horas de Matemática (4-4) en 4º año divisiones 5ª y 9ª, respectivamente, ambas Ciclo Superior, "Mecánica", turno noche.

GIUSTOZI, Ricardo; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 2º año, divisiones 4ª y 3ª, respectivamente, ambas Ciclo Básico y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año, 3ª división, Ciclo Superior, "Construcciones Civiles", todas turno tarde.

GOMEZ, Enrique; dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

GROSSI, Bartolomé S.; dos (2) horas de Higiene y Seguridad Industrial en 3º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno noche.

GUELER, Samuel; cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año, 3ª división, Ciclo Superior "Mecánica", turno tarde.

GUGLIELMI, Víctor; seis (6) horas de Proyectos en 6º año 3ª división, Ciclo Superior, "Construcciones Civiles", turno tarde.

GUIAR, Federico; seis (6) horas de Matemática en 1º año, 11ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

KRUSZEL, Seguisundo; dos (2) horas de Máquinas e Instalaciones Eléctricas en 6º año, 4ª división, Ciclo Superior, "Minería", turno noche.

MOCHULSKY, Marcos; seis (6) horas de Física en Curso Complementario Técnico, 1ª división, "Construcciones Civiles", turno noche.

MONROY, Roberto; cinco (5) horas de Laboreo en 3º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno noche; debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Maquinaria Minera en 2º año, 10ª división, Ciclo Superior, "Minería", turno noche.

PEREYRA, Edgar; dos (2) horas de Castellano en 3º año, 8ª división, turno noche, dos (2) horas de Educación Democrática en

1º año, 11ª división, turno mañana y dos (2) horas de Geografía en 2º año, 4ª división, turno tarde, todas Ciclo Básico.

RIVERA, Horacio; tres (3) horas de Química en 4º año, 9ª división, Ciclo Básico, turno noche.

RODRIGUEZ ABAD, Carlos; dos (2) horas de Historia en 2º año, 2ª división y dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año, 2ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

SABATE, Francisco; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año, 2ª división, Ciclo Superior, "Mecánica", turno tarde.

SIRI, Angel; cuatro (4) horas de Física en 2º año 4ª div., Ciclo Básico y dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año 2ª div., Ciclo Superior, "Mecánica", todas turno tarde.

WICHMAKY, Abraham; dos (2) horas de Tecnología en 5º año 1ª div., "Mecánica", turno mañana y cuatro (4) horas de Instalaciones Electromecánicas en 6º año 3ª div., "Construcciones Civiles", turno tarde, todas Ciclo Superior.

DENTONE, Oscar; tres (3) horas de Estática y Resistencia en 4º año 7ª div., Ciclo Superior y tres (3) horas de Elementos Topográficos en 3º año 5ª div., Ciclo Básico, todas "Minería", turno noche.

CERUTTI, Valentín R.; tres (3) horas de Construcciones y Caminos en 5º año 3ª div., Ciclo Superior, "Minería", turno noche.

*ENET Nº 13 de Capital "Ing. José Luis Delpini"*

BORELLI, Alfredo; seis (6) horas de Química (3-3) ambas en 3º año 4ª div., Ciclo Básico, "Construcciones Civiles", turno noche.

NAON, Moisés Raúl; dos (2) horas de Química en 1º año 1ª div., Ciclo Superior, "Construcciones Civiles", turno tarde.

NOBILE, Félix; seis (6) horas de Biología (2.2-2) en 1º año 6ª div., 2º año 1ª div. y 1º año 2ª div., todas Ciclo Básico, "Construcciones Civiles", la primera turno tarde y las dos últimas turno noche; debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Biología, Curso Cultura General, 1ª div., turno noche, en la ENET Nº 34 de Capital "Enrique M. Hermitte".

PEREYRA, Ema T.; cinco (5) horas de Biología (2-3) en 1º año 7ª div., turno tarde

y 2º año 4ª div., turno mañana, ambas Ciclo Básico, "Construcciones Civiles".

*ENET Nº 14 de Capital "Libertad"*

AURELIO, Julio; tres (3) horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª div., "Electromecánica", turno mañana tres (3) horas de Electrónica Industrial en 6º año 2ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno tarde y dos (2) horas de Organización Industrial II en 6º año 2ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno tarde.

ALURRALDE, Amadeo; cuatro (4) horas de Biología (2-2) en 1º año 3ª y 7ª div., ambas Ciclo Básico, turno mañana.

BAIGRAS, Santiago; dos (2) horas de Historia en 2º año 6ª div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año 1ª div., "Construcciones", turno mañana.

P. de BUZZALINO, Nelly; dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 9ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

CANUTO, Roberto; seis (6) horas de Electrotécnica II en 5º año 1ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno mañana.

CARNEVALE, Atelio A.; dos (2) horas de Química en 4º año 1ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno mañana.

CASABAL, Alfredo A.; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 10ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

CIAVAGLIA, Virginio; seis (6) horas de Matemática en 1º año 10ª div., Ciclo Básico y dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 6º año 2ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", todas turno tarde.

COSTA, Jorge Luis; dos (2) horas de Química en 4º año 3ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno tarde.

CHIMIENI, Antonio; dos (2) horas de Química en 4º año 4ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno vespertino.

DIAZ, Clide Noemí; nueve (9) horas de Inglés; (3.3-3) en 4º año 3ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno tarde y en 3º año 8ª div. y 2º año 6ª div., ambas Ciclo Básico, turno tarde.

DOMINGUEZ de BLALE, Noemí; seis (6) horas de Biología (2-2-2) en 1º año div. 2ª y 4ª, ambas turno tarde y en 1º año 9ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

FERNÁNDEZ, José Antonio; nueve (9) horas de Biología e Historia (3-3-3) en 2º año div. 2ª y 4ª, ambas turno tarde y en 2º

año 5ª div., turno mañana, todas Ciclo Básico.

GILLI, Jorge; cuatro (4) horas de Instalaciones Eléctricas en 6º año 2ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno tarde.

GUERRA BRUCHE, Andrés E.; tres (3) horas de Administración y Conducción de Obras en 6º año 1ª div. y cuatro (4) horas de Materiales de Construcción en 4º año 1ª div., todas Ciclo Superior, "Construcciones", turno mañana.

R. de ISOLA, Joaquina; ocho (8) horas de Historia (2-2-2-2) en 1º año div. 5ª y 9ª, ambas turno mañana y en 1º año 10ª div y 2º año 2º div., ambas turno tarde, todas Ciclo Básico.

LEWINSKY, Saverio; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 1ª div. y cuatro (4) horas de Física en 2º año 4ª div., todas Ciclo Básico, turno mañana.

MASPERO, Jorge J.; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 1º año 2ª div., turno tarde y en 1º año 9ª div., turno mañana, todas Ciclo Básico.

MO, José Luis; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año 10ª div., turno tarde y 2º año 1ª div., turno mañana y dos (2) horas de Historia en 2º año 4ª div., turno tarde, todas Ciclo Básico.

R. de PERELESTEIN, Sara; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 3º año 1ª y 10ª div. ambas Ciclo Básico, turno mañana.

PRIANO, Manuel; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 4ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

RAFFO MAGNASCO, Benito; dos (2) horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª div., turno tarde y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 6º año 3ª div., turno noche, todas Ciclo Superior, "Electromecánica".

RIOS, Gabino; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 6º año 2ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica" turno tarde.

RIVERA, Angel R.; cuatro (4) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas y dos (2) horas de Organización Industrial, todas en 5º año 2ª div., Ciclo Superior, "Electromecánica", turno tarde.

PONFERRADA, Juan M.; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 10ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

ZAVALLA CARBO, Inés; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 2º año 4ª div. y 3º año 1ª div., ambas Ciclo Básico, turno mañana.

SERAFINI, Carlos; dos (2) horas de Geo-

grafía en 1º año 9ª div., Ciclo Básico turno mañana.

SINIGAGLIA, Roberto N.; dos (2) horas de Química en 4º año 2ª div., turno tarde y cuatro (4) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 5º año 1ª div., turno mañana, todas Ciclo Superior, "Electromecánica".

#### *ENET Nº 15 de Capital "Maipú"*

ALVAREZ, José Antonio; nueve (9) horas de Matemática (2-2-2-3) en 1º año div. 1ª y 2ª, ambas Curso de Perfeccionamiento, turno noche y 3ª y 4ª div. 1ª, ambas Curso Dibujo Publicitario, turno noche.

DEMARCO, Horacio; seis (6) horas de Fotografía y Dibujo Litográfico en 2º año 1ª div., Curso de Perfeccionamiento turno noche.

DOMSCH, Germán; seis (6) horas de Fotografía y Dibujo Fotográfico en 3º año 1ª div., Curso de Perfeccionamiento, turno noche.

FORTICH RIVERO, Jorge; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 2º año 1ª div., Curso Dibujo Publicitario, turno diurno 1º año 3ª div., Ciclo Básico, turno tarde y 1º año 2ª div., Curso de Perfeccionamiento turno noche.

GOMEZ, Roberto; dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año 1ª div., Curso Dibujo Publicitario turno tarde.

GOVERNATORI, Miguel; seis (6) horas de Dibujo en 3º año 1ª div., Curso Dibujo Publicitario, turno tarde.

MARTINUZZI, Renzo; cuatro (4) horas de Higiene (2-2) en 1º año 3ª div., Ciclo Básico, turno mañana y 2º año 1ª div., Curso Dibujo Publicitario, turno noche, tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año 1ª div., Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Higiene en 3º año 1ª div., Curso Dibujo Publicitario turno mañana.

OLIVERI, Roberto; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 3ª y 2ª año div. 1ª, ambas Curso Dibujo Publicitario, turno noche y dos (2) horas de Derecho del Trabajo en 3º año 1ª div., Curso de Perfeccionamiento, turno noche.

SALAMO, Fortunato; seis (6) horas de Impresión Tipográfica en 3º año 1ª div., Curso de Perfeccionamiento, turno noche.

SOSA, Angélica N.; cinco (5) horas de Castellano (2-3) en 2º año 1ª div., Curso de Perfeccionamiento, turno noche, y 4º año 1ª div., Curso Dibujo Publicitario turno noche; debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 1ª div., Curso Dibujo Publicitario, turno tarde.

VEIGA, Jaime; seis (6) horas de Tipografía en 3º año 1ª div., Curso de Perfeccionamiento, turno noche.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 150.** — *Buenos Aires, 27/2/70.*

1º — Designar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de San Nicolás (Buenos Aires) "Juan Bautista Alberdi", al señor Juan KIRPACHI en cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año 1ª div., Ciclo Básico, turno noche.

2º — De forma.

### TRASLADOS

**DECRETO Nº 27.** — *Buenos Aires, 7/1/70.*

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente Nº 78.504/68 del registro de la ex-Secretaría de Estado de Cultura y Educación, mediante el cual se tramita la solicitud de traslado presentada por la señorita Elida Beatriz VOSA, titular de un (1) cargo clase D, grupo XII, con situación de revista en la Escuela Normal Nº 1 "Presidente Roque Saenz Peña" de la Capital Federal; y

CONSIDERANDO: Que son atendibles las causales que invoca la recurrente.

Que a la fecha existe cargo vacante en la ENET Nº 10 de la Capital Federal "Fray Luis Beltrán".

Por ello,

*El presidente de la Nación Argentina*

#### *D e c r e t a :*

Artículo 1º — Trasládase, con carácter titular e imputación a: 12.089-542-0-5.20-11-1110-002, a la señorita Elida Beatriz VOSA, quien pasará a desempeñar en la ENET Nº 10 de la Capital Federal "Fray Luis Beltrán", un (1) cargo vacante clase D, grupo XII en turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en un (1) cargo similar, del que es titular en la Escuela Normal Nº 1 "Presidente Roque Saenz Peña" de la Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1979.** — *Buenos Aires, 10/12/69.*

1º — Que la señora Elsa Adela VIERA de DURAN, clase D, grupo XII, titular en la ENET Nº 2 de Rosario (Santa Fe) "Ing. y

Dr. Manuel B. Bahía", pase a prestar servicios, con igual carácter y en un cargo vacante, a su similar Nº 17 de Capital Federal "Brigadier Cornelio Saavedra", debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2082.** — *Buenos Aires, 30/12/69.*

1º — Que el señor Humberto Antonio CISNEROS clase D, grupo XII, titular en la ENET Nº 2 de Córdoba (ciudad) "Ing. Carlos Cassaffousth", pase a prestar servicios, con igual carácter y en un cargo vacante, a su similar Nº 4 de Córdoba (ciudad), debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2083.** — *Buenos Aires, 30/12/69.*

1º — Que la señora Armanda Angela D'ARCANGELO de NICOLINI, Clase D, Grupo XII titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 32 de Capital Federal "Gral. José de San Martín", pase a prestar servicios, con igual carácter y en un cargo vacante, a su similar Nº 28 de Capital Federal, "Electrónica", debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2.085** — *Buenos Aires, 30/12/69.*

1º — Que la señorita Norma Angélica BARSOLA, Clase D, Grupo XI titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 36 de Capital Federal, pase prestar servicios, con igual carácter y en un cargo vacante, a su similar Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2.086.** — *Buenos Aires, 30/12/69.*

1º — Que la señora Graciela del Carmen DEMARCHI de RODRIGUEZ, Clase "D", Grupo XII titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Mercedes (San Luis) "Ing. Agustín Mercáu", pase a prestar servicios, con igual carácter y en un car-

go vacante, a su similar Nº 1 de Mendoza (Ciudad) "Ing. Pablo Nogués", debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 151. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.**

1º — Que el señor Carlos Luis PALAORO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) "Ing. Emilio Mitre", diez horas de cátedra (4 horas de Dibujo, en 2º año, 7ª división —Ciclo Básico—, y 6 horas de Tecnología —4.2— en 6º año, 2ª división, y 5º año, 4ª división, ambas "Mecánica", todas turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en once horas de cátedra (6 horas de Tecnología en 1º año, 4ª división "Instalaciones Eléctricas", y 5 horas de Proyecto, Cómputos y Presupuestos en 2º año, 3ª división "Bobinadores Electricistas", ambas turno vespertino), de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de San Martín (Provincia de Buenos Aires); el citado docente presta conformidad en la pérdida de una (1) hora de cátedra. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Expte. Nº 5.125/68).

2º — Que el señor René Domingo Luis PIRERA, pasese a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Albert Thomas", cinco horas de Centrales y Canalizaciones Eléctricas en 7º año, 1ª división "electricidad", turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Proyecto, Cómputos y Presupuestos en 2º año, 6ª división "Instalaciones Electricistas". Curso Nocturno para Formación Operarios, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Berisso (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Expte. número 12.922/69).

3º — Que la señora Elba Rosa REVERBERI de MAGNATERRA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Florida (Provincia de Buenos Aires) "Gral. Martín Güemes", seis horas (2-2-2) de Historia en 2º año, 6ª división y 3º año, 2ª y 3ª divisiones todas —Ciclo Básico—, turno

tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2.2-2) y asignatura en 1º año, 1ª división, 2º año, 3ª división y 3º año, 1ª división, todas —Ciclo Básico—, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Expte. Nº 6.327/69).

4º — Que la señora Aída María OJEDA de ROSAS, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 39 de la Capital Federal, en un cargo de Secretaria —3ª categoría—; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —3ª categoría—, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II— (Expte. Nº 6.954/69).

5º — Que el señor Roberto Eduardo TRONCONI, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Esc. Nac. de E. Téc. Nº 2 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) "Ing. Emilio Mitre", doce horas de Dibujo (4.4-4) en 3º año, 1ª y 5ª divisiones, y 2º año, 8ª división, todas —Ciclo Básico—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4.4) y asignatura en 2º año, 1ª y 6ª divisiones, 3º año 7ª división, todas Ciclo Básico, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Exp. Nº 13.057/69).

6º — Que la señora Lidivina Inés BOTTA DIEGUEZ, de VICENTE PRIETO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Albert Thomas", doce horas (6.6) de Matemática en 2º año 1ª y 5ª div., ambas —C.B.—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (6-6) y asignatura en 2º año 2ª div. y 3º año 1ª div., ambas —C.B.—, turno mañana, de que es titular en la ENET Nº 35 de la Capital Federal "Ing. Eduardo Latzina" —Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica — Zona III.

7º — Que la señorita Sarah Griselda Rosa VIDAL, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Albert Thomas", doce horas (6-6) de Matemática en 1º año 3ª div. y 2º año 6ª div., ambas —C.B.—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual

número de horas (6.6) y asignatura en 2º año 4ª y 5ª div. —C.B.—, turno tarde, de que es titular en la ENET Nº 1 de Quilmes (Provincia de Buenos Aires) "Gral. Enrique Mosconi" — Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica — Zona III.

8º — Que el señor Horacio Waldo ACOSTA, pase a desempeñar (con carácter titular) en la ENET Nº 1 de Lavallol (Provincia de Buenos Aires), veinticuatro horas de cátedra (12 horas (6.6) de Matemática en 1º año 1ª div. —C.B.—, turno tarde, 1º año 4ª div. —C.B.— turno mañana, 4 horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª div. —C.B.—, "Mecánica", turno tarde y 8 horas (4-4) de Física en 2º año 2ª div. —C.B.—, turno tarde, y 3º año 1ª div. —C.B.—, turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en veinticuatro horas (6-6-6-6) de Matemática en 2º año 4ª y 6ª div. y 3º año 6ª y 8ª div., todas —C.B.—, turno tarde, de que es titular en la ENET Nº 14 de la Capital Federal "Libertad" — Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica — Zona III.

9º — Que el señor Juan Carlos Alberto CRUZ, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) "Ing. Emilio Mitre", cuatro horas de Dibujo en 1º año 4ª div —C.B.—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignaturas en 3º año 2ª div. —C.B.—, turno mañana, de que es titular en la ENET Nº 19 de la Capital Federal "Industrias Eléctricas", Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III—.

10º — Que el señor Federico MOLINA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) "D. F. Sarmiento", doce horas (4-4-4) de Dibujo en 2º año 6ª div., y 2º año 7ª y 8ª div., todas —C.B.—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (4 horas de Laboratorio en 3º año 1ª div. "Diesel" —Curso de Capacitación—, que mantendrá en disponibilidad por Resolución Nº 481-C/68, y 8 horas (4-4) de Tecnología en 1º año div. única y 2º año div. única, ambas "Automotores", turno noche), de que es titular en la ENET Nº 1 de Azul (Provincia de Buenos Aires) "Vicente Pereda" — Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III—.

11º — Que el señor Jorge Alberto YODICE, pase a desempeñar —con carácter titu-

lar— en la ENET Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Albert Thomas", seis horas de cátedra (2 horas de Tecnología II, y 4 horas de Mecánica Aplicada a los Mecanismos, ambas en 2º año 4ª div, turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (4 horas de Máquinas Térmicas en 3º año 2ª div y 2 horas de Tecnología en 1º año 2ª div. ambas "Mecánica —Ciclo Superior—, turno noche), de que es titular en la ENET Nº 4 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Juan Bautista Alberdi" — Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III—.

12º — De forma.

**RESOLUCION Nº 152. — Buenos Aires, 27/2/70.**

1º — Que la Señorita Marina Florentina DEL POTRO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 12 de la Capital Federal "Libertador General José de San Martín", dos horas de Organización Industrial II en 3º año 1ª div. —Ciclo Superior— "Eléctrica", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo, en dos horas de Organización Industrial en 5º año 2ª div. "Eléctrica", turno tarde, de que es titular en la ENET Nº 1 de la Capital Federal "Otto Krause". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

2º — Que la señora Amelia NOSTRO de NATELLA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 16 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica en 2º y 3º años 2ª y 1ª div. —Ciclo Profesiones Femeninas— turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica, turno tarde, de que es titular en la Telescuela Técnica — Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

3º — Que el señor Miguel Angel ANGETTI, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de Lanús (Provincia de Buenos Aires), doce horas de Dibujo Técnico (4.4-4) en 1º año 5ª y 6ª div. y 2º año 4ª div., todas —Curso Formación de Operarios—, turno noche; y en la ENET Nº 15 de la Capital Federal "Maipú", diez horas de Dibujo (5-5) en 1º y 4º años primeras div., ambas "Dibujo Publicitario", turno noche; debiendo cesar al propio tiempo, en veinticuatro horas de Dibujo (4-4-4-4-4) en 1º año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª div., y 2º año 5ª y 6ª div. todas turno tarde —Ciclo Básico—,

de que es titular en la ENET Nº 6 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II y I—.

4º — Ubicar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) "Juan Bautista Alberdi", al señor Carlos José GONZALEZ, en veinte horas de cátedra (4 horas —2-2— de Castellano en 3º y 4º años primeras div., 2 horas de Historia en 2º año 1ª div., ambas —Ciclo Básico Noche—, turno noche, 4 horas —2-2— de Cultura General en 1º y 2º año primeras div., —Ciclo Formación Operarios— "Torneros Mecánicos", turno noche, 4 horas de Castellano en 3º año 1ª div. —Ciclo Básico Diurno—, turno tarde y 4 horas —2-2— de Educación Democrática en 1º año 3ª y 4ª div., —Ciclo Básico Diurno—, turno tarde, y 2 horas de Historia en 1º año 4ª div. —Ciclo Básico Diurno—, turno mañana); quien fuera reincorporado, con idéntico carácter, en igual número de horas de cátedra por imperio de la Resol. Nº 1.104 del 23/7/69. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II—.

5º — Que el señor Juan Manuel Ignacio GALVEZ, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Neuquén "Capitán Don Juan de San Martín" un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica"; turno diurno, desplazando al interino señor Jorge César LOPEZ; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar "Mecánica", turno mañana, de que es titular en la ENET Nº 2 de Corrientes "Bernardino Rivadavia". —Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III—.

6º — Reincorporar y ubicar —con carácter titular— en la ENET Nº 3 de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires), a la señora Elba Josefina Teresa NOZZI de LEVATO, en ocho horas de cátedra (4 horas de Práctica Contable en 1º año 1ª div. y 4 horas de Matemática en 3º año 1ª div., ambas turno diurno —Ciclo Práctica Comercial—, por encontrarse comprendido en las normas establecidas en el artículo 34º del Estatuto del Docente y su reglamentación.

7º — Que la señora Ana Amalia CAMELLI de DIEHL, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Santa Fe "Nicolás Avellaneda", tres horas de Inglés en 2º año 2ª div. —Ciclo Básico Diurno—, turno mañana; debiendo cesar al pro-

prio tiempo, en igual número de horas y asignatura en 1º año 1ª div. —Ciclo Superior Nocturno— "Electricidad", turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV—.

8º — Ubicar —con carácter titular— en la ENET Nº 28 de la Capital Federal "Elec. trónica", al señor Reinaldo Ovidio SOSA, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica —Jefe de Sección—, turno mañana; quien fuera reincorporado, con idéntico carácter, en un cargo similar, por imperio de la Resol. número 869 del 13/6/67. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II—.

9º — De forma.

RESOLUCION Nº 153. — Buenos Aires, 27/2/70.

1º — Que el señor René Alberto FLEURY, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Mendoza, seis horas de Matemática en 1º año 3ª div., turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de cátedra (3 horas de Química Industrial Aplicada en 6º año 3ª div. y 3 horas de Trabajos Prácticos Física Aplicada en 4º año 5ª div., ambas turno vespertino, de que es titular en la ENET Nº 1 de Zárate (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona V—.

2º — Que la señora María Rosa LANTE-RI de ALARCON, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 5 de Santa Fe "Esteban Echeverría", doce horas de cátedra (8 horas de Castellano —4-4— en 1º año 1ª y 2ª div., y 4 horas de Educación Democrática —2-2— en 1º año 1ª y 2ª div., todas —Ciclo de Práctica Comercial Diurno—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de cátedra (6 horas de Castellano —3-3— en 1º y 2º año primeras div. y 6 horas de Educación Democrática —2-2— en 1º, 2º y 3º año primeras div., todas —Ciclo Manualidades Femeninas—, turno mañana, de que es titular en la ENET Nº 2 de Reconquista — Provincia de Santa Fe). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV—.

3º — Que el señor Luis Roy CORSI, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 6 de Rosario (Provincia de Santa Fe), cuatro horas de Dibujo Técnico en 1º año 13ª div. "Fresadores Mecánicos" —Curso Nocturno de Formación de Operarios—,

turno noche; debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas de Dibujo en 3º año 2ª div. —Ciclo Básico Nocturno—, turno noche, de que es titular en la ENET Nº 7 de Rosario (Provincia de Santa Fe). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica. —Zona IV—.

4º — Que la señora Lydia Evangelina CELERI de RIVAROLA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 3 de Paraná (Provincia de Entre Ríos) "Tte. Luis Candelaria", seis horas de Geografía —2-2-2— en 1º año 1ª, 2, y 3ª div., todas —Ciclo Básico Diurno—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Castellano —3-3— en 3º año 1ª div. —Ciclo Manualidades Femeninas Diurno—, turno tarde, y 1º año 2ª div. —Curso Práctico Nocturno de Estenomecanografía—, turno noche, de que es titular en la ENET Nº 2 de Gualeguay (Provincia de Entre Ríos). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV—.

5º — Que el señor José Benjamín TONILLO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 3 de Santa Fe "Manuel Belgrano", seis horas de cátedra (2 horas de Educación Democrática en 3º año 2ª div. —Ciclo Básico Diurno—, turno mañana; 2 horas de Instrucción Cívica en 1º año 2ª div., turno tarde y 2 horas de Legislación del Trabajo en 2º año 1ª div., turno mañana, ambas —Ciclo Superior Diurno—); debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de cátedra (4 horas de Educación Democrática —2-2— en 1º año 5ª div. y 2º año 1ª div., ambas —Ciclo Básico Diurno—, y 2 horas de Instrucción Cívica en 1º año 1ª div. —Ciclo Superior Diurno—, todas turno mañana, de que es titular en la ENET Nº 1 de San Fe "Nicolás Avellaneda"). —Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV—.

6º — Que el señor Héctor Armando CABE, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 6 de Rosario (Provincia de Santa Fe), cuatro horas de Dibujo en 2º año 2ª div. —Ciclo Básico Diurno—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura en 2º año 3ª div. —Ciclo Básico Diurno—, turno tarde, de que es titular en la ENET Nº 10 de Rosario (Provincia de San Fe). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV—.

7º — Que el señor Manuel CAEIRO, pase a desempeñar —con carácter titular— en

la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 7 de Rosario (Provincia de Santa Fe), seis horas de Física Aplicada (3-3) en 1º año, 1ª división, turno tarde, y 1º año, 4ª división, turno mañana, ambas "Química" —Ciclo Superior Diurno—; debiendo cesar al propio tiempo, en seis horas de Física (4-2) en 3º año, 1ª división —Ciclo Básico Diurno—, turno diurno, y 1º año "Asistente Químico" —Curso Nocturno Formación de Operarios—, turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV— (Expte. Nº 13.671|69).

8º — Que el señor Arturo Roberto BUENAMESSON, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 7 de Rosario (Provincia de Santa Fe), un cargo de Preceptor, turno noche, ocupado actualmente por el interno Sr. José MARTIN; debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo similar, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de Rosario (Provincia de Santa Fe) "Gral. Manuel Belgrano". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV—.

9º — Que el señor Alberto Tomás OCIO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Zárate (Provincia de Buenos Aires) "Alte. Guillermo Brown", doce horas de cátedra (4 horas de Electrotécnica en 4º año, 1ª división "Mecánica", turno vespertino y 8 horas —4-4— de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4º año, 3ª y 6ª divisiones, ambas "Electricidad", turno vespertino y tarde respectivamente, todas Ciclo Superior); debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de cátedra (4 horas de Electrotecnia en 4º año, "Mecánica", 4 horas de Máquinas Térmicas, y 4 horas de Tecnología del Automotor, ambas en 6º año "Automotores", turno tarde y noche, todas Ciclo Superior, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Luján (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III—.

10º — De forma.

RESOLUCION Nº 154. — Buenos Aires, 27/2/70.

1º — Que la señora Alcira Edilma OBOLO de STOCCA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de

Educación Técnica Nº 5 de la Capital Federal "María de los Remedios de San Martín", nueve horas de cátedra (4 horas de Mecanografía en 3º año, 2ª división, 3 horas de Estenografía en 2º año, 2ª división, ambas turno mañana, y 2 horas de Estenografía en 1º año, 8ª división, turno tarde, todas Ciclo de Práctica Comercial; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Práctica Contable (3-2-2-2) en 1º año, 13ª división, 2º año, 8ª y 9ª divisiones, y 3º año, 7ª división, todas Ciclo Práctica Comercial, turno vespertino, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 6.510/69).

2º — Que la señorita Amelia ROMERO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Nº 30 de la Capital Federal "Norberto Piñero", doce horas de cátedra (2 horas de Historia en 2º año, 6ª división —Ciclo Básico—, turno tarde, 4 horas de Legislación del Trabajo —2-2— en 2º año, 1ª división, turno mañana y 2º año, 2ª división, turno tarde, ambas —Ciclo Superior— "Mecánica", y 6 horas de Instrucción Cívica —2-2-2— en 1º año, 2ª división, turno tarde, 1º año, 1ª división y 1º año, 3ª división, turno mañana, todas —Ciclo Superior— "Mecánica"; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (6 horas de Historia —2-2-2— en 1º año, 2ª división, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, y 6 horas de Educación Democrática —3-3— en 1º año, 1ª y 2ª divisiones, todas Ciclo Básico, turno noche), de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de Quilmes (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II— (Expte. Nº 12.647/69).

3º — Que la señora Iris Azucena KOGAN de SIGAL, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 de la Capital Federal "Remedios de Escalada de San Martín", nueve horas de cátedra (5 horas de Castellano —3-2— en 3º año, 1ª y 8ª divisiones, y 4 horas de Geografía —2-2— en 2º año, 7ª división y 3º año, 8ª división todas —Ciclo Práctica Comercial—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (3 horas de Castellano en 1º año, 1ª división —Ciclo Dibujo Publicitario—, 4 horas de Geografía —2-2— en 1º y 2º año, primeras divisiones ambas —Ci-

clo Práctica Comercial—, y 2 horas de Historia en 3º año 1ª división —Ciclo Práctica Comercial—, todas turno vespertino, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 39 de la Capital Federal). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 12.994/69).

4º — Que la señora Yole LAURI de FERRARA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 6 de la Capital Federal "Fernando Fader", ocho horas de cátedra (6 horas de Historia del Arte —3-3— en 5º año, 1ª y 2ª divisiones "Decoración de Interiores", turno mañana y 5º año 1ª div. "Grabados y Metales", turno mañana y 2 hs. de Historia en 3º año 4ª div. "Dib. Publicitario", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de Historia (2.2-2-2) en 1º año 1ª, 2ª, 3ª, y 4ª divisiones, todas "Dibujo Publicitario", turno mañana de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 12.104/69).

5º — Que el señor Ricardo DURAN, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 13 de la Capital Federal "José Luis Delpini", dieciseis horas de cátedra (8 horas de Dibujo —4-4— en 1º año, 1ª y 2ª divisiones, y 8 horas de Matemática —4-4— en 3º año, 1ª y 2ª divisiones, todas —Ciclo Básico—, turno noche); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año, 3ª división, turno diurno, 6 horas de Proyecto, Unidades e Instalaciones Industriales en 7º año, 2ª división, turno noche, 4 horas de Tecnología III en 7º año, 2ª división, turno noche, y 2 horas de Organización y Control, Industrial en 7º año, 2ª división, turno noche, todas —Ciclo Superior— "Mecánica", de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de Rosario (Provincia de Santa Fe) "General Manuel Belgrano". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 6.617/69).

6º — Que el señor Raúl Roberto LLOBERA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 13 de la Capital Federal "Ing. José Luis Delpini", cuatro horas de Cómputos y Presupuestos en 6º año, 2ª división, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Cómputos y

Presupuestos en 4º año, 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 18 de la Capital Federal y una (1) hora de cátedra en disponibilidad dispuesta por Resolución Nº 674|67, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 13 de la Capital Federal "José Luis Delpini". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 3.804|67 c|5.796|67 y 12.682|69).

7º — Que el señor Ulises Juvenal ECHEVERRIA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 39 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano (2.2) en 2º año 1ª div "Dibujo y 2º año 2ª div. "Práctica Comercial", ambas —Curso de Capacitación—, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Instrucción Cívica en 1º año 5ª y 6ª div. —Ciclo Superior—, turno noche, de que es titular en la ENET Nº 32 de la Capital Federal "Gral. José de San Martín". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II—.

8º — Que la señorita María Olga TEJERINA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 29 de la Capital Federal "Reconquista de Buenos Aires", doce horas de cátedra (8 horas de Historia y Geografía —4-4— en la primera y segunda división del Curso Complementario de Cultura General (Resol. Nº 1.613|65), turno noche, 2 horas de Historia en 1º año 3ª div., y 2 horas de Educación Democrática en 2º año 2ª div. ambas —Ciclo Básico—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (3 horas de Castellano en 1º año 1ª div., 3 horas de Educación Democrática en 1º año 1ª div., 4 horas de Historia —2.2— en 1º año 2ª div. y 2º año 1ª div., 2 horas de Castellano en 3º año 1ª div., turno noche —Ciclo Básico—, de que es titular en la ENET Nº 1 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) "Industrias Químicas". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II—.

9º — Que el señor Segundo Lucio HUERTA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 17 de la Capital Federal "Brigadier Cornelio Saavedra", ocho horas de Laboratorio de Ensayos Industriales (4-4) en 5º año 1ª y 3ª div., ambas "Mecánica", turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de Laboratorio de Ensayos Industriales (4.4) en 5º año 1ª div.

y 5º año 2ª div., ambas "Mecánica", turno vespertino, de que es titular en la ENET Nº 1 de Lanús (Provincia de Buenos Aires) "John F. Kennedy". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

10º — Que la señora Mercedes Graciana Estefanía IRIBARNEGARAY de SANCHEZ CORELL, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de la Capital Federal "Osvaldo Magnasco", un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica en el Curso Técnico de la Confección del Vestido, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en 2º año 1ª div. —Ciclo Práctico Confección del Vestido—, turno vespertino, de que es titular en la ENET Nº 3 de la Capital Federal "María Sánchez de Thompson". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica. —Zona I—.

11º — Que el señor Nicolás Antonio PADOVANI, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 28 de la Capital Federal "Electrónica", cuatro horas de Dibujo en 2º año 1ª div., turno mañana —Ciclo Básico; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Dibujo en 1º año 3ª div., turno mañana, de que es titular en la ENET Nº 1 de San Fernando (Provincia de Buenos Aires) "Presbítero Dr. Manuel de San Ginés". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III—.

12º — Que el señor Ernesto GARCIA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 30 de la Capital Federal "Norberto Piñero", un cargo de Jefe de Preceptores —1ª categoría—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno noche, de que es titular en la ENET Nº 13 de la Capital Federal "Ing. José Luis Delpini". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

13º — Que el señor Carlos José TRACEY, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 32 de la Capital Federal "Gral. José de San Martín", seis horas de Inglés (3-3) en 2º año 1ª div. y 3º año 3ª div. "Mecánica" —Ciclo Básico—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (3-3) en 3º año 1ª y 2ª div. de que es titular en la ENET Nº 1 de Junín (Provincia de Buenos Aires) "Antonio Bermejo". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV—.

14º — Que la señora María del Carmen PAGES de KLEIN, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de la Capital Federal "Otto Krause", diecinueve horas de cátedra (10 horas de Geografía —2-2-2-2— en 1º año 2ª y 4ª div., 2º año 4ª div. y 3º año 1ª y 3ª div., 3 horas de Biología e Higiene en 2º año 1ª div. y 6 horas de Matemática en 2º año 3ª div., todas —Ciclo Básico—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (12 horas de Matemática —6-6— en 1º año 6ª div. y 2º año 2ª div., 4 horas —2-2— de Biología en 1º año 2ª y 6ª div., y 3 horas de Biología e Higiene en 2º año 2ª div., todas —Ciclo Básico—, turno tarde, de que es titular en la ENET Nº 14 de la Capital Federal "Libertad". —Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

15º — De forma.

*RESOLUCION Nº 155. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.*

1º — Que el señor Oscar CANOSSA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Mendoza "Ing. Pablo Nogués", un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar "Mecánica", turno mañana, de que es titular en la ENET Nº 25 de la Capital Federal "Tte. 1º de Artillería Fray Luis Beltrán". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona V—.

2º — Que la señora Graciela BOZZANO de EDWARDS, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de la Capital Federal "Osvaldo Magnasco", seis horas de cátedra (4 horas de Mecanografía en 3º año 1ª div. —Ciclo Práctica Comercial—; y 2 horas de Organización de Empresas en el —Curso Técnico de Práctica Comercial—, ambas turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Mecanografía (3-3) en 2º y 1º año terceras divisiones, turno tarde) de que es titular en la ENET Nº 2 de Zárate (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

3º — Que la señorita Beatriz Perla ANSALDI, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 8 de la Capital Federal "Paula Albarracín de Sarmiento", doce horas de Castellano (3-3-3-3) en 1º

año 1ª div. —Ciclo Manualidades—, 2º y 3º año primeras divisiones, ambas —Ciclo Profesiones Femeninas—, y 2º año 3ª div. —Ciclo Práctica Comercial—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año 2ª div. 2 horas de Historia, 2 horas de Geografía y 4 horas de Castellano, todas en 2º año 4ª div. —Ciclo Básico—, turno diurno, de que es titular en la ENET Nº 7 de Rosario (Provincia de Santa Fe). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

4º — Que el señor Enrique CEVASCO AGUIRRE, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 34 de la Capital Federal "Enrique M. Hermitte", diez horas de cátedra (2 hs. de Educ. Democrática en 1º año 6ª div. y 8 hs. de Historia (2-2-2-2) en 1º año 4ª, 5ª y 6ª div., y 2º año 5ª div., todas —Ciclo Básico—, turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Educación Democrática (2-2-2-2-2) en 1º año 1ª, 2ª y 3ª div. y 2º año 1ª y 2ª div., todas —Ciclo Básico—, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

5º — Que el señor Juan Werner FREI, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 35 de la Capital Federal "Ing. Eduardo Latzina", siete horas de cátedra (4 horas de Dibujo en 3º año 5ª div. —Ciclo Básico—, y 3 horas de Organización Industrial en 6º año 1ª div. "Automotores" —Ciclo Superior— todas turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 2ª div., y 3 horas de Ensayos de Materiales en 5º año 2ª div., todas "Automotores" —Ciclo Superior—, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II—.

6º — Que la señora Elsa Carmen ECHARTE de CADENAZZI, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 9 de la Capital Federal "Ing. Luis A. Huer-go", cuatro horas de Dibujo en 1º año 4ª div. —Ciclo Básico—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 1º año 6ª div. —Ciclo Básico—, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

7° — Que el señor Carlos Magin PAEZ, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET N° 30 de la Capital Federal "Norberto Piñero", cuatro horas de Literatura —2-2— en 1° año 1ª y 2ª div., y 2 horas de Instrucción Cívica en 1° año 2ª div., todas "Mecánica", turno noche —Ciclo Superior—; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Castellano en 3° año 2ª div., y 2 horas de Educación Democrática en 2° año 6ª div., todas —Ciclo Básico—, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II—.

8° — De forma.

*RESOLUCION N° 157. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.*

1° — Que el señor Reynaldo Guillermo REARTE, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 7 de Rosario (Provincia de Santa Fe), tres horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial Aplicada en 4º año, 1ª división "Química" —Ciclo Superior Nocturno—, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo, en tres horas de Matemática Aplicada en 1º año, 14ª división —Curso Formación de Operarios—, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 6 de Rosario (Provincia de Santa Fe).

2° — De forma.

*RESOLUCION N° 161. — Buenos Aires, 27 febrero de 1970.*

1° — Que la señora Estela FIGUEROA de ARAOZ, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Salta "Martina Silvia de Gurruchaga", seis horas de Educ. Democrática (2-2.2) en 3º año 1ª div., Ciclo Práctica Comercial; 2º y 3º años primeras div., ambas —Ciclo Profesiones Femeninas—, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de

cátedra (2 horas de Educación Democrática en 1º año, 1ª división, y 4 horas de Castellano en 1º año, 2ª división, ambas —Ciclo Profesiones Femeninas—, turno mañana) de que es titular en el mismo establecimiento.

2° — De forma.

*RESOLUCION N° 162. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.*

1° — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución N° 1.691 del 17 de octubre de 1963, por la cual se trasladó —entre otros— al señor Horacio Bernabé BELLO.

2° — Que el señor Horacio Bernabé BELLO pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 2 de Lanús (Provincia de Buenos Aires), un cargo de Preceptor, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo, con idéntico carácter, en un cargo similar, en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Banfield (Provincia de Buenos Aires).

3° — De forma.

*RESOLUCION N° 163. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.*

1° — Dejar sin efecto la Resolución número 658-C|63 y su modificatoria número 1.833-C|63, por las cuales se trasladó al señor Alfredo Antonio Adolfo COLOMBO.

2° — Que el señor Alfredo Antonio Adolfo COLOMBO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Morón (Provincia de Buenos Aires) "Chacabuco", ocho horas de cátedra (4 horas de Dibujo en 3º año, 6ª división —Ciclo Básico— turno noche, y 4 horas de Máquinas Técnicas en 6º año, 2ª división "Mecánica" —Ciclo Superior—, turno noche); debiendo cesar al propio tiempo, con idéntico carácter, en ocho horas de cátedra en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 6 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo".

3° — De forma.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN N° 243

6 DE ABRIL DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## P R E S I D E N C I A

DECRETO N° 277. — *Buenos Aires, 26/1/70.*

VISTO el decreto N° 6048/69 por el que se autorizó a la ex Secretaría de Estado de Cultura y Educación la cobertura, mediante un régimen especial, de las vacantes de auxiliares administrativos y de servicio existentes en los establecimientos educacionales, culturales y afines de su jurisdicción, y

CONSIDERANDO: Que al adoptarse la medida prealudida se omitieron los listados de vacantes correspondientes a establecimientos del Consejo Nacional de Educación Técnica, afectados por similares problemas.

Que igualmente resulta medida de buen gobierno complementar los listados anexos al Decreto N° 6048/69 con otras vacantes existentes en el mismo tipo de establecimientos, en razón de que las incluidas en esa autorización no alcanzan a dar una solución satisfactoria en algunos colegios y, asimismo, corresponde dejar debidamente aclarada la posibilidad de satisfacer también las vacantes que se produzcan por promoción a los cargos liberados de personal titular en cargos inferiores.

Por ello, atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación y en mérito a la facultad conferida por el artículo 11 de la Ley 17.343.

## EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

## D E C R E T A :

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Cultura y Educación y al Consejo Nacional de Educación Técnica, según corresponda, para establecer un régimen adecuado de selección de candidatos y para proceder, como resultante, al nombramiento y promoción de agentes en las vacantes existentes en los cargos de las Clases D, E, y F, y las que se produzcan como consecuencia directa de este último acto, en las plantas presupuestarias de los establecimientos educacionales, culturales y afines de dichas jurisdicciones, de acuerdo a las listas que como anexo forman parte del presente artículo.

Art. 2º — Los aspirantes designados por la aplicación del régimen a que se alude en el artículo precedente, no gozarán de estabilidad hasta tanto sean confirmados previa aprobación de la estructura orgánica de los establecimientos respectivos.

Art. 3º — Determinábase que la autorización conferida por Decreto Nº 6048 de fecha 1º de octubre de 1969 a la ex Secretaría de Estado de Cultura y Educación, actual Ministerio de Cultura y Educación, para el nombramiento y promoción de agentes en las vacantes de los establecimientos de enseñanza, culturales y afines de su jurisdicción,

**SUMARIO****PRESIDENCIA**

Comunicado. Decreto Nº 277|70. .... 161-163

**SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA**

Resolución M. C. E. Nº 268|70. Decreto Nº 9014|69. Resolución de fecha 18|12|69 del Consejo Gremial de Enseñanza Privada. Residencia de Misiones Monotécnicas. Fijase la planta funcional para la ENET Nº 1 de Bánfield (Bs. As.). 163-172

**SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE**

Reiteración de Instrucciones relativas a rendiciones de cuentas. .... 173

**CONTROL DE GESTION****MOVIMIENTO DE PERSONAL**

Acrecentamiento a 12 horas de cátedra. Traslados. Permutas de tareas. Confirmaciones Ley 17.805. Disponibilidades. Reincorporaciones y Ubicaciones. Tareas auxiliares. Limitación de servicios. Aclaratorias. Anulaciones. .... 173-192

de acuerdo a las listas que como Anexo forman parte del mencionado decreto, alcanza, igualmente, a todas aquellas vacantes que se produzcan como consecuencia directa de las promociones que al efecto se realicen.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

ONGANIA — Dardo Pérez Guilhou

### COMUNICADO

Con referencia, tanto a la determinación de las vacantes susceptibles de ser cubiertas por aplicación del decreto precitado, cuanto de las que resulten de las promociones que aquéllas posibiliten en cada establecimiento, como asimismo lo atinente a requisitos, procedimiento, fechas y formas a observar, el Departamento de Control de Gestión remitirá a cada escuela las instrucciones pertinentes.

En razón de que estas vacantes —Clases D, E y F— han venido acumulándose desde hace más de cinco años como consecuencia del impedimento que pesaba sobre ellas, se recomienda ajustarse escrupulosamente a dichas instrucciones y la advertencia al aludido Departamento de cualquier observación que tienda a la mejor obtención del fin propuesto.

### SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

*RESOLUCION M. C. E. Nº 268. — Buenos Aires, 6|3|70.*

VISTO: Que la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación realizará en el lapso comprendido entre los días 1 y 15 de abril próximo, en las instalaciones del Campamento Huemul, de la provincia de Neuquén, un Curso de Capacitación y Perfeccionamiento en Campamento, destinado a profesores invitados y con experiencia como directores o consejeros en esta actividad, y

CONSIDERANDO: Que se hace necesario adoptar los recaudos que posibiliten la concurrencia de los docentes invitados para participar del curso que promueve la presente;

Que la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación organizará —con los profesores que aprobaren este curso—, varios equipos docentes que cumplirán una función repetidora en otros tantos cursos de capacitación básica en esta

especialidad y que habrán de realizarse en diferentes ciudades del interior del país durante el corriente año;

Por todo ello,

**EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION**

**R E S U E L V E :**

1º — Declarar "en comisión de servicios", durante el período comprendido entre los días 1 y 15 de abril próximo, a los docentes invitados por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación para participar, como profesores encargados del dictado de las distintas asignaturas o en condición de alumnos, de las jornadas del Curso de Capacitación y Perfeccionamiento en Campamento a cumplirse en las instalaciones del Campamento Huemul, de la provincia de Neuquén.

2º — A los efectos de lo dispuesto precedentemente, los docentes que asistan a dicho Curso, deberán acreditar su concurrencias y asistencia, mediante el pertinente certificado expedido por las autoridades organizadoras.

3º — Comuníquese, anótese, dése al Boletín de Comunicaciones de este Ministerio y pase a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, a sus efectos.

**DARDO PEREZ GUILHOU**  
Ministro de Cultura y Educación

**CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA**

(Act. Int. Nº 338/69)

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 21 y 26 de la Ley Nº 13.047; y

CONSIDERANDO: Que con respecto a los establecimientos que reciben contribución estatal, se debe fijar los porcentajes de los ingresos por aranceles de enseñanza que deben destinar al pago de los sueldos de su personal, y de becas de estudio a conceder a los alumnos.

Por ello, y de conformidad a lo propuesto por la Comisión de Hacienda y Finanzas,

**EL CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA**

en sesión de la fecha,

**R E S U E L V E :**

1º — Aconsejar se fije en el 60 %, el porcentaje de los aranceles de enseñanza que los establecimientos "adscriptos a la enseñanza oficial" que reciban la contribución estatal a que se refiere el artículo 25 de la ley 14.395, deberán destinar en el año 1970 para el pago de los sueldos de su personal.

2º — Aconsejar se fije para el curso lectivo de 1970 en el 10 % del número de alumnos de cada curso o grado, el porcentaje de becas de estudio que deben con-

ceder, a solicitud de los interesados, los establecimientos adscriptos que reciban la contribución del Estado.

3º — A los fines de la aplicación de lo dispuesto en el punto 2º de la presente resolución, cada fracción de cincuenta centésimos será considerada como una unidad, o sea que en una división o grado que cuente con quince (15) alumnos inscriptos, deberán concederse dos (2) becas de estudio, y así sucesivamente.

4º — Solicítase la publicación de la presente en el Boletín Oficial, en el Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Cultura y Educación, en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica, en el Boletín del Consejo Nacional de Educación y en el Boletín de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada. Cumplido, archívese.

5º — Previo a lo dispuesto en el punto anterior, solicitar del Departamento Económico Financiero de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, la aprobación de la presente resolución.

Aprobado en sesión de fecha 18 de diciembre de 1969.

DECRETO Nº 9014. — *Buenos Aires, 31|12|69.*

VISTO: La observación legal Nº 79 de fecha 24 de noviembre de 1969 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, que suspende parcialmente el cumplimiento de la Resolución Nº 478, dictada con fecha 20 de mayo de 1969 en forma conjunta por la entonces Secretaría de Estado de Cultura y Educación y su similar de Hacienda; y

CONSIDERANDO: Que subsiste la necesidad de extender los aumentos acordados por el artículo 2º del Decreto Nº 1020|69 a algunas categorías docentes de la jurisdicción del actual Ministerio de Cultura y Educación;

Que, en efecto, como consecuencia de la mencionada observación en el citado Departamento de Estado quedarían dos categorías docentes no contempladas en el aumento de remuneración establecido por el referido Decreto Nº 1020|69;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

Artículo 1º — Acuérdate al personal docente que se indica a continuación los aumentos que también se consignan para el año 1969:

<i>Cargo</i>	<i>Importe</i>
Bibliotecario .....	m\$n. 4.830
Horas de cátedra (por cada hora) .....	„ 920

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Cultura y Educación y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fdo. ONGANIA. Dardo Pérez Guilhou, José M. Dagnino Pastore, Luis B. Mey.

*RESOLUCION Nº 132. — Buenos Aires, 24|2|70.*

1º — Dar por finalizado el funcionamiento de la Misión Monotécnica Nº 20 en la localidad de Machagai (Chaco).

2º — Fijar la nueva residencia de la citada Misión para el bienio 1970-1971 en Presidencia Roca (Chaco).

3º — Encomendar al Director de la ENET Nº 1 de General San Martín (Chaco) señor Marcos VILLAFANE, la firma del contrato de cesión gratuita del local ofrecido por la Municipalidad de Presidencia Roca, que quedará condicionado a la aprobación de la Superioridad.

4º — Por intermedio de la Dirección del establecimiento se agradecerá, en nombre de este Consejo, la valiosa colaboración prestada por las autoridades municipales; el señor Director de la Escuela Nacional Primaria Nº 38 de esa localidad y el señor Marcos VILLAFANE.

5º — De forma.

*RESOLUCION Nº 170. — Buenos Aires, 27|2|70.*

VISTO: El expediente Nº 13.205|69 por el cual se tramita el traslado de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 2, actualmente radicada en ANILLACO (La Rioja); y

CONSIDERANDO: Que en PATQUIA (Departamento Independencia) de La Rioja, se cuenta con elevado número de aspirantes inscriptos reglamentariamente;

Que el Párroco de La Merced (La Rioja), ha ofrecido la cesión gratuita de las comodidades necesarias para el funcionamiento de la Misión en la Casa Parroquial;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Fijar la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 2 en Patquia (Departamento Independencia) provincia de La Rioja, por el bienio 1970-1971.

2º — Autorizar a la Directora de la citada Misión, señora Mercedes F. de MARTINEZ, a firmar el respectivo contrato de cesión gratuita, condicionado a la aprobación de la Superioridad.

3º — La Dirección del establecimiento agradecerá en nombre de este Consejo, la colaboración prestada por el Párroco de La Merced (La Rioja).

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 171. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Fijar la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 7, para el bienio 1970 - 1971, en Justo Daract (San Luis).

2º — Autorizar a la Directora del nombrado establecimiento, señorita Hilda Renée ALANIZ, a suscribir con las autoridades municipales de la referida localidad, el contrato de cesión gratuita, condicionado a la aprobación de la superioridad.

3º — La Dirección de la precitada Misión agradecerá en nombre de este Consejo, la colaboración prestada por el Intendente Municipal de Justo Daract (San Luis).

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 173. — Buenos Aires, 27|2|70.*

VISTO: La Resolución Nº 272|69 por la cual se fijó la nueva residencia de la Misión Monotécnica Nº 15 en General Vedia (Chaco), disponiendo su instalación en el local cedido por la Cooperativa de Cañeros Independientes; y

CONSIDERANDO: Que la ocupación de dicho local no pudo hacerse efectiva por haberse presentado dificultades insalvables;

Que posteriormente la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales del Chaco autorizó a la Misión Monotécnica Nº 15 a ocupar con carácter gratuito, el local que acualmente se encuentra disponible dentro del terreno de la Escuela Nacional Nº 20 de la misma localidad, medida que fue aprobada por el Consejo Nacional de Educación en su informe Nº 4277-E;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica,

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

## R E S U E L V E :

1º — Modificar la Resolución Nº 272|69 en lo que respecta al local que servirá de asiento a la Misión Monotécnica Nº 15 en General Vedia (Chaco), como asimismo el lapso que abarcará su primer ciclo de actuación en esa localidad.

2º — Autorizar al Director del nombrado establecimiento a ocupar el local cedido con carácter gratuito por la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales del Chaco.

3º — Establecer que, en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución el primer ciclo de actuación comprenderá los años 1970 y 1971.

4º — Autorizar, asimismo al señor Rogelio A. CHICA, Director de la Misión Monotécnica Nº 15 a suscribir, condicionado a la aprobación de la Superioridad, el respectivo contrato de cesión gratuita con las autoridades de la Escuela Nacional Nº 20, en representación del Consejo Nacional de Educación.

5º — Por intermedio de la precitada Misión agradézcase a la señora Directora de la Escuela Nacional Nº 20, la valiosa colaboración prestada, como asimismo a la Cooperativa de Cañeros Independientes por su ofrecimiento.

6º — De forma.

*RESOLUCION Nº 174. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 14 de Campo Quijano (Salta) por el bienio 1970-1971.

2º — La Dirección del establecimiento agradecerá en nombre de este Consejo Nacional la colaboración prestada por la Intendencia Municipal de la precitada localidad.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 175. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Fijar la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 9 para los años 1970-1971, en Las Chacritas, Departamento de 9 de Julio (San Juan).

2º — Por intermedio del nombrado establecimiento, agrádeczase la importante colaboración prestada a este Consejo por la Inspección Técnica Seccional San Juan del Consejo Nacional de Educación.

3º — Autorizar a la Directora de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 9 señorita Cledith Norma Iribarren a suscribir, condicionado a la aprobación superior el contrato de cesión gratuita del local que servirá de asiento a dicha Misión.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 176. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Fijase la siguiente planta funcional para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Bánfield (Buenos Aires) "Ing. Juan V. Passalacqua" 2ª categoría, (Código 8155).

- 1 Director
- 2 Regentes
- 1 Secretario
- 1 Prosecretario
- 1 Jefe General de Enseñanza Práctica
- 4 Maestros de Enseñanza Práctica Jefe de Sección
- 26 Maestros de Enseñanza Práctica
  - 1 Jefe de Preceptores
  - 10 Preceptores
- 710 Horas de cátedra comunes
  - 1 D-X
  - 1 D-XI
  - 5 D-XII
  - 2 D-XXIV
  - 1 F-V
  - 5 F-VI
  - 1 F-XV

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 178. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 27 en Clodomira (Santiago del Estero) por el bienio 1970-1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 179. — Buenos Aires, 27|2|70.*

VISTO: El expediente Nº 13.520|69 por el cual se tramita el traslado de la Misión Monotécnica Nº 70 de Tanti (Departamento Punilla) Córdoba; y

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 172|69 se había radicado en Pampa de Olaen (Córdoba) por el bienio 1969 - 1970.

Que por inconvenientes surgidos posteriormente, dicha Misión no pudo funcionar;

Que en Tanti, localidad de la misma provincia, se cuenta con suficiente número de inscriptos como así también con local adecuado para su instalación, cedido con carácter gratuito por el Comedor Infantil Padre Bartolomé Maag de dicho lugar;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

## R E S U E L V E :

1º — Dejar sin efecto en todos sus términos, la Resolución Nº 172|69.

2º — Fijar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 70, para el bienio 1970-1971 en Tanti (Departamento Punilla) Córdoba.

3º — Autorizar al Director del referido establecimiento, señor Felipe AVALOS, a suscribir, condicionado a la aprobación de la Superioridad, el contrato de cesión gratuita con los representantes de la Comisión del Comedor Infantil Padre Bartolomé Maag de la Mencionada localidad.

4º — Agradecer, por intermedio de la Dirección del establecimiento, la colaboración prestada por la precitada Comisión.

5º — De forma.

*RESOLUCION Nº 180. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Establecer que el curso dictado durante el año 1969 por la Misión Monotécnica Nº 25 en Pascanas (Córdoba) se considerará como Preparatorio, correspondiendo el ciclo regular a los años 1970-1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 182. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 62 en Chajarí (Entre Ríos) por el bienio 1970-1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 183. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 13 de Las Palmas (Chaco) por el bienio 1970-1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 184. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 6 en Embalse (Córdoba) por el bienio 1970-1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 185. — Buenos Aires, 27/2/70.*

VISTO: el expediente Nº 12.835/69 por el que se tramita el traslado de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 12, la que ha completado su 2º ciclo de actuación en Gobernador Roca (Misiones); y

CONSIDERANDO: Que en Hipólito Yrigoyen, localidad de la misma provincia, se cuenta con número reglamentario de inscriptos;

Que la Municipalidad local ha ofrecido ceder con carácter gratuito, las condiciones necesarias para instalar el establecimiento encargándose, además, del transporte de los bienes de esa Misión;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

## R E S U E L V E :

1º — Fijar la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 12, por el bienio 1970-1971, en Hipólito Irigoyen (Misiones).

2º — Autorizar a la Directora del nombrado establecimiento, señorita Bernard Isabel VELOZO a firmar, condicionado a la aprobación superior, el contrato de cesión gratuita del local que ocupará el mismo durante su permanencia en esa localidad.

3º — Agradecer, por intermedio de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 12, la colaboración prestada por las autoridades municipales de Hipólito Irigoyen (Misiones).

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 186. — Buenos Aires, 27/2/70.*

1º — Fijar la nueva residencia de la Misión Monotécnica Nº 9 para los años 1970 y 1971, en Avacucho (Buenos Aires).

2º — La Dirección del establecimiento agradecerá en nombre de este Consejo una valiosa colaboración prestada por la Intendencia Municipal de la localidad.

3º — Autorizar al Director, señor Daniel F. BOSSI para que suscriba, en su propia nombre, nada a la aprobación superior, el contrato de gestión gratuita del local.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 187. — Buenos Aires, 27/2/70.*

VISTO: El expediente Nº 13.468/69 por el cual se tramita el traslado de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 3, que ha completado su 3er. ciclo de actuación en Plaza Nueva —Famatina— (La Rioja); y

CONSIDERANDO: Que los aspirantes inscriptos en Malligasta (La Rioja), cumplen las condiciones exigidas por la reglamentación en vigor;

Que la Comisión Vecinal de la zona ofrece transportar sin cargo alguno los bienes patrimoniales de la Misión, hasta el local cedido con carácter gratuito por parte de sus miembros, el señor Hugo OLIVERA;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

## R E S U E L V E :

1º — Fijar la nueva residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 3, para los años 1970 y 1971, en Malligasta (La Rioja).

2º — La Dirección del establecimiento agradecerá en nombre de este Consejo, la valiosa colaboración prestada por la Comisión Vecinal de Malligasta y en particular al señor Hugo OLIVERA, Vocal de la misma.

3º — Autorizar a la Directora, señora Hebe C. R. de BALLESPIN para que suscriba, condicionado a la aprobación superior, el contrato de cesión gratuita del local.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 188. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 49 en Tapalqué (Buenos Aires) por el bienio 1970-1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 189. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 17 en las Lomitas (San Juan), por el bienio 1970 - 1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 191. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 33 en General Paz (Corrientes), por el bienio 1970 - 1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 192. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 10 en Ita-Ibaté (Corrientes), por el bienio 1970 - 1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 193. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 45 en Villa Krause (Departamento de Rawson), provincia de San Juan, por el bienio 1970 - 1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 194. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 24 en Avellaneda (Santa Fe), por el bienio 1970 - 1971.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 195. — Buenos Aires, 27|2|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 5 de Villa Ana (Santa Fe), por el bienio 1970 - 1971.

2º — De forma.

mismo tiempo en tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Física Aplicada en 4º año 1ª división, Ciclo Básico, turno noche.

LEOZ de PAEZ, María; cinco (5) horas de Educación Democrática (3-2) en 2º año, 1ª división; y 3er. año, 2ª división, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno noche y turno tarde, respectivamente.

LUPPI, Arnaldo; cuatro (4) horas de Química Industrial en 4º año, 1ª división y cuatro (4) horas de Química Analítica Cualitativa en 2º año, 2ª división, todas Curso Superior, turno noche; debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Química en 4º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno noche.

LLAMBIAS, Horacio; seis (6) horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial I en 3er. año, 1ª div., Curso Superior, turno noche.

MELAJ, José; ocho (8) horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica Cualitativa en 4º año, 1ª división, Curso Superior, turno noche. debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Operaciones Químicas en 6º año, 1ª división, Curso Superior, turno noche.

PLANELLS, María R.; dos (2) horas de Historia en 1er. año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

H. de REMBADO, Florencia; cuatro (4) horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial II en 3er. año, 1ª división, Ciclo Superior, turno tarde.

REMBADO, Alfredo; seis (6) horas de Química Analítica Cualitativa en 2º año, 1ª división; y tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Operaciones Químicas en 1er. año, 3ª división, todas Ciclo Superior, turno noche.

SOLE de VELO, Elena C.; tres (3) horas de Química en 3er. año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

SCHAFER, Pablo; cuatro (4) horas de Química Industrial II en 3er. año, 1ª división, Ciclo Superior, turno mañana.

TARRIO, Juan A.; dos (2) horas de Biología en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico, turno noche.

*ENET N° 3 de Avellaneda (B. Aires)*  
"Dr. Salvador Debenedetti"

BENZAQUEN, Isaac; cuatro (4) horas de Construcciones Metálicas y de Madera en 5º año, 2ª división, "Construcciones Civiles"; y cuatro (4) horas de Tecnología II en 5º año, 5ª división "Electricidad", todas Ciclo Superior, turno vespertino.

CARICATI, Héctor R.; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 6ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

DEL CUETO, Roberto; cuatro (4) horas de Dibujo en 3er. año, 2ª división, Ciclo Básico, turno mañana; debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Tecnología en 4º año, 1ª división "Mecánica", turno mañana.

DIEZ, María Marta; tres (3) horas de Inglés en 3er. año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

DI SALVO, Raúl; cuatro (4) horas de Dibujo en 1er. año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana; y cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 4º año, 1ª división, Ciclo Superior "Mecánica", turno mañana.

FARIÑA, Oscar; tres (3) horas de Electroquímica en 5º año, 5ª división "Electricidad", turno noche.

MENDEZ, Marcelo; tres (3) horas de Arquitectura en 5º año, 4ª división "Construcciones Civiles", Ciclo Superior, turno noche.

MARTINEZ, Manuel; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 6º año, 1ª div. "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

SOBRIDO, Elida; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 3º y 4º año, 2das. divisiones, respectivamente, ambas "Electricidad", turno mañana y dos (2) horas de Instrucción Cívica en 4º año, 7ª división "Electricidad", Ciclo Superior, turno noche.

G. de DEBENEDETTI, Hebe; seis (6) horas de Biología e Higiene (3-3) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, respectivamente, Ciclo Básico, turno tarde.

F. SALAQUA, Héctor; cuatro (4) horas de Cómputos y Presupuestos en 6º año, 1ª división, Ciclo Superior; y cuatro (4) horas de Construcciones Albañilería y Fundición en 5º año, 4ª división, todas "Construcciones Civiles", turno vespertino; debiendo cesar al mismo tiempo en seis (6) horas de Proyecto I en 5º año, 2ª división "Construcciones Civiles", Ciclo Superior, turno vespertino.

ENET Nº 1 de Azul (Buenos Aires)  
"Vicente Pereda"

MILE, María; dos (2) horas de Historia en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

LUZA, José; dos (2) horas de Biología en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

H. F. de CELLA, Stella; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico, dos (2) horas de Literatura en 4º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, y dos (2) horas de Geografía en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico, todas turno mañana.

K. de LUZA, Graciela; seis (6) horas de Inglés (3-3) en 3er. año, 1ª división y 2º año, 2ª división, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana.

ENET Nº 1 de Babía Blanca (Bs. As.)  
"Ing. César Cipolletti"

ABITANTE, Osvaldo; tres (3) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 5º año, 2ª división "Electricidad" y

cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 6º año, 1ª división "Mecánica", todas Ciclo Superior, turno vespertino.

ACHILLI, Rubén; seis (6) horas de Construcciones de Hormigón Armado en 5º año, 2ª división "Construcciones Civiles", Cnclo Superior, turno vespertino.

BAÑUELOS, Estela; cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 5ª división y dos (2) horas de Historia en 1er. año, 5ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

BLASCO, Raúl; seis (6) horas de Relaciones Humanas (2-2-2) "Automores", Electricidad" y "Mecánica", respectivamente, todas en 6º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno vespertino.

BAVIO, Rodolfo G. cuatro (4) horas de Tecnología Mecánica en 5º año, 2ª división "Electricidad", Ciclo Superior, turno tarde.

BOURNOD, Amílcar; cinco (5) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 5º año, 2ª división "Electricidad", Ciclo Superior turno vespertino.

BLASCO de MENGHINI, Ofelia E. dos (2) horas de Geografía en 1er. año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

COCCIA, Domingo; seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 5º año, 1ª división y dos (2) horas de Tecnología en 4º año, 1ª división, todas "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

CASTAGNET, Juan C. dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año, 1ª división, todas "Mecánica", turno vespertino.

CANOSA, Umberto A.; cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 4º año, 1ª división "Electricidad", Ciclo Superior, turno tarde.

CUEVAS de GOENAGA, María E.; dos (2) horas de Biología en 1er. año, 2ª división, Ciclo Básico y dos (2) horas de Literatura en 4º año, 1ª división

"Mecánica", Ciclo Superior, todas turno tarde.

DI LUCA, Darío; cuatro (4) horas de Construcciones Complementarias en 5º año, 2ª división, Ciclo Superior, turno vespertino.

DOMENECH, José L. seis (6) horas de Electrónica e Instrumental en 6º año, 1ª división "Aviación", Ciclo Superior, turno vespertino.

DUHAU, Néstor C.; cuatro (4) horas de Laboratorio y Ensayo de Máquinas en 6º año, 1ª división, y cuatro (4) horas de Máquinas y Elementos de Transportes en 6º año, 1ª división, todas "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

GIACANTE, Edgardo O.; cinco (5) horas de Proyectos y Dibujo de Elementos del Automotor en 6º año, 1ª división "Automotores", Ciclo Superior, turno vespertino.

LONG, Jorge E.; dos (2) horas de Instrucción Cívica en 4º año, 2ª división "Electricidad", Ciclo Superior, turno vespertino.

LOZANO, Eladio M.; seis (6) horas de Ensayo y Resistencia de Materiales en 5º año, 1ª división y seis (6) horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año, 1ª división, todas "Aviación", Ciclo Superior, turno vespertino; debiendo cesar al mismo tiempo en cinco (5) horas de Canalizaciones y Centrales Eléctricas y cinco (5) horas de Máquinas Eléctricas, todas en 6º año "Electricidad", Ciclo Superior, turno vespertino.

OLIVER, Manuel; cuatro (4) horas de Construcciones de Albañilería y Fundaciones y cuatro (4) horas de Construcciones Metálicas y de Madera, todas en 5º año, 1ª división "Construcciones", Ciclo Superior, turno vespertino.

PALETTA, Américo; seis (6) hs. de Laboratorio de Ensayos en 6º año, 1ª división, "Aviación", Ciclo Superior, turno vespertino.

NIEVAS de BACCINI, Segunda H.; tres (3) horas de Inglés en 4º año, 2ª división "Electricidad", Ciclo Superior, turno mañana.

SEGRE, Oscar R.; nueve (9) horas de Laboratorio y tres (3) horas de Matemática, todas en 1er. año, 1ª división "Radio y Televisión", Curso Nocturno Formación de Operarios, turno noche; debiendo cesar al mismo tiempo en seis (6) horas de Televisión en 2º año "Radio y Televisión", turno noche.

SAGASTUME, Jorge; seis (6) horas de Electrotecnia II en 5º año, 2ª división "Electricidad", Ciclo Superior, turno vespertino; debiendo cesar al mismo tiempo en cinco (5) horas de Laboratorio de Máquinas Eléctricas en 6º año, "Eléctrica", Ciclo Superior, turno noche.

SCHMIDTKE, Rodolfo; dos (2) horas de Organización Industrial en 5º año, 2ª división "Electricidad", Ciclo Superior, turno mañana.

VILAR, Joaquín J.; cuatro (4) horas de Laboratorio y Ensayo de Motores en 6º año, 1ª división "Automotores", turno vespertino.

RUGGIERO, Ricardo L.; dos (2) horas de Geografía en 1er. año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Balcarce (Bs. As.)*

R. P. de CASTRO, Lillia; dos (2) horas de Educación Democrática en 1er. año, Ciclo Básico, turno tarde.

FOGLIA, Juan José; dos (2) horas de Tecnología en 2º año, Ciclo Superior, turno mañana.

GAYOL, Jorge A.; dos (2) horas de Legislación del Trabajo, Ciclo Superior, turno mañana; dos (2) horas de Educación Democrática en 3er. año, Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Instrucción Cívica en 1er. año, Ciclo Superior, turno mañana.

LARREA, Pilar; dos (2) horas de

Educación Democrática en 2º año, Ciclo Básico, turno tarde; y dos (2) horas de Literatura en 1er. año, Ciclo Superior, turno mañana.

MAZZINA, Clara; dos (2) horas de Biología en 1er. año, Ciclo Básico, turno tarde y cuatro (4) horas de Cultura General en 2º año, Ciclo Básico, turno noche.

*ENET N° 1 de Baradero (Bs. As.)*

BORDAS, Héctor; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 3er. año, 1ª división "Mecánica", turno tarde, y dos (2) horas de Química en 1er. año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

HUBER, Federico A.; dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 3er. año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

PANDO, Antonio; dos (2) horas de Biología en 1er. año, 1ª división y cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año, 2ª división, y 3er. año, 1ª división, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana.

CRICRI, Luis; cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno tarde y cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno tarde; debiendo cesar al mismo tiempo en seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 2º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

BANINI, René; seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde y seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas en 2º año, 1ª división, Ciclo Superior, turno tarde; debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 1er. año, 1ª división, Ciclo Superior, turno tarde.

*ENET N° 1 de San Carlos de Bariloche (Río Negro) "Jorge Newbery"*

BIANCHI, Ingeborg María; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

BARZOZA de NOGUEYRA, Laura Elsa; cuatro (4) horas de Castellano y dos (2) horas de Educación Democrática, todas en 1er. año, división "B", Ciclo Básico, turno tarde.

*ENET N° 1 de Berisso (Bs. As.)*

*"Ing. Emilio Rebuerto"*

BEJGER, Wladimiro; seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

BUKAUSKAS de PERSICO, Valentina; dos (2) horas de Educación Democrática en 1er. año, 4ª división y dos (2) horas de Historia en 1er. año, 1ª división, todas Ciclo Básico, turno tarde.

FRIGERIO de CAVO, Blanca; cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 2ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

GONZALEZ, Juan M.; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1er. año, divisiones 2ª y 3ª, respectivamente, y cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 3er. año, divisiones 1ª y 2ª, respectivamente, Ciclo Básico, todas turno mañana.

LEONCINI, Raúl; cuatro (4) horas de Física en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

LOCATELLI de DOZO, Elena; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 2º año, 3ª división, y 1er. año, 4ª división, todas Ciclo Básico, turno tarde.

MARINO de FONT, Juana; cuatro (4) horas de Castellano en 1er. año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana.

SENRA, Francisco; cuatro (4) horas de Matemática en 1er. año, 5ª división, Ciclo Superior, turno mañana.

SANTILLI, Ubaldo; seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 4ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

*ENET Nº 1 de Bolívar (Buenos Aires)*

PAYERAS, Rafael O.; cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 3º y 1er. año, divisiones 1ª, respectivamente, todas Ciclo Básico, turno discontinuo.

*ENET Nº 1 de Bragado (Buenos Aires)*

SILVA, Saúl; seis (6) horas de Proyecto Unidades e Instalaciones Industriales en 6º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana; debiendo cesar al mismo tiempo en tres (3) horas de Metalurgia y Materiales para la Construcción Mecánica en 4º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Cañuelas (Bs. As.)*

BARCIA, Heraldo; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año 2ª. división, Ciclo Básico, turno tarde; debiendo cesar al mismo tiempo en dos (2) horas de Tecnología II en 5º año 1ª. división, "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

HERRERA, Roberto V.; seis (6) horas de Biología (2-2-2) en 1º año divisiones 1ª., 2ª. y 3ª., respectivamente, todas Ciclo Básico, turno mañana.

HIDALGO, Jorge O.; dos (2) horas de Tecnología en 5º año 1ª. división, "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

RAFFO, César M. L.; dos (2) horas de Organización y Control Industrial en 6º año 1ª división, "Mecánica", Ciclo Superior; turno vespertino.

RIVA, Tomás, J.; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 4ª. división, Ciclo Básico, turno tarde.

SARRAILH, Olga N.; seis (6) horas de Geografía (2-2-2) en 2º año, 1ª y

3ª divisiones, turno mañana, y en 3er. año 2ª división, turno mañana, respectivamente, y cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º y 2º año, divisiones 1ª, respectivamente, turno mañana, todas Ciclo Básico.

STEBERL, Erico; cuatro (4) horas de Higiene y Seguridad Industrial (2-2) en 6º año, divisiones 1ª y 2ª, respectivamente, todas "Mecánica", Ciclo Superior, turno vespertino.

*ENET Nº 1 de Carlos Casares (Bs. As.)*

LUCINO de ARONSKIND, Alice C.; dos (2) horas de Biología en 1er. año, única división, Ciclo Básico, turno mañana.

*ENET Nº 1 de Comodoro Rivadavia (Chubut)*

HAJEK, Juan; dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 6º año, 1ª división "Mecánica", Ciclo Superior, turno diurno.

HERRERA, Alfredo; seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 3ª división, Ciclo Básico, turno diurno.

PETRULLO, Mario; ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 1er. año, divisiones 2ª y 3ª, respectivamente, Ciclo Básico, turno diurno.

REY, Alberto; seis (6) horas de Matemática en 1er. año, 2ª división, Ciclo Superior, turno diurno.

BIANCO de SCOCCO, Ofelia F.; dos (2) horas de Geografía en 1er. año, 5ª división, Ciclo Básico, turno diurno.

*ENET Nº 1 de Coronel Suárez (Bs. As.)*

ELICEGUI, María E.; dos (2) horas de Biología en 1er. año, única división, y cuatro (4) horas de Castellano en 3er. año, única división, todas Ciclo Básico, turno mañana.

LAURENT, Norberto; cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, única división, turno mañana, y cuatro (4) horas de Física en 2º año, única división, turno tarde, todas Ciclo Básico.

ENET Nº 1 de Chascomús (Bs. As.)

FERREIRO, Héctor Alberto; dos (2) horas de Tecnología II en 5º año, única división, y cuatro (4) horas de Máquinas y Elementos de Transporte en 6º año, única división, todas "Mecánica", Ciclo Superior, turno tarde.

2º — De forma.

### TRASLADOS

RESOLUCION Nº 160. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.

1º — Que la señora María Teresa SEMERARO SORIA de ALTAMIRANO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Córdoba "Dr. Amadeo Sabattini", cuatro horas de cátedra (2 horas de Geografía en 1º año 8ª div., y 2 horas de Historia en 2º año 6ª div., ambas turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo, en cuatro horas de Cultura Musical (1-1-1-1) en 1º año 6ª y 7ª div., 2º año 5ª div. y 3º año 3ª div., todas turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 190. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.

1º — Que el señor Eduardo SOMONTE, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 32 de la Capital Federal "Gral. José de San Martín", seis horas de Matemática en 3º año 1ª div. "Mecánica" —Ciclo Básico—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura en 2º año 2ª div. —Ciclo Básico—, turno mañana, de que es titular en la ENET Nº 1 de Banfield (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II—.

2º — Que la señorita Gladys Elisabeth VILLAFANE, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 30 de la Capital Federal "Norberto Piñero", seis ho-

ras de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año 3ª div. y 2 horas de Educación Democrática en 1º año 5ª div., todas —Ciclo Básico—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de cátedra (4 hs. de Educación Democrática —2-2— en 1º año, 2ª div. —Curso Práctica Comercial—, y 1º año, 1ª div. —Curso Dibujo Publicitario—, y 2 hs. de Historia en 2º año, 1ª div., —Curso Dibujo Publicitario—, todas —Ciclo Básico—, turno noche, de que es titular en la ENET Nº 39 de la Capital Federal). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II—.

3º — Que el señor Juan Emilio SCHMIDT, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 5 de Mendoza, ocho horas (4-4) de Dibujo Técnico en 1º año 2ª div. "Mecánica" y 1º año 4ª div. "Electricidad", ambas —Ciclo Superior Nocturno; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de cátedra (5 horas de Proyectos y Dibujo de Elementos del Automotor en 4º año 2ª div. "Automotores", y 3 horas de Dibujo Técnico en 1º año 3ª div. "Mecánica", ambas turno noche, de que es titular en la ENET Nº 6 de Córdoba). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona V—.

4º — Que la señora Ester QUEVEDO de CORNEJO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 4 de Rosario (Provincia de Santa Fe) "Gral. Manuel N. Savio", ocho horas de Castellano (3-3-2) en 1º año 8ª div., 2º año 6ª div. y 4º año 7ª div., todas —Ciclo Básico Nocturno—, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de cátedra (4 horas de Geografía —2-2— en 1º año 1ª div., turno tarde, 2º año 1ª div., turno mañana, y 2 horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div., turno mañana, todas —Ciclo Básico Diurno—, en la ENET Nº 1 de Paso de Los Libres; y 2 horas de Geografía en 1º año 1ª div. —Ciclo de Práctica Comercial Diurno—, turno tarde, en la ENET Nº 2 de Paso de Los Libres, ambos establecimientos de la Provincia de Corrientes). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV—.

5º — Ubicar —con carácter titular— el señor Abel José CUEVAS, en doce horas de cátedra (4 horas de Educación Democrática —2-2— en 2º año 1ª div. —Ciclo de Profesiones Femeninas Diurno—, y 2º año 3ª div. —Ciclo de Práctica Comercial Diurno—,

ambas turno mañana, y 4 horas de Historia —2-2— en 2º año 2ª div. —Ciclo Profesiones Femeninas Diurno—, y 3º año 4ª div. —Ciclo Práctica Comercial Diurno—, ambas turno tarde, todas en la ENET Nº 6; y 4 horas de Relaciones Humanas —2-2— en 2º año 1ª div. "Electricidad", y 3º año 1ª div. "Mecánica", ambas —Ciclo Superior Nocturno—, turno noche en la ENET Nº 1 "Nicolás Avellaneda", ambos establecimientos de la Ciudad de Santa Fe); quien fuera reincorporado, con idéntico carácter, en igual número de horas de cátedra, por imperio de la Resol. Nº 88 del 13/2/69. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV—.

6º — Que la señorita Judith Ana Beatriz GRAU, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 12 de la Capital Federal "Libertador General José de San Martín", doce horas de Castellano (4-4-4) en 1º año 5ª y 6ª div., y 2º año 6ª div., todas —Ciclo Básico, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura (4-4-4) en 1º año 6ª div. y 2º año 4ª y 5ª div., todas —Ciclo Básico—, turno tarde, de que es titular en la ENET Nº 34 de la Capital Federal "Enrique M. Hermitte". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

7º — Que el señor José María AUBONE, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de Santiago del Estero "Ing. Santiago Maradona, doce horas de cátedra (6 horas de Matemática en 2º año 5ª div., turno mañana, 3 horas de Metalurgia y Materiales para Construcciones Mecánicas en 4º año "Mecánica"; y 3 horas de Física Aplicada en 4º año "Química", ambas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de cátedra (4 horas de Termodinámica en 2º año 1ª div. "Mecánica", 4 horas de Instalaciones Térmicas en 4º año 1ª div. "Construcciones", y 4 horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 2º año 1ª div. "Mecánica", todas —Ciclo Superior—, turno noche, de que es titular en la ENET Nº 1 de Santa Fe "Dr. Nicolás Avellaneda"). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona V—.

8º — Que la señora María Antonieta CO-NEH de BENITEZ, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 9 de la Capital Federal "Ing. Luis A. Huergo", un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos "Química", turno noche; debiendo ce-

sar al propio tiempo, en un cargo similar "Química", turno noche, de que es titular en la ENET Nº 34 de la Capital Federal "Enrique M. Hermitte". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I—.

9º — Que la señorita Elvira Angélica PE-CORONI pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 de la Capital Federal "María de los Remedios de San Martín", dos horas de Dibujo en 2º año, 5ª división "Profesiones Femeninas", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura en 1º año, 1ª división —Curso Práctico Confección del Vestido—, turno vespertino, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 7 de la Capital Federal "Dolores Lavalle de Lavalle". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expediente Nº 12.096/69).

10. — Que el señor Ernesto Ramón PORTO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la Capital Federal "Otto Krause", cuatro horas de Tecnología en 5º año, 1ª división "Electricidad", cuatro horas de Mecánica Técnica en 4º año 1ª división "Electricidad", cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 4º año, 4ª división "Mecánica", todas turno mañana, y un cargo de Vicedirector —1ª categoría—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo, en doce horas (4-4-4) de Dibujo en 1º año, 7ª y 10ª divisiones, y 2º año, 2ª división, y un cargo de Vicedirector —1ª categoría—, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) "Ing. Emilio Mitre". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 13.056/69).

11. — Que el señor Abraham JUTORAN, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 34 de la Capital Federal "Enrique M. Hermitte", cuatro horas de Geología en 4º año, 7ª división —Ciclo Superior— "Minería", turno noche; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas de Topografía en 4º año, 7ª división "Minería", turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 5.387/69).

12. — Que la señora Carmen Susana BAE-

ZA de GUAGLIANONE, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 8 de la Capital Federal "Paula Albarracín de Sarmiento", tres horas de Mecanografía en 2º año, 1ª división —Ciclo Práctica Comercial—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de horas y asignatura en 2º año, 2ª división —Ciclo Práctica Comercial—, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 12.358|69).

13. — Que el señor Jorge Eleuterio PEREZ ACEBO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 34 de la Capital Federal "Enrique M. Hermitte", doce horas de Educación Democrática (3-3-3-3) en 1º año, 13ª división, 2º año, 7ª, 8ª y 9ª divisiones, todas Ciclo Básico, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo, en igual número de hora de cátedra (8 horas —2-2-2-2— de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas Ciclo Superior "Mecánica", turno vespertino, y 5º año, 1ª división —Ciclo Superior— "Electricidad", turno vespertino, y 4 horas de Instrucción Cívica —2-2— en 4º año, 2ª división, turno tarde, y 4º año, 3ª división, turno vespertino, ambas "Mecánica" —Ciclo Superior—, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 17 de la Capital Federal "Brigadier Cornelio Saavedra"). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 12.232|69).

14. — De forma.

*RESOLUCION Nº 198 — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.*

1º — Que la señora Sarah BALLESTEROS de FARINA, pase a desempeñar con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) "Alfonsina Storni" doce hora de cátedra (2 horas de Biología en 1º año, 2ª división "Práctica Comercial Diurno", turno mañana, y 10 horas —3-4-3— de Castellano en 3º año, 1ª división "Profesiones Femeninas", turno mañana, 1º año, 4ª división y 3º año, 3ª división, ambas "Práctica Comercial" —Diurno—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra (2 horas de Higiene en 3º año, 5ª división, 2 horas de Biolo-

gía en 2º año, 5ª división, y 2 horas de Educación Democrática en 1º año, 6ª división, todas "Práctica Comercial Diurno, 3 horas de Castellano en 1º año 7ª división "Práctica Comercial Diurno", turno nocturno, 2 horas de Cultura General en 2º año 9ª división "Asistente Químico", turno nocturno, y 1 hora de Cultura General en 2º año, 10ª división "Asistente Químico", turno nocturno), de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Quilmes (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Expte. Nº 7.199|69).

2º — Que la señora María Esther ARIAS de HULJICH, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Palpalá (Provincia de Jujuy) "Gral. Savio", en doce horas de cátedra (8 horas —4-4— de Castellano en 1º año, 2ª y 4ª divisiones, y 4 horas —2-2— de Historia en 1º año, 1ª y 4ª divisiones, todas Ciclo Básico Diurno, turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en doce horas de cátedra (6 horas —2-2-2— de Historia en 1º año, 2ª y 6ª divisiones, y 2º año, 5ª división, 4 horas de Castellano en 1º año, 1ª división, y 2 horas de Geografía en 3º año, 2ª división), de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Zárate (Provincia de Buenos Aires) "Alte. Guillermo Brown". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Expte. Nº 13.804|69).

3º — Que la señora Isabel Teresa GARCIA de ROURERA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Córdoba "Dr. Amadeo Sabatini" seis horas de Matemática en 1º año, 9ª división —Ciclo Básico Diurno—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Matemática —3-3— en 1º año, 4ª división —Ciclo de Práctica Comercial—, turno vespertino, y 2º año, 4ª división —Ciclo de Profesiones Femeninas—, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 7 de Córdoba. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona V— (Expte. número 12.774|69).

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 199. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.*

1º — Que el señor Julio José CANOSA, pase a desempeñar —con carácter titular—

en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Mendoza "Ing. Pablo Nogués", dieciseis horas de cátedra (12 horas de Dibujo —4-4-4— en 2º año 7ª división, 1º año, 8ª división, y 3º año, 3ª división, todas turno mañana, y 4 horas de Física en 2º año, 2ª división, turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (8 horas de Dibujo en 1º año, 1ª y 2ª divisiones, y 8 horas de Física en 3º año, 1ª y 3ª divisiones, todas turno mañana), de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Muñiz (Provincia de Buenos Aires) "Nuestra Señora del Valle".

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 251.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — Dejar sin efecto el traslado de la señorita Paula BENITEZ, Clase "F", Grupo VI titular en la ENET Nº 1 de Santo Tomé (Corrientes), a su similar Nº 4 de Capital Federal "República del Líbano", dispuesto por Resolución Nº 1946/69.

2º — Trasladar a la señorita Paula BENITEZ, Clase "F", Grupo VI titular en la ENET Nº 1 de Santo Tomé (Corrientes), en un cargo vacante, a su similar Nº 1 de San Isidro (Buenos Aires) —turno diurno—, debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término.

3º — Asignar tareas livianas, a partir del 4 de marzo de 1970 y por el lapso de un año, a la señorita Paula BENITEZ, de conformidad con lo aconsejado por la División Licencias de la Dirección de Contralor Médico dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública en la información producida a fs. 14 vta. del expediente Nº 2442/69.

2º — De forma.

#### PERMUTA DE TAREAS

**RESOLUCION Nº 156** — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.

1º — Acordar la permuta de tareas entre los señores Luis Antonio BECHARA BALADU y José Angel NOGUEIRA quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, cuatro horas de Dibujo en 2º año, 2ª división, turno mañana —Ciclo Básico Diurno— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), y cuatro horas de Dibujo en 3º año, 1ª división, turno tarde —Ciclo Básico Diurno— en el mismo esta-

blecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV— (Expte. Nº 12.379/69).

2º — Acordar la permuta de tareas entre los señores Roberto Ludovico Juan VALES y Juan Carlos TATARELLI, quienes pasarán a desempeñar, respectivamente con carácter titular, cuatro horas de Dibujo en 3º año, 2ª división, Ciclo Básico Diurno, turno tarde, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de Rosario (Provincia de Santa Fe) "Gral. Manuel Belgrano", y cuatro horas de Dibujo Técnico en 1º año, 12ª división —Curso Nocturno para Formación de Operarios—, turno noche, en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV— (Expte. número 12.755/69).

3º — Acordar la permuta de tareas entre los señores Manuel CAEIRO y Camilo Gregorio NOSTE, quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, seis horas de Matemática en 1º año, 1ª división —Ciclo Básico Diurno—, turno mañana, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 7 de Rosario (Provincia de Santa Fe), y tres horas de Física Aplicada y tres horas de Trabajos Prácticos de Física Aplicada, ambas en 1º año 3ª división —Ciclo Superior Nocturno— "Química", turno noche, en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV— (Expte. Nº 13.438/69 c/13.439/69).

4º — Acordar la permuta de tareas entre la señorita Enriqueta Victoria IBÁÑEZ y señora Beatriz BERNARD de RODRIGUEZ, quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, tres horas de Inglés en 1º año, 3ª división —Ciclo de Práctica Comercial Diurno—, turno mañana, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 9 de Rosario (Provincia de Santa Fe), y tres horas de Inglés en 1º año, 5ª división —Ciclo de Práctica Comercial Diurno—, turno tarde, en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona IV— (Expte. Nº 13.658/69).

5º — Acordar la permuta de tareas entre las señoras Martha Ethel NAVARRO de DODD y Juana Esther RODRIGUEZ de STEINER, quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, tres horas de Educación Física en 1º año, 3ª división, turno mañana en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 24 de la Capital Federal "Defensa de Buenos Aires", y tres horas de

Educación Física en 1º año, 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación de Educación Física (Expte. Nº 18.831/68. M.C. y E.).

6º — Acordar la permuta de tareas de las personas que a continuación se mencionan, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Paraná (Provincia de Entre Ríos), y en la forma que en cada caso se indica:

GARCIA, Juan; titular de dos horas de Geografía en 2º año, 3ª división —Ciclo de Práctica Comercial—, turno noche; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con idéntico carácter, en dos horas de Geografía en 1º año, 1ª división —Ciclo de Profesiones Femeninas—, turno mañana

TORRA, Celia Sofía; titular de dos horas de Geografía en 1º año, 3ª división —Ciclo de Profesiones Femeninas—, turno tarde; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter, dos horas de Geografía en 1º año, 2ª división —Ciclo de Profesiones Femeninas—, turno mañana.

ETCHETO de CARRA, Gumersinda Zoila; titular de cuatro horas de Geografía (2-2) en 1º año, 1ª y 2ª divisiones —Ciclo de Profesiones Femeninas—, turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter, en cuatro horas (2-2) de Geografía en 1º año, 3ª división —Ciclo de Profesiones Femeninas—, turno tarde y 2º año, 3ª división —Ciclo de Práctica Comercial—, turno noche. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona VI— (Expte. Nº 6.197/69).

7º — De forma.

RESOLUCION Nº 2.025. — *Buenos Aires*, 22/12/69.

1º — Acordar la permuta de tareas entre las señoritas Angela Ana MARKOV y Concepción ROIG, quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter titular un cargo "D", Grupo XII en la ENET Nº 9; y un cargo similar en la ENET Nº 4 "Gral. Manuel N. Savio", ambos establecimientos de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

2º — De forma.

#### CONFIRMACIONES

Ley Nº 17.805

RESOLUCION Nº 2.008. — *Buenos Aires*, 18/12/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Morón (Provincia de Buenos Aires),

al señor Héctor Oscar APOLLONI, en cuatro (4) horas de Matemática en 3º año, 5ª división —Ciclo Básico—, turno noche.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 2009. — *Buenos Aires*, 18 de diciembre de 1969.

1º — Confirmar —con carácter titular— a la señora Clara Aída ELFIMBON de POGGI, en nueve (9) horas de Inglés (3-3.3) en 1º y 2º año 1as. div. "Dibujo Publicitario" y 2º año 2ª div. —Ciclo Básico—, todas turno mañana, en la ENET Nº 31 de la Capital Federal "Armada Argentina", y tres (3) horas de Inglés en 2º año 2ª div. —Ciclo Básico—, turno tarde, en la ENET Nº 1 de Muñiz (Provincia de Buenos Aires) "Nuestra Señora del Valle".

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 2010. — *Buenos Aires*, 18 de diciembre de 1969.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de la Capital Federal "Osvaldo Magnasco", a la señora Carmen AZAR de DIAZ, en cinco (5) horas de Corte, Modelado y Confeción del Vestido en 2º año del —Curso Complementario—, turno tarde.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 2011. — *Buenos Aires*, 18 de diciembre de 1969.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 6 de la Capital Federal "Fernando Fader", en las tareas que en cada caso se determina a las siguientes personas:

ALONSO DELGADO, José; diez (10) horas de Técnica de la Representación (5-5) en 2º año 2ª y 5ª div., ambas —Ciclo Dibujo Publicitario—, turno tarde.

CASTAGNA, Humberto; doce (12) horas de Dibujo (6-6) en 1º año 1ª y 5ª div., ambas —Curso Dibujo Publicitario—, turno tarde.

FERREIRA, María Rosa; doce (12) horas de cátedra; seis (6) horas de Dibujo en 2º año 3ª div., cuatro (4) horas de Técnica de la Representación en 1º año 5ª div., y dos (2) horas de Composición Publicitaria en 2º año 3ª div., todas —Ciclo Dibujo Publicitario—, turno tarde.

SOLER, María Esther; en un cargo de preceptora, turno tarde.

VITARELLA, Juan Cancio Ramón; doce (12) horas de Dibujo Natural (6-6) en 3º

año 1ª y 11ª div., ambas —Ciclo Dibujo Publicitario—, turno mañana.

HERRERA, Marina Esther; en seis (6) horas de Dibujo en 2º año 2ª div., turno tarde.

HNILO, Georgina; siete (7) horas de cátedra: cinco (5) horas de Técnica de la Representación en 2º año 4ª div., y dos (2) horas de Composición Publicitaria en 2º año 1ª div., ambas —Curso Dibujo Publicitario—, turno tarde.

JANIOT, Esteban Pablo Miguel; once (11) horas de cátedra: nueve (9) horas de Técnica de la Representación (4.5) en 1º año 6ª div., y 2º año 4ª div., y dos (2) horas de Composición Publicitaria en 2º año 5ª div., todas "Dibujo Publicitario", turno tarde.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2012. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de San Pedro (Provincia de Jujuy), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

VALDEZ, Ernesto Rogelio; en un cargo de Maestro de Enseñanza Técnica "Mecánica", turno mañana.

FERNANDEZ de STANFIELD, Olga María del Carmen; en doce (12) hs. de cátedra: cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año 1ª y 2ª div., ambas turno mañana, y ocho (8) horas de Biología (2-2-2) en 1º año 1ª y 2ª div., ambas turno mañana, y 1º año 3ª y 4ª div., ambas turno tarde.

ERAZZU, Antonia Victoria; en doce (12) horas de cátedra; seis (6) horas de Historia (2.2-2) en 1º año 1ª y 2ª div., ambas turno mañana, y 1º año 3ª div. turno tarde, y seis (6) horas de Geografía (2-2-2) en 1º año 1ª y 2ª div., ambas turno mañana, y 1º año 3ª div., turno tarde.

ERAZZU de MIRANDA, Amelia Tránsito; en ocho (8) horas de cátedra; seis (6) horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1º año 3ª y 4ª div., ambas turno tarde, y 3º año 1ª div., turno mañana, y dos (2) horas de Historia en 2º año 2ª div. turno tarde.

ONTIVEROS, Aníbal Nicolás, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica —Jefe de Sección— "Carpintería", turno tarde.

BARBA, Rogelio Wilfredo; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Herrería", turno mañana.

DIONISI, Guino; en un cargo de Maestro

de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

COSTABELLO de TAIS, Vylma Nidia; en seis (6) horas de cátedra; dos (2) horas de Historia, y cuatro (4) horas de Castellano, ambas en 3º año 1as. div., turno mañana.

SAN ROQUE, Isidro Celso; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica —Jefe de Sección— "Mecánica", turno mañana.

JURE, Leonardo; en cinco (5) hs. de Química (3-2) en 3º año 1ª div., turno mañana, y 4º año 1ª div., turno tarde.

2º — De forma.

## DISPONIBILIDADES

*RESOLUCION Nº 1939. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.*

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 10|3|69, a la señorita María Enriqueta MILE, de conformidad con lo determinado por el Art. 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en dos (2) horas de Geografía y dos (2) horas de Historia, ambas asignaturas en 3º año 2ª div., especialidad "Mecánica", turno tarde, en la ENET Nº 1 de Azul (Buenos Aires) "Vicente Pereda".

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado a la citada docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 1940. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.*

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 10|3|69, al señor Alfonso MAXIMOVICZ, de conformidad con lo determinado por el Art. 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en dos (2) horas de Matemática en 1º año 1ª div., especialidad "Radioperadores", turno noche, en la ENET Nº 1 de Posadas (Misiones).

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado al citado docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 49. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970.*

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes al señor Rodolfo GUREVICH, a partir del 28|7|69, de conformidad con lo

determinado por el Art. 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año 2º div., "Mecánica", turno mañana, en la ENET Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) "Albert Thomas".

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado al citado docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

## REINCORPORACIONES

### Y UBICACIONES

**RESOLUCION Nº 1936.** — *Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.*

1º — Ubicar con carácter titular al señor Armando Juan Benjamín ZAIMA, de conformidad con lo aconsejado a fs. 11 de la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona II, en su Dictamen Nº 659, en cuatro (4) horas de Matemática en 2º año 1º div., especialidad Construcción de Edificios, Ciclo Técnico, turno noche, en la ENET Nº 1 de Banfield (Buenos Aires) "Ing. J. V. Passalacqua"; debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en cuatro (4) horas de Matemática en 1º año 1º div., especialidad Construcción de Edificios, Ciclo Técnico, turno noche, en disponibilidad por Resolución Nº 343|69, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1985.** — *Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969.*

1º — Ubicar con carácter titular a la señorita Beatriz DE LIBES, de conformidad con lo aconsejado a fs. 26 por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica, Zona I en su Dictamen Nº 4197, en un (1) cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica, especialidad "Corte y Confección", en el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Nº 1 de la Capital Federal "Hospital Braulio Moyano"; debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en un (1) cargo similar, curso Confeccionista, en 2º año 1º div., turno tarde, en disponibilidad por Resolución Nº 553|64 en la ENET Nº 5 de Avellaneda (Buenos Aires) "José Hernández".

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2071.** — *Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969.*

1º — Ubicar con carácter titular a la señorita Dora Adela PIERUCCIONI, de conformidad con lo aconsejado a fs. 6 por la Junta de Clasificación de Educación Física, en tres (3) horas de Educación Física en 3º año 2º div. del Ciclo de Dibujo Publicitario, turno mañana, en la ENET Nº 4 de la Capital Federal "República del Líbano", debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en tres (3) horas de Educación Física en 4º año 1º div., turno mañana, en disponibilidad por Resolución Nº 1489|69 en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 119.** — *Buenos Aires, 24 de febrero de 1970.*

1º — Dejar sin efecto la Resolución número 1426 de fecha 10|9|69, por la que se ubicó al señor César Luis CORBI en cuatro (4) horas de Matemática Aplicada II en 3º año 1º div., turno tarde, especialidad Técnicos en Geografía Matemática, en la ENET Nº 3 de la Capital Federal "María Sánchez de Thompson".

2º — Ubicar con carácter titular al señor César Luis CORBI en seis (6) horas de Matemática I en 1º año, Ciclo Superior, turno diurno, especialidad Técnicos en Geografía Matemática, en la ENET Nº 3 de la Capital Federal "María Sánchez de Thompson"; debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en dos (2) horas de Organización Industrial II en 7º año 1º div., "Mecánica", y dos (2) horas de Organización y Costos en 4º año 2º div., "Textil", Ciclo Superior, todas turno noche; en disponibilidad por Resolución Nº 911|69 y en una (1) hora de Organización Industrial en 4º año 1º div., Ciclo Técnico, especialidad "Ebanistería", turno noche, en disponibilidad por Resolución Nº 755|68 en la similar Nº 1 de Florida (Buenos Aires) "General Martín Guemes".

3º — El citado docente acrecienta con esta medida una (1) hora de cátedra, con carácter titular como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº 16.798|59, introducido como punto VI en la Reglamentación del Artículo 20º del Estatuto del Docente.

4º — De forma.

**RESOLUCION Nº 121.** — *Buenos Aires, 24 de febrero de 1970.*

1º — Ubicar con carácter titular al señor Ricardo Juan Héctor MUNCAL, de confor-

midad con lo aconsejado a fs. 6 por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica, Zona III, en su Dictamen Nº 5639, en cuatro (4) horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 2ª div. "Electromecánica", turno tarde, en la ENET Nº 1 de Lanús (Buenos Aires) "John F. Kennedy", debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en cuatro (4) horas de Electrotecnia en 4º año 1ª div., turno vespertino, en disponibilidad por Resolución Nº 1784|69, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 122. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970.*

1º — Ubicar con carácter titular al señor Pedro LAGO, de conformidad con lo aconsejado a fojas 8 por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica, Zona III, en su Dictamen Nº 5640, en cuatro (4) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4º año 1ª div. "Electricidad", Ciclo Superior, turno noche en la ENET Nº 2 de San Martín (Buenos Aires) "Ing. Emilio Mitre" debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en cuatro (4) horas de Tecnología en 7º año, especialidad "Mecánica" turno noche, en disponibilidad por Resolución Nº 1716|69 en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 123. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970.*

1º — Ubicar con carácter titular a la señora Carmela Marcelina FARAONI de DE MAURIZZI, de conformidad con lo aconsejado a fs. 4 por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica, Zona III, en su dictamen Nº 5641, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica en 1º y 3º año, div. 2ª y 1ª respectivamente, especialidad "Profesiones Femeninas", turno tarde en la ENET Nº 2 de San Fernando (Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en un cargo similar en disponibilidad por Resolución Nº 906|63 en la ENET Nº 83 de la Capital Federal, actual Nº 36.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 124. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970.*

1º — Ubicar con carácter titular a la señora María Irma BUENO de REARTE, de conformidad con lo aconsejado a fs. 16 del expediente 3433|69 en cuatro (4) horas de

Higiene (2-2) ambas asignaturas en 3º año, div. 1ª y 2ª, Ciclo de Práctica Comercial Diurno, turno mañana y tarde respectivamente en la ENET Nº 1 de Rosario (Santa Fe) "Doña Gregoria Matorras de San Martín", debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en cuatro (4) horas de Vestido (2-2) en 3º año 1ª div. "Corte y Confección" agrupada con 3º año Lencería y Bordado en Blanco turno mañana y 3º año 3ª div., turno tarde, en disponibilidad por Resolución número 1835|69 en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 125. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970.*

1º — Ubicar con carácter titular al señor Mario José GARCE, de conformidad con lo aconsejado a fs. 9 del Cde. 510|69 por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica, Zona III, en tres (3) horas de Trabajos Prácticos de Química General, en 2º año 3ª div., Ciclo Superior, especialidad Química, turno noche en la ENET Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) "Albert Thomas", debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en dos (2) horas de cátedra que mantenía en disponibilidad de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 761|68, en la similar Nº 1 de Berisso (Buenos Aires) "Ing. Emilio Rebuerto".

2º — El citado docente acrecienta con esta medida una (1) hora de cátedra con carácter titular, como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº 16.798|59, introducido como punto VI en la Reglamentación del Artículo 20º del Estatuto del Docente.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 126. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970.*

1º — Ubicar con carácter titular al señor Alfredo Domingo DELL'AQUILA, de conformidad con lo aconsejado a fs. 18 del Epte. Nº 8.942|68 por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona III en su Dictamen Nº 5.540, en seis (6) horas de Dibujo (3-3) en 2º año, divisiones 3ª y 4ª, respectivamente, Curso Formación de Operarios, turno noche, en la ENET Nº 1 de Azul (Buenos Aires) "Vicente Pereda"; debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 3ª división, Curso Formación de Operarios, turno noche, y una (1) hora de Di-

bujo en 1º año, 1ª división, especialidad "Mecánica del Automotor", Curso Formación de Operarios, turno noche, esta última hora en disponibilidad por Resolución Nº 950|68, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — El citado docente acrecienta con esta medida una (1) hora de cátedra, con carácter titular, como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº 16.798|59, introducido como punto VI en la Reglamentación del artículo 20º del Estatuto del Docente.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 141. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.**

1º — Ubicar con carácter titular a la señorita Beatriz Dora GROIZARD, de conformidad con lo aconsejado a fs. 7 por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona II en su Dictamen Nº 711|69, en un (1) cargo de Secretaria de 3ª categoría, turno noche en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de La Plata (Bs. As.), debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en un cargo similar, en disponibilidad por Resolución Nº 186|65 en la ex-Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 59 de La Plata (Buenos Aires).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 158. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.**

1º — Reincorporar y ubicar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) "Gral. Ing. Manuel N. Savio", al señor Oscar Juan José FEROCI, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, turno tarde —Sección Carpintería—, por encontrarse comprendido en las normas establecidas en el artículo 34º del Estatuto del Docente y su Reglamentación.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 159. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.**

1º — Reincorporar y ubicar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Junín (Provincia de Buenos Aires) "Antonio Bermejo", al señor Santiago Silvio COSSO, en dieciocho horas de cátedra (8 horas —4-4— de Mecánica Técnica en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, 4 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas y Motores en 6º año, 1ª división, turno tarde, 4 horas de Máquinas Té-

micas en 4º año, 1ª división turno mañana, y 2 horas de Mantenimiento y Reparación de Equipo en 6º año, 1ª división, turno tarde), por encontrarse comprendido en la normas establecidas en el artículo 34º del Estatuto del Docente y su Reglamentación.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 164. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.**

1º — Ubicar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Morón (Provincia de Buenos Aires) "Chacabuco" al señor Joaquín GONCALVES, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica —Jefe de Sección— "Tornería", turno tarde; quien fuera reincorporado, con idéntico carácter, en un cargo similar, por imperio de la Resolución Nº 2.112 del 14 de diciembre de 1967.

2º — De forma.

#### TAREAS AUXILIARES

**RESOLUCION Nº 1.968. — Buenos Aires, 10|12|69.**

1º — Prorrogar por el término de sesenta y dos (62) días la asignación de tareas auxiliares dispuesta por Resolución número 1.602|69, en favor del señor Juan José Gabriel FAVA, profesor titular de doce (12) horas de cátedra en la ENET Nº 2 de Corrientes "Bernardino Rivadavia", por estar comprendido en las normas establecidas en el Art. 11º, inc. i) del Decreto Nº 8.567|61.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.994. — Buenos Aires, 17|12|69.**

1º — Asignar tareas auxiliares, durante el año lectivo 1969, a la señora Beatriz del Carmen CHEROT de FRASCHETTI, profesora titular de doce (12) horas de cátedra en la ENET Nº 34 de la Capital Federal "Enrique M. Hermitte", por estar comprendida en las normas establecidas en el Artículo 11º, inc. i) del Decreto Nº 8.567|61.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2.062. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969.**

1º — Asignar tareas auxiliares a partir del 9 de setiembre de 1969 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, al señor Ramón CAPPELLO titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica y de un

cargo de Maestro de Ens. Práctica —Jefe de Sección—, en la ENET Nº 1 de San Lorenzo (Santa Fe), por estar comprendido en las normas establecidas en el Art. 6º, inc. d) del Estatuto del Docente y su reglamentación.

2º — De forma.

### LIMITACION DE SERVICIOS

**RESOLUCION Nº 37.** — Buenos Aires, 3 febrero de 1970.

1º — Limitar al 31 de diciembre de 1969, los servicios prestados por la señora Josefa MARTIN RUIZ de PALOMO, titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica en la ENET Nº 16 de Capital Federal, de acuerdo con las normas establecidas en el Art. 11º, inc. d) del Decreto Nº 8.567/61 y su reglamentación.

2º — De forma.

### ACLARATORIAS

**RESOLUCION Nº 1937.** — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 2045 del 5/12/68, por la que se modificó —a partir de la iniciación del curso escolar 1968— la situación de revista del señor Juan Carlos Roberto SANTORO, profesor titular de la ENET Nº 2 de Gualaguaychú (Provincia de Buenos Aires), disponiendo que debería dictar —entre otras horas de cátedra— diez (10) horas de Tecnología en 4º año de término 1ª div. "Mecánica" turno mañana y tarde, que dicha modificación deberá considerarse efectuada con idéntico carácter en diez (10) horas de Tecnología en 4º año de término, 2ª div. "Carpintería", turno mañana en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1938.** — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 1428/69 por la cual se aceptó —entre otras— la renuncia presentada por la señora Elsa RODRIGUEZ de GUITIAN que la misma deberá considerarse aceptada en dieciocho (18) horas titulares de Estenografía (3-3-3-3-3) en 2º año, div. 2ª, 3ª y 4ª, y 3º año div. 1ª, 2ª y 3ª, dos (2) horas de Mecanografía en 4º año 2ª div., e interina de seis

(6) horas de Estenografía (2-4) en 1º año 5ª div. y 4º año 3ª div. y cuatro (4) horas de Mecanografía (3-1) en 2º año 8ª div. y 4º año 2ª div., en la ENET Nº 5 de Avellaneda (Buenos Aires) "José Hernández" y no como en aquella se especificara.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1942.** — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.

1º — Establecer que la disponibilidad del señor José Rodolfo OROFINO, dispuesta por la Resolución Nº 663/69 en cuatro (4) horas de Práctica de Taller en 1º año 4ª div., curso "Instaladores de Gas", turno noche, en la ENET Nº 4 de Mendoza, deberá considerarse a partir del 10/3/69 y no como en aquella se determinara.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1962.** — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.

1º — Dejar establecido con referencia a la ubicación asignada a la señorita Celia CHRESTIA por Resolución Nº 1208 de fecha 6/8/69, que la misma deberá considerarse efectuada en un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica en 1º año 2ª div. "Bordado y Lencería", Ciclo Manualidades, doble escolaridad, turno tarde, en la ENET Nº 8 de la Capital Federal "Paula Albarracín de Sarmiento".

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1976.** — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1969.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 1355 del 20/8/69, por la cual se trasladó —entre otros— al señor Eduardo Mario DAVILA, en seis horas de cátedra a la ENET Nº 3 de Rosario (Provincia de Santa Fe) "Manuel Belgrano"; que dicho traslado deberá considerarse efectuado, con idéntico carácter en igual número de horas de cátedra, en la ENET Nº 3 de Santa Fe (ciudad).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1984.** — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969.

1º — Establecer que la ubicación asignada al señor Gino LOMBARDI por la Resolución Nº 1562 de fecha 25/9/69, deberá ser considerada en cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 3º año 1ª div. "Mecánica", turno tarde, Ciclo Superior Diurno, en la ENET

Nº 2 de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) "Francisco Ramírez" y no como en aquélla se especificara.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 31.** — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 1484 del 16/9/69, por la que se confirmó —con carácter titular— en la ENET Nº 7 de la Capital Federal "Dolores Lavalle de Lavalle", entre otras tareas, en cuatro (4) horas de Práctica Contable en 1º año 2º div., turno mañana —Curso de Práctica Comercial—, a la señorita María GOÑI DURAÑONA; que dicha confirmación deberá considerarse efectuada, con idéntico carácter, en igual número de horas y asignatura en 1º año 3º div., turno tarde —Curso de Práctica Comercial—, en el mismo establecimiento.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 32.** — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 1355 del 20/8/69, por la que se trasladó a la ENET Nº 8 de la Capital Federal "Paula Albarracín de Sarmiento", a la señorita Amelia NUÑEZ, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica en 1º año 1ª div. —Ciclo Básico Doble Escolaridad—, "Plan Piloto", 1º año 2º div. —Ciclo Manualidades Femeninas—, y 2º año 2º div. —Ciclo Profesionales Femeninas—, turno tarde; que dicho traslado deberá considerarse efectuado, con idéntico carácter, en un cargo similar, en 3º año 2º div. turno tarde —Ciclo de Profesiones Femeninas—, en el mismo establecimiento.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 34.** — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 1124 del 25/7/69, por la cual se confirmó —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Paraná (Provincia de Entre Ríos) "Gral. Francisco Ramírez", al señor Filemón José DIAZ de VIVAR, entre otras tareas, como profesor de dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 3º año 1ª div. "Mecánica", —Ciclo Superior Nocturno—, turno noche; que dicha confirmación deberá considerarse efectuada con idéntico carácter, en dos (2) ho-

ras de Relaciones Humanas en 3º año 1ª div. "Construcciones". —Ciclo Superior Diurno—, turno tarde, en el mismo establecimiento.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 223.** — Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.

1º — Establecer que la renuncia del señor José Eduardo Alfredo MACHICOTE, aceptada por Resolución 1107/69, deberá ser considerada en la tarea en ella indicada, con carácter interino y no como oportunamente se especificara.

2º — De forma.

## ANULACIONES

**DECRETO Nº 6.938.** — Buenos Aires, 20 de octubre de 1969.

Art. 1º — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 14.153 de fecha 31 de octubre de 1959 por la que se encasilló al señor Ulderico Emilio ROMERO en un cargo Clase D, Grupo IX en la ex-Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), actual Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de La Banda "Ing. Santiago Barabino".

Art. 2º — Considérese encasillado con anterioridad al 1º de noviembre de 1958, en un cargo de titular de Clase D, Grupo IX al señor Basilio HERRERO, en la ex-Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), actual Esc. Nac. de Educ. Téc. Nº 1 de La Banda "Ing. Santiago Barabino".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1717.** — Buenos Aires, 27 de octubre de 1969.

1º — Dejar sin efecto la Resolución número 373/69 por la cual se desestimó el reclamo de pago de haberes formulado por el señor Luis Roy CORSI, como profesor titular de ocho (8) horas de cátedra e interino de seis (6) horas en la ENET Nº 6 de Rosario (Santa Fe).

2º — Dar intervención al Departamento Control de Gestión a efectos de que proyecte el correspondiente decreto de legítimo abono, reconociendo el derecho a la percep-

ción de haberes reclamados por el señor CORSI.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1961.** — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 1168 del 29/7/69, por la que se confirmó —con carácter titular— al señor Héctor Lorenzo MASTRONARDI, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, turno mañana "Electricidad", en la ENET Nº 23 de la Capital Federal "Casal Calviño", por no reunir las condiciones determinadas en el Art. 6º, inc. a) de la Ley Nº 17.805.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2046.** — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969.

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 200 del 2/3/67 por la que se incluyó al señor Humberto Domingo ARAMAYO como titular de doce (12) horas de cátedra en el ENET Nº 1 de Maimará (Jujuy).

2º — Dejar establecido que el señor Humberto Domingo ARAMAYO es titular de un (1) cargo de Preceptor en el mencionado establecimiento educacional.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2081.** — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.

1º — Dejar sin efecto —a su pedido— el traslado de la señorita Flora Esther GONZALEZ, titular de un cargo clase D, grupo XII en la ENET Nº 8 "Paula Albaracín de Sarmiento", a su similar Nº 6 "Fernando Fader", ambas de la Capital Federal, dispuesto por Resolución Nº 1527/69, por haber desaparecido las causas que lo motivaron.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 33.** — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 1355 del 20/8/69, por la que el señor Justo BARBERO, pasó a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de Rosario (Provincia de Santa Fe) "Ing. y Dr. Manuel B. Bahía"; cuatro (4) horas de cátedra: dos (2) horas de Cultura General en 2º año 1º div. —Curso Nocturno para Formación de Operarios—, "Armadores y Reparadores de Radio y TV,

Receptores", turno noche y dos (2) horas de Relaciones Humanas en 3º año 3ª div. "Electricidad" —Ciclo Superior Diurno—, turno tarde; cesando al propio tiempo con idéntico carácter, en cuatro (4) horas de Relaciones Humanas (2-2) en 6º año 1º div. "Automotores", y 6º año 3ª div. "Mecánica", ambas —Ciclo Superior Nocturno—, turno noche, en la ENET Nº 3 de Rosario (Provincia de Santa Fe) "Gral. Manuel Belgrano"; en razón de que —con anterioridad— a dicho traslado le fue aceptada la renuncia a sus horas de cátedra titulares, por Resolución Nº 1215 del 6/8/69.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 45.** — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970.

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 510 de fecha 18/4/68 por la que se aceptó la renuncia condicionada al Decreto Nº 8820/62 y su modificatorio Nº 9355/65 presentada por el señor Roberto PEDUZZI, titular de un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica e interino de dos (2) cargos, uno de Maestro de Enseñanza Práctica y otro de Maestro de Enseñanza Práctica (Jefe de Sección), en la ENET Nº 28 de la Capital Federal "Electrónica".

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 57.** — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970.

1º — Dejar sin efecto la Resolución número 700 de fecha 15/5/67 por la cual se ubicó a la señora Raquel PORCIO de OILLATAGUERRE en la ENET Nº 1 de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

2º — Ubicar con carácter titular, a la señora Raquel PORCIO de OILLATAGUERRE, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica en 3º año 3ª div., Ciclo Manualidades Femeninas, turno tarde, en la ENET Nº 4 de Avellaneda (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en un cargo similar en 2º año, especialidad Bordado a Máquina, turno tarde en disponibilidad por Resolución Nº 272/64 en la ENET Nº 212 de Avellaneda (Buenos Aires) actual Nº 5 "José Hernández".

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 233.** — Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 1355 del 20/8/69, por

la cual la señora Beatriz del Carmen CHE-ROT de FRASCHETTI, pasó a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 34 de la Capital Federal "Enrique M. Hermitte", doce (12) horas de Matemática (6-6) en 1º año 11º y 12º div. —Ciclo Básico—, turno mañana; cesando al propio tiempo, con idéntico carácter, en igual número de horas de cátedra; cuatro (4) horas de Matemática en 1º año, turno vespertino, cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año 1º y 2º div., y cuatro horas de Educación Democrática en 3º año, todas turno mañana, en la ENET Nº 1 de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos) "Ana Urquiza de Victorica".

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2.058.** — Buenos Aires, 26|12|69.

VISTO que por Resolución Nº 1.903 del 26 de noviembre ppdo. se declaró en receso el funcionamiento de todas las Dependencias de este Organismo del 2 al 30 de enero, a efectos de posibilitar al personal el uso de sus vacaciones anuales reglamentarias; teniendo en cuenta que por Decreto Nº 7.937 del 9 del corriente se ha aprobado un nuevo régimen de descanso para el personal civil de la Administración Pública Nacional, el que determina las fechas en que tal beneficio debe ser usufructuado;

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*R e s u e l v :*

1º — Dejar sin efecto la Resolución número 1.903 del 26 de noviembre de 1969.

2º — De forma.

#### LICENCIAS

**DECRETO Nº 6.912.** — Buenos Aires, 20 de octubre de 1969.

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente Nº 12.872|65 del registro del Consejo Nacional de Educación Técnica, relacionadas con la resolución Nº 461 dictada por dicho Organismo, el 14 de abril de 1969, mediante la cual se justifican sin goce de sueldo las inasistencias en que ocurrió, entre el 15 de junio al 4 de julio de 1967 en 8 horas de cátedra titulares y desde el 15|6 al 1º|10 de 1967 en 11 horas de cátedra titulares, el señor Iván Víctor BALACEK, en su condición de profesor en la Escuela Na-

cional de Educación Técnica Nº 1 de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires); y

#### CONSIDERANDO:

Que dicha medida fue dictada como caso de excepción y a efectos de regularizar su situación de revista, en razón de que por Resolución 928 del 15 de junio de 1967 se dejó sin efecto la cesantía declarada por Resolución Nº 1008 del 30 de junio de 1966;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

*El Presidente de la Nación Argentina*

*D e c r e t a :*

Artículo 1º — Convalídase la resolución Nº 461 del 14 de abril de 1969 dictada por el Consejo Nacional de Educación Técnica, mediante la cual se justifican sin goce de sueldo y como caso de excepción las inasistencias en que ocurrió el señor Iván Víctor BALACEK, del 15 de junio al 4 de julio de 1967 en 8 horas de cátedra titulares y desde el 15 de junio al 1º de octubre de 1967 en 11 horas de cátedra titulares, en su condición de profesor en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.995.** — Buenos Aires, 17|12|69.

1º — Deniéga-se la licencia con goce de haberes solicitada en base a lo establecido en el Art. 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente, desde el 1º de setiembre de 1968 al 31 de mayo de 1969, a la señorita Aurora María Méndez, maestra ayudante de enseñanza práctica titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 de La Plata, Buenos Aires.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.996.** — Buenos Aires, 17|12|69.

1º — Considérese en uso de licencia con goce de haberes, desde el 11 de agosto hasta el 17 de octubre de 1969, de acuerdo a las prescripciones del Art. 6, inciso 1) del Estatuto del Docente, al señor Bernardo José GONCALVEZ BORREGA, profesor titular de 18 horas de cátedra en la Escuela Nacional de

Educación Técnica Nº 33 de Capital Federal "Fundición Maestranza del Plumerillo".

2º — El precitado docente acreditará la asistencia regular al curso y presentará un informe a la Supervisión Sectorial de Programación y Evaluación de los trabajos y estudios realizados.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2.003. — Buenos Aires, 18/2/69.*

1º — Considérese en uso de licencia con goce de haberes, de acuerdo a las prescripciones del Artículo 6º, inciso 1) del Estatuto del Docente, desde el 25 de septiembre al 31 de octubre de 1967, al señor Oscar Alberto SANTAMARINA, profesor titular de doce horas de cátedra en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 de Mendoza, Ciudad.

2º — De forma.

#### SOBRESEIMIENTOS

*RESOLUCION Nº 1982. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1969.*

1º — Aprobar lo actuado y eximir de responsabilidad por los hechos investigados en estas actuaciones a la Directora de la ENET Nº 5 de Avellaneda (Buenos Aires) "José Hernández" señora Ana Beatriz PIRLOT de DI BLASI y al ex-Jefe de servicio Estadístico de Personal, señor Atilio Ernesto COLOMBO.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2060. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969.*

VISTO las actuaciones obrantes en el Expte. Nº 6243|66 c|agregados, atento a lo dictaminado a fs. 25|28 y 30 (cde. Nº 1221|67) por la Junta de Disciplina Docente y Delegación Asuntos Jurídicos, respectivamente y lo aconsejado a fs. 30 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y sobreseer definitivamente en el sumario instruido en las presentes actuaciones.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2033. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969.*

VISTO las actuaciones obrantes en el Expte. Nº 54.329|54 c|agregados y atento a lo dictaminado a fs. 193|194, 196|197 y 198 vta. por la Junta de Disciplina Docente, Junta Administrativa y Delegación Asuntos Jurídicos, respectivamente, y lo aconsejado a fs. 199 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y sobreseer definitivamente al personal del Organismo involucrado en las presentes actuaciones.

2º — De forma.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN, Nº 244

30 DE ABRIL DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA

### ZONA IV

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA ACRECENTAMIENTO HASTA  
16, 20 Y 24 HORAS DE CATEDRA

Y

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA INGRESO A LA DOCENCIA  
EN HORAS DE CATEDRA

RESOLUCION N° 452. — Buenos Aires, 24/4/70.

VISTO: que por Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, y 367/70 este Consejo resolvió llamar a concurso de títulos y antecedentes para ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento, hasta 16, 20 y 24 horas, en jurisdicción de las Juntas de Clasificación de Enseñanza Técnica Zona I, II, III, IV y V, a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de 20 días hábiles; y

CONSIDERANDO: Que siendo propósito del Consejo asegurar su divulgación y publicidad en todo el territorio nacional es conveniente establecer términos que, absorbiendo las demoras que eventualmente puedan ocurrir como consecuencia de insuficiencia o falta de comunicaciones directas u otros motivos similares, permitan a todos los interesados tener acceso a las citadas Resoluciones;

Que a efectos de encarar la publicación —en tiempo y forma— de los grupos vacantes pertinentes, se han habilitado turnos de trabajo extraordinarios en los establecimientos donde se imprime el Boletín del organismo;

Que no obstante contar con la colaboración total del personal, razones de orden técnico relacionadas con la diagramación de vacantes a cubrir en cada establecimiento —horas, año, división, especialidad, turno— y demás determinaciones, tornan imposible su realización dentro de los plazos y cálculos previstos;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### R E S U E L V E

1° — Establecer que el llamado a ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento hasta 16, 20 y 24 horas, dispuesto a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de veinte (20) días hábiles, mediante Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366 y 367/70, debe considerarse efectuado —por idéntico término— a partir del 18 de mayo de 1970.

2° — De forma.

# JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA

## ZONA IV

### ACRECENTAMIENTO HASTA 16, 20 y 24 HORAS

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 1	Biología	2	1º	1ª	PF	M		Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Biología	2	1º	3ª	PF	M		Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª	PC	T		Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Biología	2	2º	1ª	PC	T		Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª	Bás.	M		M. Caseros (Corrientes)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	M		M. Caseros (Corrientes)
Nº 2	Biología	2	1º	1ª	PF	M		M. Caseros (Corrientes)
Nº 2	Biología	2	2º	1ª	PF	M		M. Caseros (Corrientes)
Nº 2	Biología	2	1º	1ª	PC	T		P. de los Libres (Ctes.)
Nº 2	Biología	2	1º	1ª	Bás.	M		Guauguaychú (E. R.)
Nº 2	Biología	2	1º	2ª	Bás.	M		Guauguaychú (E. R.)
Nº 1	Biología	2	1º	3ª	Bás.	M		Concordia (Entre Ríos)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª	Bás.	T		Guauguay (E. Ríos)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	T		Guauguay (E. Ríos)
Nº 2	Biología	2	1º	4ª	PC	M		Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Biología	2	3º	2ª	PC	N		Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Biología	2	2º	4ª	PC	N		Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª	Bás.	M		Posadas (Misiones)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	M		Posadas (Misiones)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª	Bás.	N		Posadas (Misiones)
Nº 2	Biología	2	2º	2ª	PF	T		Posadas (Misiones)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	N		C. de Cómez (S. Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª	Bás.	M		Laguna Paiva (S. Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	M		Laguna Paiva (S. Fe)
Nº 1	Biología	2	2º	2ª	PC	M		Ceres (Santa Fe)
Nº 2	Biología	2	1º	1ª	Bás.	M		Ceres (Santa Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	M y T		Esperanza (S. Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	T		Rafaela (Santa Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	T		San Cristóbal (S. Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	T		San José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª	Bás.	M		San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	M		San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª	Bás.	T		Venado Tuerto (S. Fe)
Nº 3	Biología	2	1º	1ª	Bás.	T		Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Biología	2	1º	2ª	Bás.	T		Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Biología	2	1º	3ª	Bás.	T		Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Biología	2	1º	7ª	Bás.	M		Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Biología	2	1º	2ª	PC	M		Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Biología	2	1º	1ª	Bás.	T		Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Biología	2	1º	2ª	Bás.	M		Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Biología	2	1º	2ª	Bás.	M		Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Biología	2	1º	4ª	PC	T		Rosario (Santa Fe)

NATURA		Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº	9	Biología	2	1º	5ª	PC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº	9	Biología	2	2º	3ª	PC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº	4	Biología	2	1º	6ª	Bás.	M y T	Rosario (Santa Fe)
Nº	1	Biol. e Higiene	3	2º	1ª	Bás.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº	1	Biol. e Higiene	3	2º	2ª	Bás.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº	1	Biol. e Higiene	2	2º	2ª	Bás.	N	C. de Gómez (S. Fe)
Nº	1	Biol. e Higiene	3	2º	1ª	Bás.	M	Laguna Paiva (S. Fe)
Nº	1	Biol. e Higiene	3	2º	2ª	Bás.	M	Laguna Paiva (S. Fe)
Nº	1	Biol. e Higiene	3	2º	4ª	Bás.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº	3	Biol. e Higiene	3	2º	3ª	Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº	11	Biol. e Higiene	3	2º	2ª	Relej.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº	11	Biol. e Higiene	3	2º	3ª	Joyer.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº	2	Castellano	4	1º	5ª	Bás.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº	2	Castellano	4	2º	2ª	Bás.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº	1	Castellano	3	3º	2ª	CPF	T	Corrientes (Ciudad)
Nº	1	Castellano	3	3º	2ª	PC	M	Corrientes (Ciudad)
Nº	2	Castellano	3	3º	1ª	MF	M	C. Cuatiá (Corrientes)
Nº	1	Castellano	4	2º	1ª	Bás.	M	Goya (Corrientes)
Nº	1	Castellano	4	2º	1ª	Bás.	T	M. Caseros (Corrientes)
Nº	1	Castellano	4	3º	1ª	Bás.	T	M. Caseros (Corrientes)
Nº	2	Castellano	3	1º	1ª	MF	T	P. de los Libres (Ctes.)
Nº	2	Castellano	4	1º	1ª	PC	T	P. de los Libres (Ctes.)
Nº	2	Castellano	3	3º	1ª	PC	T	P. de los Libres (Ctes.)
Nº	1	Castellano	3	2º	1ª	PC	M	Colón (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	3	3º	1ª	PC	M	Colón (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	3	3º	2ª	MF	M	Colón (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	3	1º	5ª	Bás.	N	Concordia (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	3	1º	7ª	Bás.	N	Concordia (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	3	2º	4ª	Bás.	N	Concordia (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	4	1º	2ª	Bás.	T	Concordia (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	4	1º	3ª	Bás.	M	Concordia (Entre Ríos)
Nº	2	Castellano	4	1º	2ª	Bás.	T	C. del Uruguay (E. R.)
Nº	2	Castellano	4	1º	4ª	Bás.	T	C. del Uruguay (E. R.)
Nº	1	Castellano	3	2º	1ª	CPN	N	C. del Uruguay (E. R.)
						EM		
Nº	1	Castellano	4	1º	2ª	Bás.	T	Guauguay (E. Ríos)
Nº	2	Castellano	3	2º	2ª	CP	N	Guauguay (E. Ríos)
						NEM		
Nº	2	Castellano	3	2º	1ª	MF	T	Guauguay (E. Ríos)
Nº	1	Castellano	4	1º	2ª	PF	T	Guauguaychú (E. R.)
Nº	1	Castellano	3	3º	1ª	PF	M	Guauguaychú (E. R.)
Nº	3	Castellano	4	2º	1ª	Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº	3	Castellano	4	2º	2ª	Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº	3	Castellano	4	3º	1ª	Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº	2	Castellano	2	2º	3ª	PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº	2	Castellano	2	2º	4ª	PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº	2	Castellano	2	3º	2ª	PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	2	3º	1ª	Bás.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	3	1º	1ª	Bás.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº	1	Castellano	4	2º	2ª	Bás.	M	Rosario del Tala (E. R.)
Nº	1	Castellano	4	1º	1ª	Bás.	M	Victoria (Entre Ríos)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 1	Castellano	4	3º	1ª		Bás.	T	Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Castellano	4	3º	1ª		Bás.	M	Oberá (Misiones)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		Bás.	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	Castellano	2	3º	1ª		Bás.	N	Posadas (Misiones)
Nº 1	Castellano	2	4º	1ª		Bás.	N	Posadas (Misiones)
Nº 1	Castellano	3	2º	2ª		Bás.	N	C. de Gómez (S. Fe)
Nº 1	Castellano	3	2º	1ª		MF	M	Ceres (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		Bás.	M y T	Esperanza (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	2º	1ª		Bás.	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	2º	2ª		Bás.	T	Helvecia (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	2º	1ª		Bás.	M	Reconquista (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	1º	3ª		Bás.	M	Rafaela (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		Bás.	T	San Cristóbal (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		Bás.	T	San Jorge (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		Bás.	M y T	S. José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	1º	3ª		Bás.	T	San Lorenzo (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	2º	2º		Bás.	M	San Lorenzo (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	2º	1ª		Bás.	M	V. Tuerto (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	2º	4ª		Bás.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Castellano	4	1º	7ª		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Castellano	4	1º	1ª		Bás.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Castellano	4	1º	3ª		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Castellano	3	1º	1ª		Bás.	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Castellano	2	3º	1ª		Bás.	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Castellano	3	2º	2ª		PF	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Castellano	3	2º	4ª		PC	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Castellano	4	2º	1ª		Bás.	T	Villa Cañas (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	3	3º	2ª		PF	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	3	3º	3ª		PF	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	3º	1ª		DE	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 5	Castellano	4	1º	5ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Castellano	4	3º	1ª		Bás.	M y T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Castellano	4	3º	2ª		Bás.	M y T	Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Castellano	3	1º	7ª		CP	N	Rosario (Santa Fe)
						EM		
Nº 9	Castellano	4	2º	3ª		PC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Castellano	4	1º	3ª		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Castellano	4	3º	3ª		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Castellano	4	3º	5ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Castellano	2	3º	1ª		Bás.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Castellano	3	2º	2ª		Bás.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Castellano	2	3º	2ª		Bás.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Castellano	2	3º	5ª		Bás.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Dibujo	4	1º	1ª		Bás.	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Dibujo	4	2º	1ª		Bás.	M	C. Cuatiá (Corrientes)
Nº 1	Dibujo	4	3º	1ª		Bás.	T	C. Cuatiá (Corrientes)
Nº 1	Dibujo	4	3º	1ª		Bás.	M	Goya (Corrientes)
Nº 3	Dibujo	4	1º	4ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Dibujo	4	2º	1ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Dibujo	4	2º	2ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 2	Dibujo	2	2º	1ª	MF	M		Rosario del Tala (E. R.)
Nº 2	Dibujo	2	3º	1ª	MF	M		Rosario del Tala (E. R.)
Nº 1	Dibujo	4	1º	3ª	Bás.	T		Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Dibujo	4	2º	1ª	Bás.	T		Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Dibujo	4	1º	2ª	Bás.	T		Villaguay (Entre Ríos)
Nº 1	Dibujo	4	3º	2ª	Bás.	T		Posadas (Misiones)
Nº 1	Dibujo	4	2º	1ª	Bás.	M		Posadas (Misiones)
Nº 2	Dibujo	4	2º	1ª	Bás.	M		Ceres (Santa Fe)
Nº 2	Dibujo	4	3º	1ª	Bás.	M		Ceres (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	2	3º	1ª	MF	M		Ceres (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	1º	2ª	Bás.	M y T		Esperanza (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	3º	1ª	Bás.	M		Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	3º	1ª	Bás.	T		Helvecia (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	1º	2ª	Bás.	T		Rafaela (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	2º	1ª	Bás.	T		S. José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	3º	1ª	Bás.	M		S. José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	1º	2ª	Bás.	T		V. Tuerto (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	3º	1ª	Bás.	M		V. Cañas (Santa Fe)
Nº 2	Dibujo	4	1º	5ª	Bás.	T		Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Dibujo	4	2º	3ª	Bás.	T		Santa Fe (Ciudad)
Nº 10	Dibujo	4	1º	4ª	Bás.	T		Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Dibujo	4	1º	1ª	Bás.	M		Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Dibujo	4	1º	6ª	Bás.	T		Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Dibujo	4	2º	5ª	Bás.	M		Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Dibujo	4	3º	1ª	Bás.	M		Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Dibujo	4	3º	5ª	Bás.	T		Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Dibujo	4	3º	3ª	Bás.	N		Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Educ. Democrática	2	3º	3ª	Bás.	M		Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Educ. Democrática	2	3º	2ª	PC	M		Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Educ. Democrática	2	3º	1ª	Bás.	M		Goya (Corrientes)
Nº 1	Educ. Democrática	2	3º	2ª	Bás.	T		Goya (Corrientes)
Nº 2	Educ. Democrática	2	1º	1ª	PC	T		P. de los Libres (Ctes.)
Nº 2	Educ. Democrática	2	1º	1ª	MF	T		P. de los Libres (Ctes.)
Nº 2	Educ. Democrática	2	2º	1ª	MF	T		P. de los Libres (Ctes.)
Nº 1	Educ. Democrática	2	3º	4ª	Bás.	T		Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Educ. Democrática	3	1º	7ª	Bás.	N		Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	6ª	Bás.	M		Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	3ª	Bás.	M		Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	1ª	PC	M		C. del Uruguay (E. Ríos)
Nº 1	Educ. Democrática	2	2º	2ª	Bas.	M		Gualeduay (E. Ríos)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	2ª	PF	T		Gualeduaychú (E. Ríos)
Nº 3	Educ. Democrática	2	2º	2ª	Bás.	T		Paraná (E. Ríos)
Nº 3	Educ. Democrática	2	1º	2ª	Bás.	T		Paraná (E. Ríos)
Nº 3	Educ. Democrática	2	3º	2ª	Bás.	T		Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Educ. Democrática	2	1º	1ª	MF	M		Ros. del Tala (E. Ríos)
Nº 2	Educ. Democrática	2	2º	1ª	MF	M		Ros. del Tala (E. Ríos)
Nº 2	Educ. Democrática	2	3º	1ª	MF	M		Ros. del Tala (E. Ríos)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	2ª	Bas.	M		Victoria (E. Ríos)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	1ª	Bás.	M		Villaguay (E. Ríos)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	2ª	Bás.	T		Oberá (Misiones)
Nº 2	Educ. Democrática	2	3º	3ª	PF	M		Posadas (Misiones)
Nº 2	Educ. Democrática	2	3º	1ª	PC	M		Posadas (Misiones)
Nº 2	Educ. Democrática	2	3º	2ª	PF	T		Posadas (Misiones)
Nº 2	Educ. Democrática	2	2º	1ª	PC	M		Posadas (Misiones)
Nº 1	Educ. Democrática	3	2º	1ª	Bás.	N		Posadas (Misiones)
Nº 1	Educ. Democrática	3	1º	1ª	Bas.	N		Posadas (Misiones)
Nº 1	Educ. Democrática	2	2º	1ª	Bas.	T		C. de Gómez (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	1ª	Bas.	M		Gálvez (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	3º	2ª	MF	T		Helvecia (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	2º	2ª	Bás.	M		Rafaela (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	2ª	Bás.	T		San Cristóbal (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	2ª	Bás.	T		San Jorge (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	3º	1ª	Bás.	T		San Lorenzo (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	3º	2ª	Bás.	T		San Lorenzo (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	1º	1ª	Bás.	M		Villa Cañas (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	2º	1ª	Bás.	T		Villa Cañas (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	3º	1ª	Bás.	M		Villa Cañas (Sta. Fe)
Nº 2	Educ. Democrática	2	2º	3ª	Bás.	T		Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Educ. Democrática	2	1º	5ª	PC	T		Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Educ. Democrática	2	3º	3ª	PC	M		Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Educ. Democrática	2	1º	2ª	MF	T		Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Educ. Democrática	2	2º	1ª	BDE	M		Rosario (Sta. Fe)
Nº 1	Educ. Democrática	2	3º	2ª	PF	M		Rosario (Sta. Fe)
Nº 6	Educ. Democrática	2	3º	5ª	Bás.	M y T		Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Educ. Democrática	2	1º	7ª	Bás.	T		Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Educ. Democrática	2	1º	1ª	Bás.	M		Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Educ. Democrática	2	3º	2ª	PC	T		Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Educ. Democrática	2	1º	5ª	PC	T		Rosario (Santa Fe)
Nº 11	Educ. Democrática	2	1º	1ª	GE	M		Rosario (Santa Fe)
Nº 11	Educ. Democrática	2	2º	2ª	Rel.	M		Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Educ. Democrática	2	2º	5ª	Bás.	M		Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Educ. Democrática	2	1º	6ª	Bás.	M y T		Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Física	4	3º	1ª	Bás.	M		Bella Vista (Corrientes)
Nº 2	Física	4	4º	1ª	Bás.	N		Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Física	4	2º	1ª	Bás.	M		Esquina (Corrientes)
Nº 1	Física	4	3º	1ª	Bás.	M		Esquina (Corrientes)
Nº 1	Física	4	2º	1ª	Bás.	M		Goya (Corrientes)
Nº 1	Física	4	2º	1ª	Bás.	T		Gualeguay (E. Ríos)
Nº 1	Física	4	3º	1ª	Bás.	M		Nogoyá (E. Ríos)
Nº 1	Física	4	4º	2ª	Bás.	N		Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Física	4	3º	3ª	Bás.	M		Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Física	4	2º	2ª	Bás.	M		Posadas (Misiones)
Nº 1	Física	4	3º	1ª	Bás.	T		Posadas (Misiones)
Nº 1	Física	4	4º	3ª	Bás.	N		C. de Gómez (Sta. Fe)
Nº 1	Física	4	2º	1ª	Bás.	M y T		Esperanza (Santa Fe)
Nº 1	Física	4	2º	2ª	Bás.	T		Helvecia (Santa Fe)
Nº 1	Física	4	2º	2ª	Bás.	T		Reconquista (Santa Fe)
Nº 1	Física	4	3º	1ª	Bás.	M		Villa Cañas (Santa Fe)
Nº 10	Física	4	3º	1ª	Bás.	M		Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Física	4	3º	2ª	Bás.	M		Rosario (Santa Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 2	Física	4	3º	1ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	2º	2ª		PC	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	3º	2ª		PC	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		Bás.	M	Goya (Corrientes)
Nº 1	Geografía	2	2º	2ª		Bás.	T	Goya (Corrientes)
Nº 1	Geografía	2	1º	1ª		Bás.	T	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		Bás.	T	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		PC	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Geografía	2	3º	1ª		PC	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 2	Geografía	2	1º	1ª		PC	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Geografía	2	1º	2ª		PC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Geografía	2	3º	1ª		PC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Geografía	2	1º	4ª		Bás.	T	C. del Uruguay (E. R.)
Nº 2	Geografía	2	1º	1ª		Bás.	M	Gualeduaychú (E. R.)
Nº 2	Geografía	2	3º	1ª		Bás.	T	Gualeduaychú (E. R.)
Nº 1	Geografía	2	2º	2ª		Bás.	M	Gualeduay (E. Ríos)
Nº 3	Geografía	2	1º	4ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Geografía	2	2º	1ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Geografía	2	2º	2ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Geografía	2	3º	1ª		PC	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Geografía	2	2º	1ª		PC	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Geografía	2	2º	3ª		PF	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Geografía	2	3º	1ª		Bás.	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Geografía	2	3º	2ª		Bás.	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Geografía	2	2º	2ª		Bás.	N	C. de Gómez (S. Fe)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		MF	M	Ceres (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	3º	2ª		PC	M	Ceres (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		Bás.	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		Bás.	T	Helvecia (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	2º	3ª		MF	T	Helvecia (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		Bás.	T	San Jorge (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		Bás.	T	San José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		Bás.	M	San Lorenzo (S. Fe)
Nº 6	Geografía	2	3º	2ª		PF	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	1º	7ª		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	3º	2ª		Bás.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	1º	1ª		Bás.	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	3º	2ª		PF	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	3º	1ª		BDE	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 5	Geografía	2	1º	5ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Geografía	2	2º	6ª		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Geografía	2	1º	2ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Geografía	2	2º	5ª		Bás.	M y T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Geografía	2	3º	2ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 8	Geografía	2	2º	1ª		PC	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Geografía	2	3º	5ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Geografía	2	1º	1ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Geografía	2	1º	2ª		Bás.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Geografía	2	3º	2ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 4	Geografía	2	3º	1ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Historia	2	1º	2ª		Bás.	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Historia	2	3º	3ª		Bás.	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Historia	2	2º	5ª		Bás.	N	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Historia	2	1º	1ª		Bás.	M	C. Cuatiá (Corrientes)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		Bás.	M	C. Cuatiá (Corrientes)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		Bás.	M	Goya (Corrientes)
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		Bás.	M	Goya (Corrientes)
Nº 1	Historia	2	1º	1ª		Bás.	M	M. Caseros (Corrientes)
Nº 2	Historia	2	2º	1ª		PF	M	M. Caseros (Corrientes)
Nº 2	Historia	2	2º	1ª		PC	T	P. de los Libres (C'tes)
Nº 2	Historia	2	3º	1ª		MF	T	P. de los Libres (C'tes)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		Bás.	T	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		Bás.	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		PC	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Historia	2	3º	2ª		MF	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		PC	M	C. del Uruguay (E. R.)
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		PC	M	C. del Uruguay (E. R.)
Nº 2	Historia	2	1º	3ª		Bás.	T	Gualeduaychú (E. R.)
Nº 2	Historia	2	2º	1ª		Bás.	M	Gualeduaychú (E. R.)
Nº 2	Historia	2	2º	2ª		Bás.	M	Gualeduaychú (E. R.)
Nº 3	Historia	2	3º	2ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Historia	2	1º	3ª		Bás.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Historia	2	2º	4ª		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Historia	2	2º	2ª		Bás.	M	Rosario del Tala (E. R.)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		Bás.	M	Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Historia	2	1º	1ª		Bás.	M	Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		Bás.	T	Obera (Misiones)
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		Bás.	T	Villaguay (Entre Ríos)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		Bás.	T	Villaguay (Entre Ríos)
Nº 2	Historia	2	1º	1ª		PC	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Historia	2	2º	2ª		PF	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Historia	2	3º	2ª		PF	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		Bás.	N	C. de Gómez (S. Fe)
Nº 1	Historia	2	2º	2ª		Bás.	N	C. de Gómez (S. Fe)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		Bás.	M y T	Esperanza (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		Bás.	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		Bás.	M	Laguna Paiva (S. Fe)
Nº 1	Historia	2	2º	2ª		Bás.	M	Laguna Paiva (S. Fe)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		Bás.	T	Laguna Paiva (S. Fe)
Nº 1	Historia	2	1º	1ª		Bás.	T	Rafaela (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		Bás.	T	Rafaela (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		Bás.	T	San Cristóbal (S. Fe)
Nº 1	Historia	2	2º	2ª		Bás.	T	San Jorge (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		Bás.	T	San Jorge (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	1º	1ª		Bás.	M	V. Cañas (Santa Fe)
Nº 3	Historia	2	2º	3ª		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Historia	2	3º	2ª		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Historia	2	1º	2ª		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Historia	2	1º	2ª		PC	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Historia	2	1º	1ª		Bás.	T	Santa Fe (Ciudad)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 1	Historia	2	1º	2º		Bás.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Historia	2	1º	3º		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Historia	2	1º	5º		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 11	Historia	2	2º	3º		Joy.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	1º	1º		PF	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	3º	2º		PC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	2º	1º		BDE	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	3º	1º		BDE	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Historia	2	2º	1º		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Historia	2	2º	2º		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Historia	2	3º	2º		PC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Historia	2	1º	7º		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Historia	2	1º	8º		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Historia	2	3º	5º		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Historia	2	3º	4º		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Historia	2	1º	1º		Bás.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Inglés	3	2º	1º		Bás.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Inglés	3	3º	3º		Bás.	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Inglés	3	3º	1º		Bás.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Inglés	3	2º	3º		Bás.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Inglés	2	3º	3º		Bás.	N	Concordia (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	3	2º	2º		Bás.	M	Concordia (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	3	2º	3º		Bás.	M	Concordia (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	3	1º	3º	Construcciones	Sup.	T	Concordia (Entre Ríos)
Nº 2	Inglés	3	3º	1º		Bás.	M	C. del Uruguay (E. R.)
Nº 2	Inglés	3	2º	2º		Bás.	T	C. del Uruguay (E. R.)
Nº 2	Inglés	3	1º	4º		PC	M	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Inglés	2	4º	2º		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Inglés	2	2º	4º		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Inglés	2	3º	1º		PF	M	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Inglés	2	3º	2º		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Inglés	2	3º	3º		PF	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Inglés	2	3º	1º		PC	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Inglés	2	3º	1º		PF	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	Inglés	3	2º	2º		Bás.	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	Inglés	3	3º	2º		Bás.	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Inglés	3	1º	1º		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Inglés	3	1º	2º		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Inglés	3	1º	1º	Electromecánica	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Inglés	2	3º	2º		PF	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Inglés	3	2º	4º		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Inglés	3	1º	1º	Automotores	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 7	Inglés	3	3º	1º		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Inglés	3	3º	5º		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Inglés	3	1º	5º	Química	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Inglés	2	3º	3º		Bás.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Inglés	2	3º	1º		Bás.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Inglés	2	3º	2º		Bás.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	1º		PF	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	2	3º	2º		PF	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1º		BDE	M	Rosario (Santa Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 3	Inglés	3	2º	4ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Inglés	3	3º	4ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Inglés	3	1º	3ª	Electricidad	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Inglés	3	1º	2ª	Electricidad	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Inglés	3	1º	4ª	Mecánica	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Inglés	3	2º	4ª		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Matemáticas	6	2º	2ª		Bás.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Matemáticas	6	2º	4ª		Bás.	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Matemáticas	4	3º	1ª		PF	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Matemáticas	4	3º	3ª		PF	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Matemáticas	4	3º	2ª		PF	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Matemáticas	3	2º	3ª		PC	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Matemáticas	3	1º	1ª		PF	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	2ª		Bás.	M	M. Caseros (Corrientes)
Nº 1	Matemáticas	6	2º	1ª		Bás.	T	P. de los Libres (C'tes)
Nº 2	Matemáticas	2	2º	1ª		MF	T	P. de los Libres (C'tes)
Nº 2	Matemáticas	4	3º	1ª		PC	T	P. de los Libres (C'tes)
Nº 2	Matemáticas	3	1º	1ª		PC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Matemáticas	3	1º	2ª		PC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Matemáticas	6	1º	3ª		Bás.	M	C. del Uruguay (E. R.)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	2ª		Bás.	T	Diamante (E. Ríos)
Nº 2	Matemáticas	2	1º	1ª		MF	T	Gualeguay (E. Ríos)
Nº 2	Matemáticas	2	2º	1ª		MF	T	Gualeguay (E. Ríos)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	1ª		Bás.	M	Nogoyá (E. Ríos)
Nº 1	Matemáticas	4	1º	2ª		Bás.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Matemáticas	4	1º	3ª		Bás.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Matemáticas	6	1º	3ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Matemáticas	6	2º	2ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Matemáticas	6	1º	2ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Matemáticas	2	3º	2ª		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Matemáticas	2	2º	4ª		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Matemáticas	3	4º	2ª		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	3ª		Bás.	T	Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Matemáticas	6	2º	2ª		Bás.	M	Ros. del Tala (E. Ríos)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	2ª		Bás.	T	Villaguay (Entre Ríos)
Nº 2	Matemáticas	3	1º	1ª		PC	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Matemáticas	4	3º	1ª		PF	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Matemáticas	4	3º	1ª		PC	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	Matemáticas	4	4º	1ª		Bás.	N	Posadas (Misiones)
Nº 1	Matemáticas	4	2º	1ª		Bás.	N	Posadas (Misiones)
Nº 1	Matemáticas	4	3º	2ª		Bás.	N	C. de Gómez (S. Fe)
Nº 1	Matemáticas	4	4º	3ª		Bás.	N	C. de Gómez (S. Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	2ª		Bás.	M y T	Esperanza (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	2ª		Bás.	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	2	2º	3ª		MF	T	Helvecia (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	2º	2ª		Bás.	T	Helvecia (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	3º	1ª		Bás.	M	San José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 3	Matemáticas	5	1º	2ª	Automotores	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Matemáticas	6	2º	4ª		Bás.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Matemáticas	4	3º	2ª		PF	T	Santa Fe (Ciudad)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 11	Matemáticas	6	1º	1ª		G y E	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 11	Matemáticas	6	2º	3ª		Joy.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Matemáticas	6	2º	1ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Matemáticas	6	3º	4ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	3	1º	1ª		PF	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	2º	1ª		BDE	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	4	3º	3ª		PF	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	4	3º	1ª		PF	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	4	3º	2ª		PC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Matemáticas	6	2º	3ª		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Matemáticas	6	3º	5ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Matemáticas	6	2º	2ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Anál. matemático	4	1º	1ª	Construcción	Sup.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Anál. matemático	4	1º	1ª	Mecánica	Sup.	M	Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Anál. matemático	4	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Anál. matemático	4	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Reconquista (Santa Fe)
Nº 1	Anál. matemático	4	1º	1ª	Mecánica	Sup.	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Anál. matemático	4	1º	1ª	Electromecánica	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 7	Anál. matemático	4	1º	6ª	Química	Sup.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Laboratorio de ensayos de máquinas y motores	4	3º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Laboratorio de ensayos de máquinas y motores	4	4º	1ª	Mecánica	Sup.	N	Villaguay (Entre Ríos)
Nº 1	Laborator. de maquinas eléctricas	5	3º	1ª	Electricidad	Sup.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Química	3	3º	2ª		Bás.	M	Concordia (Entre Ríos)
Nº 1	Química	2	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 3	Química	3	3º	1ª		Bás.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Química	3	4º	1ª		Bás.	N	Posadas (Misiones)
Nº 1	Química	3	4º	3ª		Bás.	N	C. de Gómez (S. Fe)
Nº 1	Química	3	3º	1ª		Bás.	M y T	Esperanza (Santa Fe)
Nº 1	Química	3	3º	1ª		Bás.	T	Helvecia (Santa Fe)
Nº 1	Química	2	1º	1ª	Electromecánica	Sup.	M	Rafaela (Santa Fe)
Nº 1	Química	3	3º	1ª		Bás.	M	San Cristobal (S. Fe)
Nº 3	Química	2	1º	2ª	Automotores	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Química	3	4º	1ª		Bás.	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Química	3	3º	1ª		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Química	3	3º	3ª		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Química	3	3º	4ª		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Química	3	3º	3ª		Bás.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Química	3	3º	4ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Química	3	3º	5ª		Bás.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Dibujo Técnico	4	1º	2ª	Construcciones	Sup.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Dibujo Técnico	4	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Reconquista (Santa Fe)
Nº 2	Hid. y Máq. Hid.	4	2º	1ª	Mecánica	Sup.	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Hid. y Máq. Hid.	3	2º	1ª	Electricidad	Sup.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Hid. y Máq. Hid.	4	2º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Victoria (Entre Ríos)
Nº 3	Hid. y Máq. Hid.	4	2º	8ª	Mecánica	Sup.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Hid. y Máq. Hid.	4	2º	1ª	Mecánica	Sup.	M	Rosario (Santa Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 2	Literatura	2	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Literatura	2	1º	2ª	Construcciones	Sup.	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Literatura	2	1º	3ª	Electricidad	Sup.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Literatura	2	1º	1ª	Mecánica	Sup.	M	Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Literatura	2	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Reconquista (Santa Fe)
Nº 1	Literatura	2	1º	1ª	Electromecánica	Sup.	T	San Cristóbal (S. Fe)
Nº 3	Literatura	2	1º	1ª	Automotores	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Literatura	2	1º	1ª	Electromecánica	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Relac. Humanas	2	3º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Concordia (Entre Ríos)
Nº 1	Relac. Humanas	2	3º	2ª	Construcciones	Sup.	T	Concordia (Entre Ríos)
Nº 2	Relac. Humanas	2	3º	2ª	Mecánica	Sup.	N	C. del Uruguay (E. R.)
Nº 1	Relac. Humanas	2	3º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Posadas (Misiones)
Nº 3	Relac. Humanas	2	3º	5ª	Automotores	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Relac. Humanas	2	3º	6ª	Mecánica	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Relac. Humanas	2	4º	1ª	Química	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Relac. Humanas	2	3º	3ª	Mecánica	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Seg. e Hig. Indust.	2	3º	2ª	Mecánica	Sup.	N	C. del Uruguay (E. R.)
Nº 2	Tecnología III	4	4º	1ª	Mecánica	Sup.	N	C. del Uruguay (E. R.)
Nº 1	Tecnología III	4	3º	1ª	Mecánica	Sup.	M	Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Tecnología III	4	4º	1ª	Mecánica	Sup.	N	Villaguay (Entre Ríos)
Nº 2	Cent. y Canalizac.	5	3º	3ª	Electricidad	Sup.	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Cent. y Canalizac.	5	3º	1ª	Electricidad	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 10	Cent. y Canalizac.	5	3º	2ª	Electricidad	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Máq. Eléctricas II	5	3º	3ª	Electricidad	Sup.	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Máq. Eléctricas II	5	4º	1ª	Electricidad	Sup.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Top. y O. Viales	3	3º	2ª	Construcciones	Sup.	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Top. y O. Viales	3	3º	1ª	Construcciones	Sup.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Top. y O. Viales	3	3º	1ª	Construcciones	Sup.	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Top. y O. Viales	3	2º	1ª	Construcciones	Sup.	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Est. y Res. de Mat.	6	1º	3ª	Construcciones	Sup.	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Est. y Res. de Mat.	4	1º	1ª	Electromecánica	Sup.	M	Rafaela (Santa Fe)
Nº 1	Est. y Res. de Mat.	4	1º	1ª	Electricidad	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Est. y Res. de Mat.	5	1º	7ª	Automotores	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Mecanografía	3	1º	3ª		PC	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Mecanografía	3	2º	3ª		PC	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Mecanografía	4	3º	1ª		PC	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Mecanografía	3	1º	2ª		PC	N	Concordia (Entre Ríos)
Nº 2	Mecanografía	3	1º	1ª		PC	N	Concordia (Entre Ríos)
Nº 2	Mecanografía	2	3º	2ª		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Mecanografía	2	2º	4ª		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Mecanografía	3	1º	4ª		PC	M	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Mecanografía	4	3º	1ª		PC	M	Posadas (Misiones)
Nº 5	Mecanografía	3	1º	6ª		PC	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Mecanografía	2	2º	8ª		CP	N	Santa Fe (Ciudad)
						EM		
Nº 1	Mecanografía	3	4º	1ª		CT	T	Rosario (Santa Fe)
						PC		
Nº 8	Mecanografía	2	3º	1ª		PC	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Mecanografía	4	1º	7ª		CP	N	Rosario (Santa Fe)
						NEM		
Nº 2	Estenografía	2	1º	2ª		PC	N	Concordia (Entre Ríos)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 2	Estenografía	2	3º	1ª		PC	N	Concordia (Entre Ríos)
Nº 2	Estenografía	2	1º	1ª		PC	T	Concordia (Entre Ríos)
Nº 2	Estenografía	3	3º	1ª		PC	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Estenografía	3	3º	2ª		PC	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Estenografía	2	1º	2ª		PC	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Estenografía	2	3º	2ª		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Estenografía	2	1º	4ª		PC	M	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Estenografía	3	3º	1ª		PC	M	Posadas (Misiones)
Nº 6	Estenografía	2	1º	5ª		PC	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Estenografía	2	1º	6ª		PC	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Dibujo y Caligrafía	2	3º	2ª		PC	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Dibujo y Caligrafía	3	1º	2ª		PC	M	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Dibujo y Caligrafía	3	1º	4ª		PC	M	Paraná (Entre Ríos)
Nº 5	Dibujo y Caligrafía	3	2º	1ª		PC	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Dibujo y Caligrafía	3	3º	4ª		PC	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Dibujo y Caligrafía	2	3º	1ª		PC	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo y Caligrafía	2	3º	2ª		PC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 8	Dibujo y Caligrafía	2	3º	1ª		PC	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Dibujo y Caligrafía	2	3º	1ª		PC	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Prác. Contable	4	1º	3ª		PC	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 1	Prác. Contable	4	2º	3ª		PC	T	Corrientes (Ciudad)
Nº 2	Prác. Contable	4	1º	2ª		CP	T	Concordia (Entre Ríos)
						EM		
Nº 2	Prác. Contable	4	2º	1ª		CP	N	Concordia (Entre Ríos)
						EM		
Nº 2	Prác. Contable	4	1º	4ª		PC	M	Paraná (Entre Ríos)
Nº 2	Prác. Contable	3	4º	2ª		PC	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 5	Prác. Contable	4	1º	6ª		PC	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Prác. Contable	4	2º	8ª		CP	N	Santa Fe (Ciudad)
						EM		
Nº 1	Máq. y E. Transp.	4	4º	1ª	Mecánica	Sup.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Cons. H. Armado	6	3º	1ª	Construcciones	Sup.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Mantenimiento y Rep. de Equipos	2	4º	1ª	Mecánica	Sup.	N	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Mantenimiento y Rep. de Equipos	2	3º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Posadas (Misiones)
Nº 4	Mantenimiento y Rep. de Equipos	2	3º	2ª	Mecánica	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Mantenimiento y Rep. de Equipos	2	4º	1ª	Mecánica	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Met. y Mat. para Const. Mecánicas	3	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Met. y Mat. para Const. Mecánicas	3	1º	1ª	Mecánica	Sup.	M	Victoria (Entre Ríos)
Nº 4	Met. y Mat. para Const. Mecánicas	3	2º	1ª	Mecánica	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Adminis. y Conduc. de Obras	3	3º	1ª	Construcciones	Sup.	T	Paraná (Entre Ríos)
Nº 1	Adminis. y Conduc. de Obras	3	4º	1ª	Construcciones	Sup.	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Arquitectura I	3	2º	1ª	Construcciones	Sup.	N	Paraná (Entre Ríos)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 1	Termodinámica	4	2º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Termodinámica	4	2º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Reconquista (E. Ríos)
Nº 3	Termodinámica	4	1º	11ª	Automotores	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Mec. Aplicada a los Mecanismos	4	2º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Victoria (Entre Ríos)
Nº 1	Proyec., Unidades e Inst. Industriales	6	4º	1ª	Mecánica	Sup.	N	Villaguay (Entre Ríos)
Nº 1	Mat. de Construc.	4	1º	1ª	Construcciones	Sup.	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Construc. Metál. y de Madera	4	2º	1ª	Construcciones	Sup.	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Cons. Suplement.	4	2º	1ª	Construcciones	Sup.	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Arquitectura II	3	2º	1ª	Construcciones	Sup.	T	Posadas (Misiones)
Nº 5	Arquitectura II	3	2º	1ª	Construcciones	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Legis. del Trab.	2	2º	1ª	Mecánica	Sup.	M y T	Esperanza (Santa Fe)
Nº 2	Legis. del Trab.	2	2º	1ª	Electromecánica	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Mec. Técnica	4	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 2	Mec. Técnica	4	1º	1ª	Electromecánica	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Tecnología I	2	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Tecnología I	2	1º	1ª	Mecánica	Sup.	T	Reconquista (S. Fe)
Nº 4	Tecnología I	2	1º	4ª	Mecánica	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Tec. del Aut. I	4	2º	1ª	Automotores	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Tec. del Aut. II	4	3º	1ª	Automotores	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Elec. del Aut. II	4	2º	1ª	Automotores	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Reparación y Mantenimiento	2	3º	1ª	Automotores	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Org. y Seguridad Industrial	3	3º	1ª	Automotores	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Elemen. de Máq.	4	2º	1ª	Automotores	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Inst. Electromec.	4	4º	1ª	Construcciones	Sup.	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Inst. Electromec.	4	4º	1ª	Construcciones	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Instruc. Cívica	2	1º	1ª	Automotores	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Instruc. Cívica	2	1º	1ª	Electromecánica	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Equip. y Aparatos para Maniobra y Transporte	3	2º	1ª	Electromecánica	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Electrotecnia I	5	1º	1ª	Electromecánica	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Met. y Tec. Mec.	4	2º	1ª	Electromecánica	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Lab. y Med. Eléc.	4	1º	1ª	Electromecánica	Sup.	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Termodinámica y Máq. Térmicas	5	2º	1ª	Electromecánica	Sup.	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Electrotecnia	5	1º	3ª	Electrónica (Telecomunic.)	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Electrotecnia	4	1º	3ª	Mecánica	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 2	Electrónica Ind.	3	3º	3ª	Electricidad	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trabajos Prácticos de Química Industrial I	6	2º	2ª	Química	Sup.	M y T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trabajos Prácticos de Química Analítica Cualitativa	6	2º	4ª	Química	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 7	Trabajos Prácticos de Química Analít. Cuantit.	8	4º	1ª	Química	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Química General	4	2º	5ª	Química	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Química Orgánica I	6	2º	4ª	Química	Sup.	M y T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Química Analítica Cuantitativa	4	3º	2ª	Química	Sup.	M y T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Física Aplicada	3	1º	6ª	Química	Sup.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Química General	4	1º	6ª	Química	Sup.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trabajos Prácticos de Física Aplicada	3	1º	6ª	Química	Sup.	M y T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trabajos Prácticos de Química General	3	2º	5ª	Química	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trabajos Prácticos de Química Inorgánica I	4	2º	5ª	Química	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trabajos Prácticos de Operaciones Químicas	3	1º	6ª	Química	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trabajos Prácticos de Química General	3	1º	6ª	Química	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trabajos Prácticos de Química Orgánica II	4	3º	1ª	Química	Sup.	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Máq. Térmicas	4	3º	7ª	Mecánica	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Electricidad del Automotor I	3	2º	6ª	Automotor	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Electrotecnia II	6	2º	1ª	Electric.	Sup.	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Tecnología Mecánica	4	2º	2ª	Electric.	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 5	Obras Sanitarias	4	3º	1ª	Construc.	Sup.	N	Rosario (Santa Fe)

# JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA

## Z O N A I V

### INGRESO A LA DOCENCIA

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 1	Castellano	4	1º	1ª		C.B.	M	Bella Vista (Ctes.)
Nº 1	Castellano	4	2º	1ª		C.B.	M	Bella Vista (Ctes.)
Nº 1	Castellano	4	3º	1ª		C.B.	M	Bella Vista (Ctes.)
Nº 1	Dibujo	4	1º	1ª		C.B.	M	Bella Vista (Ctes.)
Nº 1	Dibujo	4	2º	1ª		C.B.	M	Bella Vista (Ctes.)
Nº 1	Dibujo	4	3º	1ª		C.B.	M	Bella Vista (Ctes.)
Nº 1	Dib. y Calig.	3	2º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Dib. y Calig.	3	2º	1ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Educ. Dem.	2	2º	3ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Educ. Dem.	2	1º	1ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Educ. Dem.	2	3º	3ª		P.F.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Estenografía	3	2º	1ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Estenografía	3	2º	3ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Estenografía	3	2º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Geografía	2	1º	1ª		P.F.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Historia	2	2º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Historia	2	1º	3ª		P.F.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Inglés	3	2º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Inglés	2	3º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Inglés	2	3º	1ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Inglés	2	3º	1ª		P.F.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Matemática	3	2º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Matemática	3	1º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Matemática	3	1º	1ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Matemática	3	2º	1ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Mecanografía	3	2º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Mecanografía	4	3º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Prác. Contable	4	1º	2ª		C.P.C.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Prác. Contable	4	2º	2ª		C.P.C.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Análisis Mat.	4	1º	1ª	Mecánica	C.S.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Análisis Mat.	4	1º	2ª	Construcciones	C.S.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Biología e Hig.	3	2º	4ª		C.B.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Biología e Hig.	3	2º	3ª		C.B.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Castellano	4	1º	2ª		C.B.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Castellano	4	1º	3ª		C.S.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Castellano	4	2º	1ª		C.B.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Electrotecnia II	6	2º	3ª	Electricidad	C.S.	T	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Instal. Eléct.	6	3º	3ª	Electricidad	C.S.	M	Corrientes (Cdad.)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 2	Matemática	6	1º	2ª		C.B.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Matemática	6	1º	3ª		C.B.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 2	Proyectos, uni- dades e Instal. Industriales	6	3º	1ª	Mecánica	C.S.	M	Corrientes (Cdad.)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	1ª		C.B.	M	C. Cuatía (Ctes.)
Nº 1	Matemáticas	6	3º	1ª		C.B.	T	C. Cuatía (Ctes.)
Nº 2	Geografía	2	1º	1ª		C.B.	M	C. Cuatía (Ctes.)
Nº 2	Geografía	2	2º	1ª		C.B.	M	C. Cuatía (Ctes.)
Nº 2	Geografía	2	2º	1ª		M.F.	M	C. Cuatía (Ctes.)
Nº 1	Biolog. e Hig.	3	2º	1ª		C.B.	M	Goya (Ctes.)
Nº 1	Biolog. e Hig.	3	2º	2ª		C.B.	T	Goya (Ctes.)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		C.B.	M	Goya (Ctes.)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		C.B.	M	Goya (Ctes.)
Nº 1	Inglés	3	2º	2ª		C.B.	T	Goya (Ctes.)
Nº 1	Inglés	3	3º	2ª		C.B.	T	Goya (Ctes.)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		C.B.	T	M. Caseros (Ctes.)
Nº 1	Geografía	2	3º	1ª		C.B.	T	M. Caseros (Ctes.)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		C.B.	M	M. Caseros (Ctes.)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		C.B.	T	M. Caseros (Ctes.)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		C.B.	T	M. Caseros (Ctes.)
Nº 2	Inglés	3	1º	1ª		P.F.	M	M. Caseros (Ctes.)
Nº 2	Inglés	3	2º	2ª		P.F.	M	M. Caseros (Ctes.)
Nº 2	Dibujo	2	2º	1ª		M.F.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 2	Dibujo	2	1º	1ª		M.F.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 2	Dibujo	2	3º	1ª		M.F.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 2	Inglés	3	2º	1ª		C.P.C.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 2	Inglés	3	1º	1ª		C.P.C.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 2	Mecanografía	3	1º	1ª		C.P.C.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 2	Mecanografía	3	2º	1ª		C.P.C.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 2	Mecanografía	4	3º	1ª		C.P.C.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 2	Práct. Contable	4	2º	1ª		C.P.C.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 2	Práct. Contable	4	3º	1ª		C.P.C.	T	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		C.B.	M	Paso de los Libres (Corrientes)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		C.B.	T	Paso de los Libres (Corrientes)

ENET	ASIGNATURA	Nº A D Hs.	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 1	Dibujo	4 2º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Dibujo	4 3º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Educ. Dem.	2 1º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Educ. Dem.	2 2º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Educ. Dem.	2 3º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Física	4 2º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Física	4 3º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Inglés	3 2º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Inglés	3 3º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Matemática	6 2º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Matemática	6 3º 1ª		CB	M	Santo Tomé (Ctes.)
Nº 1	Castellano	4 1º 1ª		CB	T	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Castellano	4 2º 1ª		CB	T	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Castellano	4 3º 1ª		CB	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Dibujo	4 1º 1ª		CB	T	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Dibujo	4 2º 1ª		CB	T	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Dibujo	4 3º 1ª		CB	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	3 2º 1ª		CB	T	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	3 3º 1ª		CB	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	3 1º 1ª		CPC	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	3 2º 1ª		CPC	M	Colón (Entre Ríos)
Nº 1	Biología	2 1º 2ª		CB	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Biología	2 1º 4ª		CB	M	Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Biología	2 1º 7ª		CB	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4 3º 2ª		CB	M	Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4 2º 1ª		CB	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4 3º 4ª		CB	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Inglés	3 3º 4ª		CB	M	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Castellano	4 1º 1ª		CPC	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Castellano	2 3º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Castellano	3 1º 2ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Castellano	3 4º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Educ. Dem.	2 1º 1ª		CPC	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Educ. Dem.	2 1º 2ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Educ. Dem.	2 3º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Historia	2 1º 1ª		CPC	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Historia	2 4º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Historia	2 3º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Inglés	3 1º 1ª		CPC	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Inglés	2 4º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Inglés	2 1º 2ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Inglés	2 2º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Matemática	3 1º 1ª		CPC	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Matemática	3 4º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Matemática	2 2º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Matemática	2 3º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Matemática	2 3º 1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Mecanografía	4 1º 2ª		CPEM	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Mecanografía	3 1º 1ª		CPC	T	Concordia (E. Ríos)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 2	Mecanografía	3	4º	1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Prác. Contable	4	1º	1ª		CPC	T	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Prác. Contable	3	4º	1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 2	Prác. Contable	2	3º	1ª		CPC	N	Concordia (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	3	2º	1ª		CPC	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Castellano	3	3º	1ª		PF	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Dib. y Calig.	3	1º	1ª		CPC	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Dib. y Calig.	3	2º	1ª		CPC	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	3	1º	1ª		PF	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	3	1º	2ª		PF	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	2	3º	1ª		PF	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Inglés	2	3º	1ª		CPC	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Matemática	3	1º	1ª		CPC	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Matemática	3	2º	1ª		CPC	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 2	Biol. e Higiene	3	2º	1ª		CB	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 2	Biol. e Higiene	3	2º	2ª		CB	T	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 2	Historia	2	1º	2ª		CB	T	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 2	Historia	2	1º	3ª		CB	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 2	Historia	2	3º	1ª		CB	M	Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		CB	T	Diamante (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4	3º	1ª		CB	T	Diamante (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4	2º	1ª		CB	M	Diamante (E. Ríos)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		CB	M	Diamante (E. Ríos)
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		CB	M	Diamante (E. Ríos)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		CB	T	Diamante (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4	2º	2ª		CB	M	Guaqueguay (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4	3º	1ª		CB	M	Guaqueguay (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4	1º	1ª		CB	T	Guaqueguay (E. Ríos)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	T	Guaqueguay (E. Ríos)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	Guaqueguay (E. Ríos)
Nº 1	Matemática	6	1º	1ª		CB	T	Guaqueguay (E. Ríos)
Nº 1	Matemática	6	2º	1ª		CB	T	Guaqueguay (E. Ríos)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 1	Historia	2	1º	1ª		CPC	M	Gualeguaychú (E.R.)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		CPC	M	Gualeguaychú (E.R.)
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		CPC	M	Gualeguaychú (E.R.)
Nº 1	Inglés	3	1º	1ª		CPC	M	Gualeguaychú (E.R.)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CPC	M	Gualeguaychú (E.R.)
Nº 2	Eluc. Dem.	2	1º	1ª		CB	M	Gualeguaychú (E.R.)
Nº 2	Educ. Dem.	2	1º	2ª		CB	M	Gualeguaychú (E.R.)
Nº 2	Educ. Dem.	2	3º	1ª		CB	T	Gualeguaychú (E.R.)
Nº 2	Inglés	3	3º	1ª		CB	T	Gualeguaychú (E.R.)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	T	Nogoyá (E. Ríos)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	Nogoyá (E. Ríos)
Nº 1	Matemáticas	6	2º	1ª		CB	T	Nogoyá (E. Ríos)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª		CB	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Biología	2	1º	5ª		CB	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Biología	2	1º	6ª		CB	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Dibujo	4	3º	1ª		CB	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Dibujo	4	3º	2ª		CB	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Dibujo	4	2º	3ª		CB	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Electrotécnia II	6	3º	1ª	Electricidad	CS	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Historia	2	2º	2ª		CB	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Historia	2	3º	3ª		CB	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Historia	2	2º	2ª		CB	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Matemática	6	1º	4ª		CB	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Matemática	6	1º	8ª		CB	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Proyectos II	6	3º	1ª	Construcciones	CS	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Proyectos, unidades e Instalaciones Ind.	6	4º	1ª	Mecánica	CS	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Proyectos, unidades e Instalaciones Ind.	6	3º	1ª		CS	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Resis. y Cál. de Elem. de Máquinas	6	2º	1ª		CS	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Tecnología III	4	3º	1ª		CS	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Tecnología III	4	4º	1ª		CS	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Dib. y Caligrafía	2	2º	3ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Dib. y Caligrafía	2	2º	4ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Dib. y Caligrafía	2	3º	2ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Estenografía	2	2º	3ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Estenografía	2	2º	4ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Estenografía	2	4º	2ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Inglés	3	1º	1ª		PF	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Inglés	3	1º	2ª		PF	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Inglés	3	2º	1ª		PF	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Inglés	3	2º	2ª		PF	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Matemática	3	1º	2ª		PF	M	Paraná (E. Ríos)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 2	Matemática	3	2º	1ª		PF	M	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Mecanografía	3	1º	5ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Mecanografía	3	4º	2ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Prác. Contable	2	2º	3ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Prác. Contable	2	2º	4ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 2	Prác. Contable	2	3º	2ª		CPC	N	Paraná (E. Ríos)
Nº 3	Castellano	4	1º	4ª		CB	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 3	Castellano	4	2º	3ª		CB	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 3	Castellano	4	3º	2ª		CB	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 3	E. Democrática	2	2º	1ª		CB	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 3	E. Democrática	2	3º	1ª		CB	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 3	E. Democrática	2	3º	2ª		CB	T	Paraná (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	3	1º	1ª		MF	M	R. del Tala (E. R.)
Nº 1	Castellano	3	1º	2ª		MF	T	R. del Tala (E. R.)
Nº 1	Castellano	3	3º	1ª		MF	M	R. del Tala (E. R.)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		CB	M	Victoria (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4	2º	1ª		CB	T	Victoria (E. Ríos)
Nº 1	Geografía	2	1º	1ª		CB	M	Victoria (E. Ríos)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		CB	M	Victoria (E. Ríos)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		CB	T	Victoria (E. Ríos)
Nº 1	Resis. y Cálculo de Ele. de Máq.	6	2º	1ª	Mecánica	CS	T	Victoria (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		CB	T	Villaguay (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4	3º	1ª		CB	T	Villaguay (E. Ríos)
Nº 1	E. Democrática	2	1º	2ª		CB	T	Villaguay (E. Ríos)
Nº 1	E. Democrática	2	3º	1ª		CB	T	Villaguay (E. Ríos)
Nº 1	E. Democrática	2	2º	1ª		CB	M	Villaguay (E. Ríos)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	M	Villaguay (E. Ríos)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	T	Villaguay (E. Ríos)
Nº 1	Resis. y Cálculo de Ele. de Máq.	6	2º	1ª	Mecánica	CS	N	Villaguay (E. Ríos)
Nº 1	Castellano	4	1º	1ª		CB	M	Oberá (Misiones)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		CB	T	Oberá (Misiones)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	T	Oberá (Misiones)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	Oberá (Misiones)
Nº 2	Inglés	3	1º	1ª		PF	T	Oberá (Misiones)
Nº 2	Inglés	3	2º	1ª		PF	T	Oberá (Misiones)
Nº 1	Biología	2	2º	1ª		CB	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Biología	2	1º	3ª		CB	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Castellano	3	1º	1ª		CB	N	Posadas (Misiones)
Nº 1	Castellano	3	2º	1ª		CB	N	Posadas (Misiones)
Nº 1	E. Democrática	2	1º	1ª		CB	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	E. Democrática	2	1º	2ª		CB	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	E. Democrática	2	2º	1ª		CB	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	E. Democrática	2	2º	2ª		CB	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		CB	N	Posadas (Misiones)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		CB	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	Inglés	3	2º	3ª		CB	M	Posadas (Misiones)
Nº 1	Física	4	2º	3ª		CB	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Física	4	3º	2ª		CB	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Const. de Hor- migón Armado	6	2º	1ª	Construcciones	CS	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Biología	2	2º	3ª		CPF	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Castellano	3	2º	3ª		CPF	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Castellano	3	3º	3ª		CPF	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	E. Democrática	2	1º	1ª		CPC	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Geografía	2	2º	2ª		CPF	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Geografía	2	3º	3ª		CPF	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Geografía	2	1º	3ª		CPF	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Geografía	2	1º	1ª		CPC	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Historia	2	1º	1ª		CB	N	Posadas (Misiones)
Nº 2	Historia	2	3º	1ª		CB	N	Posadas (Misiones)
Nº 2	Inglés	3	2º	1ª		CPC	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Inglés	3	1º	1ª		CPC	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Inglés	3	1º	2ª		CPF	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Inglés	3	2º	2ª		CPF	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Matemática	3	1º	1ª		CPF	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Matemática	3	2º	1ª		CPF	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Matemática	3	1º	3ª		CPF	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Matemática	3	2º	1ª		CPC	M	Posadas (Misiones)
Nº 2	Matemática	3	2º	2ª		CPF	T	Posadas (Misiones)
Nº 2	Matemática	3	2º	3ª		CPF	T	Posadas (Misiones)
Nº 1	Geografía	2	1º	1ª		CB	T	C. de Gómez (S. F.)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		CB	T	C. de Gómez (S. F.)
Nº 1	Geografía	2	3º	1ª		CB	M	C. de Gómez (S. F.)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	T	C. de Gómez (S. F.)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	T	C. de Gómez (S. F.)
Nº 1	Inglés	2	3º	2ª		CB	N	C. de Gómez (S. F.)
Nº 1	Inglés	2	4º	3ª		CB	N	C. de Gómez (S. F.)
Nº 1	Matemática	6	2º	1ª		CB	T	C. de Gómez (S. F.)
Nº 1	Inglés	3	1º	2ª		CPC	M	Ceres (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	2ª		CPC	M	Ceres (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	2	3º	2ª		CPC	M	Ceres (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	1º	1ª		CB	M	Esperanza (S. Fe)
Nº 1	Dibujo	4	2º	1ª		CB	T	Esperanza (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	Esperanza (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	T	Esperanza (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	1ª	Mecánica	CS	M/T	Esperanza (S. F.)
Nº 1	Matemática	6	2º	1ª		CB	M	Esperanza (S. Fe)
Nº 1	Proyec., Unid. e Inst. Indust.	6	3º	1ª	Mecánica	CS	M/T	Esperanza (S. F.)
Nº 1	Castellano	4	1º	1ª		CB	M	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		CB	T	Gálvez (Santa Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	1ª	Mecánica	CS	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Matemática	6	3º	1ª		CB	M	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Proyec., Unid. e Inst. Indust.	6	3º	1ª	Mecánica	CS	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Resist. y Cálc. de Ele. de Máq.	6	2º	1ª	Mecánica	CS	T	Gálvez (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	1º	1ª		CB	T	Helvecia (S. Fe)
Nº 1	Dibujo	4	2º	2ª		CB	T	Helvecia (S. Fe)
Nº 1	Dibujo	4	2º	1ª		CB	M	Helvecia (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	M	Helvecia (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	2ª		CB	T	Helvecia (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	T	Helvecia (S. Fe)
Nº 1	Matemática	6	1º	2ª		CB	T	Helvecia (S. Fe)
Nº 1	E. Democrática	2	1º	2ª		CB	M	Lag. Paiva (S. F.)
Nº 1	E. Democrática	2	2º	1ª		CB	M	Lag. Paiva (S. F.)
Nº 1	E. Democrática	2	2º	2ª		CB	M	Lag. Paiva (S. F.)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	M	Lag. Paiva (S. F.)
Nº 1	Inglés	3	2º	2ª		CB	M	Lag. Paiva (S. F.)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	Lag. Paiva (S. F.)
Nº 1	Inglés	3	3º	2ª		CB	M	Lag. Paiva (S. F.)
Nº 1	Química	3	3º	1ª		CB	M	Lag. Paiva (S. F.)
Nº 1	Química	3	2º	2ª		CB	M	Lag. Paiva (S. F.)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		CB	M	Reconquista (S. Fe)
Nº 1	Geografía	2	3º	1ª		CB	M	Reconquista (S. Fe)
Nº 1	Geografía	2	2º	2ª		CB	T	Reconquista (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	M	Reconquista (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	2ª		CB	T	Reconquista (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	1ª	Mecánica	CS	T	Reconquista (S. Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	1ª		CB	M	Reconquista (S. Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	2º	2ª		CB	T	Reconquista (S. Fe)
Nº 1	Castellano	4	2º	3ª		CB	T	Rafaela (Sta. Fe)
Nº 1	Castellano	4	3º	1ª		CB	M	Rafaela (Sta. Fe)
Nº 1	Electrotecnia II	6	2º	1ª	Electromecán.	CS	T	Rafaela (Sta. Fe)
Nº 1	Historia	2	2º	1ª		CB	T	Rafaela (Sta. Fe)
Nº 1	Historia	2	2º	2ª		CB	M	Rafaela (Sta. Fe)
Nº 1	Historia	2	3º	1ª		CB	M	Rafaela (Sta. Fe)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		CB	T	S. Cristóbal (S. Fe)
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		CB	M	S. Cristóbal (S. Fe)
Nº 1	Geografía	2	3º	1ª		CB	M	S. Cristóbal (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	M	S. Cristóbal (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	S. Cristóbal (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	1ª	Electromecán.	CS	T	S. Cristóbal (S. Fe)
Nº 1	Castellano	4	2º	2ª		CB	T	San Jorge (Sta. Fe)
Nº 1	Castellano	4	3º	1ª		CB	T	San Jorge (Sta. Fe)
Nº 1	Dibujo	4	3º	1ª		CB	T	San Jorge (Sta. Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
		Hs.						
Nº 1	Dibujo	4	2º	2ª		CB	T	San Jorge (Sta. Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	M	San Jorge (Sta. Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	T	San Jorge (Sta. Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	1ª		CB	M	San Jorge (Sta. Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	2º	1ª		CB	M	San Jorge (Sta. Fe)
Nº 1	Dibujo	4	1º	1ª		CB	M	S. José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Dibujo	4	1º	2ª		CB	MT	S. José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	MT	S. José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	S. José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	2ª		CB	T	S. José de la Esquina (Santa Fe)
Nº 1	Biol. e Higiene	3	2º	1ª		CB	M	San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Biol. e Higiene	3	2º	1ª		CB	M	San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Ed. Democrática	2	1º	2ª		CB	M	San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Ed. Democrática	2	2º	1ª		CB	M	San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Ed. Democrática	2	2º	2ª		CB	M	San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	T	San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	M	San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	1ª	Mecánica	CS	N	San Lorenzo (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	T	Vdo. Tuerto (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	1ª	Mecánica	CS	M	Vdo. Tuerto (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	2º	1ª		CB	T	Villa Cañas (S. Fe)
Nº 1	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	Villa Cañas (S. Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	1º	1ª		CB	M	Villa Cañas (S. Fe)
Nº 1	Matemáticas	6	2º	1ª		CB	T	Villa Cañas (S. Fe)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Biología	2	1º	2ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Biología	2	1º	6ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Castellano	4	1º	2ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Castellano	4	3º	3ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Dibujo	4	1º	4ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Electrotecnia II	6	3º	1ª	Electricidad	CS	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	2º	3ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	1º	4ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	1º	5ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Geografía	2	2º	2ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Inglés	3	3º	3ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Inglés	3	2º	4ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Lab. de Med. Eléct. II	5	2º	1ª	Electricidad	CS	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Lab. de Med. Eléct. II	5	3º	1ª	Electricidad	CS	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Máq. Eléct. II	5	3º	1ª	Electricidad	CS	T	Santa Fe (Ciudad)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 1	Máq. Eléct. II	5	4º	1ª	Electricidad	CS	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Matemáticas	6	3º	3ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Metalurg. y Ma- teriales para las Construc. Mec.	3	1º	1ª	Mecánica	CS	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Met. y Mat. para Constr. Mec.	3	1º	2ª	Mecánica	CS	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Proyecto II	6	4º	1ª	Construcciones	CS	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Tecnología III	4	3º	1ª	Mecánica	CS	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Tecnología III	4	4º	1ª	Mecánica	CS	N	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Biología	2	1º	5ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Biol. e Higiene	3	2º	1ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Biol. e Higiene	3	2º	4ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Castellano	4	1º	3ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Dibujo	4	1º	3ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Ed. Democrática	2	3º	1ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Ed. Democrática	2	1º	3ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Historia	2	2º	1ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Historia	2	3º	2ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Inglés	3	3º	1ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Inglés	3	2º	3ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Inglés	3	2º	4ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 2	Electrotecnia II	6	2º	1ª	Electromecán.	CS	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Ed. Democrática	2	3º	1ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Historia	2	1º	2ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Historia	2	1º	3ª		CB	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Historia	2	2º	1ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Historia	2	2º	2ª		CB	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Motor. de Com- bust. Interna II	6	3º	1ª	Automotores	CS	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Termodinámica	4	1º	1ª	Automotores	CS	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 3	Termodinámica	4	1º	2ª	Automotores	CS	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Castellano	3	3º	1ª		CMF	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Castellano	3	3º	2ª		CPC	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Dib. y Caligrafía	3	1º	1ª		CPC	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Dib. y Caligrafía	3	1º	2ª		CPC	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 5	Práct. Contable	4	2º	1ª		CPC	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Castellano	3	2º	3ª		CPC	M	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Castellano	3	3º	4ª		CPC	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Inglés	3	2º	2ª		CPF	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 6	Práct. Contable	4	3º	4ª		CPC	T	Santa Fe (Ciudad)
Nº 1	Biología	2	1º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	3	3º	2ª		CPC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	3	2º	1ª		CPC	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	1º	1ª		CPF	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Castellano	4	1º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	1º	2ª		CPC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	2º	2ª		CPC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	1º	1ª		CPC	M	Rosario (Santa Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 1	Geografía	2	2º	1ª		CPC	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Geografía	2	1º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	1º	1ª		CPC	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	1º	2ª		CPC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Historia	2	1º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	3ª		CPF	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	4ª		CPF	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Inglés	3	1º	1ª		CPC	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Matemática	3	1º	2ª		CPF	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Matemática	3	1º	4ª		CPF	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 1	Matemática	6	1º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Inglés	3	2º	5ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Instru. Eléctri- co de Control y Medición	3	3º	8ª	Automotores	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Instru. Eléctri- co de Control y Medición	3	4º	1ª	Automotores	CS	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Matemática	6	3º	4ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Motores de Com- bustión Inter- na II	6	3º	8ª	Automotores	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Proy., Unidales e Instalaciones Industriales	6	3º	6ª	Mecánica	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Química	3	3º	3ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 3	Química	3	3º	4ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Biol. e Higiene	3	2º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Castellano	4	2º	2ª		CB	M-T	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Dibujo	4	1º	5ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Dibujo	4	2º	4ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Geografía	2	2º	4ª		CB	M-T	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Geografía	2	2º	3ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Matemática	6	1º	2ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Matemática	6	1º	5ª		CB	M-T	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Química	3	3º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 4	Química	3	3º	3ª		CB	M-T	Rosario (Santa Fe)
Nº 5	Biología	2	1º	3ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 5	Castellano	4	1º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Educ. Dem.	2	1º	5ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Educ. Dem.	2	1º	6ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Educ. Dem.	2	3º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Historia	2	1º	6ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Historia	2	2º	1ª		CB	M-T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Historia	2	3º	3ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Castellano	4	1º	2ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Castellano	4	1º	3ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Geografía	2	3º	3ª		CB	M-T	Rosario (Santa Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 6	Geografía	2	3º	4ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Metalurgia y Mat. p Const. Mec.	3	1º	1ª	Mecánica	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Metalurgia y Mat. p Const. Mec.	3	1º	2ª	Mecánica	CS	M-T	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Química	3	3º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 6	Química	3	3º	2ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Castellano	4	3º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Castellano	4	3º	4ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Dibujo	4	2º	2ª		CB	M-T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Geografía	2	3º	4ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Inglés	3	2º	5ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Inglés	3	3º	3ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Inglés	3	3º	4ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Inglés	3	2º	3ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Quím. Analit. Cuantitativa	4	3º	1ª	Química	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Quím. Analit. Cuantitativa	4	4º	1ª	Química	CS	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Química Gral.	4	1º	4ª	Química	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Química Gral.	4	1º	2ª	Química	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Quím. Orgán. I	6	2º	2ª	Química	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Quím. Orgán. I	6	2º	3ª	Química	CS	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trab. Práct. de Quím. Analítica Cuantitativa	8	3º	1ª	Química	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trab. Práct. de Quím. Analítica Cualitativa	6	2º	1ª	Química	CS	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trab. Práct. de Quím. Analítica Cualitativa	6	2º	2ª	Química	CS	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trab. Práct. de Quím. Ind. I	6	2º	1ª	Química	CS	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 7	Trab. Práct. de Quím. Ind. I	6	2º	4ª	Química	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 8	Castellano	3	1º	1ª		CPEM	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 8	Castellano	3	1º	2ª		CPEM	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Biología	2	1º	1ª		CPC	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Historia	2	2º	1ª		CPC	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Historia	2	2º	3ª		CPC	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 9	Historia	2	1º	3ª		CPC	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Biol. e Higiene	3	2º	3ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Electrotecnia I	5	1º	1ª	Electricidad	CS	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Electrotecnia I	5	2º	2ª		CS	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Geografía	2	1º	2ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Geografía	2	2º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Inglés	3	2º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)

ENET	ASIGNATURA	Nº Hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T	LOCALIDAD
Nº 10	Inglés	3	2º	2ª	Electricidad	CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Inglés	3	2º	3ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Inglés	3	3º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Instal. Eléct.	6	4º	1ª		CS	N	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Matemática	6	3º	3ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Matemática	6	1º	1ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 10	Matemática	6	1º	2ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 11	Biología	2	1º	2ª		CB	M	Rosario (Santa Fe)
Nº 11	Castellano	4	2º	3ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 11	Educ. Dem.	2	2º	1ª		CB	T	Rosario (Santa Fe)
Nº 11	Educ. Dem.	2	2º	2ª	CB	T	Rosario (Santa Fe)	
Nº 11	Educ. Dem.	2	2º	3ª	CB	T	Rosario (Santa Fe)	
Nº 11	Física	4	2º	2ª	CB	T	Rosario (Santa Fe)	
Nº 11	Física	4	3º	2ª	CB	T	Rosario (Santa Fe)	
Nº 11	Física	4	2º	1ª	CB	T	Rosario (Santa Fe)	



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

# BOLETIN

BOLETIN Nº 245

30 DE ABRIL DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA

### ZONA V

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA ACRECENTAMIENTO HASTA  
16, 20 Y 24 HORAS DE CATEDRA

Y

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA INGRESO A LA DOCENCIA  
EN HORAS DE CATEDRA

RESOLUCION N° 452. — Buenos Aires, 24/4/70.

VISTO: que por Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, y 367/70 este Consejo resolvió llamar a concurso de títulos y antecedentes para ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento, hasta 16, 20 y 24 horas, en jurisdicción de las Juntas de Clasificación de Enseñanza Técnica Zona I, II, III, IV y V, a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de 20 días hábiles; y

CONSIDERANDO: Que siendo propósito del Consejo asegurar su divulgación y publicidad en todo el territorio nacional es conveniente establecer términos que, absorbiendo las demoras que eventualmente puedan ocurrir como consecuencia de insuficiencia o falta de comunicaciones directas u otros motivos similares, permitan a todos los interesados tener acceso a las citadas Resoluciones;

Que a efectos de encarar la publicación —en tiempo y forma— de los grupos vacantes pertinentes, se han habilitado turnos de trabajo extraordinarios en los establecimientos donde se imprime el Boletín del organismo;

Que no obstante contar con la colaboración total del personal, razones de orden técnico relacionadas con la diagramación de vacantes a cubrir en cada establecimiento —horas, año, división, especialidad, turno— y demás determinaciones, tornan imposible su realización dentro de los plazos y cálculos previstos;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

#### R E S U E L V E

1° — Establecer que el llamado a ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento hasta 16, 20 y 24 horas, dispuesto a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de veinte (20) días hábiles, mediante Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366 y 367/70, debe considerarse efectuado —por idéntico término— a partir del 18 de mayo de 1970.

2° — De forma.

**JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA**

**ZONA V**

**ACRECENTAMIENTO HASTA 16, 20 Y 24 HORAS**

**ENET Nº 1 DE ANDALGALA (CATAMARCA) 3ª CATEGORIA**

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	4	1º	U		PC	T
Historia	2	3º	U		MF	M
Historia	2	1º	U		PC	T
Castellano	3	2º	U		PC	T
Castellano	3	3º	U		PC	T
Geografía	2	1º	U		PC	T
Geografía	2	2º	U		PC	T
Educ. Democrática	2	1º	U		PC	T
Educ. Democrática	2	2º	U		PC	T
Dibujo	2	1º	U		MF	M
Dibujo	2	2º	U		MF	M
Estenografía	2	1º	U		PC	T
Estenografía	2	2º	U		PC	T
Dibujo y Caligrafía	2	2º	U		PC	T
Dibujo y Caligrafía	2	3º	U		PC	T

**ENET Nº 1 BELEN (CATAMARCA) 3ª CATEGORIA**

Dibujo	4	3º	A	Mec.	CB	M
--------	---	----	---	------	----	---

**ENET Nº 2 BELEN (CATAMARCA) 1ª CATEGORIA**

Matemáticas	2	1º	U		MF	T
Matemáticas	2	2º	U		MF	T
Geografía	2	1º	U		MF	T
Geografía	2	2º	U		MF	T
Dibujo	2	1º	U		MF	T
Dibujo	2	2º	U		MF	T

**ENET Nº 1 DE CATAMARCA, 1ª CATEGORIA**

Educ. Democrática	2	3º	1*		CB	M
Historia	2	3º	3*		CB	M
Geografía	2	1º	1*		CB	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Geografía	2	3º	3º		CB	M
Educ. Democrática	2	3º	2º		CB	M
Educ. Democrática	2	3º	3º		CB	M
Matemáticas	6	2º	1º		CB	T
Historia	2	2º	2º		CB	T
Historia	2	3º	1º		CB	M
Historia	2	3º	2º		CB	M
Hsitoria	2	1º	4º		CB	M
Cons. Compl.	4	2º	1º	Cons.	CS	T
Inst. Electrom.	4	3º	1º	Cons.	CS	T
Máquinas y elementos de transporte	4	3º	1º	Mec.	CS	T
Física	4	3º	3º		CB	M
Física	4	2º	4º		CB	T
Instal. Térmicas	4	3º	1º	Cons.	CS	T
Hidráulica y máquinas hidráulicas	4	2º	1º	Mec.	CS	T
Matemáticas	6	1º	5º		CB	M
Anál. Matemático	4	1º	1º	Mec.	CS	T
Física	4	3º	2º		CB	M
Dibujo	4	1º	2º		CB	M

### ENET Nº 2, CATAMARCA, 1ª CATEGORIA

Hig. y Puericultura	2	3º	1º		PF	M
Hig. y Puericultura	2	3º	2º		PF	T
Castellano	4	1º	4º		PC	M
Geografía	2	1º	1º		PC	M
Geografía	2	1º	4º		PC	M
Educ. Democrática	2	1º	2º		PC	T
Educ. Democrática	2	1º	3º		PC	T
Biología	2	1º	1º		PC	M
Biología	2	1º	2º		PC	T
Inglés	2	3º	1º		PC	M
Inglés	2	3º	2º		PC	T
Castellano	4	1º	1º		PC	M
Historia	2	1º	1º		PC	M
Historia	2	1º	2º		PC	T
Geografía	2	1º	2º		PF	T
Geografía	2	2º	1º		PF	M
Educ. Democrática	2	2º	1º		PC	M
Educ. Democrática	2	2º	2º		PC	T
Matemáticas	4	3º	1º		PF	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Biología	2	1º	1ª		PF	M
Biología	2	1º	2ª		PF	T
Castellano	4	1º	3ª		PC	T
Historia	2	2º	1ª		PC	M
Historia	2	2º	2ª		PC	T
Geografía	2	3º	1ª		PF	M
Geografía	2	3º	2ª		PF	T
Matemáticas	3	1º	1ª		PC	M
Matemáticas	3	1º	3ª		PC	T
Dibujo	2	1º	1ª	CV	Prác.	V
Dibujo	2	2º	1ª	CV	Prác.	V
Práctica Contable	4	1º	1ª		PC	M
Estenografía	2	1º	1ª		PC	M
Estenografía	2	1º	2ª		PC	T
Dibujo	2	1º	1ª	BaM	Prác.	V
Dibujo	2	2º	1ª	BaM	Prác.	V
Práctica Contable	4	1º	2ª		PC	T
Estenografía	2	1º	3ª		PC	T
Estenografía	2	1º	4ª		PC	M
Práctica Contable	4	1º	4ª		PC	M
Mecanografía	4	3º	2ª		PC	T

#### ENET Nº 1, TINOGASTA (CATAMARCA), 3ª CATEGORIA

Biología	2	1º	1ª	Mec.	CB	M
Biología e Higiene	3	2º	1ª	Mec.	CB	M
Matemáticas	6	2º	1ª	Mec.	CB	M

#### ENET Nº 2 DE TINOGASTA (CATAMARCA), 3ª CATEGORIA

Castellano	3	1º	U	MF	COC	T
Castellano	3	2º	U	MF	COC	T
Dibujo	2	1º	U	MF	COC	T

#### ENET Nº 1 DE BALNEARIA (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Castellano	4	3º	U		B	M
Historia	2	2º	U		B	M
Historia	2	3º	U		B	M

#### ENET Nº 1, BELL VILLE (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	1ª		B	T
Educ. Democrática	2	2º	1ª		B	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Educ. Democrática	2	2º	2º		B	T
Historia	2	2º	1º		B	T
Historia	2	2º	2º		B	T
Laboratorio de Mediciones Eléctricas	4	1º	1º	Mec.	S	T
Dibujo Técnico	4	1º	1º	Mec.	CNFO	N
Máquinas Térmicas	4	3º	1º	Mec.	S	V
Matemáticas	6	2º	2º		B	T
Laboratorio y Ensayos Industriales	4	2º	1º	Mec.	S	V
Física	4	3º	1º		B	M
Física	4	2º	1º		B	T

#### ENET Nº 1 DE CORDOBA "DR. AMADEO SABATTINI", 1ª CATEGORIA

Biología	2	2º	5º	PC	CPC	M
Biología	2	1º	1º		BD	T
Castellano	3	2º	3º		BD	M
Castellano	3	2º	5º	PC	CPC	M
Educ. Democrática	2	1º	5º	PF	CPF	M
Física	4	3º	1º		BD	T
Geografía	2	3º	2º	PF	CPF	M
Geografía	2	2º	6º	PC	CPC	T
Geografía	2	1º	7º	PC	CPC	M
Geograf. Argentina	2	1º	10º	AE	CTAE	M
Matemáticas	3	1º	7º	PC	CPC	M
Matemáticas	4	3º	2º	PF	CPF	M
Matemáticas	3	2º	6º	PC	CPC	M
Biología	2	2º	6º	PC	CPC	T
Biología	2	1º	9º		BD	T
Castellano	3	2º	6º	PC	CPC	M
Castellano	3	3º	3º	PC	CPC	M
Educ. Democrática	2	3º	2º	PF	CPF	M
Educ. Democrática	2	1º	2º	PF	CPF	M
Geografía	2	1º	9º		BD	T
Geografía	2	1º	5º	PF	CPF	M
Geografía	2	2º	4º	PF	CPF	M
Geografía	2	3º	3º	PF	CPF	M
Historia	2	1º	3º		BD	M
Historia	2	2º	4º	PF	CPF	M
Geografía	2	2º	1º		BD	M
Geografía	2	2º	2º		BD	M
Historia	2	1º	9º		BD	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Historia	2	1º	7ª	PC	CPC	M
Historia	2	3º	2ª	PF	CPF	M
Historia	2	1º	8ª	PC	CPC	M
Historia	2	2º	5ª	PC	CPC	M
Historia	2	2º	3ª	PF	CPF	M
Matemáticas	3	1º	2ª	PF	CPF	M
Dibujo	4	3º	1ª		BD	T
Estenografía	2	1º	8ª	PC	CPC	M
Estenografía	2	1º	7ª	PC	CPC	M
Dibujo	2	1º	5ª	PF	CPF	M
Dibujo	2	3º	3ª	PC	CPC	M
Práctica Contable	4	2º	6ª	PC	CPC	M
Práctica Contable	4	1º	7ª	PC	CPC	M

ENET Nº 2, "ING. CARLOS A. CASSAFFOUSTH", CORDOBA,  
1ª CATEGORIA

Biología	2	1º	5ª		CB	M
Biología	2	1º	9ª		CB	M
Geografía	2	2º	1ª		CB	T
Geografía	2	3º		170	CB	M
Inglés	3	3º	1ª	250	CB	M
Historia	2	2º	5ª		CB	T
Historia	2	3º	1ª	170	CB	M
Instrucción Cívica	2	4º	1ª	170	CS	V
Legisl. del Trabajo	2	5º	1ª	200	CS	V
Castellano	4	1º	6ª		CB	M
Inglés	3	4º	1ª	210	CS	V
Geografía	2	2º	5ª		CB	T
Geografía	2	3º	1ª	100	CB	M
Historia	2	2º	7ª		CB	T
Historia	2	3º	1ª	250	CB	M
Castellano	4	1º	1ª		CB	M
Historia	2	2º	4ª		CB	T
Historia	2	2º	6ª		CB	T
Inglés	3	3º	1ª	210	CB	M
Dibujo	4	2º	5ª		CB	T
Dibujo	4	2º	10ª		CB	T
Dibujo	4	2º	7ª		CB	T
Física	4	3º		001	CB	M
Mecánica	4	4º	1ª	100	CS	V
Lab. de Electrotecnia	4	4º	2ª	250	CS	V
Tec. Automotor II	4	6º	1ª	100	CS	V

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Laboratorios de Ensayos de máq. y motores	4	6º	2º	001	CS	V
Laboratorios de Mediciones Eléctricas I	4	4º	1º	210	CS	V
Matemáticas	6	3º	7º	170	CB	M
Hidráulica y máq. hidráulicas	3	5º	1º	200	CS	V
Máquinas Eléctricas	2	5º	1º	250	CS	V
Máquinas Eléctricas	2	5º	2º	250	CS	V
Inst. Eléctrico de Control y mediciones	3	6º	1º	100	CS	V
Dibujo	4	3º		200	CB	M
Dibujo	4	2º	3º		CB	T
Dibujo	4	2º	9º		CB	T
Televisión	4	6º	1º	250	CS	N
Tecnología y Diseño de comp. Electrónicos	4	6º	1º	250	CS	V
Termodinámica y máq. Motrices	4	5º	1º	200	CS	V
Física	4	3º	1º	200	CB	M
Tecnología III	4	7º	1º	001	CS	N
Laboratorio de máq. Eléctricas	5	6º	1º	200	CS	V
Química	3	3º	1º	100	CB	M
Tecnología III	4	6º	2º	001	CS	V
Electrónica Ind. Aplicada	4	6º	1º	250	CS	V
Máq. Eléctricas I	4	6º	1º	200		N
Dibujo	4	2º	6º		CB	T
Dibujo	4	2º	8º		CB	T
Cómp. y Presupuestos	4	6º	1º	301	CS	V
Máq. Eléctricas I	4	5º	1º	200	CS	V
Máquinas Térmicas	4	6º	1º	001	CS	V
Proyecto y Const. de Equipos	5	7º	1º	250	CS	N
Tec. del Automotor II	4	6º	1º	100	CS	N
Laboratorio de Ensayo de motores	4	6º	1º	100	CS	V
Termodinámica y máquinas térmicas	5	5º	1º	210	CS	V
Química	3	3º	1º	210	CB	M
Matemáticas	6	1º	9º		CB	M

ENET N° 3, CORDOBA (CIUDAD), 1ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Biología	2	1º	5ª		B	M
Biología	2	1º	6ª		B	M
Geografía	2	1º	1ª		B	T
Geografía	2	2º	1ª		B	N
Inglés	2	3º	4ª		B	N
Inglés	2	4º	1ª		B	N
Historia	2	1º	6ª		B	M
Historia	2	1º	7ª		B	M
Geografía	2	2º	2ª		B	T
Biología	2	1º	8ª		B	M
Biología	2	1º	9ª		B	N
Biología	2	1º	10ª		B	N
Geografía	2	2º	4ª		B	T
Geografía	2	2º	1ª		B	T
Matemáticas	6	1º	6ª		B	M

ENET N° 4, CORDOBA (CIUDAD), 1ª CATEGORIA

Castellano	4	3º	3ª		B	T
Castellano	4	3º	1ª		B	M
Castellano	4	3º	8ª		B	T
Inglés	3	2º	2ª		B	M
Geografía	2	2º	3ª		B	M
Geografía	2	2º	4ª		B	M
Inglés	3	3º	1ª		B	M
Historia	2	1º	1ª		B	M
Historia	2	1º	2ª		B	M
Castellano	4	1º	3ª		B	M
Castellano	4	2º	2ª		B	M
Dibujo	4	3º	8ª		B	T
Dibujo	4	1º	3ª		B	M
Dibujo	4	3º	7ª		B	T
Dibujo	4	1º	4ª		B	M
Física	4	3º	3ª		B	T
Dibujo	4	3º	8ª		B	T

ENET N° 5, CORDOBA (CIUDAD), 3ª CATEGORIA

Castellano	2	1º	106	Rad.		N
Cultura General	2	2º	204	Fo.		N
Geografía	2	1º	101	Com.		N

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Geografía	2	1º	102	Com.		N
Geografía	2	1º	103	Com.		N
Geografía	2	1º	104	Com.		N
Castellano	2	3º	303	Com.		N
Castellano	2	4º	402	Com.		N
Geografía	2	1º	105	Com.		N
Geografía	2	2º	201	Com.		N
Física	4	4º	402	Com.		N
Matemáticas	4	4º	401	Com.		N
Matemáticas	4	1º	105	Com.		N

### ENET Nº 6, CORDOBA (CIUDAD), 3ª CATEGORIA

Inglés	3	1º	6º	Elec.	CS	N
Literatura	2	1º	2º	Aut.	CS	N
Literatura	2	1º	1º	Elec.	CS	N
Elec. del Automotor II	4	3º	2º	Aut.	CS	N
Mecánica Técnica	4	1º	6º	Elec.	CS	N
Termodinámica	4	2º	4º	Mec.	CS	N
Tec. del Automotor	4	3º	2º	Aut.	CS	N

### ENET Nº 7 DE CORDOBA (CIUDAD), 3ª CATEGORIA

Historia	2	3º	1º		PC	V
Educ. Democrática	2	2º	3º		PC	V
Castellano	1	1º	5º		PA	V
Castellano	1	1º	6º		PA	V
Historia	2	4º	1º		PC	V
Geografía	2	2º	2º		PC	V
Geografía	2	3º	1º		PC	V
Matemáticas	3	1º	3º		PC	V
Matemáticas	3	4º	1º		PC	V
Manicura	4	2º	4º		PA	V
Manicura	6	1º	5º		PA	V

### ENET Nº 1 DE CRUZ DEL EJE (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	3º	3º		B	M
Educ. Democrática	2	3º	1º		B	M
Castellano	4	3º	1º		B	M
Inglés	3	1º	1º	Mec.	S	M
Inglés	3	1º	2º	Mec.	S	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	4	1º	4ª		B	T
Instrucción Cívica	2	1º	1ª	Mec.	S	M
Instrucción Cívica	2	1º	2ª	Mec.	S	T
Geografía	2	2º	3ª		B	T
Geografía	2	3º	2ª		B	T
Termodinámica	4	2º	1ª	Mec.	S	T
Electrotecnia	4	1º	1ª	Mec.	S	M
Mecánica Técnica	4	1º	2ª	Mec.	S	T
Anál. Matemático	4	1º	1ª	Mec.	S	M
Lab. de Ens. Industr.	4	2º	1ª	Mec.	S	T
Dibujo	4	1º	3ª		B	M
Dibujo	4	2º	2ª		B	T
Física	4	2º	2ª		B	T
Hidráulica y máq.						
Hidráulicas	4	2º	1ª	Mec.	S	T
Dibujo	4	1º	4ª		B	T

#### ENET Nº 2 DE CRUZ DEL EJE (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	2º	1ª		PC	N
Educ. Democrática	2	3º	1ª		PC	N
Inglés	2	2º	1ª		PC	N
Inglés	2	4º	1ª		PC	N
Castellano	2	2º	1ª		PC	N
Castellano	2	3º	1ª		PC	N
Prác. Contable	2	2º	1ª		PC	N
Estenografía	2	4º	1ª		PC	N

#### ENET Nº 1, JOSE DE LA QUINTANA (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	2º	2ª		B	D
Educ. Democrática	2	3º	1ª		B	D
Geografía	2	1º	2ª		B	D
Geografía	2	2º	2ª		B	D
Castellano	4	1º	2ª		B	D
Biología	2	1º	1ª		B	D
Biología	2	1º	2ª		B	D
Dibujo	4	1º	1ª		B	D
Dibujo	4	3º	1ª		B	D

#### ENET Nº 1, LABOULAYE (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	2ª		B	D
Geografía	2	1º	3ª		B	D

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Historia	2	1º	1ª		B	D
Castellano	4	3º	2ª		B	D
Castellano	4	1º	3ª		B	D
Educ. Democrática	2	2º	2ª		B	D
Educ. Democrática	2	3º	1ª		B	D
Dibujo Técnico	4	1º	2ª		B	D
Resistencia de Mat.	4	3º	3ª	Con.	B	N
Dibujo Técnico	4	3º	2ª		B	D
Matemáticas	6	1º	3ª		B	D
Física	4	2º	1ª		B	D
Matemáticas	4	3º	3ª	Con.	B	N
Física	4	3º	2ª		B	D

#### ENET Nº 1 DE LA CARLOTA (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	2º	1ª		BDS	M
Educ. Democrática	2	3º	1ª		BDS	T
Matemáticas	4	2º	1ª		BDS	N
Dibujo	4	1º	1ª		BDS	M

#### ENET Nº 1 DE LAS VARILLAS (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	1ª		B	M
Física	4	3º	1ª		B	T

#### ENET Nº 1 DE LEONES (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	3ª	Mec.	S	M
Castellano	4	3º	1ª	Mec.	S	M
Dibujo	4	1º	2ª	Mec.	S	T
Máquinas y elementos de transporte	4	6º	1ª	Mec.	S	V
Física	4	2º	1ª	Mec.	S	M
Mecánica Técnica	4	4º	1ª	Mec.	S	T

#### ENET Nº 1 DE RIO CUARTO, "AMBROSIO OLMOS", 1ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	1ª		B	M
Castellano	4	2º	3ª		B	M
Castellano	4	3º	1ª		B	M
Hidráulica y máqui- nas hidráulicas	4	5º	2ª	Mec.	S	T
Resistencia de mat.	4	3º	4ª	CE	CC	N

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Proyectos de edificio	4	4º	3ª	CE	CC	N
Máquinas Térmicas	4	6º	2ª	Mec.	S	T
Laboratorio de medi- ciones Eléctricas	4	4º	1ª	Ele.	S	T
Máquinas y Elementos de transporte	4	6º	2ª	Mec.	S	T

### ENET Nº 2, RIO CUARTO (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	B	Mec.		M
Geografía	2	1º	B	Mec.		M
Historia	2	1º	B	Mec.		M
Física	4	2º	B	Mec.		M
Física	4	3º	B	Mec.		T

### ENET Nº 1 DE RIO TERCERO "GRAL. SAVIO", 2ª CATEGORIA

Castellano	4	3º	1ª	C	B	V
Instruc. Cívica	2	1º	1ª	Qm.	S	V
Instruc. Cívica	2	1º	2ª	Mc.	S	V
Geografía	2	3º	2ª	C	B	V
Historia	2	1º	2ª	C	B	V
Geografía	2	1º	1ª	C	B	V
Geografía	2	1º	2ª	C	B	V
Literatura	2	1º	1ª	Qm.	S	V
Literatura	2	1º	2ª	Mc.	S	V
Física	4	2º	2ª	CB	B	V
Hidrául. y M. Hidrául.	4	2º	2ª	Mc.	S	V
Trabajos Prác. de Quí- mica Orgánica II	4	2º	1ª	Qm.	S	V
Máquinas y Elem. de Transporte	4	3º	2ª	Mc.	S	V
Electrotecnia	4	1º	2ª	Mc.	S	V
Dibujo	4	1º	1ª	C	B	V
Termodinámica	4	2º	2ª	Mc.	S	V

### ENET Nº 1 DE SAN FRANCISCO (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Biología	2	1º			CB	N
Biología e Higiene	2	2º			CB	N
Cultura General	2	1º		MA	FO	N
Cultura General	2	1º		Elec.	FO	N

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Dibujo	4	3º			CB	N
Física	4	4º			CB	N
Matemática Aplicada	4	2º		Mec. Aut.	FO	T

#### ENET Nº 1 DE VILLA DE SOTO (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Historia	2	2º	1ª		B	T
Educ. Democrática	2	1º	3ª		B	M
Historia	2	1º	1ª		B	M
Historia	2	1º	2ª		B	M

#### ENET Nº 1 DE VILLA DOLORES (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	2ª	Com.	B	M
Análisis Matemático	4	4º	U	Mec.	S	M
Termodinámica	4	5º	U	Mec.	S	T
Dibujo Técnico	4	4º	U	Mec.	S	M
Tecnología	4	6º	U	Mec.	S	M
Física	4	3º	U	Com.	B	T
Hidráulica y Má- quinas Hidráulicas	4	5º	U	Com. Mec.	S	T

#### ENET Nº 2 DE VILLA DOLORES (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Dibujo	2	1º	102	PF	Prác.	T
Dibujo	2	2º	201	PF	Prác.	M
Geografía	2	1º	101	PF	Prác.	T
Geografía	2	1º	102	PF	Prác.	T
Historia	2	1º	101	PF	Prác.	T
Historia	2	1º	102	PF	Prác.	T
Matemáticas	4	3º	301	PF	Prác.	M
Práctica Contable	4	2º	203	PC	Prác.	T
Práctica Contable	4	3º	303	PC	Prác.	T
Estenografía	3	2º	202	PC	Prác.	M
Estenografía	3	2º	203	PC	Prác.	T

#### ENET Nº 1 DE COLONIA GRAL. SAN MARTIN (CHACO)

Geografía	2	3º	1ª		B	M
Historia	2	1º	1ª		B	M
Castellano	4	1º	1ª		B	M
Física	4	2º	1ª		B	M
Dibujo	4	1º	1ª		B	M

ENET Nº 1 DE PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA (CHACO),  
"TENIENTE BENJAMIN MATIENZO", 2ª CATEGORIA

Geografía	2	1º	1ª	B	T
Geografía	2	1º	2ª	B	T
Geografía	2	2º	1ª	B	T
Geografía	2	2º	2ª	B	T
Literatura	2	1º	1ª	CS	M
Física	4	2º	1ª	B	T
Lab. p/Ensayos Ind.	4	2º	1ª	CS	M
Análisis Matemático	4	1º		CS	M
Laboratorio para ensa- yos de máquinas	4	3º	1ª	CS	M
Máquinas Térmicas	4	3º	1ª	CS	M

ENET Nº 2, "GREGORIA MATORRAS DE SAN MARTIN",  
3ª CATEGORIA, PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

Castellano	4	1º	5ª	PC	T
Biología	2	1º	5ª	PC	T
Biología	2	2º	3ª	PC	T
Matemáticas	4	3º	2ª	PC	T
Castellano	3	3º	1ª	MF	M
Historia	2	1º	5ª	PC	T
Historia	2	3º	2ª	PC	T
Geografía	2	2º	3ª	PC	T
Geografía	2	3º	2ª	PC	T
Geografía	2	1º	2ª	MF	M
Geografía	2	1º	3ª	PC	T
Geografía	2	1º	4ª	PC	T
Geografía	2	1º	5ª	PC	T
Edu. Democrática	2	3º	2ª	B	T
Educ. Democrática	2	2º	3ª	PC	T
Estenografía	2	1º	3ª	PC	T
Práctica Contable	4	1º	3ª	PC	T
Mecanografía	3	1º	5ª	PC	T
Mecanografía	3	2º	3ª	PC	T
Práctica Contable	4	1º	5ª	PC	T
Práctica Contable	4	2º	3ª	PC	T

ENET Nº 1, RESISTENCIA, CHACO, 1ª CATEGORIA

Geografía	2	2º	2ª	Bás.	M
Geografía	2	3º	2ª	Bás.	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	4	3º	3º		Bás.	M
Historia	2	1º	4º		Bás.	T
Historia	2	1º	1º		Bás.	M
Biología	2	1º	3º		Bás.	T
Biología	2	1º	4º		Bás.	T
Termodinámica	4	5º	2º	Mec.	Sup.	T
Tecnología	4	6º	1º	Mec.	Sup.	T
Matemáticas	6	3º	1º		Bás.	M
Construcciones Me- tálicas y de Madera	4	5º	1º	CC	Sup.	T
Tecnología II	2	5º	1º	Mec.	Sup.	T
Tecnología I	2	4º	1º	Mec.	Sup.	T
Análisis Matemático	4	4º	1º	CC	Sup.	T
Lab. Ens. Máquinas y Motores	4	6º	1º	Mec.	Sup.	T

ENET Nº 2, "SIMON DE IRIONDO", RESISTENCIA (CHACO),  
1ª CATEGORIA

Matemáticas	4	1º	A	CP	Unico	V
Biología	2	1º	A	PC	Unico	M
Biología	2	1º	B	PC	Unico	T
Historia	2	1º	C	PC	Unico	T
Historia	2	1º	D	MF	Unico	T
Geografía	2	2º	A	PC	Unico	M
Geografía	2	2º	A	MF	Unico	M
Castellano	3	2º	B	MF	Unico	T
Castellano	4	1º	A	PC	Unico	M
Castellano	3	3º	B	MF	Unico	T
Mecanografía	4	3º	A	PC	Unico	M
Práctica Contable	4	3º	B	PC	Unico	T
Mecanografía	4	3º	B	PC	Unico	T
Estenografía	2	1º	B	PC	Unico	T
Estenografía	2	1º	C	PC	Unico	T
Mecanografía	4	1º	A	CP	Unico	V
Estenografía	4	2º	A	CP	Unico	V
Mecanografía	4	2º	A	CP	Unico	V
Dibujo y Caligrafía	3	1º	C	PC	Unico	T
Dibujo y Caligrafía	3	1º	A	PC	Unico	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
-------------	--------	---	---	--------------	---	---

### ENET Nº 1, VILLA ANGELA, CHACO, 3ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	U	Mec.	Bás.	T
Castellano	4	1º	U	Mec.	Bás.	M
Geografía	2	1º	U	Mec.	Bás.	M
Geografía	2	2º	U	Mec.	Bás.	T
Dibujo	4	1º	U	Mec.	Bás.	M

### ENET Nº 1, FORMOSA, 1ª CATEGORIA

Geografía	2	2º	1ª		BD	M
Geografía	2	2º	2ª		BD	M
Castellano	4	1º	1ª		BD	T
Castellano	4	3º	1ª		BD	M
Castellano	4	1º	2ª		BD	T
Historia	2	1º	3ª		BD	T
Dibujo	4	2º	1ª		BD	M
Dibujo	4	1º	1ª		BD	T
Hidráulica y máquinas hidráulicas	4	5º	1ª		SD	T
Matemáticas	6	1º	1ª		BD	T
Matemáticas	6	1º	3ª		BD	T
Mantenimiento y reparación de equipos	2	6º	1ª		SD	T
Organización y Control Industrial	2	6º	1ª		SD	T
Dibujo Técnico	2	2º	1ª	RO	BN	N
Lab. de Radiocom.	2	3º	1ª	RO	BN	N

### ENET Nº 2, FORMOSA, 3ª CATEGORIA

Biología	2	1º	101		PF	M
Biología	2	1º	102		PF	M
Educ. Democrática	2	2º	201		PF	M
Educ. Democrática	2	2º	203		PF	T
Geografía	2	2º	204		PF	T
Geografía	2	3º	302		PF	T
Historia	2	1º	101		PF	M
Historia	2	1º	104		PF	T
Geografía	2	1º	101		PF	M
Geografía	2	2º	203		PF	T
Historia	2	2º	202		PF	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Historia	2	2º	204		PF	T
Matemáticas	4	3º	301		PF	M
Matemáticas	4	3º	302		PF	T
Castellano	4	1º	103		PF	T
Castellano	3	2º	204		PF	T
Castellano	3	3º	301		PF	M
Hist. de la moda	3	4º	401		CV	M
Hist. de la moda	3	4º	402		CV	T
Dibujo	2	2º	203		PF	T
Dibujo	2	2º	204		PF	T

### ENET Nº 1, PALPALA, JUJUY, 1ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	1ª		Bás.	M
Geografía	2	1º	2ª		Bás.	M
Geografía	2	1º	3ª		Bás.	M
Castellano	4	1º	3ª		Bás.	M
Castellano	4	2º	2ª		Bás.	T
Dibujo	4	1º	4ª		Bás.	T
Tecnología III	4	3º	U	MC	SD	N
Matemáticas	6	1º	4ª		Bás.	M

### ENET Nº 1, SAN PEDRO, JUJUY, 3ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	4ª	Mec.	Bás.	T
Biología	2	1º	1ª	Mec.	Bás.	M
Biología	2	1º	4ª	Mec.	Bás.	T
Geografía	2	2º	1ª	Mec.	Bás.	T
Geografía	2	2º	3ª	Mec.	Bás.	M
Historia	2	1º	1ª	Mec.	Bás.	M
Historia	2	1º	2ª	Mec.	Bás.	M
Castellano	4	1º	2ª	Mec.	Bás.	M
Inst. Cívica	2	4º	1ª	Mec.	Sup.	T
Legisl. del Trabajo	2	5º	1ª	Mec.	Sup.	T
Educ. Democrática	2	1º	3ª	Mec.	Bás.	T
Educ. Democrática	2	1º	4ª	Mec.	Bás.	T
Física	4	2º	1ª	Mec.	Bás.	T
Dibujo	4	2º	3ª	Mec.	Bás.	M
Mecánica aplicada a los Mecanismos	4	5º	1ª	Mec.	Sup.	T
Termodinámica	4	5º	1ª	Mec.	Sup.	T
Física	4	2º	2ª	Mec.	Bás.	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Física	4	2º	3ª	Mec.	Bás.	M
Dibujo	4	1º	4ª	Mec.	Bás.	T
Dibujo Técnico	4	4º	1ª	Mec.	Sup.	T
Dibujo	4	1º	3ª	Mec.	Bás.	T
Análisis Matemático	4	4º	1ª	Mec.	Sup.	T
Dibujo	4	1º	1ª	Mec.	Bás.	M
Matemáticas	6	1º	2ª	Mec.	Bás.	M

### ENET Nº 1 DE SAN SALVADOR DE JUJUY, 1ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	2º	1ª	R. Op.	Perfec.	N
Educ. Democrática	2	3º	1ª	R. Op.	Perfec.	N
Biología	2	1º	2ª	Com.	Bás.	M
Biología	2	1º	4ª	Com.	Bás.	T
Máquinas Térmicas	4	6º	1ª	Mec.	Sup.	T
Radiotelegrafía	4	1º	1ª	R. Op.	Perfec.	N
Tecnología III	4	6º	1ª	Mec.	Sup.	T
Práctica de Gabinete y Laboratorio	4			O. Via.	P. G.	N
Mecánica Aplicada a los Mecanismos	4	5º	1ª	Mec.	Sup.	T
Lab. de Ensay. de M.	4	6º	1ª	Mec.	Sup.	T

### ENET Nº 1, EL AGUILAR, JUJUY, 2ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	U	800	Bás.	T
Práctica Contable	4	1º	U	800	Bás.	T
Castellano	4	1º	A		Bás.	V
Historia	2	3º	U		Bás.	V
Historia	2	2º	U		Bás.	V
Castellano	4	1º	U		Bás.	V
Geografía	2	1º	A		Bás.	V
Geografía	2	2º	U		Bás.	V
Dibujo	4	3º	U		Bás.	V
Castellano	4	3º	U		Bás.	V
Física	4	2º	U		Bás.	V
Matemáticas	6	3º	U		Bás.	V
Dibujo Técnico	4	1º	A		Bás.	V
Matemáticas	6	1º	B		Bás.	V
Dibujo	4	1º	B		Bás.	V

### ENET N° 1, PERICO DEL CARMEN (JUJUY), 3ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	4	1º	2º		PC	T
Educ. Democrática	2	3º	1º		PC	T
Educ. Democrática	2	1º	2º		PC	T
Geografía	2	1º	2º		PC	T
Geografía	2	1º	3º		PC	T
Educ. Democrática	2	2º	1º		PC	T
Educ. Democrática	2	1º	2º		PC	T
Matemáticas	4	3º	2º		PC	T
Práctica Contable	4	1º	2º		PC	T
Práctica Contable	4	1º	3º		PC	T
Práctica Contable	4	2º	2º		PC	T

### ENET N° 2 DE SAN PEDRO (JUJUY), 3ª CATEGORIA

Historia	2	3º	1º		MF	M
Historia	2	1º	1º		PC	M
Geografía	2	2º	1º		MF	M
Geografía	2	2º	1º		PC	M
Educ. Democrática	2	1º	1º		PC	M
Educ. Democrática	2	3º	1º		PC	M
Castellano	3	3º	1º		MF	M
Castellano	3	2º	1º		PC	M
Castellano	3	3º	1º		PC	M
Matemáticas	3	1º	1º		PC	M
Dibujo	2	2º	1º		MF	M
Dibujo	2	3º	1º		MF	M
Mecanografía	4	3º	1º		PC	M
Práctica Contable	4	3º	1º		PC	M

### ENET N° 1, MAIMARA (JUJUY), 2ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	1º		Bás.	M
Castellano	4	2º	1º		Bás.	M
Educ. Democrática	2	2º	2º		Bás.	T
Educ. Democrática	2	3º	2º		Bás.	T
Dibujo	4	1º	2º		Bás.	T
Geografía	2	2º	1º		Bás.	M
Geografía	2	3º	1º		Bás.	M
Castellano	4	1º	2º		Bás.	T
Dibujo	4	3º	2º		Bás.	T
Física	4	3º	1º		Bás.	M
Física	4	2º	1º		Bás.	M

### ENET N° 1, CHILECITO (LA RIOJA), 3ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	4	2º	1ª	Rot.	Bás.	M
Educ. Democrática	2	3º	1ª	Mec.	Bás.	M
Física	4	2º	1ª	Rot.	Bás.	M
Química	3	3º	1ª	Mec.	Bás.	M

### ENET N° 2, CHILECITO (LA RIOJA), 3ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	1º	U		CMF	T
Educ. Democrática	2	3º	U		CMF	T
Matemáticas	2	2º	U		CMF	T
Matemáticas	2	1º	U	BM	CP	T
Alimentación	2	1º	U		CMF	M
Alimentación	2	2º	U		CMF	M
Alimentación	2	3º	U		CMF	M
Dietética	2	1º	U		CMF	M

### ENET N° 1, LA RIOJA (CAPITAL), 3ª CATEGORIA

Biología	2	1º	1ª		PF	M
Biología	2	2º	1ª		PF	M
Educ. Democrática	2	2º	1ª		PF	M
Educ. Democrática	2	2º	2ª		PF	M
Francés	2	3º	1ª		PF	M
Francés	2	3º	2ª		PF	T
Castellano	4	1º	1ª		PF	M
Geografía	2	1º	1ª		PF	M
Geografía	2	2º	2ª		PF	M
Matemáticas	2	1º	3ª	CBPM		M
Matemáticas	2	1º	4ª	CPCV		M
Castellano	4	1º	6ª		PF	T
Historia	2	2º	1ª		PF	M
Historia	2	2º	2ª		PF	M
Matemáticas	4	3º	1ª		PF	M
Dibujo	2	1º	6ª		PF	T
Dibujo	2	1º	7ª	Cer.		T
Dibujo	2	3º	2ª		PF	T
Dibujo	2	2º	5ª	CP	BM	T

### ENET N° 2, LA RIOJA, 1ª CATEGORIA

Biología	2	1º	3ª		BD	M
Biología	2	1º	4ª		BD	M
Laboratorio de Mediciones Eléctricas I	4	1º	1ª	Elect	SD	T
Matemáticas	6	1º	3ª		BD	M

### ENET N° 1, GENERAL ALVEAR (MENDOZA)

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	4	1º	1ª		CB	M
Biología	2	1º	1ª		CB	M
Biología	2	1º	2ª		CB	T
Geografía	2	1º	1ª		CB	M
Geografía	2	1º	1ª		CB	T
Educ. Democrática	2	1º	1ª		CB	M
Educ. Democrática	2	1º	2ª		CB	T
Dibujo	4	1º	1ª		CB	M
Matemáticas	6	2º	1ª		CB	M
Dibujo	4	2º	1ª		CB	M

### ENET N° 1, LAS HERAS (MENDOZA), 3ª CATEGORIA

Educ. Democrática	3	1º	B	M.A.	B	Med
Biología	2	1º	B	M.A.	B	Med
Biología	2	1º	A	M.A.	B	Med
Historia-Geografía	4	1º	A	M.A.	S	Med
Historia	1	2º	A	M.A.	B	Med
Historia	1	2º	B	M.A.	B	Med
Historia	2	1º	A	M.A.	B	Med
Instalac. Eléctricas	3	4º	A	M.A.	S	Med
Electricidad	3	2º	A	M.A.	S	Med
Tecnología Aviones	2	3º	A	M.A.	B	Med
Tecnología Aviones	2	2º	A	M.A.	S	Med

### ENET N° 1 DE MAIPU (MENDOZA), 3ª CATEGORIA

Geografía	2	1º	3ª		B	N
Biología	2	1º	3ª		B	N

### ENET N° 1, "ING. PABLO NOGUES" DE MENDOZA, 1ª CATEGORIA

Geografía	2	1º	2ª		CB	M
Geografía	2	1º	5ª		CB	M
Relaciones Humanas	2	6º	1ª	Mec.	CS	T
Relaciones Humanas	2	6º	1ª	Aut.	CS	T
Castellano	4	3º	5ª		CB	M
Inglés	3	2º	1ª		CB	T
Inglés	3	2º	2ª		CB	T
Inglés	3	4º	1ª	Aut.	CS	T
Inglés	3	4º	1ª	Cons.	CS	T
Literatura	2	4º	1ª	Mec.	CS	T
Literatura	2	4º	2ª	Mec.	CS	T
Inglés	3	3º	3ª		CB	M
Inglés	3	3º	4ª		CB	M
Geografía	2	3º	5ª		CB	M
Geografía	2	1º	6ª		CB	T

	ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
T	Castellano	4	2º	4ª		CB	T
	Castellano	4	3º	4ª		CB	M
	Educ. Democrática	2	1º	2ª		CB	M
M	Educ. Democrática	2	3º	3ª		CB	M
M	Dibujo	4	1º	7ª		CB	M
T	Castellano	4	2º	6ª		CB	T
M	Dibujo Técnico	4	4º	2ª	Mec.	CS	T
T	Construcciones						
M	Complementarias	4	5º	1ª	Cons.	CS	T
T	Instalaciones térmicas	4	6º	1ª	Cons.	CS	T
M	Electricidad						
M	del automotor	4	5º	1ª	Aut.	CS	T
M	Laboratorio de ensayos						
	de máquin. y motor.	4	6º	1ª	Mec.	CS	T
	Dibujo	4	2º	6ª		CB	M
	Reparación y manteni-						
	miento (Téc. de la						
Med	construcción)	4	5º	1ª	Aut.	CS	T
Med	Tecnol. del automotor	4	5º	1ª	Aut.	CS	T
Med	Construcciones metálic.						
Med	y de maderas	4	5º	1ª	Cons.	CS	T
Med	Dibujo	4	1º	6ª		CB	T
Med	Electrotecnia	4	4º	2ª	Mec.	CS	T
Med	Máquinas Térmicas	4	6º	1ª	Mec.	CS	T
Med	Máquinas Térmicas	4	6º	2ª	Mec.	CS	T
Med	Laboratorio de ensayos						
Med	de máquin. y motor.	4	6º	2ª	Mec.	CS	T
Med	Física	4	2º	6ª		CB	M
	Laboratorio de ensayos						
	industriales	4	5º	2ª	Mec.	CS	T
	Materiales de construc.	4	4º	1ª	Cons.	CS	T
N	Química	2	4º	1ª	Aut.	CS	T
N	Química	2	4º	2ª	Mec.	CS	T
	Física	4	2º	5ª		CB	M
	Matemáticas	6	2º	6ª		CB	M
RIA	Mecánica Técnica	4	4º	3ª		CS	T
	Mecánica Aplicada	4	5º	2ª	Mec.	CS	T
	Dibujo	4	3º	1ª		CB	M
	Dibujo	4	3º	5ª		CB	M
M	Física	4	2º	1ª		CB	T
M	Química	3	3º	1ª		CB	M
T	Química	3	3º	2ª		CB	M

ENET Nº 2, MENDOZA (CIUDAD), 3ª CATEGORIA

	Inglés	2	4º	1ª	BN	BN	N
	Inglés	2	4º	2ª		BN	N
	Biología e Higiene	2	2º	1ª		BN	N
	Biología e Higiene	2	2º	2ª		BN	N
M	Historia	2	1º	1ª		BN	N
M	Historia	2	1º	2ª		BN	N
T							

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Biología	2	1º	3ª		BN	N
Biología	2	1º	4ª		BN	N
Geografía	2	2º	2ª		BN	N
Geografía	2	1º	1ª		BN	N
Cultura General	2	2º	4ª	NFO	NFO	N
Cultura General	2	2º	5ª	NFO	NFO	N
Cultura General	2	1º	7ª	NFO	NFO	N
Cultura General	2	1º	8ª	NFO	NFO	N
Educ. Democrática	3	2º	1ª		BN	N
Tecnología	4	1º	6ª	NFO	NFO	N
Matemáticas	4	2º	2ª		BN	N

### ENET Nº 3, "INFANTA MENDOCINA" (MENDOZA), 3ª CATEGORIA

Matemáticas	2	1º	8ª		PBM	N
Matemáticas	2	1º	9ª		PBM	N
Historia	2	2º	2ª		PC	V
Historia	2	3º	1ª		PC	V
Biología	2	2º	1ª		PC	V
Biología	2	2º	2ª		PC	V
Dibujo	2	1º	6ª		PCV	N
Dibujo	2	2º	4ª		PCV	N
Mecanografía	2	2º	1ª		PC	V
Mecanografía	2	2º	2ª		PC	V

### ENET Nº 5, MENDOZA, 3ª CATEGORIA

Historia y Geografía	4	1º	1ª		CCG	N
Relaciones Humanas	2	2º	1ª	Ele.	S	N
Relaciones Humanas	2	3º	1ª	Mec.	S	N
Relaciones Humanas	2	3º	2ª	Mec.	S	N
Laboratorio de Mediciones Eléctricas	4	2º	1ª	Ele.	S	N
Instalacion. Térmicas	4	4º	1ª	Con.	S	N
Máquinas y Elementos de Transporte	4	4º	1ª	Mec.	S	N
Materiales de construc.	4	1º	1ª	Con	S	N
Metalurgia y Materiales para construcciones mecánicas	3	2º	2ª	Mec	S	N

### ENET Nº 1, MONTE COMAN, MENDOZA

Matemáticas	2	1º	1ª		MF	T
Matemáticas	2	2º	1ª		MF	T
Educ. Democrática	2	1º	1ª		MF	T
Educ. Democrática	2	2º	1ª		MF	T

ENET N° 1 DE SAN JOSE, GUAYMALLEN, MENDOZA, 2ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Geografía	2	3º	2ª		B	T
Geografía	2	1º	2ª		B	T
Castellano	4	3º	2ª		B	T
Dibujo	4	3º	1ª		B	T
Matemáticas	6	3º	2ª		B	T

ENET N° 1, "SANTA MARIA DE ORO"  
RIVADAVIA (MENDOZA), 2ª CATEGORIA

Castellano	4	3º	1ª		CBD	M
Geografía	2	3º	1ª		CBD	M
Historia	2	3º	1ª		CBD	M
Educ. Democrática	2	2º	1ª		CBD	M
Educ. Democrática	2	3º	1ª		CBD	M
Física	4	2º	3ª		CBD	M
Dibujo	4	1º	3ª		CBD	T

ENET N° 1, SAN MARTIN (MENDOZA), 3ª CATEGORIA

Dibujo	4	3º	—	Mec.	B	M/T
--------	---	----	---	------	---	-----

ENET N° 1 "EJERCITO DE LOS ANDES",  
SAN RAFAEL (MENDOZA), 2ª CATEGORIA

Historia	2	1º	1ª		CB	M
Geografía	2	1º	1ª		CB	M
Geografía	2	2º	2ª		CB	T
Geografía	2	3º	2ª		CB	M
Literatura	2	1º	1ª	Mec.	CS	T
Castellano	2	4º	1ª		CB	N
Física	4	3º	2ª		CB	M
Dibujo	4	3º	1ª		CB	T

ENET N° 1 DE VILLA PALMIRA (MENDOZA), 3ª CATEGORIA

Geografía	2	1º	1ª		CB	T
Geografía	2	2º	1ª		CB	N
Inglés	2	3º	1ª		CB	N
Inglés	2	4º	1ª		CB	N
Castellano	4	3º	2ª		CB	T
Física	4	4º	1ª		CB	N
Matemáticas	6	2º	3ª		CB	T
Matemáticas	4	2º	1ª		CB	N

ENET N° 1, GENERAL GÜEMES, SALTA, 3ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	202		Bas.	M
Educ. Democrática	2	1º	102		Bas.	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Eluc. Democrática	2	2º	202		Bas.	M
Castellano	4	1º	102		Bas.	M
Física	4	2º	202		Bas.	M
Dibujo	4	1º	102		Bas.	M
Dibujo	4	2º	202		Bas.	M

### ENET Nº 2, SALTA, 1ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	3ª		Bás.	T
Castellano	4	2º	4ª		Bás.	T
Castellano	4	2º	1ª		Bás.	M
Instrucción Cívica	2	4º	1ª	Mc	Sup.	T
Instrucción Cívica	2	4º	2ª	EM	Sup.	T
Educ. Democrática	2	1º	4ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	3º	2ª		Bás.	M
Biología	2	1º	2ª		Bás.	M
Biología	2	1º	4ª		Bás.	M
Inglés	3	3º	1ª		Bás.	M
Inglés	3	3º	2ª		Bás.	M
Castellano	4	1º	4ª		Bás.	M
Castellano	4	1º	1ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	1º	6ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	2º	4ª		Bás.	T
Geografía	2	1º	4ª		Bás.	M
Geografía	2	1º	5ª		Bás.	M
Biología	2	1º	6ª		Bás.	M
Biología	2	1º	1ª		Bás.	M
Castellano	4	1º	5ª		Bás.	M
Castellano	4	1º	2ª		Bás.	M
Historia	2	2º	1ª		Bás.	M
Historia	2	2º	4ª		Bás.	T
Geografía	2	2º	4ª		Bás.	T
Geografía	2	3º	3ª		Bás.	M
Matemáticas	6	1º	3ª		Bás.	T
Matemáticas	6	1º	4ª		Bás.	M
Tecnología III	4	6º	1ª	Mc	Sup.	T
Lab. de Med. Eléctr.	4	4º	2ª	EM	Sup.	T
Estát. y Res. de Mat.	4	4º	1ª	EM	Sup.	N
Dibujo	4	1º	5ª		Bás.	M
Física	4	3º	3ª		Bás.	M
Instalac Eléctr.	4	6º	2ª	EM	Sup.	T
Hidrául. y Maq. Hidrául.	4	5º	1ª	Mc	Sup.	T
Matemáticas	6	1º	6ª		Bás.	M
Electrotecnia	4	4º	1ª	Mc	Sup.	T
Lab. de Ens. Industr.	4	5º	1ª	Mc	Sup.	T
Met. y Tecnol. Mecán.	4	5º	1ª	EM	Sup.	N
Análisis Matemático	4	4º	1ª	Mc	Sup.	T
Dibujo	4	1º	4ª		Bás.	M
Máquinas Térmicas	4	6º	1ª	Mc	Sup.	T
Termodinámica	4	5º	1ª	Mc	Sup.	T
Lab. de Med. Elec. I	4	5º	1ª	EM	Sup.	N
Met. y Tecnol. Mecán.	4	5º	2ª	EM	Sup.	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Análisis Matemático	4	4º	2ª	EM	Sup.	T
Mecánica Técnica	4	4º	1ª	Mc	Sup.	T
Mec Apl. a los Mecanis.	4	5º	1ª	Mc	Sup.	T

#### ENET Nº 2 DE GENERAL GÜEMES, SALTA

Geografía	2	1º	1ª		PF	T
Geografía	2	2º	1ª		PF	T
Castellano	4	1º	2ª		PF	T
Biología	2	1º	1ª		PF	T
Biología	2	1º	2ª		PF	T
Dibujo	2	1º	1ª		PF	T
Dibujo	2	1º	2ª		PF	T

#### ENET Nº 1, METAN, SALTA, 3ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	U	Mec.	Bás.	M
Educ. Democrática	2	1º	A		Bás.	M
Educ. Democrática	2	1º	B		Bás.	M
Biología	2	1º	A		Bás.	M
Biología	2	1º	B		Bás.	M
Dibujo	4	1º	A		Bás.	M
Matemáticas	6	3º	U		Bás.	T

#### ENET Nº 2, METAN, SALTA

Matemáticas	4	3º	U		PF	T
Dibujo	2	2º	U		PF	T
Dibujo	2	1º	U		PF	T

#### ENET Nº 1, ORAN, SALTA, 3ª CATEGORIA

Geografía	2	1º	1ª		Bás.	M
Geografía	2	1º	2ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	2º	U		Bás.	T
Educ. Democrática	2	3º	U		Bás.	T
Educ. Democrática	2	1º	1ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	1º	2ª		Bás.	M
Geografía	2	2º	U		Bás.	T
Geografía	2	3º	U		Bás.	T
Dibujo	4	3º	U		Bás.	T
Física	4	3	U		Bás.	T
Física	4	2º	U		Bás.	T

#### ENET Nº 1, "MARTINA SILVA DE GURRUCHAGA" (SALTA)

Matemáticas	4	3º	2ª		PF	T
Inglés	3	1º	1ª		PF	M
Inglés	3	1º	2ª		PF	M
Geografía	2	3º	1ª		PF	M
Geografía	2	3º	2ª		PF	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Matemáticas	3	1º	4ª		PC	T
Historia	2	3º	1ª		PF	M
Historia	2	2º	3ª		PC	M
Castellano	3	3º	1ª		PC	M
Castellano	3	3º	3ª		PC	M
Inglés	2	3º	3ª		PC	M
Inglés	2	4º	3ª		TPC	M
Geografía	2	2º	3ª		PC	M
Geografía	2	3º	3ª		PC	M
Matemáticas	3	2º	4ª		PCD	M
Estenografía	3	2º	4ª		PC	M
Estenografía	3	2º	3ª		PC	M
Dibujo	2	3º	1ª		PF	M
Dibujo	2	3º	2ª		PF	T
Dibujo y Caligrafía	3	2º	4ª		PC	M
Dibujo y Caligrafía	2	3º	3ª		PC	M
Mecanografía	4	3º	3ª		PC	M
Práctica Contable	4	1º	5ª		PC	T
Dib. y Diseño del Vest.	3	4º	1ª		TCV	M
Práctica Contable	4	1º	4ª		PC	T

### ENET Nº 3, SALTA, 2ª CATEGORIA

Inglés	2	4º	1ª		CB	N
Inglés	2	3º	1ª		CB	N
Biología	2	1º	1ª		CB	D
Biología	2	1º	3ª		CB	D
Castellano	4	3º	1ª		CB	D
Castellano	4	1º	3ª		CB	D
Historia	2	1º	1ª		CB	N
Historia	2	1º	2ª		CB	N
Geografía	2	2º	2ª		CB	D
Geografía	2	3º	1ª		CB	D
Historia	2	1º	2ª		CB	D
Historia	2	3º	2ª		CB	D
Educ. Democrática	2	1º	1ª		CB	D
Educ. Democrática	2	2º	1ª		CB	D
Dibujo	4	1º	1ª		CB	N
Física	4	3º	1ª		CB	D
Mecánica	4	1º	1ª	AT	CS	D
Elementos de máquinas (mecanismos)	4	2º	1ª	AT	CS	D
Dibujo	4	1º	2ª		CB	N
Física	4	4º	1ª		CB	N
Matemáticas	5	1º	1ª	AT	CS	N
Electricidad del auto- motor II	4	2º	1ª	AT	CS	D
Dibujo	4	3º	1ª		CB	N
Química	3	4º	1ª		CB	N
Mecánica	4	1º	1ª	AT	CS	N
Tecnología del automoto- r I	4	2º	1ª	AT	CS	N

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
-------------	--------	---	---	--------------	---	---

### ENET Nº 4, SALTA, 3ª CATEGORIA

Cultura General	4	2º	B		CC	N
Resistenc. de materiales	4	3º			CC	N
Dibujo	3	1º	B		CC	N
Construcción 1º curso	3	2º	B		CC	N
Mecánica aplicada a la construcción	4	2º	B		CC	N
Construcción 1º curso	3	1º	A		CC	N
Instalaciones a gas	2	3º			CC	N
Organización y disposiciones legales	2	4º			CC	N

### ENET Nº 1, TARTAGAL, SALTA, 2ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	1ª		Bas.	T
Geografía	2	1º	1ª		Bas.	T
Geografía	2	2º	1ª		Bas.	M
Dibujo	4	3º	1ª		Bas.	M
Dibujo	4	1º	1ª		Bas.	T

### ENET Nº 1 DE SAN JUAN, "ING. ROGELIO BOERO", 1ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	5ª		CB	T
Biología	2	1º	11ª		CB	N
Biología	2	1º	12ª		CB	N
Instrucción Cívica	2	1º	5ª	Elec.	CS	N
Educ. Democrática	2	2º	7ª		CB	M
Geografía	2	2º	8ª		CB	M
Geografía	2	2º	1ª		CB	M
Historia	2	1º	10ª		CB	M
Historia	2	3º	1ª		CB	M
Inglés	3	2º	2ª		CB	M
Inglés	3	2º	3ª		CB	M
Castellano	4	3º	4ª		CB	T
Historia	2	1º	6ª		CB	T
Historia	2	2º	9ª		CB	T
Educ. Democrática	2	1º	10ª		CB	M
Elementos de máquinas (Mecanismos)	4	2º	4ª	Aut.	CS	M
Reparación y mantenimiento (técnica de la construcción)	4	2º	4ª	Aut.	CS	M
Dibujo	4	2º	3ª		CB	M
Física	4	3º	1ª		CB	M
Dibujo	4	1º	2ª		CB	M
Física	4	2º	7ª		CB	M
Laboratorio de mediciones eléctricas	4	1º	2ª	Elec.	CS	T
Química	3	3º	1ª		CB	M
Química	3	3º	2ª		CB	M
Dibujo	4	1º	7ª		CB	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Máquinas y Elementos de Transporte	4	3º	1ª	Mec.	CS	T
Estática y Resistencia de materiales	4	1º	6ª	Elec.	CS	M
Metalurgia y Tecnología mecánica	4	2º	2ª	Elec.	CS	T
Matemáticas	6	3º	5ª		CB	M

### ENET Nº 2 DE SAN JUAN, 1ª CATEGORIA

Matemáticas	4	4º	2ª		PC	T
Biología	2	2º	1ª		PF	M
Biología	2	2º	2ª		PF	M
Francés	3	1º	4ª		PF	M
Francés	3	1º	6ª		PF	T
Inglés	3	1º	3ª		PF	M
Inglés	3	1º	5ª		PF	T
Historia	2	2º	2ª		PC	M
Historia	2	2º	7ª		PF	T
Dibujo	2	2º	5ª		PF	T
Dibujo	2	3º	2ª		PF	M
Geografía	2	2º	3ª		PF	M
Geografía	2	2º	5ª		PF	T
Castellano	4	1º	4ª		PF	M
Biología	2	2º	3ª		PC	T
Biología	2	2º	4ª		PC	T
Matemáticas	4	3º	2ª		PF	M
Geografía	2	2º	6ª		PF	T
Geografía	2	3º	1ª		PF	M
Geografía	2	1º	3ª		PC	T
Geografía	2	2º	4ª		PF	T
Historia	2	1º	4ª		PC	T
Historia	2	1º	5ª		PC	M
Matemáticas	4	3º	2ª		PC	T
Educ. Democrática	2	2º	3ª		PC	T
Educ. Democrática	2	2º	6ª		PF	T
Biología	2	1º	3ª		PF	M
Biología	2	1º	4ª		PF	M
Matemáticas	3	1º	1ª		PC	M
Matemáticas	3	2º	1ª		PF	M
Francés	3	2º	5ª		PF	T
Francés	3	2º	6ª		PF	T
Higiene y Puericultura	2	3º	1ª		PF	M
Higiene y Puericultura	2	3º	2ª		PF	M
Educ. Democrática	2	1º	7ª		PF	T
Educ. Democrática	2	1º	4ª		PC	T
Matemáticas	3	1º	8ª		PF	T
Matemáticas	3	2º	7ª		PF	T
Castellano	4	1º	1ª		PC	M
Castellano	4	1º	5ª		PC	M
Biología	2	1º	8ª		PF	T
Biología	2	2º	4ª		PF	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Estenografía	2	1º	2ª		PC	M
Estenografía	2	1º	5ª		PC	M
Práctica Contable	4	1º	6ª		PC	T
Dibujo	2	1º	U	CV	CP	V
Dibujo	2	2º	U	BM	CP	V
Práctica Contable	4	1º	3ª		PC	T
Práctica Contable	4	1º	7ª		PC	M
Contabilidad	4	4º	2ª		PC	T
Dibujo	2	1º	6ª		PF	T
Dibujo	2	2º	4ª		PF	T
Mecanografía	4	3º	2ª		PC	T
Práctica Contable	4	3º	1ª		PC	M
Dibujo	2	1º	5ª		PF	T
Dibujo	2	1º	7ª		PF	T

### ENET Nº 1, JUSTO DARACT (SAN LUIS), 3ª CATEGORIA

Historia	2	1º	2ª	Mec.	B	T
Historia	2	2º	2ª	Mec.	B	T
Castellano	4	1º	2ª	Mec.	B	T
Educ. Democrática	2	2º	2ª	Mec.	B	T
Educ. Democrática	2	3º	1ª	Mec.	B	T
Física	4	3º	1ª	Mec.	B	T
Matemáticas	6	1º	2ª	Mec.	B	T

### ENET Nº 1, MERCEDES (SAN LUIS), 3ª CATEGORIA

Castellano	4	3º	1ª	Mec.	B	M
Educ. Democrática	2	1º	1ª	Mec.	B	M
Educ. Democrática	2	3º	1ª	Mec.	B	M
Dibujo	4	2º	2ª	Mec.	B	T
Matemáticas	6	3º	1ª	Mec.	B	M

### ENET Nº 2, "NICOLASA B. DE QUIROGA", MERCEDES, SAN LUIS

Geografía	2	3º	2ª		PF	T
Geografía	2	3º	3ª		PF	T
Castellano	4	1º	2ª		BDE	M
Aritmética	4	1º	6ª		CPEM	V
Geografía	2	1º	3ª		PF	T
Geografía	2	2º	1ª		PF	M
Matemáticas	4	3º	1ª		PF	M

### ENET Nº 1, "DOMINGO F. SARMIENTO", SAN LUIS, 1ª CATEGORIA

Historia	2	1º	4ª		B	T
Historia	2	1º	3ª		B	T
Educ. Democrática	2	1º	4ª		B	T
Educ. Democrática	2	2º	2ª		B	M
Castellano	4	1º	4ª		B	T
Geografía	2	1º	4ª		B	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Geografía	2	2º	2ª		B	M
Dibujo	4	1º	1ª		B	M
Electrotecnia	4	4º	1ª		S	T
Mecánica aplicada a los mecanismos	4	2º	1ª		S	T
Tecnología	4	3º	1ª		S	T
Dibujos de máquinas	4	2º	1ª		S	T
Análisis Matemático	4	1º	1ª		S	T
Mecánica Técnica	4	1º	1ª		S	T

### ENET Nº 2, "MAURICIO P. DARACT", SAN LUIS, 3ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	3ª		PF	M
Matemáticas	3	1º	3ª		PF	M
Matemáticas	3	2º	2ª		PF	M
Educ. Democrática	2	1º	2ª		PF	T
Educ. Democrática	2	1º	1ª		PF	T
Historia	2	3º	1ª		PF	M
Historia	2	1º	1ª		PF	T
Geografía	2	1º	2ª		PF	T
Geografía	2	1º	3ª		PF	M
Castellano	3	2º	—		PC	V
Castellano	3	3º	1ª		PF	M
Dibujo	2	1º	—		PC	V
Dibujo	2	2ª	—		PC	V
Dibujo	2	1º	3ª		PF	M
Dibujo	2	2º	1ª		PF	T

### ENET Nº 1, AÑATUYA (SANTIAGO DEL ESTERO), 1ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	1ª		B	M
Geografía	2	2º	1ª		B	M
Geografía	2	1º	2ª		B	T
Castellano	4	3º	2ª		B	T
Legislación del trabajo	2	2º	1ª		S	T
Relaciones Humanas	2	3º	1ª	Mec.	S	T
Geografía	2	2º	2ª		B	T
Geografía	2	3º	2ª		B	T
Análisis Matemático	4	1º	1ª	Mec.	S	T
Física	4	3º	1ª		B	M
Máquinas Térmicas	4	3º	1ª	Mec.	S	T

### ENET Nº 1 DE FRIAS (SANTIAGO DEL ESTERO), 2ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	1ª	Mec.	Aux. Téc.	M
Biología	2	2º	4ª		PF y PC	T
Educ. Democrática	2	2º	4ª		PF y PC	T
Educ. Democrática	2	3º	1ª	Mec.	Aux.	M
Educ. Democrática	2	2º	1ª	Mec.	Téc. Aux.	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Inglés	3	1º	3ª		PF	M
Inglés	2	3º	2ª		PC y PF	T
Geografía	2	3º	1ª	Mec.	Aux. Téc.	M
Geografía	2	2º	1ª	Mec.	Aux. Téc.	M
Física	4	3º	1ª	Mec.	Aux. Téc.	M
Mecanografía	4	3º	2ª		PC	T
Dibujo	2	2º	3ª		PF	M
Dibujo	2	1º	3ª		PF	M
Dibujo	2	3º	2ª		PF	T
Dibujo	2	2º	4ª		PF	T
Práctica Contable	4	1º	4ª		PC	T

ENET Nº 1, 'ING. SANTIAGO BARABINO' (LA BANDA),  
1ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	1º	1ª		B	M
Educ. Democrática	2	1º	3ª		B	MT
Inglés	2	3º	1ª		B	N
Inglés	2	4º	1ª		B	N
Educ. Democrática	2	2º	2ª		B	M
Educ. Democrática	2	2º	3ª		B	MT
Castellano	4	1º	2ª		B	MT
Castellano	4	3º	2ª		B	M
Historia	2	2º	1ª		B	MT
Historia	2	2º	3ª		B	MT
Geografía	2	3º	1ª		B	M
Geografía	2	3º	2ª		B	MT
Mecánica aplicada a los mecanismos	4	5º	1ª	Mec.	S	T
Tecnología	4	1º	3ª	Mec. Aut.	F.O	N
Electrotecnia	4	4º	1ª	Mec.	S	T

ENET Nº 3, LA BANDA (SANTIAGO DEL ESTERO), 3ª CATEGORIA

Geografía	2	1º	2ª	PF	B	T
Geografía	2	1º	3ª	PF	B	T
Inglés	2	3º	1ª	PF	B	M
Inglés	2	3º	2ª	PF	B	T
Historia	2	1º	3ª	PF	B	T
Historia	2	3º	1ª	PF	B	M
Educ. Democrática	2	1º	2ª	PF	B	T
Educ. Democrática	2	1º	3ª	PF	B	T
Geografía	2	2º	3ª	PF	B	T
Geografía	2	3º	2ª	PF	B	T
Matemáticas	3	1º	2ª	PF	B	T
Matemáticas	3	1º	3ª	PF	B	T
Biología	2	1º	2ª	PF	B	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Biología	2	1º	3ª	PF	B	T
Dibujo	2	2º	2ª	PF	B	M
Dibujo	2	4º	1ª	CT	B	M

ENET Nº 1 DE SANTIAGO DEL ESTERO, 1ª CATEGORIA

Aritmética	4	1º	1ª	EM	PC	V
Castellano	4	1º	1ª		PF	M
Biología	2	2º	1ª		PF	M
Biología	2	2º	2ª		PF	M
Historia	2	1º	3ª		PF	M
Historia	2	1º	4ª		PF	T
Geografía	2	3º	1ª		PF	M
Geografía	2	3º	4ª		PF	T
Matemáticas	4	3º	4ª		PF	T
Castellano	3	3º	1ª		PF	M
Castellano	3	3º	3ª		PF	T
Educ. Democrática	2	1º	1ª		PF	M
Educ. Democrática	2	1º	2ª		PF	M
Matemáticas	4	3º	3ª		PF	T
Dibujo	2	1º	1ª		PF	M
Dibujo	2	1º	4ª		PF	T
Dibujo	2	2º	3ª		PF	T
Dibujo	2	2º	4ª		PF	T
Mecanografía	4	1º	1ª	EM	CP	V
Dibujo y diseño del vestido	3	CT	1ª	CV	CTV	M

ENET Nº 2, "SANTIAGO MARADONA" (SGO. DEL ESTERO),  
1ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	1ª		B	M
Geografía	2	1º	2ª		B	M
Geografía	2	1º	4ª		B	M
Inglés	2	2º	1ª		B	M
Inglés	3	2º	2ª		B	M
Geografía	2	3º	4ª		B	M
Geografía	2	3º	5ª		B	M
Relaciones Humanas	2	6º	—	Cc	S	T
Relaciones Humanas	2	6º	—	Mec.	S	T
Biología	2	1º	—		B	M
Biología	2	1º	3ª		B	M
Geografía	2	2º	5ª		B	M
Geografía	2	2º	6ª		B	M
Inglés	3	3º	2ª		B	M
Inglés	3	3º	3ª		B	M
Castellano	4	1º	2ª		B	M
Biología	2	1º	4ª		B	M
Biología	2	1º	5ª		B	M
Castellano	4	3º	2ª		B	M
Dibujo	4	1º	1ª		B	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Dibujo	4	1º	5ª		B	M
Dibujo	4	2º	1ª		B	M
Física	4	3º	1ª		B	M
Física	4	3ª	2ª		B	M
Laboratorios de Medi- ciones Eléctricas	4	4º	—	Elec.	S	T
Mecánica Técnica	4	4º	—	Mec.	S	T
Construcciones comple- mentarias	4	5º	—	Cc	S	T
Laboratorios de Medi- ciones Eléctricas II	5	5º	—	Elec.	S	T
Obras Sanitarias	4	6º	—	Cc	S	T
Máquinas Eléctricas II	5	6º	—	Ele	S	T
Dibujo	4	1º	3ª		B	M
Matemáticas	6	1º	5ª		B	M
Matemáticas	6	1º	6ª		B	M
Física	4	2º	2ª		B	M
Química	3	3º	1ª		B	M
Química	3	3º	3ª		B	M
Dibujo	4	3º	4ª		B	M
Análisis Matemático	4	4º	—	Mec.	S	T
Electrotecnia	4	4º	—	Mec.	S	T
Tecnología Mecánica	4	5º	—	Elec.	S	T
Dibujo de Máquina	4	5º	—	Mec.	S	T
Instalaciones térmicas	4	6º	—	Cc	S	T
Tecnología III	4	6º	—	Mec.	S	T
Química Orgánica II	4	6º	—	Qm	S	T
Dibujo	4	1º	4ª		B	M
Dibujo	4	1º	6ª		B	M
Física	4	2º	6ª		B	M
Análisis Matemático	4	4º	—	Elec.	S	T
Análisis Matemático	4	4º	—	Mec.	S	T
Análisis Matemático	4	4º	—	Qm	S	T
Mquinas Eléctricas I	4	5º	—	Elec.	S	T
Laboratorios de ensa- yos industriales	4	5º	—	Mec.	S	T

### ENET Nº 1, AGUILARES (TUCUMAN), 2ª CATEGORIA

Matemáticas	4	3º	1ª			M
Geografía	2	3º	3ª			T
Geografía	2	2º	5ª			T
Historia	2	2º	1ª			M
Historia	2	2º	4ª			M
Biología	2	2º	2ª			M
Biología	2	2º	1ª			M
Matemáticas	4	3º	3ª			T
Historia	2	1º	1ª			M
Historia	2	1º	3ª			T
Castellano	4	1º	2ª			T
Matemáticas	2	1º	6ª			V
Matemáticas	2	1º	7ª			V

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Matemáticas	4	3º	2ª			T
Matemáticas	2	1º	5ª			V
Geografía	2	1º	1ª			M
Geografía	2	1º	2ª			M
Castellano	4	1º	3ª			T
Castellano	3	2º	1ª			M
Castellano	3	3º	3ª			T
Dibujo	2	1º	5ª			V
Dibujo	2	2º	4ª			M
Dibujo	2	2º	5ª			T
Dibujo	2	1º	4ª			T
Dibujo	2	2º	6ª			V
Dibujo	2	2º	7ª			V

### ENET Nº 1, CONCEPCION, TUCUMAN, 2ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	2ª	Mec.	Bás.	M
Matemáticas	6	1º	4ª	Mec.	Bás.	M
Electrotecnia	4	4º	1ª	Mec.	Sup.	T
Máquinas y Elementos de Transporte	4	6º	1ª	Mec.	Sup.	T
Física	4	2º	1ª	Mec.	Bás.	T
Dibujo	4	2º	3ª	Mec.	Bás.	M
Física	4	3º	1ª	Mec.	Bás.	M
Dibujo Técnico	4	4º	1ª	Mec.	Sup.	T
Dibujo	4	2º	2ª	Mec.	Bás.	M
Física	4	3º	2ª	Mec.	Bás.	T
Mecánica Aplicada a los Mecanismos	4	5º	1ª	Mec.	Sup.	T

### ENET Nº 1, MONTEROS, TUCUMAN, 1ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	B		Bás.	T
Biología	2	1º	A		Bás.	M
Biología	2	1º	B		Bás.	M
Física	4	3º	A		Bás.	M
Matemáticas	4	1º	A		FO	N

### ENET Nº 1, "INDEPENDENCIA ARGENTINA" DE S. M. DE TUCUMAN

Historia	2	2º	2ª		PF	M
Historia	2	1º	6ª		PF	T
Geografía	2	1º	5ª		PF	T
Geografía	2	3º	2ª		PF	M
Geografía	2	1º	2ª		PF	M
Geografía	2	2º	3ª		PF	M
Matemáticas	3	2º	1ª		PC	T
Matemáticas	3	1º	4ª		PF	M
Inglés	2	3º	1ª		PF	M
Inglés	2	3º	3ª		PF	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Educ. Democrática	2	2º	3ª		PF	M
Eluc. Democrática	2	3º	2ª		PF	M
Matemáticas	4	3º	2ª		PF	T
Biología	2	1º	1ª		PF	M
Biología	2	1º	2ª		PF	M
Castellano	4	1º	6ª		PF	T
Historia	2	3º	1ª		PC	T
Historia	2	1º	1ª		PC	T
Geografía	2	1º	3ª		PF	M
Geografía	2	1º	4ª		PF	M
Biología	2	2º	1ª		PC	T
Biología	2	2º	6ª		PC	T
Contabilidad	4	1º	2ª		PC	T
Dibujo	3	2º	1ª		PC	T
Estenografía	2	1º	1ª		PC	T
Estenografía	2	1º	2ª		PC	T
Mecanografía	4	3º	1ª		PC	T

#### ENET Nº 2, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1ª CATEGORIA

Geografía	2	1º	7ª		Bas.	D
Geografía	2	2º	3ª		Bas.	D
Historia	2	2º	4ª		Bas.	D
Geografía	2	2º	4ª		Bas.	D
Historia	2	1º	2ª		Bas.	D
Historia	2	1º	3ª		Bas.	D
Biología e Higiene	3	2º	5ª		Bas.	D
Biología e Higiene	3	2º	6ª		Bas.	D
Biología	2	1º	5ª		Bas.	D
Biología	2	1º	6ª		Bas.	D
Matemáticas	6	1º	1ª		Bas.	D
Dibujo	4	1º	4ª		Bas.	D
Química	3	3º	4ª		Bas.	D
Electrotecnia	4	1º	1ª	Mec.	Sup.	D
Termodinámica	4	1º	3ª	Aut.	Sup.	D
Electrotecnia I	5	1º	4ª	Ele.	Sup.	D
Laboratorio de Ensayos Industriales	4	2º	1ª	Mec.	Sup.	D
Hidráulica y Máquinas Hidráulicas	4	2º	1ª	Mec.	Sup.	D
Dibujo	4	1º	1ª		Bas.	D
Matemáticas	6	3º	4ª		Bas.	D
Física	4	3º	4ª		Bas.	D
Laboratorio de Mediciones Eléctricas	4	1º	4ª	Ele.	Sup.	D
Mecánica Técnica	4	1º	4ª	Ele.	Sup.	D
Termodinámica	4	2º	1ª	Mec.	Sup.	D
Metalurgia	3	2º	3ª	Aut.	Sup.	D
Tecnología Mecánica	4	2º	4ª	Ele.	Sup.	D
Dibujo	4	2º	6ª		Bas.	D
Dibujo	4	3º	4ª		Bas.	D
Electrotecnia II	6	2º	2ª	Ele.	Sup.	D

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Tecnología Mecánica	4	2º	2ª	Ele.	Sup.	D
Reparación y Mantenimiento (Téc. de la Const.)	4	2º	3ª	Aut.	Sup.	D
Máquinas Eléctricas I	4	2º	4ª	Ele.	Sup.	D
Tecnología III	4	3º	1ª	Mec.	Sup.	D
Máquinas y Elementos de Transporte	4	3º	1ª	Mec.	Sup.	D

### ENET Nº 3, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1ª CATEGORIA

Inglés	3	1º	101	Mec.	Sup.	T
Inglés	3	1º	102	Aut.	Sup.	T
Historia	2	2º	202		Bás.	N
Historia	2	2º	203		Bás.	N
Castellano	2	3º	302		Bás.	N
Castellano	2	4º	401		Bás.	N
Relaciones Humanas	2	2º	204	Ele.	Sup.	N
Relaciones Humanas	2	3º	303	Aut.	Sup.	N
Geografía	2	3º	301		Bás.	M
Geografía	2	3º	302		Bás.	M
Castellano	4	2º	201		Bás.	M
Castellano	4	2º	202		Bás.	M
Geografía	2	1º	101		Bás.	N
Geografía	2	2º	202		Bás.	N
Castellano	4	3º	303		Bás.	T
Geografía	2	2º	202		Bás.	M
Geografía	2	2º	201		Bás.	N
Relaciones Humanas	2	3º	301	Mec.	Sup.	M
Relaciones Humanas	2	3º	302	Aut.	Sup.	T
Literatura	2	1º	101	Mec.	Sup.	T
Literatura	2	1º	102	Aut.	Sup.	T
Castellano	4	2º	203		Bás.	T
Geografía	2	1º	103		Bas.	N
Geografía	2	1º	104		Bas.	N
Análisis Matemático	4	1º	101	Mec.	Sup.	N
Laboratorio de Ensayo Motores I	4	3º	302	Aut.	Sup.	T
Elementos de Máquinas	4	2º	203	Aut.	Sup.	N
Dibujo	4	3º	301		Bás.	T
Electrotecnia	4	2º	201	Mec.	Sup.	N
Electrotecnia	4	1º	101	Mec.	Sup.	T
Física	4	2º	204	B.D	BD	T
Matemáticas	4	1º	108		Bás.	N
Reparación y Mantenimiento	4	2º	203	Aut.	Sup.	N
Análisis Matemático	4	1º	103	Ele.	Sup.	N
Dibujo	4	2º	203		Bás.	N
Hidráulica y Máquinas Hidráulicas	4	2º	201	Mec.	Sup.	N
Física	4	4º	401		Bás.	N
Matemáticas	4	2º	202	C. Ed.	Sup.	N

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Matemáticas	4	3º	302		Bás.	N
Resistencia de Materia- riales	4	3º	303	C. Ed	CC	N
Dibujo Técnico	4	1º	101	Mec.	Sup.	N
Hidráulica y Máquinas Hidráulicas	4	2º	201	Mec.	Sup.	M

### ENET Nº 1, TAFI VIEJO, TUCUMAN, 1ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	1º	2ª	Fer.	Bás.	T
Educ. Democrática	2	1º	3ª	Fer.	Bás.	T
Inglés	2	3º	1ª	Fer.	Bás.	T
Inglés	2	3º	2ª	Fer.	Bás.	T
Castellano	4	1º	4ª	Fer.	Bás.	T
Geografía	2	1º	4ª	Fer.	Bás.	T
Geografía	2	1º	5ª	Fer.	Bás.	T
Tecnología	4	3º	2ª	Fer.	Bás.	T
Sistemas Electricif.	4	6º	1ª	Fer.	Sup.	V
Dibujo Técnico	4	2º	1ª	Fer.	Bás.	T
Enclav. y Señalizac.	4	5º	2ª	Fer.	Sup.	V
Tracción Ferroviaria	4	6º	1ª	Fer.	Sup.	V
Dibujo Técnico	4	2º	2ª	Fer.	Bás.	T
Estática y Res. de los Materiales	6	4º	2ª	Fer.	Sup.	V
Dibujo Técnico	4	5º	2ª	Fer.	Sup.	V

**JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA**

**Z O N A V**

**INGRESO A LA DOCENCIA**

**ENET N° 1 DE ANDALGALA (CATAMARCA), 3ª CATEGORIA**

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	3	1º	U		MF	M
Castellano	3	2º	U		MF	M
Inglés	2	1º	U		PC	T
Inglés	2	2º	U		PC	T
Inglés	2	3º	U		PC	T
Mecanografía	3	2º	U		PC	T
Mecanografía	3	3º	U		PC	T

**ENET N° 1, BELEN (CATAMARCA), 3ª CATEGORIA**

Inglés	3	2º	A	Mec.	CB	M
Inglés	3	3º	A	Mec.	CB	M
Matemáticas	6	3º	A	Mec.	CB	M

**ENET N° 2, BELEN (CATAMARCA), 1ª CATEGORIA**

Castellano	3	1º	U		MF	T
Castellano	3	2º	U		MF	T

**ENET N° 1 DE CATAMARCA, 1ª CATEGORIA**

Literatura	2	1º	1*	Mec.	CS	T
Castellano	4	2º	1*		CB	T
Biología	2	1º	2*		CB	M
Biología	2	1º	3*		CB	M
Biología	2	1º	1*		CB	M
Biología e Higiene	3	2º	4*		CB	T
Biología e Higiene	3	2º	1*		CB	T
Construcciones de Hormigón Armado	6	2º	1*	Construc.	CS	T
Química	3	3º	2*		CB	M
Química	3	3º	3*		CB	M
Matemáticas	6	3º	3*		CB	M
Matemáticas	6	1º	3*		CB	M

### ENET N° 2, CATAMARCA, 1ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	3	2º	2ª		PC	T
Castellano	3	3º	1ª		PC	M
Castellano	3	2º	1ª		PF	M
Castellano	3	2º	2ª		PF	T
Historia	2	1º	3ª		PC	T
Historia	2	1º	4ª		PC	M
Historia	2	3º	1ª		PC	M
Matemáticas	3	1º	4ª		PC	M
Matemáticas	3	2º	1ª		PC	M
Inglés	3	1º	1ª		PC	M
Inglés	3	1º	1ª		PC	T
Inglés	3	1º	4ª		PC	M
Inglés	3	2º	1ª		PC	M
Dibujo y Caligrafía	3	1º	4ª		PC	M
Dibujo y Caligrafía	3	1º	2ª		PC	T
Estenografía	3	2º	2ª		PC	T
Estenografía	3	3º	1ª		PC	M
Mecanografía	3	1º	1ª		PC	M
Mecanografía	3	1º	2ª		PC	T

### ENET N° 1, TINOGASTA (CATAMARCA), 3ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	1ª	Mec.	CB	M
Inglés	3	3º	1ª	Mec.	CB	M

### ENET N° 1 DE COLONIA GRAL. SAN MARTIN (CHACO)

Educ. Democrática	2	1º	1ª		B	M
Educ. Democrática	2	2º	1ª		B	M
Educ. Democrática	2	3º	1ª		B	M
Inglés	3	2º	1ª		B	M
Inglés	3	3º	1ª		B	M
Matemáticas	6	1º	1ª		B	M
Dibujo	4	1º	1ª		B	M
Dibujo	4	2º	1ª		B	M

### ENET N° 1 DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (CHACO) "TENIENTE BENJAMIN MATIENZO", 2ª CATEGORIA

Historia	2	1º	1ª		B	T
Historia	2	1º	2ª		B	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Historia	2	2º	1ª		B	T
Matemáticas	6	1º	2ª		B	T
Proyectos de Unidades p/Inst. indust.	6	3º	1º	Mec.	CS	M

ENET Nº 2, "GREGORIA MATORRAS DE SAN MARTIN",  
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO

Castellano	3	1º	2ª		MF	M
Castellano	3	2º	1ª		MF	M
Educ. Democrática	2	1º	2ª		MF	M
Educ. Democrática	2	1º	3ª		PC	T
Educ. Democrática	2	1º	4ª		PC	T
Inglés	3	1º	3ª		PC	T
Inglés	3	1º	4ª		PC	T
Alimentación	2	1º	1ª		MF	M
Dietética	2	1º	7ª		CP	T
Higiene de la Alimen.	2	2º	4ª		CP	V
Estenografía	2	1º	5ª		CP	T
Práctica Contable	4	3º	2ª		CP	T

ENET Nº 1, RESISTENCIA, CHACO, 1ª CATEGORIA

Castellano	4	3º	2ª		Bás.	M
Literatura	2	4º	2ª	Mec.	Sup.	T
Inglés	3	3º	1ª		Bás.	M
Inglés	3	3º	2ª		Bás.	M
Historia	2	1º	3ª		Bás.	T
Historia	2	3º	3ª		Bás.	M
Historia	2	3º	2ª		Bás.	M
Proyecto II	6	5º	1ª	CC	Sup.	T
Matemáticas	6	1º	2ª		Bás.	M
Matemáticas	6	1º	1ª		Bás.	M
Estática y Resisten. de Materiales	6	4º	1ª	CC	Sup.	T
Resist. Cál. Elemen. de Máquinas	6	5º	2ª	Mec.	Sup.	T
Proyecto	6	6º	1ª	CC	Sup.	T

ENET Nº 2, "SIMON DE IRIONDO", RESISTENCIA, CHACO

Inglés	3	1º	B	PC	Unico	T
Inglés	3	1º	C	PC	Unico	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	3	1º	A	MF	Unico	M
Castellano	3	2º	A	PC	Unico	M
Matemáticas	4	3º	A	PC	Unico	M
Matemáticas	2	1º	B	MF	Unico	T
Castellano	3	3º	A	PC	Unico	M
Castellano	3	1º	A	CP	Unico	V
Dibujo y Caligrafía	3	2º	A	PC	Unico	M
Dibujo y Caligrafía	3	2º	B	PC	Unico	T
Dibujo	2	1º	A	MF	Unico	M
Dibujo	2	2º	A	MF	Unico	M
Dibujo	2	2º	C	MF	Unico	M
Alimentación	2	1º	C	MF	Unico	M
Alimentación	2	2º	A	MF	Unico	M
Alimentación	2	2º	C	MF	Unico	M

#### ENET Nº 1, VILLA ANGELA, CHACO, 3ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	1º	U	Mec.	Bás.	M
Educ. Democrática	2	2º	U	Mec.	Bás.	T
Educ. Democrática	2	3º	U	Mec.	Bás.	T

#### ENET Nº 1 DE BALNEARIA (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	U		B	T
Inglés	3	3º	U		B	M

#### ENET Nº 1, BELL VILLE (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	2ª		B	T
Literatura	2	1º	1ª	Elec.	S	T
Tecnología	6	1º	1ª	TMec.	CNFO	N
Proyectos Unid. e Inst. Industriales	6	3º	1ª	Mec.	S	V

#### ENET Nº 1 DE CORDOBA "DR. AMADEO SABATTINI", 1ª CATEGORIA

Biología	2	2º	3ª	PF	CPF	M
Biología	2	1º	3ª		BD	T
Biología	2	1º	2ª	PF	CPF	M
Biología e Higiene	3	2º	1ª		BD	M
Biología e Higiene	3	2º	2ª		BD	M
Castellano	4	1º	8ª	PC	CPC	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Castellano	3	3º	2ª	PF	CPF	M
Inglés	3	1º	8ª	PC	CPC	M
Inglés	3	1º	6ª	PC	CPC	M
Inglés	3	2º	6ª	PC	CPC	M
Inglés	3	1º	10ª	AE	CTAE	M
Inglés	3	3º	1ª		BD	T
Inglés	3	1º	2ª	PF	CPF	M
Dibujo y Caligrafía	3	1º	6ª	PC	CPC	M
Dibujo y Caligrafía	3	1º	7ª	PC	CPC	M
Estenografía	3	2º	6ª	PC	CPC	M
Estenografía	3	2º	5ª	PC	CPC	M
Mecanografía	3	1º	6ª	PC	CPC	M
Mecanografía	3	1º	7ª	PC	CPC	M
Mecanografía	2	1º	10ª	AE	CTAE	M
Práctica Contable	4	1º	6ª	PC	CPC	M
Práctica Contable	4	2º	5ª	PC	CPC	M
Práctica Contable	4	3º	3ª	PC	CPC	M

ENET N° 2, "ING. CARLOS A. CASSAFFOUSTH", CORDOBA,  
1ª CATEGORIA

Inglés	3	3º		250	CB	M
Inglés	3	3º		170	CB	M
Inglés	3	4º	1ª	170	CB	V
Historia	2	2º	9ª		CB	T
Historia	2	3º	1ª	001	CB	M
Historia	2	3º	1ª	100	CB	M
Biología	2	1º	4ª		CB	M
Biología	2	1º	8ª		CB	M
Biología	2	1º	10ª		CB	M
Lab. de Mediciones I	6	6º	1ª	250	CS	V
Lab. de Mediciones II	6	7º	1ª	250	CS	N
Máq. Eléctricas II	5	6º	1ª	200	CS	V
Máq. Eléctricas II	5	7º	1ª	200	CS	N
Radiotécnica	6	6º	1ª	250	CB	V
Reparación y mante- nimiento (tecn. de la Construcción)	6	6º	1ª	170	CS	V
Matemáticas	6	3º	1ª	210	CB	M
Electrónica General	6	5º	1ª	250	CB	V
Lab. de Mediciones	12	6º	1ª	250	CS	V
Lab. de Mediciones II	6	7º	1ª	250	CS	N

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Matemáticas	6	2º	3º		CB	T
Matemáticas	6	3º	1ª	100	CB	M
Electrotecnia II	6	5º	1ª	210	CS	V

### ENET Nº 3, CORDOBA (CIUDAD), 1ª CATEGORIA

Educ. Democrática	3	1º	9ª		B	N
Educ. Democrática	3	1º	10ª		B	N
Biología	2	1º	1ª		B	T
Biología	2	1º	2ª		B	T
Biología	2	1º	3ª		B	T
Castellano	4	1º	5ª		B	M
Castellano	4	3º	3ª		B	T
Inglés	3	2º	2ª		B	T
Inglés	3	2º	1ª		B	T

### ENET Nº 4, CORDOBA (CIUDAD), 1ª CATEGORIA

Historia	2	2º	2ª		B	M
Castellano	4	1º	4ª		B	M
Castellano	4	2º	7ª		B	T
Historia	2	3º	4ª		B	T
Biología	2	1º	1ª		B	M
Biología	2	1º	3ª		B	M
Biología	2	2º	8ª		B	T
Inglés	3	2º	3ª		B	M
Inglés	3	3º	6ª		B	T
Matemáticas	6	2º	2ª		B	M
Matemáticas	6	2º	3ª		B	M

### ENET Nº 5, CORDOBA (CIUDAD), 3ª CATEGORIA

Biología	2	1º	102	Com.		N
Biología	2	1º	103	Com.		N
Biología	2	1º	104	Com.		N
Inglés	2	3º	301	Com.		N
Inglés	2	3º	302	Com.		N
Inglés	2	3º	303	Com.		N
Matemáticas	3	1º	106	Rad.		N
Matemáticas	3	2º	204	Com.		N

ENET N° 6, CORDOBA (CIUDAD), 3ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Laboratorio de máqui- nas Eléctricas I	5	4º	1ª	Elec.	CS	
Laboratorio de me- diciones Eléctricas I	4	2º	1ª	Elec.	CS	
Inst. Eléctricas	6	4º	1ª	Elec.	CS	

ENET N° 7 DE CORDOBA (CIUDAD), 3ª CATEGORIA

Castellano	3	1º	2ª		PC	V
Castellano	3	1º	4ª		PC	V
Peinados	7	1º	6ª		PA	V
Manicura	6	1º	6ª		PA	V

ENET N° 2 DE CRUZ DEL EJE (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Castellano	3	1º	1ª		PC	N
Castellano	3	4º	1ª		PC	N

ENET N° 1, JOSE DE LA QUINTANA (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	1ª		B	D
Inglés	3	2º	2ª		B	D
Máquinas e Instala- ciones Mineras	3	5º	1ª	Min.	S	D
Máquinas e Instala- ciones Mineras	3	6º	1ª	Min.	S	D

ENET N° 1 DE CRUZ DEL EJE (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Castellano	4	3º	3ª		B	M
Castellano	4	1º	2ª		B	M
Castellano	4	3º	2ª		B	T
Literatura	2	1º	2ª	M	S	T
Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas	6	2º	1ª	M	S	T
Matemáticas	6	1º	4ª		B	T
Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas	6	2º	2ª	M	S	T
Matemáticas	6	1º	3ª		B	T

ENET N° 1, LABOULAYE (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº. hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Inglés	3	2º	2ª		B	D
Inglés	3	3º	1ª		B	D
Biología e Higiene	3	2º	1ª		B	D
Biología e Higiene	3	2º	2ª		B	D
Matemáticas	6	2º	2ª		B	D
Matemáticas	6	3º	2ª		B	D

ENET N° 1 DE LA CARLOTA (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Matemáticas	6	3º	1ª	Mec.	B	T
-------------	---	----	----	------	---	---

ENET N° 1 DE LEONES (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Biología e Higiene	3	2º	1ª	Mec.	S	M
Biología e Higiene	3	2º	2ª	Mec.	S	T
Construcciones de Hor- migon Armado	6	5º	1ª	Constr.	S	V
Proyectos II	6	5º	1ª	Constr.	S	V

ENET N° 1 DE RIO CUARTO "AMBROSIO OLMOS" (CORDOBA),  
1ª CATEGORIA

Historia	2	2º	1º		B	M
Geografía	2	2º	1ª		B	M
Geografía	2	3º	3ª		B	D
Matemáticas	6	1º	1ª		B	M
Laboratorio de Ensayo	6	6º	1ª	Aviac.	S	T
Elect. e Instrumental	6	6º	1ª	Aviac.	S	T
Proyecto Unidades e Inst. industriales	6	6º	2ª	Mec.	S	T

ENET N° 2, RIO CUARTO (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	U	Mec.		M
Inglés	3	3º	U	Mec.		T
Matemáticas	6	2º	U	Mec.		M

ENET N° 1 DE RIO TERCERO, "GRAL. SAVIO", (CORDOBA)  
2ª CATEGORIA

Inglés	3	1º	1ª	Qm.	S	V
Inglés	3	3º	1ª	C	B	V

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Inglés	3	2º	2ª	C	B	V
Inglés	3	3º	2ª	C	B	V
Análisis Matemático	4	1º	1ª	Qm.	S	V
Análisis Matemático	4	1º	2ª	Mc	S	V
Dibujo	4	3º	2ª	C	B	V
Dibujo	4	3º	1ª	C	B	V

#### ENET Nº 1 DE VILLA DOLORES (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	1ª	Com.	B	T
Inglés	3	2º	2ª	Com.	B	M
Matemáticas	6	2º	1ª	Com.	B	T
Resistencia y cálculo de elem. de máquinas	6	5º	U	Mec.	S	T

#### ENET Nº 2 DE VILLA DOLORES (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Castellano	3	3º	301	PF	Prác.	M
Castellano	3	3º	303	PC	Prác.	M
Inglés	3	2º	201	PF	Prác.	M
Inglés	3	2º	203	PC	Prác.	T
Cosmetología Masaje y Manicura	6	1º	105	Cosm.	Prác.	V
Dibujo y Caligrafía	3	2º	203	PC	Prác.	T
Dibujo y Diseño	3	4º	401	CTCV	Prác.	T
Mecanografía	3	2º	203	PC	Prác.	T
Mecanografía	3	3º	302	PC	Prác.	M

#### ENET Nº 1 DE VILLA DE SOTO (CORDOBA), 2ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	1ª		B	T
Inglés	3	2º	2ª		B	T

#### ENET Nº 1 DE SAN FRANCISCO (CORDOBA), 3ª CATEGORIA

Castellano	3	2º				
Castellano	3	1º			CB	N
Electricidad, Radio y Televisión	6	1º		Rad. TV	CB FO	N N

#### ENET Nº 1 DE FORMOSA, 1ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	1ª		BD	M
Castellano	4	2º	2ª		BD	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Matemáticas	6	3º	1ª		BD	M
Resistencia y cálculo de elem. de máquinas	6	5º	1ª		SD	T
Matemáticas	6	2º	2ª		BD	M

#### ENET Nº 2, FORMOSA

Geografía	2	1º	103		PF	T
Geografía	2	1º	104		PF	T
Geografía	2	2º	202		PF	M
Historia	2	1º	102		PF	M
Historia	2	1º	103		PF	T
Inglés	3	2º	201		PF	M
Inglés	3	2º	202		PF	M
Castellano	3	1º	105		CP	V
Castellano	3	2º	205		CP	V
Estenografía	4	1º	105		CP	V
Práctica Contable	4	2º	205		CP	V

#### ENET Nº 1, EL AGUILAR, JUJUY, 2ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	1º	A		Bás.	V
Educ. Democrática	2	1º	B		Bás.	V
Educ. Democrática	2	1º	U	800	Bás.	T
Inglés	3	2º	U		Bás.	V
Inglés	3	3º	U		Bás.	V
Matemáticas	6	1º	A		Bás.	V
Concent. Minerales	3	5º	U	940	Sup.	V
Concent. Minerales	3	6º	U	940	Sup.	V
Laboreo de Minas	6	6º	U	940	Sup.	V

#### ENET Nº 1, MAIMARA (JUJUY), 2ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	2ª		Bás.	T
Inglés	3	3º	2ª		Bás.	T
Educ. Democrática	2	1º	1ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	2º	1ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	3º	1º		Bás.	M
Matemáticas	6	3º	1ª		Bás.	M

#### ENET Nº 1, PALPALA, JUJUY, 1ª CATEGORIA

Biología	2	1º	1ª		Bás.	M
Biología	2	1º	2ª		Bás.	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Biología	2	1º	3ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	1º	1ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	1º	2ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	1º	3ª		Bás.	M
Inglés	3	2º	1ª		Bás.	T
Inglés	3	2º	2ª		Bás.	T
Matemáticas	6	1º	3ª		Bás.	M
Matemáticas	6	2º	2ª		Bás.	T

#### ENET Nº 1, PERICO DEL CARMEN (JUJUY)

Inglés	3	1º	2ª		PC	T
Inglés	3	2º	2ª		PC	T
Castellano	3	3º	2ª		PC	T
Castellano	3	3º	1ª		PC	T
Dactilografía	3	1º	3ª		PC	T
Taquiografía	3	3º	2ª		PC	T

#### ENET Nº 1, SAN PEDRO, JUJUY, 3ª CATEGORIA

Historia	2	2º	3ª	Mec.	Bás.	M
Historia	2	2º	1ª	Mec.	Bás.	T
Historia	2	1º	3ª	Mec.	Bás.	T
Inglés	3	2º	1ª	Mec.	Bás.	T
Inglés	3	2º	2ª	Mec.	Bás.	T
Biología e Higiene	3	2º	2ª	Mec.	Bás.	T
Biología e Higiene	3	2º	3ª	Mec.	Bás.	M
Matemáticas	6	3º	1ª	Mec.	Bás.	M
Matemáticas	6	2º	2ª	Mec.	Bás.	T
Química	3	3º	1ª	Mec.	Bás.	M
Química	3	3º	2ª	Mec.	Bás.	M
Matemáticas	6	1º	4ª	Mec.	Bás.	T

#### ENET Nº 1 DE SAN SALVADOR DE JUJUY, 1ª CATEGORIA

Inglés	3	4º	1ª	Mec.	Sup.	M
Inglés	3	4º	2ª	Constr.	Sup.	T
Inglés	3	3º	2ª	Com.	Bás.	T
Química	3	3º	2ª	Com.	Bás.	T
Química	3	3º	1ª	Com.	Bás.	M
Matemáticas	6	1º	3ª	Com.	Bás.	T
Tecnología del Gas	6			I. Gas		N
Proyectos I	6	5º	2ª	Constr.	Sup.	T

### ENET Nº 2 DE SAN PEDRO, JUJUY

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Matemáticas	2	2º	1ª		MF	M
Matemáticas	4	3º	1ª		PC	M
Inglés	3	1º	1ª		PC	M
Inglés	3	2º	1ª		PC	M
Alimentación	2	2º	1ª		MF	M
Alimentación	2	3º	1ª		MF	M
Alimentación	2	1º	1ª		MF	M
Mecanografía	3	2º	1ª		PC	M
Estenografía	3	2º	1ª		PC	M

### ENET Nº 1, CHILECITO (LA RIOJA), 3ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	1ª	Rot.	B	M
Inglés	3	3º	1ª	Mec.	B	M
Dibujo	4	2º	1ª	Rot.	B	M
Dibujo	4	3º	1ª	Mec.	B	M

### ENET Nº 2, CHILECITO (LA RIOJA), 3ª CATEGORIA

Geografía	4	1º	U		CMF	M
Historia	2	3º	U		CMF	M
Alimentación	2	1º	U		CMF	M
Alimentación	2	2º	U		CMF	M
Alimentación	2	3º	U		CMF	M

### ENET Nº 1, LA RIOJA (CAPITAL), 3ª CATEGORIA

Geografía	2	1º	7ª	Cer.	PF	T
Geografía	2	3º	2ª		PF	T
Geografía	2	2º	4ª		PF	T
Inglés	3	1º	2ª	Mix.		M
Inglés	3	2º	3ª	Cer.	PF	M
Matemáticas	3	1º	6ª		PF	T
Matemáticas	3	1º	7ª	Cer.		T
Dibujo y diseño del vestido	3	4º	1ª	CTCV		M
Dibujo y diseño del vestido	3	4º	2ª	CTCV		T

### ENET N° 2, LA RIOJA, 1ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Inglés	3	2º	1ª		BD	M
Inglés	3	2º	2ª		BD	T
Electrotecnia II	6	2º	1ª	Elec.	SD	T
Proyectos I	6	2º	2ª	Constr.	SD	T

### ENET N° 1, GENERAL ALVEAR (MENDOZA)

Castellano	4	2º	1ª		CB	M
Castellano	4	3º	1ª		CB	T
Inglés	3	2º	1ª		CB	M
Inglés	3	3º	1ª		CB	T
Matemáticas	6	1º	2ª		CB	T
Física	4	2º	1ª		CB	M
Física	4	3º	1ª		CB	T

### ENET N° 1, LAS HERAS (MENDOZA), 3ª CATEGORIA

Castellano	3	1º	A	MA	B	Medio
Castellano	3	1º	B	MA	B	Medio
Motores	3	2º	B	MA	B	Medio
Motores	3	3º	A	MA	B	Medio
Aerodinámica	6	3º	A	MA	S	Medio

### ENET N° 1 DE MAIPU (MENDOZA), 3ª CATEGORIA

Biología	2	1º	1ª		B	N
Biología	2	1º	2ª		B	N
Biología e Higiene	2	2º	1ª		B	N

### ENET N° 1, "ING. PABLO NOGUES" DE MENDOZA, 1ª CATEGORIA

Inglés	3	4º	2ª	Mec.	CS	T
Inglés	3	2º	3ª		CB	M
Inglés	3	2º	6ª		CB	M
Inglés	3	2º	7ª		CB	M
Biología	3	2º	2ª		CB	T
Biología	3	2º	1ª		CB	T
Relaciones Humanas	2	6º	2ª	Mec.	CS	T
Educ. Democrática	2	1º	4ª		CB	M
Educ. Democrática	2	3º	1ª	Rad.	CP	N

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
M. de Comb. Interna	6	5º	1ª	Aut.	CS	T
Metalurgia y Materiales de Construcción	3	4º	3ª	Mec.	CS	T
Metalurgia y Materiales de Construcción	3	4º	1ª	Mec.	CS	T
Matemáticas	6	2º	7ª		CB	M
Matemáticas	6	1º	4ª		CB	M
Proyectos, unidades e inst. industriales	6	6º	1ª	Mec.	CS	T
Química	3	3º	3ª		CB	M
Química	3	3º	5ª		CB	M
Construcciones de Hormigón armado	6	5º	1ª	Constr.	CS	T
Motores de combustión interna	6	6º	1ª	Aut.	CS	T
Resistencia y cálc. de elem. de máquinas	6	5º	2ª	Mec.	CS	T
Estática y Resistencia de materiales	6	4º	1ª	Constr.	CS	T

### ENET Nº 2, MENDOZA (CIUDAD), 3ª CATEGORIA

Geografía	2	1º	2ª	BN	BN	N
Geografía	2	1º	5ª		BN	N
Geografía	2	2º	1ª		BN	N
Inglés	2	3º	1ª		BN	N
Inglés	2	3º	2ª		BN	N
Inglés	2	3º	3ª		BN	N
Inglés	2	3º	4ª		BN	N
Educ. Democrática	3	1º	3ª		BN	N
Educ. Democrática	3	1º	4ª		BN	N
Televisión	6	2º	6ª	NFO	NFO	N

### ENET Nº 3 DE MENDOZA, "INFANTA MENDOCINA"

Castellano	2	2º	2ª		PC	V
Geografía	2	2º	1ª		PC	V
Geografía	2	2º	2ª		PC	V
Dibujo	2	1º	4ª		PCV	N
Dibujo	2	1º	5ª		PCV	N
Dibujo	2	2º	3ª		PCV	N

ENET N° 5, MENDOZA, 3ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Literatura	2	1º	2º	Mec.	S	M
Literatura	2	1º	4º	Elec.	S	N
Literatura	2	1º	1º	Elec.	S	N
Mecán. Aplicada a los mecanismos	4	2º	1º	Mec.	S	N
Mecán. aplicada a los - mecanismos	4	2º	2º	Mec.	S	N
Proyecto II	6	4º	1º	Constr.	S	N
Proyecto, Unidades e Inst. Industriales	6	4º	1º	Mec.	S	N

ENET N° 1, MONTE COMAN (MENDOZA)

Castellano	3	2º	1º		MF	T
Castellano	3	3º	1º		MF	T
Dibujo	2	1º	1º		MF	T
Dibujo	2	2º	1º		MF	T
Dibujo	2	3º	1º		MF	T

ENET N° 1 DE SAN JOSE, GUAYMALLEN, MENDOZA, 2ª CATEGORIA

Biología	3	2º	1º		B	M
Biología	3	2º	2º		B	M
Química	3	3º	1º		B	T
Química	3	3º	2º		B	T

ENET N° 1, SAN MARTIN (MENDOZA)

Matemáticas	6	2º		Mec.	B	T
-------------	---	----	--	------	---	---

ENET N° 1, "EJERCITO DE LOS ANDES", SAN RAFAEL  
(MENDOZA), 2ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	1º		CB	M
Inglés	3	2º	2º		CB	T
Inglés	3	3º	1º		CB	T
Inglés	3	1º	1º	Mec.	CS	T
Resistencia y Cál. de elem. de máquinas	6	2º	1º	Mec.	CS	M
Matemáticas	6	3º	2º		CB	M

ENET N° 1, "SANTA MARIA DE ORO", RIVADAVIA  
(MENDOZA), 2ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Inglés	3	2º	2ª		CBD	M
Inglés	3	2º	3ª		CBD	M
Historia	2	1º	1ª		CBD	T
Historia	2	1º	3ª		CBD	T
Educ. Democrática	2	1º	1ª		CBD	T
Matemáticas	6	2º	2ª		CBD	M

ENET N° 1 DE VILLA PALMIRA (MENDOZA), 3ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	3ª		CB	T
Inglés	3	3º	2ª		CB	T
Matemáticas	6	3º	2ª		CB	T

ENET N° 1, GENERAL GÜEMES (SALTA), 3ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	201		Bás.	M
Inglés	3	2º	202		Bás.	M
Matemáticas	6	2º	202		Bás.	M

ENET N° 2 DE GENERAL GÜEMES (SALTA)

Inglés	3	1º	1ª		PF	T-
Inglés	3	1º	2ª		PF	T-

ENET N° 1, METAN, SALTA, 3ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	U	Mec.	Bás.	M
Inglés	3	3º	U	Mec.	Bás.	T
Matemáticas	6	1º	B	Mec.	Bás.	M

ENET N° 2, METAN, SALTA

Inglés	3	1º	U		PF	T
Inglés	3	2º	U		PF	T
Dibujo y diseño del vestido	3	4º	U		TCV	T
Historia de la moda	3	4º	U		TCV	T

### ENET N° 1, ORAN (SALTA), 3ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Inglés	3	2º	U		Bás.	T
Inglés	3	3º	U		Bás.	T
Matemáticas	6	1º	1ª		Bás.	M

### ENET N° 1, "MARTINA SILVA DE GURRUCHAGA", SALTA

Matemáticas	2	1º	6ª		PCV	V
Matemáticas	4	4º	3º		TBC	M
Inglés	3	1º	3ª		PF	T
Inglés	3	2º	1ª		PF	M
Biología	2	1º	3ª		PF	T
Biología	2	2º	2ª		PF	T
Biología	2	1º	5ª		PCD	T
Mecanografía	3	2º	3ª		PC	M
Mecanografía	3	2º	4ª		PC	M
Estenografía	2	1º	4ª		PC	T
Contabilidad	4	4º	3ª		TPC	M

### ENET N° 2, SALTA, 1ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	2º	1ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	3º	1ª		Bás.	M
Educ. Democrática	2	1º	2ª		Bás.	M
Geografía	2	2º	2ª		Bás.	T
Geografía	2	1º	1ª		Bás.	M
Geografía	2	1º	2ª		Bás.	M
Biología e Higiene	3	2º	4ª		Bás.	T
Biología e Higiene	3	2º	2ª		Bás.	T
Inglés	3	4º	2ª	EM	Sup.	T
Inglés	3	4º	1ª	EM	Sup.	N
Inglés	3	2º	3ª		Bás.	T
Inglés	3	2º	4ª		Bás.	T
Rep. y Cál. de Elementos de Máquinas	6	5º	1ª	Mec.	Sup.	T
Matemáticas	6	2º	3ª		Bás.	T
Matemáticas	6	2º	1ª		Bás.	M
Electrotécnia II	6	5º	2ª	EM	Sup.	T
Dibujo	4	2º	4ª		Bás.	T
Dibujo	4	2º	3ª		Bás.	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Proyecto de Unid. e						
Inst. Industriales	6	6º	1ª	Mec.	Sup.	T
Mecánica Técnica	4	4º	1ª	EM	Sup.	N
Mecánica Técnica	4	4º	2ª	EM	Sup.	T

### ENET Nº 3, SALTA, 2ª CATEGORIA

Castellano	3	1º	1ª		CB	N
Castellano	3	1º	2ª		CB	N
Inglés	3	2º	2ª		CB	D
Inglés	3	3º	2ª		CB	D
Biología e Higiene	3	2º	1ª		CB	D
Biología e Higiene	3	2º	2ª		CB	D
Matemática	6	1º	3ª		CB	D
Química	3	3º	1ª		CB	D
Química	3	3º	2ª		CB	D
Química	2	1º	1ª	Aut.	CS	D
Mot. de combustión						
Interna I	6	2º	1ª	Aut.	CS	D
Electricidad del Au- tomotor I	3	1º	1ª	Aut.	CS	D
Electricidad del au- tomotor I	3	1º	1ª	Aut.	CS	N

### ENET Nº 4, SALTA, 3ª CATEGORIA

Cultura General	6	1º	B		CC	N
Matemáticas	6	1º	B		CC	N
Tecnología de los mat.	3	1º	A		CC	N
Tecnología de los mat.	3	1º	B		CC	N

### ENET Nº 1, TARTAGAL (SALTA), 2ª CATEGORIA

Historia	2	1º	1ª		Bás.	T
Historia	2	1º	2ª		Bás.	T
Historia	2	3º	1ª		Bás.	M
Inglés	3	2º	1ª		Bás.	M
Inglés	3	3º	1ª		Bás.	M
Matemáticas	6	1º	2ª		Bás.	T

ENET N° 1 DE SAN JUAN, "ING. ROGELIO BOERO", 1ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Biología e Higiene	3	2º	5ª		CB	T
Biología e Higiene	3	2º	6ª		CB	T
Historia	2	1º	5ª		CB	T
Historia	2	1º	9ª		CB	M
Historia	2	3º	2ª		CB	M
Legisl. del trabajo	2	2º	2ª	Elec.	CS	T
Legisl. del trabajo	2	3º	5ª	Mec.	CS	N
Instrucción Cívica	2	1º	6ª	Elec.	CS	M
Educ. Democrática	2	2º	6ª		CB	T
Educ. Democrática	2	1º	8ª		CB	T
Educ. Democrática	2	2º	5ª		CB	T
Inglés	3	1º	1ª	Elec.	CS	T
Inglés	3	1º	3ª	Constr.	CS	T
Educ. Democrática	2	3º	2ª		CB	M
Educ. Democrática	2	1º	6ª		CB	T
Educ. Democrática	2	2º	8ª		CB	M
Matemáticas	6	1º	9ª		CB	M
Matemáticas	6	1º	10ª		CB	M
Dibujo	4	1º	3ª		CB	M
Dibujo	4	3º	5ª		CB	M
Tecnología del au- tomotor	4	2º	4ª	Aut.	CS	M
Tecnología del au- tomotor	4	3º	4ª	Aut.	CS	M
Instalaciones eléctricas	6	3º	2ª	Elec.	CS	T
Motores combustión interna II	6	3º	4ª	Aut.	CS	M
Análisis Matemático	4	1º	6ª	Elec.	CS	M
Análisis Matemático	4	1º	2ª	Elec.	CS	T
Matemáticas	6	2º	2ª		CB	M
Electrotecnia	6	2º	2ª	Elec.	CS	T

ENET N° 2 DE SAN JUAN, 1ª CATEGORIA

Matemáticas	3	1º	2ª		PC	M
Matemáticas	3	1º	1ª		PF	M
Matemáticas	3	1º	3ª		PF	M
Matemáticas	3	2º	3ª		PF	M
Inglés	3	1º	6ª		PC	T
Inglés	3	2º	4ª		PC	T

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Inglés	3	1º	1ª		PF	M
Inglés	3	1º	1ª		PC	M
Matemáticas	3	1º	6ª		PF	T
Matemáticas	3	1º	3ª		PC	T
Matemáticas	3	1º	7ª		PF	T
Matemáticas	3	1º	4ª		PC	T
Castellano	3	3º	3ª		PF	T
Castellano	3	3º	2ª		PF	M
Francés	3	1º	7ª		PF	T
Francés	3	1º	2ª		PF	M
Geografía	2	2º	7ª		PF	T
Geografía	2	1º	8ª		PF	T
Geografía	2	2º	2ª		PC	M
Biología	2	2º	6ª		PF	T
Biología	2	2º	7ª		PF	T
Biología	2	1º	6ª		PC	T
Mecanografía	3	1º	5ª		PC	M
Mecanografía	3	1º	4ª		PC	T
Dibujo y Caligrafía	3	1º	5ª		PC	M
Dibujo y Caligrafía	3	2º	1ª		PC	M
Dibujo y Caligrafía	3	1º	3ª		PC	T
Dibujo y Caligrafía	3	1º	7ª		PC	M
Dietética	2	1º	1ª	C y R	CP	V
Dietética	2	1º	2ª	C y R	CP	V
Dietética	2	2º	1ª	C y R	CP	V

#### ENET Nº 1, JUSTO DARACT (SAN LUIS), 3ª CATEGORIA

Geografía	2	2º	1ª	Mec.	B	M
Geografía	2	3º	1ª	Mec.	B	T
Geografía	2	1º	2ª	Mec.	B	T
Biología	3	2º	1ª	Mec.	B	M
Biología	3	2º	2ª	Mec.	B	T
Inglés	3	2º	1ª	Mec.	B	M
Inglés	3	3º	1ª	Mec.	B	T
Matemáticas	6	2º	2ª	Mec.	B	T

#### ENET Nº 1, MERCEDES (SAN LUIS), 3ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	1ª	Mec.	B	T
Inglés	3	3º	1ª	Mec.	B	M
Matemáticas	6	2º	2ª	Mec.	B	M

ENET N° 2, "NICOLASA B. DE QUIROGA", MERCEDES (SAN LUIS)

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Inglés	3	1º	1ª		PF	M
Inglés	3	1º	3ª		PF	T
Matemáticas	3	2º	1ª		PF	M
Matemáticas	3	2º	3ª		PF	T
Castellano	3	2º	6ª		CPEM	V
Castellano	3	2º	1ª		PF	M
Práctica Contable	4	2º	6ª		CPEM	V
Mecanografía	4	2º	6ª		CPEM	V
Dibujo	2	1º	1ª		PF	M
Dibujo	2	2º	1ª		PF	M
Dibujo	4	2º	2ª		BDE	M
Dibujo	2	3º	1ª		PF	M

ENET N° 1, "DOMINGO F. SARMIENTO", SAN LUIS, 1ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	1ª		B	M
Inglés	3	3º	1ª		B	M
Biología	3	2º	1ª		B	M
Biología	3	2º	2ª		B	M
Dibujo	4	1º	4ª		B	T
Dibujo	4	1º	1ª		Sup.	T-
Matemáticas	6	2º	2ª		B	M

ENET N° 2, "MAURICIO P. DARACT", SAN LUIS, 3ª CATEGORIA

Francés	3	2º	1ª		PF	T
Francés	3	2º	2ª		PF	T
Biología	2	2º	1ª		PF	T
Biología	2	2º	2ª		PF	T
Biología	2	1º	2ª		PF	T
Mecanografía	4	1º	—		PC	V
Mecanografía	4	2º	—		PC	V

ENET N° 1, AÑATUYA (SANTIAGO DEL ESTERO), 1ª CATEGORIA

Biología e Higiene	3	2º	1ª		B	M
Biología e Higiene	3	2º	2ª		B	T
Matemáticas	6	1º	2ª		B	T
Química	3	3º	1ª		B	M
Química	3	3º	2ª		B	T

ENET N° 1 DE FRIAS (SANTIAGO DEL ESTERO), 2ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	L	O
Inglés	3	3º	1ª	Mec.	Aux.	M
Inglés	3	2º	1ª	Mec.	Aux.	M
Inglés	3	2º	4ª		PF y PC	T
Inglés	3	1º	4ª		PC	T
Práctica Contable	4	3º	2ª		PC	T
Práctica Contable	4	2º	4ª		PC	T

ENET N° 1, "ING. SANTIAGO BARABINO" (LA BANDA),  
1ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	1ª		B	M
Literatura	2	4º	1ª	Mec.	E	M
Inglés	3	4º	1ª	Mec.	S	M
Inglés	3	4º	1ª	Constr.	S	M
Resistencia y cálculo de elem. de máquinas	6	2º	1ª	Mec.	S	N

ENET N° 3, LA BANDA (SANTIAGO DEL ESTERO), 3ª CATEGORIA

Castellano	3	2º	1ª	PF	B	M
Castellano	3	2º	2ª	PF	B	M
Inglés	3	1º	1ª	PF	B	M
Inglés	3	1º	2ª	PF	B	T

ENET N° 1 DE SANTIAGO DEL ESTERO, 1ª CATEGORIA

Educ. Democrática	2	2º	1ª		PF	M
Educ. Democrática	2	2º	3ª		PF	T
Historia	2	1º	1ª		PF	M
Inglés	3	1º	1ª		PF	M
Inglés	3	1º	2ª		PF	M
Inglés	3	2º	3ª		PF	T
Inglés	3	2º	4ª		PF	T
Matemáticas	3	2º	1ª		PF	M
Matemáticas	3	2º	2ª		PF	M
Mecanografía	4	2º	1ª	EM	PC	V
Práctica Contable	4	2º	1ª	EM	PC	V

ENET N° 2, "SANTIAGO MARADONA" (SANTIAGO DEL ESTERO),  
1ª CATEGORIA

Matemáticas	6	2º	1ª		B	M
Dibujo	4	2º	4ª		B	M

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Dibujo	4	2º	5ª		B	M
Matemáticas	6	3º	1ª		B	M
Dibujo	4	3º	1ª		B	M
Dibujo	4	3º	3ª		B	M
Electrotecnia II	6	5º		Elec.	S	T
Resistencia y cálc. de elem. de máquinas	6	5º		Mec.	S	T
Froyecto II	6	6º		CC	S	T

### ENET Nº 1, AGUILARES (TUCUMAN)

Educ. Democrática	2	1º	3ª			T
Educ. Democrática	2	1º	1ª			M
Educ. Democrática	2	2º	4ª			M
Castellano	3	2º	2ª			M
Castellano	3	2º	3º			T
Francés	3	1º	4ª			T
Francés	3	2º	4ª			M
Inglés	3	2º	1ª			M
Inglés	3	2º	3ª			T
Historia de la Moda	3	4º	1ª			M
Historia de la Moda	3	2º	2ª			T
Dibujo	3	4º	2ª			T
Dibujo	3	4º	3ª			T

### ENET Nº 1, CONCEPCION, TUCUMAN, 2ª CATEGORIA

Inglés	3	2º	1ª	Mec.	Bás.	T
Ing'és	3	2º	2ª	Mec.	Bás.	M
Castellano	4	2º	3ª	Mec.	Bás.	M
Historia	2	2º	3ª	Mec.	Bás.	M
Matemáticas	6	1º	3ª	Mec.	Bás.	M
Dibujo	4	1º	3ª	Mec.	Bás.	M
Dibujo	4	1º	4ª	Mec.	Bás.	M
Matemáticas	6	2º	3ª	Mec.	Bás.	M

### ENET Nº 1, MONTEROS, TUCUMAN, 1ª CATEGORIA

Castellano	4	2º	A		Bás.	T
Historia	2	2º	A		Bás.	T
Tecnología	6	1º	A		FO	N

## ENET N° 2, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Biología	2	1º	1ª		Bás.	D
Biología	2	1º	2ª		Bás.	D
Biología	2	1º	3ª		Bás.	D
Biología e Higiene	3	2º	2ª		Bás.	D
Biología e Higiene	3	2º	3ª		Bás.	D
Inglés	3	2º	3ª		Bás.	D
Inglés	3	2º	4ª		Bás.	D
Matemáticas	6	1º	2ª		Bás.	D
Matemáticas	6	2º	4ª		Bás.	D
Física	4	3º	1ª		Bás.	D
Física	4	3º	2ª		Bás.	D
Dibujo	4	3º	1ª		Bás.	D
Dibujo	4	3º	2ª		Bás.	D
Motores de Comb.						
Interna I	6	2º	3ª	Aut.	Sup.	D
Electricidad del Au- tomotor II	4	2º	3ª	Aut.	Sup.	D
Electrotecnia II	6	2º	4ª	Elec.	Sup.	D

## ENET N° 1, TAFI VIEJO, TUCUMAN, 1ª CATEGORIA

Castellano	4	1º	5ª	Fer.	Bás.	T
Historia	2	1º	5ª	Fer.	Bás.	T
Matemáticas	6	1º	5ª	Fer.	Bás.	T
Electrotecnia General	6	4º	2ª	Fer.	Sup.	V
Vías y Obras Ferrov.	6	5º	2ª	Fer.	Sup.	V

## ENET N° 1, "INDEPENDENCIA ARGENTINA" DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Matemáticas	3	1º	3ª		PF	M
Matemáticas	3	2º	2ª		PF	M
Matemáticas	3	1º	5ª		PF	T
Matemáticas	3	2º	3ª		PF	T
Matemáticas	3	1º	6ª		PF	T
Matemáticas	3	2º	1ª		PF	M
Inglés	3	1º	2ª		PC	T
Inglés	3	1º	4ª		PF	M
Inglés	3	1º	5ª		PF	M
Inglés	3	1º	2ª		PF	M
Contabilidad	4	2º	1ª		PC	T
Contabilidad	4	1º	1ª		PC	T

ENET N° 3, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1ª CATEGORIA

ASIGNATURAS	Nº hs.	A	D	ESPECIALIDAD	C	T
Inglés	2	3º	301		Bás.	N
Inglés	2	3º	302		Bás.	N
Inglés	2	3º	302		Bás.	M
Historia	2	1º	102		Bás.	N
Historia	2	1º	103		Bás.	N
Historia	2	1º	104		Bás.	N
Castellano	3	2º	203		Bás.	N
Castellano	3	1º	108		Bás.	N
Literatura	2	1º	102	Aut.	Sup.	N
Literatura	2	1º	103	El.	Sup.	N
Literatura	2	1º	101	Mec.	Sup.	N
Biología e Higiene	3	2º	203		Bás.	M
Biología e Higiene	3	2º	204		Bás.	T
Tecnología	6	2º	206	Tor.	FO	N
Motores de Combustión Interna II	6	4º	402	Aut.	Sup.	N
Tecnología	6	1º	107	Aut.	FO	N
Electrotecnia II	6	3º	304	El.	Sup.	N
Resistencia y cál. de elem. de máquinas	6	2º	201	Mec.	Sup.	M
Elem. de máquinas	4	2º	202	Aut.	Sup.	M
Proyecto, Unidades e Inst. Industriales	6	3º	301	Mec.	Sup.	M
Matemáticas	6	1º	106	C. Ed.	CC	N
Matemáticas	6	1º	105		Bás.	T
Química	2	1º	101	Mec.	Sup.	T
Química	2	1º	102	Aut.	Sup.	T
Química	2	1º	101	Mec.	Sup.	N
Motores de Comb. Interna II	6	3º	302	Aut.	Sup.	T
Cultura General	6	1º	106	C. Ed.	CC	N



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN Nº 246

30 DE ABRIL DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resolución 345-C/65).

## JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA

### ZONA I

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA ACRECENTAMIENTO HASTA  
16, 20 Y 24 HORAS DE CATEDRA

Y

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA INGRESO A LA DOCENCIA  
EN HORAS DE CATEDRA

RESOLUCION N° 452. — Buenos Aires, 24/4/70.

VISTO: que por Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, y 367/70 este Consejo resolvió llamar a concurso de títulos y antecedentes para ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento, hasta 16, 20 y 24 horas, en jurisdicción de las Juntas de Clasificación de Enseñanza Técnica Zona I, II, III, IV y V, a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de 20 días hábiles; y

CONSIDERANDO: Que siendo propósito del Consejo asegurar su divulgación y publicidad en todo el territorio nacional es conveniente establecer términos que, absorbiendo las demoras que eventualmente puedan ocurrir como consecuencia de insuficiencia o falta de comunicaciones directas u otros motivos similares, permitan a todos los interesados tener acceso a las citadas Resoluciones;

Que a efectos de encarar la publicación —en tiempo y forma— de los grupos vacantes pertinentes, se han habilitado turnos de trabajo extraordinarios en los establecimientos donde se imprime el Boletín del organismo;

Que no obstante contar con la colaboración total del personal, razones de orden técnico relacionadas con la diagramación de vacantes a cubrir en cada establecimiento —horas, año, división, especialidad, turno— y demás determinaciones, tornan imposible su realización dentro de los plazos y cálculos previstos;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

#### R E S U E L V E

1° — Establecer que el llamado a ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento hasta 16, 20 y 24 horas, dispuesto a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de veinte (20) días hábiles, mediante Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366 y 367/70, debe considerarse efectuado —por idéntico término— a partir del 18 de mayo de 1970.

2° — De forma.

INGRESO A LA DOCENCIA

5	30	75°	---	---	---
5	50	75°	---	---	---
3	50	65°	---	---	---
3	50	75°	---	---	---
5	70	70°	---	---	---
5	70	85°	---	---	---
5	70	55°	---	---	---
5	70	75°	---	---	---
5	70	55°	---	---	---
5	70	75°	---	---	---
5	70	55°	---	---	---
5	70	75°	---	---	---
5	70	55°	---	---	---

BOPILOCISSIO  
DIPNIO

(Anexo 4)

ABO 1920

ABO 1920

ABO 1920

BOUR

BOUR

BOUR

BOUR

BOUR

BOUR

AÑO 1979

ASIGNATURA: BIOLOGIA

INGENIERO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO • CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	1º	2a.	-----	C.B.	M	9
2	1º	5a.	-----	C.B.	T	9
2	1º	6a.	-----	C.B.	T	27
2	1º	10a.	-----	C.B.	M	27
2	1º	1a.	-----	C.B.	M	10
2	1º	2a.	-----	C.B.	M	10
2	1º	8a.	-----	C.B.	T	10
2	1º	10a.	-----	C.B.	T	10
3	2º	3a.	-----	C.B.	T	11
3	2º	6a.	-----	C.B.	M	11
2	2º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	N	15
2	3º	1a.	-----	"	N	15

AÑO 1970

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET
1	70	1ª				24
1	70	1ª				24
2	70	2ª				26
2	70	2ª				26

(hoja 2)

AÑO 1970

ASIGNATURA: BIOLOGIA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
2	70	1ª		C.B.	M	26
2	70	2ª		C.B.	M	26

AÑO 1970

ASIGNATURA: CASTELLANO

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	1º.	3a.	Profesiones Femeninas	C.B.	T	7
4	1º	3a.	-----	C.B.	T	9
4	2º	8a.	-----	C.B.	M	9
4	1º	4a.	-----	C.B.	T	14
4	1º	5a.	-----	C.B.	M	14
4	3º	2a.	-----	C.B.	T	14
2	1º	1a.	-----	Perfeccionamiento	N	15
2	1º	2a.	-----	"	N	15
3	2º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	M	15
2	2º	1a.	-----	"	N	15
4	1º	11a.	-----	C.B.	T	17
4	3º	5a.	-----	C.B.	T.	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: CASTELLANO

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	3º	2a.	-----	C.B.	M	10
4	2º	1a.	-----	C.B.	M	27
4	2º	2a.	-----	C.B.	M	27
4	2º	4a.	-----	C.B.	T	27
4	2º	7a.	-----	C.B.	T	27
4	3º	3a.	-----	C.B.	T	27
4	1º	2a.	-----	C.B.	M	34
4	1º	3a.	-----	C.B.	M	34
2	3º	6a.	-----	C.B.	N	34
4	1º	4a.	-----	C.B.	T	34
4	1º	5a.	-----	C.B.	T	34
4	3º	4a.	-----	C.B.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	2º	2a.	-----	C.B.	T	14
4	3º	6a.	-----	C.B.	T	14
4	1º	3a.	-----	C.B.	M	15
4	3º	4a.	-----	C.B.	T	34
4	1º	3a.	-----	C.B.	M	34
4	1º	13a.	-----	C.B.	N	34
4	2º	7a.	-----	C.B.	N	34
4	1º	9a.	-----	C.B.	T	10

AÑO 1970

ASIGNATURA: EDUCACION DEMOCRATICA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	1º	6a.	-----	C.B.	T	9
2	3º	6a.	-----	C.B.	T	9
2	1º	7a.	-----	C.B.	M	14
2	2º	5a.	-----	C.B.	M	14
2	1º	1a.	-----	Noturno de Radioperador	N	12
3	2º	3a.	-----	C.B.	N	12
2	2º	6a.	-----	C.B.	T	12
2	1º	4a.	-----	C.B.	M	17
2	2º	1a.	-----	C.B.	T	26
2	1º	5a.	-----	C.B.	M	27
2	2º	7a.	-----	C.B.	T	27
2	3º	5a.	-----	C.B.	T	27
2	1º	1a.	-----	C.B.	M	34
2	2º	10a.	-----	C.B.	N	34
2	3º	5a.	-----	C.B.	N	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: FISICA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	2º	1a.	----	C.B.	M	2
4	2º	2a.	----	C.B.	M	2
4	3º	1a.	----	C.B.	M	2
4	2º	5a.	----	C.B.	T	9
4	2º	6a.	----	C.B.	M	17
4	2º	9a.	----	C.B.	M	17
4	2º	3a.	----	C.B.	T	10
4	3º	4a.	----	C.B.	M	10
4	3º	4a.	----	C.B.	T	11
4	3º	5a.	----	C.B.	T	11
4	2º	2a.	----	C.B.	M	26

AÑO 1970

ASIGNATURA: GEOGRAFIA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
2	1º	3a.		C.B.	M	9
2	2º	2a.		C.B.	T	11
2	2º	3a.		C.B.	T	11
2	2º	6a.		C.B.	T	11
2	2º	1a.		C.B.	M	12
2	2º	2a.		C.B.	M	12
2	1º	1a.		C.B.	M	14
2	1º	3a.		C.B.	M	14
2	1º	5a.		C.B.	M	14
2	2º	1a.		Dibujo Publicitario	M	15
2	2º	1a.		"	N	15
2	3º	1a.		"	M	15
2	3º	1a.		"	N	15

AÑO 1970

ASIGNATURA: GEOGRAFIA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	1º	1a.	----	C.B.	M	27
2	3º	1a.	----	C.B.	T	27
2	1º	5a.	----	C.B.	T	34
2	1º	9a.	----	C.B.	N	34
2	1º	10a.	----	C.B.	N	34
2	2º	7a.	----	C.B.	N	34
2	2º	8a.	----	C.B.	N	34
2	2	9a.	----	C.B.	N	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: HISTORIAINGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICO O CURSO	TURNO	ENET Nº	INGRESO
2	2º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	T	6	
2	2º	2a.	-----	"	T	6	
2	2º	3a.	-----	"	T	6	
2	2º	4a.	-----	"	T	6	
2	3º	3a.	-----	"	T	6	
2	1º	1a.	-----	C.B.	M	10	
2	1º	7a.	-----	C.B.	T	10	
2	1º	8a.	-----	C.B.	T	10	
2	3º	4a.	-----	C.B.	M	10	
2	1º	5a.	-----	C.B.	T	10	
2	2º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	M	15	
2	2º	1a.	-----	"	N	15	
2	3º	1a.	-----	"	M	15	
2	3º	1a.	-----	"	N	15	

año 1970

ASIGNATURA: HISTORIA

INGRESO

Nº DE HORAS      AÑO      DIV.      ESPECIALIDAD      CICLO O CURSO      TURNO      ENET Nº

---

2	1º	3a.	-----	C.B.	M	17
2	1º	4a.	-----	C.B.	M	17
2	1º	9a.	-----	C.B.	M	27
2	2º	7a.	-----	C.B.	T	27

---

2	1º	1a.	-----	C.B.	M	14
2	1º	3a.	-----	C.B.	M	14
2	1º	9a.	-----	C.B.	N	34
2	1º	10a.	-----	C.B.	N	34

---

Nº DE HORAS

AÑO

DIV.

ESPECIALIDAD

CICLO O CURSO

TURNO

ENET Nº

1970

ASIGNATURA: HISTORIA

INGRESO

AÑO 1970

ASIGNATURA: INGLÉS

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
3	1º	3a.		Práctica Comercial	M	4
3	2º	1a.		Dibujo Publicitario	M	4
3	2º	2a.		"	M	4
3	2º	1a.		Práctica Comercial	M	4
2	1º	7a.		Práctica Comercial	N	4
3	1º	1a.		Dibujo Publicitario	T	4
2	2º	1a.		Práctica Comercial	N	4
3	2º	2a.		"	T	4

AÑO 1970

ASIGNATURA: INGLÉS

INGRESO

Nº DE AÑO HORAS		DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
3	2º	5a.		Práctica Comercial	T	4
2	3º	2a.		Dibujo Publicitario	M	4
2	3º	3a.		Práctica Comercial	M	4
2	3º	4a.		"	M	4
2	3º	1a.		Dibujo Publicitario	N	4
2				Curso Técnico de Práctica Comercial	T	4
2	1º	14a.		Práctica Comercial	V	5
2	1º	15a.		"	V	5
2	1º	18a.		"	V	5
2	3º	6a.		"	T	5

AÑO 1970

ASIGNATURA: INGLÉS

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
3	2º	4a.		Práctica Comercial	M	5
2	2º	10a.		"	V	5
2	3º	2a.		"	M	5
2	4º	1a.		Curso Técnico de Práctica Comercial	V	8
3	2º	1a.		Práctica Comercial	M	8
3	1º	3a.		Dibujo Publicitario	T	6
3	1º	4a.		"	T	6
3	1º	5a.		"	T	6
3	2º	1a.		"	T	6

AÑO 1970

ASIGNATURA: INGLES

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
3	2º	3a.		Dibujo Publicitario	T	6
3	2º	4a.		"	T	6
3	2º	5a.		Práctica Comercial	M	7
2	3º	1a.		"	M	7
2	3º	2a.		Práctica Comercial	T	7
2	3º	3a.		"	M	7
2	3º	2a.		"	T	7
3	1º	3a.		"	T	8
3	2º	2a.		Profesiones Femeninas	T	8

AÑO 1970

ASIGNATURA: INGLÉS

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
3	1º	2a.	Eléctrica	C.S.	T	9
3	1º	4a.	"	C.S.	T	9
3	2º	4a.		C.B.	T	9
3	3º	6a.		C.B.	T	9
3	2º	6a.		C.B.	T	12
3	3º	5a.		C.B.	T	12
2	4º	1a.		C.B.	N	12
3	1º	3a.	Telecomunicaciones	C.S.	T	12
2	4º	2a.		C.B.	N	12
3	1º	4a.	Telecomunicaciones	C.S.	N	12
3	1º	2a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	13
3	2º	3a.		C.B.	T	13

AÑO 1970

ASIGNATURA: INGLÉS

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO • CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
3	2º	2a.		C.B.	T	13
3	3º	2a.		C.B.	T	13
3	3º	1a.		C.B.	T	17
3	3º	2a.		C.B.	T	17
3	2º	2a.		Profesiones Femeninas	M	16
3	2º	3a.		"	T	16
3	2º	1a.		"	T	16
2	3º	1a.		"	M	16
3	3º	3a.		C.B.	T	17
3	3º	4a.		C.B.	T	17
3	4º	1a.	Eléctrica	C.S.	T	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: INGLES

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
3	2º	2a.		C.B.	T	14
3	2º	4a.		C.B.	T	14
3	2º	5a.		C.B.	T	34
2	4º	8a.		C.B.	N	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: MATEMATICA Y MATEMATICA APLICADA

INGRESO

N° DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET N°
6	1°	2a.	-----	C.B.	M	2
6	2°	2a.	-----	C.B.	M	2
3	3°	1a.	-----	Geografía Matemática	N	3
4	3°	1a.	-----	"	D	3
4	4°	1a.	-----	"	N	3
2	2°	1a.	-----	Práctica Comercial	N	4
2	2°	1a.	-----	Dibujo Publicitario	N	4
2	3°	1a.	-----	"	N	4
4	3°	5a.	-----	Práctica Comercial	T	4

AÑO 1970

ASIGNATURA: MATEMATICA Y MATEMATICA APLICADA

INGRESO

N° DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET N°
6	1°	3a.	-----	C.B.	M	9
6	2°	1a.	-----	C.B.	M	9
6	3°	5a.	-----	C.B.	M	9
6	2°	4a.	-----	C.B.	T	34
6	2°	3a.	-----	C.B.	M	27
6	1°	4a.	-----	C.B.	M	27
6	1°	3a.	-----	C.B.	T	27
6	1°	7a.	-----	C.B.	T	27

(hoja nº 3)

AÑO 1970

ASIGNATURA: MATEMATICA Y MATEMATICA APLICADA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

6	1º	9a.	-----	C.B.	M	27
---	----	-----	-------	------	---	----

6	1º	10a.	-----	C.B.	M	27
---	----	------	-------	------	---	----

AÑO 1970

ASIGNATURA: QUIMICA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	1º	6a.	Mecánica	C.S.	M	9
2	1º	3a.	Construcciones Civiles	C.S.	N	13
2	1º	5a.	*	C.S.	M	13
3	3º	3a.		C.B.	M	13
3	3º	2a.	----	C.B.	T	12
3	3º	3a.	----	C.B.	M	12
3	3º	4a.	----	C.B.	M	12
3	3º	5a.	----	C.B.	T	12

AÑO 1970

ASIGNATURA: CONTABILIDAD

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO e CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	----------------

5	1º	1a.	-----	Administración de Empresas	M	2
---	----	-----	-------	----------------------------	---	---

4	4º	1a.	-----	Técnico de Práctica Com.	V	8
---	----	-----	-------	--------------------------	---	---

AÑO 1970

ASIGNATURA: COSMETOLOGIA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
3	1º	7a.	-----	Cosmetologia Peinados y Afines	M	5
3	2º	6a.	-----	"	M	5
7	3º	5a.	-----	Cosmetologia Peinados y Afines	M	5

1970

ASIGNATURA: DIBUJOINGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
6	1º	2a.	Dibujo Publicitario		M	4
1	2º	1a.	Cosmetología Peinados y Afines		N	4
5	4º	1a.	Dibujo Publicitario		N	4
6	2º	9a.	Dibujo Publicitario		T	5
6	2º	1a.	"		T	15

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO Y CALIGRAFIA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO e CURSO	TURNO	ENET Nº
2	3º	1a.	----	Práctica Comercial	M	2
3	2º	2a.	----	"	M	5
3	4º	1a.	----	Dibujo Publicitario	M	5
3	1º	3a.	----	Práctica Comercial	M	4
3	1º	4a.	----	"	M	4
2	2º	1a.	----	"	N	4

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO Y DISEÑO DEL VESTIDO

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
3	4º	1a.		C. Técnico de Confección del Vestido	T	2
3	4º	1a.		"	M	8
3	4º	2a.		"	T	8

AÑO 1970

ASIGNATURA: ESTENOGRAFIA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
2	1º	1a.	-----	Ciclo Básico Doble Escolaridad	M	8
2	1º	2a.	-----	Práctica Comercial	M	8
4	1º	1a.	-----	Curso Práctico Estenomecanografía	V	8
3	2º	3a.	-----	Práctica Comercial	M	8
2	1º	2a.	-----	Ciclo Básico Doble Escolaridad	T	8
2	1º	3a.	-----	Práctica Comercial	T	8
2	1º	5a.	-----	" "	T	8
3	3º	2a.	-----	" "	T	8

AÑO 1970

ASIGNATURA: FRANCES

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
3	1º	1a.	Profesiones Femeninas		M	4
3	2º	1a.	"		M	4
3	3º	1a.	"		M	4
2	3º	8a.		Profesiones Femeninas	T	5
2	1º	7a.		Cosmetología Peinados y Afines	M	5
2	2º	2a.		"	M	5
2	3º	4a.		Profesiones Femeninas	M	5
3	2º	5a.		Profesiones Femeninas	M	5
3	3º	5a.		Cosmetología Peinados y Afines	M	5

AÑO 1970

ASIGNATURA. HIGIENE

INGRESO

Nº DE HORAS    AÑO    DIV.    ESPECIALIDAD    CICLO o CURSO    TURNO    E.N.E.T. Nº

---

2	3º	2A.	Práctica Comercial	M	5
2	3º	3a.	Dibujo Publicitario	M	5
2	3º	9a.	Practica Comercial	N	5

AÑO 1970

ASIGNATURA: HISTORIA DEL MUEBLE

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
3	1º	1a.		Decoración de Interiores	T	6	
3	1º	2a.		"	T	6	

AÑO 1970

ASIGNATURA: MASAJES Y MANICURA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
2	1º	7a.	----	Cosmetología Peinados y Afines	M	5
2	2º	6a.	----	"	M	5
3	3º	5a.	----	"	M	5

HORAS Nº DE AÑO DIA ESPECIALIDAD CICLO o CURSO TURNO ENET

AÑO 1970

ASIGNATURA: MASAJES Y MANICURA

INGRESO

AÑO 1970

ASIGNATURA: MECANOGRAFIA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO • CURSO	TURNO	ENET Nº
4	2º	12a.	----	Estenomecano grafia	N	5
3	4º	2a.	----	Práctica Comercial	N	5
3	2º	3a.	----	"	M	8
2	1º	1a.	----	Ciclo Básico Doble Escolaridad	T	8
2	1º	2a.	----	"	T	8
4	2º	1a.	----	Estenomecano grafia	N	8
3	4º	1a.	----	Curso Técnico Práctica Comercial	T	8

AÑO 1970

ASIGNATURA: PEINADOS Y AFINES

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
8	2º	6a.	----	Cosmetología Peinados y Afines	M	5
3	3º	5a.	----	"	M	5

AÑO 1970

ASIGNATURA: TECNICA DE LA REPRESENTACION

INGRESO

NUM DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
5	2º	1a.	----	Dibujo Publicitario	T	4
5	2º	4a.	----	"	N	5
5	2º	1a.	----	Dibujo Publicitario	T	6
5	3º	2a.	----	"	M	6

AÑO 1970

ASIGNATURA: LABORATORIO Y ENSAYO DE MATERIALES

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº	
4	4	7º	1º.	Automotores	C.S.	N	26

VBO 1330

WELVTOHTV WELVTOHTV

INGRESO

AÑO 1970

ASIGNATURA: METALURGIA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>OICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	----------------

3	5º	1a.	Automotores	C.S .	N	26
---	----	-----	-------------	-------	---	----

3	2º	1a.	Mecánica	C.S.	M	10
---	----	-----	----------	------	---	----

AÑO 1970

ASIGNATURA: MOTORES DE COMBUSTION INTERNA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
6	60	2a.	Automotores	C.S.	N	26

AÑO 1970

ASIGNATURA: ADMINISTRACION Y CONDUCCION DE OBRA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
3	3º	3a.	Construcciones Civiles	C.S.	M	13

AÑO 1970

ASIGNATURA: ARQUITECTURA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
3	2º	1a.	Construcciones	C.S.	N	13
3	2º	2a.	Civiles	C.S.	N	13
3	1º	2a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	13
3	2º	2a.	"	C.S.	T	13
3	2º	3a.	"	C.S.	T	13
3	5º	6a.	"	C.S.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: COMPUTOS Y PRESUPUESTOS

INGRESO

N° DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET N°
4	6°	4a.	Construociones	C.S.	M.	11

AÑO 1970

ASIGNATURA: CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

4	5º	5a.	Construcciones	C.S.	M	11
---	----	-----	----------------	------	---	----

AÑO 1970

ASIGNATURA: CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERIA Y FUNDACIONES

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº	OBSERVACIONES
4	2º	1a.	Construcciones Civiles	C.S.	N	13	
4	2º	2a.	"	C.S.	T	13	
4	2º	4a.	Construcciones Civiles	C.S.	M	13	
4	5º	5a.	"	C.S.	M	11	

AÑO 1970

ASIGNATURA: CONSTRUCCIONES DE HORMIGON ARMADO

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO * CURSO	TURNO	ENET Nº
6	2º	2a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	13
6	2º	3a.	"	C.S.	T	13

Nº DE HORAS AÑO DIV. ESPECIALIDAD CICLO \* CURSO TURNO ENET Nº

AÑO 1970

ASIGNATURA: CONSTRUCCIONES DE HORMIGON ARMADO

INGRESO

AÑO 1970

ASIGNATURA: CONSTRUCCIONES METALICAS Y DE MADERA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO • CURSO	TURNO	ENET Nº
4	2º	2a.	Construcciones	C.S.	T	13
4	2º	3a.	"	C.S.	N	13
4	3º	1a.	"	C.S.	N	13

AÑO 1970

ASIGNATURA: LEGISLACION DE LA CONSTRUCCION

INGRESO

Nº DE  
HORAS

AÑO

DIV.

ESPECIALIDAD

CICLO O  
CURSO

TURNO

ENET  
Nº

3

2º

3a.

Construcciones  
Civiles

C.S.

T

13

3

2º

4a.

"

C.S.

T

13

AÑO 1970

ASIGNATURA: PROYECTOS

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
6	2º	3a.	Construcciones Civiles	C.S	T	13

AÑO 1970

ASIGNATURA: CENTRALES Y CANALIZACIONES ELECTRICAS

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO ° CURSO	TURNO	ENET Nº
5	6º	1a.	Eléctrica	C.S.	M	1
5	6º	3a.	"	C.S.	T	1

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTRONICA INDUSTRIAL

INGRESO

---

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
-------------	-----	------	--------------	------------------	-------	----------------

---

3	6º	1a.	Electrica	C.S.	M	1
---	----	-----	-----------	------	---	---

3	6º	3a.	"	C.S.	M	17
---	----	-----	---	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTROTECNICA I y II

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
5	4º	1a.	Electricidad	C.S.	M	1
5	5º	1a.	"	C.S.	M	1
5	5º	3a.	Electricidad	C.S.	T	1
5	5º	2a.	"	C.S.	T	1
5	1º	2a.	Electricidad	C.S.	T	9
5	4º	4a.	Electromecánica	C.S.	T	11
6	5º	4a.	Electromecánica	C.S.	T	11
4	1º	1a.	Mecánica	C.S.	T	1 0
4	1º	3a.	"	C.S.	T	10

AÑO 1970

ASIGNATURA: ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
4	4º	1a.	Eléctrica	C.S.	T	9
4	4º	4a.	Electromecánica	C.S.	T	11

AÑO 1970

ASIGNATURA: LABORATORIO DE ELECTRONICA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO • CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
6	2º	3º.	Telecomunicaciones	C.S.	N	12
6	2º	4º.	"	C.S.	N	12

AÑO 1970

ASIGNATURA: LABORATORIO DE MAQUINAS ELECTRICAS

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO • CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
5	62	1a.	Eléctrica	C.S.	M	1
5	62	3a.	"	C.S.	T	1

AÑO 1979

ASIGNATURA: LABORATORIO DE MEDICIONES

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
12	3º	2a.	Telecomunicaciones	C.S.	M	12
12	3º	4a.	"	C.S.	M	12

AÑO 1970

ASIGNATURA: LABORATORIO DE MEDICIONES ELECTRICAS

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
4	4º	3a.	Eléctrica	C.S.	T	17
5	5º	4a.	"	C.S.	N	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: MAQUINAS ELECTRICAS

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO ° CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	2º	3a.	Eléctrica	C.S.	M	9
4	5º	5a.	Eléctrica	C.S.	N	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: MECANICA Y MECANISMOS

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO • CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	4º	3a.	Eléctrica	C.S.	T	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: TECNOLOGIA MECANICA Y DIBUJO

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	1º	3a.	Telecomunicaciones	C.S.	T	12
4	1º	4a.	Telecomunicaciones	C.S.	M	12
4	1º	5a.	"	C.S.	M	12

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTRICIDAD APLICADA I y II

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO • CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	----------------

3	2º	1a.	----	Geografía Matemática	N	3
---	----	-----	------	-------------------------	---	---

3	3º	1a.	----	"	N	3
---	----	-----	------	---	---	---

AÑO 1970

ASIGNATURA: GEOMORFOLOGIA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>EN.E.T. Nº</u>
4	1a.	1a.	Geografía Matemática	D	3
3	1º	1a.	"	V	3
3	2º	1A.	"	V	3

AÑO 1970

ASIGNATURA: TOPOGRAFIA I, II y III

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
5	1º	1a.	Geografía Matemática	C.S.	D	3
5	1º	1a.	"	C.S.	N	3
4	2º	1a.	Geografía Matemática	C.S.	N	3
3	3º	3a.	"	C.S.	D	3
3	3º	1a.	"	C.S.	N	3

AÑO 1970

ASIGNATURA: TRABAJOS PRACTICOS DE TOPOGRAFIA I, II y III

INGRESO

GRUPO	TOTAL HORAS	Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
I	10	5	1º	1a.	Geografía Matemática	C.S.	N	3
		5	1º	1a.	"	C.S.	D	3
II	10	4	2º	1a.	Geografía Matemáticas	C.S.	N	3
		3	3º	1a.	"	C.S.	N	3
		3	3º	1a.	"	C.S.	D	3

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO DE MAQUINAS

INGRESO

Nº DE  
HORAS

AÑO,

DIV.

ESPECIALIDAD

CICLO O  
CURSO

TURNO

ENET  
Nº

4

2º

1a.

Mecanica

C.S.

M

10

4

2º

2a.

Mecánica

C.S.

M

10

AÑO 1970

ASIGNATURA: MAQUINAS TERMICAS

INGRESO

Nº DE  
HORAS

AÑO

DIV.

ESPECIALIDAD

CICLO O  
CURSO

TURNO

ENET  
Nº

4

3º

1a.

Mecánica

C.S.

T

10

AÑO 1970

ASIGNATURA: MAQUINAS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	3º	1a.	Mecánica	C.S.	T	10
4	6º	2a.	Mecánica	C.S.	T	34
4	6º	1a.	Mecánica	C.S.	M	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: MECÁNICA APLICADA A LOS MECANISMOS

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	----------------

4	2º	7a.	Mecánica	C.S.	T	9
---	----	-----	----------	------	---	---

AÑO 1970

ASIGNATURA: MECÁNICA TÉCNICA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	1º	2a.	Mecánica	C.S.	T	10
4	1º	3a.	"	C.S.	T	10
4	1º	3a.	Eléctrica	C.S.	M	9
4	1º	4a.	"	C.S.	T	9
4	4º	1a.	Mecánica	C.S.	T	17
4	4º	3a.	Mecánica	C.S.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: TECNOLOGIA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV .</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	1º	1a.	Mecánica	C.S.	T	10
2	1º	2a.	"	C.S.	T	10
4	3º	1a.	Mecánica	C.S.	T.	10

AÑO 1970

ASIGNATURA: TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA ANALITICA CUALITATIVA

INGRESO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO • CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

6	2º	8a.	Química	C.S.	N	9
---	----	-----	---------	------	---	---

AÑO 1970

ASIGNATURA: ANALISIS MATEMATICO

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	1º	2a.	Electrica	C.S.	T	9
4	1º	6a.	Mecánica	C.S.	M	9
4	1º	8a.	Quimica	C.S.	T	9
4	4º	4a.	Eléctrica	C.S.	T	11
4	4º	5a.	Construcciones	C.S.	M	11
4	1º	4a.	Telecomunicaciones	C.S.	T	12
4	4º	1a.	Eléctrica	C.S.	T	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: INSTRUCCION CIVICA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
2	1º	1a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	9
2	1º	4a.	Eléctrica	C.S.	T	9
2	4º	2a.	Automotores	C.S.	T	26
2	4º	3a.	Mecánica	C.S.	T	34
2	4º	4a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA : LITERATURA

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	4º	2a.	Automotores	C.S.	T	26
2	4º	5a.	"	C.S.	T	26
2	4º	1a.	Química	C.S.	N	27
2	4º	2a.	"	C.S.	N	27
2	4º	3a.	"	C.S.	N	27
2	4º	4a.	"	C.S.	M	27
2	4º	5a.	"	C.S.	N	27
2	4º	6a.	"	C.S.	N	27
2	4º	1a.	Mecánica	C.S.	M	34
2	4º	3a.	"	C.S.	T	34
2	4º	4a.	Construcciones	C.S.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: RELACIONES HUMANAS

INGRESO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	6º	1a.	Química	C.S.	T	1
2	6º	2a.	Eléctrica	C.S.	T	1
2	6º	2a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	1
2	6º	2a.	Química	C.S.	T	1
2	6º	3a.	Mecánica	C.S.	T	1
2			----	Ciclo Técnico Dibujo Publicitario	M	4
2	2º	1a.	----	Cosmetología Peinados y Afines	N	4
2			----	Ciclo Técnico Práctica Comercial	T	4
2	6º	1a.	Química	C.S.	M	27
2	6º	3a.	"	C.S.	M	27

**ACRECENTAMIENTO HASTA 16, 20 y 24 HORAS**

AÑO 1970

ASIGNATURA: B I O L O G I A

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	1º	3a.	---	C.B.	M	9
2	1º	7a.	---	C.B.	T	9
2	1º	8a.	---	C.B.	T	9

AÑO 1970

ASIGNATURA: BIOLOGIA E HIGIENE

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
3	2º	8a.	- - -	C.B.	T	1
3	2º	6a.	- - -	C.B.	T	1
3	2º	7a.	- - -	C.B.	T	1
3	2º	8a.	- - -	C.B.	T	1
3	2º	9a.	- - -	C.B.	T	1

AÑO 1970

ASIGNATURA: CASTELLANO

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	1º	3a.	---	Práctica Comercial	T	7
4	2º	7a.	---	C.B.	T	9
4	3º	1º	---	C.B.	M	9
4	1º	6a.	---	C.B.	T	10
4	1º	9a.	---	C.B.	T	10
4	2º	3a.	---	U.B.	T	10
4	1º	10a.	---	C.B.	T	10
4	1º	4a.	---	C.B.	T	11
4	1º	5a.	---	C.B.	T	13
4	2º	2a.	---	C.B.	T	13

AÑO 1970ASIGNATURA: CASTELLANOACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO CURSO	TURNO	ENET Nº
3	2º	1a.	-----	C.B.	N	13
3	2a	2a.	-----	C.B.	N	13
4	3º	2a.	-----	C.B.	M	13
4	3º	4a.	-----	C.B.	M	13
2	3º	2a.	-----	C.B.	N	13
3	1º	2a.	-----	C.B.	N	13
4	1º	4a.	-----	C.B.	T	13
4	3º	3a.	-----	C.B.	M	13
3	1º	1a.	-----	C.B.	N	13
4	3º	6a.	-----	C.B.	T	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: CASTELLANO

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
4	3º	8a.	- - -	C.B.	T	17
4	2º	1a.	- - -	C.B.	T	26
4	3º	2a.	- - -	C.B.	M	26
4	3º	1a.	- - -	C.B.	M	34
3	2º	8a.	- - -	C.B.	N	34
3	1º	13a.	- - -	C.B.	N	34
4	3º	4a.	- - -	C.B.	M	10

ASIGNATURA: DIBUJO

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
4	2º 1a.	- - -	C.B.	M	2
4	3º 1a.	- - -	C.B.	M	2
4	1º 3a.	- - -	C.B.	T	2
4	1º 7a.	- - -	C.B.	T	10
4	1º 9a.	- - -	C.B.	T	10
4	1º 2a.	- - -	C.B.	T	11
4	1º 5a.	- - -	C.B.	T	11
4	1º 5a.	- - -	C.B.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: EDUCACION DEMOCRATICA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
2	1º	7a.	- - -	C.B.	T	9
2	1º	8a.	- - -	C.B.	T	10
2	1º	10a.	- - -	C.B.	T	10
2	3º	1a.	- - -	C.B.	M	11
2	3º	2a.	- - -	C.B.	M	11
3	1º	2a.	- - -	C.B.	N	13
3	2º	2a.	- - -	C.B.	N	13
2	1º	3a.	- - -	C.B.	M	13
3	2º	1a.	- - -	C.B.	N	13
2	2º	5a.	- - -	C.B.	M	13
2	3º	4a.	- - -	C.B.	M	13

AÑO 1970

(hoja 2)

AÑO 1970

ASIGNATURA: EDUCACION DEMOCRATICA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
2	3º	2a.	————	C.B.	T	13
2	3º	6a.	————	C.B.	T	17
2	3º	8a.	————	C.B.	T	17
2	3º	1a.	————	C.B.	T	26
2	1º	12a.	————	C.B.	M	34
2	2º	9a.	————	C.B.	N	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: FISICA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	2º	6a.	- - -	C.B.	T	9
4	3º	3a.	- - -	C.B.	M	9
4	3º	3a.	- - -	C.B.	M	10

AÑO 1970

ASIGNATURA: GEOGRAFIAACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNOS	ENET Nº
2	1º	4a.	- - -	C.B.	M	9
2	1º	1a.	- - -	C.B.	M	10
2	2º	4a.	- - -	C.B.	M	10
2	3º	3a.	- - -	C.B.	M	10
2	3º	4a.	- - -	C.B.	M	10
2	2º	1a.	- - -	C.B.	N	12
2	2º	2a.	- - -	C.B.	N	12
2	3º	3a.	- - -	C.B.	M	12
2	3º	2a.	- - -	C.B.	T	17
2	3º	7a.	- - -	C.B.	T	17
2	3º	8a.	- - -	C.B.	T	17
2	2º	5a.	- - -	C.B.	T	34
2	2º	3a.	- - -	C.B.	T	34
2	2º	13a.	- - -	C.B.	N	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: HISTORIA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
2	3º	4a.		Profesiones Femeninas	M	5
2	2º	2a.		Práctica Comercial	M	5
2	3º	6a.		Práctica Comercial	T	5
2	3º	3a.		Dibujo Publicitario	M	5
2	4º	2a.		Práctica Comercial	N	5
2	3º	7a.		"	N	5

AÑO 1970

ASIGNATURA: HISTORIA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNOS	ENET Nº
2	3º	3a.	- - -	DIBUJO PUBLICITARIO	M	6
2	3º	2a.	- - -	- " -	M	6
2	2º	5a.	- - -	Dibujo Publicitario	T	6
2	1º	2a.	- - -	C.B.	M	17
2	3º	3a.	- - -	C.B.	T	17
2	1º	2a.	- - -	C.B.	T	8
2	1º	3a.	- - -	DOBLE ESCOLARIDAD Práctica Comercial	T	8
2	3º	1a.	- - -	Profesiones Femeninas	M	8
2	1º	1a.	- - -	Práctica Comercial	M	8

AÑO 1970

ASIGNATURA: HISTORIA Y GEOGRAFIA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
2	3º	5a.	-----	Cosmetologia Peinados y Afines	M	5
2	2º	6a.	-----	"	M	5
2	1º	7a.	-----	"	M	5
4			Ciclo Complemen- tario Cultura Ge neral	C.B.	N	12
2	1º		Radioperadores	C.B.	N	12

AÑO 1970

ASIGNATURA: INGLÉS

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
2	3º	1a.		Práctica Comercial	T	4
2	3º	2a.		"	T	4
2	3º	1a.		Práctica Comercial	N	4
3	1º	5a.		Práctica Comercial	T	4
3	1º	10a.		Práctica Comercial	T	5
2	3º	7a.			T	5
2	1º	13a.		Práctica Comercial	N	5
2	1º	12a.		"	N	5

AÑO 1970

ASIGNATURA: INGLÉS

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
2	2º	11a.		Práctica Comercial	N	5
2	3º	9a.		"	N	5
3	2º	5a.		Dibujo Publicitario	T	6
2	3º	1a.		"	T	6
2	3º	2a.		Dibujo Publicitario	T	6
2	3º	3a.		"	T	6
2	3º	1a.		Profesiones Femeninas	T	7
3	2º	4a.		"	T	7
3	2º	1a.		Profesiones Femeninas	T	7

AÑO 1970ASIGNATURA: INGLÉSACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
2	3º	1a.		Profesiones Femeninas	M	8
2	3º	2a.		"	T	8
2	3º	1a.		Dibujo Publicitario	N	8
2	2º	1a.		"	N	8
3	2º	7a.		C.B.	T	9
3	3º	7a.		C.B.	T	9
3	1º	8a.	Química	C.S.	T	9
2	3º	1a.		C.B.	N	13
2	3º	2a.		C.B.	N	13

AÑO 1970

ASIGNATURA : INGLES

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
3	1º	3a.	Construcciones civiles	C.S.	N	13
2	4º	1a.		C.B.	N	13
3	1º	4a.	Construcciones Civiles	C.S.	N	13
3	1º	1a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	13
2	3º	2a.		Profesiones Femeninas	T	16
3	3º	5a.		C.B.	T	17
3	3º	8a.		C.B.	T	17
3	3º	9a.		C.B.	T	17

AÑO 1970ASIGNATURA: INGLESACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
3	4º	2a.	Eléctrica	C.S.	N	17
3	4º	4a.	"	C.S.	N	17
2	3º	7a.		C.B.	N	34
2	3º	8a.		C.B.	N	34

AÑO 1970

ASIGNATURAS M A T E M A T I C A S

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
6	1º	1a.	-----	C.B.	M	2
6	3º	1a.	-----	C.B.	M	2
6	1º	1a.	-----	Geografía Matemática	N	3
6	4º	1a.	-----	Geografía Matemática	D	3
3	1º	1a.	-----	Práctica Comercial	T	4
3	4º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	N	4
3	4º	1a.	-----	Práctica Comercial	N	4
3	1º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	N	4

AÑO 1970

ASIGNATURA: MATEMATICA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
6	1º	10a.	- - -	C.B.	T	10
6	2º	3a.	- - -	C.B.	T	10
6	1º	3a.	- - -	C.B.	M	10
6	2º	5a.	- - -	C.B.	M	14

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO

ACRECENTAMIENTO

GRUPO	TOTAL HORAS	Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
		6	1º	1a.		Dibujo Publicitario	T	3
		6	1º	2a.		Dibujo Publicitario	T	3
		6	3º	1a.		Dibujo Publicitario	T	3
		2	1º	1a.		Profesiones Femeninas	M	3
		2	1º	1a.		Bdo. a Máquina y N Conf. del vestido		4
		2	2º	1a.		Conf. del Vestido N		4
		6	2º	2a.		Dibujo Publicitario	M	4

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
2	1º	1a.		Profesiones Femeninas	M	4
6	2º	13a.		Decoración de Interiores y Práctica Comercial	N	5
6	3º	3a.		Dibujo Publicitario	M	6
6	3º	4a.		Dibujo Publicitario	M	6

AÑO 1970

ASIGNATURA: COMPOSICION PUBLICITARIA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
2	1º	1a.		Dibujo Publicitario	N	4
2	3º	1a.		"	N	4
2	3º	2a.		Dibujo Publicitario	M	4
2	2º	4a.		Dibujo Publicitario	M	5
2	1º	11a.		"	N	5

AÑO 1970

ASIGNATURA: CORTE, MODELADO Y CONFECCION DEL VESTIDO

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	--------------------

5	1º	1a.		Curso Complementario Corte y Conf.	T	2
---	----	-----	--	--	---	---

5	2º	1a.		Curso Complementario Corte y Conf.	T	2
---	----	-----	--	--	---	---

AÑO 1970

ASIGNATURA: QUIMICA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENENT Nº</u>
3	3º	3a	- - -	C.B.	M	11
3	3º	4a.	- - -	C.B.	T	11
3	3º	5a.	- - -	C.B.	T	11
3	3º	2a.	- - -	C.B.	T	13
2	1º	4a.	- - -	C.B.	N	13
3	4º	1a.	- - -	C.B.	N	13
3	3º	2a.	- - -	C.B.	T	14
3	3º	6a.	- - -	C.B.	T	14
3	3º	4a.	- - -	C.B.	M	10

AÑO 1970

ASIGNATURA: ARQUITECTURA PUBLICITARIA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV:	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET. Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	----------

---

4

Curso Técnico  
Dibujo  
Publicitario

M

4

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO Y CALIGRAFIA

ACRECENTAMIENTO

AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
3	1º	5a.	- - -	Práctica Comercial	T 4
3	2º	1a.	- - -	"	T 4
3	2º	2a.	- - -	Práctica Comercial	T 4
2	1º	6a.	- - -	"	N 4
2	1º	13a.	- - -	Práctica Comercial	N 5
3	4º	1a.	- - -	Práctica Comercial	N 5

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO Y DISEÑO DEL VESTIDO

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	--------------------

---

3

Curso Técnico  
de Profesiones  
Femeninas

M

4

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: H I G I E N E

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

2	3º	1a.	-----	Práctica Comercial	M	7
---	----	-----	-------	--------------------	---	---

---

2	3º	3a.	-----	Práctica Comercial	M	7
---	----	-----	-------	--------------------	---	---

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: HIGIENE DE LA ALIMENTACION

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

2	3º	1a.	- - -	Profesiones Femeninas	M	8
---	----	-----	-------	--------------------------	---	---

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: DISEÑO APLICADO Y CREACION

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. No</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	--------------------

4	1º	la.		C.Complementario Corte y Conf.	T	2
---	----	-----	--	-----------------------------------	---	---

4	2º	la.		C.Complementario Corte y Conf.	T	2
---	----	-----	--	-----------------------------------	---	---

AÑO 1970

ASIGNATURA: ESTENOGRAFIA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
4	2º	12a.		Practica Comercial	N	5
3	4º	1a.		C.Tec. Practica Comercial	N	8
4	2º	1a.		C.Practica Estenomecanografia	N	8

AÑO 1970

ASIGNATURA: D I E T E T I C A

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNOS	ENET Nº
2	1º	1a.	-----	C.Práctica Cocina y Repostería	N	8

AÑO 1970

ASIGNATURA: D I S E Ñ O

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
10	1º	7a.	-----	Diseño y Modelado	N	16

AÑO 1970

ASIGNATURA: HIGIENE Y PUERICULTURA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

2	3º	2a.	- - - -	Profesiones Femeninas	T	16
---	----	-----	---------	-----------------------	---	----

AÑO 1970

ASIGNATURA: MECANOGRAFIA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
4	3º	6a.		Estenomecanografía	T	5
4	3º	1a.		Práctica Comercial	T	8
4	3º	2a.		Práctica Comercial	T	8
4	1º	1a.		C. Práctico Estenomecanografía	N	8

AÑO 1970

ASIGNATURA: ORGANIZACION DE OFICINA Y EMPRESA

ACRECENTAMIENTO

N° DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET N°
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

2	4°	1a.	- - - -	Curso Técnico N Práctica Comercial		8
---	----	-----	---------	---------------------------------------	--	---

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: PRACTICA CONTABLE

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
4	3º	1a.	- - - -	Práctica Comercial	T	8
4	3º	2a.	- - - -	Práctica Comercial	T	8
4	2º	1a.	- - - -	C. Práctico Estenomecanografía	N	8

AÑO 1970

ASIGNATURA: PROYECCION

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
4	2º	13a.		Decoración de Interiores	N	5
4	1º	17a.		Decoración de Interiores	N	5

AÑO 1970

ASIGNATURA: TECNICA DE LA REPRESENTACION

ACRECENTAMIENTO

AÑO 1970

ASIGNATURA: TECNICA DE LA REPRESENTACION

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
4	1º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	T	3
4	1º	2a.	-----	"	T	3
5	2º	2a.	-----	Dibujo Publicitario	T	3
5	3º	3a.	-----	Dibujo Publicitario	T	3
3			-----	Curso Técnico M Dibujo Publicitario		4
5	3º	2a.	-----	Dibujo Publicitario	M	4
3	4º	3a.	-----	Dibujo Publicitario	N	5

AÑO 1970ASIGNATURA: TECNICA DE LA REPRESENTACIONACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
4	1º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	T	6
5	3º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	M	6
4	1º	2a.	-----	Dibujo Publicitario	T	6
5	3º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	D	15
3	1º	1a.	-----	Dibujo Publicitario	N	15
3	4º	1a.	-----	"	N	15

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

4	5º	4a.	Automotores	C.S.	N	26
---	----	-----	-------------	------	---	----

AÑO 1970

ASIGNATURA: ENSAYO DE MATERIALES

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

3	5º	2a.	Automotores	C.S.	M	26
---	----	-----	-------------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: ADMINISTRACION Y CONDUCCION DE OBRAS

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
3	6º	2a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	1

AÑO 1970

ASIGNATURA: ARQUITECTURA I y II

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
3	4º	2a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	1
3	5º	2a.	"	C.S.	T	1
3	4º	1a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	14
3	5º	2a.	"	C.S.	M	14

AÑO 1970

ASIGNATURA: CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERIA Y FUNDACIONES

ACRECENTAMIENTO

N° DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET N°
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

4	5°	6a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	34
---	----	-----	------------------------	------	---	----

AÑO 1970

ASIGNATURA: CONSTRUCCIONES DE HORMIGON ARMADO

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
6	5º	6a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	34
6	5º	2a.	"	C.S.	M	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: INSTALACIONES TERMICAS

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
4	6º	3a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: MATERIALES DE CONSTRUCCION

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	4º	2a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	1
4	4º	4a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: PROYECTOS I

ACRECENTAMIENTO

Nº DE  
HORAS

AÑO DIV.

ESPECIALIDAD

CICLO O  
CURSO

TURNO

E.N.E.T.  
Nº

---

6

68

2a.

construcciones  
Civiles

C.S.

T

34

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: QUIMICA APLICADA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

2	1º	2a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	13
---	----	-----	------------------------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTRONICA GENERAL

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
6	2º	2a.	Eléctrica	C.S.	N	12
6	2º	3a.	Telecomunicaciones	C.S.	M	12
6	2º	4a.	Telecomunicaciones	C.S.	M	12

AÑO 1970

ACRECENTAMIENTO

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTRONICA INDUSTRIAL

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
3	3º	2a.	Eléctrica	C.S.	N	9
3	3º	4a.	Eléctrica	C.S.	N	9
3	6º	2a.	Eléctrica	C.S.	N	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTROQUIMICA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
3	2º	3a.	Telecomunicaciones	C.S.	M	12
3	2º	4a.	"	C.S.	M	12

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTROTECNIA

ACRECENTAMIENTO

<u>N° DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CICLO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET N°</u>
5	1°	3a.	Telecomunicaciones	C.S.	T	12
5	1°	4a.	Telecomunicaciones	C.S.	T	12
5	1°	5a.	Telecomunicaciones	C.S.	M	12

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTROTECNIA II

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	--------------------

---

6	2º	1a.	Electrica	C.S.	M	12
---	----	-----	-----------	------	---	----

---

6	2º	2a.	Electrica	C.S.	M	12
---	----	-----	-----------	------	---	----

---

6	5º	5a.	Electrica	C.S.	N	17
---	----	-----	-----------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CILO o CURSO	TURNO	ENET Nº
4	1º	1a.	Eléctrica	C.S.	T	12
4	1º	2a.	Eléctrica	C.S.	T	12
3	1º	5a.	Telecomunicaciones	C.S.	M	12
5	4º	2a.	Automotores	C.S.	T	26
5	4º	5a.	Automotores	C.S.	T	26

AÑO 1970

ASIGNATURA: LABORATORIO DE MAQUINAS ELECTRICAS

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
5	3º	4a.	Eléctrica	C.S.	N	9
5	5º	5a.	Eléctrica	C.S.	N	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: MAQUINAS ELECTRICAS

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	--------	---------

---

4	2º	2a.	ELECTRICA	C.S.	T	9
---	----	-----	-----------	------	---	---

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: RADIOTECNIA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	----------------	----------------------

---

6	3ª	2a.	Telecomunicac.	C.S.	N	12	
---	----	-----	----------------	------	---	----	--

---

6	3ª	4a.	Telecomunicac.	C.S.	M	12	
---	----	-----	----------------	------	---	----	--

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: TECNOLOGIA MECANICA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	2º	3a.	Eléctrica	C.S.	M	9
4	6º	1a.	Mecánica	C.S.	M	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: TERMODINAMICA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
4	2º	6a.	Mecánica	C.S.	M	9
4	5º	1a.	Eléctrica	C.S.	N	17
4	5º	4a.	Eléctrica	C.S.	N	17
4	5º	2a.	Mecánica	C.S.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: TERMODINAMICA Y MAQUINAS MOTRICES

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

4	5º	3a.	Eléctrica	C.S.	T	1
---	----	-----	-----------	------	---	---

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO Y ELEMENTOS DE MAQUINAS

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

4	5º	4a.	Electromecánica	C.S.	T	11
---	----	-----	-----------------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTROTECNIA I

ACRECENTAMIENTO

	Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº	
I	5	5	4º	2a.	Electromecánica	C.S.	T	14

AÑO 1970

ASIGNATURA: EQUIPOS Y APARATOS PARA MANIOBRA Y TRANSPORTE

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

3	5º	4a.	Electromecánica	C.S.	T	11
---	----	-----	-----------------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: LABORATORIO DE MEDICIONES ELECTRICAS

ACRECENTAMIENTO

N° DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET N°
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

4	4°	4a.	Electromecánica	C.S.	T	11
---	----	-----	-----------------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: METALURGIA Y TECNOLOGIA MECANICA

ACRECENTAMIENTO

N° DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET N°
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

4	5°	4a.	Electromecánica	C.S.	T	11
---	----	-----	-----------------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA : TECNOLOGIA DE FABRICACION

AGRECENTAMIENTO

---

NO DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	E.N.E.T. No
----------------	-----	------	--------------	------------------	-------	----------------

---

3	68	2a.	Electromecanica	C.S.	T	14
---	----	-----	-----------------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: TERMODINAMICA Y MAQUINAS TERMICAS

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
5	5º	2a.	Electromecánica	C.S.	T	14

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO CARTOGRAFICO

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
6	1º	1a.	- - - -	Geografía Matemática	D	3
4	2º	1a.	- - - -	Geografía Matemática	N	3

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO DE MAQUINAS

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
4	2º	6a.	Mecánica	C.S.	M	9
4	2º	7a.	Mecánica	C.S.	T	9

AÑO 1970

ASIGNATURA: HIDRAULICA Y MAQUINAS HIDRAULICAS

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
3	5º	3a.	Eléctrica	C.S.	T	1
4	2º	5a.	Mecánica	C.S.	M	9
4	2º	6a.	"	C.S.	M	9
3	2º	1a.	Eléctrica	C.S.	M	12
3	2º	2a.	"	C.S.	M	12
4	5º	1a.	Mecánica	C.S.	M	34
4	5º	2a.	Mecánica	C.S.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: LABORATORIO DE ENSAYO DE  
MAQUINAS MOTRICES

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
4	6º	1a.	Mecánica	C.S.	N	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: LABORATORIO DE ENSAYOS DE MAQUINAS Y MOTORES

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

4	68	3a.	Mecánica	C.S.	M	11
---	----	-----	----------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	3º	1a.	Mecánica	C.S.	T	10
3	6º	1a.	Electromecánica	C.S.	M	14

AÑO 1970

ASIGNATURA: MAQUINAS TERMICAS

ACRECENTAMIENTO

**Nº DE  
HORAS**

**AÑO**

**DIV.**

**ESPECIALIDAD**

**CICLO O  
CURSO**

**TURNO**

**E.N.E.T.  
Nº**

---

4

68

1a.

Mecánica

C.S.

N.

34

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: MECANICA TECNICA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
4	1º	6a.	Mecánica	C.S.	M	9
4	4º	4a.	Eléctrica .	C.S.	T	11
4	1º	1a.	Eléctrica	C.S.	T	12
4	1º	2a.	Eléctrica	C.S.	T	12

AÑO 1970

ASIGNATURA: METALURGIA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES MECANICAS

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	----------------

---

3	1º	1a.	Mecánica	C.S.	T	10
---	----	-----	----------	------	---	----

---

3	4º	3a.	Mecánica	C.S.	M	11
---	----	-----	----------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: ORGANIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>
2	3º	1a.	Mecánica	C.S.	T	10
2	6º	1a.	Mecánica	C.S.	M	34
2	6º	2a.	Mecánica	C.S.	T	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: PROYECTOS UNIDADES E INSTALACIONES INDUSTRIALES

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

6	3º	5a.	Mecánica	C.S.	N	9
---	----	-----	----------	------	---	---

6	3º	1a.	Mecanica	C.S.	T	10
---	----	-----	----------	------	---	----

AÑO 1970

ASIGNATURA: CONCENTRACION DE MINERALES

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T.</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	-----------------

---

3	48	6a.	Mineria	C.S.	N	34
---	----	-----	---------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: ELECTROTECNICA APLICADA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
4	5º	5a.	Minería	C.S.	N	34

AÑO 1970

ASIGNATURA: METALURGIA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
-------------	----------	--------------	---------------	-------	-------------

---

3	6º 4a.	Mineria	C.S.	N	34
---	--------	---------	------	---	----

---

AÑO 1967

ASIGNATURA: FISICA APLICADA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	--------------------

3	4º	3a.	Química	C.S.	N	27
---	----	-----	---------	------	---	----

AÑO 1970

ASIGNATURA: OPERACIONES QUIMICAS

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
3	4º	1a.	Química	C.S.	M	1
3	4º	2a.	Química	C.S.	T	1
3	4º	4a.	Química	C.S.	M	27

AÑO 1970

ASIGNATURA: PROCESOS QUIMICOS

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
3	2º	8a.	Química	C.S.	N	9
3	5º	4a.	Química	C.S.	M	27
3	5º	3a.	Química	C.S.	N	27

AÑO 1970

ASIGNATURA: QUIMICA ANALITICA CUANTITATIVA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE  
HORAS

AÑO

DIV.

ESPECIALIDAD

CICLO O  
CURSO

TURNO

E.N.E.T.  
Nº

---

4

62

3a.

Quimica

C.S.

M

27

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: QUIMICA GENERAL

ACRECENTAMIENTO

Nº HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
4	4º	4a.	Quimica	C.S.	M	27

AÑO 1970

ASIGNATURA: QUIMICA INDUSTRIAL I y II

ACRECENTAMIENTO

Nº HORAS HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
-------------------	-----	------	--------------	------------------	-------	----------------

---

6	5º	2a.	Quimica	C.S.	N	27
---	----	-----	---------	------	---	----

---

4	6º	3a.	Quimica	C.S.	M	27
---	----	-----	---------	------	---	----

Nº 1970

ASIGNATURA:

QUIMICA ORGANICA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	E.N.E.T. Nº
----------------	-----	------	--------------	------------------	-------	----------------

---

6	5º	4a.	Quimica	C.S.	M	27
---	----	-----	---------	------	---	----

---

4	6º	3a.	Quimica	C.S.	M	27
---	----	-----	---------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: TRABAJOS PRACTICOS DE FISICA APLICADA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	--------------------

3	4º	4a.	Química	C.S.	M	27
---	----	-----	---------	------	---	----

AÑO 1970

ASIGNATURA: TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA ORGANICA

ACRECENTAMIENTO

N° DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET N°
4	6°	1a.	Quimica	C.S.	N	27
4	6°	3a.	Quimica	C.S.	T	27
4	4°	3a.	Quimica	C.S.	T	27
4	4°	5a.	Quimica	C.S.	T	27
4	5°	1a.	Quimica	C.S.	N	27

AÑO 1970

ASIGNATURA: TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA INDUSTRIAL

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
--------------------	------------	-------------	---------------------	----------------------	--------------	--------------------

---

4	6º	3a.	Quimica	C.S.	N	27
---	----	-----	---------	------	---	----

---

6	5º	5a.	Quimica	C.S.	T	27
---	----	-----	---------	------	---	----

---

4	6º	1a.	Quimica	C.S.	M	27
---	----	-----	---------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: TRABAJOS PRACTICOS DE QUIMICA INDUSTRIAL APLICADA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE  
HORAS

AÑO

DIV.

ESPECIALIDAD

CICLO O  
CURSO

TURNO

E.N.E.T.  
Nº

4

62

1a.

Quimica

C.S.

T

27

AÑO 1970

ASIGNATURA: TRABAJOS PRACTICOS DE PROCESOS QUIMICOS

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	E.N.E.T.
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	----------

---

3	5º	3a.	Quimica	C.S.	T	27
---	----	-----	---------	------	---	----

---

3	5º	4a.	Quimica	C.S.	T	27
---	----	-----	---------	------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: D I A G R A M A D O

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
2	1º	1a.	- - - -	Perfeccionamiento	N	15
2	2º	1a.	- - - -	"	N	15
2	3º	1a.	- - - -	"	N	15

AÑO 1970

ASIGNATURA: FOTOCOPIA Y DIBUJO LITOGRAFICO

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o Curso	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	------	--------------	---------------	-------	---------

---

6	1º	2a.	—	Perfeccionamiento	N	15
---	----	-----	---	-------------------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: FOTOGRAFIA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o Curso	TURNO	ENET Nº
3	1º	2a.	----	Perfeccionamiento	N	15
3	2º	1a.	----	Perfeccionamiento	N	15

AÑO 1970

ASIGNATURA: FOTOTRANSPORTE

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
-------------	-----	-----	--------------	---------------	-------	---------

---

6	1º	2a.		Perfeccionamiento	N	15
---	----	-----	--	-------------------	---	----

---

AÑO 1970

ASIGNATURA: LINOTIPIA

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
6	1º	1a.		Perfeccionamiento	N	15
2	2º	1a.		Perfeccionamiento	N	15

AÑO 1970

ASIGNATURA: ANALISIS MATEMATICO

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
4	1º	4a.	Eléctrica	C.S.	T	9
4	4º.	4a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	34
4	1º	5a.	Telecomunica- ciones	C.S.	M	12

AÑO 1970

ASIGNATURA: DIBUJO TECNICO

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO o CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>ENET Nº</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
4	1º	7a.	Mecánica	C.S.	T	9	
4	4º	1a.	Construcciones Civiles	C.S.	M	14	
4	4º	5a.	Mecánica	C.S.	N	17	
4	5º	1a.	Mecánica	C.S.	M	34	

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
2	1º	2a.	Eléctrica	C.S.	T	9
2	1º	8a.	Química	C.S.	T	9
2	4º	3a.	Mecánica	C.S.	M	11
2	1º	1a.	Eléctrica	C.S.	T	12
2	1º	2a.	"	C.S.	T	12
2	1º	3a.	Telecomunicac.	C.S.	T	12
2	1º	4a.	"	C.S.	T	12
2	4º	1a.	Eléctrica	C.S.	T	17
2	4º	1a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	17
2	4º	1a.	Mecánica	C.S.	T	17

AÑO 1970

ASIGNATURA: LEGISLACION DEL TRABAJO

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO o CURSO	TURNO	ENET Nº
2	2º	7a.	Mecánica	C.S.	T	9
2	5º	4a.	Eléctrica	C.S.	T	11
2	6º	4a.	Automotores	C.S.	N	26

AÑO 1970

ASIGNATURA: LITERATURA

ACRECENTAMIENTO

Nº DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD	CICLO O CURSO	TURNO	ENET Nº
2	1º	1a.	Construcciones Civiles	C.S.	T	9
2	1º	3a.	Mecánica	C.S.	T	10

AÑO 1970

ASIGNATURA: ORGANIZACION INDUSTRIAL

ACRECENTAMIENTO

N° DE HORAS	AÑO	DIV.	ESPECIALIDAD?	CICLO o CURSO	TURNO	ENET N°
2	2°	4a.	Eléctrica	C.S.	M	9
2	5°	1a.	Electromecánica	C.S.	M	14
2	6°	3a.	Química	C.S.	M	27

AÑO 1960

ASIGNATURA: RELACIONES HUMANAS

ACRECENTAMIENTO

<u>Nº DE HORAS</u>	<u>AÑO</u>	<u>DIV.</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>CICLO O CURSO</u>	<u>TURNO</u>	<u>E.N.E.T. Nº</u>
2	1º	1a.		Geografía Matemática	D	3
2	2º	1a		"	N	3
2	4º	1a.		Curso Técnico Dibujo Public.	T	3
2	4º	1a.		Curso Técnico Práctica Co- mercial.	M	3
2				Curso Técnico Práctica Co- mercial	T	7
2				"	M	7
2	4º	1a.		Curso Técnico Práctica Comercial	N	8



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

# BOLETIN

BOLETIN Nº 247

30 DE ABRIL DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resolución 345-C/65).

## JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA

### ZONA II

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA ACRECENTAMIENTO HASTA  
16, 20 Y 24 HORAS DE CATEDRA

Y

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA INGRESO A LA DOCENCIA  
EN HORAS DE CATEDRA

RESOLUCION N° 452. — Buenos Aires, 24/4/70.

VISTO: que por Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, y 367/70 este Consejo resolvió llamar a concurso de títulos y antecedentes para el ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento, hasta 16, 20 y 24 horas semanales, en jurisdicción de las Juntas de Clasificación de Enseñanza Técnica Zona I, II, III, IV y V, a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de 20 días hábiles; y

CONSIDERANDO: Que siendo propósito del Consejo asegurar su divulgación y publicidad en todo el territorio nacional es conveniente establecer términos que absorbiendo las demoras que eventualmente puedan ocurrir como consecuencia de insuficiencia o falta de comunicaciones directas u otros motivos similares, permitan a todos los interesados tener acceso a las citadas Resoluciones;

Que a efectos de encarar la publicación —en tiempo y forma— de los grupos de vacantes pertinentes, se han habilitado turnos de trabajo extraordinarios en los establecimientos donde se imprime el Boletín del organismo;

Que no obstante contar con la colaboración total del personal, razones de orden técnico relacionadas con la diagramación de vacantes a cubrir en cada establecimiento —horas, año, división, especialidad, turno— y demás determinaciones, tornan imposible su realización dentro de los plazos y cálculos previstos;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

#### R E S U E L V E

1° — Establecer que el llamado a ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento hasta 16, 20 y 24 horas, dispuesto a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de veinte (20) días hábiles, mediante Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366 y 367/70, debe considerarse efectuado —por idéntico término— a partir del 18 de mayo de 1970.

2° — De forma.

INGRESO A LA DOCENCIA



ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 19 - "INDUSTRIAS ELECTRICAS" - CAPITAL

INGRESO

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
GEOGRAFIA				2	3° 3a.	CB				
"	2	1° 2a.	CB	2	2° 4a.	CB				6
INGLES							3	1° 5a.	ELEC CS	
"	3	1° 1a.	ELEC. CS							9
"	3	3° 2a.	CB							<u>15</u>
<hr/>										

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 21 - CAPITAL

INGRESO

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
FISICA Y QUIMICA							3	2° 3a.	CONST./C.	
" "							3	2° 4a.	Const. C CONST.	
										6 <hr/> 6



ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 23 - "CASAL CALVIÑO" - CAPITAL

I N G R E S O

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
I n g l é s	3	2°-3a	CB	3	1°-2a	Mec. CS				<u>6</u>
			-----			-----				

INGRESO  
MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑAN			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
GEOGRAFIA				2	1º 6a.	P.C.D. CB				6
"				2	3º 3a.	P.C.D. CB				
"				2	1º 5a.	P.C.D. CB				
MATEMATICA				3	1º 7a.	P.C.T.				
"				3	2º 4a.	P.C.T.				
"				3	2º 5a.	P.C.T.				
"				3	2º 7a.	P.C.T.				12
										18

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 24-"DEFENSA DE BUENOS AIRES"- CAPITAL

I N G R E S O

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Dactilografía				4	3°-4a	CP.CV.B	2	2°-8a	CP.CV.B	12
"							3	4°-1a	CP.CV.B	
"							3	1°-8a	CP.CV.B	
				-----						
Dibujo y Caligrafía				3	2°-7a	CP. CD	2	1°-9a	CP.CV.B	10
" " "				3	2°-5a	CP. CD	2	1°-8a	CP.CV.B	
										22
				-----						





I N G R E S O

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Radiotécnica	6	5°-1a	Tel.PP				6	6°-6a	Telecom.	12
			-----							
Electrónica Gral.	6	4°-1a	Tel.PP				6	5°-6a	Telecom.	12
			-----							
Electrónica Gral.							6	5°-7a	Tlecom.	6
			-----							
Electrónica Indust. Aplicada . . . . .				6	5°-4a	Mec.PP				6
										<hr/>
										36
										<hr/> <hr/>
			-----							















ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 31 - "ARMADA ARGENTINA" - CAPITAL

INGRESO

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
CASTELLANO							3	3º 1a.	C/BAP	8
"							5	2º 1a.	C/TEC	
INGLES	3	2º 2a.	CB							6
"	3	3º 2a.	CB							
<hr/>										14





ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 33-"FUNDICION MZA. DEL PLUMERILLO"-CAPITAL

I N G R E S O

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Matemática				6	2°-6a	CB				
"				6	1°-6a	CB				12
"				6	1°-7a	CB				6
				-----	-----	-----				
Dibujo				4	1°-8a	CB				
"	4	3°-3a	CB	4	2°-4a	CB				12
"										
				-----	-----	-----				
										30







ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 36 - CAPITAL

I N G R E S O

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Práctica Contable							3	4°/Unica	PCN	<u>6</u>
" "							3	1° - 2a	PCN	
				-----						









I N G R E S O

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			Total Hs.
	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	
INGLES	2	4°-2a	TP. C.							
"	2	3°-2a.	PC. D.							
"	2	3°-1a.	PC. D.	3	1°-2a	DP. D				
"				3	2°-8a	PC. D				12
"							2	1°-3a	DP. N.	
"							2	1°-10a	PC. N.	
"							2	4°-1a	PC. N.	6
-----										
MATEMATICA	3	2°-1a	PC. D							
"	3	1°-1a	DP. D	3	1°-9a	PC. D.				
				3	2°-5a.	PC. D.				12
				3	1°-8a.	PC. D.				
				3	2°-7a.	PC. D.				6
-----										
HISTORIA				2	1°-2a.	PC. D.				
"				2	1°-8a.	PC. D.	2	4°-1a.	DP. N.	8
"				2	2°-8a.	PC. D.				
										<u>44</u>
-----										











ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 -BANFIELD -(BS. AS.)

I N G R E S O  
MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
CULTURA GENERAL							6	1° 3a.	CONST. CAP.	
" "							4	2° 2a.	" "	10





ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 +COLON- (BS.AS.)

I N G R E S O

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA <i>INTERMEDIO</i>			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
FISICA	4	2° 2a.	CB(MT)							8
"	4	2° 1a.	CB(MT)							



ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - "GRAL. MARTIN GUEMES" - FLORIDA - (BS. AS.)

I N G R E S O

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Inglés				3	2°-5a	CB				
"				3	2°-6a	CB				
"				3	3°-2a	CB				
"	3	3°-4a	CB							<u>12</u>
				-	-	-	-	-	-	





ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 3 - LA PLATA - PCIA. DE BS. AS.

I N G R E S O  
MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
LABORATORIO Y TALLER							7	2° 5a.	RAD. Y T. V. FORM. OP.	7

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 3 - LA PLATA - PCIA. DE BS. AS.

I N G R E S O  
MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
INGLES							2	3° 2a.	CB	6
"							2	4° 2a	CB	
"							2	4° 3a	CB	

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - LINCOLN - ( BS. AS. )

I N G R E S O

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			Total Hs.
	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	
Química				3	3°-2a	CB				6
"				3	3°-1a	CB				6
Matemática				6	2°-3a	CB				6
										<u>12</u>
				-	-	-	-	-	-	-

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - LINCOLN - (BS. AS.)

I N G R E S O

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Biología II				3	2°-3a	CB				6
" II				3	2°-2a	CB				
Inglés				3	3°-2a	CB				
"				3	2°-1a	CB				
										6
										12

SECRET

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1-CHACABUCO-MORON-(BS.AS.)

I N G R E S O

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Matemática							4	3°-6a	CB	12
"							4	4°-2a	CB	
"							4	1°-6a	CB	
				-----	-----	-----	-----			
Química	3	3°-1a	CB							6
"	3	3°-2a	CB							
				-----	-----	-----	-----			<u>18</u>

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - "CHACABUCO" - MORON - (BS. AS)

I N G R E S O

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Historia				2	1°-5a	CB				6
"				2	1°-3a	CB				
"				2	1°-4a	CB				
				-----						
Inglés							2	4°-2a	CB	6
"							2	3°-6a	CB	
"							2	4°-4a	Mec. CS	
										<u>12</u>
				-----						





ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - NUEVE DE JULIO - PCIA. DE BS. AS.

I N G R E S O  
MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
EDUCACION DEMOCRATICA	2	2° 1a.	CB	2	2° 2a.	CB				6
" "				2	3° 1a.	CB				

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 -PEHUAJO-(BS.AS.)

I N G R E S O

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
BIOLOGIA E HIGIENE				3	2° 2a.	CB				6
" "				3	2° 1a.	CB				





I N G R E S O

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Geografía	2	3°-7a	CPF. CFB				2	1°-7a	CPC. CAP	10
"	2	3°-2a	CPC. CFB							
"	2	2°-1a	CPC. CFB							
"	2	3°-1a	CPF. CFB							
Biología	2	2°-4a	CPC.CFB.							
"	2	2°-3a	CPC. CFB	2	2°-5a	CPC.CFB				6
Higiene y Puericultura	2	3°-7a	CPF. CFB							
" " "	2	3°-2a	CPC. CFB	2	3°-5a	CPC.CFB				
" " "	2	3°-4a	CPC. CFB							8
Inglés	3	1°-2a	CPC. CFB							
"	3	2°-4a	CPC. CFB							
"	3	2°-6a	CPF. CFB							
"	3	1°-1a	CPC. CFB							12
Castellano	3	2°-1a	CPC. CFB							
"	3	3°-4a	CPC. CFB							6
										42

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 2 QUILMES +PCIA.DE BS.AS.

INGRESO

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			Total Hs.
	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	
Matematica				4	4° 2°	CTPC CFB.				12
"				4	4° 3a	CTPC CFB.				
Practica Contable	4	2° 4a	CPC B							
Org.Of. y Empresas				2	4° 2a	CTPC CFB.				6
" " "				2	4° 3a	CTPC CFB.				
Matematica "							2	2° 10	AQ.FO..	
Mecanografia	4	3° 4a	CPC CFB	3	4° 3a	CTPC CFB. 3	4° 1a	CPC CAP		10
										<hr/> 28
			6							



ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 3 - QUILMES - PCIA. DE BS. AS.

INGRESO

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
CASTELLANO							2	3° 1a.	CB	6
"							2	3° 2a.	CB	
"							2	4° 2a.	CFO	
CULTURA GENERAL							2	2° 1a.	EM. CFO	6 <hr/> 12
" "							2	1° 1a.	LE. CFO	
" "							2	1° 1a.	TM. CFO	





ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - "JOSE MENENDEZ" - RIO GALLEGOS - PCIA. DE SANTA CRUZ

INGRESO

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
FISICA	4	2° año	MEC CS							8 <hr/> 8
"	4	3° año	MEC CS							
<hr/>										



ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1-SAN JUSTO-( BS. AS. )

I N G R E S O  
MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Química	3	3°-3a	CB							
"				3	3°-2a	CB				6
Matemática				6	2°-5a	CB				
"				6	1°-6a	CB				12
Dibujo	4	1°-2a	CB	4	2°-3a	CB				8
Tecnología I	2	4°-1a	Mec.CS							
" II	2	5°-1a	Mec.CS	2	5°-2a	Mec.CS				6
										<u>32</u>
				-	-	-	-			

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - SAN JUSTO - (BS. AS.)

I N G R E S O

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Educación Democrática	2	1°-3a	CB	2	2°-5a	CB				6
" "	2	3°-1a	CB							
Historia	2	3°-3a	CB	2	1°-5a	CB				6
" "	2	1°-2a	CB							
Inglés	3	2°-4a	CB	3	2°-5a	CB				6
										<hr/> <b>18</b> <hr/>
				- - - - -						

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 2-"JUAN B. ALBERDI"-SAN NICOLAS-(BS.AS.)

I N G R E S O

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Matemática	6	2°-3a	CB							12
"	6	1°-4a	CB							
Resist. y Cálculo de Elementos de Máquinas							6	2°-2a	Mec.CS	6
Proyectos Unid. e Instalaciones Industrial.							6	4°-1a	Mec.CS	6
										<u>24</u>

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 2 - JUAN B. ALBERDI\* - SAN NICOLAS - PCIA. DE BS. AS.

INGRESO

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
BIOLOGIA E HIGIENE	3"	2° 1a.	CB							6
" "	3	2° 3a.	CB							
INSTRUCCION CIVICA							2	1° 1a.	MEC CS	6
" "							2	1° 2a.	MEC CS	
" "							2	1° 3a.	MEC CS	
										6
										12





ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 2 - TANDIL - PCIA. DE BS. AS.

I N G R E S O  
MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
ESTENOGRAFIA "				3	4° 1a.	GPC	4	1° 1a.	O.P. EST.	7





ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - TIGRE - PCIA. DE BS. AS.

I N G R E S O

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
CASTELLANO							3	1° 4a.	CB	6
"							3	2° 1a.	CB	
EDUCACION DEMOCRATICA				2	2° 2a.	CB				6
" "				2	1° 4a.	CB				
" "				2	2° 3a.	CB				
GEOGRAFIA							2	1° 1a.	CB	6
"							2	2° 1a.	CB	
"							2	2° 2a.	CB	
HISTORIA							2	2° 2a.	CB	6
"							2	1° 3a.	CB	
"							2	1° 2a.	CB	
INGLES				3	3° 2a.	CB				6
"				3	2° 2a.	CB				
										30



ACRECENTAMIENTO HASTA 16, 20 y 24 HORAS





ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 21 - CAPITAL

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
MATEMATICA							4	2° 1a.	CONST/ EDIF. CT	$\frac{4}{4}$















ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 28 "ELECTRONICA" -CAPITAL FEDERAL

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
BIOLOGIA E HIGIENE	3	2° 1a.	B	3	2° 7a.	B				6















ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 32 "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN" - CAPITAL FEDERAL

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
BIOLOGIA E HIGIENE				3	2° 5a.	CB				9
" " "				3	2° 6a.	CB				
" " "				3	2° 7a.	CB				

















**ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 39 - CAPITAL**  
**ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS**  
**MATERIAS CULTURALES**

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
RELACIONES HUMANAS							2	2° 1a	COSMET.	2





ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 5-"JOSE HERNANDEZ"-AVELLANEDA-(BS. AS.)

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
Biología							2	3°-6a	PC. N	6
"							2	4°-1a	PC. N	
"							2	2°-2a	DP. N	
Castellano				4	1°-2a	DP. D.				14
"				4	1°-9a	PC. D.				
"				3	2°-8a	PC. D.	3	4°-1a	PC. N	
EDUCACION Democrática	2	2°-4a.	PC. D							12
" "	2	3°-3a	PC. D				2	2°-2a	DP. N	
" "							2	1°-3a	DP. N	
" "							2	1°-10a	PC. N	
" "							2	3°-6a	PC. N	
Relaciones Humanas	2	4°-1a	TP. C							12
" "	2	4°-2a	TP. C	2	4°-3a	TP. C				
" "				2	4°-4a	TP. C				
" "				2	4°-1a	TD. P	2	1°-1a	LAB.	
										44













ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 "ISLAS MALVINAS" - CIUDAD GRAL. BELGRANO-PCIA. BS. AS.

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
<del>MATEMATICAS</del>				6	2º 3º	C.B.				<del>6</del>
FÍSICA				4	2º 2º	C.B.				4
TECNOLOGÍA	2	5º 1º	C.S.							2







ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1-"GRAL. MARTIN GUEMES"-FLORIDA-(BS.AS.)

AGENDAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			Total Hs.
	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	
Geografía	2	3°-1a	CB							4
"	2	3°-4a	CB							
Castellano				4	2°-6a	B				4
Instrucción Cívica	2	1°-1a	Mec.CS.							2
Relaciones Humanas				2	3°-2a	Mec.CS				4
" "	2	3°-3a	Mec.CS.							
Legislación del Trabajo . . . . .	2	2°-1a	Mec.CS.							2
										<u>16</u>

















ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - 9 DE JULIO - PCIA. DE BS.AS.

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
QUIMICA				3	3° 1a.	CB				3







ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 2 - "ALTE.G.BROWN" - PUNTA ALTA - PCIA.DE BS.AS.

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
PRACTICA CONTABLE				4	2° 1a.	ESTENOME- CANOGRA- FIA				4

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 2 - QUILMES - (BS. AS.)

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			Total Hs.
	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	
Matemática	3	1°-3a	CPC.CFB							
"	3	2°-3a	CPC.CFB							6
Análisis Matemático							4	1°-12a	CSQ.CAP.	4
Práctica Contable	4	1°-3a	CPC.CFB							4
Matemática	4	3°-7a	CPF. CFB							4
Estenografía							2	4°-1a	CPC.CAP	2
Química Análitica -Cuantitativa. . . .							4	6°-1a	CSQ.CAP	4
										<u>24</u>

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 2 - QUILMES - (PCIA. BS. AS.)

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			Total Hs.
	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	
Relaciones Humanas				2	4°-2a	CTPC	2	6°-1a	CSQ. CAP	6
" "				2	4°-3a	CFB CTPC CFB				
Biología	2	2°-6a	CPF.CFB				2	2°-7a	CPC.CAP.	6
"	2	2°-1a	CPC.CFB							2
Historia							2	3°-6a	CPC.CAP.	3
Castellano	3	3°-3a	CPC.CFB							3
Inglés	2	3°-7a	CPF.CFB				3	1°-12a	CSQ.CAP.	11
"	3	1°-3a	CPC.CFB	3	1°-6a	CPC.CFB				
										28

**ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 3 - QUILMES PCIA. DE BUENOS AIRES**  
**ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS**  
**MATERIAS TECNICAS**

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			Total Hs.
	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	
<b>TECNOLOGIA</b>							6	2° 1a.	RMCFO	6
<b>PROYECTO EDIFICIOS</b>							4	4° 1a.	C. E. TEC.	4
<b>CALCULO DE ESTRUCTURA</b>							4	4° 1a.	C. E. TEC.	4
										14



ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - REMEDIOS DE ESCALADA - (PCIA. BS. AS.)

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			Total Hs.
	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	
Física	4	2°-1a	CB							4
Matemática	6	1°-4a	Mec.CB	6	1°-6a	Mec.CB				18
"				6	1°-3a	Mec.CB				
Máquinas Térmicas							4	6°-1a	Mec.CS	4
Tecnología I							2	4°-2a	Mec.CS	2
										<u>28</u>

















ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 3 - SAN NICOLAS - (PCIA. BS.AS.)

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS CULTURALES

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			Total Hs.
	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	Hs.	Año y Div.	Ciclo o Espec.	
Higiene de la Alimentación . . . . .							2	2°-4a	CP. CRup	2
Alimentación				2	1°-3a	CMF				2
Biología				2	2°-1a	CPC				2
				-	-	-	-	-	-	-
										<u>6</u>

3  
 3  
 3

3 5º-1ª CBO  
 3 3º-3ª CMA

2  
 3  
 3  
 3

**ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 2 - TANDIL - PCIA. DE BS. AS/**  
**AGRECIAMIENTO A 24 HORAS**  
**MATERIAS TECNICAS**

ASIGNATURAS

Hs. Año y Día Eabec' Ciclo o Hs. Año y Día Eabec' Ciclo o Hs. Año y Día Eabec' Ciclo o Hs. Total

TURNO MAÑANA TURNO TARDE TURNO NOCHE TOTAL DE HORAS

Hs. Año y División Ciclo o Especial. Hs. Año y División Especial. Hs. Año y División Especial.

MATEMATICAS	4	3º 1ª	CPC	4	1º 1ª	C.P. EST.	4
							4
ARITMETICA							8

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 2 -TANDIL- (BS.AS.)

ACRECENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS CULTURALES

1º	2º	3º	4º
7º	8º	9º	10º
11º	12º	13º	14º

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
BIOLOGIA				2	2º 1a.	CPC				6
"				2	2º 1a.	CPF				
"				2	2º 2a.	CPC				

ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA N° 1 - TIGRE - PCIA. DE BS.AS.

AGREGENTAMIENTO A 24 HORAS

MATERIAS TECNICAS

ASIGNATURAS	TURNO MAÑANA			TURNO TARDE			TURNO NOCHE			TOTAL DE HORAS
	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	Hs.	Año y División	Ciclo o Especial.	
MATEMATICAS							4	4° 1a.	CB	
"							4	3° 2a.	CB	
"							4	1° 3a.	CB	12
LABORATORIO MAT.ELEC.	3	4° 1a.	ELEOT.							3
TERMODINAMICA			MEC.CS				4	2° 1a.	MEC.CS	4
										<hr/> 19 <hr/> <hr/>





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

# BOLETIN

BOLETIN Nº 248

30 DE ABRIL DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resolución 345-C/65).

## JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA

### ZONA III

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA ACRECENTAMIENTO HASTA  
16, 20 Y 24 HORAS DE CATEDRA

Y

LLAMADO A CONCURSO DE TITULOS Y ANTECEDENTES  
PARA INGRESO A LA DOCENCIA  
EN HORAS DE CATEDRA

RESOLUCION N° 452. — Buenos Aires, 24/4/70.

VISTO: que por Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, y 367/70 este Consejo resolvió llamar a concurso de títulos y antecedentes para ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento, hasta 16, 20 y 24 horas, en jurisdicción de las Juntas de Clasificación de Enseñanza Técnica Zona I, II, III, IV y V, a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de 20 días hábiles; y

CONSIDERANDO: Que siendo propósito del Consejo asegurar su divulgación y publicidad en todo el territorio nacional es conveniente establecer términos que, absorbiendo las demoras que eventualmente puedan ocurrir como consecuencia de insuficiencia o falta de comunicaciones directas u otros motivos similares, permitan a todos los interesados tener acceso a las citadas Resoluciones;

Que a efectos de encarar la publicación —en tiempo y forma— de los grupos vacantes pertinentes, se han habilitado turnos de trabajo extraordinarios en los establecimientos donde se imprime el Boletín del organismo;

Que no obstante contar con la colaboración total del personal, razones de orden técnico relacionadas con la diagramación de vacantes a cubrir en cada establecimiento —horas, año, división, especialidad, turno— y demás determinaciones, tornan imposible su realización dentro de los plazos y cálculos previstos;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

#### R E S U E L V E

1° — Establecer que el llamado a ingreso a la docencia en horas de cátedra y acrecentamiento hasta 16, 20 y 24 horas, dispuesto a partir del 27 de abril de 1970 y por el término de veinte (20) días hábiles, mediante Resoluciones Nros. 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366 y 367/70, debe considerarse efectuado —por idéntico término— a partir del 18 de mayo de 1970.

2° — De forma.

## INGRESO A LA DOCENCIA

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMDO A CONCURSO INGRESO

ENET Nº 1 de AVELLANEDA

4 hs.	CASTELLANO	1040	CB	Tarde		
3 hs.	EDUC. DEMOC	1020	CB	Noche.		
2 hs.	" "	1020	CB	Tarde.		
2 hs.	GEOGRAFIA	1020	CB	Noche		
2 hs.	HISTORIA	1040	CB	Tarde		
3 hs.	INGLES	2010	CB	Mañana.		
4 hs.	ANALISIS MATEMATICO	1030	CS	Química	Noche.	
4 hs.	DIBUJO	1020	CB	Tarde.		
4 hs.	FISICA	3020	CB	Tarde.		
3 hs.	FISICA APLICADA	1010	CS	Química	Noche.	
4 hs.	Matemática	1010	CB	Noche.		
3 hs.	OPERACIONES QUIMICAS	1010	CS	Química	Mañana.	
3 hs.	PROCESOS QUIMICOS	2010	CS	Química	Mañana	
3 hs.	QUIMICA	4010	CB	Noche.		
4 hs.	QUIMICA GRAL.	1020	CS	Química	Tarde.	
6 hs.	QUIMICA INDUSTRIAL	2010	CS	Química	Mañana.	
4 hs.	QUIMICA INORGANICA	1030	CS	Química	Mañana.	

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 2 de AVELLANEDA.-

6 hs Matemática 1º, 2a. (C.B.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 3 de AVELLANEDA.-

2 hs Biología e Higiene 2º, 1a. (C.B.) Mañana  
2 hs Literatura 4º, 1a. (C.S.) "Mec" Mañana  
2 hs " " 4º, 2a. (C.S.) "Electm" Mañana  
3 hs Inglés 2º, 1a. (C.B.) Mañana  
3 hs " " 2º, 2a. (C.B.) Mañana  
2 hs Educ. Democrática 2º, 5a. (C.B.) Mañana  
4 hs Castellano 3º, 4a. (C.B.) Tarde  
4 hs " " 3º, 3a. " "  
4 hs Tecnología y Diseño de Componentes de Electrónica 6º, 3a. Vespertino  
4 hs Dibujo 2º, 3a. (C.B.) Mañana  
4 hs " " 2º, 4a. " " Tarde  
4 hs " " 2º, 5a. " "  
4 hs Comun. Alámbricas 5º, 3a. "Elect." (C.S.) Vesp.  
6 hs Electrónica Gral 5º, 6a. "Electr." (C.S.) Mañana  
4 hs A Matemático 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana  
4 hs A " " 4º 5a. " " Tarde  
4 hs Física 2º, 1a. (C.B.) Mañana  
4 hs " " 2º, 2a. " " "  
6 hs Matemática 2º, 1a. (C.B.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 4 de AVELLANEDA.-

- 2 hs Matemática 2º, 4a. (M.F.) Tarde
- 4 hs Matemática 4º, 1a. (T.P.C.) Mañana
- 3 hs Matemática 1º, 1a. (P.C.) Mañana
  
- 3 hs Inglés 1º, 3a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Inglés 4º, 1a. (T.P.C.) Mañana
- 2 hs Inglés 3º, 1a. (P.C.) Mañana
  
- 2 hs Organización de Oficinas y Empresas 4º, 1a. (T.P.C.)  
Mañana
  
- 4 hs Práctica Contable 1º, 5a. (P.C.) Tarde
  
- 4 hs Mecanografía 3º, 2a. (P.C.) Tarde.
- 4 hs Mecanografía 3º, 1a. (P.C.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMADO A CONCURSO  
INGRESO

ENET Nº 1 de BAHIA BLANCA

- 3 hs. BIOLOGIA E HIGIENE 2º2º CB Tarde.
- 4 hs. CASTELLANO 3º5º CB Mañana
- 4 hs. CASTELLANO ~~CCS~~ral. Vespertino.
- 3 hs. INGLES 2º3º CB Tarde.
- 2 hs. RELACIONES HUMANAS 6º1º CC Vespertino.
- 5 hs. LAB. DE MAQUINAS ELECTRICAS 6ºaño Electricidad Noche.
- 4 hs. AERODINAMICA 5ºaño Aviación Vespertino.
- 3 hs. ARQUITECTURA I 4º1º CC Tarde.
- 5 hs. ELECTROTECNIA I 4º2º Electricidad Mañana.
- 3 hs. INSTRUM. ELECTRICOS DE CONTROL Y MEDICION 6º1º Automotores  
Vespertino
- 4 hs. LAB DE MED. ELCTRICAS L 4º2º Electricidad Mañana.
- 3 hs. ARQUITECTURA II 5º2º CC Mañana.
- 3 hs. METALURGIA 5º1º Automotores Vespertino.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTE PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET. N° 2 de BAHIA BLANCA:

3 hs. de Inglés, 2º año, 3a. div. (C.P.C.)	Ciclo Básico	tarde
2 hs. de Inglés, 3º año, 1a. div. (C.P.F.)	""	""
2 hs. de Inglés, 3º año, 3a. div. (C.P.C.)	""	""
3 hs. Dib.y Calig. 1º 2a. (C.F.C.)	Básico	mañana
3 hs. Dib.y Calig. 2º 3a. (C.P.C)	Básico	tarde
2 hs. Historia 3º 2a. (C.P.C.)	Básico	mañana
2 hs. Historia 1º 3a. (C.B.C.)	Básico	tarde
2 hs. Historia 2º 3a. (C.P.C.)	Básico	tarde
2 hs. Hig. y Puericultura 3º 1a. (C.P.F.)	Básico	tarde,
3 hs. Mecanografía 1º 3a. (C.P.C.)	Básico	tarde
3 hs. Mecanografía 1º 2a. (C.P.C.)	Básico	mañana
3 hs. Dib.y Caligrafía 1º 3a. (C.P.C.)	Básico	tarde
2 hs. Estenografía 2º 1a.(C.P.J.)	Básico	tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA -ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de BALCARCE.-

4 hs Física 2º, año (C.B.) Tarde

2 hs Tecnología I 1º año (C.S.) "Mec" Mañana

4 hs Laboratorio Ensayos Industriales 2º año (C.S.)  
"Mec" Mañana

2 hs Mantenimiento 3º, año (C.S.) "Mec" Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENENT N° 1 de BARADERO.-

- 2 hs Legislación del Trabajo 2º, 1a. (G.S.) "Mec"  
Tarde
- 2 hs Geografía 2º, 2a. (C.B.) Tarde
- 4 hs Castellano 1º. 2a. (C.B.) Tarde
- 4 hs Termodinámica 2º, 1a. (C.S.) "Mec" Tarde
- 3 hs Química 3º, 1a. (C.B.) Mañana
- 4 hs Máquinas y Elementos de Transporte 3º, 1a. "MEC"  
(C.S.) Tarde
- 4 hs Tecnología III 3º, 1a. (C.S.) Mec" Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de BARILOCHE.-

- 2 hs Biología 1º, B. "Mec" (C.B.) Tarde  
2 hs " " 1º, A. " " "
- 2 hs Legislación del Trabajo 5º, "Mec" (C.S.) Mañana
- 6 hs Matemática 2º, "MEC" (C.B.) Tarde
- 4 hs Lab. de Ensayo de Máquinas 6º, "Mec" (C.S.)  
Mañana
- 4 hs Electrotécnica 4º, "Mec" (C.S.) Mañana
- 4 hs Dibujo Técnico 1º, B. "Mec"(C.B.) Tarde
- 4 hs Hidráulica y Máquinas Hidráulicas 5º, "Mec" (C.  
B.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de BERISSO.-

- 5 hs Electrotecnia 1º, 5a. "Elec" (C.S.) Mañana
- 4 hs Mecánica Técnica 2º, 4a. "Elect" (C.S.) Mañana
- 3 hs Inglés 2º, 1a. (C.B.) Tarde
- 4 hs Lab. y Mediciones Eléctricas 1º, 5a. "Elec" (C.S.)  
Mañana
- 3 hs Equipos y Aparatos 2º, 4a. "Elec" (C.S.) Mañana
- 2 hs Historia 1º, 1a. (C.B.) Mañana
- 2 hs " " 1º, 3a. " "
- 3 hs Biología 2º, 3a. (C.B.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de BOLIVAR.-

4 hs Castellano 1º, 1a. Diurno

3 hs Inglés 2º, 1a. Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTE PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO.-

ENET Nº 2 de BOLIVAR.-

- 2 hs Alimentación 3º, 1a. (M.F.) Mañana
- 4 hs Aritmética 1º, 5a. (E.M.) Vespertino
- 2 hs Biología 2º, 2a. (C.P.C.) Tarde.
- 2 hs Geografía 2º, 2a. (C.P.C.) Tarde.
- 4 hs Mecanografía 1º, 5a. (E.M.) Vespertino
- 3 hs Mecanografía 2º, 2a. (C.P.C.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de BRAGADO.-

2 hs Relaciones Humanas 6º, 1a. "Mec" Mañana  
2 hs Educ. Democrática 2º, 3a. Tarde  
2 hs Historia 1º, 1a. Tarde  
3 hs Inglés 2º, 1a Tarde  
3 hs " " 3º, 1a. Tarde  
2 hs Biología 1º, 1a. Tarde  
6 hs Matemática 2º, 1a. Tarde  
2 hs " " 2º, 2a. (M.F.) Tarde  
2 hs Dietética 1º, 4a. (C.R.) Vespertino  
2 hs Mantenimiento y Reparación de Equipos 6º, 1a.  
(C.S.) "Mec" Mañana  
3 hs Dibujo y Caligrafía 2º, 2a. (P.C.) Tarde  
2 hs " " " 3º, 2a. " "

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE INGRESO

ENET Nº 1 de CAPITAN SARMIENTO.-

2 hs Biología 1º, Mañana

3 hs Inglés 2º, Diurno

6 hs Matemática 1º, Diurno

3 hs Química 3º, Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de COMODORO RIVADAVIA.-

4 hs Castellano 1º, 3a. Diurno

2 hs Historia 2º, 1a. Diurno

2 hs " " 2º, 2a. "

4 hs Dibujo 1º, 3a. Diurno

4 hs Dibujo 1º, 5a. Diurno

6 hs Matemática 1º, 2a. Diurno

3 hs Inglés 3º, 1a. Diurno

3 hs " " 4º, 1a. Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de CAÑUELAS.-

- 3 hs Inglés 2º, 1a. (C.B.) Mañana  
3 hs " 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana  
4 hs Castellano 2º, 2a. (C.B.) Tarde  
2 hs Educ, Democrática 2º, 3a. (C.B.) Mañana  
2 hs Legislación del Trabajo 5º, 1a. "Mec" Vespertino  
4 hs Física 3º, 1a. (C.B.) Mañana  
4 hs " 3º, 2a. (C.B.) Tarde  
2 hs Química 4º, 1a. (C.S.) "Mec" Mañana  
2 hs " 4º, 2a. " " "  
4 hs Electrotecnia Gral. 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana  
2 hs Tecnología I 4º, 2a. "Mec" (C.S.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de CORONEL SUAREZ.-

3 hs Biología e Higiene 2º, "U" Tarde

3 hs Química 3º, "U" Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de CHACABUCO.-

3 hs Inglés 2º, 2a. Tarde

2 hs Educ Democrática 2º 2a. Tarde

4 hs Castellano 2º, 2a. Tarde

4 hs Dibujo 1º, 2a. Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de CHASCOMUS.-

- 4 hs Hidráulica y Máquinas Hidráulicas 5º, "U" "M" (C.S.)  
Tarde
- 6 hs Proyecto Unidades e Instalaciones Industriales  
6º, "U" "M" (C.S.) Tarde
- 2 hs Biología 1º, B. (C.B.) Mañana
- 2 hs Geografía 1º, B. (C.B.) Mañana
- 4 hs Castellano 1º, B. (C.B.) Mañana
- 4 hs Tecnología III 6º, "U" (C.S.) "M" Tarde
- 4 hs Mecánica Técnica 4º, "U" (C.S.) "M" Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de CHIVILVOY.-

4 hs Castellano 3º, 1a. (C.B.) Tarde  
4 hs " " 3º, 2a. " " "  
3 hs " " 2º, 3a. (P.C.) Mañana  
2 hs Geografía 2º, 3a. (P.C.) Mañana  
4 hs Práctica Contable 2º, 5a. (P.C.) Noche  
3 hs Dibujo y Caligrafía 1º, 3a. (P.C.) Mañana  
6 hs Matemática 1º, 2a. (C.B.) Tarde  
2 hs Instalaciones Eléctricas 3º, 5a. "C.C." Noche  
3 hs Matemática 1º, 4a. (P.F.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de DOLORES?-

4 hs Castellano 1º, "U" (C.B.) Tarde

4 hs Electrotecnia 4º, "U" (C.S.) "Mec" Mañana

4 hs Dibujo 1º, "U" (C.B.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de ENSENADA.-

- 3 hs Inglés 3º, 2a. (C.B.) Mañana  
2 hs Educ, Democrática 2º, 3a. (C.B.) Mañana  
2 hs " " " 3º, 2a. " "  
6 hs Matemática 2º, 1a. (C.B.) Tarde  
3 hs Operaciones Químicas 1º, 1a. (C.S.) "Qim" Tarde  
3 hs Inglés 2º, 1a. (C.B.) Tarde  
4 hs Castellano 3º 1a. (C.B.) Mañana  
4 hs T.P. Química Orgánica I 2º, 1a. (C.S.) "Q" Tarde  
4 hs Dibujo Técnico 1º, 1a. (C.S.) MC" Tarde  
2 hs Historia 3º, 2a. (C.B.) Mañana  
4 hs Química Industrial II 3º, 1a. (C.S.) "Q" Tarde  
4 hs Matemática 2º, 1a. (C.B.) Noche  
3 hs Metalurgia y Materiales para la Construcción  
Mecánica 1º, 1a. (C.S.) "Mec" Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA -ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de GRAL. PICO.-

- 4 hs Mecánica Aplicada a los Mecanismos 5º, "Mec"  
(C.S.) Vespertino
- 2 hs Relaciones Humanas 6º, "Mec" (C.S.) Vespertino
- 6 hs Matemática 2º, (C.B.) Mañana
- 2 hs Tecnología 4º, "Mec"(C.S.) Vespertino
- 3 hs Inglés 3º, (C.B.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE INGRESO

ENET Nº 2 de GRAL. PICO.-

2 hs Dibujo 1º, "U"(C.P.F.) Diurno  
2 hs Dibujo 2º, "U" (C.P.F.) Diurno  
2 hs Dibujo 3º, "U"(C.P.F.) Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de Gral ROCA.-

6 hs Matemática 1º, 2a. Mañana  
6 hs Matemática 1º, 1a. Tarde  
3 hs Inglés 3º, 1a. Tarde  
3 hs Química 3º, 1a. Tarde  
2 hs Geografía 1º, 1a. Tarde  
4 hs Castellano 1º, 2a. Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 2 de GRAL. ROCA.-

3 hs Castellano 3º, "U" (C.P.F.) Mañana

2 hs Higiene y Puericultura 3º, "U" (C.P.F.)  
Mañana

2 hs Geografía 3º, "U" (C.P.F.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE INGRESO

ENET N° 1 de GRAL. VILLEGAS.-

2 hs Geografía 1º, 2a. (C.B.) Tarde

2 hs " " 2º, 1a. (C.B.) Tarde

4 hs Castellano 1º, 1a. (C.B.) Mañana

2 hs Educación Democrática 1º, 1a. (C.B.) Mañana

4 hs Física 2º, 2a. (C.B.) Tarde

4 hs Dibujo 3º, 2a. (C.B.) Tarde

4 hs Análisis Matemático 4º, "U" (C.S.) "Med"  
Vespertino

6 hs Matemática 2º, 1a. (C.B.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMDO A CONCURSO  
INGRESO

ENET Nº 1 de HAEDO

- 6 hs. HIDRAULICA Y TERMODINAMICA 5010 CS Aviación Tarde.  
3 hs. METALURGIA Y MATER. PARA CONST. MEC. 4030 CS Mec. Mañana  
4 hs. MEC. APLICADA A LOS MECANISMOS 5020 CS Mec. Tarde.  
6 hs. MATEMATICA 1050 CB Mañana.  
4 hs. ELECTROTECNIA 4010 CS Aviación Tarde.  
4 hs. ELECTROTECNIA 5010 CS Aviación Tarde.  
2 hs. TECNOLOGIA 4020 CS Mec. Mañana.  
4 hs. DIBUJO 1030 CB Tarde.  
2 hs.  
2 hs. BIOLOGIA 1010 CB Mañana.  
4 hs. CASTELLANO 1050 CB Mañana.  
2 hs. GEOGRAFIA 1030 CB Tarde.  
3 hs. INGLES 4010 CS Aviación Tarde.  
3 hs. INGLES 3010 CB Tarde-Mañana.  
2 hs. EDUCACION DEMOC. 1030 CB Tarde.  
2 hs. HISTORIA 1030 CB Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de JUNIN.-

- 4 hs Laboratorio de Mediciones Eléctricas 5º, 1a.  
"Elec." M/y T.
- 3 hs Equipos t Aparatos de Mantenimiento y Transporte 5º, 1a. "Elec" Mañana
- 2 hs Geografía 2º, 2a. Mañana
- 2 hs " " 3º, 2a. " "
- 3 hs Química 3º, 3a. M/ y T.
- 4 hs Tecnología III 6º, 1a. "Mec" Tarde
- 4 hs Dibujo 2º, 2a. M/ Y T.
- 4 hs Castellano 1º, 1a. Tarde
- 2 hs Cultura Gral. 2º, 6a. Noche
- 2 hs Relaciones Humanas 6º, 2a. "Mec" Noche
- 2 hs Educ. Democrática 2º, 1a. Mañana
- 2 hs Literatura 2º, 4a. Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTE PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO.-

ENET Nº 2 DE JUNIN.-

- 4 hs Matemática 3º, 1a. (C.P.C.) Tarde
- 4 hs Matemática 3º, 1a. (C.P.F.) Mañana
- 3 hs Estenografía 2º, 2a. (C.P.C.) Mañana
- 3 hs Estenografía 3º, 1a. (C.P.C.) Tarde
- 2 hs Inglés 3º, 2a. (C.P.C.) Mañana
- 3 hs Inglés 1º, 1a. (C.P.C.) Tarde
- 4 hs Práctica Contable 3º, 1a. (C.P.C.) Tarde.
- 4 hs Práctica Contable 2º, 1a. (C.P.C.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de LANUS.-

3 hs	Inglés	2º, 1a.	(C.B.)	Mañana
3 hs	"	2º, 2a.	"	"
2 hs	Literatura	4º, 1a.	"Elec"	Vespertino
2 hs	"	4º, 2a.	"	Tarde
3 hs	Biología e Higiene	2º, 5a.	(C.B.)	Mañana
4 hs	Física	3º, 1a.	(C.B.)	Mañana
2 hs	Química	4º, 1a.	(C.S.)	"Elec" Vespertino
2 hs	"	4º, 2a.	(C.S.)	"Elec" Tarde
6 hs	Matemática	2º, 5a.	(C.B.)	Mañana
4 hs	Dibujo	1º, 6a.	(C.B.)	Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de LA PLATA.-

2 hs	Geografía	1º, 1a.	(C.B.)	Tarde
2 hs	"	2º, 1a.	"	"
2 hs	"	1º, 3a.	"	"
2 hs	"	1º, 6a.	"	"
2 hs	Relaciones Humanas	2º, 1a.	"Electr." (C.S.)	Noche
2 hs	"	" 3º, 8a.	"Química"	" "
4 hs	Castellano	3º, 8a.	(C.B.)	Tarde
4 hs	"	3º, 6a.	(C.B.)	Mañana
2 hs	Biología	1º, 3a.	(C.B.)	Tarde
2 hs	"	1º, 2a.	"	"
3 hs	Inglés	1º, 6a.	(C.S.)	"Química" Tarde
3 hs	"	2º, 5a.	(C.B.)	Tarde
3 hs	Operaciones Químicas	1º, 5a.	"Química (C.S.)	Mañana
3 hs	T. P. de Operaciones Químicas	1º, 5a.	"Química" (C.S.)	Mañana
4 hs	Obras Sanitarias	3º, 2a.	"Const." (C.S.)	Mañana
4 hs	Física	2º, 9a.	(C.B.)	Mañana
4 hs	"	3º, 7a.	(C.B.)	Tarde
4 hs	Química Orgánica II parte	3º, 6a.	(C.S.)	"Quim." Tarde.
4 hs	Química Inorgánica	1º, 5a.	"Quim." (C.S.)	Mañana
4 hs	"	" 1º, 6a.	"	" Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de LA PLATA.-

6 hs T.P. de Química Analítica Cualitativa 3º, 7a.  
"Química" (C.S.) Mañana

4 hs Dibujo 3º, 8a. (C.B.) Tarde  
4 hs " 1º, 10a. " "  
4 hs " 3º, 2a. " Mañana  
4 hs " 2º, 9a. " "

4 hs Dibujo Técnico 1º, 4a. "Mec" (C.S.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 2 de LA PLATA.-

3 hs Inglés 1º, 1a. (C.P.C.) Mañana  
2 hs " " 3º, 5a. (C.P.C.) Tarde.  
2 hs " " 3º, 3a. (C.P.F.) Mañana  
3 hs " " 1º, 6a. (CERAMICA) ""  
3 hs " " 2º, 4a. " " ""

3 hs Castellano 2º, 2a. (C.P.C.) Mañana  
4 hs Castellano 1º, 3a. (C.P.C.) Mañana  
3 hs Castellano 3º, 3a. (C.P.F.) Mañana

3 hs Historia 1º, 4a. (C.P.F.) Mañana  
2 hs Historia 2º, 5a. (C.P.C.) Tarde  
2 hs Historia 1º, 8a. (C.P.C.) Tarde

2 hs Geografía 2º, 1a. (C.P.C.) Mañana  
2 hs Geografía 3º, 7a. (D.P.) Vespertino  
2 hs Geografía 1º, 2a. (CER.) Mañana

4 hs Mecanografía 2º, 2a. (P.C.) Mañana  
3 hs Mecanografía 1º, 1a. (P.C.) Mañana

3 hs Estenografía 4º, 1a. (P.C.) Mañana  
3 hs Estenografía 3º, 2a. (P.C.) Mañana

2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 5a. (C.P.C.) Tarde  
2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 1a. (C.P.C.) Mañana

2 hs Dibujo 1º, 6a. (CER) Mañana  
2 hs Dibujo 1º, 4a. (C.P.F.) Mañana

2 hs Composición Publicitaria 1º, 11a. (D.P.) Vespertino

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III-  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMDO A CONCURSO DE  
INGRESO:

ENET Nº 4 de LA PLATA

3 hs.	INGLES	2º3º	(C.B.)	T. Trde.
3 hs.	"	C.C.C. Gral. 1º	"	Noche.
2 hs.	"	3º6º	(C.B.)	T. Noche.
2 hs.	GEOGRAFIA	1º4º	"	T. Mañana.
2 hs.	"	1º6º	"	" "
2 hs.	TECNOLOGIA	1º3º	"MEC" (C.S.)	T. Tarde.
4 hs.	FISICA	4º1º		T. Noche.
3 hs.	TRAB. Prácticos de PROCESOS DE QUIMICA	2º1º	"Química" (C.S.)	T. Mañ (C.S.)
4 hs.	QUIMICA INORGANICA	1º2º	"Química" (C.S.)	T. Tarde.-
3 hs.	FISICA APLICADA	1º1º	"Química" (C.S.)	T. Mañana.
4 hs.	DIBUJO TECNICO	1º3º	"Mec" (C.S.)	T. Tarde.
4 hs.	QUIMICA ORGANICA II	3º1º	"Química" (C.S.)	Tarde.
4 hs.	TRAB. PRACTICOS de QUIMICA ORGANICA II	3º1º	"Química" (C.S.)	Tarde.
3 hs.	ARQUITECTURA II	3º1º	(C.C.) (C.S.)	Noche.
3 hs.	TRAB. PRACTICOS PROC. QUIMICA	2º2º	"Química" (C.S.)	Tarde.
6 hs.	"	"	QUIMICA ANALITICA CUALITATIVA 2º1º	(C.S.) Mañana.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE INGRESO

ENET Nº 5 de LA PLATA.-

3 hs	Matemática	1º, 13a.	(P.F.)	Mañana
4 hs	""""	3º, 6a.	(D.P.)	Mañana
4 hs	""""	3º, 5a.	(P.C.)	Mañana
3 hs	""""	2º, 8a.	(P.C.)	Tarde
4 hs	""""	3º, 8a.	(P.F.)	""
3 hs	Inglés	1º, 5a.	(P.C.)	Mañana
2 hs	""""	3º, 6a.	(D.P.)	""
3 hs	""""	3º, 2a.	(P.F.)	Mañana
2 hs	Geografía	3º, 5a.	(P.C.)	Mañana
2 hs	Geografía	3º, 4a.	""""	""""
2 hs	""""	2º, 7a.	(P.F.)	Mañana
2 hs	""""	1º, 13a.	""""	Tarde
2 hs	Historia	2º, 1a.	(P.F.)	Mañana
2 hs	""""	2º, 6a.	(D.P.)	""""
2 hs	""""	3º, 4a.	(P.C.)	""
2 hs	Historia y Geografía	1º, 9a.	(C.P.A.)	Tarde
3 hs	Castellano	2º, 12a.	(C.P.E.M.)	Vespertino
3 hs	Castellano	2º, 3a.	(C.P.A.)	Mañana
3 hs	Mecanografía	1º, 3a.	(P.C.)	Mañana
4 hs	""""	3º, 10a.	(P.C.)	Tarde
4 hs	""""	3º, 9a.	(P.C.)	Tarde
3 hs	""""	2º, 8a.	(P.C.)	Tarde.
6 hs	Dibujo	1º, 14a.	(A.D.)	Tarde
2 hs	""	2º, 9a.	(C.P.A.)	Tarde
2 hs	""	1º, 25a.	(C.P.E.D.)	Vespertino
4 hs	Práctica Contable	3º, 4a.	(P.C.)	Mañana
4 hs	""	""	2º, 12a.	(C.P.E.M.) Vespertino

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 5 de LA PLATA.-

4 hs Práctica Contable 1º, 11a. (P.C.) Tarde  
4 hs " " " 2º, 10a.-(P.C.) Tarde  
8 hs Peinados 2º, 9a. (C.P.A.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 2 de LINCOLN, -

- 2 hs Dibujo 3º, 1a. (C.M.F.) Mañana
- 2 hs Dibujo 1º, 4a. (C.P.V.C.) Vespertino
- 2 hs Dibujo 1º, 5a. (C.P.B.M.) Vespertino
  
- 4 hs Práctica Contable 3º, 3a. (C.P.C.) Tarde
  
- 2 hs Biología 1º, 2a. (C.P.C.) Mañana
- 2 hs Biología 2º, 2a. (C.P.C.) Mañana
  
- 3 hs Dibujo y Caligrafía 1º, 2a. (C.P.C.) Mañana.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de LUJAN.-

4 hs Castellano 2<sup>o</sup>, 2a. (C.B.) Mañana  
4 hs " " 1<sup>o</sup>, 2a. " " " y Tarde  
2 hs Instrucción Cívica 4<sup>o</sup>, 1a. (C.S.) "Aut" Tarde  
2 hs " 2 " " 4<sup>o</sup>, 1a. " " "Quim" "  
2 hs Geografía 3<sup>o</sup>, 3a. (C.B.) Mañana  
3 hs Inglés 3<sup>o</sup> 3a. (CB) Mañana  
6 hs Matemática 3<sup>o</sup>, 2a. (C.B.) Mañana  
5 hs Proyecto y Dibujo de Elementos del Automotor  
6<sup>o</sup>, 1a. "Aut" Noche  
2 hs Química 4<sup>o</sup>, 1a. "Mec" C.S.) Tarde  
2 hs " 4 , 1a. "Aut" " "  
3 hs " 3<sup>o</sup>, 1a. (C.B.) Mañana  
3 hs " 3<sup>o</sup>, 3a. " "  
4 hs Termodinámica 4<sup>o</sup>, 1a. (C.S.) "Aut" Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de LOMAS DE ZAMORA.-

4 hs	Castellano	1º, 4a.	(P.C.)	Tarde
3 hs	Castellano	2º, 2a.	(P.F.)	Tarde
3 hs	Castellano	3º, 2a.	(P.C.)	Tarde.
3 hs	Castellano	2º, 1a.	(P.C.)	Mañana
4 hs	Matemática	3º, 1a.	(P.F.)	Mañana
3 hs	""""	1º, 6a.	(P.C.)	Tarde
3 hs	""""	2º, 3a.	(P.C.)	""""
4 hs	""""	3º, 1a.	""""	Mañana
3 hs	Inglés	2º, 3a.	(P.C.)	Tarde
2 hs	""	3º, 1a.	(P.F.)	Mañana
3 hs	""	1º, 5a.	(P.C.)	Mañana
3 hs	""	2º, 2a.	(P.F.)	Tarde
2 hs	""	3º, 2a.	(P.F.)	Tarde.
2 hs	Historia	3º, 1a.	(P.F.)	Mañana
2 hs	""""	2º, 2a.	""	""
2 hs	""""	1º, 6a.	(P.C.)	Tarde.
2 hs	Biología	1º, 6a.	(P.C.)	Tarde
2 hs	""""	2º, 4a.	""	Mañana
2 hs	""""	1º, 3a.	""	""
5 hs	Técnica de la Representación	3º, 1a.	(D.P.)	Mañana
4 hs	Técnica de la Representación	1º, 2a.	(D.P.)	Tarde.
4 hs	Práctica Contable	1º, 5a.	(P.C.)	Mañana
4 hs	""	"" 2º, 3a.	(P.C.)	Tarde
4 hs	Mecanografía	3º, 2a.	(P.C.)	Tarde
4 hs	""""	3º, 1a.	""""	""

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de LLAVALLOL.-

2 hs Historia 2º, 2a. Tarde  
4 hs Castellano 2º 2a. Tarde  
4 hs Dibujo 1º, 1a. Tarde  
2 hs Tecnología 4º, 1a. Tarde  
2 hs Biología 1º, 3a. Tarde  
3 hs Biología e Higiene 2º, 2a. Tarde  
4 hs Dibujo 1º, 2a. Mañana  
4 hs Dibujo 1º, 5a. Mañana  
2 hs Inglés 2º, 1a. Mañana  
4 hs Castellano 1º, 4a. Mañana  
6 hs Matemáticas 1º, 5a. Mañana  
2 hs Seguridad e Higiene Industrial 6º, 1a. Tarde  
2 hs Organización Industrial 6º, 1a. Tarde  
4 hs Laboratorio 5º, 1a. Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III-

NOMINA DE HCRAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMDO A CONCURSO INGRESO

ENET Nº 1 de MAR DEL PLATA

4 hs. CASTELLANO 1º7º CB Mañana.  
4 hs. CULTURA Gral. 2ºaño ESPECIALIDAD CE CC TNoche.  
2 hs. RELACIONES HUMANAS 2ºaño Especialidad E CS Noche.  
3 hs. INGLES CCCGral,  
3 hs. INGLES 3er. año CBN Noche.  
2 hs. GEOGRAFIA 3º7º CB Mañana.  
2 hs. GEOGRAFIA 3º3º CB Mañana.  
3 hs. LEGILACION DE LA CONSTRUCCION 2ºaño Cons. Civiles Noche  
4 hs. CONSTRUCCIONES MET. Y DE MAD. 5º2º CC Tarde.  
5 hs. TERMODINAMICA Y MAQ. TERMICAS 5º1º Electromecánica Tarde.  
3 hs. ELECTONICA INDUSTRIAL 3er. año CS Electricidad Noche.  
3 hs. DIBUJO TECNICA 1er. año IE CFO Noche.  
4 hs. DIBUJO TECNICO 1º2º CC CS Mañana.  
4 hs. ANALISIS MATEMATICO 1er. año CC CS Noche.  
2 hs. SEG. E HIGI. INDUST. 3º3º Eletromec. CS Tarde.  
2 hs. " " " 3º4º " " "  
3 hs. TRAB. PRAC. OPERAC. QUIMICAS 1º3º Quím ca CS Tarde.  
3 hs. TRAB. PRAC. FISICA APLICADA 1º3º Química CS Tarde.  
4 hs. CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERIA Y FUNDACION 2ºaño CC CS No  
noche.  
6 hs. ELECTRIC. Y RADIO 1er. año AR Y TV CFO Noche.  
4 hs. LAB. MEDIC. ELECTRICAS I 1º6º Electromec. CS Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III-  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMDO A CONCURSO  
INGRESO (cont.)

ENET Nº 1 de MAR DEL PLATA

4 hs. MAT. APLICADA 2º año Electrónica CS Tarde.  
6 hs. TRAB. PRAC. 2º año Optica CPO Noche.  
3 hs. TRAB. PRAC. RESISTENCIA MATERIALES 2º año CC CS Noche.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO DE CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 2 de MAR DEL PLATA.-

- 3 hs Inglés 2º, 1a. (P.C.D.) Mañana
- 3 hs Inglés 2º, 1a. (P.F.) Mañana
- 3 hs Francés 1º, 1a. (P.F.) Mañana
- 3 hs Francés 2º, 1a. (P.F.) Mañana
- 3 hs Castellano 1º, 5a. (P.C.N.) Vespertino
- 3 hs Inciación Literaria 1º, 1a. (D.I.) Vespertino
- 2 hs Anatomía Fisiología e Higiene 1º, 1a. (C.P.A.)  
Tarde
- 2 hs Anatomía Fisiología e Higiene 2º, 1a. (C.P.A.)  
Tarde
- 2 hs Anatomía Fisiología e Higiene 3º, 1a. (C.P.A.)  
Mañana
- 8 hs Peinados 2º, 1a. (C.P.A.) Tarde
- 7 hs Cosmetología 3º, 1a. (C.P.A.) Mañana
- 3 hs Dibujo y Caligrafía 2º, 1a. (P.C.) Mañana
- 3 hs Dibujo y Caligrafía 2º, 2a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Dibujo 1º, 5a. (P.C.N.) Vespertino
- 2 hs Dibujo 3º, 1a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Dibujo 3º, 2a. (P.C.) Mañana
- 3 hs Historia de la Moda 4º, 1a. (C.T.CV) Mañana
- 3 hs Historia del Mueble 1º, 1a. (D.I.) Vespertino

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA -ZONA III-  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMAR A CONCURSO DE  
INGRESO

ENET Nº 1 de MERCEDES

2 hs.	BIOLOGIA	1º1º	C.B.	Mañana.
4 hs.	CASTELANO	2º3º	C.B.	Tarde.
4 hs.	"	3º2º	"	Mañana
2 hs.	GEOGRAFIA	2º1º	C.M.F.	Tarde.
2 hs.	"	3º1º	C.B.	Mañana.
2 hs.	EDUC. DEMOC.	2º3º	C.B.	Tarde
2 hs.	INGLES	4º1º	C.P.C.	Tarde.
2 hs.	HISTORIA	2º3º	C.B.	Tarde.
2 hs.	HIG Y PUERICULTURA	3º1º	C.M.F.	Tarde.
4 hs.	CONTABILIDAD	4º1º	C.P.C.	Tarde
4 hs.	DIBUJO	3º1º	C.B.	Mañana.
5 hs.	ELECTROTECNIA	1º1º	C.S.	"Electromec." Tarde.
2 hs.	MATEMATICAS	2º1º	CM.F.	Tarde
2 hs.	"	1º1º	C.M.F.	"
4 hs.	"	3º1º	C.B.N.	Noche "Construcciones"
4 hs.	DIBUJO DE MAQUINAS	2º1º	C.S.	Tarde "Mec"
2 hs.	TECNOLOGIA II	2º1º	C.S.	Tarde "Mecánica"
2 hs.	SEG. E HIGIENE INDUSTRIAL	3º1º	C.S.	"Mecánica" Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de NECOCHEA.-

2 hs Geografía 2º, 2a. (C.B.) Tarde  
2 hs " " 3º, 2a. " "

4 hs Castellano 1º, 3a. (C.B.) Mañana  
4 hs " " 3º, 2a. (C.B.) Tarde

2 hs Relaciones Humanas 6º, "U" "Elec" (C.S.) Tarde  
5 hs Máquinas Eléctricas 6º, "U" Tarde "Elec" (C.S.)

4 hs Laboratorio de Mediciones Eléctricas I 4º, "U"  
(C.S.) "Elec" Tarde

6 hs Electrotecnia II 5º, "U" Turno Tarde "Elect"

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de NEUQUEN.-

4 hs Física 2º, 1a. (C.B.) Diurno

6 hs Matemática 1º, 5a. (C.B.) Diurno

2 hs Tecnología 5º, "U" (C.S.) Diurno "Mec"  
2 hs " " 4º, "U" " " " "

4h. Laboratorio de Ensayos Industriales 5º, "U" (C.S.)  
Diurno "mec."

4 hs Termodinámica 5º, "U" (C.S.) Diurno "Mec"

3 hs Biología e Higiene 2º, 2a. (C.B.) Diurno

2 hs Geografía 3º, 1a. (C.B.) Diurno

2hs " " 2º, 3a. " " "

2 hs. " " 1º, 3a. " " "

2 hs " " 1º, 4a. " " "

2 hs " " 1º, 5a. " " "

4 hs Castellano 3º, 2a. (C.B.) Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 2 de NEUQUEN.-

2 hs Dibujo 1º, 2a. Tarde  
2 hs Dibujo 2º, 2a. Tarde  
2 hs Dibujo 3º, 1a. Mañana  
  
2 hs Higiene y uericultura 3º, 1a. Mañana  
  
3 hs Francés 2º, 2a. Tarde  
3 hs Francés 1º, 1a. Mañana  
3 hs Frances 2º, 1a. Mañana  
  
2 hs Historia 2º, 1a. Mañana 2  
2 hs Historia 1º, 2a. Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO

ENET Nº 1 de OLAVARRIA

2	hs.	MATERIALES CONSTRUCCION	2º año	CT	Noche
4	hs.	LAB. MEDIC. ELEC.	1º año	CS	Tarde
4	hs.	MAQ. ELEM. TRANSP.	3º	CS	Tarde
2	hs.	CULTURA GRAL.	1º	TM	Noche
4	hs.	PROY. DE EDIF.	4º	CC	Noche
4	hs.	LAB. ENSAY INDUS.	2º	CS	Tarde
4	hs.	MEC. APLIC. MEC.	2º	CS	Tarde
6	hs.	R Y C.E. MAQ.	2º	CS	Tarde
3	hs.	INGLES	2º 1º		Tarde
2	hs.	HISTORIA	1º 1º		Mañana
2	hs.	RELACIONES HUMANAS	3º	CS	Tarde
2	hs.	BIOLOGIA	1º	CBN	Noche
4	hs.	MEC. TECNICA	1º	CS	Tarde
4	hs.	TERMODINAMICA	2º	CS	Tarde
2	hs.	EDUC. DEMOC	3º	CBD	Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de PERGAMINO.-

- 2 hs Legislación del Trabajo 6º, 2a. Noche "Mec"
- 4 hs Electrotecnia 4º, 1a. Diurno "Mec"
- 6 hs Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas 5º, 2a. Noche "Mec"
- 6 hs Tecnología 2º, 4a. Noche FOT.
- 2 hs Literatura 4º, 1a. Diurno "M"
- 6 hs Electricidad y Radio 1º, Noche F.O.T.V.
- 2 hs Historia 2º, 1a. Diurno "M"
- 4 hs Mec. Aplicada a los Mecanismos 5º, 2a. Noche "M"
- 4 hs Termodinámica 5º, 2a. Noche "M"
- 4 hs Máquinas Térmicas 6º, 2a. Noche "M"

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 2 de PERGAMINO.-

3 hs Inglés 1º, 1a. (P.C.) Mañana

3 hs Inglés 2º, 1a. (P.C.) Mañana

2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 2a. (P.C.) Tarde

2 hs Dibujo y Caligrafía (P.C) 3º, 1a. Mañana

2 hs Dibujo 1º, "U" (M.F.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de PLAZA HUINCUL.-

- 3 hs Inglés 4º, 1a. (C.S.) "Mec" Noche
- 4 hs Castellano 2º, 1a. (C.B.) Diurno
- 4 hs Castellano 1º, 3a. (C.B.) Diurno
- 2 hs Legislación del Trabajo 6º, 1a. "Mec" (C.S.)  
Noche
- 2 hs Geografía 2º, 2a. (C.B.) Diurno
- 6 hs Matemática 1º, 1a. (C.B.) Diurno
- 2 hs Tecnología III 6º, 1a. (C.S.) "Mec" Noche
- 4 hs Dibujo 2º, 1a. (C.B.) Diurno
- 4 hs Física 3º, 1a. (C.B.) Diurno
- 3 hs Química 3º, 1a. (C.B.) Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTES DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de QUILMES

2hs .	BIOLOGIA	1º3º	(C.B.)	T. Mañana y Tarde.
2hs.	"	1º5º	(C.B.)	" " "
3 hs.	INGLES	2º1º	" "	" "
3 hs.	"	3º1º	" "	" "
4 hs.	CASTELLANO	1º1º	" "	" "
2 hs.	LITERATURA	4º2º	(C.S.)	T.Vespertino.
4 hs.	DIBUJO DE MAQUINAS	6º3º	(C.S.)	T. Vespertino.
2 hs	TECNOLOGIA II	5º1º	(C.S.)	T. Vespertino.
2 hs.	TECNOLOGIA III	6º1º	" "	" "
4 hs.	DIBUJO	1º1º	(C.B.)	T.Mañana y Tarde
4 hs.	DIBUJO TECNICO	4º4º	(C.S.)	T. Vespertino
4 hs.	DIBUJO	1º7º	(C.B.)	T. Mañana y Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de SAN FERNANDO.-

- 2 hs Geografía 1º, 2a. (C.B.) Mañana  
2 hs Historia 1º, 5a. (C.B.) Tarde  
2 hs " " 2º, 4a. (C.B.) Tarde  
3 hs Inglés 3º, 1a. (C.B.) Tarde  
3 hs " " 3º, 2a. (C.B.) Tarde  
4 hs Electrotecnia 4 , 4a. "Mec" (C.S.) Mañana  
2 hs Química 4º, 2a. "Mec" (C.S.) Mañana  
4 hs Máquinas Térmicas 6º, 2a. "Mec" (C.S.) Tarde  
6 hs Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas  
5º, 3a. "Mec" (C.S.) Mañana  
6 hs Matemática 1º, 4a. (C.B.) Tarde  
4 hs Mecánica Aplicada a los Mecanismos 4º 1a. "C.N."  
(C.S.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 2 de SAN FERNANDO.-

- 3 hs Inglés 1º, 1a. (P.F.) Mañana
- 3 hs Inglés 2º, 4a. (P.C.) Tarde
  
- 2 hs Geografía 1º, 2a/ (P.F.) Tarde
- 2 hs Geografía 2º, 1a. (P.F.) Mañana
  
- 2 hs Historia 1º, 1a (P.F.) Mañana
  
- 3-3 hs Matemática 1º, 1a. y 5a. (PF) y (PC)Mañana
  
- 3 hs Estenografía 2º, 4a. (P.C.) Tarde
  
- 4 hs Práctica Contable 2º, 3a. (P.C.) Mañana
  
- 2 hs Organización de Oficinas 2º, 1a. (P.C.) Tar-  
de.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de SAN ISIDRO.-

3 hs Inglés 2<sup>o</sup> 4a. (C.B.) Tarde  
3 hs Inglés 3<sup>o</sup>, 1a. " " "  
4 hs Castellano 1<sup>o</sup>, 4a. (C.B.) Mañana  
2 hs Historia 1<sup>o</sup>, 1a. (C.B.) Mañana  
2 hs " 1<sup>o</sup>, 2a. (C.B.) Mañana  
2 hs Biología 1<sup>o</sup>, 3a. (C.B.) Mañana  
4 hs Física 3<sup>o</sup>, 1a. (C.B.) Tarde  
4 hs " 3<sup>o</sup>, 2a. (C.B.) Tarde  
4 hs Dibujo 2<sup>o</sup>, 4a. (C.B.) Tarde  
4 hs " 1<sup>o</sup>, 5a/ (C.B.) Mañana  
5 hs Máquinas Eléctricas 3<sup>o</sup>, 1a. (C.S.) "Elec" Noche  
6 hs Matemática 3<sup>o</sup>, 2a. (C.B.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 DE SAN MARTIN.-

- 3 hs Inglés 1º, 1a. (C.P.F.) Mañana
- 3 hs Inglés 1º, 6a. (C.P.C.) Tarde.
  
- 2 hs Biología 1º, 5a. (C.P.C.) Tarde
- 2 hs Biología 1º, 1a. (C.P.F.) Mañana
  
- 3 hs Castellano 3º, 2a. (C.P.C.) Mañana
- 4 hs Castellano 1º, 1a. (C.P.F.) Mañana
- 4 hs Castellano 1º, 3a. (C.P.C.) Mañana
  
- 3 hs Estenografía 3º, 2a. (C.P.C.) Mañana
  
- 3 hs Mecanografía 1º, 4a. (C.P.C.) Mañana
- 3 hs Mecanografía 1º, 3a. (C.P.C.) Mañana
  
- 2 hs Educación Democrática 3º, 4a. (C.P.C.) Mañana
- 2 hs Educación Democrática 1º, 3a. (C.P.C.) Mañana
  
- 3 hs Matemática 2º, 1a. (C.P.C.) Mañana
  
- 4 hs Práctica Contable 2º, 6a. (C.P.C.) Tarde.
- 4 hs Práctica Contable 1º, 3a. (C.P.C.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE INGRESO

ENET Nº 2 de SAN MARTIN.-

- 4 hs Castellano CCCG 1a. Noche  
4 hs " " 3º, 6a. (C.B.) Tarde
- 2 hs Educación Democrática 2º, 3a/ (C.B.) Mañana  
2 hs Educación Democrática 1º, 1a. " " "
- 2 hs Geografía 1º, 1a. (C.B.) Noche
- 2 hs Historia 3º, 1a. (C.B.) Mañana
- 3 hs Inglés 4º, 1a. (C.S.) "Elec" Noche
- 2 hs Instrucción Cívica 4º 3a. (C.S.) "Mec" Mañana
- 2 hs Literatura 4º, 1a. (C.S.) "Mec" Noche  
2 hs " " 4º, 2a. " " "Elec" Mañana
- 3 hs Legislación de la Construcción 5º, 1a. "C.C."  
(C.S.) Noche
- 3 hs Biología e Higiene 2º, 1a. (C.B.) Mañana
- 3 hs Arquitectura 4º, 1a. (C.S.) "C C." Noche
- 3 hs Obras Sanitarias 7a D/ Res. 190/"C.C." Tarde
- 4 hs A. Matemático 4º, 3a. (C.S.) "Mec" Tarde
- 4 hs Dibujo Técnico 4º, 3a. (C.S.) "Mec" Mañana
- 5 hs Centrales y Canalizaciones Eléctricas 6º, 2a.  
(C.S.) "Elec" Noche
- 3 hs Electrotecnia Industrial 6º, 1a. (C.S.) "Elec"  
Noche

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 2 de SAN MARTIN.-

//

- 5 hs Electrotecnia I 4º, 2a. (C.S.) "Elec" Mañana
- 6 hs Estática y Resistencia de Materiales 4º, 1a. (C.S.) "C.C." Noche.
- 5 hs Lab, de Mediciones Eléctricas II 5º, 2a. (C.S.) "Elec" Tarde
- 4 hs Máquinas Eléctricas I 5º, 2a. (C.S.) "Elec" Tarde
- 4 hs Máquinas Térmicas 4º, 2a. (C.S.) "Mec" Mañana
- 4 hs Mecánica Técnica 4º, 4a. (C.S.) "Mec" Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de SAN MIGUEL.-

- 4 hs Física 2º, 2a. (C.B.) Tarde
- 4 hs Lab. y Ensayo de Motores 6º, 2a. "Aut." (C.S.)  
Vespertino
- 6 hs Matemática 2º, 4a. (C.B.) Tarde.  
6 hs " " 1º, 5a. (C.B.) Mañana  
6 hs " " 2º, 3a. " " " "
- 4 hs Dibujo 2º, 8a. (C.B.) Tarde  
4 hs " " 3º, 6a. (C.B.) Tarde.
- 4 hs Lab. de Ensayos de Máquinas y Motc  
"Aut." (C.S.) Vespertino
- 4 hs Castellano 2º, 1a. (C.B.) Mañana  
4 hs " " 2º, 6a. " " Tarde  
4 hs " " 1º, 1a. " " Mañana  
4 hs " " 1º, 2a. " " Tarde
- 2 hs Literatura 4º, 1a. (C.S.) "Mec" Vespertino
- 2 hs Biología 1º, 2a. (C.B.) Tarde  
2 hs " " 1º, 6a. (C.B.) Tarde  
2 hs " " 1º, 1a. " " Mañana
- 2 hs Geografía 1º, 8a. (C.B.) Mañana  
2 hs " " 2, 2a. " " Tarde  
2 hs " " 1º, 4a. " " "
- 3 hs Inglés 4º, 1a. (C.S.) "Mec" Vespertino  
3 hs Inglés 4º, 2a. (C.S.) "Aut" Vespertino

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA F ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE INGRESO

ENET N° 1 de SAN NICOLAS.-

2 hs Instrucción Cívica 4º, 1a. (C.S.) Tarde "Electm."  
2 hs " " " 4º, 3a. " " "

2 hs Legislación del Trabajo 6º, 2a. (C.S.) Tarde "Met"  
2 hs Geografía 1º, 5a. (C.B.) Mañana  
2 hs Historia 1º, 5a. (C.B.) Mañana  
2 hs " 1º, 2a. " Tarde  
2 hs Biología 1º, 3a. (C.B.) Tarde  
2 hs Educ. Democrática 1º, 2a. (C.B.) Tarde  
2 hs " " 1º, 1a. " "

2 hs Economía y Organización Industrial 6º, 2a. (C.S.)  
Tarde "Met."

4 hs Dibujo 2º, 4a. (C.B.) Mañana  
3 hs Química 4º, 2a. (C.S.) Tarde "Met"  
2 hs " 4º, 1a. " " "Electm."

4 hs Conformación Plástica 6º, 2a. (C.S.) Tarde "Met"  
5 hs Electrotecnia I 4º, 1a. (C.S.) Tarde "Electm."  
6 hs Electrotecnia II 5º, 1a. (C.S.) " "

4 hs Metalurgia y Tecnología Mecánica 5º, 1a. (C.S.)  
Tarde "Electm."

4 hs Lab. de Mediciones Eléctricas 4º, 1a. (C.S.) Tar-  
de "Electm."

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de SANTA ROSA.-

4 hs Máquinas y Elementos de Transporte 6º, 1a.  
"Mec" (C.S.) Mañana

6 hs Matemática 2º, 1a. (C.B.) Tarde

6 hs Proyecto II 6º, 1a. "C.C." (C.S.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 2 de SANTA ROSA.-

- 2 hs Geografía 1º, 1a. (P.F.) Tarde.
- 2 hs Biología 2º, 1a. (PC y PF) Tarde.
- 3 hs Matemática 1º, 2a. (P.C.) Tarde
- 3 hs Matemática 2º, 1a. (P.C.) Tarde.
- 3 hs Estenografía 3º, 1a. (P.C.) Tarde.
- 3 hs Mecanografía 1º, 2a. (P.C.) Tarde.
- 2 hs Historia 1º, 1a. (P.C.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de Tandil.-

- 2 hs Biología e Higiene 2º, 5a. (C.B.N.) Noche  
2 hs " " " 2º, 6a. " "
- 3 hs Inglés 3º, 2a. (C.B.) Diurno  
2 hs " 3º, 4a. (C.B.N.) Noche
- 5 hs Electrotecnia I 1º, 1a. (C.S.) "Electm" Diurno
- 4 hs Instalaciones Eléctricas 3º, 2a. "Electm" (C.S.)  
Diurno
- 5 hs Máquinas Eléctricas y Ensayos 3º, 2a. "Electm."  
Diurno
- 3 hs Mantenimiento y Reparación de Equipos 3º, 2a.  
"Electm" Diurno
- 6 hs Electrotecnia II 3º, 3a. "Electm" Nocturno
- 3 hs Electrónica Industrial 3º, 2a. "Electm" Diurna

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de TEMPERLEY.-

- 4 hs A. Matemático 4º, 3a. (C.S.) "Mec" Mañana  
4 hs Dibujo 1º, 3a. (C.B.) Mañana  
4 hs " " 3º, 3a. " " " "  
4 hs Dibujo Técnico 4º, 3a. (C.S.) "Mec" Mañana  
4 hs Dibujo de Máquinas 5º, 2a. (C.S.) "Mec" Tarde  
4 hs Electrotecnia 4º, 4a. (C.S.) "Mec" Tarde  
6 hs Matemática 2º, 4a. (C.B.) Tarde  
5 hs " " 4º, 2a. "Aut." (C.S.) Noche  
4 hs Mecánica Técnica 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana  
6 hs Motores de Combustión Interna 5º, 2a. "Aut."  
(C.S.) Mañana  
5 hs Proyecto y Dibujo de Máquinas 6º, 1a. "Aut."  
(C.S.) Noche  
4 hs Castellano 2º, 2a. (C.B.) Mañana  
4 hs " " 2º, 3a. " " " "  
2 hs Educ, Democrática 1º, 4a. (C.B.) Tarde  
2 hs " " " " 2º, 1a. " " " "  
2 hs Historia 2º, 7a. (C.B.) Mañana  
3 hs Inglés 4º, 3a. (C.S.) "Mec" Mañana  
2 hs Instrucción Cívica 4º, 1a. (C.S.) "Aut." Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de TEMPERLEY.-

2 hs Geografía 2º, 1a. (C.B.) Tarde

2 hs Legislación del Trabajo 5º, 1a. (C.S.) "Mec"  
Mañana

2 hs Biología 1º, 8a. (C.B.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de TRELEW.-

- 3 hs Castellano 2º, 1a. (P.C.) Mañana  
3 hs Inglés 3º, 1a. (C.B.) Tarde  
1 h. C. Musical 1º, 1a. (M.F.) Mañana  
1 h. " " 2º, 1a. " " "  
1 h. " " 3º, 1a. " " "  
2 hs Historia 2º, 1a. (C.B.) Tarde  
2 hs Historia y Geografía 1º, 1a. "Radio" Noche  
1 h. Geog. de Com. 1º, 2a. "Radioa Noche  
2 hs Geografía 2º, 1a. (P.C.) Mañana  
2 hs Reglam. de Instalac. 1º, 1a. (Gasis.) Noche  
3 hs Física y Química Aplicada 1º, 1a. (R.O.) Noche  
3 hs Dibujo y Caligrafía 1º, 1a. (P.C.) Mañana  
2 hs Dibujo 1º, 1a. (M.F.) Mañana  
6 hs Matemática 3º, 1a. (C.B.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de TRENQUE LAUQUEN.-

2 hs Legislación del Trabajo 5º, 1a. (C.S.)  
Tarde

4 hs Mecánica Técnica 4º, 1a. (C S.) Tarde

4 hs Dibujo Técnico 4º, 1a. Tarde

4 hs Dibujo de Máquinas 5º, 1a. Tarde (C.S.)

2 hs Texnología I 4º, 1a. (C.S.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III-

NOMINA DE HORAS VACANTES PARA LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET Nº 1 de TRES ARROYOS

2 hs.	INSTALACIONES DE GAS	3º2º	(C.Construcciones)	Noche.
4 hs.	INSTALACIONES ELECTRICAS	6º1º	"Electomec"	C.S. Mañana
2 hs.	"	"	3º2º	" C.S. Noche
4 hs.	ANALISIS MATEMATICO	4º1º	C. S.	Mañana.
4 hs.	FISICA	2º1º	C.B.	Tarde.
4 hs.	"	2º2º	" "	"
2 hs.	ORGANIZACION INDUSTRIAL	5º1º	C.S.	Mañana.
3 hs.	BIOLOGIA E HIGIENE	2º1º	C.B.	Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 2 de TRES ARROYOS.-

- 3 hs Inglés 1º, 1a. (P.F.) Mañana
- 3 hs Inglés 1º, 1a. (P.C.) Tarde
- 2 hs Geografía 2º, 1a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Higiene y Puericultura 3º, 1a. (P.F.) Tarde
- 2 hs Educación Democrática 1º, 1a. (P.C.) Tarde
- 2 hs Geografía 3º, 1a. (P.F.) Tarde
- 4 hs Práctica Contable 1º, 1a. (P.C.) Tarde
- 4 hs Práctica Contable 3º, 1a. (P.C.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 1 de ZARATE.-

- 4 hs Historia y Geografía (C.C.C.G.) 1a. Vespertino
- 5 hs Máquinas Eléctricas 6º, 2a. "Elec." Vespertino
- 4 hs Física 2º, 3a. (C.B.) Tarde
- 4 hs Dibujo 3º, 4a. (C B.) Mañana
- 2 hs Mantenimiento y Reparación de Equipos 7º, 1a.  
"Mec" Vespertino

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE INGRESO

ENET N° 2 de ZARATE.-

3 hs Inglés 1º, 4a.	(C.P.C.)	Tarde.
2 hs Inglés 3º, 1a.	(C.P.C.)	Tarde
2 hs Inglés 3º, 2a.	""""	""
4 hs Castellano 1º, 4a/		
3 hs Castellano 2º, 3a.		
2 hs Dibujo 1º, 1a.	(C.P.F.,	Mañana
2 hs Dibujo 1º, 2a.	""""""	Tarde
2 hs Dibujo 3º, 1a.	""""""	Mañana

**ACRECENTAMIENTO HASTA 16, 20 y 24 HORAS**

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMADO A CONCURSO

ACRECENTAMIENTO de 12 a 16, 20 y 24 hs.

ENET Nº 1 de AVELLANEDA

3 hs.	INGLES	3º1º	CB	Mañana.		
3 hs.	"	1º3º	CS	Química	Mañana.	
2 hs.	INSTRUCCION CIVICA	2º2º	CS	Química	Noche	
2 hs.	GEOGRAFIA	2º3º	CB	Tarde.		
2 hs.	"	3º1º	"	Mañana.		
3 hs.	EDUCACION DEMOCRATICA	2º1º	CB	Noche.		
4 hs.	CASTELLANO	2º3º	CB	Tarde.		
3 hs.	TRAB. PRACT. FISICA APLICADA	1º1º	CS	Química	Tarde.	
3 hs.	"	"	"	"	Noche.	
3 hs.	TRAB. PRAC. QUIMICA GRAL.	1º1º	CS	Química	Tarde.	
3 hs.	TRAB. PRAC. OPERACIONES QUIMICAS	6º1º		Química	Noche.	
4 hs.	TRAB. PRAC. QUIMICA INORGANICA	1º1º	CS	Química	Tarde.	
4 hs.	ANALISIS MATEMATICO	1º2º	CS	Química	tarde.	
4 hs.	DIBUJO	1º3º	CB	Mañana.		
3 hs.	FISICA APLICADA	1º3º	CS	Química	Mañana.	
6 hs.	MATEMATICA	1º1º	CB	Mañana.		
3 hs.	FISICA	3º2º	CB	Noche.		

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III-

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMAD A CONCURSO

ACRECENTAMIENTO de 12 a 16, 20 y 24

ENET Nº 1 de AVELLANEDA

4 hs. MATEMATICA 4º1º CB Noche.

3 hs. QUIMICA 1º3º CS Noche Química.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 2 de AVELLANEDA.-

4 hs Castellano 1º, 1a. (C.B.) Mañana

4 hs Castellano 2º, 1a. (C.B.) Mañana

2 hs Biología 1º, 1a. (C.B.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TEC. -ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

ACRECENTAMIENTO de 12 a 16 20 y 24 hs.

ENET Nº 3 de AVELLANEDA.-

4 hs Televisión 6º, 3a. "Elect" (C.S.) Vespertino

4 hs Comunicaciones Alámbricas 5º, 6a. (C.S.) "Elec"  
Turno Noche.-

4 hs Topografía y Obras Viales 5º, 1a. "Mec" (C.S.)  
Vespertino

3 hs Química 4º, 7a. "Electr." (C.S.) Noche

2 hs " " 4º, 5a. "Mec" (C.S.) Noche

2 hs " " 4º, 6a. "C.C." (C.S.) Noche

4 hs Termodinámica 5º, 1a. (C.S.) "Mec" Vespertino

5 hs Proyecto y Construcción de Equipos 6º, 3a. "Elec"  
(C.S.) Vespertino

4 hs Electrotecnia 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana

5 hs Propaganda y Antenas 6º, 3a. "Elect" (C.S.) Ves.

6 hs Lab. de Electrónica 5º, 6a. "Electr." (C.S.)  
Noche

3 hs Organización Industrial 5º, 6a. "Elect" (C S)  
Mañana

2 hs Tecnología 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana

4 hs Castellano 1º, 6a. (C.B.) Tarde

2 hs Literatura 4º, 6a. C.S.) "C.C." Noche

2 hs " " 4º, 5a. " " "Mec" "

2 hs " " 4º, 7a. " " "Elect" "

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEBRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 3 de AVELLANEDA.-

//

2 hs Biología 1º, 7a. (C.B.) Tarde  
2 hs " " 1º, 8a. " "

3 hs Legislación de la Construcción 5º, 4a. "C.C."  
(C.S.) Noche

3 hs Inglés 3º, 4a. (C.B.) Tarde

2 hs Educ. Democrática 2º, 4a. (C.B.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 4 de AVELLANEDA.-

- 4 hs Castellano 1º, 5a. (P.C.) Tarde
- 3 hs Castellano 1º, 6a. (P.C.) Tarde
- 2 hs Educación Democrática 2º, 4a/ (M.F.) Tarde
- 2 hs Educación Democrática 1º, 3a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Geografía 1º, 1a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Geografía 1º, 3a. (P.C.) Mañana.
- 3 hs Dibujo y Caligrafía 1º, 5a. (P.C.) Tarde
- 2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 1a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Estenografía 1º, 3a. (P.C.) Mañana
- 4 hs Estenografía 2º, 5a. (P.C.) Vespertino
- 4 hs Mecanografía 2º, 5a. (P.E.M.) Vespertino

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24,-

ENET N° 1 de AZUL.-

2 hs Educación Democrática 3º, 1a. Mañana  
2 hs Organización Industrial 6º, 1a. Mañana  
2 hs Química 4º, 1a. Mañana  
3 hs " 3º, 1a. Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMBO A CONCURSO  
ACRECENTAMIENTO de 12 a 16, 20 y 24

ENET Nº 1 de BAHIA BLANCA

6 hs.	MATEMATICA	2º2º	CB	Mañana.
6 hs.	"	2º5º	CB	Mañana.
4 hs.	MEC. TECNICA	4º2º	CS	Electricidad Mañana.
3 hs.	MET. MAT? para CONST. MEC.	4º1º	Mec.	Tarde.
2 hs.	QUIMICA	4º1º	CS	Automotores Vespertino.
2 hs.	QUIMICA	4º2º	CS	Electricidad Mañana.
3 hs.	QUIMICA	CCCGral.		Noche.
4 hs.	TECNOLOGIA	5º1º		Aviación Vepsrtino.
4 hs.	REP. Y MANT. DE AVIONES	6º1º		Aviación Vespertino.
3 hs.	INGLES	4º1º	CC CS	Tarde.
3 hs.	INGLES	4º1º	Mec. CS	Tarde.
3 hs.	INGLES	3º1º	CB	Mañana.
4 hs.	CASTELLANO	2º2º	CB	Tarde.
4 hs.	CASTELLANO	3º3º	CB	Mañana.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTE PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 2 de BAHIA BLANCA.-

- 3 hs Matemática 2º, 1a. (C.P.F.) Básico Mañana  
3 hs Matemática 1º, 3a. (C.P.C.) Básico Tarde  
3 hs Inglés 1º, 1a. (C.P.F.) Básico Mañana  
2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 3a. (C.P.C.) Básico Turno Tarde.-  
3 hs Dibujo y Caligrafía 2º, 2a. (C.P.C.) Básico Mañana  
2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 2a. (C.P.C.) Básico Mañana  
2 hs Historia 3º, 1a. (C.P.F.) Básico Tarde.  
2 hs Historia 3º, 3a. (C.P.C.) Básico Tarde.  
2 hs Geografía 3º, 3a. (C.P.C.) Básico Tarde.  
3 hs Dibujo y Diseño del Vestido 4º, 1a. (C.T.C.V.) Básico Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de BALCARCE.-

2 h Relaciones Humanas 3º, (C.S.) "Mec" Mañana

3 hs Biología e Higiene 2º, (C.B.) Tarde

6 hs Matemática 2º, (C.B.) Tarde

2 hs Seguridad e Higiene Industrial 3º, (C.S.) "Mec"  
Mañana

4 hs Máquinas Térmicas 3º, (C.S.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de BARADERO.-

- 2 hs Biología 1º, 2a. (C.B.) Tarde
- 2 hs Geografía 1º, 2a. (C.B.) Tarde
- 2 hs Inglés 2º, 1a. (C.B.) Mañana
- 2 hs Historia 1º, 1a. (C.B.) Mañana
- 4 hs Dibujo 1º, 2a. (C.B.) Tarde
- 4 hs Lab. Ensayo de Máquinas y Motores 3º, 1a. (C.S.)  
"Mec" Tarde
- 6 hs Matemática 3º, 1a. (C.B.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de BARILOCHE.-

- 4 hs Física 3º, "Mec" (C.B.-Tarde
- 3 hs Inglés 2º, "Mec" (C.B.) Tarde
- 6 hs Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina  
5º, "Mec" (C.S.) Mañana
- 2 hs Historia 1º, B. "Mec" (C.B.) Tarde
- 6 hs Instalaciones Industriales 6º, "Mec" (C.S.)  
Mañana
- 2 hs Relaciones Humanas 6º, "Mec" (C.S.) Mañana
- 4 hs Termodinámica 5º, "Mec" (C.S.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de BERISSO.-

- 3 hs Inglés 2º, 2a. (C.B.) Tarde
- 4 hs Metalurgia y Tecnología Mecánica 2º, 4a. "Elec" (C.S.) Mañana
- 2 hs Organización Industrial 2º, 4a. "Elec" (C.S.) Mañana
- 2 hs Legislación del Trabajo 2º, 4a. "Elec" (C.S.) Mañana
- 6 hs Electrotecnia 2º, 4a. "Elec" (C.S.) Mañana
- 4 hs Dibujo y Elementos de Máquinas 2º, 4a. "Elec" (C.S.) Mañana
- 2 hs Geografía 1º, 1a. (C.B.) Mañana
- 2 hs " " 1º, 4a. " Tarde
- 2 hs " " 2º, 3a. " "
- 2 hs " " 3º, 1a. " Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de BOLIVAR.-

4 hs Castellano 2º, 1a. Diurno

4 hs Física 2º, 1a. Diurno

3 hs Inglés 3º, 1a. Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTE PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 2 DE BOLIVAR.-

- 3 hs Castellano 1º, 5a. (E.M.) Vespertino
- 2 hs Educación Democrática 3º, 2a. (P.C.) Tarde.
- 4 hs Estenografía 2º, 5a. (E.M.) Vespertino
- 2 hs Higiene y Puericultura 3º, 1a. (M.F.) Mañana
- 3 hs Inglés 1º, 2a. (P.C.) Tarde.
- 2 hs Dibujo 2º, 4a. (C.V.) Vespertino

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de BRAGADO.-

- 3 hs Inglés 4º 1a. "Mec" Mañana
- 3 hs Biología e Higiene 2º, 1a. Tarde
- 2 hs Historia 2º, 1a. Tarde
- 2 hs " 3º, 1a. "
- 4 hs Castellano 2º, 1a. Tarde
- 6 hs Matemática 3º, 1a. (C.B.) Tarde
- 3 hs Mecanografía 2º, 3a. (P.C.) Tarde
- 4 hs Máquinas y Elementos de Transporte 6º, 1a.  
"Mec" Mañana
- 4 hs Tecnología 6º, 1a. "mec" Mañana
- 2 hs Dibujo 3º, 2a. Tarde (M.F.)

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de CAPITAN SARMIENTO.-

2 hs Historia 2º, Tarde

4 hs Física 2º, Diurno

3 hs Biología e Higiene 2º Tarde

6 hs Matemática 2º, Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de COMODORO RIVADAVIA.-

2 hs Historia 1º, 3a. Diurno

2 hs Historia 1º, 5a. Diurno

4 hs Laboratorio de Mediciones Eléctricas I 4º, 1a.  
Diurno

2 hs Geografía 1º, 3a. Diurno

4 hs Castellano 1º, 4a. Diurno

4 hs Lab. de Ensayo de Máquinas Motrices 6º, 1a.  
"Mec" Diurno

6 hs Matemática 1º, 4a. Diurno

2 hs Educ. Democrática 2º, 2a. Diurno

4 hs Dibujo 1º, 1a. Diurno

2 hs Educ. Democrática 1º, 5a. Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de CAÑUELAS.-

- 4 hs Castellano 2º, 3a. (C.B.) Mañana
- 2 hs Historia 1º, 2a. (C.B.) Tarde
- 2 hs " 1º, 4a. " "
- 3 hs Inglés 4º, 2a. (C.S.) "Mec" Tarde
- 2 hs Literatura 4º, 2a. (C.S.) Mec" Tarde
- 2 hs Educ. Democrática 2º, 2a. (C.B.) Tarde
- 4 hs Electrotecnia 4º, 1a. (C.S.) "Mec" Mañana
- 6 hs Matemática 2º, 3a. (C.B.) Mañana
- 4 hs Física 2º, 2a. (C.B.) Tarde
- 4 hs A. Matemático 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de CORONEL SUAREZ:

3 hs Inglés 3º, "U" Mañana

6 hs Matemática 2º, "U" Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de CHACABUCO.-

2 hs Historia 2º, 2a. Tarde

2 hs Geografía 2º, 2a. Tarde

2 hs " 2º, 1a. "

3 hs Inglés 3º, 1a. Mañana

6 hs Matemática 1º, 2a. Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE ACRE-  
CENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de CHASCOMUS.-

- 4 hs Dibujo 1º, B. (C.B.) Mañana
- 6 hs Matemática 1º, B. (C.B.) Mañana
- 4 hs Física 2º, "U" (C.B.) Mañana
- 4 hs Mecánica Aplicada a los Mecanismos 5º, "U" "M"  
(C.S.) Tarde
- 2 hs Historia 1º, B. (C.B.) Mañana
- 2 hs Educ. Democrática 1º, B. (C.B.) Mañana
- 2 hs Instrucción Cívica 4º, "U" M. (C.S.) Tarde
- 2 hs Relaciones Humanas 6º, "U" M. (C.S.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de CHIVILCOY.-

- 2 hs Geografía 3º, 4a. (P.F.) Tarde
- 2 hs Historia 3º, 1a. (C.B.) Tarde
- 2 hs Historia 1º, 1a. (C.B.) Tarde.
- 3 hs Francés 1º, 4a. (P.F.) Tarde
- 3 hs Castellano 3º, 3a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Dietética 1º, 6a. "C.R." Noche
- 3 hs Estenografía 3º, 3a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Educ. Democrática 3º, 4a. (P.F.) Tarde
- 2 hs " " " " 2º, 3a. (P.C.) Mañana
- 4 hs Matemática 3º, 4a. (P.F.) Tarde
- 3 hs Electrónica Industrial 6º, 1a. (C.S.) "ELEC"  
Mañana
- 5 hs Máquinas Eléctricas y Ensayos 6º, 1a. "Electm."  
(C.S.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de DOLORES.-

4 hs Castellano 3º, "U" (C.B.) Tarde

4 hs Mecánica Técnica 4º, "U" (C.S.) "Mec" Mañana

6 hs Matemática 3º, "U" (C.B.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VAGANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de ENSENADA.-

- 6 hs Química Orgánica I 2º, 1a. (C.S.) "Q" Tarde  
6 hs Matemática 2º, 2a. (C.B.) Tarde  
3 hs T.P. Operaciones Químicas 1º, 1a. (C.S.) "Q" Tarde  
3 hs Inglés 1º, 2a. (C.S.) "Q" Tarde  
4 hs Química Analítica Cualitativa 3º, 1a. (C.S.)  
"Q" Tarde  
4 hs Castellano 1º, 4a. (C.B.) Mañana  
4 hs " " 1º, 3a, " "  
4 hs Dibujo 2º, 3a. (C.B.) Tarde  
2 hs Historia 2º, 3a. (C.B.) Mañana  
3 hs Inglés 2º, 3a. (C.B.) Mañana  
3 hs Educ. Democrática 2º, 1a. (C.B.) Noche  
4 hs T.P. Química Inorgánica 1º, 1a. (C.S.) "Q" Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE LA a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de GRAL PICO.-

- 6 hs Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas  
5º, "Mec" (C.S.) Vespertino
- 2 hs Geografía 2º, (C.B.) Tarde
- 2 hs Organización y Control Industrial 6º, "Mec"  
(C.S.) Vespertino
- 4 hs Lab, de Ensayos Industriales 5º, "Mec" (C.S.)  
Vespertino
- 2 hs Educ. Democrática 2º, (C.B.) Tarde
- 2 hs Historia 2º, (C.B.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16,20 y 24.-

ENET Nº 2 de GRAL PICO.-

3 hs Castellano 2º, "U" (C.P.F.) Diurno  
3 hs Castellano 3º, "U" " " " "  
2 hs Historia 3º, (C.P.F.) Diurno  
2 hs Geografía 2º, "U" (C.P.F.) Diurno  
2 hs Geografía 3º " " " "

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DECACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de GRAL ROCA.-

- 2 hs Relaciones Humanas 6º, 1a. Mañana  
6 hs Matemática 2º, 1a. Tarde  
3 hs Inglés 2º, 1a. Tarde  
3 hs " 4º, 1a. Mañana  
2 hs Geografía 1º, 2a. Mañana  
6 hs Resistencia y Cálculo 5º, 1a. Mañana  
4 hs Lab. de Ensayos Industriales 1º, 1a. Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 2 de GRAL ROCA.-

- 2 hs Educación Democrática 2º, "U" (C.P.F.) Tarde
- 2 hs Educación Democrática 1º, "U" (C.P.F.) Tarde.
- 3 hs Matemática 2º, "U" (C.P.F.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de GRAL . VILLEGAS.-

- 2 hs Historia 1º, 2a. (C.B.) Tarde
- 2 hs " " 1º, 1a. (C.B.) Mañana
- 3 hs Inglés 2º, 1a. (C.B.) Mañana
- 4 hs Castellano 1º, 2a. Tarde (C.B.)
- 2 hs Mantenimiento y Reparación de Equipos 6º,  
"U" (C.S.) Vespertino
- 4 hs Física 2º, 1a. (C.B.) Mañana
- 3 hs Química 3º, 1a. (C.B.) Mañana
- 2 hs Tecnología 4º, "U" (C.S.) Vespertino
- 4 hs Electrotecnia 4º, "U" (C.S.) Vespertino
- 6 hs Proyectos y Unidades Industriales 6º, "U"  
(C.S.) Vespertino

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMADO A CONCURSO  
ACRECENTAMIENTO de 12 a 16, 20 y 24 hs.

ENET Nº 1 de HAEDO

4 hs. DIBUJO 1040 CB Tarde.  
4 hs. MAQUINAS Y ELEMENTOS DE TRANSPORTES 6020 CS Mec. Tarde  
4 hs. 6010 CS Aviación Tarde. REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AVIONES.  
6 hs. PROYECTO UNID E INST. INDUST. 6020 CS Mec. Tarde  
4 hs. ELECTROTECNIA 4030 CS Mec Mañana.  
6 hs. MATEMATICA 1010 CB Mañana.  
6 hs. MOTORES DE AVIACION 6010 CS Aviación Tarde  
2 hs. BIOLOGIA 1010 CB Mañana.  
4 hs. CASTELLANO 1050 CB Mañana.  
2 hs. GEOGRAFIA 1030 CB Tarde.  
3 hs. INGLES 4010 CS Aviación Tarde.  
3 hs. INGLES 3010 CB Mañana.  
2 hs. EDUCAC. DEMOC. 1030 Tarde CB  
2 hs. HISTORIA 1030 CB Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de JUNIN.-

5 hs Electrotecnia 4º, 1a. "Elec" Tarde  
4 hs Lab. de Mediciones Eléctricas 4º, 1a. "Elec" Tarde  
4 hs " " " " 4º, 2a. " Mañana  
2 hs Castellano 3º, 4a. Noche  
4 " " " 2º, 1a. M/y T.  
3 hs Educ, Democrática 2º, 5a. Noche  
2 hs " " " 3), 1a. Mañana  
2 hs " " " 2º, 2a. "  
2 hs Historia 1º, 1a. Mañana  
4 hs Dibujo de Máquinas 5º, 1a. "Elec" Tarde  
2 hs Legislación del Trabajo 5º, 1a. "Elec" Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTE PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 2 de JUNIN.-

- 3 hs Matemática 1º, 1a. (C.P.F.) Tarde
- 3 hs Mecanografía 1º, 1a. (C.P.C.) Tarde
- 3 hs Mecanografía 2º, 2a. (C.P.C.) Mañana
- 3 hs Dibujo y Caligrafía 1º, 1a. (C.P.C.) Tarde.
- 2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 1a. (C.P.C.) Tarde.
- 2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 2a. (C.P.C.) Mañana
- 4 hs Castellano 1º, 2a. (C.P.C.) Mañana.
- 2 hs Biología 2º, 2a. (C.P.C.) Mañana.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de LANUS.-

- 4 hs Castellano 1º, 6a. (C.B.) Mañana
- 3 hs Inglés 2º, 3a. (C.B.º Tarde
- 3 hs " 2º, 4a. " "
- 2 hs Educ. Democrática 2º, 5a. (C.B.) Mañana
- 2 hs Biología 1º, 2a. (C.B.) Tarde.
- 4 hs Dibujo 2º, 5a. Mañana
- 4 hs " 1º, 1a. (C.B) Mañana
- 6 hs Matemática 2º, 1a. (C.B.) Mañana
- 4 hs Lab. de Mediciones Eléctricas I 4º, 2a. "Elec"  
Tarde



JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de LA PLATA.-

4 hs Física 3º, 8a. (C.B.) Tarde  
4 hs " " 2º, 7a. " "

6 hs T. P. Química Ind. I parte 2º, 5a. "Quím"(C.S.)  
Mañana

6 hs Química Orgánica I parte 2º, 7a. "Quím"(C.S.)  
Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 2 de LA PLATA.-

3 hs	Inglés	2º, 2a.	(C.P.C.)	Mañana
2 hs	"	3º, 7a.	(D.P.)	Vespertino
2 hs	"	4º, 3a.	(D.P.)	"
3 hs	"	2º, 1a.	(C.P.C.)	Mañana
2 hs	Matemática	3º, 7a.	(D.P.)	Vespertino
2 hs	"	4º, 3a.	"	"
3 hs	"	2º, 4a.	(CER.)	Mañana
3 hs	Castellano	4º, 3a.	(D.P.)	Vespertino
4 hs	"	1º, 2a.	(CER.)	Mañana
2 hs	Historia	3º, 2a.	(C.P.C.)	Mañana
2 hs	"	2º, 1a.	(C.P.C.)	Mañana
2 hs	"	3º, 7a.	(D.P.)	Vespertino
2 hs	Geografía	2º, 4a.	(CER.)	Mañana
2 hs	"	3º, 3a.	(C.P.F.)	Mañana
2 hs	Educ. Democrática	2º, 2a.	(C.P.C.)	Mañana
1 h.	Mecanografía	4º, 1a.	(C.P.C.)	Mañana
4 hs	"	1º, 13a.	(C.P.E.M.)	Vespertino
3 hs	Estenografía	3º, 1a.	(C.P.C.)	Mañana
3 hs	"	3º, 5a.	"	Tarde.
2 hs	Dibujo	1º, 1a.	(C.P.C.)	Mañana
2 hs	"	1º, 2a.	(C.P.C.)	Mañana
2 hs	Composición Publicitaria	3º, 7a.	(D.P.)	Vespert.
2 hs	"	2º, 9a.	"	"

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 2 de BA PLATA.-

3 hs Técnica y Estructura Publicitaria 3º, 7a.  
(D.P.) Vespertino

2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 1a. (C.P.C.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III-  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
POR ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16 hs. 20 y 24.

ENET Nº 4 de LA PLATA

- 4 hs. QUIMIOA ORGANICA 3º2º "Química" (C.S.) Mañana.  
4 hs. TRAB. PRACTICOS de QUIMICA ORGAN. 3º2º "Química" (C.S.)  
Mañana.  
3 hs. TRAB. PRACTICOS de OPERACIONES QUIMICAS 1º1º "Química (C.S.)  
Mañana.  
4 hs. QUIMICA ANALITICA CUALITATIVA 2º2º "Química" (C.S.) Tarde  
3 hs. FISICA APLICADA 1º2º "Química" (C.S.) Tarde.  
6 hs. TRAB. PRACTICOS de QUIMICA ANALITICA CUALITATIVA 2º2º (C.S.)  
"Química" Tarde.  
4 hs. QUIMICA GRAL. 1º2º "Química" (C.S.) Tarde.  
4 hs. FISICA 2º5º (C.B.) Mañana  
4 hs. DIBUJO 1º6º (C.B.) "  
2 hs. TECNOLOGIA II 2º1º "Mec" (C.S.) Mañana.  
3 hs. TRAB. PRACTICOS QUIMICA Gral. 1º2º "Química" (C.S.) Tarde.  
2 hs. GEOGRAFIA 3º2º (C.B.) Mañana.  
2 hs. " 3º3º " Tarde.  
2 hs. CASTELLANO 4º1º Noche.  
3 hs. INGLES 2º6º (C.B.) Mañana.  
3 hs. INGLES 2º2º " Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 5 de LA PLATA.-

4 hs	Matemática	3º, 1a.	(P.F.)	Mañana
3 hs	""	1º, 2a.	""	""
4 hs	""	3º, 7a.	(P.C.)	Mañana
2 hs	Geografía	3º, 2a.	(P.F.)	Mañana
2 hs	""	1º, 1a.	""	""
2 hs	Historia	1º, 10a.	(P.C.)	Tarde
4 hs	""	2º, 3a.	""	Mañana
2 hs	""	1º, 3a.	""	""
2 hs	Inglés	3º, 10a.	(P.C.)	Tarde
3 hs	""	1º, 11a.	""	""
2 hs	""	1º, 15a.	(C.T.P.C.)	Tarde
2 hs	""	3º, 8a.	(P.F.)	Tarde
3 hs	""	1º, 1a.	(P.F.)	Mañana
2 hs	Educ, Democrática	1º, 4a.	(P.C.)	Mañana
3 hs	Castellano	3º, 9a.	(P.C.)	Tarde
2 hs	Higiene y Puericultura	3º, 1a.	(P.F.)	Mañana
2 hs	Higiene	3º, 6a.	(D.P.)	Mañana
4 hs	Aritmética	1º, 19a.	(C.P.E.M.)	Vespertino
4 hs	Mecanografía	3º, 4a.	(P.C.)	Mañana
4 hs	""	1º, 19a.	(C.P.E.M.)	Vespertino
3 hs	""	1º, 15a.	(C.T.P.C.)	Vespertino
4 hs	Práctica Contable	1º, 15a.	(C.T.P.C.)	Vesp.
4 hs	1º, 5a. Práctica Contable	""	""	""

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 5 de LA PLATA.-

4 hs	Práctica Contable	1º, 3a.	(P.C.)	Mañana
3 hs	Estenografía	2º, 10a.	(P.C.)	Tarde
3 hs	""""	3º, 9a.	(P.C.)	Tarde
2 hs	""""	1º, 3a.	""""	Mañana
2 hs	Dibujo y Caligrafía	3º, 10a.	(P.C.)	Tarde
3 hs	""""	""""	2º, 3a.	(P.C.) Mañana
3 hs	""""	""""	1º, 12a.	(P.C.) Tarde
3 hs	""""	""""	2º, 4a.	(P.C.) Mañana
2 hs	Dibujo	3º, 2a.	(P.F.)	Mañana
3 hs	""""	1º, 8a.	(C.T.D.P.)	Mañana
2 hs	""""	1º, 26a.	(C.P.E.)	Vespertino

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 2 de LINCOLN.-

3 hs Matemática 1º, 2º. (C.P.C.) Mañana

3 hs Matemática 2º, 2º. (C.P.C.) Mañana

2 hs Educación Democrática 1º, 2º. (P.C.) Mañana

3 hs Castellano 2º, 3º. (C.M.F.) Tarde

3 hs Castellano 3º, 3º. (C.P.C.) Tarde

2 hs Historia 3º, 1º. (C.M.F.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 30 y 24.-

ENET N° 1 de LUJAN.-

- 2 hs Educ. Democrática 1º, 5a. (C.B.) M. y T.
- 2 hs " " " 3º, 2a. (C.B.) Mañana
- 4 hs Castellano 3º, 1a. (C.B.) Mañana
- 4 hs Castellano 1º, 1a. (C.B.) M. y T.
- 2 hs Legislación del Trabajo 5º, 1a. (C.S.) "Mec" Noche
- 2 hs Literatura 4º, 1a. (C.S.) "Mec" Tarde
- 6 hs Motores de Combustión Interna I 5º, 1a. "Aut"  
(C.S.) Noche
- 6 hs Matemática 1º, 4a. (C.B.) M. y T.
- 4 hs T.P. de Química Orgánica II 6º, 1a. (C.S.) "Quim"  
Vespertino
- 3 hs Química 3º, 2a. (C.B.) Mañana
- 3 hs Operaciones Químicas 4º, 1a. (C.S.) "Quim2 Tarde
- 4 hs Dibujo Técnico 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24 .-

ENET N° 1 de LOMAS DE ZAMORA.-

4 hs	Castellano	1º, 2a.	(D.P.)	Tarde
4 hs	""	1º, 6a.	(P.C.)	""
3 hs	""	2º, 3a.	""	""
3 hs	""	3º, 1a.	(D.P.)	Mañana
3 hs	Matemática	1º, 1a.	(P.C.)	Mañana
4 hs	""	3º, 2a.	(P.F.)	Tarde
3 hs	""	1º, 5a.	(P.C.)	Mañana
2 hs	Inglés	3º, 1a.	(D.P.)	Mañana
3 hs	""	1º, 6a.	(P.C.)	Tarde
2 hs	""	4º, 1a.	""	""
3 hs	""	1º, 2a.	(D.P.)	""
2 hs	Educ. Democrática	1º, 6a.	(P.C.)	Tarde.
2 hs	""	""	3º, 2a.	""
2 hs	""	""	2º, 4a.	""
2 hs	""	""	3º, 1a.	(P.F.) Mañana
2 hs	Historia	3º, 1a.	(D.P.)	Mañana
2 hs	Historia	1º, 1a.	(P.F.)	""
2 hs	""	1º, 4a.	""	Tarde
2 hs	""	2º, 1a.	(P.C.)	Mañana
2 hs	""	2º, 4a.	""	""
2 hs	Geografía	1º, 6a.	(P.C.)	Tarde
2 hs	""	3º, 2a.	""	""
2 hs	""	2º, 4a.	""	""

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24 .-

ENET N° 1 de LONAS DE ZAMORA.-

- 4 hs Práctica Contable 3º, 1a. (P.C.) Mañana
- 3 hs Estenografía 4º, 1a. (P.C.) Tarde
- 3 hs Mecanografía 1º, 6a. (P.C.) Tarde
- 4 hs Contabilidad 4º, 1a. (P.C.) Tarde
- 6 hñ Dibujo 3º, 1a. (D.P.) Mañana
- 3 hs Dibujo y Caligrafía 1º, 5a. (P.C.) Mañana
- 1h. Caligrafía 1º, 1a. (P.C.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III-

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMDO A CONCURSO  
ACRECENTAMIENTO de 12 a 16, 20 y 24 hs.

ENET Nº 1 de MAR DEL PLATA

- 3 hs. BIOLOGIA CCCGral. Noche  
2 hs. " 2º año A CBN Noche.  
2 hs. HISTORIA 1º3º CB Tarde.  
3 hs. INGLES 1er. año CC CS Noche.  
3 hs. INGLES 1er. año Electricidad Noche.  
3 hs. INGLES 1º3º CS Química Tarde.  
2 hs. GEOGRAFIA 2º6º CB Tarde.  
4 hs. CASTELLANO 2º8º CB Tarde.  
2 hs. BIOLOGIA 1º9º CB Mañana.  
2 hs. FOTOGRAFIA PRACTICA 3er año Optica CPO Noche.  
2 hs. QUIMICA 1º5º Electomec. CS Tarde.  
6 hs. TRAB. PRAC. 3er. año OPTICA CPO Noche.  
8 hs. TRAB. PRACT.de PROYEC. FINAL 3º2º Const. CS Mañana  
2 hs. SEG. E HIGIENE IND. 3er. año Electricidad CS Noche.  
4 hs. DIBUJO 3º2º CB Tarde.  
4 hs. TECNOLOGIA MEC Y DIB. 2º4º Electrónica CS Tarde.  
6 hs. ELECTROTECNICA II 2º5º Electomec. CS Mañana.  
5 hs. LAB. MEDIC. ELECTRICAS II 3er año Electricidad CS  
Noche.  
6 hs. MATEMATICA 3º7º CB Mañana.  
6 hs. TRAB. PRAC. 1er. año Optica CPO Noche.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMADO A CONCURSO

ACRECENTAMIENTO de 12 a 16, 20 y 24 hs. (cont.)

ENET Nº 1 de MAR DEL PLATA

6 hs. LAB. ELECTROTECNICA 294º Electronica CS Tarde.

6 hs. MATEMATICA 1º2º CB Mañana.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 2 de MAR DEL PLATA.-

- 2 hs Inglés 4º, 1a. (C.T.P.C.) Tarde  
2 hs Inglés 1º, 1a. (C.P.A.) Tarde  
2 hs Inglés 3º, 1a. (P.C.D.) Mañana  
4 hs Matemática 4º, 1a. (C.T.C.P.) Tarde  
3 hs Castellano 3º, 1a. (C.P.D.) Tarde  
3 hs Castellano 3º, 1a. (C.P.A.) Mañana  
2 hs Geografía 2º, 1a. (P.F.) Mañana  
2 hs Geografía 3º, 1a. (P.F.) Mañana  
2 hs Historia 2º, 2a. (P.C.D.) Tarde.  
3 hs Mecanografía 2º, 1a. (P.C.D.) Mañana  
4 hs Mecanografía 3º, 2a. (P.C.) Mañana  
4 hs Práctica Contable 1º, 1a. (P.C.) Mañana  
4 hs Práctica Contable 3º, 1a. " " " " " "  
2 hs Estenografía 1º, 1a. (P.C.) Mañana  
2 hs Estenografía 1º, 2a. (P.C.) Mañana  
3 hs Dibujo 4º, 1a. (C.T.C.V.) Mañana  
2 hs Dibujo 3º, 3a. (P.C.) Tarde  
2 hs Dibujo 2º, 1a. (P.F.) Mañana  
3 hs Contabilidad 1º, 5a. (P.C.N.) Vespertino  
2 hs Economía Profesional 3º, 1a. (P.C.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III-  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMAR A CONCURSO DE  
ACRECENTAMIENTO - 12 a 16. 20 y 24 hs.

ENET Nº 1 de MERCEDES

4 hs.	DIBUJO	1º2º	C.B.	Mañana.
4 hs.	"	1º3º	"	Tarde .
6 hs.	MATEMATICAS	2º3º	C.B.	Tarde.
4 hs.	LAB. DE MED. ELECTRICAS	1º1º	C.S.	Tarde.
3 hs.	DIBUJO DE PROYECTOS	3º1º	C.B.N.	"Construcciones" Noche
4 hs.	RESISTENCIA DE MATERIALES	3º1º	C.B.N.	Noche "Construcci"
2 hs.	BIOLOGIA	1º3º	C.B.T.	Tarde.
4 hs.	CASTELLANO	1º3º	C.B.T.	Tarde.
3 hs.	"	3º1º	C.M.F.	"
2 hs.	GEOGRAFIA	2º2º	C.B.	Mañana.
2 hs.	"	2º1º	C.B.	"
2 hs.	EDUC. DEMOC	2º1º	C.M.F.	Tarde.
3 hs.	INGLES	2º3º	C.B.	Mañana.
3 hs.	MECANOGRAFIA	4º1º	C.P.C.	Tarde.
2 hs.	DIETETICA	1º1º	C.P.	Tarde.
3 hs.	ESTENOGRAFIA	4º1º	C.P.C.	Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de NECOCHEA.-

- 4 hs Castellano 2º, 2a. (C.B.) Tarde.-  
2 hs Biología 1º, 1a. (C.B.) Mañana  
2 hs " " 1º, 2a. " " "  
2 hs Educación Democrática 1º, 3a. (C.B.) Mañana  
2 hs Instrucción Cívica 4º, "U" (C.S.) Tarde "Elec"  
2 hs Legislación del Trabajo 5º, "U" (C.S.) Tarde  
"Elec"  
4 hs Instalaciones Eléctricas 6º, "U" (C.S.) Tarde  
"Elect.2"  
4 hs Dibujo 3º, 2a. (C.B.) Tarde  
4 hs Física 3º, 2a. (C.B.) Tarde  
5 hs Termodinámica y Máquinas Térmicas 5º, "U" (C.S.)  
"Elec"  
3 hs Mantenimiento y Reparación de Equipos 6º, "U"  
(C.S.) TARDE "Elec."

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16 y 20 y 24.-

ENET N° 1 de NEUQUEN.-

- 4 hs Dibujo 3º, 2a. (C.B.) Diurno  
6 hs Matemática 3º, 2a. (C.B.) Diurno  
4 hs Máquinas Técnicas 6º, "U" (C.S.) Diurno "Mec"  
4 hs Laboratorio y Ensayo de Máquinas 6º, "U" (C.S.)  
Diurno "Mec"  
4 hs Física 3º, 2a. (C.B.) Diurno  
2 hs Biología 1º, 3a. (C.B.) Diurno  
2 hs " " 1º, 4a. (C.B.) " "  
2 hs Geografía 1º, 1a. (C.B.) Diurno  
2 hs " " 3º, 2a. " " "  
4 hs Castellano 2º, 3a. (C.B.) Diurno  
2 hs Historia 1º, 3a. (C.B.) Diurno  
2 hs " " 3º, 2a. " " "  
3 hs Biología e Higiene 2º, 1a. (C.B.) Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 2 de NEUQUEN.-

- 2 hs Historia 3º, 1a. Mañana
- 2 hs Geografía 1º, 1a. Mañana
- 3 hs Matemática 2º, 2a. Tarde.
- 3 hs Castellano 2º, 1a. Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA II-

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA LLAMADO A CONCURSO DE  
ACRECENTAMIENTO de 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 OLAVARRIA

3	hs.	COMP. P y ESP.	4º año	Construcciones Civiles	Noche
3	hs.	DIBUJO TECNICO	2º año	"	Noche
2	hs.	INSTALACIONES ELECTRICAS	3er. año	Const. Civil.	Noche
3	hs.	DIBUJO DE PROYECTOS	3er. año	Construc. Civiles	Noche
4	hs.	LABORATORIO DE E.My MOT.	3er año	C.S.	Tarde
4	hs.	HIDRAULICA Y MAQUINAS HIDR.	2º año	CS	Tarde
4	hs.	CASTELLANO	1º 3º	C B	Mañana
2	hs.	HISTORIA	1º 2º	C B	Mañana
3	hs.	INGLES	3er. año	CBD	Mañana
4	hs.	CASTELLANO	2º 1º	CB	Tarde
3	hs.	FISICO QUIMICA	2º año	CC	Noche
4	hs.	EST. Y RE. MATER.	1º año	CS	Tarde
3	hs.	CONST. MET Y MADERA	4º año	CC	Noche
6	hs.	PROY. Y EDIF	3er. año	CT	Noche
3	hs.	CONSTR. H. ARM.	3er. año	CT	Noche
3	hs.	MATEMATICAS	3er año	CT	Noche
2	hs.	CULT. GRAL.	1º	Bob.	Noche
3	hs.	BIOLOG. E HIGIENE	2º 1º	CB	Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III

LISTA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

DET N° 1 de PERGAMINO.-

- 4 hs Hid. y Máq. Hidr. 5º, 2a. Noche "Mec"
- 2 hs Mantenimiento y Reparación de Equipos 6º, 1a. Diurno "Mec"
- 2 hs Castellano 2º, Noche "Mec"
- 4 hs Dibujo 3º, 1a. Diurno "Mec"
- 2 hs Historia 2º, 2a. "M" Diurno
- 2 hs Biología 1º, 4a. Noche "M"
- 3 hs Castellano 1º, 4a. Noche "M"
- 2 hs Geografía 1º, 4a. Noche "M"
- 6 hs Tecnología 1º, 6a. Noche FOT.
- 3 hs Dibujo Técnico 2º, 3a. Noche FOA.
- 4hs A. Matemático 4º, 2a. Noche "M"
- 4 hs Máquinas y Elementos de Transporte 6º, 1a. Diurno "M"
- 4 hs Lab. de Ensayos Industriales 6º, 2a. Noche "M"

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 2 de PERGAMINO.-

- 3 hs Matemática 1º, 1a. (P.C.) Mañana
- 3 hs Mecanografía 1º, 1a. (P.C.) Mañana
- 3 hs Mecanografía 1º, 2a. " " Tarde.
- 3 hs Mecanografía 2º, 1a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Educación Democrática 1º, 2a. (P.C.) Tarde.
- 2 hs Geografía 2º, 1a. (P.C.) Mañana
- 2 hs Higiene y Puericultura 3º, "U" (M.F.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de PLAZA HUINCUL.-

- 2 hs Biología 1º, 1a. (C.B.) Diurno
- 2 hs Biología 1º, 2a. (C.B.) Diurno
- 3 hs Inglés 3º, 1a. (C.B.) Diurno
- 2 hs Historia 1º, 1a. (C.B.) Diurno
- 2 hs " 1º, 2a. " "
- 2 hs Geografía 1º, 3a. (C.B.) Diurno
- 2 hs " 2º, 1a. " "
- 4 hs Dibujo de Máquinas 6º, 1a. "Mec" (C.S) Noche
- 4 hs Dibujo 3º, 1a. (C.B.) Diurno
- 4 hs " 2º, 1a. " "
- 4 hs Lab de Ensayos Industriales 6º, 1a. (C.S.)  
Noche "Mec"
- 4 hs A. Matemática 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Noche

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA -ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de QUILMES

4 hs.	CASTELLANO	1979	(C.B.)	Mañana y Tarde.
2 hs.	GEOGRAFIA	1979	"	" "
3 hs.	BIOLOGIA E HIGIENE	2019	(C.B.)	Mañana y Tarde.
2 hs.	BIOLOGIA	1929	(C.B.)	Mañana y Tarde.
2 hs.	LITERATURA	4019	(C.S.)	T. Vespertino
2 hs.	HISTORIA	1919	(C.B.)	Mañana y Tarde.
2 hs.	"	1939	"	" "
4 hs.	TERMODINAMICA	5039	(C.S.)	T. Vespertino.
2 hs.	QUIMICA	4019	(C.S.)	T. Vespertino
4 hs.	DIBUJO	2059	(C.B.)	T. Mañana y Tarde
4 hs.	"	1929	"	" " "
4 hs.	FISICA	3019	"	" " "
2 hs.	ORGANIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL	7019	(C.S.)	T. Vesper.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de SAN FERNANDO.-

- 4 hs Castellano 2º, 3a. (C.B.) Tarde
- 3 hs Biología e Higiene 2º, 1a. (C.B.) Mañana
- 2 hs Historia 2º, 3a. (C.B.) Tarde
- 2 hs " " 1º, 4a. (C.B.) Tarde
- 2 hs Geografía 3º, 4a. (C.B.) Tarde
- 4 hs Mecánica Técnica 4º, 2a. "Mec" (C.S.) Mañana
- 4 hs " " " 4º, 4a. "Mec" (C.S.) Mañana
- 4 hs Física 2º, 2a. (C.B.) Mañana
- 4 hs Tecnología 6º, 2a. (C.S.) "Mec" Tarde.
- 2 hs " " 4º, 2a. (C.S.) "Mec" Mañana
- 2 hs Mantenimiento y Reparación de Equipos 6º, 2a.  
"Mec." (C.S.) Mañana
- 4 hs Mecánica Aplicada a los Mecanismos 5º, 3a. "Mec  
(C.S.) Mañana
- 4 hs Elementos y Dibujo de Máquinas 5º, 1a. (C.S.)  
"C?N.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 2 de SAN FERNANDO.-

- 4 hs Matemática 1º, 8a (P.C.) Tarde
- 2 hs Educación Democrática 1º, 1a. (P.F.) Mañana
- 4 hs Castellano 1º, 4a/ (P.C.) Tarde
- 2 hs Geografía (P.F.) Mañana
- 3 hs Estenografía 2º, 5a. Mañana (P.C.)
- 3 hs Estenografía 2º, 3a. Mañana (P.C)
- 3 hs Dibujo y Diseño del Vestido 1º, 9a. Mañana  
(C.T.C.V.)

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de SAN ISIDRO.-

3 hs Inglés 3º, 2a. (C.B.) Tarde

2 hs Historia 2º, 2a. (C.B.) Tarde

4 hs Castellano 1º, 6a. (C.B.) Mañana

4 hs " " 1º, 3a.-(C.B.) Mañana

4 hs " " 2º, 4a. (C.B.) Tarde.

6 hs Matemática 3º, 1a. (C.B.) Tarde

6 hs " " 2º, 3a. " "

2 hs Seguridad e Higiene Industrial 3º, 1a. "Elec"  
(C.S.) Noche

4 hs Física 2º, 2a. (C.B.) Tarde

4 hs " " 2º, 4a. " "

4 hs Dibujo 1º, 1a. (C.B.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 DE SAN MARTIN.-

4 hs Matemática 3º, 3a. (C.P.C.) Tarde  
4 hs Matemática 3º, 1a. (C.P.F.) Mañana  
3 hs Estenografía 2º, 4a. (C.P.C.) Tarde.  
2 hs Estenografía 1º, 8a. (C.P.C.) Mañana  
3 hs Mecanografía 1º, 6a. (C.P.C.) Tarde.  
3 hs Mecanografía 1º, 8a. (C.P.C.) Mañana  
3 hs Mecanografía 1º, 5a. (C.P.C.) Tarde.  
2 hs Educación Democrática 3º, 1a. (C.P.F.) Mañana  
2 hs Educación Democrática 1º, 5a. (C.P.C.) Tarde.  
3 hs Inglés 1º, 2a. (C.P.F.) Tarde.  
3 hs Inglés 1º, 5a. (C.P.C.) Tarde.  
2 hs Higiene 3º, 4a. (C.P.C.) Mañana.  
2 hs Geografía 1º, 8a. (C.P.C.) Mañana  
3 hs Castellano 2º, 3a. (C.P.C.) Mañana  
4 hs Castellano 1º, 8a. (C.P.C.) Mañana  
2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 2a. (C.P.C.) Tarde.  
2 hs Dibujo y Caligrafía 3º, 3a. (C.P.C.) Tarde  
2 hs Dibujo y Caligrafía 1º, 3a. "" Mañana  
2 hs Dibujo y Caligrafía 2º, 3a. "" ""  
2 hs Dibujo y Caligrafía 2º, 6a. "" ""

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 2 de SAN MARTIN.-

4 hs	Castellano	1º, 6a.	(C.B.)	Mañana
2 hs	Educ. Democrática	3º, 6a.	(C.B.)	Tarde
2 hs	"	"	1º, 2a.	" Mañana
2 hs	"	"	1º, 6a.	" "
2 hs	Geografía	2º, 1a.	(C.B.)	Tarde
2 hs	"	3º, 5a.	"	Mañana
2 hs	Historia	1º, 9a.	(C.B.)	Tarde
2 hs	"	3º, 7a.	"	"
2 hs	"	2º, 6a.	"	"
3 hs	Inglés	3º, 7a.	(C.B.)	Tarde
3 hs	"	3º, 4a.	"	"
2 hs	Instrucción Cívica	4º, 2a.	(C.S.)	"Mec" Mañana
2 hs	Legislación de la Construcción	5º, 2a.	(C.S.)	"elec" Tarde
2 hs	Literatura	4º, 2a.	(C.S.)	"Mec" Mañana
2 hs	Relaciones Humanas	6º, 1a.	(C.S.)	"Mec" Noche
3 hs	Metalurgia	4º, 2a.	Mec(C.S.)	Mañana
6 hs	Matemática	1º, 8a.	(C.B.)	Tarde
4 hs	Matemática	1º, 2a.	(C.B.)	Noche
3 hs	Arquitectura	5º, 1a.	"C.C." (C.S.)	Noche
2 hs	Organización Industrial I	5º, 2a.	"Elec"(C.S.)	Noche
4 hs	Termodinámica y Máquinas Motrices	5º, 2a.	"E" (C.S.)	Noche.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENEE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 2 de SAN MARTIN.-

4 hs Termodinámica 5º, 4a. "Mec" (C.S.) Tarde  
4 hs " " " " 5º, 3a. " " "

4 hs Mecánica Aplicada a los Mecanismos 5º, 3a.  
"Mec" (C.S.) Noche  
4 hs Mecánica Aplicada a los Mecanismos 5º, 4a.  
"Mec" (C.S.) Tarde

4 hs Máquinas Térmicas 6º, 2a. "Mec" (C.S.) Tarde

6 hs Instalaciones Eléctricas 6º, 2a. "E" (C.S.) No  
che

4 hs Hidráulica y Máquinas Hidráulicas 5º, 2a. "E"  
(C.S.) Tarde



JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de SAN MIGUEL.-

- 2 hs Geografía 1ª, 3a. (C.B.) Mañana
- 2 hs " " 1ª, 5a. " " "
- 2 hs " " 2ª, 8a. " Tarde
- 3 hs Biología e Higiene 2ª, 8a. (C.B.) Tarde
- 2 hs Educación Democrática 3ª, 6a. (C.B.) Tarde

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de SAN NICOLAS.-

2 hs	Educ. Democrática	2º, 1a.	(C.B.)	Mañana	
2 hs	"	"	"	"	"
2 hs	"	"	"	"	"
2 hs	Biología	1º, 5a.	(C.B.)	Mañana	
4 hs	Castellano	3º, 1a.	(C.B.)	Mañana	
2 hs	Relaciones Humanas	6º, 1a.	(C.S.)	Tarde	"Mec"
2 hs	"	"	"	"	"Met"
3 hs	Inglés	4º, 3a.	(C.S.)	Tarde	"Electm."
3 hs	Química	3º, 2a.	(C.B.)	Mañana	
2 hs	"	4º, 2a.	(C.S.)	Tarde	"Elecsm."
2 hs	Organiz. y Control Indus.	6º, 1a.	(C.S.)	Tarde	"Mec"
3 hs	Máquinas y Accesorios de la Industria Metalúrgica	6º, 2a.	(C.S.)	Tarde	"Met"
3 hs	Equipo y Aparatos para Maniobra y Tránsito	5º, 1a.	(C.S.)	Tarde	"Electm."
4 hs	Física	3º, 3a.	(C.B.)	Mañana	
6 hs	Matemática	1º, 4a.	(C.B.)	Mañana	
6 hs	"	1º, 5a.	"	"	
4 hs	Laboratorio de Mediciones Eléctricas II,	5º, 1a.	(C.S.)	Tarde	"Electm."
4 hs	Lab. de Mediciones Eléctricas I,	4º, 3a.	(C.S.)	Tarde	"Electm."

**JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III**  
**NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO**  
**DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-**

**ENET Nº 1 de SANTA ROSA.-**

- 4 hs Dibujo Técnico 4º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana
- 3 hs Arquitectura II 5º, 1a. "C.C." (C.S.) Tarde
- 4 hs Tecnología 6º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana
- 2 hs Higiene y Seguridad Industrial 6º, 1a. "Mec"  
(C.S.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 2 de SANTA ROSA.-

- 2 hs Historia 3º, 1a. (PC y PF) Tarde.
- 3 hs Dibujo y Caligrafía 2º, 1a. (P.C.) Tarde
- 4 hs Castellano 1º, 2a. (P.C.) Tarde.
- 2 hs Biología 1º, 2a. (P.C.) Tarde.
- 2 hs Educación Democrática 1º, 1a. (P.C.) Tarde
- 2 hs Estenografía 1º, 1a. (P.C.) Tarde.
- 2 hs Higiene 3º, 1a. (P.C.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de TANDIL.-

- 2 hs Legislación del Trabajo 3º, 3a. "Aut.-Electm"  
(C.S.) Noche
- 2 hs Legislación del Trabajo 2º, 1a. "Aut.-Electm"  
(C.S.) Diurno
- 2 hs Historia 1º, 5a. (C.B.) Diurno
- 3 hs Inglés 1º, 2a. (C.S.) "Electm" Noche
- 4 hs Instalaciones Eléctricas 3º, 3a. "Aut.-Electm."  
(C.S.) Noche
- 4 hs Lab de Mediciones Eléctricas II 3º, 3a. "Electm"  
(C.S.) Noche
- 5 hs Proyecto y Dibujo de Elementos del Automotor  
3º, 1a. (C.S.) "Aut" Noche
- 4 hs Dibujo y Elementos de Máquinas 2º, 1a. "Electm"  
(C.S.) Diurno
- 4 hs Tecnología del Automotor II 3º, 3a. "Aut" (CS)  
Noche
- 4 hs Lab de Mediciones Eléctricas I 1º, 1a. "Electm"  
(C.S.) Diurno
- 2 hs Seguridad e Higiene Industrial 3º, 2a. "Electm"  
(C.S.) Diurno

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de TEMPERLEY.-

- 4 hs Dibujo 2º, 3a. (C.B.) Mañana  
4 hs Dibujo Técnico 4º, 2a. "Mec" (C.S.) Tarde  
4 hs Dibujo de Máquinas 5º, 1a. "Mec" (C.S.) Mañana  
4 hs Electrotecnia 4º, 3a. "Mec" (C.S.) Mañana  
6 hs Matemática 2º, 6a. (C.B.) Tarde  
4 hs Mecánica Técnica 4º, 3a. "Mec" Mañana  
4 hs Reparación y Mantenimiento 5º, 1a. (C.S.) "Aut"  
Noche.  
3 hs Reparación y Mantenimiento 6º, 1a. (C.S.) "Aut."  
Noche  
4 hs Laboratorio de Ensayos de Motores 6º, 1a. (C.S.)  
"Aut" Noche  
4 hs Laboratorio de Ensayo de Motores 6º, 2a. (C.S.)  
"Aut" Noche  
5 hs Proyecto y Dibujo de Máquinas 6º, 2a. "Aut."  
(C.S.) Noche  
5 hs Estática y Resistencia de los Materiales 4º, 2a.  
"Aut." (C.S.) Noche  
4 hs Castellano 2º, 1a. (C.B.) Tarde  
4 hs " " 3º, 5a. " " "  
2 hs Educ, Democrática 1º, 3a. (C.B.) Mañana  
2 hs " " " 3º, 4a. " " Tarde  
2 hs " " " 1º, 8a. " " "

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA - ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VCANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de TEMPERLEY.-

2 hs Geografía 1º, 8a. (C.B.) Tarde

3 hs Inglés 4º, 4a. (C.S.) "Mec" Tarde

3 hs Inglés 4º, 2a. (C.S.) "Mec" Tarde

2 hs Instrucción Cívica 4º, 1a. (C.S.) "Mec" Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de TRELEW.-

- 2 hs Castellano 1º, 1a. "Radio" Noche
- 3 hs " " 3º, 1a. (M.F.) Mañana
- 1 h. Higiene y Puericultura 3º, 1a. (M.F.) Mañana
- 2 hs Geografía 2º, 1a. (M.F.) Mañana
- 2 hs " " 3º, 1a. (C.B.) Tarde
- 1 h. Historia 3º, 1a. (C.B.) Tarde
- 2 hs Historia 1º, 1a. (C.B.) Tarde
- 3 hs Inglés 2º, 1a. (C.B.) Tarde
- 2 hs Inglés 3º, 1a. P.C.) Mañana
- 6 hs Tecnología del Gas 1º, 1a. "C.G." Noche
- 4 hs Proyecto de Inst. 1º, 1a. "C.G." Noche
- 4 hs Dibujo 3º, 1a. (C.B.) Tarde
- 2 hs Matemática 2º, 1a. (M.F.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET N° 1 de TRENQUE LAUQUEN.-

- 2 hs Literatura 4º, 1a. (C.S.) Tarde
- 2 hs Relaciones Humanas 6º, 1a. (C.S.) Tarde
- 3 hs Construcciones I curso 2º, 1a. (C.C.E)Noche
- 4 hs Hidráulica y Máquinas Hidráulicas 5º, 1a.  
(C.S.) Tarde
- 6 hs Resistencia y Cálculo de Elementos de Máqui-  
nas 5º, 1a. (C.S.) Tarde.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III-  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24

ENET No 1 de TRES ARROYOS

- 3 hs. 4º1º LABORATORIO DE MEDICIONES ELECTRICAS "Electomec" (C.S.)  
T. Mañana.
- 5 hs. ELEMENTOS Y ENSAYOS DE MAQUINA 6º1º "Electomec" (C.S.)  
T. Mañana.
- 4 hs. RESISTENCIA DE MATERIALES 3º2º (C. Construcciones) T. Noche
- 3 hs. CONSTRUCCIONES 3º2º T.Noche (C. Construcciones)
- 3 hs. QUIMICA 3º1º (C.B.) T.Tarde.
- 4 hs. FISICA 3º1º (C.B.) T. Tarde.
- 2 hs. INSTRUCCION CIVICA 5º1º (C.S.) T.Mañana
- 2 hs. RELACIONES HUMANAS 2º6º (C.S.) "Electomec." T.Mañana.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III

NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VECANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO

DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 2 de TRES ARROYOS.-

- 4 hs Matemática 3º, 1a. (P.F.) Tarde
- 3 hs Matemática 1º, 1a. (P.F.) Mañana
- 2 hs Historia 3º, 1a. (P.F.) Tarde.
- 2 hs Historia 1º, 1a. (P.C.) Tarde
- 3 hs Castellano 3º, 1a. (P.F.) Tarde
- 2 hs Dibujo 2º, 1a. (P.F.) Tarde
- 2 hs Dibujo 3º, 1a. (P.F.) Tarde
- 4 hs Mecanografía 3º, 1a. (P.C.) Mañana

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA- ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16,20 y 24.-

ENET N° 2 de ZARATE.-

- 3 hs Inglés 1º, 2a. (C.P.F.) Tarde
- 2 hs Educación Democrática. 1º 2a. (C.P.F.) Tarde
- 2 hs Educación Democrática 1º, 3a. (C.P.C.) Tarde
- 4 hs Matemática 3º, 1a. (C.P.F.) Mañana
- 3 hs Castellano 3º, 1a. (C.P.F.) Mañana
- 3-3 hs Dibujo 1º, 3a. y 4a. Tarde y Vespertino  
(C.P.C.) (B.M.) respectivamente.

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE ENSEÑANZA TECNICA-ZONA III  
NOMINA DE HORAS DE CATEDRA VACANTES PARA EL LLAMADO A CONCURSO  
DE ACRECENTAMIENTO DE 12 a 16, 20 y 24.-

ENET Nº 1 de ZARATE.-

6 hs Matemática 1º, 2a. (C.B.) Tarde.

4 hs Análisis Matemático 4º, 5a. "Quím." Tarde

6 hd        "        "        "        2º, 1a. (C.B.) Mañana

3 hs Física (C.C.C.G.) Vespertino

3 hs Inglés 2º, 1a. (C.B.) Mañana

2 hs Organización Industrial 7º, 1a. "Mec" Vespert.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN N° 249

11 DE MAYO DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## P R E S I D E N C I A

RESOLUCION N° 2031. — *Buenos Aires, 22|12||69.*

VISTO: Las actuaciones obrantes en el expediente N° 10.746|67 con agregados,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### R E S U E L V E :

1° — Anular el llamado a concurso efectuado por Resolución N° 2035|67, en lo que respecta a los cargos de directora y vicedirectora de la ENET N° 2 de Catamarca.

2° — Designar con carácter titular en un cargo de regente de la ENET N° 2 de Catamarca, a la señora Sara Guillermina CORREA de TASSART (Libreta Cívica N° 8.668.839), por haber resultado ganadora del concurso.

3° — Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, a partir de la fecha de publicación en el Boletín de este organismo y por el término de treinta (30) días corridos, en jurisdicción de la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona V—, para la cobertura, con carácter titular, de los cargos de directora y vicedirectora de la ENET N° 2 de Catamarca.

4° — Notificar de esta resolución a la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona V—, a efectos de que tome la intervención que por razones de jurisdicción le compete, encomendándosele la publicación del presente llamado a concurso en dos (2) de los diarios de mayor difusión de la zona y la notificación a todo el personal docente, de acuerdo con lo establecido en el apartado VII de la reglamentación del artículo 121 del Estatuto del Docente.

5° — De forma.

## COMUNICADO

La Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona II tiene el agrado de comunicar que a partir del día 2 de marzo del corriente año, la misma ha quedado constituida de la siguiente forma:

### PRESIDENTE

Señor Ubaldo Armando DONATO

### SECRETARIA

Señora M. Alicia ANZORENA de AGUIRRE

### VOCALES

Señora Dora E. BESSE de COUCEIRO

Señorita Julia Nelly CRUZ

Señor Vicente LUBARI

La Junta permanece abierta de 10 a 19 horas.

Para la atención al público por parte de los miembros de la Junta se han fijado los días:

LUNES Y VIERNES: de 15 a 19 Hs.

MIERCOLES: de 10 a 13 Hs.

## SUMARIO

### PRESIDENCIA

Llamado a concurso para cubrir los cargos de directora y vicedirectora de la ENET Nº 2 de Catamarca. Comunicados. Designación de una comisión. Aprobaciones. Designaciones. Autorizaciones. .... 192-198

### SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

Calendario Escolar año 1970. Comunicados. Residencias de Misiones Monotécnicas. Reconocimiento del funcionamiento de una división en la ENET "Don Zeno" de Sedalana S. A. de Munro (Bs. As.). Modificase la Resolución Nº 1069/69. Designaciones. Autorizaciones. Anulaciones. .... 193-217

### SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

Designación de los miembros integrantes de la Comisión de Preadjudicaciones. Aprobación de contrato de locación. .... 217

### CONTROL DE GESTION MOVIMIENTO DE PERSONAL

Confirmaciones Ley 17.805 ..... 217-228

**COMUNICADO**

Se solicita a los señores Directores notificar a todo el personal docente titular del escalafón "a" sobre el llamado a concurso para acrecentamiento y horas vacantes publicados en los Boletines 244, 245, 246, 247, y 248 del CONET.

**COMUNICADO**

Se comunica a los señores Directores que las horas afectadas a los concursos de ingreso y acrecentamiento publicados en los Boletines 244, 245, 246, 247 y 248 no deben ser tomados para reajustes del personal, salvo los casos en que origine disponibilidad, lo cual deberá informarse a la Junta de Clasificación Docente respectiva, junto con el envío del formulario 964, dentro de un plazo que no exceda los 10 (diez) días corridos desde la fecha.

RESOLUCION Nº 165. — Buenos Aires, 27|2|70.

VISTO: El Decreto Nº 277|70, que autoriza a este Consejo Nacional para establecer un régimen adecuado de selección de candidatos y para proceder, en consecuencia, a la cobertura de las vacantes que el mismo decreto detalla, correspondientes a personal Clase D, E y F de los establecimientos dependientes; y

CONSIDERANDO: Que por las razones que lucen en los considerandos del decreto citado, por la naturaleza de los cargos de que se trata y el carácter autorizado para las designaciones, corresponde adoptar normas que, al par de asegurar una adecuada selección de personal, permitan efectuar las coberturas en forma ágil, obviando tramitaciones innecesarias;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Una comisión integrada por el señor Secretario General don Julio Eduardo de OLAZABAL, señor Asesor Dr. Leopoldo Luciano RIVIERE y el señor Jefe del Departamento Control de Gestión don René Jorge PRIETO, tendrá a su cargo la

evaluación e informe de las propuestas de candidatos para ocupar las vacantes de que se trata, siempre que los mismos reúnan los siguientes requisitos mínimos:

#### CARGOS CLASE "D" - ADMINISTRATIVOS

- a) tener aprobado el ciclo de enseñanza primaria;
- b) ser mayor de 18 años;
- c) ser argentino nativo o naturalizado;
- d) poseer conocimientos de mecanografía;
- e) acreditar aptitud para el cargo por ante la autoridad proponente, la que informará al respecto.

#### CARGOS CLASE "E" y "F" - MAESTRANZA Y SERVICIOS AUXILIARES

- a) saber leer y escribir;
- b) ser mayor de 18 años;
- c) ser argentino nativo o naturalizado;
- d) acreditar aptitud para el cargo, mediante certificados, declaraciones o constancias del desempeño de funciones similares, o por valoración efectuada por la autoridad proponente.

2º — La autoridad que proponga la promoción o ingreso informará, además del cumplimiento de las condiciones detalladas en el punto precedente:

- 1) Nombres y apellidos completos.
- 2) Cédula de identidad y policía que la expidió.
- 3) Libreta de enrolamiento o cívica.
- 4) Fecha de nacimiento y nombres completos de los padres.

3º — De forma.

#### RESOLUCION Nº 143. — Buenos Aires, 27|2|70.

1º — Aprobar el contrato de cesión gratuita firmado por la Directora de Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 16, con el señor Presidente de la Asociación Cooperadora, respecto a un inmueble alquilado por dicha asociación, sito en el Departamento de San Gerónimo, Distrito Nº 36, para el funcionamiento de dicha Misión.

2º — Agradecer a la Asociación Cooperadora de la Misión Monotécnica Nº 16, la valiosa colaboración prestada.

3º — De forma.

#### RESOLUCION Nº 301. — Buenos Aires, 19|3|70.

VISTO: El expediente Nº 1013|70. en el cual obra el convenio celebrado entre este Consejo Nacional y la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal; y

CONSIDERANDO: Que dicho convenio tiene por objeto promover, consolidar o ampliar actividades conducentes a la readaptación social de los internos, por intermedio de la formación profesional acelerada;

Que la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, implantará cursos de Formación Acelerada en la especialidad Carpintería e incorporará, paulatinamente, otras actividades;

Que el CONET, contribuirá a ello con un servicio de cooperación técnica, asistencia específica y asesoramiento adecuado;

Que ambas instituciones han establecido las normas destinadas a lograr las metas propuestas;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por Supervisión General Pedagógica;

#### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

##### R E S U E L V E :

1º — Aprobar el convenio cuyo texto obra de fojas 1 a 3, celebrado en agosto de 1969, entre el Consejo Nacional de Educación Técnica representado por e. entonces Presidente del mismo, Gral. de Brigada (R. E.) D. Ovidio J. A. SOLARI y la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, representado por su Director Nacional, Coronel (R. E.) D. Miguel Angel PAIVA.

2º — De forma.

#### RESOLUCION Nº 392. — Buenos Aires, 3|4|70.

1º — Aceptar, a partir del 29 de diciembre de 1969, la renuncia presentada por la señorita Beatriz Josefina del Socorro REYNA CORVALAN (L. C. Nº 1.917.555), al cargo de Vocal Suplente de la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona V.

2º — Designar al señor Arturo Nicolás de la COLINA (M. I. Nº 3.011.870), en un cargo de Vocal Suplente, en representación de este organismo, para integrar la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona V, quien revista en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 de Córdoba, en un (1) cargo de Subregente interino y profesor titular de doce (12) horas de cátedra.

3º — De forma.

#### SOLUCION Nº 418. — Buenos Aires, 20|4|70.

1º — Autorizar al Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 46, que funciona en Villa María, Departamento de General San Martín (Córdoba), a firmar "ad-referendum" de la Superioridad, contrato de comodato con la Municipalidad de aquella ciudad por el término de dos (2) años, a partir del 28 de junio de 1969, siendo prorrogable a opción del comodatario por otro plazo igual en las condiciones establecidas por los firmantes.

2º — De forma.

#### RESOLUCION Nº 2073. Buenos Aires, 29|12|69.

1º — Autorizar la ocupación de la casa-habitación de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Capital Don Juan de San Martín", Nº 1 de Neuquén, por parte del Director de la misma señor Eugenio Florencio Pedro Justo PERTICONE; su esposa Mirta Clelia ACUÑA; sus hijos Eduardo Eugenio y Sandra Marisa PERTICONE.

2º — Fijar en m\$.n. 18.000 (DIECIOCHO MIL PESOS M/N.) mensuales, el valor locativo de la vivienda, cuya ocupación se autoriza por la presente debiendo tenerse en cuenta, a los efectos de su aplicación y ajuste, la resolución del 18|9|64 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado (Ley Nº 4349).

3º — Dejar expresamente establecido que el beneficiario deberá entregar la casa-habitación concedida precedentemente, de inmediato y sin derecho a reclamo alguno, cuando las necesidades del servicio, el uso indebido o abusivo, aconsejen, a juicio de este Consejo, dejar sin efecto la autorización otorgada por la presente.

4º — De forma.

### SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

RESOLUCION M. C. E. Nº 178. — Buenos Aires, 19|2|70.

VISTO:

*El proyecto de 'Calendario Escolar'; y*

CONSIDERANDO:

*Que es necesario establecer normas de carácter permanente que rijan la actividad escolar sin que ésta se encuentre sujeta a variaciones sorpresivas y circunstanciales.*

*Que para ello se requiere que la fijación de la fecha de iniciación del período escolar y del término lectivo se constituyan en días clásicos e invariables, a fin de que las familias, el personal docente y los distintos sectores de la actividad nacional puedan planear sus labores y vacaciones.*

*Que al mismo tiempo se impone adaptar el Calendario al programa educativo anunciado por el Ministerio de Cultura y Educación y al espíritu de reforma y modernización que lo inspira.*

*Que entre otros aspectos se hace imprescindible devolver a la celebración de los fastos patrios, la trascendencia y gravitación formativa que han perdido por la reiteración de fórmulas rutinarias y el agregado de conmemoraciones que, por importantes que sean, contribuyen por su excesivo número a disminuir el interés y el fervor de los estudiantes.*

*Que en ese sentido ha llegado el momento de estimular la capacidad creativa de docentes y alumnos, a fin de lograr con el aporte de su actividad intelectual y estética, que las fechas históricas tradicionales fortalezcan la unidad nacional y aumenten el espíritu patriótico de la población.*

Por ello;

El Ministro de Cultura y Educación

RESUELVE:

1º — Aprobar el "Calendario Escolar Unico", cuyo texto obra como parte integrante de la presente resolución.

2º — Por el Centro de Documentación e Información Educativa se adoptarán las medidas correspondientes para su difusión.

3º — Comuníquese, publíquese y archívese.

DARDO PEREZ GUILHOU  
Ministro de Cultura y Educación

## CALENDARIO ESCOLAR UNICO

Artículo 1º — El presente Calendario rige para los establecimientos de enseñanza pre-primaria, primaria, intermedia y media dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, del Consejo Nacional de Educación y del Consejo Nacional de Educación Técnica.

### *Período escolar*

Art. 2º — Se entiende por período escolar el lapso durante el cual los establecimientos permanecerán abiertos y el personal docente a disposición de la Dirección o Rectoría, para la realización de actividades programadas dirigidas al logro de los objetivos educacionales de cada institución.

Art. 3º — Se establecerán los siguientes períodos escolares:

- a) Común (marzo a diciembre).
- b) Especial (setiembre a junio).

### *Período escolar común*

Art. 4º — El período escolar común comenzará el 1º de marzo o el primer día hábil siguiente, si aquél fuese feriado y concluirá el 30 de diciembre o el último día hábil anterior, en igual caso.

### *Período escolar especial*

Art. 5º — El período escolar especial regirá en los establecimientos que lo requieran por razones climáticas y de ubicación. Dará comienzo el 1º de setiembre o el primer día hábil siguiente, si aquél fuese feriado y finalizará el 30 de junio o el último día hábil anterior, en igual caso.

### *Excepciones*

Art. 6º — Los establecimientos de enseñanza o las autoridades escolares locales podrán proponer al Ministerio de Cultura y Educación, al Consejo Nacional de Educación o al Consejo Nacional de Educación Técnica, en su caso, la aplicación de un período escolar propio, continuo o discontinuo, cuando lo aconsejen razones geográficas, climáticas, económico-sociales o de adecuación a calendarios escolares regionales o provinciales.

### *Término lectivo*

Art. 7º — Se entiende por término lectivo el lapso durante el cual se desarrolla el curso escolar, considerando a éste como el conjunto de los procesos de aprendizaje y evaluación. El término lectivo no incluye las clases de recuperación y anticipación ni los exámenes complementarios, previos, libres y para equivalencias.

### *Educación pre-primaria, y primaria*

Art. 8º — El término lectivo para los establecimientos pre-primarios (Jardines de Infantes) y primarios (incluso los Departamentos de Aplicación) comprendidos en el período escolar común, comenzará el 15 de marzo o el primer día hábil siguiente, si aquél fuese feriado; y concluirá el 7 de diciembre o el último día hábil anterior, en igual caso, excepto en aquellos establecimientos en los cuales, por razones climá-

ticas, se haya fijado un término lectivo más breve, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 6º y 10 de este Calendario. En los establecimientos en los cuales se aplique el período escolar especial, el término lectivo se iniciará el 15 de setiembre o el primer día hábil siguiente, si aquél fuese feriado y terminará el 7 de junio o el último día hábil anterior, en igual caso.

#### *Educación intermedia y media*

Art. 9º — El término lectivo para los establecimientos de nivel intermedio y medio, comprendidos en el período escolar común, comenzará el 15 de marzo o el primer día hábil siguiente, si aquél fuese feriado y concluirá el 15 de diciembre o el último día hábil anterior, en igual caso. En los establecimientos en los cuales se aplique el período escolar especial, el término lectivo se iniciará el 15 de setiembre o el primer día hábil siguiente, si aquél fuese feriado y terminará el 15 de junio o el primer día hábil anterior, en igual caso.

#### *Adaptaciones*

Art. 10. — Cuando el período escolar posea características propias, según lo autorizado por el artículo 6º del presente Calendario, el término lectivo deberá adaptarse a aquél siguiendo las pautas establecidas en las normas precedentes.

#### *Actividades previas a la iniciación del término lectivo*

Art. 11. — En todos los establecimientos el lapso del período escolar anterior a la iniciación del término lectivo (1 a 15 de marzo ó 1 a 15 de setiembre, respectivamente), estará dedicado, de acuerdo a la distribución anual de actividades que disponga el Ministerio de Cultura y Educación y a la programación de tareas que realice cada escuela, colegio o instituto, a las siguientes labores:

- Matriculación y orientación de alumnos dentro de cada nivel.
- Recepción de exámenes complementarios, previos, libres y para equivalencias.
- Reuniones del personal directivo y docente y planificación de las actividades del período escolar.
- Preparación del ámbito escolar, de los laboratorios, equipos y material didáctico y selección de textos y bibliografía.

#### *Actividades posteriores a la finalización del término lectivo*

Art. 12. — En todos los establecimientos el lapso del período escolar posterior a la terminación del término lectivo (7 a 30 de diciembre y 15 a 30 de diciembre; 7 a 30 de junio y 15 a 30 de junio, respectivamente), estará dedicado, de acuerdo a la distribución anual de actividades que disponga el Ministerio de Cultura y Educación y a la programación de tareas que realice cada escuela, colegio o instituto, a las siguientes labores:

- Matriculación y orientación de aspirantes para el primer año de cada nivel.
- Recepción de exámenes complementarios, previos, libres y para equivalencias.
- Reuniones del personal directivo y docente; evaluación del trabajo del período escolar y planificación de las actividades que tengan lugar durante el receso.

*Receso escolar*

Art. 13. — Durante el año habrá dos períodos de receso escolar continuados (vacaciones), a saber:

- a) Del 31 de diciembre al 28 de febrero inclusive, para los establecimientos donde rige el período escolar común y del 1º de julio al 31 de agosto inclusive para aquellos en los cuales se aplica el período escolar especial.
- b) Del 10 al 19 de julio inclusive, para los establecimientos donde rige el período escolar común y del 23 de diciembre al 3 de enero inclusive, para aquellos en los cuales se aplica el período escolar especial.

Art. 14. — Habrá además receso escolar:

- a) Los domingos.
- b) Los sábados, excepto para las actividades programadas que, de acuerdo con la planificación dispuesta por cada establecimiento, deban realizarse en esos días.
- c) Los feriados nacionales y días no laborables establecidos por Ley de la Nación.
- d) El 11 de setiembre, Día del Maestro, y el 21 de setiembre, Día del Estudiante.
- e) La fiesta patronal o fundacional de cada ciudad para los establecimientos ubicados en ella, cuando ese día haya sido declarado feriado o no laborable por la autoridad nacional o provincial, según la jurisdicción que corresponda.
- f) Los feriados dispuestos por ley o decreto del Gobierno de la provincia donde se encuentre ubicado el establecimiento.

*Sábados*

Art. 15. — Entre otras actividades programadas podrán realizarse los sábados las clases de educación física; torneos gimnásticas y deportivos; excursiones y campamentos educativos y recreativos; clases de recuperación, repaso y anticipación; reuniones y operaciones de clubes estudiantiles; reuniones de personal directivo, docente y administrativo; matriculación y orientación de aspirantes y alumnos; atención de los padres de familia y reuniones del personal directivo y docente con ellos; exposiciones, conciertos, conferencias, mesas redondas y representaciones escénicas y audiovisuales; tareas de extensión cultural y de servicio a la comunidad: cursos de perfeccionamiento docente; atención sanitaria de los alumnos: atención de alumnos deficitarios; funcionamiento del gabinete psico-pedagógico; orientación vocacional y profesional; y recepción de exámenes. Esta enumeración es ejemplificativa y no exhaustiva.

*Suspensión de actividades*

Art. 16. — El Director o Rector del establecimiento podrá suspender las actividades escolares en los siguientes casos:

- a) Actos celebratorios de los 25, 50, 75 ó 100 años, de la fundación del establecimiento.
- b) El día del sepelio de un miembro del personal del establecimiento. Si el deceso se produjera en el local escolar, porque el causante tuviera en él su casa habitación, la suspensión de actividades se hará efectiva desde el momento

- del fallecimiento. En caso de muerte de un alumno se suspenderán las clases el día del sepelio en la sección, grado o división a la que pertenecía.
- c) Cuando lo solicitare la autoridad sanitaria competente.
  - d) En ocasión de peligro inminente y grave o por causa de catástrofe o calamidad pública.

#### *Inasistencias no computables*

Art. 17. — No se computarán las inasistencias en que incurrieren los miembros del personal y alumnos pertenecientes al credo hebreo con motivo de las festividades de Año Nuevo (dos días) y Día del Perdón, contando este último a partir de las 17 horas de la víspera. Las solicitudes similares provenientes de otras confesiones religiosas registradas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, serán resueltas por el Ministro de Cultura y Educación.

#### *Ampliación del término lectivo. Utilización de días inhábiles*

Art. 18. — En los casos de suspensión de actividades autorizadas por el artículo 16 del presente Calendario, el Director o Rector del establecimiento dará cuenta inmediatamente de su decisión a la superioridad. Cuando la interrupción de las tareas por las causas establecidas en los incisos c) y d) del mismo artículo constituya, por su duración, un perjuicio para el proceso educativo, el Ministerio de Cultura y Educación podrá disponer la utilización para actividades escolares de días inhábiles, particularmente los sábados y la prolongación del término lectivo hasta compensar las jornadas perdidas.

Art. 19. — La ausencia generalizada de alumnos por causa del mal tiempo o por dificultades de acceso a los establecimientos no constituye motivo para la suspensión de las actividades docentes. En esos casos sólo la autoridad escolar local, regional, provincial o nacional, según las circunstancias, podrá disponer la interrupción de las tareas, comunicando de inmediato a la superioridad. Los jornadas perdidas deberán ser compensadas con la utilización de días inhábiles, particularmente los sábados.

Art. 20. — Fuera de lo establecido en el presente Calendario sólo el Ministro de Cultura y Educación o en su ausencia el Subsecretario de Educación podrán autorizar cualquier solicitud de receso o suspensión de actividades, ya se trate de establecimientos oficiales o de privados adscriptos o incorporados. Los pedidos deberán indicar la forma de compensar las jornadas perdidas, mediante la utilización de días inhábiles o la prolongación del término lectivo.

Art. 21. — Si por razones sanitarias se hiciere indispensable la suspensión de las actividades escolares, la resolución ministerial o de los Presidentes del Consejo Nacional de Educación o del Consejo Nacional de Educación Técnica que lo disponga según el caso, determinará el sistema de compensar las jornadas perdidas, ya sea en la forma indicada en el segundo párrafo del artículo 18 o mediante la habilitación del receso escolar establecido en el inciso b) del artículo 13.

#### *Iniciación del término lectivo*

Art. 22. — El día de la iniciación del término lectivo, en la primera hora de cada turno, se realizará una reunión del personal docente y del alumnado. Luego de entonarse el Himno Nacional el Director o Rector del establecimiento explicará, me-

diante una exposición breve y adecuada a las circunstancias y preferentemente con gráficos y ayudas audiovisuales, el plan de actividades elaborado para el período escolar y formulará las observaciones y comentarios que considere pertinentes. En la medida de lo posible un esquema o resumen de este plan, junto con las características del establecimiento y las informaciones e instrucciones más necesarias para los estudiantes y sus familias, será reproducido y entregado a los miembros del personal y a cada alumno.

Art. 23. — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, durante los primeros días del término lectivo la Dirección o Rectoría de cada establecimiento promoverá una o varias reuniones, según los turnos o las facilidades que se dispongan, de los padres de los alumnos en horarios y días convenientes para ellos. En éstos encuentros el Director expondrá el mismo plan, con las observaciones adecuadas y responderá a todas las observaciones y preguntas que se le formulen, tomando al mismo tiempo debida nota de las sugerencias que reciba. Otra reunión similar pero más pormenorizada y con explicaciones y sugerencias específicas, deberá tener lugar con los padres de los alumnos ingresados en el primer año de cada uno de los niveles de enseñanza que integren el establecimiento.

#### *Visitas programadas*

Art. 24. — En la medida de lo posible durante la primera parte del término lectivo los Directores o Rectores y el personal docente organizarán, en colaboración con la Asociación Cooperadora, visitas programadas de los padres de alumnos al establecimiento en días y horas convenientes para ellos. Durante esas visitas los padres de los alumnos de cada división, grado o sección serán atendidos sucesivamente por los maestros y profesores de sus hijos, quienes explicarán brevemente los objetivos, el programa y la metodología de la materia y las actividades a su cargo; responderán a las preguntas y observaciones que se les formulen y tomarán nota de las sugerencias que reciban. Podrá completarse la visita con un recorrido de la casa y algún refrigerio informal.

#### *Día de la Familia*

Art. 25. — Durante un día del término lectivo, que fijará el Rector o Director de cada establecimiento en consulta con el cuerpo de profesores y la Asociación Cooperadora y de acuerdo a las circunstancias de cada localidad, se permitirá que los padres de los alumnos y sus parientes próximos observen libremente las clases y actividades escolares. Se procurará mediante una adecuada organización y oportunas indicaciones que esta presencia no altere la normal ejecución del trabajo escolar, el cual deberá desarrollarse con sus características habituales. Esta fecha se denominará Día de la Familia.

#### *Iniciación y terminación de la actividad diaria*

Art. 26. — Al iniciarse la actividad diaria una comisión de alumnos izará la Bandera Nacional en el mástil del establecimiento. Concluidas las tareas de la jornada otro grupo similar arriará el Pabellón y lo depositará en su cofre. Ambas comisiones serán designadas por la Dirección o Rectoría y sustituidas semanalmente. Las dos ceremonias se anunciarán mediante un breve toque de campana o de timbre, a

fin de permitir que el personal y los alumnos que se encuentren en el local escolar expresen su adhesión permaneciendo de pie y guardando silencio.

### *Conmemoraciones*

Art. 27. — Seis fechas históricas, cuando coincidan con el período escolar, serán motivo de recordación especial y obligatoria en los establecimientos de enseñanza: 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio, 17 de agosto, 11 de setiembre y 12 de octubre. Su Conmemoración será organizada por la Dirección o Rectoría o preferentemente por comisiones de docentes y alumnos —que podrán consistir en la totalidad de una división, grado o sección—, bajo la supervisión de aquélla y ajustándose a la planificación previa de actividades dispuesta por el artículo 11 del presente Calendario. Tales celebraciones no tendrán que someterse a ninguna forma particular, excepto la asistencia obligatoria de la totalidad del personal y del alumnado en el momento culminante de cada conmemoración, que se efectuará en lo posible el último día hábil o el sábado anterior a la fecha recordada, a fin de permitir el receso acordado por el inciso c) del artículo 14 precedente. En esa ocasión estará presente en el lugar de honor la Bandera Argentina y se cantará el Himno Nacional.

La conmemoración de las fechas citadas tiene por objetivo contribuir a la formación espiritual, ética y cívica de los educandos; procurar la consolidación de la unidad nacional y fortalecer la vigencia y continuidad de los valores, creencias y estilo de vida que constituyen el fundamento de la comunidad argentina y la integran con personalidad propia en el contexto histórico, universal, regional y cultural del que forma parte. Para el logro de esos propósitos las celebraciones antedichas consistirán en la organización de actividades educativas originadas en la capacidad y libertad creadoras y expresivas de docentes y alumnos y destinadas a constituir motivo de inspiración, ejemplo y estímulo a través del conocimiento objetivo e integral y la evocación de las figuras y acontecimientos históricos recordados. En tal virtud, la reunión del personal y de los estudiantes a que hace referencia la última parte del párrafo primero del presente artículo será la finalización de una labor previa motivada por la celebración. Como ejemplo de ese tipo de actividades pueden citarse las siguientes: concursos de monografías históricas y trabajos literarios; debates y mesas redondas; exposiciones y concursos de dibujos, pinturas, fotografías, reproducciones y artesanías; exposiciones de objetos, muebles, mapas y documentos históricos (monedas, medallas, sellos postales, etc.); representaciones escénicas; conciertos de música de época o alusiva; espectáculos audiovisuales y de luz y sonido, danzas de época; concurso de preguntas y respuestas; elaboración de listas bibliográficas con resúmenes y comentarios y exposición de libros sobre el tema; ejecuciones corales y de rondas; desfiles; recorrida y reconocimiento de itinerarios y lugares históricos; investigaciones dirigidas a determinar la relación entre los hechos y figuras históricas conmemoradas y la localidad o la región; recreación de usos y costumbres, ambientes, batallas, máquinas, vehículos, trajes y utensilios; señalamiento de rutas y parajes históricos. Esta enumeración es ejemplificativa y no exhaustiva.

La organización de las actividades no debe alterar las tareas habituales de aprendizaje y evaluación y ocupará alternativa o simultáneamente a distintos grupos de docentes y estudiantes y no a la totalidad del alumnado, el cual se beneficiará por la expresión de los trabajos de los núcleos encargados de cada labor. Se procurará sin

embargo que durante el lapso de un ciclo de enseñanza todos los alumnos participen activamente en alguna tarea educativa de ese tipo. Las actividades en cuestión deben mantener relación con la edad y nivel de los alumnos y con la modalidad del ciclo y del establecimiento. Su trascendencia no reside en el resultado, cuya autenticidad, espontaneidad e imperfecciones deben respetarse, sino en el carácter formativo y creador de la actividad en sí misma. En todos los casos es indispensable mantener la sobriedad; el decoro; el respecto por los hechos y las personas; la tolerancia; el buen gusto y evitar que se incurran en gastos que recaigan sobre las familias de los educandos.

Será objeto igualmente de recordación especial, dentro de los lineamientos establecidos precedentemente, el 11 de setiembre, "Día del Maestro".

#### *Participación de la comunidad*

Art. 28. — En la medida de lo posible se vinculará a la comunidad con las celebraciones establecidas, invitándose a las reuniones a que se refiere el primer párrafo del artículo 27 a las familias de los alumnos; docentes retirados; ex alumnos; autoridades locales; miembros de la Asociación Cooperadora; vecinos y benefactores del establecimiento.

#### *Patrono o fundador del establecimiento*

Art. 29. — Para la recordación del patrono o fundador del establecimiento se seguirán las pautas indicadas en el artículo 27 del Calendario, pero será optativo, a criterio de la Dirección o Rectoría en consulta con el cuerpo de profesores, la realización de una reunión como la señalada en el párrafo primera de dicha cláusula.

#### *Otras celebraciones*

Art. 30. — Salvo la disposición expresa del Ministerio de Cultura y Educación, cualquier otra fecha histórica, día o celebración cuya mención se considere útil para la formación de los educandos de acuerdo a la edad de éstos y a la modalidad del establecimiento, será recordada por los docentes en el curso de su labor diaria y formando parte del desarrollo de la asignatura que corresponda. El Rector o Director podrá sugerir al cuerpo docente las recordaciones que considere adecuadas, para su recordación en la forma indicada precedentemente.

#### *Asistencia del personal docente*

Art. 31. — Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento o turno estarán obligados a concurrir a una de las reuniones conmemorativas indicadas en el primer párrafo del artículo 27. Deberán tratar de asistir en forma rotativa y optar en todos los casos por aquellas en cuya preparación previa hubiesen participado.

La justificación de las inasistencias se realizará de acuerdo a las disposiciones vigentes sobre la materia.

#### *Actos oficiales*

Art. 32. — En los casos de requerimiento por parte de las autoridades locales, se autorizará a los Directores o Rectores de los establecimientos a convenir con ellas la participación de los alumnos o de una delegación de éstos en los actos oficiales y populares que tengan lugar en algunas de las fechas señaladas en el artículo 27 del

presente Calendario. Esta asistencia no eximirá a los establecimientos del cumplimiento de lo dispuesto en las normas precedentes. Si el Director o Rector estuviere en duda acerca de la decisión adecuada, consultará con la superioridad haciendo conocer su opinión y las alternativas posibles. Para la asistencia de los alumnos a otros actos que no sea los motivados por las fechas históricas señaladas en el artículo 27, las solicitudes que se reciban en los establecimientos serán elevados para la consideración por la superioridad. En ninguna circunstancia se autorizarán asuetos compensatorios

### *Reuniones de profesores*

Art. 33. — Excepto en los establecimientos donde rige el sistema de profesores de tiempo completo, las reuniones de profesores o de los departamentos de materias afines se realizarán fuera del horario escolar. En todos los casos podrán utilizarse los sábados con ese objeto, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 15 del presente Calendario.

Art. 34. — Cuando un miembro del personal directivo docente o administrativo, deba cumplir por excepción, simultáneamente, dos actividades escolares en distintos establecimientos, sólo atenderá una de ellas y no se le computará inasistencia en la otra, a cuyo efecto presentará a la Dirección o Rectorado el respectivo comprobante, debiendo anunciar con anticipación su ausencia. Para el caso de obligaciones simultáneas se establece la siguiente prelación:

- a) Integración de tribunales examinadores o pruebas parciales.
- b) Dictado de clases.

Los profesores de tiempo completo están obligados a cumplir la actividad programada en los establecimientos donde prestan servicios bajo ese sistema, aún cuando sean requeridos por diferentes obligaciones escolares en otro lugar.

### *Acto de fin de curso*

Art. 35. — Después de concluido el término lectivo, los establecimientos podrán organizar, en colaboración con la Asociación Cooperadora, un acto de fin de curso que reúna a los docentes, alumnos y miembros de la comunidad, según lo sugerido por el artículo 28 precedente. Este encuentro, cuyo centro de interés está constituido por los egresados del curso superior de cada uno de los niveles de enseñanza, se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar y a las normas establecidas en el último párrafo del artículo 27 de este Calendario.

### *Distribución de la actividad escolar anual*

Art. 36. — Con anterioridad al 31 de octubre de cada año, por Resolución Ministerial, se aprobará y publicará la "Distribución de la actividad escolar" que corresponda al período siguiente.

Esta programación deberá ajustarse a las normas del presente Calendario.

RESOLUCION Nº 179. — Buenos Aires, 19|2|70.

VISTO: el proyecto de "Distribución de la Actividad Escolar para el año 1970"; y

CONSIDERANDO:..

Que dicho proyecto se ajusta a las normas establecidas en el Calendario Escolar Unico, aprobado por Resolución Ministerial Nº 178|70;

El Ministro de Cultura y Educación

R E S U E L V E :

1º — Aprobar la "Distribución de la Actividad Escolar para el año 1970", cuyo texto obra como parte integrante de la presente resolución.

2º — Por el Centro de Documentación e Información Educativa se adoptarán las medidas correspondientes para su difusión.

3º — Comuníquese, publíquese y archívese.

DARDO PEREZ GUILHOU  
Ministro de Cultura y Educación

## DISTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD ESCOLAR

A Ñ O 1 9 7 0

### FEBRERO

26 — Iniciación del período de exámenes Febrero-Marzo (punto 44,2 de la Reglamentación General de Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones - 1968 - Calendario Escolar Unico - Año 1969).

27 — Creación de la Bandera - Año del Bicentenario del General Manuel Belgrano.

### MARZO

2 — Iniciación del período escolar común.

2 al 14 — Planificación de las actividades del período escolar, de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del Calendario Escolar Unico.

2 al 14 — Reuniones de los Departamentos de Materias Afines y del Departamento de Educación Física.

16 — Iniciación del término lectivo para los establecimientos pre-primarios, (Jardines de Infantes); primarios (incluso los Departamentos de Aplicación) y medios. Iniciación de las Clases de Educación Física.

16 al 30 — Institutos Privados: Elevación de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada de la documentación de los nuevos cursos por promoción (artículo 22 del Decreto Nº 371|64) y de la solicitud de reconocimiento de nuevos cursos por desdoblamiento (Art. 24).

16 al 30 — Iniciación de los trámites de exención de las clases de Educación Física.

18 — Comienzo de las reuniones con padres de alumnos, conforme lo especificado en el artículo 23 del Calendario Escolar Unico.

20 — Vence el plazo para el cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto Nº 2457|65, artículo 1º y 2º.

26 y 27 — No laborables.

## ABRIL

1 al 30 — Exámenes para los alumnos comprendidos en el punto 44,3 de la Reglamentación General del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones 1968.

3 — Vence el plazo para la elevación de los horarios de clase de Educación Física a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación.

## MAYO

1 — Feriado Nacional.

8 — Finalización del primer bimestre en los cursos de nivel medio y Departamentos de Aplicación.

11 — Iniciación del segundo bimestre en los cursos de nivel medio y Departamentos de Aplicación.

11 al 16 — Reunión del Departamento de Educación Física, para considerar el desarrollo, en el primer bimestre, de los programas de cada curso.

25 — Feriado Nacional Aniversario de la primer bendición de la Bandera Argentina.

28 — No laborable.

## JUNIO

3 — Bicentenario del nacimiento del General Manuel Belgrano.

5 — Finalización del término lectivo en las escuelas pre-primarias y primarias con período escolar especial.

15 — Iniciación de las reuniones de los Departamentos de Vigilancia Vocacional en las escuelas dependientes del CONET para emitir concepto de los alumnos.

15 — Finalización del término lectivo en las escuelas de nivel medio de período escolar especial.

16 al 30 — Cumplimiento de la Disposición Nº 99/68 (punto 1.4) de la Administración Nacional de Educación Media y Superior para los establecimientos de su dependencia.

19 — Vence el plazo para el cumplimiento del punto 16.3 de la Reglamentación del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

20 — Feriado Nacional - Sesquicentenario de la muerte del General Manuel Belgrano.

22 al 26 — Primer examen cuatrimestral en los Departamentos de Aplicación.

26 — Finalización del segundo bimestre en los cursos de nivel medio.

27 — Iniciación del primer examen parcial cuatrimestral en los cursos de nivel medio.

27 al 8/7 — Reunión del Departamento de Educación Física.

30 — Finalización del período escolar especial.

31 — Vence el plazo para iniciación de los trámites relativos a creaciones de escuelas con cursos y especialidades en jurisdicción del CONET (Resol. 1343/62, Boletín Nº 18/62) y de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

31 — Reunión del personal del Departamento de Aplicación (Artículo 11 de la Resolución 211/67).

## JULIO

1 al 6 — Exámenes para los alumnos comprendidos en el punto 44.4 de la Reglamentación del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

8 — Finalización del primer examen parcial cuatrimestral en los cursos de nivel medio y del segundo bimestre de los Departamentos de Aplicación.

9 — Feriado Nacional.

10 — Iniciación del receso escolar establecido por el artículo 13, inciso b) del Calendario Escolar Unico.

19 — Finalización del receso escolar (Calendario Escolar Unico - Artículo 13, inciso b).

20 — Reiniciación de las actividades escolares.

20 — Iniciación del tercer bimestre en los cursos de nivel medio en los Departamentos de Aplicación.

20 — Iniciación de exámenes para los alumnos comprendidos en el punto 16.12 de la Reglamentación del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones 1968.

30 — Vence el plazo para el cumplimiento del punto 16.12 de la Reglamentación del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

#### AGOSTO

14 — Vence el plazo para la iniciación de los trámites relativos a creaciones de establecimientos, cursos, divisiones y cargos en jurisdicción de la Administración Nacional de Educación Media y Superior (Circular 40|67).

15 — Día no laborable.

17 — Feriado Nacional.

23 — Aniversario del Exodo Jujeño.

#### SETIEMBRE

1 — Iniciación del período escolar especial.

11 — Día del Maestro - Receso escolar.

15 — Iniciación del término lectivo en las escuelas con período escolar especial.

21 — Día del Estudiante - Receso escolar.

24 — Aniversario de la Batalla de Tucumán.

25 — Finalización del tercer bimestre en los cursos de nivel medio y en los Departamentos de Aplicación.

26 al 2/10 — Reunión del Departamento de Educación Física.

28 — Iniciación del cuarto bimestre en los cursos de nivel medio y en los Departamentos de Aplicación.

#### OCTUBRE

12 — Feriado Nacional.

15 al 30 — Cumplimiento de la Disposición Nº 99|68 (punto 1.4) de la Administración Nacional de Educación Media y Superior para los establecimientos de su dependencia.

19 al 15/12 — Fiesta de la Educación Física.

22 al 25 — IV Feria Nacional de las Ciencias.

#### NOVIEMBRE

3 — Iniciación de la inscripción de aspirantes para ingresar en primer año del curso escolar 1971, en las escuelas dependientes de la Administración de Educación Agrícola.

3 al 7 — Inscripción de aspirantes para ingresar en primer grado y en Jardín de Infantes, curso escolar 1971, en los Departamentos de Aplicación.

3 al 7 — Calificación de los alumnos por los maestros (Art. 12 de la Resolución N° 211/67) en los Departamentos de Aplicación.

4 al 27 — Elección de los libros de lectura y textos auxiliares de la enseñanza que podrán usarse durante el curso escolar 1971 en los Departamentos de Aplicación.

9 — Iniciación de las reuniones de los Departamentos de Vigilancia Vocacional en las escuelas dependientes del CONET, para emitir concepto de los alumnos.

9 al 20 — Inscripción de aspirantes para ingresar en primer año, curso escolar 1971, en las escuelas dependientes del CONET.

9 al 27 — Inscripción de aspirantes a ingresar en primer año, curso escolar 1971, en las escuelas dependientes de la Administración de Educación Artística.

12 — Sorteo de los aspirantes a ingresar en primer grado y Jardín de Infantes, curso escolar 1971, de los Departamentos de Aplicación (optativo para los establecimientos de Enseñanza Privada).

16 al 20 — Segundo examen cuatrimestral en los Departamentos de Aplicación.

21 al 28 — Período de inscripción de alumnos que deseen rendir exámenes libres.

24 — Vence plazo cumplimiento punto 16.3 de la Reglamentación del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

30 — Finalización del cuarto bimestre en los cursos de nivel medio.

30 — Finalización de las clases de Educación Física.

## DICIEMBRE

1 al 5 — Inscripción de aspirantes para ingresar en primer año, curso 1971, en los establecimientos dependientes de la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

7 — Finalización del término lectivo en los establecimientos dependientes de la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

7 — Finalización del término lectivo en los establecimientos pre-primarios y primarios incluso los Departamentos de Aplicación.

1 al 12 — Reunión del Departamento de Educación Física.

1 al 14 — Exámenes cuatrimestrales en los cursos de nivel medio.

8 — No laborable.

15 — Finalización del término lectivo por los establecimientos de nivel medio.

16 — Iniciación de los exámenes para los alumnos comprendidos en el punto 44.1 de la Reglamentación del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

18 — Iniciación de exámenes para los alumnos comprendidos en el punto 16.12 de la Reglamentación del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

25 — Feriado Nacional.

30 — Vence el plazo para el cumplimiento del punto 24 de la Reglamentación del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

30 — Elevación del Informe Final de Educación Física a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación.

30 — Finalización del período escolar común.

**COMUNICADO***INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO TECNICO*

Se hace saber a los establecimientos dependientes, la lista de los cursos y carreras docentes que el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico dicta a partir del pasado mes de abril.

Las características de los mismos pueden resumirse así:

**1. — CURSOS DE CAPACITACION DOCENTE**

- a) Para personal de Enseñanza (Horas - cátedra). *Plan 7-C*  
*Duración:* 3 cuatrimestres.
- b) Para personal de Enseñanza Práctica. *Plan 7-C*  
*Duración:* 1 año.

**2. — CARRERAS DE FORMACION DOCENTE****a) Magisterios de Enseñanza Práctica:**

- I. Para técnicos industriales. *Plan 14-F*  
*Duración:* 2 años.
- II. Para egresadas de la ENET "Fernando Fader". *Plan 25-F*  
*Duración:* 2 años.
- III. Para egresadas del Curso Complementario del Plan 4631/50.  
*Plan 45-F*

**b) Profesores en Disciplinas Industriales**

- I *Tecnológicos:* Para MEP egresados del Instituto. *Plan 15-F*  
*Duración:* 2 años. *Total de la carrera:* 4 años.
- II. *en Ciencias:* (Matemática y/o Física y/o Química). Para egresados con ciclo secundario completo s/reglamentación vigente.  
*Planes 37 - 38 - 39-F*
- III. *Para profesionales universitarios.* *Plan 24-F*  
*Duración:* 3 cuatrimestres.
- IV. Para universitarios de carrera incompleta. *Plan 46-F*  
*Duración:* variable de acuerdo con curriculum compensado.

**c) Formación Profesional en Técnicas de Conducción, para Personal Directivo.**  
*Plan 44-F*

*Duración.* 6 meses con dedicación doble turno.

NOTA: Los interesados podrán solicitar información adicional en el ISPT, Avenida Triunvirato 3174, Capital, de 8 a 12 y de 15 a 20 hs.

## COMUNICADO

Buenos Aires, 14 de abril de 1970.

La Resolución Nº 164/68, establece el procedimiento a seguir para el reingreso de los alumnos que han padecido alguna enfermedad.

De acuerdo con la misma los alumnos que han faltado más de tres días por enfermedad deben presentar a la Dirección de la escuela, un certificado médico donde conste que se encuentran restablecidos, el que puede ser expedido por Sanidad Escolar o por consultorios de hospitales nacionales, provinciales y municipales o por médicos particulares.

De lo expuesto, se desprende que no es indispensable la certificación por parte de facultativos de la Administración de Sanidad Escolar y por lo tanto tampoco es necesaria la concurrencia de los alumnos a los consultorios de dicha repartición, temperamento que regía con anterioridad a la resolución mencionada.

En consecuencia, se reitera a los señores Directores el cumplimiento estricto de la medida dispuesta.

## COMUNICADO

### CONCURSO DE MONOGRAFIAS

#### "VIDA Y OBRA DEL GENERAL DON MANUEL BELGRANO"

##### Bases

1º — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES invita al estudiantado secundario de todo el país, que cursen estudios en Colegios Nacionales, Liceos, Normales, Comerciales e Industriales, (oficiales y adscriptos), a participar en el Concurso de Monografías "Vida y Obra del General don Manuel Belgrano".

2º — Los trabajos deberán realizarse en forma individual (NO SE ACEPTARAN TRABAJOS REALIZADOS EN EQUIPO), debiendo los participantes entregarlos en los establecimientos donde cursan estudios.

3º — Cada establecimiento de enseñanza secundaria (oficial o adscripto), designará un Comité Interno en el respectivo establecimiento, que seleccionará el mejor trabajo y lo enviará en sobre lacrado, a: YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES Concurso de Monografías, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 216, Capital Federal.

4º — El Jurado, que estará presidido por el profesor José de Tomaso, se integrará con los profesores Rodolfo A. Bardelli y Diego J. Iantorno, el Coronel (RE) Augusto G. Rodríguez, un representante del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y un representante del Consejo Nacional de Educación Técnica. Este Jurado dará el veredicto final en base a la selección que indica el artículo 3º.

5º — Se establecen los siguientes premios:

*PRIMER PREMIO:* Medalla de oro y \$ 1.000 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

*SEGUNDO PREMIO:* Medalla de oro y \$ 600 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

**TERCER PREMIO:** Medalla de oro y \$ 400 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

**CUARTO PREMIO:** Medalla de oro y \$ 300 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

**QUINTO PREMIO:** Medalla de oro y \$ 200 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

**SEXTO PREMIO:** Medalla de oro y \$ 100 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

**SEPTIMO PREMIO:** Medalla de oro y \$ 100 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

**OCTAVO PREMIO:** Medalla de oro y \$ 100 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

**NOVENO PREMIO:** Medalla de oro y \$ 100 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

**DECIMO PREMIO:** Medalla de oro y \$ 100 (pesos Ley 18.188), en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Se entregará también a cada uno de los trabajos seleccionados, un Diploma de Honor.

6º — Invitar, por intermedio del Comité Ejecutivo Industrial y Comercial, a las agencias YPF de todo el país, a adherirse a este certamen mediante la institución de premios para el alumno y/o colegio que resultare ganador en su respectiva provincia y/o zona de influencia.

7º — El período de recepción de los trabajos en los establecimientos de enseñanza secundaria queda fijado hasta el 10 de mayo de 1970. Dichos establecimientos deberán remitir el trabajo seleccionado con anterioridad al 20 de mayo de 1970.

8º — En oportunidad de conocerse el veredicto del Jurado, se fijará el lugar donde se hará entrega de los premios, invitándose a dicho acto a las autoridades nacionales, educacionales, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y a los alumnos del Distrito.

**RESOLUCION Nº 248. — Buenos Aires, 16/3/70.**

**VISTO:** El expediente Nº 649/70, por el cual se tramita el traslado de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 17 actualmente radicada en La Leonesa (Chaco); y

**CONSIDERANDO:** Que en Presidencia De La Plaza (Chaco), se ha inscripto suficiente número de aspirantes con las condiciones exigidas por la reglamentación en vigor;

Que la Intendencia Municipal de la localidad ofrece la cesión gratuita de un local adecuado para la instalación del establecimiento;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por Supervisión General Pedagógica;

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :**

1º — Fijar la residencia de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 17, para el bienio 1970 - 1971, en Presidencia De La Plaza (Chaco).

2º — Autorizar al Director del nombrado establecimiento, señor César RISSO

PATRON, a suscribir con las autoridades municipales de la referida localidad, el contrato de cesión gratuita, condicionado a la aprobación de la superioridad.

3° — La Dirección de la precitada Misión agradecerá en nombre de este Consejo, la colaboración prestada por la Intendencia Municipal de Presidencia De La Plaza (Chaco).

4° — De forma.

*RESOLUCION N° 249. — Buenos Aires, 16|3|70.*

VISTO: El expediente N° 450|70, por el cual se tramita el traslado de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural N° 36 actualmente radicada en Clorinda (Formosa); y

CONSIDERANDO: Que en Quitilipi (Chaco), se ha inscripto suficiente número de aspirantes en las condiciones exigidas por la reglamentación en vigor;

Que la Municipalidad local ofrece la cesión gratuita de un local adecuado para la instalación del establecimiento;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1° — Fijar la residencia de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural N° 36, para el período 1970 - 1971, en Quitilipi (Chaco).

2° — Autorizar al Director del nombrado establecimiento, señor Calixto GIMENEZ, a suscribir con las autoridades municipales de la referida localidad, el contrato de cesión gratuita, condicionado a la aprobación de la superioridad.

3° — La Dirección de la precitada Misión agradecerá en nombre de este Consejo, la colaboración prestada por la Municipalidad de Quitilipi (Chaco).

4° — De forma.

*RESOLUCION N° 275. — Buenos Aires, 19|3|70.*

VISTO: Este expediente N° 7671|69 por el cual la Escuela Nacional de Educación Técnica "Don Zeno" de Sedalana S. A., de la localidad de Munro Provincia de Buenos Aires), solicita se le autorice el funcionamiento del 1er. año, del Ciclo Superior de la especialidad Química, a partir del curso de 1970; y

CONSIDERANDO: Que la información suministrada por la dependencia técnica competente, destaca que el referido establecimiento cuenta con dotación suficiente en talleres y laboratorios y un equipamiento general que le permitirá desarrollar sus actividades en forma normal;

Que la zona donde la escuela actúa posee una densa población y que su radio de influencia alcanza a partidos vecinos, caracterizado todo ello por la existencia de numerosas fábricas cuyo desenvolvimiento industrial requiere técnicos especializados en Química Industrial;

Que los gastos de funcionamiento del curso de que se trata se halla asegurado por el compromiso de las empresas que sostienen con su respectivo aporte a la citada escuela;

Por todo ello, y de acuerdo con el dictamen de la Comisión Asesora de Enseñanza;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Reconocer a partir del curso escolar de 1970, el funcionamiento del 1er. año (una división) —Ciclo Superior—, especialidad Química, en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Don Zenó" de Sedaiana S. A., sita en Munro (Buenos Aires).

2º — Por la Supervisión General Pedagógica se informará oportunamente sobre el desarrollo del curso de referencia a los fines del reconocimiento de las empresas que contribuyen al sostenimiento de la escuela que nos ocupa.

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 300. — *Buenos Aires, 19|3|70.*

1º — Modificar la Resolución Nº 1069|69, dejando sin efecto el punto 4º) de la misma, por el cual se disponía el traslado de la Maestra de Cultura Rural y Doméstica Lilia Virginia ROMERO, de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 20 de General Alvear (Mendoza), a la similar Nº 13 de La Puerta, Departamento Ambato (Catamarca).

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 316. — *Buenos Aires, 24|3|70.*

VISTO: El expediente Nº 781|70, por el cual se gestiona el traslado de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 8, actualmente radicada en Carcaraná (Santa Fe); y

CONSIDERANDO: Que en Correa, localidad de la misma provincia, se cuenta con crecido número de inscriptos, como asimismo, con las comodidades necesarias para su instalación cedidas con carácter gratuito por la Municipalidad local;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Fijar la nueva residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 8, de Correa (Santa Fe), por el bienio 1970 - 1971.

2º — Autorizar a la Directora del precitado establecimiento, señorita Eloísa D. VERA a suscribir, condicionado a la aprobación de la Superioridad, el respectivo contrato de cesión gratuita.

3º — La Dirección de la nombrada Misión agradecerá, en nombre de este Consejo, la colaboración prestada por la Municipalidad de Correa (Santa Fe).

4º — De forma.

RESOLUCION Nº 337. — *Buenos Aires, 30|3|70.*

VISTO: La Nota Nº 28 de fecha 31 de diciembre cursada por el Consejo Nacional de Educación, mediante la cual, se comunica la designación de un funcionario para que conjuntamente con un representante del CONET, estudie la posibilidad de incorporar a aquel organismo los Cursos de Capacitación Elemental, que fueron clausurados por Resolución Nº 993|66 CONET; y

CONSIDERANDO: que es necesario nombrar al representante mencionado;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Designar al Inspector Ing. Manuel KOHAN, para que estudie con el Inspector de Región del Consejo Nacional de Educación señor Edmundo José BETELU, la medida a que se hace referencia en el visto de la presente resolución.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 338. — *Buenos Aires, 30|3|70.*

VISTO: El expediente Nº 1220|70, en el cual obra el ofrecimiento formulado por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (ASINMET); y

CONSIDERANDO: Que el mismo consiste en el otorgamiento de una medalla de oro al alumno que haya egresado en el año 1969 en la especialidad Mecánica, con el más alto promedio general de estudios en toda su carrera;

Que la elección se efectuará entre el alumnado de las Escuelas Nacionales de Educación Técnica ubicadas en la ciudad de Mendoza;

Que dicha distinción pone en evidencia el interés que despierta en la industria la labor desarrollada por los establecimientos técnicos, representando a la vez un valioso estímulo para los educandos;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Acéptase el premio consistente en una medalla de oro ofrecida por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (ASINMET), con destino al mejor egresado —Especialidad Mecánica— Promoción 1969, de las Escuelas Nacionales de Educación Técnica ubicadas en la ciudad de Mendoza.

2º — Por Supervisión General Pedagógica infórmese sobre la adjudicación de la medalla donada, toda vez que se trata de egresados del curso de 1969.

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 377. — *Buenos Aires, 2|4|70.*

1º — Autorizar a la Asociación Cooperadora del Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado (A. C. I. R.) de Capital Federal, a realizar en los establecimientos dependientes de este Consejo Nacional, una colecta con alcancías que se efectuará entre los días 2 y 11 de mayo del corriente año.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 378. — *Buenos Aires, 2|4|70.*

1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Tartagal (Salta), a facilitar, durante el corriente año, las instalaciones del establecimiento a la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado", para el funcionamiento de su turno vespertino.

2º — Autorizar, asimismo, a la Dirección del establecimiento técnico a suscribir un convenio que determine los derechos y obligaciones de la escuela peticionante en lo referente a gastos por consumo de energía eléctrica, conservación e higiene del local y deterioro de los elementos utilizados.

3º — Facultar a la Dirección de la escuela dependiente de esta jurisdicción para suspender la autorización conferida toda vez que lo exija la buena marcha de las actividades educativas.

4º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2102.** — *Buenos Aires, 30|12|69.*

1º — Anular el certificado correspondiente a la firma ACINDAR S. A., extendida por Resolución Nº 1200|69.

2º — Incluir en su reemplazo a la firma Establecimientos Industriales FEBO C. I. F. I. S. A. a quien se le extenderá el certificado de reconocimiento pertinente, en su carácter de contribuyente al sostenimiento de los cursos técnicos que se dictan en el Colegio Salesiano "PIO IX" de Capital Federal por el año 1968, por un monto de m\$.n. 1.107.314.

3º — De forma.

### SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

**RESOLUCION Nº 271.** — *Buenos Aires, 19|3|70.*

1º — Designar miembros integrantes de la Comisión de Preadjudicaciones, con funciones hasta el 31 de diciembre del año en curso en carácter de titulares, a los señores:

*Carlos Alberto D'STEFANO* - Secretario Técnico

*Ricardo CEREDA MONTES* - Director ENET Nº 25 - Capital

*Jorge Alberto DOBAL* - Clase J - Grupo VIII

En carácter de suplentes a los señores:

*Atilio ARTONI* - Vicedirector ENET Nº 32

*Eduardo Fernando CALVO* - Director ENET Nº 26

*Federico Pedro ROBASSO* - Clase J - Grupo VIII

2º — Dejar sin efecto toda otra Resolución o Disposición que se oponga a la presente.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 485.** — *Buenos Aires, 24|4|70.*

VISTO: El expediente Nº 3954|68 con agregados, por el que se tramita la locación de los inmuebles sitios en la calle Alsina Nros. 1238/1256 de San Fernando (Buenos Aires);

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Aprobar el contrato de locación celebrado el 29 de enero de 1970, entre el suscripto y la propietaria del inmueble afectado al funcionamiento de la ENET Nº 2 de San Fernando (Buenos Aires), por el término de un año, a partir del 25 de abril de 1969, siendo el alquiler mensual de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 1.950), que se abonará por mes vencido.

2º — Solicitar al Ministerio de Cultura y Educación la excepción que prevé el artículo 21 de la Ley Nº 11.672.

3º — De forma.

## CONTROL DE GESTION MOVIMIENTO DE PERSONAL

### CONFIRMACIONES LEY Nº 17805

**RESOLUCION Nº 2.013.** — Buenos Aires, 18/12/69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San José de la Quintana (Provincia de Córdoba), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

RIVERA de PASCAZZI, Silvia Elvina; en ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 2º año, división A y B, turno diurno.

VILLASUSO Bernardo Marcelo; en doce (12) horas de cátedra: seis (6) horas de Matemática en 2º año división "A", tres (3) horas de Estática Resistencia de Materiales en 4º año, división única, y tres (3) horas de Mecánica, Termodinámica e Hidráulica en 4º año, división única, todas en turno diurno.

MAIZ, Wilfredo Rubén; en nueve (9) horas de cátedra: tres (3) horas de Máquinas Motrices en 5º año, división única y seis (6) horas de Matemática en 1º año, 1ª división, ambas turno diurno.

MOYANO, Antonio Donato; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Química", turno diurno.

NOCIONI, Néstor Osvaldo; en diez (10) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año, 2ª división y seis (6) horas de Matemática en 1º año, 2ª división, ambas turno diurno.

AGUILAR, Aldo Gilberto; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

AYALA, Ramón Vicente; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno diurno.

GRILLO, Blás; en doce (12) horas de cátedra: tres (3) horas de Metalurgia en 6º año, única división, tres (3) horas de Construcciones y Caminos en 5º año, única división y seis (6) horas de Matemática en 3º año, única división, todas turno diurno.

LOPEZ, Juan Raúl; en un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, turno diurno.

MOSCONI, Nelly; en doce (12) horas de cátedra: ocho (8) horas de Dibujo Técnico (4-4) en 2º año, divisiones "A" y "B" y cuatro (4) horas de Topografía en 4º año, única división, ambas turno diurno.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2014.** — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de San Miguel de Tucumán "Obispo Colombres", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

VELAZQUEZ, Marcial Ramón Federico; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Estática y Res. de Materiales en 1º año 4ª div., cuatro (4) horas de Tecnología Mecánica en 2º año 2ª sec. y cuatro (4) horas de Máq. y Elementos de Transporte en 3º año 1ª div., todas turno tarde.

COLOM de FUENTES, Gladys Elena; en doce (12) horas de cátedra: ocho (8) horas de Instrucción Cívica (2-2-2.2) en 1º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª div., dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 2º año 2ª div., todas turno tarde, y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 4ª div. turno mañana.

PEREZ, Héctor Renée; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

VILLAFANE, Alberto Estanislao; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 1º año 1ª y 4ª div., y ocho (8) horas de Geografía (2-2.2-2) en 1º año 1ª, 4ª y 6ª div., y 2º año 2ª div., todas turno mañana.

AREDEZ, César Ramón; en un cargo de Preceptor, turno mañana.

BARCHINI, Eduardo; en ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 1º año 4ª div. y cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 3º año 1ª div., todas —Ciclo Superior—, turno tarde.

DOZ, Emilio Manuel; en doce (12) horas de Matemática (6-6) en 2º año 5ª div., turno mañana, y 3º año 1ª div., turno tarde.

YANE de YAZBEK, Blanca Nélida; en dos (2) horas de Biología en 1º año 7ª div. turno mañana.

MARTEAU, Víctor Manuel; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Electricidad" turno mañana.

RUBIO de RAYA, Lilia Elisabeth; en doce (12) horas de Castellano (4.4-4) en 1º año 7ª div. y 2º año 5ª div. ambas turno mañana, y 3º año 2ª div., turno tarde.

STARTARI de SCHUFF, Aída; en doce (12) horas de Castellano (4-4-4) en 1º año 5º y 6º div., y 2º año 4º div., todas turno mañana.

VERGEL MORENO, Julio; en once (11) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Estática y Resistencia de Materiales en 1º año 2º div., cinco (5) horas de Estática y Resistencia de Materiales en 1º año 3º div., y dos (2) horas de Organización y C. Industrial en 3º año 2º div., todas —Ciclo Superior—, turno tarde.

LONGO, Albino Carlos; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Electricidad", turno mañana.

LÓPEZ, Aniceto Hesiquio; en un cargo de Jefe de Preceptores —1º categoría—, turno tarde.

SIERRA, Fernando; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

LUCCIONI, Juan Enrique; en doce (12) horas de Química (3-3-2.2-2) en 3º año 2º y 3º div. —Ciclo Básico—, y 1º año 1º, 2º y 3º div., —Ciclo Superior—, todas turno tarde.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2027. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Añatuya (Provincia de Santiago del Estero), al señor Heraldo HOYOS, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2032. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1969.*

1º — Confirmar —con carácter titular— al señor Rufino Vidal CHAVEZ, en cuatro (4) horas de Educación Democrática (2-2) en 1º año 4º div., turno mañana, y 3º año 1º div., turno tarde, en la ENET Nº 1 de San Salvador de Jujuy, y en seis (6) horas de Matemática en 3º año 1º div., turno tarde, en la ENET Nº 1 de Palpalá (Provincia de Jujuy) "Gral. Savio".

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2048. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de San Salvador de Jujuy, en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

CALISAYA, Cayetano Alberto; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Construcciones", turno mañana.

BELLER, José; en diez (10) horas de cátedra: seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquinas, y cuatro (4) horas de Termodinámica, ambas en 5º año 1º div., turno tarde.

SPARVOLI, Carlos José; en seis (6) horas de Proyectos en 6º año 2º div., turno tarde.

SCARO, Hugo Roberto; en seis (6) horas de cátedra: tres (3) horas de Física-Química en 1º año 1º div. y tres (3) horas de Electricidad en 2º año 1º div., ambas turno noche.

TARCHINI, Elvecio Atilio; en cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 2º año 2º div., turno mañana.

SAN MARTIN, Pedro Saúl; en doce (12) horas de cátedra: ocho (8) horas de Dibujo Técnico (4-4) en 1º año 3º y 4º div., ambas turno mañana, y cuatro (4) horas de Obras Sanitarias en 6º año 2º div., turno tarde.

PERALTA de TORRES, Yolanda María; en diez (10) horas de cátedra: seis (6) horas de Historia (2-2-2) en 1º año 1º y 3º div., y 2º año 1º div., y cuatro (4) horas de Educación Democrática (2.2) en 1º año 3º div., y 2º año 1º div., todas turno mañana.

CALDERON, Rafael Juan; en ocho (8) horas de cátedra: seis (6) horas de Biología e Higiene (3-3) en 2º año 1º y 2º div., ambas turno mañana, y dos (2) horas de Seguridad e Higiene Industrial en 6º año 1º div., turno tarde.

HELOU, Salomón; en doce (12) horas de Matemática (6-6) en 2º año 2º div., turno mañana, y 3º año 1º div., turno tarde.

GOMEZ, Luis Alberto; en siete (7) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Construcciones Metálicas y de Madera en 5º año 2º div., y tres (3) horas de Administración y Construcción de Obras en 6º año 2º div., ambas turno tarde.

HUBEID, Abdo; en ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1º div., y cuatro (4) horas de Construcciones de Albañilería y Fundaciones en 5º año 2º div., ambas turno tarde.

BASBUS de BUSTOS, Elizabeth; en seis (6) horas de cátedra; cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 4º div., turno mañana,

y dos (2) horas de Literatura en 4º año 2º div., turno tarde.

NIEVA, Próspero; en doce (12) horas de cátedra: ocho (8) horas de Educación Democrática (2-2-2.2) en 1º año 1ª y 2ª div., 2º año 2ª div. todas turno mañana, y 3º año 2ª div., turno tarde dos (2) horas de Historia, en 3º año 1ª div. y dos (2) horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª div., ambas turno tarde.

NASIF, Pablo Juan; en un cargo vice-Director —1ª categoría—, turno tarde.

CAZON, Héctor Hugo; en un cargo de Jefe de Preceptores —1ª categoría—, turno mañana.

ZORICIC, Francisco Bartolomé; en ocho (8) horas de cátedra; cuatro (4) horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 5º año 1ª div., turno tarde y cuatro (4) horas de Mecánica Técnica en 4º año 3ª div., turno mañana.

SANCHEZ, Juan Abel; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2.049.** — *Buenos Aires*, 23|12|69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 de Córdoba, en las tareas que en cada caso se determina a las siguientes personas:

VERGARA, Pedro Saúl; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

BUSTOS de CAPRARI, Luisa Isabel; en ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 9ª división, dos (2) horas de Geografía y dos (2) horas de Historia, ambas en 3º año, 1ª división, todas turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2.050.** — *Buenos Aires*, 23|12|69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Francisco (Provincia de Córdoba) al señor Raúl Mario REGALI, en doce (12) horas de Tecnología en 1º año, división "A" y "B", y 2º año, todas turno noche (4-4-4).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2.051.** — *Buenos Aires*, 23|12|69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Esc. Nac. de Educ. Téc. Nº 1 de Río

Cuarto (Provincia de Córdoba) "Ambrosio Olmos", al señor Miguel Carlos ZUPAN, en ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 2ª división, turno mañana, y cuatro (4) horas de Cultura General en 2º año, división "C", turno noche.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2052.** — *Buenos Aires*, 23|12|69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Córdoba "Ing. Carlos Cassaffousth", en las tareas que en cada caso se determina a las siguientes personas:

ALVAREZ, Domingo de Jesús; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Construcciones", turno mañana.

CINGOLANI, Raymundo Carlos; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Automotores", turno mañana.

MARTINEZ, Carlos Alberto Javier; en seis (6) horas de Resistencia y Ensayos de Materiales en 5º año, 7ª división "Aviación", turno vespertino, y cuatro (4) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 6º año, 1ª división "Mecánica", turno noche.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2.061.** — *Buenos Aires*, 26|12|69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), a la señora Beatriz Lucía GORETTA de DA JANOVEIRA, en seis (6) horas de cátedra: dos (2) horas de Geografía en 2º año, 4ª división, y cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 2º año, 4ª división, y 1º año, 5ª división, todas turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2.069.** — *Buenos Aires*, 26|12|69.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Tafí Viejo (Provincia de Tucumán), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

RAYA, Raúl Rolando; en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos "Ferrocarriles", turno tarde.

PRADO, Mario Oscar; en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos "Ferrocarriles", turno tarde.

ENRICO, Néstor César; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

ASSIS, Edgardo Oscar; en un cargo de Preceptor turno tarde.

BAUNALY, Armando Francisco; en diez (10) horas de Educación Democrática (2.2-2-2-2) en Prep. 1ª, 3ª y 4ª divisiones, 1º año, 4ª división, 2º año, 3ª división, todas turno tarde.

CASCALES, Bernardo; en once (11) horas de cátedra; seis (6) horas de Dibujo en Prep. 2ª división, y cinco (5) horas de Matemática en 1º año, 1ª división, ambas turno tarde.

CAVALLIN, Luis Francisco; en diez (10) horas de Matemática (5-5) en Prep. 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde.

DIAZ, Leandro Leoncio; en doce (12) horas de Castellano (4-4-4) en 1º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

ESCOBAR, Luis Roque; en doce (12) horas de cátedra: seis (6) horas de Locomotoras en 6º año, 1ª división, y seis (6) horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año, 1ª división ambas turno vespertino.

GARCIA, Gerardo Damián; en doce (12) horas de Dibujo Geométrico y a Pulso (6-6) en Prep. 3ª y 4ª divisiones, ambas turno tarde.

HEINECKE, Carlos Alberto; en doce (12) horas de Mecánica y Mecanismo en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, (6.6), ambas turno tarde.

LIZONDO, Juan Carlos; en doce (12) horas de Tecnología (3-3-3-3) en 1º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, todas turno tarde.

MAMANI, Miguel Antonio; en doce (12) horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno vespertino.

MOLINA, Carlos Alberto; en doce (12) horas de Historia y Geografía (4-4.4) en 1º año, 2ª división, y 2º año, 1ª y 2ª divisiones, todas turno tarde.

NIEVA, Belisario Leoncio; en doce (12) horas de Dibujo Técnico (4-4-4) en 3º año, 1ª división, turno tarde, y 4º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas turno vespertino.

SABA, Ruperto Elías; en doce (12) horas de cátedra: seis (6) horas de Dibujo en Prep. 1ª división, turno tarde, y seis (6) horas de Elementos de Máquinas en 5º año, 1ª división, turno noche.

TOBAR, Anacleto; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Enclavamiento-Señalización en 5º año, 1ª división, cuatro (4) horas de Tracción Ferroviaria en 6º año, 1ª división, todas turno vespertino.

SIRCELJ, Juan Luis; en once (11) horas de cátedra: cinco (5) horas de Matemática

en 1º año, 1ª división, turno tarde y seis (6) horas de Proyectos y Dibujo Ferroviario en 6º año, 1ª división, turno vespertino.

AMILAGA, Daniel Orlando; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

CATENA, José Antonio; en un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, turno vespertino.

DARIO, Luis Enrique; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

CARIA, Juan Carlos; en un cargo de Preceptor, turno vespertino.

CAMPOS, Esteban Ismael; en once (11) horas de cátedra: ocho (8) horas de Matemática (4.4) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, y tres (3) horas de Física en 2º año, 2ª división, todas turno tarde.

GIMENEZ, Raúl Ramón; en doce (12) horas de Tecnología (4-4-4) en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, todas turno tarde.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2075. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Albert Thomas", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

TREPICCHIO, Raúl Horacio José; en un cargo de Preceptor, turno vespertino.

LERTORA, Juan Enrique; en un cargo de Preceptor turno vespertino.

CASTRO, Néstor Francisco, en un cargo de Preceptor, turno mañana.

CICORA, Roberto Augusto; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

RIERA, Antonio Rafael; en un cargo de Preceptor, turno mañana.

ROCCUZZO, José Antonio; en un cargo de Preceptor, turno mañana.

MANIS Oscar Emilio; en un cargo de Preceptor, turno noche.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 2076. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Río Cuarto (Provincia de Córdoba) "Ambrosio Olmos", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

RUIZ Sonia Stella; en seis (6) horas de Inglés (3-3) en 4º año 1ª div. y en 4º año 2ª div., todas turno tarde.

MORAL de VILLEGAS, María Cristina; en doce (12) horas de Inglés (3-3-3-3) en 2º año 1º div., 2º año 3º div., 3º año 1ª div. y en 3º año 3ª div., todas turno mañana.

AIASSA, Leonildo Paulo; en cuatro (4) horas de Reparación y Mantenimiento de Aviones en 6º año 1ª div., turno tarde.

ECHENIQUE, Julio Romeo; en doce (12) horas de Física (4-4-4) en 2º año 3ª div., 2º año 1º div. y en 3º año 3ª div., todas turno mañana.

ISAIA, Juan Carlos; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno mañana.

AICHINO, Arnoldo Héctor; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Aviación", turno mañana.

DA VALLE Reinaldo Antonio; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

RODRIGUEZ, Amparo; en un cargo de Preceptora, turno tarde.

SANCHEZ, Elidío Venancio; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

DAGATA, Salvador; en un cargo de Jefe de Preceptores, turno mañana.

ARGUELLO, Hugo Dolores; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

BOSCH de BONINO, María Cristina; en dos (2) horas de Biología en 1º año 1ª div., turno mañana.

SANCHEZ, Horacio Francisco Oscar; en un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2077.** — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 3 de Mendoza "Infanta Menodocina", a la señorita Dora Beatriz FRAGUGLIA, en seis (6) horas de Matemática (2-2-2) en 1º año 8ª 9ª y 10ª div., todas turno noche.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2078.** — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Aguilares (Provincia de Tucumán) a la señorita Haydée Yolanda MALDONADO, en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 2ª div., y ocho (8) horas de Matemática (4.4) en 3º año 4ª y 1ª div., todas turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2079.** — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Tafí Viejo (Provincia de Tucumán), al señor Dionisio Varón LEAL, en un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, turno vespertino.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2080.** — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Tafí Viejo (Provincia de Tucumán), al señor Vicente MURILLO, en un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 22.** — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Villa Angela (Provincia de Chaco) al señor Alí YASDE, en un cargo de Preceptor, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 23.** — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Laboulaye (Provincia de Córdoba), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

BAUDINO de MASIA, Norma Noemí; en doce (12) horas de Castellano (4-4-4) en 1º año 2ª div., 2º año 2ª div y en 3º año única división, todas turno mañana.

CARERI, Pablo; en ocho (8) horas de Dibujo (4.4) en 2º y 3º años, divisiones 1ª, ambas turno mañana.

GUÍNAZU, Beatriz; en seis (6) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Castellano y dos (2) horas de Biología, ambas en 1º año 1ª div., turno tarde.

SARMIENTO, Luis Víctor; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno mañana.

TRUJILLO, María Esther; en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 3º año 1ª div. y en 2º año 1ª div., ocho (8) horas de Geografía (2-2-2-2) en 3º año 1ª div., 2º año 1ª div., 1º año 2ª div y en 2º año 2ª div., todas turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 24. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.**

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Palpalá (Provincia de Jujuy) "Gral. Savio", al señor Julio José GONZALVEZ, en seis (6) horas de Matemática en 1º año 4º div., turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 25. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.**

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Presidencia Roque Saenz Peña (Provincia de Chaco) "Tte. Benjamín Matienzo", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

DESCALZI, Reinaldo; en un cargo de Director —2º categoría—.

AGUDO, Luis; en doce (12) horas de Dibujo (4-4-4) en 1º año 2ª div., y 2º y 3º años primeras divisiones, todas turno tarde.

BURLLI Enrique Amado; en ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Termodinámica, y cuatro (4) horas de Hidráulica y Máq. Hidráulicas, ambas en 5º año turno mañana.

CASU, Antonio Francisco, en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Mecánica Técn. en 4º año, cuatro (4) horas de Mecánica Aplicada a los Mecanismos, en 5º año, y cuatro (4) horas de Tecnología (2-2) en 4º y 5º año, todas turno mañana.

LEMA René Romualdo; en seis (6) horas de cátedra: dos (2) horas de Biología en 1º año "A", y cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º año "B" y 2º año "A", todas turno tarde.

JUAN de PALOMINO, Hebe Argentina; en ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 1º año "A" y 2º año "B", ambas turno tarde.

PIE, Salvador; en doce (12) horas de cátedra; seis (6) horas de Res. y Cál. E. Máq. en 5º año, cuatro (4) horas de Máq. Térmicas en 6º año, y dos (2) horas de Mat. y Rep. Eq. en 6º año todas división única, turno mañana.

VONKA, Francisco Ladislao; en once (11) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Labor. de Ens. de Máq. en 6º año; tres (3) horas de Metalurgia y Máq. p|const. en 4º año y cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 5º año todas división única, turno mañana.

CARIC PETROVIC, Emilio; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Herre-  
ría".

MANSILLA, Eduardo Alfredo; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Fundación", turno mañana.

VAULAT, Domingo Aroldo; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica".

ANGELONI de HERNAEZ, María Luisa; en un cargo de Preceptora, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 26. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.**

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) "Ing. Emilio Mitre", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

GARIDOTTI, Rubén Angel; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

NISTICO, Héctor, en un cargo de Preceptor, turno tarde.

BAEZ, Ramón Argentino, en un cargo de Preceptor, turno tarde.

CANNIZZARO, Roberto José; en un cargo de Preceptor, turno noche.

PERRONE, Vicente Roque; en doce (12) horas de Biología (2-2-2-2-2) en 1º año 1ª 3ª, 5ª y 6ª div., todas —Ciclo Básico, turno mañana, y 1º año 8ª y 11ª div., ambas —Ciclo Básico—, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 43. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1970.**

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Chascomús (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

OCHOTECO de MENDEZ, Ana Francisca; en doce (12) horas de cátedra (2-2-2-2-2): dos (2) horas de Química en 4º año 1ª div., dos (2) horas de Literatura en 4º año 1ª div., "Mecánica", turno tarde, cuatro (4) horas (2-2) de Historia en 1º y 3º año primeras divisiones y cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 1º y 3º año primeras divisiones, todas turno mañana.

GALVAN, Horacio Alberto; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 218. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.**

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Plaza Huincul (Provincia de Neuquén) "Gral. Ing. Enrique

Mosconi<sup>4</sup>, al señor Calixto Clemente MATESANZ, en un cargo de Vicedirector —2ª categoría—.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 225.** — *Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de San Pedro de Jujuy, a la señorita Lucía Nasha DALAL, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica —Ciclo Manualidades Femeninas—, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 226.** — *Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de La Banda (Provincia de Santiago del Estero) "Ing. Santiago Barabino", al señor Víctor de Jesús LEDEMA, en tres (3) horas de Legislación de la Construcción en 5º año 1ª div. "Construcciones", turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 227.** — *Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 3 de Córdoba, al señor Julio BARINBOIM, en tres (3) horas de Química (Orgánica e Inorgánica) en 3º año 3ª div., turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 229.** — *Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de Córdoba "Ing. Carlos Cassaffousth", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

LOZANO, Gabriel Antonio; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Automotores", turno mañana.

SOTO, Francisco; en doce (12) horas de Laboratorio de Mediciones en 6º año 1ª div. "Electrónica" (Telecomunicaciones) —Plan Diurno—.

CASADO, Mario Agustín; en diez (10) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Tecnología y Diseño de Computadoras Electrónicas en 7º año 1ª div., y seis (6) horas de Radiotecnía en 6º año 1ª div., ambas "Electrónica" (Telecomunicaciones), turno noche.

SANGUEDOLCE, José Antonio Rolando; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Construcciones", turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 232.** — *Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Perico del Carmen (Provincia de Jujuy), a la señora Laura Mariana VIVIANI de BOERO en nueve (9) horas de Educación Física (3-3-3) en 1º, 2º y 3º año primeras divisiones, todas turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 237.** — *Buenos Aires, 11/3/70.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 de Córdoba, al señor Carlos Alberto ALZOLA, en nueve (9) horas de cátedra: tres (3) horas de Electrotecnia en 1º año, tres (3) horas de Tecnología (1-2) en 2º y 3º año, y tres (3) horas de Radiotecnía en 3º año, todas quintas divisiones.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 238.** — *Buenos Aires, 17 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Maimará (Provincia de Jujuy) "Gral. Manuel Belgrano", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

ARANCIBIA de QUEVEDO, Iris Celmira; en seis (6) horas de Historia en 1º, 2º y 3º año segundas divisiones, todas turno tarde (2-2-2).

CORIA, Raimundo; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

CRUZ, María Florencia; en doce (12) horas de Castellano en 1º, 2º y 3º año, segundas divisiones, todas turno tarde (4-4-4).

BALDERRAMA, Vidal Dionisio; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 239.** — *Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Palpalá (Provincia de Jujuy) "Gral. Savio", al señor Jesús Raúl SALAZAR, en ocho (8) horas de Dibujo Técnico (4-4) en 2º año 1ª y 2ª divisiones, ambas turno tarde.

2º — De forma.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN Nº 250

18 DE MAYO DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## PRESIDENCIA

## COMUNICADO

La Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II—, reitera lo solicitado por Nota Nº 207 del 5/8/69, en la cual se requería a los señores Directores que comunicaran al personal docente titular de sus escuelas, que debían actualizar y completar sus legajos en el plazo de diez días hábiles a partir de la notificación. Tal requisito es necesario para el cumplimiento de la tarea de acrecentamiento a 24 horas, e ingreso a la docencia de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones números 361 y 364/70.

*RESOLUCION Nº 402. — Buenos Aires, 13/4/70.*

VISTO: La Resolución Ministerial Nº 304 del 16 de marzo próximo pasado, y atento a que, conforme con lo determinado en su apartado 1º punto b), corresponde la designación de un representante de este Consejo a efectos de intervenir en la adecuación de la estructura orgánica de la Primera y Segunda etapa,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### RESUELVE:

1º — Designar al señor Secretario Técnico don Tomás FARIAS, para integrar —en representación del CONET—, el Grupo de Ejecución establecido por la Resolución Ministerial Nº 304/70.

2º — Facultar al citado funcionario para requerir de los organismos y dependencias del CONET, toda la información necesaria para el cumplimiento de la misión encomendada.

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 394. *Buenos Aires, 13|4|70.*

VISTO: La renuncia presentada por el señor Luis COSTANTINO, en su carácter de Vocal 1º de la Comisión Liquidadora de Mayores Costos (Ley 12.910); atento a la necesidad de designar a su reemplazante y de conformidad con las facultades conferidas por Decreto Nº 3772|64,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**R E S U E L V E :**

1º — Designar Vocal 1º de la Comisión Liquidadora de Mayores Costos (Ley 12.910), integrada por Resolución Nº 447|68, al arquitecto Jorge Alberto MAS-TROIZZI, quien actualmente se desempeña como Vocal 2º.

2º — Designar Vocal 2º de la precitada Comisión al arquitecto Luis Alberto CASTAGNINO, sin perjuicio de las tareas para las que ha sido adscripto a este organismo central.

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 459. — *Buenos Aires, 24|4|70.*

VISTO: La necesidad de cumplimentar la Circular DGOM 3|68, de la Dirección General de Organización y Métodos del Ministerio de Cultura y Educación;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

**R E S U E L V E :**

1º — Relevar de sus funciones a los agentes, señora Adela María Luisa CASTELLAN de MAZZOTTA y señor Juan Carlos GOGOLA y declararlos en "comisión de servicios", durante el tiempo que demande el relevamiento y estudio de trámites

**S U M A R I O**

**PRESIDENCIA**

Comunicados. Designaciones. Aprobaciones de contratos de comodato y de cesión gratuita ..... 225-228

**SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA**

Normas respecto de la aprobación de asignaturas. Designaciones. Aprobación de plan de estudios. Autorizaciones. Dirección Postal. Establecimiento de ubicación desfavorable. Residencias de Misiones Monotécnicas. Anulación de la Resolución Nº 247|70 ..... 229-235

**SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE**

Circular Nº 222. Comunicado. Disposición D'NAE Nº 509|70. Declárase en desuso un pulmator en la ENET Nº 1 de Mercedes (Bs. As.) ..... 235-239

**CONTROL DE GESTION**

Comunicado ..... 240-241

**MOVIMIENTO DE PERSONAL**

Designaciones. Acrecentamiento a 12 horas de cátedra. Reposición en el cargo. Traslados. Limitación de servicios. Disponibilidades. Tareas auxiliares. Confirmaciones Ley 17805. Modificación de situación de revista. .... 242-256

administrativos en el Organismo Central y sus dependencias, conforme a lo prescrito en la Circular DGOM 3|68, a cuyo término deberán reintegrarse a las funciones que actualmente tienen asignadas.

2º — De forma.

## COMUNICADO

Rosario, 4 de marzo de 1970.

La Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona IV, tiene el agrado de comunicar que para el presente período, la misma ha quedado constituida de la siguiente forma:

### *PRESIDENTE*

Oswaldo SILVI

### *VOCALES*

Susana CAMANI de LOPS

Antonia ENJUTO

Fernando FERRERO

Alberto OTERO

## COMUNICADO

La Junta de Disciplina Docente, comunica, que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 del Estatuto del Docente, ap. I, de su Reglamentación, procedió a designar sus autoridades para el presente período quedando constituida de la siguiente manera:

### *PRESIDENTE*

Prof. Alberto VESCOVO

### *SECRETARIA*

Prof. Emilia Haydee LAMPREAVE

### *VOCALES*

Dr. Jenner Sildney GREGALIO

Cnel. (R. E.) Eugenio Héctor G. MARTINEZ

Prof. Héctor Hugo SUAREZ

*RESOLUCION Nº 273. — Buenos Aires, 19|3|70.*

1º — Aprobar el contrato de comodato suscripto el 30 de agosto de 1969, entre el señor Director de la Misión Monotécnica Nº 15 y el señor Intendente de Páscana (Córdoba), referente a una finca sita en dicha localidad, para uso de la precitada Misión Monotécnica.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 274. — Buenos Aires, 19|3|70.*

1º — Aprobar el contrato de comodato suscripto el 2 de junio de 1969, entre el señor Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 54 de Camino del Medio (Córdoba), y el señor Intendente Municipal de Villa Dolores, referente a una finca ubicada en Camino del Medio para uso de la precitada Misión.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 314. — Buenos Aires, 24|3|70.*

1º — Aprobar el contrato de cesión gratuita suscripto el 19 del mes de setiembre de 1969, entre la señora Alba del Valle S. de BELLO, Directora de la Misión Monotécnica de Cultura Rural y Doméstica Nº 4, y el señor Intendente Municipal de Villa Nueva (Córdoba), por el término de dos (2) años con opción a dos (2) más, a partir de la fecha de toma de posesión del inmueble.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 318. — Buenos Aires, 24|3|70.*

1º — Aprobar el contrato de comodato suscripto por el señor Director de la ENET Nº 1 de Trenque Lauquen (Buenos Aires), y el señor Intendente Municipal de dicha ciudad, el 3 de noviembre de 1969, "ad-referendum", con respecto al inmueble donde funciona dicha escuela.

2º — Agradecer la cesión gratuita del inmueble mencionado por intermedio de la Secretaría General de la Municipalidad de Trenque Lauquen.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 405. — Buenos Aires, 13|4|70.*

VISTO: Que por Resolución Nº 1070 del 14 de julio de 1969, obrante en expediente Nº 13.405|68, se autorizó al Director de la Misión Monotécnica Nº 21 a suscribir, "ad-referendum" de la Superioridad, el respectivo contrato de cesión gratuita del inmueble sito en la localidad de Coronel Pringles (Buenos Aires), calle Boulevard 1, entre 57 y 58 (sin número);

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TÉCNICA

R E S U E L V E :

1º — Aprobar el contrato de cesión gratuita suscripto el 1º de octubre de 1969 entre el señor Basilio PODEPIORA, Director de la Misión Monotécnica Nº 21, y el señor Juan Pedro PICCONE, en su carácter de Intendente Municipal, por un término de dos (2) años con opción a dos más a favor del CONET, retroactivamente a partir del 15 de abril de 1969.

2º — De forma.

## SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

*RESOLUCION Nº 398. — Buenos Aires, 13|4|70.*

VISTO: Lo dispuesto por Resolución Ministerial Nº 177|70, relativa al régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones; y

CONSIDERANDO: Que es necesario puntualizar la norma de dicho régimen respecto de la aprobación de asignaturas, mediante una medida concordante con la resolución ministerial que nos ocupa;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### R E S U E L V E :

1º — Hacer saber a los establecimientos de su jurisdicción que a partir del curso lectivo de 1970, la aprobación de cada asignatura, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de la Reglamentación General del Régimen de Calificaciones, Exámenes y Promociones, exigirá además de la obtención de un "promedio anual" de seis o más puntos, haber alcanzado por lo menos la calificación de cuatro puntos en el segundo examen parcial cuatrimestral.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 399. — Buenos Aires, 13|4|70.*

VISTO: La Resolución Ministerial Nº 412|70, relacionados con el estudio destinado a una redistribución de los establecimientos de enseñanza de la jurisdicción de distintos organismos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO: Que con tal fin dicha Secretaría de Estado ha constituido un Grupo de Trabajo ante el cual el CONET debe designar un representante;

Por ello.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

### R E S U E L V E :

1º — Desígnase al Inspector General Ing. Luis A. SOMONTE, representante de este Consejo Nacional, para integrar el Grupo de Trabajo a que se hace referencia.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 401. — Buenos Aires, 13|4|70.*

1º — Apruébase, con carácter definitivo, el plan de estudios y la relación sumaria de asignaturas que obra de fojas 25 a 32 del "Curso Especial de Técnicos en Refrigeración y Aire Acondicionado", cuya estructura es la siguiente:

### CURSO ESPECIAL DE TECNICO EN REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO

#### PLAN DE ESTUDIOS

#### P R I M E R A Ñ O

<i>Asignaturas</i>	<i>Hs. semanales</i>
Matemática .....	4
Resistencia de Materiales .....	3

Mecanismos y Elementos de Máquinas .....	2
Termodinámica .....	5
Laboratorio .....	4
Inglés .....	2
TOTAL .....	20 hs.

## SEGUNDO AÑO

<i>Asignaturas</i>	<i>Hs. semanales</i>
Cálculo, Proyecto y Presupuesto de Instalaciones Frigoríficas	8
Tecnología .....	6
Laboratorio .....	4
Inglés .....	2
TOTAL .....	20 hs.

## TERCER AÑO

<i>Asignaturas</i>	<i>Hs. semanales</i>
Cálculo, Proyecto y Presupuesto de Instalaciones Aclimatadoras	8
Organización y Legislación Industrial .....	3
Tecnología .....	3
Laboratorio .....	4
Inglés .....	2
TOTAL .....	20 hs.

CONDICION DE INGRESO. Haber aprobado el Ciclo Básico de la especialidad.

2º — Determinase que el título a otorgar a los egresados de dicho Curso será el de "Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado".

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 455. — Buenos Aires, 24/4/70.

VISTO: La Resolución Ministerial Nº 493/70, mediante la cual se establece la creación de un Grupo de Trabajo integrado por los cuadros técnicos de los organismos que tienen a su cargo la conducción de la enseñanza de nivel secundario y técnico; y

CONSIDERANDO: Que el mismo que se encargará de la elaboración de un anteproyecto de planes y currícula del nivel medio, deberá estar constituido, entre otros, por representantes de este Consejo Nacional conforme a lo dispuesto en el apartado 2º de la citada resolución;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Designar al Inspector General D. Juan José DARU y al Director de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 33 "Fundición Maestranza del Plumerillo" de Capital Federal, Dr. Armando N. I. NEGRI, para integrar el Grupo de Trabajo a que se hace referencia.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 489. — *Buenos Aires, 24/4/70.*

VISTO: El expediente Nº 2186/70, mediante el cual la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Luciano Fortabat" de Olavarría (Buenos Aires), solicita la autorización para colocar en el hall del establecimiento, una placa donada por los egresados de la especialidad Ajustaje Mecánico, de la promoción 1969; y

CONSIDERANDO: Que ello se halla previsto en el Título III, Capítulo VII, punto 2.4. del Reglamento General de los establecimientos de este Consejo y de acuerdo con lo aconsejado por Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Autorizar la colocación de una placa recordatoria en el hall de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Luciano Fortabat" de Olavarría (Buenos Aires), cuyas características y leyendas se detallan a continuación:

Una placa de bronce de 14 x 24 centímetros con la inscripción:

A NUESTRA ESCUELA  
EGRESADOS AJUSTADOR MECANICO  
A Ñ O 1 9 6 9

2º — Por intermedio de la Dirección del establecimiento mencionado, agradézcase el gesto a los donantes.

3º — La Supervisión Financiera y Contable, adoptará las medidas pertinentes para registrar la placa de referencia.

4º — De forma.

RESOLUCION Nº 490. — *Buenos Aires, 24/4/70.*

1º — Autorizar, la colocación de dos placas recordatorias en el hall de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Remedios de Escalada (Buenos Aires) cuyas características y leyendas se detallan a continuación:

Dos placas de bronce de 30 x 23 centímetros.

Primera Promoción de Egresados del Ciclo Superior Técnico  
7º año - 1ª división - 1969

E.N.E.T. Nº 1 de Remedios de Escalada  
En recuerdo del paso por sus aulas la primera promoción  
le dedican este homenaje. Noviembre de 1969.

2º — Por intermedio de la Dirección de la mencionada escuela, agradézcase el gesto de los donantes.

3º — La Supervisión Financiera y Contable, adoptará las medidas pertinentes para registrar las placas de referencia.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 315. — Buenos Aires, 24|3|70.*

1º — Clasificar a la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 15 de General Vedia (Chaco), en establecimiento de ubicación desfavorable durante el tiempo en que desarrolle sus actividades en dicha localidad, a partir del 4 de agosto de 1969, con el cuarenta por ciento (40 %) de bonificación (Art. 7º, apartado III, inciso c) y artículo 43 del Estatuto del Docente y su reglamentación).

2º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable, para que proceda a la liquidación y pago del gasto con imputación a las partidas respectivas.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 317. — Buenos Aires, 24|3|70.*

1º — Autorizar a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 "José Hernández" de Avellaneda (Buenos Aires), a facilitar a la Facultad Regional de esa ciudad, cinco aulas del establecimiento a fin de que funcionen en ellas, de 19 a 23 horas, cursos universitarios.

2º — Facultar a la Dirección de la escuela a adoptar, conjuntamente con la entidad solicitante, las medidas tendientes a fijar las responsabilidades del caso por la conservación de muebles, elementos, aseo del local, así como gastos de electricidad u otros que origine dicha cesión, con la expresa constancia de que la autorización que se le acuerda podrá ser dejada automáticamente sin efecto cuando las circunstancias así lo requieran.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 374. — Buenos Aires, 2|4|70.*

1º — Prorrogar la residencia de la Misión Monotécnica Nº 26 en Fernández (Santiago del Estero), por el bienio 1970 - 1971.

2º — Establecer que la Dirección de dicha Misión será ejercida por el Ayudante de Taller de la misma, señor Elio César SUAREZ, en reemplazo de su Director, señor Luis Néstor DIAZ, quien pasará a desempeñar la misma función en el establecimiento similar Nº 42.

3º — Encomendar asimismo al señor Elio César SUAREZ, los detalles finales de la cesión gratuita del local por parte del gobierno de la provincia de Santiago del Estero, oportunidad en la cual procederá a firmar el respectivo contrato, condicionado a la aprobación de la Superioridad.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 375. — Buenos Aires, 2|4|70.*

1º — Fijar como nuevo lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 42 para el bienio 1970 - 1971 en Intiyaco (Santa Fe).

2º — Establecer que a partir de la fecha, el Director de la Misión Monotécnica Nº 26, señor Luis Néstor DIAZ, pasará a desempeñar igual función en la similar Nº 42 de Intiyaco (Santa Fe).

3º — Autorizar al nombrado funcionario para que se traslade a Cañuelas (Buenos Aires), a fin de disponer el embalaje del patrimonio de la Misión Monotécnica número 42.

4º — La Dirección de la Misión Monotécnica Nº 42 pondrá en posesión del cargo de Ayudante de Talier, de acuerdo a la reglamentación vigente, al señor José Rubén INIGO, quien colaborará en las tareas previas al traslado de la Misión.

5º — Encomendar al Director señor Luis Néstor DIAZ, la oportuna redacción y firma del contrato de cesión gratuita, condicionado a la aprobación de la Superioridad, debiendo asimismo agradecer en nombre de este Consejo, la colaboración prestada por la Junta Vecinal de Intiyaco (Santa Fe).

6º — De forma.

*RESOLUCION Nº 395. — Buenos Aires, 13|4|70.*

1º — Fijar la nueva residencia de la Misión Monotécnica Nº 68 para el bienio 1970 - 1971, en Colonia San Bartolomé (Departamento de San Justo), provincia de Córdoba.

2º — Autorizar al Director de precitado establecimiento, señor Santiago VIDAL, a suscribir condicionado a la aprobación de la superioridad, el respectivo contrato de cesión gratuita.

3º — Agradecer, por intermedio de la nombrada Misión la colaboración prestada por la Intendencia Municipal de esa localidad, respecto de la cesión de los inmuebles a que se hace referencia.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 400. — Buenos Aires, 13|4|70.*

VISTO: La Resolución Nº 247|70, relativa a las escuelas de jurisdicción de este Consejo Nacional, en las cuales se pondrá en práctica el nuevo régimen laboral de profesores de tiempo completo o tiempo parcial; y

CONSIDERANDO: Que con posterioridad a la misma se dictó la Resolución Ministerial Nº 288|70, por la que se designa a los establecimientos de enseñanza participantes de tal experiencia;

Que en la citada Resolución Ministerial se incluye a los establecimientos mencionados en la 247|70, razón por la cual se hace necesario dejar sin efecto esta última;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA  
R E S U E L V E :

1º — Dejar sin efecto la Resolución Nº 247 dictada por este Consejo Nacional con fecha 12 de marzo de 1970.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 403. — *Buenos Aires, 13|4|70.*

1º — Fijar la nueva residencia de la Misión Monotécnica Nº 57 para el bienio 1970-1971, en Las Lomitas (Formosa).

2º — Autorizar al Director de la nombrada Misión, señor Angel N. ROSALES a suscribir, condicionado a la aprobación de la superioridad, el respectivo contrato de cesión gratuita.

3º — Agradecer, por intermedio del referido establecimiento, la colaboración prestada por la Municipalidad de Las Lomitas (Formosa).

4º — De forma.

RESOLUCION Nº 404. — *Buenos Aires, 13|4|70.*

1º — Fijar la nueva residencia de la Misión Monotécnica Nº 60, para el bienio 1970-1971, en General Acha (La Pampa).

2º — Autorizar al Director de la nombrada Misión, señor Julio O. CONSOLI, a suscribir, condicionado a la aprobación de la Superioridad el respectivo contrato de cesión gratuita, de acuerdo al modelo obrante a fojas 23 del presente expediente.

3º — La Dirección del precitado establecimiento agradecerá en nombre de este Consejo, la colaboración prestada por las autoridades municipales de General Acha.

4º — De forma.

RESOLUCION Nº 410. — *Buenos Aires, 20|4|70.*

1º — Designase a las profesoras, señora Elída J. B. de DE OLAZABAL (titular de 5 horas en la ENET Nº 3 y titular de 3 horas en la ENET Nº 16, ambas de la Capital Federal), y señorita María Esther CODEAGA (titular de 14 horas en la ENET Nº 1 de Lomas de Zamora), para que bajo la dependencia inmediata de la Supervisión General Pedagógica, tomen a su cargo la formación del Coro Estable del Consejo Nacional de Educación Técnica, a cuyo efecto destácase en comisión de servicios a las citadas docentes, quedando facultadas para observar, dentro del horario asignado en cada establecimiento escolar a la asignatura "Cultura Musical", la actuación de sus respectivos coros y toda otra actividad o práctica que permita la clasificación de voces, indagación de formación musical, aptitudes o predisposiciones particulares conducentes al fin propuesto.

2º — De forma.

#### DIRECCION POSTAL

Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Ciudad Gral. Belgrano  
(La Matanza - Buenos Aires), "ISLAS MALVINAS".

#### DIRECCION CARGAS POR FERROCARRIL

Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Ciudad Gral. Belgrano  
(La Matanza - Buenos Aires), "ISLAS MALVINAS".  
Estación San Justo - F. C. N. D. F. Sarmiento.

*RESOLUCION Nº 96. — Buenos Aires, 18|2|70.*

1º — Reconocer a partir del curso lectivo de 1969, el segundo año del Curso diurno de Formación de Operarios de la especialidad "Ajustadores Mecánicos", (Plan Resolución CONET Nº 2555|65, Resolución S. E. C. E. Nº 345|68), cuya enseñanza se imparte en la Escuela Privada de Fábrica "GRAFA".

2º — A los fines del artículo 2º de la Ley Nº 16.450, y para su presentación ante la Dirección General Impositiva, extiéndase por el año 1969, el correspondiente certificado de reconocimiento a la empresa Grandes Fábricas Argentinas S. A., en su carácter de contribuyente al sostenimiento de la Escuela de referencia.

3º — De forma.

## **SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE**

### **C I R C U L A R N º 2 2 2**

Buenos Aires, 27 de abril de 1970.

#### **REITERAR CUMPLIMIENTO RENDICIONES DE CUENTAS PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969**

Por haberse verificado que un gran porcentaje de Escuelas, tienen rendiciones de cuentas pendientes del ejercicio 1969, en especial, en concepto de gastos (materia prima, funcionamiento, alimentos, máquinas y herramientas, etc.), deberán elevar su rendición en un plazo no mayor de quince (15) días a partir de la fecha de la presente comunicación o en su defecto la devolución de los fondos no comprometidos o invertidos.

Además deben rendirse las liquidaciones en concepto de sueldos a la fecha indicada, como así las correspondientes a los meses de enero y febrero del corriente año.

Se hace notar que a fin de evitar reclamos por demora en las rendiciones de cuentas, en todos los casos deben dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos en el Manual de Fondos y Patrimonio y reiterado por Circular Nº 208, publicada en Boletín Nº 215 (Pág. 483).

Se solicita de los señores Directores/as, quieran tener a bien disponer que toda vez que se formulen reclamaciones por atrasos en las rendiciones, se indiquen los motivos y/o inconvenientes que hubieren provocado su demora, dando respuesta inmediata a las actuaciones que en tal sentido se les remite.

*DISPOSICION DINAE Nº 509. — Buenos Aires, 22|12|69.*

VISTO: Lo informado por el Departamento Supervisión Técnica a fojas 15/16 de la Nota Nº 564/DST/69; y

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 152 del 27|2|69, Contrato de Locación de Obra Nº 313, Expediente Nº 10.831|68, Licitación Pública Nº 974, el Consejo Nacional de Educación Técnica adjudicó a la empresa CARMELO Y JORGE FRASCA S. C. A., en la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 97.692.000), la construcción de la segunda etapa (terminación sector aulas y sanitarios y obra gruesa sector administración y biblioteca) del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Edu.

cación Técnica Nº 1 de Mendoza (Ciudad), situada entre las calles 25 de Mayo, Santa Cruz, Isabel la Católica y J. E. Serú de dicha ciudad;

Que la escuela mencionada debe entregar el edificio que ocupa actualmente en plazo perentorio, por lo que deben arbitrase todos los medios que permitan la habilitación del nuevo edificio en construcción;

Que el Departamento Supervisión Técnica estima que a fines del mes de abril del año próximo finalizarán las obras en construcción, con lo que se podrá disponer del sector aulas y sanitarios terminado, así como la obra gruesa del sector de administración y biblioteca;

Que con la ejecución de trabajos adicionales que comprenden la terminación parcial del sector de administración y biblioteca, se podrá habilitar el edificio, aunque en forma precaria, para el funcionamiento de la Escuela;

Que a requerimiento de la Dirección de la Escuela la empresa contratista ha preparado la documentación de fojas 2 a 13, con un presupuesto de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 19.535.213), para los trabajos adicionales a realizar, no previstos en el Contrato de Locación de Obra Bº 313;

Que el Departamento Supervisión Técnica considera conveniente dicho presupuesto, ya que está confeccionado en base a los precios unitarios del Contrato original, es decir, precios cotizados en 1968 en lo que no inciden los aumentos producidos en el corriente año;

Que la erogación resultante será atendida con fondos del presente ejercicio financiero hasta la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRES-CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/N. (m\$.n. 7.540.345), según asiento contable del Consejo Nacional de Educación Técnica obrante a fojas 14, debiendo preverse el saldo en las inversiones a realizar el próximo año;

Que la contratación encuadra en las previsiones del artículo 9º de la Ley 13.064; inciso c),

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos Nº 10.208|59 y Nº 5317|65,

#### EL DIRECTOR NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

#### D I S P O N E :

1º — Adjudicar, "adreferendum" del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, a la empresa CARMELO Y JORGE FRASCA en la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 19.535.213), y en un todo de acuerdo con la documentación de fojas 2 a 13, la realización de trabajos de terminación del sector administración y biblioteca, adicionales a las obras que dicha empresa ejecuta en el nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Mendoza (Ciudad), ubicado en las calles 25 de Mayo, Santa Cruz, Isabel la Católica y J. E. Serú de dicha ciudad, contratadas mediante Licitación Pública Nº 974, Expediente Nº 10.831|68, Contrato de Locación de Obra Nº 313 y Resolución Nº 152 del 27 de febrero de 1969 del Consejo Nacional de Educación Técnica.

2º — Incrementar el monto del Contrato de Locación de Obra Nº 313 en la suma establecida en el punto 1º precedente.

3° — Imputar al presente ejercicio financiero la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 7.540.345), según asiento contable del Consejo Nacional de Educación Técnica obrante a fojas 14. El saldo hasta completar el monto indicado en el punto 1°, deberá ser previsto en el próximo ejercicio financiero.

4° — Ampliar en sesenta (60) días hábiles el plazo de ejecución de las obras, estipulado en el artículo 5° del Contrato de Locación de Obra N° 313.

5° — Dar traslado de las presentes actuaciones al Consejo Nacional de Educación Técnica, solicitando del señor Presidente la ratificación de la presente Disposición.

6° — De forma.

RESOLUCION N° 487. — Buenos Aires, 24/4/70.

VISTO: El expediente N° 6995|68, por el cual la ENET N° 1 de Mercedes (Buenos Aires), informa que ha construido un pulmotor para niños; y

CONSIDERANDO: Que previo a darle destino al mismo, es necesario complementar lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Contabilidad, modificado por Ley N° 18.142;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1° — Declarar en desuso un pulmotor de patrimonio de la ENET N° 1 de Mercedes (Buenos Aires), valor MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.544,20).

2° — De forma.

## COMUNICADO

Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

COMUNICAR NO REMISION DE MOVIMIENTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO, OBRERO Y MAESTRANZA Y SERVICIO, EN EL PARTE DE ALTAS Y BAJAS DEL MES DE JUNIO/70 (Form. 935)

Señor/ra Director/ra:

Comunico a Ud. que, completando el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 18.570, se disminuye el aporte jubilatorio del 11 al 9 % sobre los sueldos del personal Administrativo, Obrero y Maestranza y Servicio, como así también que de los conceptos que estuvieron exentos de aportes al 31 de diciembre de 1969, se practicará descuento sobre el 25 % del total y se le descontará el 9 % a partir del 1° de enero del corriente año.

A continuación se detalla el nuevo desdoblamiento, teniendo en cuenta que por un mismo concepto se liquidarán con dos (2) códigos distintos:

### BONIFICACION COMPLEMENTO POR ANTIGUEDAD

Código 42	Sin aporte Jubilatoiro	75 %
Código 60	Con aporte Jubilatorio	25-%

*BONIFICACION ESPECIAL*

Código 54	Sin aporte Jubilatorio	75 %
Código 66	Con aporte Jubilatorio	25 %

*RESPONSABILIDAD JERARQUICA*

Código 62	Sin aporte Jubilatorio	75 %
Código 67	Con aporte Jubilatorio	25 %

*DEDICACION FUNCIONAL*

Código 63	Sin aporte Jubilatorio	75 %
Código 68	Con aporte Jubilatorio	25 %

*BONIFICACION POR TITULO*

Código 78	Sin aporte Jubilatorio	75 %
Código 69	Con aporte Jubilatorio	25 %

**NORMAS DE LAS LIQUIDACIONES EN LOS SUELDOS DE JUNIO**

1º — En la planilla general, el Servicio Mecanizado tomará automáticamente el proceso mencionado, y, por complementaria anexa, el reintegro del 2-% Jubilatorio de enero a mayo de los conceptos que aportaban, y el cargo del 9 % del mismo período sobre el 25 % de los conceptos que no sufrían descuentos.

2º — La proporción del Sueldo Anual Complementario que se origina con el 25 % que se practicará descuentos Jubilatorio, deberá incluirse en la 2ª cuota.

3º — En la general mencionada de acuerdo a la Ley 18.610 (Nuevo Régimen de Obras Sociales), se tomará sobre todos los conceptos el 2 % con excepción del rubro asignaciones familiares, sobre el que no corresponde ninguna retención, a partir del 1º de marzo ppdo.

Por lo expuesto se solicita no remitir movimientos en los principales mencionados anteriormente para el parte del mes de junio próximo.

Se transcribe para su conocimiento la Ley 18.570:

*LEY Nº 18.570. — Buenos Aires, 29|1|70.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina;

**-EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA  
CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º — Fíjense en los siguientes porcentajes, los aportes personales y las contribuciones a cargo de los empleadores que corresponderá efectuar a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, con relación a los funcionarios, empleados y agentes de cualquiera de los Poderes del Estado Nacional y de los organismos a que se refiere el artículo 2º, inciso d) de la Ley 18.037, los que se aplicarán a partir de las fechas que a continuación se indican:

	<i>Aportes</i>	<i>Contribuciones</i>
1º de enero de 1970 .....	9 %	14 %
1º de enero de 1971 .....	8 %	14 %
1º de enero de 1972 .....	6 %	14 %
1º de enero de 1973 .....	5 %	15 %

Art. 2° — Los porcentajes fijados en el artículo anterior se aplicarán sobre los conceptos comprendidos en el artículo 11 de la Ley 18.037 y respecto de aquellos que al 31 de diciembre de 1969 estuvieran exentos de aportes y contribuciones, a partir de las fechas y en las proporciones que a continuación se indican:

- 1° de enero de 1970: 25 % del total de los conceptos exentos;
- 1° de enero de 1971: 33-% del total de los conceptos que a esa fecha se mantengan exentos;
- 1° de enero de 1972: 50 % del total de los conceptos que a esa fecha se mantengan exentos;
- 1° de enero de 1973: 100 % del total de los conceptos que a esa fecha se mantengan exentos.

Art. 3° — Fíjense en el 5 % y en el 15 % los porcentajes de aportes y contribuciones, respectivamente, correspondientes al personal estatal comprendido en los regímenes para bancarios y gráficos, los que a partir del 1° de enero de 1970, se aplicarán sobre la totalidad de los conceptos enumerados en el artículo 11 de la Ley 18.037.

Art. 4° — Fíjense en los siguientes porcentajes, los aportes y contribuciones correspondientes al personal de las empresas del Estado, cualquiera fuere el régimen jubilatorio en que se hallare comprendido, y al personal estatal incluido en los regímenes para la navegación, ferroviario y de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro, los que se aplicarán sobre todos los conceptos enumerados en el artículo 11 de la Ley 18.037 a partir de las fechas que a continuación se indican:

	<i>Aportes</i>	<i>Contribuciones</i>
1° de enero de 1970 .....	8 %	12 %
1° de enero de 1971 .....	7-%	13 %
1° de enero de 1972 .....	6 %	14-%
1° de enero de 1973 .....	5 %	15 %

Art. 5° — Las contribuciones a cargo de los empleadores, fijadas en los artículos anteriores, se incrementarán en dos (2) puntos para las actividades comprendidas en los regímenes de los Decretos Nros. 4257|68, 6730|68 y 2338|69.

Art. 6° — Los viáticos que se abonen por misiones o comisiones fuera del lugar de la prestación habitual de servicios, en concepto de reintegro de gastos sin rendición de cuentas (alojamiento, alimentación y movilidad), quedarán exentos de aportes y contribuciones cuando correspondan a regímenes generales de viáticos.

Art. 7° — Los conceptos remunerativos actualmente exentos, que tributarán en el futuro aportes y contribuciones, se continuarán abonando de acuerdo con los regímenes y sistemas de liquidación vigentes, devengando sueldo anual complementario en la medida que se computan para el aporte y contribución jubilatorios.

Art. 8° — La presente no modifica los artículos 10 de la Ley 18.037, 1° inciso a), párrafo final de la Ley 18.396 y 14 de la Ley 18.464.

Art. 9° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Carlos A. Consigli.

**DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTION****COMUNICADO****LOS AGENTES ESTATALES TENDRAN SERVICIOS MEDICOS DENTRO DEL RADIO DE SUS DOMICILIOS PARA JUSTIFICACION DE LICENCIAS POR ENFERMEDAD**

La Secretaría de Estado de Salud Pública ha habilitado Unidades Operativas de Contralor Médico, en la Capital Federal y en la denominada Area Metropolitana para atender las certificaciones de enfermedad de los agentes de la Administración Pública Nacional a partir del día 4 de mayo ppdo.

Estas Unidades funcionan en servicios asistenciales ubicados estratégicamente para atender los pedidos formulados por los interesados, fijándose para ello zonas de acuerdo con los domicilios de los agentes estatales.

La característica más destacada de este nuevo sistema de fiscalización médica con fines de licencia por enfermedad, la constituye la supresión del trámite burocrático, que antes exigía el traslado del agente desde su domicilio a la oficina para obtener la autorización para ser examinado en los servicios médicos y de allí, su nuevo desplazamiento hasta la sede donde se hallaban los consultorios de contralor médico.

Ahora, mediante un único llamado telefónico, se pone en marcha el engranaje del mecanismo, cuyos pasos pueden resumirse así:

1. La repartición pública gestiona ante la Unidad Operativa de Contralor Médico que corresponda —según el domicilio del agente—, la fiscalización médica del enfermo;
2. El agente concurre a la Unidad Operativa (o el médico lo examina en su domicilio), para fiscalizar su estado de enfermedad;
3. El agente, con la licencia acordada, comunica a su repartición dentro de las 24 horas, el lapso que se le ha justificado.

Al margen de estas funciones de justificación de enfermedad, las Unidades Operativas en cuestión, están autorizadas para examinar a los aspirantes a ingresar a la Administración Pública Nacional y extender los certificados de aptitud al solo requerimiento de las reparticiones interesadas mediante la solicitud escrita correspondiente, donde conste la tarea a desempeñar.

A continuación insertamos un cuadro de las referidas Unidades Operativas, con la sede, teléfonos y partidos comprendidos dentro de sus respectivos radios de acción.

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRALOR MEDICO "B"**

Centro de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

Sede: Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal - T. E. 84-5301.

Límites de la zona de influencia: Córdoba, Callao, Cangallo, Díaz Vélez, H. Pueyrredón, Dorrego, Corrientes, F. Lacroze, A. Thomas, Avda. de los Incas, Fco. Beiró, Bolivia, Avda. Gral. Paz hacia Río de la Plata.

**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRALOR MEDICO "C"**

Instituto de Cirugía Torácica.

Sede: Caseros 2153 (entrada por playa de estacionamiento), Capital Federal.

T. E. 27-7797.

Límites de la zona de influencia: Córdoba, Callao, Cangallo, Días Vélez, Río de Janeiro, Avda. La Plata, Avda. Cobo, Centenera, Directorio, Lafuente, Fco. Bilbao, Lacarra, Pto. Moreno, Avda. del Trabajo, Escalada, Avda. Gral. Paz desde Escalada hasta el Riachuelo.

#### *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRALOR MEDICO "D"*

Centro de Salud de Mataderos.

Sede: Avda. del Trabajo 6600, Capital Federal - T. E. 68 - 1672.

Límites de la zona de influencia: Escalada, Avda. del Trabajo, Pto. Moreno, Laterrere, Lacarra, Fco. Bilbao, Lafuente, Directorio, Centenera, Avda. Cobo, Avenida La Plata, Río de Janeiro, Díaz Vélez, H. Pueyrredón, Dorrego, Corrientes, Federico Larroze, Alvarez Thomas, Avda. de los Incas, Francisco Beiró, Bolivia, Avenida Gral. Paz desde Escalada hasta Bolivia.

#### *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRALOR MEDICO N° 1*

Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro".

Sede: Río de Janeiro 1910, Lanús (Pcia. de Buenos Aires). T. E. 241 - 5844-6122.

Límites de la zona de influencia: Partidos de Lanús, Lomas de Zamora y Almirante Brown.

#### *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRALOR MEDICO N° 2*

Policlínico de San Martín.

Sede: Ruta 8 y Diego Pombo, Partido de San Martín (provincia de Buenos Aires). T. E. 755 - 7630.

Límites de la zona de influencia: Partido de San Martín, Partido de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Tigre.

#### *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRALOR MEDICO N° 3.*

Policlínico de Avellaneda.

Sede: Anatole France 773/81, Avellaneda (Pcia de Bs. As.) T. E. 22 - 1221-1229.

Límites de la zona de influencia: Partido de Avellaneda, Partido de Quilmes.

#### *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRALOR MEDICO N° 4.*

Instituto Nacional de la Salud.

Sede: Martínez de Hoz entre Perdriel y Marconi, Villa Sarmiento (Partido de Morón). T. E. 658- 9957.

Límites de la zona de influencia: Partidos de Merlo y Morón de Gral. Rodríguez, Moreno, Marcos Paz, Pilar, Luján y José C. Paz.

#### *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRALOR MEDICO N° 5.*

Centro de Salud y Hospital de Ciudadela.

Sede: Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela (Pcia de Bs. As.). T. E. 653 - 0357.

Límites de la zona de influencia: Partidos de 3 de Febrero y La Matanza. (Excepto General Belgrano).

#### *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRALOR MEDICO N° 6.*

Policlínico de Ezeiza.

Sede: R. J. Pairó 351, Partido de E. Echeverría (Pcia de Bs. As.). T. E. 650 - 0266.

Límites de la zona de influencia: Partidos de Esteban Echeverría. Ciudad General Belgrano.

## MOVIMIENTO DE PERSONAL

### DESIGNACIONES

**RESOLUCION Nº 278.** — *Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, en la ENET Nº 2 de Río Cuarto (Córdoba), al señor Juan Manuel SOLANO, en un cargo vacante Clase "F", Grupo VI, por estar comprendido dentro de las prescripciones que establece el punto 55º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Nacional (t.o. por Decreto Nº 14|64).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 281.** — *Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, en la ENET Nº 1 de Plaza Huincul (Neuquén) "Gral. Ing. Enrique Mosconi", a la señorita Guillermina del Carmen ALARCON, en un cargo vacante Clase "F", Grupo VI, por estar comprendida dentro de las prescripciones que establece el Punto 55º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (t.o. por Decreto Nº 14|64).

2º — De forma.

### ACRECENTAMIENTO A 12 HORAS DE CATEDRA

**RESOLUCION Nº 200.** — *Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 24 de Capital Federal "Defensa de Buenos Aires", a la señorita Nilda PANICHELLI en dos (2) horas de Historia en 2º año, 6ª división y dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año, 8ª división, ambas Curso Práctica Comercial Vespertino, Ciclo Básico, turno noche.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 432** — *Buenos Aires, 20 de abril de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET Nº 1 de Tres Arroyos (Bs. As.)**

PANDELES, Arnaldo Emilio; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

**ENET Nº 1 de Luján (Buenos Aires)**

MARCELLI, Albertina; cuatro (4) horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial II en 5º año 1ª división, turno vespertino y seis (6) horas de Química Orgánica I en 5º año, 1ª división, turno tarde, ambos "Química", Ciclo Superior.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 433.** — *Buenos Aires, 20 de abril de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turno y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET Nº 1 de San Pedro (Jujuy)**

COSTABELLO de TAIS, Vylma Nidia; cuatro (4) horas de Castellano en 2º año, 3ª división, Ciclo Básico, turno mañana y dos (2) horas de Historia en 2º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno tarde.

CORDOBA de CARRIZO, Blanca; ocho (8) horas de Castellano (4-4) en 2º año, 3ª división, turno tarde y 3º año, 3ª división, turno mañana, ambas Ciclo Básico.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 434.** — *Buenos Aires, 20 de abril de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turno y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

**ENET Nº 1 de Mar del Plata (Buenos Aires)**  
"Domingo Faustino Sarmiento"

VIDALE de ESTEVES, Lidia Juana; cuatro (4) horas de Literatura (2-2) en 4º año, divisiones 5ª y 3ª, especialidades "Química" y "Electromecánica", respectivamente, turno tarde y dos (2) horas de Geografía en 2º año, 7ª división, Ciclo Básico, todas en el turno tarde.

**ENET Nº 2 de Lincoln (Buenos Aires)**

ROSSI de PAGANO, Elsa; tres (3) horas de Música (1-1-1) en 1º, 2º y 3º año, primeras divisiones, todas Ciclo Manualidades Femeninas, turno mañana y una (1) hora de Música en 1º año, 3ª división, Ciclo Manualidades Femeninas, turno tarde.

2º — De forma.

**REPOSICION EN EL CARGO**

**RESOLUCION Nº 447.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

Visto las actuaciones obrantes en el Expte. Nº 8636/69 c/cde. Nº 1267/69; teniendo en cuenta los recursos jerárquicos interpuestos por la Srta. Francisca MACHAIN a fs. 2 del Expte. Nº 8.636/69 y a fs. 3 del Cde. número 1.267/69; y atento a lo aconsejado a fs. 4 y 6 del citado corresponde, por la Supervisión Sectorial Pedagógica y por la Comisión Asesora de Personal, respectivamente.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*  
*Resuelve:*

1º — Hacer lugar a lo peticionado por la Srta. Francisca MACHAIN y reponerla en un cargo de Preceptora interina, turno noche, en la ENET Nº 1 de Tandil (Buenos Aires) "Ing. Felipe Ferri".

2º — De forma.

**TRASLADOS**

**RESOLUCION Nº 201.** — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 1.327 del 18/8/69, por la cual la señora Lola Trinidad ACHINELLI de HERNANDEZ pasó a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 2 de Banfield (Provincia de Buenos Aires) "Ing. Juan V. Passalacqua", seis horas de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año 4ª div., y 2 horas de Educación Democrática en 1º año 7ª div., ambas —Ciclo Básico—, turno tarde); cesando al propio tiempo, con idéntico carácter, en igual número de horas de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año 3ª div., y 2 horas de Educación Democrática en 1º año 3ª div. ambas —Ciclo Básico—, turno tarde) en la ENET Nº 1 de Muñiz (Provincia de Buenos Aires) "Nuestra Señora del Valle".

2º — Que la señora Lola Trinidad ACHINELLI de HERNANDEZ, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Banfield (Provincia de Buenos Aires), seis horas de cátedra (2 horas de Historia en 3º año 3ª div. y 4 horas —2-2— de Geografía en 1º año 7ª div., y 3º año 3ª div., todas —Ciclo Básico—, turno tarde); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (4 horas de Castellano en 2º año 3ª div., y 2 horas de Educación Democrática en 1º año 3ª div., ambas —Ciclo Básico—, turno tarde), de que es titular en

la ENET Nº 1 de Muñiz (Provincia de Buenos Aires) "Nuestra Señora del Valle".

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 202.** — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.

1º — Que el señor Luis Ernesto MACOR, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 3 de San Miguel de Tucumán, dieciocho horas de Educación Física (3-3-3-3-3) en 2º año div. 202, 3º año div. 301 y 302, todas "M", y 2º año div. 204, 3º año div. 303 y 1º año div. 101, todas "T", debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3-3-3-3) y asignatura en la tercera y cuarta div. del Curso Preparatorio, 1º año 3ª y 4ª div., y 2º año 1ª y 2ª div., de que es titular en la ENET Nº 1 de Tafí Viejo (Provincia de Tucumán — Junta de Clasificación de Educación Física.

2º — Que el señor Antonio Ricardo NAVARRO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 3 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 3º año 2 div. —C.B.—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (2 horas de Historia y 2 horas de Geografía, ambas en 3º año 3ª div., turno tarde), de que es titular en la ENET Nº 1 de Temperley (Provincia de Buenos Aires) — Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica — Zona III.

3º — Que la señora María Celina ARAOZ de LAMADRID, pase a desempeñar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Tigre (Provincia de Buenos Aires), tres horas de Biología e Higiene en 2º año 2ª div., —Ciclo Básico—, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 2º año, turno tarde, de que es titular en la ENET Nº 26 de la Capital Federal "Automotores" — Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica — Zona II.

4º — Que la señorita Concepción TOLDANO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) "José Hernández" doce horas de Geografía (2-2-2-2-2) en 1º año, 1ª división "Dibujo Publicitario", Diurno, 2º año, 4ª división y 3º año, 1ª división, ambas turno mañana, y 1º año, 3ª división, 2º año, 6ª división, y 3º año, 4ª división, turno tarde, todas "Práctica Comercial Diurna";

debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (2-2-2-2-2) en 1º año, 3ª división 2º año, 2ª división, y 3º año 2ª división "Dibujo Publicitario", 1º año 1ª división, y 2º año, 9ª división, y 3º año 6ª división —Ciclo Básico Práctica Comercial— todas turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II— (Expte. Nº 7.387/69).

5º — Que la señorita Mariana Alicia BERNABO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), tres horas de Dibujo y Caligrafía en 1º año, 6ª división "P.C.", turno tarde —Ciclo de Práctica Comercial Diurno—; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 2º año, 2ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Expte. número 10.707/69).

6º — Que la señora Susana PARROT de IMPROGNO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 28 de la Capital Federal "Electrónica" un cargo de Jefa de Preceptores —1ª categoría—, turno mañana debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) "José Hernández". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II— (Expte. Nº 7.906/69).

7º — Que la señora Lía Blanca CANAL de AMFROSO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica de Corte y Confección en 1º año, 9ª división "T.C.V.", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —C.V.—, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Expte. Nº 8.644/69).

8º — Que la señora Celide LAMBERT de LOPEZ pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Junín (Provincia de

Buenos Aires), dos horas de Educación Democrática en 1º año, 2ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Matemática en 1º año, 5ª división, turno vespertino, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Junín (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Expte. Nº 11.382/69).

9º — Que la señora Emilia BONE de GONZALEZ PEÑA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de la Capital Federal "Osvaldo Magnasco", once horas (4-4-3) de Castellano en 2º año, 2ª división —Ciclo Básico—, turno mañana, 1º año, 1ª división —Ciclo Práctica Comercial—, y 3º año, 1ª división —Ciclo Profesiones Femeninas—, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura (4-4-3) en 1º año, 1ª división —Ciclo Práctica Comercial—, y 1º y 2º año primeras divisiones, ambas Ciclo Profesiones Femeninas, todas turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de la Capital Federal, "María Sánchez de Thompson". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. Nº 11.115/69).

10. — Que la señorita Beatriz Raquel PASSALACOUA pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 34 de la Capital Federal "Enrique M. Hermitte", doce horas (6-6) de Matemática en 1º año, 12ª división, y 2º año, 6ª división, ambas Ciclo Básico, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (6-6) y asignatura en 1º año, 1ª y 2ª divisiones ambas Ciclo Básico, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Temperley (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona I— (Expte. número 9.717/69).

11. — Que la señorita Marina Gioconda CARBONI, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) "José Hernández", cuatro horas (2-2) de Geografía en 2º año, 3ª división, y 3º año 2ª división, ambas "Práctica Comercial Diurno", turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 2º año, 1ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela

Nacional de Educación Técnica N° 6 de Avellaneda "Ing. y Dr. Angel Gallardo". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II— (Expte N° 8.154|69).

12. — Que el señor Dardo Hirán LUQUEZ pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 6 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo", un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Tornería", turno noche —Ciclo Superior—; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II— (Expte. N° 11.273|69).

13. — Que el señor Domingo Rubén IMBROGNO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 28 de la Capital Federal "Electrónica", seis horas (3-3) de Organización Industrial en 5° año, 1ª división "Telecomunicaciones", y 5° año, 2ª división "Mecánica", todas —Plan Piloto—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Matemática en 2° año, 7ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II— (Expte. N° 7.035|68).

14. — Que la señorita María Luisa VILLAVICENCIO, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Morón (Provincia de Buenos Aires) "Chacabuco", doce horas de Castellano (3-3-3-3) en 1º año, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, y 2º año, 7ª división —Ciclo Básico—, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (4-4-4) y asignatura en 2º año, 5 división, 1º año, 6ª división, y 3º año, 2ª división, turno tarde —Ciclo Básico—, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de San Justo (Provincia de Buenos Aires). Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II— (Expte. N° 9.349|69).

15. — Que el señor Adolfo Carlos GAIDA OJEDA, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) "Domingo Faustino Sarmiento", nueve horas de cátedra (3 horas de Dibujo Técnico en 1º año, división Instaladores Electricistas, turno noche —Ciclo Formación de Operarios—, y 6 horas de Matemática en 1º año, 3ª división, turno tar-

de —C.B.—); debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de cátedra (3 horas de Física en 3º año, 6ª división —C. B.—, 2 horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 4º año "Mecánica" —C. S.—, y 4 horas de Matemática en 4º año, 1ª división —C.B.—, todas turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 4 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) "Juan Bautista Alberdi". Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III— (Expte. N° 5.208|69 c|4.880|68).

16. — Que el señor Raúl Héctor CASAL, pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 6 de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo", un cargo de Preceptor, turno tarde, desempeñado hasta este momento por el señor Juan Bautista Domingo DI PIERRO; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento. Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona II— (Expte. número 9.000|69 c|810|70).

2º — De forma.

**RESOLUCION N° 276.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — Que la señora Zulma Helena COLMAN GRILLO de CARBO, clase D, Grupo XII titular en la ENET N° 2 de Esquina (Corrientes), pase a prestar servicios, con igual carácter y en un cargo vacante, a su similar N° 1 de Corrientes (ciudad) "Juana Manso de Moronha", debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término.

2º — De forma.

#### LIMITACION DE SERVICIOS

**RESOLUCION N° 331.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — Limitar el 1º|11|69, los servicios prestados por la señora Velia Nilda BROZONI de JACOBO, titular de un cargo de Maestra ayudante de Enseñanza Práctica y un cargo clase D, grupo XII en la ENET N° 1 de Corrientes "Juana Manso de Moronha", de acuerdo con las normas establecidas en el Art. 11º inc. d) del Decreto N° 8567|61 y su reglamentación.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 333.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — Limitar, al 26/1/69, los servicios prestados por el señor Tomás Antonio DUVÉCH, titular de dos (2) cargos de Maestro de Enseñanza Práctica, en la ENET Nº 1 de Cañada de Gómez (Santa Fe), de acuerdo con los normas establecidas en el Art. 11º inc. d) del Decreto Nº 8567/61 y su reglamentación.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 341.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — Limitar, al 13.10.69, los servicios prestados por la señora Clorinda Francisca YORIO de LACENTRE, titular de dos (2) cargos (maestría de enseñanza práctica y maestra ayudante de Enseñanza Práctica) e interina de un cargo de Regente, en la ENET Nº 2 de Bolívar (Provincia de Buenos Aires), de acuerdo con las normas establecidas en el Art. 11º, inc. d) del Decreto número 8567/61 y su reglamentación.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 352.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — Limitar, al 8/3/69, los servicios prestados por la señora Josefa NUARA de RE, titular de un cargo de preceptora en la ENET Nº 9 de Rosario, de acuerdo con las normas establecidas en el Art. 11º, inc. d) del Decreto Nº 8567/61 y su reglamentación.

2º — De forma.

### DISPONIBILIDADES

**RESOLUCION Nº 425.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 10/3/69, a la señora Yolanda Teresa ANTUNEZ de LEONI, de conformidad con lo establecido por el Art. 20º del Estatuto del Docente y su reglamentación en tres (3) horas de Educación Física en 4º año única división "Corte y Confección", turno mañana, en la ENET Nº 2 de Oberá (Misiones).

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado a la citada docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 426.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 16 de marzo de 1970 al señor Reinaldo Amado FERRARI, de conformidad con lo determinado por el artículo 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, titular de cuatro (4) horas de Estenografía en 1º año, 1ª división de la especialidad "Esteno-Mecanografía" (turno vespertino) en la ENET Nº 1 de Rafaela (Santa Fe) "Guillermo Lehmann".

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado a la citada docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 427.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 16 de marzo de 1970, al señor Juan Carmelo PARA, de conformidad con lo establecido por el Art. 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en seis (6) horas de Tecnología Mecánica en 2º año, 4ª división, especialidad Tornería Mecánica, Curso Nocturno para Formación de Operarios, en la ENET Nº 5 de Córdoba.

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado a la citada docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 429.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 16 de marzo de 1970, a la Srta. María de los Angeles SANTOS ABELLA, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en un (1) cargo de Maestra de Enseñanza Práctica en 2º año, 1ª división en la especialidad Bordado a Máquina, turno noche, en la ENET Nº 8 de Rosario (Santa Fe).

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado a la citada docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 430.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 16 de marzo de 1970, al señor Luis Ramón ZAPATA, de conformidad con lo establecido por el artículo 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en dos (2) horas de Laboratorio y Taller en 2º año, 5ª división "Curso Radioperadores", turno noche en la ENET Nº 2 de Corrientes "Bernardino Rivadavia".

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado a la citada docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 431.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 16 de marzo de 1970, al señor Pedro Toribio ROMERO, de conformidad con lo determinado por el Art. 20 del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en dos (2) horas de Reglamentación y una (1) hora de Geografía de Comunicaciones, ambas asignaturas en 2º año, 5ª división "Curso Radioperadores", turno noche en la ENET Nº 2 de Corrientes "Bernardino Rivadavia".

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado a la citada docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

#### TAREAS AUXILIARES

**RESOLUCION Nº 355.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — Asignar tareas auxiliares, a partir del 8 de octubre de 1969, por el término de un (1) año, a la señorita Amelia Inés USSEGLIO, titular de un cargo Clase F, Grupo VI en la ENET Nº 6 de Avellaneda (Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo", por estar comprendida en las normas establecidas en el Art. 11º, inc. i) del Decreto número 8.567/61.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 383.** — Buenos Aires, 2 de abril de 1970.

1º — Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1970 la asignación de tareas auxiliares dis-

puestas por Resolución Nº 571/67 a favor del señor Ricardo Rafael SENA, profesor de veinte (20) horas de cátedra titulares, en la ENET Nº 3 de Santa Fe.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 441.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Prorrogar, por el término de ciento veinte (120) días, a partir del 2 de enero del corriente año, la asignación de tareas auxiliares dispuestas por Resolución Nº 364/69, a favor del señor Lorenzo Alberto MANZORATTE profesor titular de dieciocho (18) horas de cátedra en la ENET Nº 1 de Mar del Plata "Domingo Faustino Sarmiento", por estar comprendido en las normas establecidas en el Art. 11º, inc. i) del Decreto número 8.567/61.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 445.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Asignar tareas auxiliares, a partir del 23 de febrero del corriente año y por el término de sesenta (60) días, al señor Juan José Gabriel FAVA, profesor titular de doce (12) horas de cátedra en la ENET Nº 2 de Corrientes "Bernardino Rivadavia", por estar comprendido en las normas establecidas en el Art. 11º, inc. i) del Decreto Nº 8.567/61.

2º — De forma.

#### CONFIRMACIONES

##### LEY Nº 17805

**RESOLUCION Nº 240.** — Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.

1º — Confirmar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de El Aguilar (Provincia de Jujuy), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

LUNA, Humberto Samuél; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno mañana.

MAMANI, Néstor Pedro; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

RIVERA, José Antonio; en diez (10) horas de cátedra: dos (2) horas de Fotografía en 4º año, única división, cuatro (4) horas de Geología en 4º año, única división y cuatro (4) horas de Economía Minera en 6º año, única división, todas turno vespertino.

GIMENEZ de SORUCO, Felisa Graciela, en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4)

horas (2-2) de Historia en 3º año y 2º año, cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 2º y 1º año "A" y cuatro (4) horas de Castellano en 1º año "B", todas turno noche.

CADARIO, Delfor Aníbal; en diez (10) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Topografía en 4º año, tres (3) horas de Construcción y Caminos en 5º año y tres (3) horas de Física Aplicada en 4º año, todas turno vespertino.

CRUZ, Eulalio; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno mañana.

DEVOTO, Jorge David; en doce (12) horas de cátedra: seis (6) horas de Matemática en 3º año, tres (3) horas de Mecánica, Termodinámica o Hidráulica en 4º año y tres (3) horas de Estática y Resistencia en 4º año, todas turno vespertino.

GUTIERREZ, Mauricio; en un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos, turno tarde.

GUIDI, Emilio Esteban; en cinco (5) horas de cátedra: tres (3) horas de Biología e Higiene en 2º año y dos (2) horas de Higiene y Seguridad Industrial en 5º año, turno noche.

PANIGHI, Raúl Reyes; en once (11) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, única división, cuatro (4) horas de Química en 4º año, única división y tres (3) horas de Química en 3º año, todas turno noche.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 241. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Palpalá (Provincia de Jujuy) "Gral. Savio", en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

CASAS, Ricardo José; en diez (10) horas de cátedra: seis (6) horas de Proyecto, Unidades e Instalación Industrial en 6º año 1º div., y cuatro (4) horas de Conformación Plástica en 6º año 2º div., ambas turno noche.

ZAMORA, José Raúl; en doce (12) horas de cátedra: (6-6) de Matemática en 1º año 1º y 2º div., ambas turno mañana.

OGARA, Mario Tito; en siete (7) horas de cátedra: tres (3) horas de Topografía y Obras Viales en 6º año y cuatro (4) horas de Construcciones Complementarias en 5º año, ambas segundas divisiones, turno tarde.

URZAGASTI, Martín; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Carpintería", turno tarde.

MARTELLI, Elvio Adán; en seis (6) horas de Biología e Higiene (3-3) en 2º año 1º y 2º div., ambas turno tarde.

CAZON, José René; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Fundición", turno tarde.

GIRAUDO, Juan Celestino; en ocho (8) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Análisis Matemático y cuatro (4) horas de Estática y Resistencia de Materiales, ambas en 1º año 1º div., turno noche.

FIAD, Zarife Azucena; en doce (12) horas de cátedra: ocho (8) horas de Historia (4-4) en 2º y 3º año, y cuatro (4) horas de Geografía en 3º año, todas división única, turno tarde.

RUGGERI, José Santos; en ocho (8) horas de Química (3-3-2) en 3º año 1º div., y 2º año 2º div., ambas turno tarde, y 4º año 1º div., turno noche.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 243. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Resistencia (Provincia de Chaco) "Gral. Manuel Belgrano", a la señora Cilly Norah Vicky MULLER de INDA en doce (12) horas de cátedra: cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 2º div., seis (6) hs. de Historia (2-2-2) en 2º año 1º, 2º y 3º div., y dos (2) horas de Literatura en 1º año 1º div., turno tarde —Ciclo Superior—. 2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 245. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.*

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Concepción (Provincia de Tucumán), en las tareas que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

TORRES, Eduardo Héctor; en un cargo de Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos "Mecánica", turno tarde.

RUIZ, Alberto Rolando; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

TABERA, Francisco Alberto; en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica", turno mañana.

NEHER de ALDERETE, Clide Nélvica; en doce (12) horas de cátedra: dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 1º div., turno mañana, dos (2) horas de Educación

Democrática en 1º año 2ª div., turno tarde, dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 3ª div., turno mañana, dos (2) horas de Educación Democrática en 1º año 4ª div., turno mañana, dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div., turno tarde y dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 2ª div., turno mañana.

MOLINA, Vilma Rosa; en doce (12) horas (4-4-4) de Castellano en 1º año 2ª div., turno tarde, en 2º año 3ª div., turno mañana y en 3º año 2ª div. turno tarde.

POTT, Ruben Ramón; en doce (12) horas de Dibujo (4-4-4) en 1º año 1ª div., 1º año 3ª div. y 2º año 2ª div., todas turno mañana.

VILLALUENGA de NAMUR, Gladys Electra; en diez (10) horas de Geografía (2-2-2-2-2) en 1º año 1ª div., 1º año 3ª div., 1º año 4ª div., 2º año 2ª div. y en 2º año 3ª div., todas turno mañana.

RODRIGUEZ MUEDRA, Antonio Hernán; en un cargo de Director de 2ª categoría.

VILLALUENGA, Adrián Antonio; en doce (12) horas de cátedra: ocho (8) horas de Física (4-4) en 2º año 2ª div. y 3º año 1ª div. ambas turno mañana y cuatro (4) horas de Electrotécnica en 4º año 1ª div., turno tarde.

PERALTA, Carlos Arturo; en un cargo de Preceptor, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 246. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1970.**

1º — Confirmar —con carácter titular— en la ENET Nº 1 de Bell Ville (Provincia de Córdoba), a la señora Inés María del Carmen RUBINO de GARZON, en doce horas de Inglés (3-3-3-3) en 3º año 1ª div., turno mañana, 4º y 2º año primeras divisiones, y 2º año 2ª div. todas turno tarde.

2º — De forma.

**MODIFICACION DE SITUACION DE REVISTA**

**RESOLUCION Nº 1816. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1969.**

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1968— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la ENET Nº 2 de Neuquén "Doña Gregoria Matorras de San Martín" que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

ESPINOSA, Aída Lida; titular de una hora de Historia y Geografía en 3º año 1ª div.

"Corte y Confección" —Ciclo Profesiones de Mujeres—, turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas de Geografía en 3º año 1ª div. "Profesiones Femeninas" —Ciclo Profesiones Femeninas— turno mañana, la citada docente incrementa una hora de cátedra por el presente reajuste.

MASCIOVECCHIO de THOMAS, Nélida Nelly; titular de dos horas de Educación Democrática en 1º año 1ª div. —Ciclo Profesiones Femeninas—, turno mañana, y una hora de Castellano en 3º año 1ª div. "Corte y Confección" —Profesional de Mujeres—, turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, tres horas de Castellano en 3º año 1ª div. —Ciclo Profesiones Femeninas—, turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1817. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1969.**

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1969— en la ENET Nº 1 de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) "Gral. Ing. Manuel N. Savio", la situación de revista de la señora Luisa Emilia GULIANI de LAPUYADE, quien pasará a desempeñar, con carácter titular dos horas de Historia y dos horas de Geografía, ambas en 2º año 2ª div., dos horas de Historia y dos horas de Geografía, ambas en 2º año 3ª div. y dos horas de Historia en 2º año 1ª div., todas —Ciclo Básico—, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de Historia y Geografía (3-3-3) en 2º año 2ª y 3ª div. y 3º año 1ª div., todas —Ciclo Básico—, turno mañana; la citada docente incrementa una hora de cátedra por el presente reajuste.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1818. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1969.**

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1967— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la ENET Nº 2 de Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires), que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se determina:

ROSSINI, María Elena; titular de seis horas (1-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en 1º año 1ª div., "Profesiones Femeninas", turno tarde —C.O.C.—, Profesiones Femeninas, 2º año primeras divisiones "Arte Decorativo" —"Corte y Confección", turno mañana —Pro-

fesional de Mujeres—, 2º año 1ª div. "T.D. T.", turno mañana —Profesional de Mujeres—, 1º año 1ª div. "Práctica Comercial"—C.O.C.—, turno mañana —Práctica Comercial—, 2º año primeras div. "Cocina y Repostería" — "Lencería y Bordado en Blanco", turno tarde —Profesional de Mujeres—, y 3º año primeras divisiones "Corte y Confección" — "Lencería y Bordado en Blanco", turno tarde —Profesional de Mujeres—; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, cuatro horas (1-1-1-1) de Música en 1º año 1ª div. "Profesiones Femeninas", turno tarde —Profesiones Femeninas—, 1º año 1ª div. "Práctica Comercial", turno mañana —Práctica Comercial—, 2º año 1ª div. "Profesiones Femeninas", turno mañana —Profesiones Femeninas— 2º año 1ª div. "Práctica Comercial", turno tarde —Práctica Comercial—, y dos horas (1-1) de Cultura Musical en 3º año 1ª div., "Corte y Confección", turno tarde —Profesional de Mujeres—, y 3º año 1ª div. "Lencería y Bordado", turno tarde —Profesional de Mujeres—, todas —C.O.C.—.

RUDI de LIEBANA, Ana Damasia; titular de dos horas de Educación Democrática en 2º año primeras div. "Arte Decorativo" — "Encuadernación" — "Corte y Confección", turno mañana —Profesional de Mujeres—; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div. "Práctica Comercial", turno mañana —C.O.C.—, Práctica Comercial—.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.820. — Buenos Aires, 17/11/69.

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1967— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Zárate (Provincia de Buenos Aires) "Alte. Guillermo Brown", que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

TETTAMANZI, Alberto José; titular de cuatro hs. de Máquinas de Transportes y Agrícolas en 6º año, 1ª división "Mecánica", turno vespertino; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, cuatro horas de Máquinas de Elementos de Transporte en 6º año, 1ª división "Mecánica", turno vespertino.

GARCIA, Antonio Rodolfo; titular de seis horas de Matemática en 1º año, 1ª división —Ciclo Básico—, turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas de Matemática en 1º año, 2ª división —Ciclo Básico—, turno tarde.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.822. — Buenos Aires, 17/11/69.

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1969— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 12 de la Capital Federal "Libertador Gral. José de San Martín", que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se determina:

FADEL, Juan Carlos; titular de tres (3) horas de Biología en la 2ª división del Curso Complementario de Cultura General, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en tres (3) horas de Biología en la 1ª división del Curso Complementario de Cultura General, turno noche.

NARBOT, Ivonne Marcelle M.; titular de tres (3) hs. de Inglés en la 2ª división del Curso Complementario de Cultura General, turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Inglés (2-2) en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas Ciclo Básico, turno noche; el citado docente incrementa una (1) hora de cátedra por el presente reajuste.

SCARLASSA, Tomás Francisco; titular de tres (3) horas de Física en la 2ª división del Curso Complementario de Cultura General, tres (3) horas de Física en 3º año, 3ª división —Ciclo Básico—, ambas turno noche, y dos (2) horas de Máquinas Eléctricas en 5º año, 4ª división "Electrónica" (Telecomunicaciones), turno mañana —Ciclo Superior Diurno—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en ocho (8) horas de Física (4-4) en 4º año, 1ª división y 4º año, 2ª división, ambas turno noche —Ciclo Básico—.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1.824. — Buenos Aires, 17/11/69.

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1969— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la Escuela Nacional de Educación Técnica

Nº 2 de Corrientes "Bernardino Rivadavia", que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se determina:

FAVA, Juan José Gabriel; titular de dos (2) horas de Inglés Técnico en 1º año, 1ª división "Radioperadores", turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en dos (2) horas de Inglés en 4º año, 1ª división, Ciclo Básico Nocturno, turno noche.

ROMERO, Pedro Toribio; titular de cuatro (4) horas de Electrotecnia en 1º año, 1ª división "Radioperadores" y una (1) hora de Reglamentación en 3º año, 1ª división "Radiomontaje", ambas turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en seis (6) horas de Electricidad y Radio en 1º año, 7ª división —Curso Nocturno para Formación de Operarios— "Armadadores y Reparaciones de Radio y TV Receptores", turno noche; el citado docente incrementa una (1) hora de cátedra por el presente reajuste.

ZAPATA, Luis Ramón; titular de dos (2) horas de Laboratorio de Taller en 1º año, 1ª división "Radioperadores", turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en dos (2) horas en disponibilidad, dispuesta por Resolución número 657/69.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.825. — Buenos Aires, 17/11/69.**

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1969— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la Escuela Nacional de Educación Técnica número 1 de Témperey (Provincia de Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

AGNELLI, José Alberto; titular de ocho (8) horas de Termodinámica (4-4) en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas "Mecánica", turno noche —Ciclo Superior—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Termodinámica y cuatro (4) horas de Mecánica, ambas en 4º año, 2ª división "Automotores", turno noche —Ciclo Superior—.

BARTOL Benicio; titular de cinco (5) horas de Matemática y cuatro (4) horas de Mecánica, ambas en 4º año, 2ª división "Automotores", turno noche —Ciclo Superior—, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Mecánica Aplicada a los Mecanismos

y seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina ambas en 5º año, 1ª división "Mecánica", turno mañana —Ciclo Superior—; el citado docente incrementa una (1) hora de cátedra por el presente reajuste.

CEPPI, Alberto; titular de seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina en 5º año 2ª división "Mecánica", turno noche —Ciclo Superior—, y cuatro (4) horas de Elementos de Máquinas en 5º año, 1ª división "Automotores", turno noche —Ciclo Superior—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina en 5º año, 2ª división "Mecánica", turno tarde —Ciclo Superior— y cuatro (4) horas de Elementos de Máquina en 5º año, 2ª división "Automotores", turno mañana —Ciclo Superior—.

FEOLI, Enrique; titular de dos (2) horas de Instrucción Cívica en 4º año, 2ª división "Mecánica", turno noche —Ciclo Superior—, y cuatro (4) horas de Legislación del Trabajo (2-2) en 5º año, 2ª división "Automotores", turno noche —Ciclo Superior—, y 5º año, 2ª división "Mecánica", turno noche —Ciclo Superior—; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en seis (6) horas de Relaciones Humanas (2-2-2) en 6º año, 2ª división "Automotores" y 6º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas "Mecánica", todas turno noche —Ciclo Superior—.

GARCIA, Pedro; titular de seis (6) horas de Resistencia y Cálculo de Elementos de Máquina en 5º año 1ª división "Mecánica", turno noche —Ciclo Superior—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en seis (6) horas de Instrumental Eléctrico de Control y Medición (3-3) en 6º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas "Automotores", turno noche —Ciclo Superior—.

GONZALEZ, Antonio; titular de cuatro (4) horas de Termodinámica en 4º año, 2ª división "Automotores", turno noche —Ciclo Superior—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Termodinámica en 5º año, 2ª división "Mecánica", turno tarde —Ciclo Superior—.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.827. — Buenos Aires, 17/11/69.**

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1968— la situación de revista del siguiente personal docente titular

de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Rosario del Tala (Provincia de Entre Ríos) "Dr. Osvaldo Magnasco", que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

ALEGRE, Juán Raúl; titular de cuatro (4) horas de Física en 3º año, 1ª división —Ciclo Básico Diurno—, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Dibujo en 3º año, 2ª división —Ciclo Básico Diurno—, turno tarde.

FLORES, Alcides Nemesio; titular de diez (10) horas de Tecnología en 4º año, 1ª división, turno mañana y tarde —Ciclo de Término—, y tres (3) horas de Dibujo en 3º año, 1ª división, ambas "Mecánica Rural", en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Rosario del Tala (Provincia de Entre Ríos) "Gral. Ing. Luis Dellepiane", cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en ocho (8) horas de Física (4-4) en 2º año, 2ª división y 3º año, 1ª división y cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 1ª división todas Ciclo Básico Diurno, turno mañana, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Rosario del Tala (Provincia de Entre Ríos) "Dr. Osvaldo Magnasco"; el citado docente presta conformidad en la pérdida de una (1) hora de cátedra, por el presente reajuste.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1828. — Buenos Aires, 17/11/69.

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1968— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la ENET Nº 1 de Azul (Provincia de Buenos Aires) "Vicente Pereda", que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

PARDO, Guillermo; titular de seis (6) horas de Cultura General en 1º año 5ª div. —Curso Constructores—, turno noche; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos (2) horas de Cultura General en 1º año 3ª div. "Mecánica del Automotor", dos (2) horas de Cultura General en 1º año 4ª div. "Tornería" y dos (2) horas de Cultura General en 2º año 3ª div. "Mecánica del Automotor", todas —Formación de Operarios—, turno noche.

BARBERI, Joaquín Pedro; titular de doce (12) horas de Tecnología (4-4-4) en 1º y

2º años 3ras. div. "Automotores" —Formación de Operarios— y 3º año 3ª div. "Automotores Diesel" —Curso de Capacitación—, todas turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en seis (6) horas de Tecnología en 1º año 4ª div. "Tornería" —Formación de Operarios—, turno noche y seis (6) horas en disponibilidad, asignada por Resolución Nº 801/68.

MOLINA, Federico; titular de ocho (8) horas de Tecnología en 1º y 2º años 4tas. div. "Automotores" —Formación de Operarios— y cuatro (4) horas de Laboratorio en 3º año 3ª div. "Diesel" —Curso de Capacitación—, todas turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter en ocho (8) horas de Tecnología en 1º y 2º años 3as. div. "Automotores" —Formación de Operarios—, turno noche y cuatro (4) horas en disponibilidad, asignada por Resolución Nº 481/68.

GIACHETTI, Rubén Omar; titular de cuatro (4) horas de Matemática en 3º año 3ª div. "Diesel" —Curso de Capacitación—, turno noche cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Matemática en 2º año, 4ª div. "Construcciones", turno noche.

DELL'AQUILA, Alfredo Domingo; titular de cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 4ª div. "Automotores" —Formación de Operarios—, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año 4ª div. "Tornería" —Formación de Operarios—, turno noche.

RODRIGUEZ GOSOLINI Agenor; titular de tres (3) horas de Matemática en 1º año 4ª div. "Automotores" —Formación de Operarios—, turno noche; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en tres (3) horas de Matemática en 1º año 4ª div. "Tornería" —Formación de Operarios—, turno noche.

ROSE, Angel Oscar; titular de tres (3) horas de Tecnología y seis (6) horas de Matemática, ambas en 1º año 5ª div., "Construcciones", turno noche; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en tres (4) horas de Dibujo Técnico, tres (3) horas de Construcciones y tres (3) horas de Física-Química todas en 2º año, 4ª división "Construcciones" turno noche.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1829. — Buenos Aires, 17/11/69.**

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso 1968— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la ENET Nº 14 de Capital Federal "Libertad", que a continuación se menciona, en la tareas que en cada caso se determina:

ALBA, Nicolás Alberto; titular de cinco (5) horas de Centrales y Canalizaciones Eléctricas, cinco (5) horas de Máquinas Eléctricas II y dos (2) horas de Relaciones Humanas, todas en 6º año 2ª div. "Electricidad", turno vespertino; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cinco (5) horas de Electrotecnia I, cinco (5) horas de Termodinámica y Máquinas Térmicas y dos (2) horas de Organización Industrial II, todas en 5º año 3ª div. "Electromecánica", turno vespertino.

BADIOLI, Orestes Plácido; titular de dos (2) horas de Organización Industrial II en 6º año 2ª div. "Electricidad", turno vespertino; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Dibujo y Elementos de Máquinas en 5º año 3ª div. "Electromecánica", turno vespertino; el mencionado docente cesa al mismo tiempo en dos (2) horas de las cuatro (4) que tiene en disponibilidad por Resolución Nº 785/67.

BAIGRAS, Santiago; titular de dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 5º año 2ª div. "Electricidad", turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 5º año, 2ª div. "Electromecánica", turno tarde.

BISSO, Alfredo José; titular de ocho (8) horas de Laboratorio de Ensayos Industriales (4-4) en 5º año 1ª y 2ª div. "Mecánica", turno tarde y mañana respectivamente; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en ocho (8) horas de Dibujo (4-4) en 3º año 2ª div., turno tarde y 1º año 9ª div., turno mañana.

COSTA, José Luis; titular de cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª div. "Mecánica", turno tarde; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en cuatro (4) horas de Dibujo y Elementos de Máquinas en 5º año, 2ª div. "Electromecánica", turno tarde.

FINOCCHIARO, José; titular de seis (6) horas de Electrotecnia II en 5º año 2ª div. "Electricidad", turno mañana y tres (3) horas de Electrónica Industrial en 6º año 2ª div.

"Electricidad", turno vespertino; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en seis (6) horas de Electrotecnia II en 5º año, 2ª div. "Electromecánica", turno tarde y cuatro (4) horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas I en 5º año 3ª div. "Electromecánica", turno vespertino; el citado docente incrementa una (1) hora de cátedra por el presente reajuste.

GILLI, Jorge; titular de cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª div. "Mecánica", turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Dibujo y Elementos de Máquinas en 5º año 1ª div. "Electromecánica", turno mañana.

PAGANO GUTIERREZ, Salvador; titular de dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 5º año 2ª div. "Mecánica", turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en dos (2) horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div. "Electromecánica", turno mañana.

PAROLA, Ricardo Alberto; titular de dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año, 1ª división "Mecánica", turno tarde y dos (2) horas de Organización Industrial I en 5º año, 2ª división "Electricidad", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Organización Industrial (2-2) en 5º año, 1ª división, turno mañana, y 5º año, 2ª división, turno tarde, ambas "Electromecánica".

PELLIZA, Julio Armando; titular de cuatro (4) horas de Máquinas Eléctricas I y cuatro (4) horas de Termodinámica y Máquinas Motrices, ambas en 5º año, 2ª división "Electricidad", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cinco (5) horas de Electrotecnia I en 4º año, 1ª división y tres (3) horas de Equipos y Aparatos para Maniobra y Transporte en 5º año, 1ª división, ambas "Electromecánica", turno mañana.

SEGUI, Francisco Mariano; titular de dos (2) horas de Tecnología II en 5º año, 2ª división "Mecánica", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en dos (2) horas de Mantenimiento y Reparación de Equipos en 6º año, 1ª división "Mecánica", turno mañana.

SOLARI, Luis Ricardo; titular de cuatro (4) horas de Tecnología en 5º año, 2ª división "Electricidad", turno mañana, dos (2) horas de Tecnología II en 5º año, 1ª división "Mecánica", turno tarde y cuatro (4)

horas de Hidráulica y Máquinas Hidráulicas en 5º año, 2ª división "Mecánica", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en ocho (8) horas de Metalurgia y Tecnología Mecánica (4-4) en 5º año, 1ª división, turno mañana y 5º año, 2ª división, turno tarde, ambas "Electromecánica" y tres (3) horas de Equipos y Aparatos para Maniobra y Transporte en 5º año, 2ª división "Electromecánica", turno tarde; el citado docente incrementa una (1) hora de cátedra por el presente reajuste.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.830.** — Buenos Aires, 17/11/69.

1º — Modificar — a partir de la iniciación del curso escolar 1968 — la situación de revista del siguiente personal docente titular de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 de la Capital Federal "María de los Remedios de San Martín", que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se determina:

GALOTTO de CRAVIOTTO, Ariana; titular de una (1) hora de Vivienda en 3º año, 1ª división "Corte y Confección", turno mañana cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en una (1) hora de Higiene y Puericultura en 3º año, 1ª división "Cosmetología, Peinados y Afines", turno mañana.

ECKMANN, María Luisa; titular de dos (2) horas de Dibujo en 3º año, 1ª división "Corte y Confección", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en dos (2) horas de Dibujo en 3º año, 1ª división "Cosmetología, Peinados y Afines", turno mañana.

SAN JUAN, María Alicia; titular de cuatro (4) horas de cátedra: una (1) hora de Higiene y Puericultura, dos (2) horas de Vestido y una (1) hora de Vivienda, todas en 3º año, 2ª división "Corte y Confección", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Higiene y Puericultura (2-2) en 3º año, 2ª división "Práctica Comercial" y 3º año, 2ª división "Profesiones Femeninas", ambas turno tarde.

TISON, Elsa Celia; titular de dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año, 2ª división "Corte y Confección", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en dos (2) horas de Educación Democrática "Profesiones Femeninas", turno tarde, en 3º año, 2ª división.

MARTINEZ, Nélida; titular de un (1) cargo de Maestra de Enseñanza Práctica en 3º año, 2ª división "Corte y Confección" turno tarde, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en un (1) cargo similar en 3º año, 2ª división "Profesiones Femeninas", turno tarde.

LICANIC de TREBER, Iris; titular de un (1) cargo de Maestra de Enseñanza Práctica en 3º año, 2ª división "Corte y Confección", turno mañana, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en un (1) cargo similar en 3º año, 1ª división "Profesiones Femeninas", turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1.831.** — Buenos Aires, 17/11/69.

1º — Modificar — a partir de la iniciación del curso escolar 1968 — la situación de revista de diverso personal docente titular de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires) "Mariano Moreno", que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

GENOLE, Arturo; titular de cuatro (4) horas de Dibujo Técnico en 1º año, 4ª división "Mecánica del Automotor" — Formación de Operarios —, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en tres (3) horas de Dibujo Técnico en 2º año, 4ª división "Mecánica del Automotor" — Formación de Operarios —, turno noche y una (1) hora en disponibilidad, asignada por Resolución Nº 732/68.

RONAN de LARRANG, Marcela; titular de dos (2) horas de Inglés en 4º año, 2ª división "Electromecánica" — Ciclo Superior —, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en tres (3) horas de Inglés en 4º año, 2ª división "Electromecánica" — Ciclo Superior —, turno mañana; la citada docente incrementa una (1) hora de cátedra por el presente reajuste.

LOPEZ, Otilio David; titular de cuatro (4) horas de Historia (2-2) en 3º año, 1ª y 2ª divisiones, ambas — Ciclo Básico —, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en cuatro (4) horas de Castellano en 1º año, 1ª división — Ciclo Básico —, turno tarde.

SERIO, José María; titular de seis (6) horas de Matemática en 1º año, 3ª división "Construcción de Edificios", turno noche cesará en ellas, pasando a revistar en cambio,

con igual carácter, en cuatro (4) horas de Mecánica Aplicada a la Construcción en 2º año, 3ª división "Construcción de Edificios", turno noche y dos (2) horas de Organización Industrial en 5º año, 1ª división "Electromecánica" —Ciclo Superior—, turno mañana.

TIMPONE, Alberto; titular de tres (3) horas de Dibujo y tres (3) horas de Tecnología, ambas en 1º año, 3ª división "Construcción de Edificios", turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en tres (3) horas de Dibujo Técnico y tres (3) horas de Construcciones I, ambas en 2º año, 3ª división "Construcción de Edificios", turno noche.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1832. — Buenos Aires, 17/11/69.

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1966— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la ENET Nº 1 de Helvecia (Provincia de Santa Fe), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

CANEVA, Raúl Adán; titular de tres (3) horas de Castellano en 3º año 1ª div., turno mañana —Ciclo Básico Diurno—; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 1ª div., turno mañana, —Ciclo Básico Diurno—; el citado docente incrementa una (1) hora de cátedra por el presente reajuste.

PEREZ, Héctor Luis; titular de cinco (5) horas de Matemática y tres (3) horas de Física, ambas en 3º año 1ª div. —Ciclo Básico Diurno—, turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 1ª div. y cuatro (4) horas de Física en 3º año 1ª div., ambas —Ciclo Básico Diurno—, turno mañana.

CURI, Ivonne Cristina; titular de una (1) hora de Música y Canto en 1º año 1ª div. "Costura General", turno tarde, y dos (2) horas de Actividades Periescolares; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en una (1) hora de Música en 1º año 1ª div. —Ciclo Manualidades Femeninas—, una (1) hora de Cultura Musical en 3º año 1ª div. "Costura General", ambas tur-

no tarde, y una (1) hora de Actividades Periescolares.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1846. — Buenos Aires, 19/11/69.

1º — Modificar —a partir de la fecha de la presente resolución— en la ENET Nº 6 de Santa Fe, la situación de revista de la señora Olga Electra CERESOLE de CASTRO quien pasará a revistar, con carácter titular, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica; debiendo cesar al propio tiempo, en un cargo de Preceptora del que es titular en el mismo establecimiento.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 1855. — Buenos Aires, 19/11/69.

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1966— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la FNET Nº 1 de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), "Presbítero Dr. Manuel de San Ginés", que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

CENTENO María Alcira; titular de nueve horas (3-3-3) de Castellano en 3º año 1ª div. —C.N.—, turno tarde, —C.B.—, 3º año 2ª div. "Mecánica", turno tarde —C.B.—, y 3º año 4ª div. "Mecánica", turno tarde. —C.B.—, y dos horas de Educación Democrática en 3º año 2ª div. "Mecánica", turno tarde —C.B.—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, doce horas (4-4-4) de Castellano en 3º año 1ª div. —C.N.—, 3º año 2ª div. "Mecánica", y 3º año 4ª div. "Mecánica", todas turno tarde —C.B.—, el citado docente acrecienta una hora de cátedra por cambio en el plan de estudio.

GIACOMOTTI Santiago; titular de dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div. —C.N.—, turno mañana, —Ciclo Superior—; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, dos horas de Educación Democrática en 3º año 2ª div. "Mecánica", turno tarde —C.B.—.

GRAHAM, Juan Luis; titular de cinco horas de Matemática en 3º año 3ª div. "Mecánica", turno mañana, —C.B.—; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas de Matemática en 3º año 3ª div. "Mecánica", turno mañana —C.B.—, el citado docente incrementa una hora de cátedra por cambio en el plan de estudio.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

# BOLETIN

BOLETIN Nº 251

26 DE MAYO DE 1970

Los documentos que se publiquen en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inscripción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todos los organismos y establecimientos de su dependencia, para su cumplimiento en lo que a cada agente del Consejo le corresponda. (Resol. 345-C/65).

## P R E S I D E N C I A

RESOLUCION Nº 564. — Buenos Aires, 8|5|70.

VISTO: La necesidad de disponer el traslado y concentración de diversas dependencias de este organismo, por así aconsejarlo razones de buen orden administrativo; y

CONSIDERANDO: Que las deficientes condiciones del edificio que ocupa actualmente la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 12 "Libertador General de San Martín", obligan a trasladar parte de sus cursos y dependencias administrativas;

Que se cuenta con inmuebles adecuados para ubicar dichas dependencias, así como un sector de la escuela mencionada;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Trasladar las clases teóricas y dependencias administrativas de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 12 "Libertador Gral. de San Martín" de Capital, al inmueble sito en la calle Lavalle Nº 1681 de esta Capital.

2º — Determinar que la escuela de referencia seguirá funcionando en su actual edificio de la calle Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 248, solamente con sus talleres y laboratorios, hasta tanto se pueda resolver la unificación de la totalidad de sus actividades.

3º — Establecer que la Telescuela Técnica y las Juntas de Clasificación Docente Nros. 1, 2 y 3 y de Disciplina Docente, funcionarán en el edificio de la calle San Juan Nº 250 de esta Capital.

4º — Por Supervisión Financiera y Contable (Servicios Auxiliares), se arbitrarán las medidas que se detallan más abajo, tendientes a lograr la ejecución de los traslados de que se trata:

- a) Llevar a término el traslado de los elementos pertenecientes al Instituto Superior del Profesorado Técnico, al edificio de la calle Triunvirato Nº 3174;
- b) Disponer la desinfección y acondicionamiento del edificio ubicado en San Juan Nº 250;
- c) Gestionar el traslado de los aparatos telefónicos Nros. 27 - 3351, 32 - 9258 y 32 - 9139, instalados en los edificios sitios en San Juan Nº 907 y Tucumán Nº 620, 1er. piso, respectivamente, al inmueble de la calle San Juan Nº 250.

5º — De forma

## SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

*RESOLUCION Nº 611. — Buenos Aires, 13/5/70.*

VISTO: La nota cursada por la Oficina Sectorial de Desarrollo "Educación", del Ministerio de Cultura y Educación, relacionada con el estudio que está realizando para determinar las expectativas de inscripción de alumnos que cursan actualmente el último año de la enseñanza media en los cursos de formación de docentes para escuela elemental en el nivel terciario; y

CONSIDERANDO: Que mediante dicha nota se solicita la colaboración de este Consejo Nacional, en lo referente a los establecimientos de su jurisdicción;

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA

Traslándose las clases teóricas y dependencias administrativas de la ENET Nº 12 "Libertador Gral. San Martín" de Capital, la Telescuela Técnica, las Juntas de Clasificación Docente Nros. 1, 2 y 3 y la Junta de Disciplina Docente. .... 257-258

#### SUPERVISION GENERAL PEDAGOGICA

Designaciones. Comunicados. Fíjanse las plantas funcionales de varias ENET. Resolución C. E. Nº 640/70. Disposición S. E. Nº 19/70. Resolución S. E. Nº 529/70. Establecimiento de ubicación desfavorable. Residencia de Misiones Monotécnicas. Autorizaciones. Traslados. .... 258-268

#### SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

Reconócense de legítimo abono los servicios prestados por varios agentes. .... 269

#### CONTROL DE GESTION

#### MOVIMIENTO DE PERSONAL

Reincorporaciones, Disponibilidades. Acrecentamiento a 12 horas de cátedra. Ubicaciones. Traslados. Limitación de servicios. Tareas auxiliares. Recurso de apelación. Desestimaciones. Anulaciones. Aclaratorias. Cesantías por abandono de cargo. .... 270-284

Que es deseo de este organismo contribuir a la realización de las encuestas que se llevarán a cabo con tal motivo;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Designar al Inspector Dr. Enrique IMERITO, para que tome a su cargo la distribución y cumplimiento de las encuestas relacionadas con el estudio a que se hace referencia en el visto de la presente.

2º — De forma.

### COMUNICADO

Se transcribe, para conocimiento de las Direcciones de las ENET, la nota cursada por el Estado Mayor del Ejército dando a conocer el programa para el Campeonato de Tiro.

A S. E. el señor Ministro de Cultura y Educación

Dr. Dardo Pérez Guilhou

S/D.

"Tengo el agrado de dirigirme a V. E. llevando a su conocimiento que este Comando en Jefe realizará en el corriente año el tradicional Campeonato Escolar de Tiro.

A tal fin, se ha dispuesto que las pruebas preliminares se realicen desde el día 1 al 15 de agosto en el interior del país y el día 7 del mismo mes en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

La prueba final se llevará a cabo el día 11 de octubre en el Tiro Federal Argentino de San Juan, compitiendo en ella los Colegios del interior, Capital Federal y Gran Buenos Aires, que se clasifiquen en la prueba preliminar.

En virtud de la significación que tiene la disputa de esta competencia deportiva que se efectúa desde el año 1905, sería muy estimable que V. E. dispusiera la mayor difusión posible entre los Institutos Secundarios del país, a fin de lograr una mayor participación de alumnos".

### COMUNICADO

#### DECRETO Nº 1475/70

EQUIVALENCIAS DEL CICLO BASICO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA (COLEGIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES Y COMERCIALES) CON EL CICLO BASICO (PLAN DE ESTUDIOS DECRETO Nº 1574/65) Y CICLO DE: PROFESIONES FEMENINAS, PRACTICA COMERCIAL Y DIBUJO PUBLICITARIO (PLAN RESOL. Nº 2405-C/65 - RESOL. SECE Nº 340/68)

El texto del precitado decreto y sus normas de aplicación en las ENET, dió lugar a la Circular Nº 223 del 10/4/70 de la Supervisión General Pedagógica, impresa por la ENET Nº 31, Artes Gráficas "Armada Argentina", Pedro de Mendoza 1771, Capital Federal, la que fue remitida por intermedio de ésta, a sus efectos, a todos los establecimientos dependientes de este Consejo, conjuntamente con los Boletines Nros. 244 y 245/70.

## COMUNICADO

Se transcribe para conocimiento de las Direcciones de las ENET, la invitación formulada por el señor Presidente de la Sociedad Rural Argentina:

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica

Prof. D. César R. García

Bolívar 191 - Capital

De mi mayor consideración:

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de informarle que la H. Comisión Directiva de esta Institución ha resuelto cursar, por su intermedio, una especial invitación a todos los establecimientos educacionales bajo su dependencia, para que sus respectivos alumnos puedan visitar la 25ª Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria.

En tal sentido, ruego al señor Presidente quiera tener a bien transmitir por donde corresponda y con la debida anticipación, la referida invitación como así también las normas establecidas para el corriente año, a las que deberán ajustarse —sin excepción— las delegaciones concurrentes. Dichas normas son las que a continuación enumero:

- a) No se permitirá el acceso a los estudiantes si no concurren acompañados por profesores o docentes. En ese sentido se considera indispensable, que por cada veinte (20) alumnos, concurra un acompañante debidamente autorizado por la Dirección del establecimiento educacional.
- b) La persona que esté a cargo de cada delegación de alumnos deberá presentar a la entrada del local de Palermo, una nota de la Dirección de la Escuela solicitando la correspondiente autorización e indicando en su texto la fecha de la visita y el nombre del o de los acompañantes.
- c) Se han fijado para las visitas los días que se indican a continuación, siempre en el horario de 9 a 13 horas:  
*13 al 23 de julio*, en que podrán apreciar las muestras Ganaderas e Industrial.  
*28 al 31 de julio*, en que continuará funcionando la muestra industrial.
- d) No se permitirá, bajo ningún concepto, la visita de estudiantes durante los días **SABADOS, DOMINGOS y FERIADOS**.
- e) A fin de facilitar el ingreso de delegaciones estudiantiles a la 25ª Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria, como así también el cómodo desplazamiento y estacionamiento de los ómnibus que las trasladen, esta Sociedad habilitará especial y exclusivamente —tal como lo hiciera el año ppdo—, la entrada existente en la intersección de la Avda. Sarmiento y la calle Cerviño.

Considero oportuno destacar a Ud. los beneficios que podrá obtener el estudiante que realice esas visitas, ya que en ellas tendrá oportunidad de apreciar con suficiente claridad cuáles son los índices alcanzados por el potencial pecuario del país, sus virtudes, evolución, etc., como así también la importancia de la industria nacional.

En la seguridad de contar una vez más con la colaboración del organismo a su cargo, hago propicia la circunstancia para saludar al señor Presidente con mi más atenta y distinguida consideración".

GUILLERMO A. BERNASCONI  
Secretario

LUIS J. FIRPO MIRO  
Presidente

*RESOLUCION Nº 544. — Buenos Aires, 5|5|70.*

1º — Fíjase la siguiente planta funcional para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de La Banda (Santiago del Estero) "Santiago Barabino", 1ª categoría:

- 1 Director
- 1 Vicedirector
- 2 Regentes
- 1 Jefe General de Enseñanza Práctica
- 1 Secretario
- 1 Prosecretario
- 6 Maestros de Enseñanza Práctica Jefe de Sección
- 42 Maestros de Enseñanza Práctica
- 1 Jefe de Trabajos Prácticos
- 4 Ayudantes Técnicos de Trabajos Prácticos
- 1 Jefe de Preceptores
- 1 Bibliotecario
- 12 Preceptores
- 654 Horas de cátedra comunes (ejercicio 1970)
  - 1 D - IX
  - 2 D - X
  - 1 D - XI
  - 1 D - XII
  - 2 D - XXIV
  - 1 E - VIII
  - 1 F - IV
  - 2 F - V
  - 3 F - VI
  - 1 F - XV

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 545. — Buenos Aires, 5|5|70.*

1º — Fíjase la siguiente planta funcional para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Junín (Buenos Aires) "Antonio Bermejo", 2ª categoría (Código 4078):

- 1 Director
- 1 Vicedirector
- 1 Regente
- 1 Secretario
- 1 Jefe General de Enseñanza Práctica
- 4 Maestros de Enseñanza Práctica Jefe de Sección
- 44 Maestros de Enseñanza Práctica
- 3 Ayudantes Técnicos de Trabajos Prácticos
- 12 Preceptores
- 648 Horas de cátedra comunes (ejercicio 1970)
  - 1 D - X
  - 2 D - XI

- 5 D - XII
- 1 F - IV
- 2 F - V
- 5 F - VI
- 2 F - XV

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 546. — *Buenos Aires, 5|5|70.*

1º — Fijase la siguiente planta funcional para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Frías (Santiago del Estero), 2ª categoría (Código 4357):

- 1 Director
- 1 Jefe General de Enseñanza Práctica
- 1 Secretario
- 2 Maestros de Enseñanza Práctica Jefe de Sección
- 20 Maestros de Enseñanza Práctica
- 7 Maestros Ayudantes de Enseñanza Práctica
- 1 Maestro Especial
- 1 Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos
- 4 Preceptores
- 303 Horas de cátedra comunes (ejercicio 1970)
  - 1 D - XI
  - 5 D - XII
  - 2 E - VIII
  - 2 F - V
  - 3 F - VI

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 547. — *Buenos Aires, 5|5|70.*

1º — Fijase la siguiente planta funcional para la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Trelew (Chubut), 3ª categoría (Código 4204):

- 1 Director
- 1 Regente
- 1 Jefe General de Enseñanza Práctica
- 1 Secretario
- 7 Maestros de Enseñanza Práctica
- 2 Maestros Ayudantes de Enseñanza Práctica
- 1 Preceptor
- 277 Horas de cátedra comunes (ejercicio 1970)
  - 1 D - X
  - 2 D - XI
  - 1 D - XII
  - 2 F - V
  - 2 F - VI

2º — De forma.

RESOLUCION M. C. E. Nº 640. — Buenos Aires, 16|4|70.

VISTO: Lo peticionado por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas, en el sentido de que no se computen las inasistencias en que incurran los alumnos del credo hebreo, con motivo de las próximas festividades de la Pascua;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º — Las Direcciones de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio, no computarán las inasistencias en que incurrirán los alumnos del credo hebreo con motivo de las próximas festividades de la Pascua, el día 20 de abril corriente, a partir de las 17 y las jornadas que integran los días 21 y 22 de dicho mes, siempre que los padres, tutores o encargados así lo requieran.

2º — De forma.

DISPOSICION S. E. Nº 19. — Buenos Aires, 17|3|70.

VISTO: La necesidad de ordenar las exigencias de vacunación para los alumnos que ingresen a los ciclos pre-primario, primario y secundario de los establecimientos dependientes y/o adscriptos del Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO: Que la Comisión Coordinadora de Vacunas, integrada por representantes de la Secretaría de Estado de Salud Pública, de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y del Ministerio de Cultura y Educación (Administración de Sanidad Escolar), estimó necesario modificar la Disposición Nº 379 del 7 de noviembre de 1968 que establecía las inmunizaciones exigibles para el ingreso escolar durante el período lectivo de 1969;

Que la citada Comisión ha determinado las vacunaciones a exigir para el ciclo lectivo de 1970, a fin de unificar criterios y esfuerzos;

Por ello, y "ad-referendum" de la definitiva resolución de la Superioridad,

EL DIRECTOR DE SANIDAD ESCOLAR

D I S P O N E :

1º — Para ingreso a los ciclos pre-primarios y primarios, se exigirán los siguientes certificados de vacunación para la inscripción de alumnos:

- a) vacunación antivariólica (\*);
- b) vacunación antidiftérica o diftérica-tetánica (hasta los 12 años de edad inclusive).

2º — Para el ingreso al ciclo de la enseñanza secundaria o técnica se exigirán:

- a) vacunación antivariólica (\*);
- b) vacunación Sabir Oral (3 dosis más refuerzo);
- c) vacunación antituberculosa;
- d) vacunación antidiftérica (sólo a menores de doce años de edad inclusive).

*Aclaración* (\*): Se aceptará el certificado de vacunación antivariólica cuando se trate de primovacuna o de revacunación exitosa, cuya vigencia es de cinco (5) años. Si el resultado no constare en el certificado o no hubiere sido exitosa, carecerá de validez y deberá rechazarse.

3º — Comunicar a la autoridad escolar que las vacunaciones antituberculosa y Sabin Oral en los Sectores pre-primario y primario serán efectuadas en los servicios médicos de la Administración de Sanidad Escolar, durante la primer mitad del ciclo lectivo de 1970.

4º — Hacer saber a las dependencias educacionales que desde el 1º de marzo en curso, en los servicios médicos de Sanidad Escolar, se procede a la actualización de todas las vacunaciones obligatorias por ley, a cuyo efecto los alumnos que lo requieran deberán concurrir al Centro Médico que corresponda al área jurisdiccional del establecimiento educativo donde concurra.

5º — Déjase expresamente aclarado que los certificados de vacunación no podrán ser retenidos por los establecimientos educativos, los cuales, luego de exigir su presentación y comprobar su validez los devolverán al alumno.

6º — Solicitar a la Superioridad la ratificación de la presente disposición por Resolución Ministerial.

7º — De forma.

*RESOLUCION S. E. Nº 529. Buenos Aires, 12|3|70.*

VISTO: Lo solicitado por el Instituto Argentino Hispánico a fojas 3 de estos actuados, y teniendo en cuenta el informe precedente de la Administración Nacional de Educación Media y Superior;

#### EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION

#### R E S U E L V E :

1º — Adherir a la realización del "II Congreso Internacional para la Enseñanza de la Lengua Española" y del "Primer Congreso Internacional sobre el Idioma en los Medios de Difusión", que se realizarán durante el mes de noviembre próximo en España.

2º — La autorización para que concurren los docentes interesados será considerada por este Ministerio en cada caso en particular, previa presentación por aquéllos con la debida antelación de la pertinente solicitud de licencia.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 417. — Buenos Aires, 20|4|70.*

1º — Clasificar a la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 18 en establecimiento alejado del radio urbano, a partir del 28 de abril de 1969, en que comenzó a funcionar en ULAPES (La Rioja), con el veinte por ciento (20%) de bonificación (artículo 7º, apartado III, inciso b), y artículo 43 del Estatuto del Docente y su reglamentación.

2º — Autorizar a la Supervisión Financiera y Contable para que proceda a la liquidación y pago con imputación a las partidas respectivas.

3º — De forma .

*RESOLUCION Nº 498. — Buenos Aires, 4|5|70.*

VISTO: El expediente Nº 2565|70 por el cual se gestionó el traslado de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 15, actualmente radicada en Maciá (Entre Ríos); y

CONSIDERANDO: Que en Aranguren, localidad del Departamento Victoria de la misma provincia, se ha presentado suficiente número de aspirantes para iniciar el primer ciclo;

Que el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, por Resolución Nº 200 de fecha 29 de enero de 1970 ha autorizado para el funcionamiento de la Misión citada, el uso de las dependencias de la Escuela Nº 18 de su jurisdicción ubicada en la referida localidad;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Fijar la nueva residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 15, para el bienio 1970 - 1971, en Aranguren (Departamento Victoria), provincia de Entre Ríos.

2º — Autorizar a la Directora del precitado establecimiento, señora María VILLARRUEL de RATTO, a suscribir, condicionado a la aprobación de la superioridad, el respectivo contrato de cesión gratuita.

3º — Agradecer por intermedio de la nombrada Misión la colaboración prestada por el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, respecto de la cesión del inmueble a que se hace referencia.

4º — De forma.

RESOLUCION Nº 499. — Buenos Aires, 4/5/70.

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 20, eleva solicitud de traslado interpuesta por el Ayudante de Taller Eulogio BLANCO; y

CONSIDERANDO: Que por expediente Nº 9654/69, se sustancia un sumario motivado por el desacuerdo existente entre el personal y Director de la misma, durante el funcionamiento de la Misión en Machagai (Chaco);

Que entre las medidas sugeridas en dicho expediente, se aconsejó el traslado del nombrado, a la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 15 de General Vedia (Chaco), que cuenta con vacante;

Que desconociéndose el resultado del sumario, resulta procedente, como medida de buen gobierno escolar, acceder al traslado solicitado;

Por ello, y acorde con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Trasladar, a su pedido, al Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 20 señor Eulogio BLANCO, al establecimiento similar Nº 15 de General Vedia (Chaco).

2º — Solicitar de la Delegación de Sumarios Administrativos, la información respecto del estado actual de trámite del sumario sustanciado por expediente número 9654|69.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 513. — Buenos Aires, 4|5|70.*

1º — Determinase que la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Santa Teresita (Buenos Aires), se hallará bajo la jurisdicción de la Junta de Clasificación Docente, Zona III.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 514. — Buenos Aires, 4|5|70.*

VISTO: La nota presentada por la Asociación Cooperadora del Centro de Medicina Física y Rehabilitación de San Justo, Matanza (Pcia. de Buenos Aires), que solicita, mediante la misma, colaboración para efectuar una colecta de ropa usada en establecimientos dependientes; y

CONSIDERANDO: Que el objeto perseguido por la entidad solicitante es proseguir la construcción de su edificio propio y dar comienzo a la segunda planta del mismo;

Que este Consejo Nacional, ya ha contribuido anteriormente a tales fines, por entender que la benemérita obra realizada por la institución mencionada merece todo el apoyo que pueda brindársele;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Autorizar a la Asociación Cooperadora del Centro de Medicina Física y Rehabilitación, de la localidad de San Justo, Matanza (Pcia. de Buenos Aires), a realizar en los establecimientos de jurisdicción de este organismo, una colecta de ropa usada a los fines expuestos en los considerandos de la presente.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 521. — Buenos Aires, 4|5|70.*

1º — Trasladar, a su pedido, al Ordenanza de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 20, señor Virgilio SANCHEZ, al establecimiento similar Nº 17 de Presidencia de la Plaza (Chaco).

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 549. — Buenos Aires, 5|5|70.*

1º — Fijar la nueva residencia de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 53 para el bienio 1970 - 1971 en Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

2º — Trasladar al Director de la Misión Monotécnica y de Extensión Cultural Nº 29, señor Radivoi NOVAK, con iguales funciones, al frente de la similar Nº 53

en su nueva residencia, quedando a cargo de la primera el Ayudante de Taller, contratado, señor Oscar Santiago FORMIA.

3º — Autorizar al señor Radivoi NOVAK a suscribir, condicionado a la aprobación de la superioridad, el respectivo contrato de cesión gratuita.

4º — Agradecer, por intermedio de la nombrada Misión, la colaboración prestada por la Intendencia Municipal y la Asociación de Promoción y Asistencia de la Comunidad de Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego), respecto de la cesión del inmueble a que se hace referencia.

5º — De forma.

*RESOLUCION Nº 552. — Buenos Aires, 8/5/70.*

VISTO: La necesidad de lograr un funcionamiento más efectivo de las Misiones Monotécnicas y de Cultura Rural y Doméstica de dependencia de este Consejo Nacional; y

CONSIDERANDO: Que un régimen de supervisión más regular permitirá evaluar correctamente el resultado de la acción cumplida por dichos establecimientos en el ambiente en que actúan y ajustar aspectos administrativos y docentes de los mismos;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Destacar en "Comisión de Servicios", al agente B- III Beatriz R. PASSALACQUA y a los Directores de las Misiones Monotécnicas Nros. 23, 34 y 64, señores Américo GALLO, Félix O. CAIVANO y Carlos Alfredo RODRIGUEZ, respectivamente, con el objeto de realizar las tareas que se les encomendara en cada una de las Misiones detalladas en la nómina obrante de fojas 3 a 5.

2º — Por Supervisión Financiera y Contable procédase a la liquidación y pago a favor de los nombrados, de anticipo de treinta (30) días de viático.

3º — Por Supervisión General Pedagógica extiéndase las pertinentes órdenes de pasaje.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 563. — Buenos Aires, 8/5/70.*

VISTO: El expediente Nº 3732/70, en el cual obra la solicitud formulada a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Ing. Emilio Rebuerto" de Berisso (Buenos Aires), por el Departamento de Promoción y Desarrollo de la Comunidad —Secretaría de Bienestar Social—, dependiente de la Municipalidad del lugar, en el sentido de que se le facilite el uso de las instalaciones del establecimiento, destinadas a Educación Física, a fin de organizar el curso de líderes a dictarse desde el 13 de abril al 31 de julio próximos; y

CONSIDERANDO: Que es deseo de este Consejo Nacional cooperar con un organismo que tiene por meta, el desarrollo y bienestar de la comunidad;

Que los días y horario fijados no entorpecerán la labor educativa que cumple el referido establecimiento;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por Supervisión General Pedagógica,  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

R E S U E L V E :

1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Ing. Emilio Rebuerto" de Berisso (Buenos Aires), a ceder durante el lapso mencionado en el Visto de la presente, las instalaciones del establecimiento destinadas a Educación Física, al Departamento de Promoción y Desarrollo de la Comunidad —Secretaría de Bienestar Social—, dependiente de la Municipalidad del lugar, a fin de organizar el curso de líderes que se dictará los días sábados de 15.30 a 17.30 hs.

2º — Autorizar, asimismo, a la Dirección del establecimiento a suscribir un convenio que determine los derechos y obligaciones del organismo peticionante en lo referente a gastos por consumo de energía eléctrica, conservación e higiene del local, deterioro de los elementos utilizados y personal de vigilancia.

3º — Facultar a la Dirección de la escuela dependiente de esta jurisdicción para suspender la autorización conferida si las circunstancias así lo aconsejaren.

4º — De forma.

RESOLUCION Nº 565. — Buenos Aires, 8|5|70.

1º — Autorizar la colocación de tres placas recordatorias en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 5 "Ovidio Lagos" de Rosario (Santa Fe), cuyas características y leyendas se detallan a continuación:

*Una placa de bronce de 0,40 x 0,60 cms.*

A la ENET Nº 5 de Rosario "Ovidio Lagos"

Al cumplir los 25 años de su creación

El personal del establecimiento - 1945 - 2 de abril - 1970

*Una placa de bronce de 0,25 x 0,35 cms.*

A la ENET Nº 5 de Rosario "Ovidio Lagos"  
en sus Bodas de Plata - la Sociedad Cooperadora

1945 - 2 de abril - 1970

*Una placa de bronce de 0,25 x 0,35 cms.*

Ex - alumnos, en su 25º aniversario, como testimonio de su agradecimiento,  
a la ENET Nº 5 de Rosario "Ovidio Lagos" (ex Nº 4)

Rosario, 2 de abril de 1970

2º — Por intermedio de la Dirección del establecimiento mencionado, agradézcase el gesto a los donantes.

3º — La Supervisión Financiera y Contable, adoptará las medidas pertinentes para registrar las placas de referencia.

4º — De forma.

**SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE**

*DECRETO Nº 478. — Buenos Aires, 30/1/70.*

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono los servicios prestados por la señora Marta Cristina ARMESIO de NAVARRO, como Directora interina de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Metán (Salta), durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1964 y el 10 de junio de 1965, debiendo hacerse efectivos la liquidación y pago de los haberes correspondientes.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará, con cargo, a la partida que oportunamente se arbitre para la atención de gastos caídos en Ejercicios Vencidos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 4º — De forma.

*DECRETO Nº 479. — Buenos Aires, 30/1/70.*

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono los servicios prestados por la señorita Noemí Beatriz Selva ANDRADE, como suplente de un cargo Clase D, Grupo XII, en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 6 de la Capital Federal "Fernando Fader", durante el período comprendido entre el 5 de abril de 1965 y el 30 de setiembre del mismo año, debiendo hacerse efectivos la liquidación y pago de los haberes correspondientes.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará con cargo a la partida que oportunamente se arbitre para la atención de gastos caídos en Ejercicios Vencidos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 4º — De forma.

*DECRETO Nº 480. — Buenos Aires, 30/1/70.*

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono a favor de la señorita Matilde ZONE, la diferencia de haberes y demás emolumentos que correspondan entre un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica y el de Directora —ambos interinos—, de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de Metán (Salta), durante el período comprendido entre el 10 de junio de 1965 y el 5 de setiembre de 1969.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará con cargo a la partida que oportunamente se arbitre para la atención de gastos caídos en Ejercicios Vencidos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 4º — De forma.

## CONTROL DE GESTION MOVIMIENTO DE PERSONAL

### REINCORPORACIONES

1º — Reincorporar, con carácter titular, al señor Juan Augusto BOTTOLO en dos (2) cargos de Maestro de Enseñanza Práctica, por encontrarse comprendido en el Art. 34º del Estatuto del Docente y su reglamentación, debiéndose considerar ubicado en la ENET Nº 1 de San Justo, especialidad "Mecánica", turno mañana y tarde, donde actualmente se desempeña como interino.

2º — De forma.

### ACRECENTAMIENTO A 12 HORAS DE CATEDRA

*RESOLUCION Nº 476. — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, en la ENET Nº 1 de Bánfield (Buenos Aires), a la señora Berta Rina SORIA de VARAS en cuatro (4) horas de Castellano en 1º año 7ª div., Ciclo Básico, turno tarde.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 477. — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, cursos y turnos, que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 30 de la Capital Federal "Norberto Piñero"*

WINTERNITZ, José Eusebio; cuatro (4) horas de Castellano en 3º año 2ª div., Ciclo Básico, turno tarde y dos (2) horas de Literatura en 1º año 2ª div., Ciclo Superior, turno tarde.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 483. — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, cursos y turnos, que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 1 de Concepción del Uruguay — (Entre Ríos) "Ana Urquiza de Victorica"*

NOTARI, María Marta; tres (3) horas de Estenografía en 3º año 1º div., Ciclo de Práctica Comercial Diurno, turno mañana.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 492. — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 34 de Capital Federal "Enrique M. Hermitte"*

MARENGO de TAPIA, Martha; seis (6) horas de Proyecto en 5º año 3ª div., turno tarde, Construcciones Civiles, debiendo cesar al mismo tiempo en cuatro (4) horas de Dibujo en 4º año 4ª div., turno tarde, Construcciones Civiles.

*ENET Nº 1 de Capital Federal "Otto Krause"*

GUERRINI, Carlos; cinco (5) horas de Canalizaciones y Centrales Eléctricas en 6º año 3ª div., Electricidad, turno tarde y tres (3) horas de Electrónica Industrial en 6º año 2ª div., Electricidad, turno tarde.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 538. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.*

1º — Designar, con carácter titular, al personal que seguidamente se detalla, en el número de horas, asignaturas, turnos y cursos que en cada caso se indica y con destino a los establecimientos que se mencionan:

*ENET Nº 29 de Capital Federal "Reconquista de Buenos Aires"*

PRIETO, Valeriano Eduardo; cuatro (4) horas de Dibujo de Máquinas en 3º año 4ª div. y cuatro (4) horas de Tecnología III en 4º año 1ª div., ambas Ciclo Superior, Mecánica, turno noche.

CANEDO, Carlos Norberto; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 2ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

ENET Nº 21 de Capital Federal

MERLO, Félix; cuatro (4) horas de Proyecto de Edificios en 2º año 1ª div., dos (2) horas de Calefacción en 4º año 1ª div. y dos (2) horas de Obras Complementarias en 3º año 1ª div., todas Construcción de Edificios, Ciclo Técnico, turno noche.

2º — De forma.

### MODIFICACION DE SITUACION DE REVISTA

RESOLUCION Nº 1847. — Buenos Aires, 19/11/69.

1º — Modificar —a partir de la iniciación del curso escolar 1969— la situación de revista del siguiente personal docente titular de la ENET Nº 1 de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

MOSCA, Toribio José; titular de tres horas de Metalurgia y Materiales para la Construcción Mecánica en 1º año 1ª div. "Mecánica" —Ciclo Superior—, turno tarde; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter cuatro horas de Estática y Resistencia de Materiales en 1º año 1ª div. "Electromecánica" —Ciclo Superior—, turno tarde, el citado docente acrecienta una hora de cátedra por imposición del nuevo plan de estudio.

BRACCO, Lilia Amelia; titular de dos horas de Diseño y Ornamento del Vestido en 4º año 1ª div. "Corte y Confección" —Ciclo Básico—, turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas de Dibujo en 1º año 1ª div. —Ciclo Manualidades Femeninas—, turno tarde.

2º — De forma.

### DISPONIBILIDADES

RESOLUCION Nº 526. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 16 de marzo de 1970, al señor Raúl Luis CACCIA, de conformidad con lo determinado por el artículo 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en dos (2) horas de Legislación del Trabajo, en 3º año, 2ª división, Ciclo Superior, especia-

lidad Mecánica, turno noche, en la ENET Nº 1 de Junín "Antonio Bermejo".

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado al citado docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 527. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes al señor Hugo René MIRANDE, a partir del 16 de marzo de 1970, de conformidad con lo determinado por el artículo 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en cuatro (4) horas de Máquinas Térmicas en 3º año, 2ª división y dos (2) horas de Seguridad Industrial en 3º año, 1ª división, todas turno noche, Ciclo Superior, en la ENET Nº 1 de Junín (Buenos Aires) "Antonio Bermejo".

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado al citado docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 528. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, al señor Rafael Alejandro Desiderio FERNANDEZ, a partir del 16 de marzo de 1970, de conformidad con lo determinado por el artículo 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en cuatro (4) horas de Radiotelegrafía en 1º año, 6ª división "Radiooperadores", turno noche, en la ENET Nº 5 de Córdoba.

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado al citado docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

RESOLUCION Nº 529. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, a partir del 16 de marzo de 1970 al señor Segundo Bernabé PELLIZA, de conformidad con lo determinado por el artículo 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en cuatro (4) horas de Radiotelegrafía en 3º año "Radiooperadores", turno noche en la ENET Nº 2 de La Rioja.

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado al citado docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 530.** — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Declarar en disponibilidad con goce de haberes, al señor José Humberto ROBLES, a partir del 16 de marzo de 1970, de conformidad con lo determinado por el artículo 20º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, en una (1) hora de Reglamentación en 1º año, 6ª división "Radiooperadores", turno noche, en la ENET Nº 5 de Córdoba.

2º — El derecho a la percepción de haberes y el monto de éstos, dependerán de que se haya o no asignado al citado docente, otras tareas en compensación de las que tiene en disponibilidad.

3º — De forma.

#### UBICACIONES

**RESOLUCION Nº 542.** — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Ubicar con carácter titular al señor Arnaldo Víctor CAFERRI, de conformidad con lo aconsejado a fs. 22 por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona II en su Dictamen Nº 44/70 en cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 5ª división, Ciclo Básico, turno mañana en la ENET número 33 de la Capital Federal "Fundición Maestranza del Plumerillo"; debiendo cesar al propio tiempo y en igual carácter en una (1) hora de Dibujo en 1º año, 2ª división, turno mañana, en disponibilidad por Resolución número 48/68, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — El citado docente acrecienta con esta medida tres (3) horas de cátedra con carácter titular, de conformidad con lo determinado por el Decreto Nº 16.798/59, introducido como punto VI de la reglamentación del artículo 20º del Estatuto del Docente.

3º — De forma.

#### TRASLADOS

**RESOLUCION Nº 481.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Que la señora Margarita SINGER de SCHENKEL, Clase "D", Grupo XII ti-

tular en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 12 de Capital Federal "Libertador Gral. José de San Martín", pase a prestar servicios, con igual carácter y en un cargo vacante, a su similar Nº 1 de Quilmes (Buenos Aires) "Gral. Enrique Mosconi", debiendo cesar en el establecimiento educacional mencionado en primer término.

2º — De forma.

#### LIMITACION DE SERVICIOS

**RESOLUCION Nº 531.** — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Limitar al 15 de febrero del corriente año, los servicios prestados por la señora Carmen Felisa PAVINO de GRAMICCI, titular de un cargo Clase F, Grupo V, en la ENET Nº 2 de Tres Arroyos (Buenos Aires), de acuerdo con las normas establecidas en el Art. 11º, inc. d) del Decreto Nº 8.567/61 y su reglamentación.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 470.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Limitar, al 1º de mayo del corriente año, los servicios prestados por el señor Ludovico ROLANDO, titular de dos (2) cargos de Maestro de Enseñanza Práctica en la ENET Nº 17 de Capital Federal "Brigadier Cornelio Saavedra", de acuerdo con las normas establecidas en el Art. 11º, inc. d) del Decreto Nº 8.567/61 y su reglamentación.

2º — De forma.

#### TAREAS AUXILIARES

**RESOLUCION Nº 525.** — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Asignar tareas auxiliares no docentes a partir del 1º de enero de 1970 y hasta el 30 de junio del mismo año, al señor Dionisio César PALACIOS, titular de un cargo de Preceptor en la ENET Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) "Albert Thomas", por estar comprendido en las normas establecidas en el Art. 11º, inc. i) del Decreto Nº 8.567/61.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 532.** — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Asignar tareas auxiliares a partir del 1º de enero de 1970 y hasta el 31 de diciembre de 1970, a la señorita Susana Bea-

triz MONTES, profesora titular de doce (12) horas de cátedra en la ENET Nº 1 de la La Plata (Buenos Aires) "Albert Thomas", por estar comprendida en las normas establecidas en el Art. 6º, inc. d) de la Ley número 14.473).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 539.** — *Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.*

1º — Prorrogar, a partir del 5 de diciembre de 1969 hasta el 31 de diciembre de 1970, la asignación de tareas auxiliares dispuestas por Resolución Nº 691/69, en favor del señor Antonio Andrés ALVAREZ, profesor titular de veintidos (22) horas de cátedra en la ENET Nº 1 de Mar del Plata (Buenos Aires) "Domingo Faustino Sarmiento", por encontrarse comprendido en las normas establecidas en el Art. 6º, inc. d) del Estatuto del Docente y su reglamentación.

2º — De forma.

#### RECURSO DE REVOCATORIA Y APELACION

**RESOLUCION Nº 598.** — *Buenos Aires, 3 de mayo de 1970.*

1º — Hacer lugar al recurso de revocatoria y apelación a la denegatoria de confirmación interpuesto por la señorita Irma Nérida FERNANDEZ SUAREZ y confirmarla en un cargo de Regente de Cultura General que desempeña como interina en la ENET Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) "Industrias Químicas", por encontrarse comprendida en las disposiciones de la Ley número 17.805.

2º — Desestimar los pedidos de reconsideración a la denegatoria de confirmación formulado por los docentes que se detallan, con situación de revista en la ENET Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) "Industrias Químicas", por las razones que en cada caso se especifican:

SOALLEIRO, Juan Francisco, Jefe General de Enseñanza Práctica, por no reunir el requisito establecido en el Art. 1º, inc. b) y c) de la Ley 17.805.

ZETTLER, Alfredo Eugenio, Maestro de Enseñanza Práctica —Jefe de Sección—, por no estar comprendido en el Art. 6º, inc. b) de la citada Ley.

GERENSCHTEIN, Jaime León, ayudante de Trabajos Prácticos, por no reunir las condiciones establecidas en el Art. 8º, inc. b) y d) de la referida Ley.

VIVA, Humberto Felipe; profesor de siete (7) horas de cátedra, por no cumplir con el requisito exigido en el Art. 3º, inc. e) de la misma Ley.

3º — De forma.

#### DESESTIMACIONES

**RESOLUCION Nº 1935.** — *Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969.*

1º — Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto por la señora Iris Ana LICANIC de TREBER, contra la Disposición de la Dirección General Pedagógica de fecha 25/8 de 1968.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 1995.** — *Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969.*

VISTO los expedientes Nros. 8.472/68 c/ 12.322/68, por los que se tramita la solicitud de licencia de la señorita Aurora María Méndez; y teniendo en cuenta el Dictamen Nº 5.454/69 de la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica —Zona III—, por el que se establece que no se halla comprendida dentro de las prescripciones del Art. 6º inc. l) del Estatuto del Docente.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica  
Resuelve:*

1º — Deniéguase la licencia con goce de haberes, solicitada en base a lo establecido en el Art. 6º inc. l) del Estatuto del Docente, desde el 1º/9/68 al 31/5/69, a la señorita Aurora María MENDEZ, maestra ayudante de enseñanza práctica titular en la ENET Nº 5 de La Plata (Buenos Aires).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 2047.** — *Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969.*

1º — Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto contra la Resolución Nº 585/65, por las señoritas María Lucrecia ARAOZ MARINO y Matilde ARAOZ MARINO, por cuanto el pago de la indemnización que solicitan, no resulta procedente frente a las disposiciones del Decreto Nº 8533/61.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 30.** — *Buenos Aires, 3 de febrero de 1970.*

1º — Deniéguase el recurso de reconsideración interpuesto a fojas 43 de estos actuados por la señorita María Elvira CASTE-

LLANOS, maestra ayudante de enseñanza práctica titular de la ENET Nº 1 de Salta (ciudad) "Martina Silva de Gurruchaga", en relación con el cargo Nº 191/66 que se le formulara en concepto de reintegro de haberes percibidos indebidamente según detalle de fojas 32 y 33.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 120.** — Buenos Aires, 24 de febrero de 1970.

1º — Desestimar el recurso de apelación interpuesto por el señor Abedel Mallid ZACARIAS por cuanto el título que presenta no se halla incluido entre los indicados en la reglamentación del Art. 127 del Estatuto del Docente, para el ejercicio del cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica, en escuelas del Ciclo Superior.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 140.** — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.

1º — Desestimar el recurso de apelación en subsidio, interpuesto por la señorita Nydia Esther POGGI contra el dictamen número 4906/69 de la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica, Zona III, que clasificara a las aspirantes a ocupar el cargo de regente —interina— en la ENET Nº 2 de Mar del Plata (Buenos Aires) "Alfonsina Storni".

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 142.** — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.

1º — Desestímase el recurso de revocatoria y apelación en subsidio contra la Resolución Nº 672/69, denegatoria de su solicitud de licencia, interpuesta a fojas 44 al 46 de estos actuados por la señorita Angela Ana MARKOV, ayudante técnica de trabajos prácticos, titular de la ENET Nº 7 de Rosario (Santa Fe).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 144.** — Buenos Aires, 27 de febrero de 1970.

1º — No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesta por el señor Juan BOSCO.

2º — Girar estas actuaciones a la ENET Nº 7 de Rosario (Santa Fe) a efectos de que se notifique documentadamente al recurrente, quien podrá presentar su renuncia en las condiciones determinadas por el Decreto número 8820/62, de no optar por este régimen, la

dirección del establecimiento mencionado procederá a extender el certificado de cesación de servicios.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 192.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el señor José SALOM, por no contar con la antigüedad requerida en el Art. 34º del Estatuto del Docente y su reglamentación.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 297.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la señora Augusta Inés SOMONTE de GARCIA CARRAL, por no contar con la antigüedad en cargo docente establecido en el Art. 34º del Estatuto del Docente y su reglamentación.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 279.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

VISTO que a fs. 1 y 2 del Cde. número 1188/69 la señorita Georgina GUINDON, solicita que se deje sin efecto la renuncia que, en las condiciones determinadas por el Decreto Nº 8820/62, presentara en la ENET Nº 4 de la Capital Federal "República del Líbano", y atento a lo dictaminado a fs. 11 por la Delegación Departamento Asuntos Jurídicos y lo aconsejado a fs. 11 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional  
de Educación Técnica*

*R e s u e l v e :*

1º — No hacer lugar a lo solicitado por la señorita Georgina GUINDON, atento a lo determinado por el Art. 3º del Decreto número 8820/62.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 303.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente Nº 12.674/68, mediante el cual el señor Hamilton Juan DE VITA, interpone recurso de apelación por no haber sido incluido en la lista de aspirantes que oportunamente confeccionara la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica, (Zona II) para cubrir el cargo de Regente de

Cultura Técnica —con carácter interino—, en la ENET Nº 6 de Avellaneda (Buenos Aires) "Ing. y Dr. Angel Gallardo"; y

CONSIDERANDO: Que el título de Profesor en Disciplinas Industriales que posee el recurrente no puede tenerse en cuenta para el caso planteado, por haberse obtenido con posterioridad a la nota que el establecimiento enviara solicitando la clasificación para el cargo cuestionado.

Que el título de Agrimensor no corresponde ser considerado como habilitante para el desempeño del cargo de Regente de Cultura Técnica.

Por ello, teniendo en cuenta el dictamen de la Delegación Asuntos Jurídicos obrante a fs. 9; lo expuesto por la Supervisión General Pedagógica a fs. 22 y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Personal a fs. 24.

*El Presidente del Consejo Nacional  
de Educación Técnica*

*R e s u e l v e :*

1º — Desestimar el recurso de apelación interpuesto por el señor Hamilton Juan DE VITA.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 305. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la señora Ivonne LIZZANO de CAMPOS, por no encontrarse comprendida en las prescripciones del Art. 34º del Estatuto del Docente y su reglamentación.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 312. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — No hacer lugar a lo peticionado por la señora Irma Rosario SOUZA de QUIROGA FLORES, debiendo estarse a lo dispuesto por Resolución Nº 1176 del 23 de julio de 1968.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 321. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1970.

1º — No hacer lugar al pedido de reincorporación efectuado por el señor Mariano Eugenio CATANIA, por cuanto no cuenta con la antigüedad requerida por el Art. 34º del Estatuto del Docente y su reglamentación.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 343. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — Desestimar el recurso de revocatoria interpuesto por el señor Luis ROMEO contra la Resolución Nº 323 I/66 por la que se lo declaró cesante como profesor titular de tres (3) horas de cátedra en la ENET Nº 13 de Capital Federal "Ing. José Luis Delpini", por no haber aportado, en su presentación, elementos de juicio que permitan modificar la medida adoptada.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 344. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — Desestimar la solicitud del señor José María MIGUEZ, debiendo estarse a lo dispuesto por Resolución Nº 1938/67 la que, por consentida y dado el tiempo transcurrido, no admite recurso.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 345. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — Desestimar el recurso interpuesto por la Preceptora señora Ema BENTAN-COURT de FARNOS contra el puntaje asignado por el Director de la ENET Nº 36 de Capital Federal al apartado c) de su Hoja de Calificación Anual por cuanto no existen elementos de juicio que justifiquen su mayor valoración.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 351. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — No hacer lugar al pedido de reconocimiento de servicios formulado por el señor Jorge Alberto DOBAL por no encontrarse comprendido en los términos establecidos en los Decretos Nº 10.542/46 y 4.192/69.

2º — De forma.

RESOLUCION Nº 322. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1970.

1º — No hacer lugar al pedido de reconocimiento de servicios de mayor jerarquía formulado por la señora Ogarita Elba Cristina ALTUNA de RIOS, titular de un cargo clase D, grupo XII en la ENET Nº 2 de Gualeguaychú (Entre Ríos), por no encontrarse comprendida en las prescripciones del Decreto Nº 4192/69.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 384.** — Buenos Aires, 2 de abril de 1970.

1º — No hacer lugar al pedido de reconocimiento de servicios formulado por el señor Nicolás Luis CUCCARO, en razón de que, para la designación de funciones cuyo reconocimiento reclama, no se dio cumplimiento a las normas establecidas en el Decreto Nº 4554/65 Anexo II punto III.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 435.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Desestimar el pedido de reconsideración a la denegatoria de confirmación, formulado por la señora Blanca GONZALEZ de SANCHEZ, en un (1) cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica, que desempeña como interina en la ENET Nº 36 de Capital Federal, por cuanto no cumple las funciones específicas de su cargo.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 446.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — No hacer lugar al recurso de reconsideración a la denegatoria de confirmación formulado por la señorita Olga Luisa GOMEZ, en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica que desempeña como interina en la ENET Nº 3 de Mendoza "Infanta Mendocina", por no reunir los requisitos establecidos en el Art. 6º, inc. a) de la Ley 17.805.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 464.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Desestimar los pedidos de reconsideración a la denegatoria de confirmación formulados por los docentes que a continuación se mencionan, en las tareas que se detallan, con situación de revista en la ENET Nº 2 de Catamarca, por las razones que en cada caso se especifican:

de NEGRI, Nancy Violante Victoria; por no satisfacer la condición establecida en el inc. a) del Art. 3º de la Ley Nº 17.805.

DEL VALLE ELIZONDO de OVIEDO, Graciela Moraima; no cumplir los requisitos establecidos en los Art. 3º, inc. a) 11º y 12º de la ley citada.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 468.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Desestimar el pedido de reconsideración a la denegatoria de confirmación formu-

lado por la señorita Isabel MATURI, en un cargo de directora que desempeñaba como interino en la ENET Nº 2 de Junín (Bs. As.) "Patricias Argentinas", por cuanto no se encuentra comprendida en las normas establecidas en el Art. 1º, inc. a) de la Ley número 17.805.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 471.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Desestimar el pedido de confirmación formulado por el señor Carlos Marino CROVARA, en seis (6) horas de cátedra que dicta como interino en la ENET Nº 2 de La Rioja, por no reunir la condición estipulada en el Art. 12º de la ley número 17.805.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 472.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Desestimar el pedido de reconsideración a la denegatoria de confirmación en un cargo de regente en la ENET Nº 2 de Tres Arroyos (Bs. As.), formulado por la señora Alicia Marta SANCHEZ de GONZALEZ, por no reunir las condiciones establecidas en el Art. 1º de la ley 17.805.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 474.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Desestimar los pedidos de reconsideración a la denegatoria de confirmación formulados por los docentes que a continuación se mencionan, en las tareas que se detallan, con situación de revista en la ENET Nº 2 de Quilmes (Bs. As.), por las razones que en cada caso se especifican:

MARRERO de EICHLER, Nélida Maía; en el cargo de Vicedirectora, por no cumplir con las exigencias previstas en los incisos b) y c) del Art. 1º de la ley 17.805.

BAVASSO, Nicolás; en el cargo de Regente Técnico por no cumplir los requisitos señalados en el Art. 1º, inc. b) de la citada ley.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 475.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

VISTO las actuaciones que obran en el Expte Nº 64.475/69 agregados del registro del Ministerio de Cultura y Educación, mediante el cual el señor Alberto Angel ESPAÑA, interpone recurso de revocatoria contra

la Resolución Nº 949|69 por la cual se desestimó su pedido de revisión de la denegatoria de confirmación de treinta (30) horas de Educación Física; y

CONSIDERANDO: Que el recurrente carece del título Nacional que exige el artículo 13º del Estatuto del Docente y tampoco posee la antigüedad establecida en el artículo 3º, inc. a) de la ley Nº 17.805 para que resulte viable su confirmación sin aquel requisito.

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado a fs. 13 (cde. Nº 1.084|68) por la Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos y lo aconsejado a fs. 13 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*

*Resuelve:*

1º — No hacer lugar al recurso de revocatoria contra la Resolución Nº 949|69 interpuesto por el señor Alberto Angel ESPAÑA, Profesor de Educación Física de la ENET Nº 2 de Quimes (Buenos Aires).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 469. — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.**

1º — No hacer lugar al pedido de confirmación formulado por la señora Elisa BOTHWELL de RICARDINI, por no cumplir con la condición exigida por el Art. 12º de la Ley 17.805, para alcanzar la antigüedad prevista en el inciso a) del Art. 3º de la mencionada Ley.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 515. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.**

1º — No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por el señor Hugo Alberto RODRIGUEZ, contra la Resolución Nº 1460|69, por cuanto no ha aportado, en su presentación, ningún elemento de juicio que no haya sido ponderado al dictarse la medida recurrida.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 523. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.**

VISTO las actuaciones que obran en el expte. Nº 7886|68 agregados, mediante las cuales el señor Homero ARBOLEYA de MIGUEL, impugna los concursos realizados para cubrir cargos directivos en la ENET Nº 13 de Capital Federal "Ing. José Luis Delpini"; y

CONSIDERANDO: Que para la fecha en que se efectuó la clasificación del personal para cubrir el cargo de Vicedirector suplente, el señor Arboleya DE MIGUEL, revistaba en situación pasiva y, por lo tanto, se hallaba imposibilitado para ejercer dicha función.

Que por la misma causa tampoco pudo ser clasificado por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona I con motivo del concurso realizado por Resolución Nº 930|68, para cubrir cargos directivos en el referido establecimiento escolar.

Que por Decreto Nº 6.469|69, el Poder Ejecutivo ratificó las designaciones efectuadas por el Consejo Nacional de Educación Técnica por Resolución Nº 703|69 por la cual se designó al personal titular para los cargos de director y vicedirector de la escuela citada.

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado a fs. 8vta. (Expte. Nº 2.704|69) por la Delegación del Departamento de Asuntos Jurídicos y lo aconsejado a fs. 9 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*

*Resuelve:*

1º — Desestimar las impugnaciones formuladas en las presentes actuaciones por el señor Homero ARBOLEYA DE MIGUEL.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 535. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.**

1º — No hacer lugar al pedido de reconsideración de la Resolución Nº 1.390|69, formulado por la señorita Margarita Emilia del Valle GENTILE, profesora interina de dieciocho (18) horas de Educación Física en la ENET Nº 9 de Rosario (Santa Fe).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 566. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1970.**

VISTO las actuaciones obrantes en el Exp. Nº 6.033|69 c/cde. Nº 1.101|69 por las que la señora Isabel LOZA de PEREGRIN interpone recurso contra el dictamen de la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona V por el que se procedió a la clasificación del personal que reunía las condiciones necesarias para ocupar —con carácter interino— el cargo de Regente Técnico de la ENET Nº 2 de Santiago del Estero "Ing. Santiago Maradona"; y

CONSIDERANDO: Que para la cobertura del cargo de Regente Técnico debe tenerse en

cuenta la reglamentación del Art. 129º, apartado II-A).

Que la citada docente no reúne ninguna de las condiciones establecidas en el punto 1º y 2º del inciso c) del mencionado apartado.

Por ello, y de conformidad con lo dictaminado a fs. 10 vta. por la Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos y lo aconsejado a fs. 11 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*  
*Resuelve:*

1º — Desestimar el recurso interpuesto por la señora Isabel LOZA de PEREGRIN, titular de un cargo de Sub-Regente de Cultura General de 1ª categoría en la ENET Nº 2 de Santiago del Estero "Ing. Santiago Maradona".

2º — De forma.

#### ANULACIONES

*RESOLUCION Nº 354. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.*

1º — Déjase sin efecto la sanción impuesta al señor Director de la ENET Nº 1 de Paraná (Entre Ríos) "General Francisco Ramírez", profesor CARLOS GLUCKLICH, por Disposición Nº 153|67 de la ex-Dirección General Pedagógica.

2º — La presente medida no confiere derecho alguno para reclamar el pago de los emolumentos correspondientes a los días de suspensión.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 419. — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.*

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 1108|c-69 por la que se aceptó —entre otras— la renuncia condicionada al Decreto Nº 8820|62, presentada por el señor Dante SPADARO, titular de un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (jefe de sección), en la ENET Nº 35 de Capital Federal "Ing. Eduardo Latzina".

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 420. — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.*

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 65 del 12|2|70, por la que se nombró —por acrecentamiento a doce (12) horas semanales de cátedra, en la ENET Nº 2 de Bahía Blanca (Buenos Aires)— a

la señora Segunda Nilda NIEVAS de BACCINI, profesora titular de tres (3) horas de Inglés en 2º año 1ª div., turno mañana; "Práctica Fabril".

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 421. — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.*

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 62 del 12|2|70, por la que se nombró —por acrecentamiento a doce (12) horas semanales de cátedra, en la ENET Nº 5 de Avellaneda (Buenos Aires) "José Hernández"— a la señora Hebe GIANNOLINI de DEBENEDETTI, profesora titular de tres (3) horas de Análisis Industrial en 2º año 1ª div., especialidad Laboratoristas, turno noche.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 424. — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.*

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 62 del 12|2|70, por la que se designó —por acrecentamiento a doce (12) horas semanales de cátedra, en la ENET Nº 1 de Muñiz (Buenos Aires) "Ntra. Sra. del Valle"— a la señorita Edith Carmen GRECO, profesora titular de cuatro (4) horas de Geografía (2-2) en 2º año 3ª div., turno tarde y 1º año 1ª div., turno mañana, ambas Ciclo Básico.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 437. — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.*

1º — Dejar sin efecto la Resolución número 1078|69 por la que se ubicó a la señora María Esperanza BARBEITO de MEALLA ROSAS, en un (1) cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica en 1º año 1ª división especialidad Dibujo Publicitario, turno mañana, en la ENET Nº 5 de Avellaneda (Buenos Aires) "José Hernández".

2º — Establecer que la disponibilidad de la señora María Esperanza BARBEITO de MEALLA ROSAS, dispuesta por Resolución Nº 553|64, deberá ser considerada en la especialidad Blanco y Lencería y no como en ella se especificara.

3º — De forma.

*RESOLUCION Nº 465. — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.*

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 26|65 por la que se aceptó —entre otras— la renuncia condicio-

nada al Decreto Nº 8.820|62 presentada por el señor Ricardo Juan DE FRANCESCO a partir del 30 de octubre de 1964, titular de dieciocho (18) horas de cátedra en la ENET Nº 1 de Chivilcoy.

2º — Aceptar a partir del 7 de julio de 1966 la renuncia condicionada al Decreto número 8.820|62, presentada por el señor Ricardo Juan DE FRANCESCO en su carácter de profesor titular de doce (12) horas de cátedra en la ENET Nº 1 de Chivilcoy (Buenos Aires).

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 518.** — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

VISTO las actuaciones que obran en el Expte. Nº 5.738|66 c|2981|68, atento a lo aconsejado a fs. 15 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*

*Resuelve:*

1º — Dejar sin efecto la providencia de fs. 13 vta. por la cual se ordena instruir sumario.

2º — Girar estas actuaciones a la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica Zona III a efectos de que en el próximo período de traslado se considere nuevamente lo solicitado a fs. 3 (Expt. Nº 2.981|68) por el señor Norberto Rolando LAURENTE.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 524.** — Buenos Aires 4 de mayo de 1970.

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 91 del 16 de febrero de 1970, por la que se nombró —por acrecentamiento a doce (12) horas semanales de cátedra, en la ENET Nº 11 de Rosario (Santa Fe) "Crisol"— a la señora María Clara MARTIN GARCIA de NECKER, titular de dos (2) horas de Historia en 1º año, 3ª división "Joyería" y dos (2) horas de Educación Democrática en 3º año, 1ª división "Grabado, Engarce y Joyería", ambas Ciclo Básico Diurno, turno mañana.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 540.** — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Dejar sin efecto las partes pertinentes de la Resolución Nº 61 de fecha 12 de febrero de 1970, por la que se nombró —por acrecentamiento a doce (12) horas semana-

les de cátedra, en la ENET Nº 23 de Capital Federal "Casal Calviño"— a los señores José Francisco SAVINO, León ALPERIN, Ricardo MINUTO LUGAND, Jorge Rubén MORINELLI y César Augusto ESTRADA.

2º — De forma.

### ACLARATORIAS

**RESOLUCION Nº 304.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — Establecer que la confirmación del señor Eduardo Alfonso DOMINGUEZ en un cargo de Director de 1ª categoría, efectuada por Resolución Nº 600|69, deberá ser considerada en un cargo de Director de 2ª categoría.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 422.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 61 del 12 de febrero de 1970, por la que se nombró —por acrecentamiento a doce (12) horas semanales de cátedra— en la ENET Nº 33 de Capital Federal "Fundición Maestranza del Plumerillo" el señor Carlos MUIOLA, profesor titular de cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 1ª división, Ciclo Básico, turno mañana, que dicha designación deberá considerarse efectuada, con idéntico carácter, en cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año, 2ª división, Ciclo Básico, turno mañana, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 423.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 61 del 12 de febrero de 1970, por la que se nombró —por acrecentamiento a doce (12) horas semanales de cátedra en la ENET Nº 19 de la Capital Federal "Industrias Eléctricas"— al señor Alberto GAMBACH profesor titular de cuatro (4) horas de Dibujo en 2º año, 3ª división, turno mañana y tres (3) horas de Electricidad Industrial en 3º año, 3ª división, Ciclo Superior, Especialidad Electricidad, turno tarde; que dicha designación deberá considerarse efectuada, con idéntico carácter, en dos (2) horas de Organización Industrial en 3º año 1ª división, Ciclo Superior, Especialidad Electricidad, turno mañana, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 480.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 154 del 27 de febrero de 1970, por la cual se trasladó a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de la Capital Federal "Otto Krause", a la Sra. María del Carmen PAGES de KLEIN en diecinueve horas de cátedra; que el mencionado traslado deberá considerarse efectuado, con idéntico carácter, en el mismo establecimiento, en catorce horas de cátedra (8 horas de Geografía —2-2-2-2— en 1º año, 2ª y 4ª divisiones, y 3º año, 1ª y 3ª divisiones, y 6 horas de Matemática en 2º año, 3ª división, todas Ciclo Básico, turno mañana; en razón de que con anterioridad, la citada docente renunció a cinco (5) horas de cátedra. aceptada por Resolución Nº 2.164 del 18 de diciembre de 1968.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 466.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 5 del 20/1/69, por la que se confirmó —con carácter titular, en la ENET Nº 2 de Tandil (Buenos Aires)— a la señora Martha Antonia OLIVA de GOÑI en siete (7) horas de Castellano (4-3) en 1º año 3ª div. y 3º año 1ª div., ambas turno tarde, Práctica Comercial; que dicha confirmación deberá considerarse efectuada, con igual carácter y en igual número de horas y asignatura, en 1º año 3ª div., Práctica Comercial y 3º año 1ª div., Profesiones Femeninas, ambas turno tarde, en el mencionado establecimiento educacional.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 467.** — Buenos Aires, 24 de abril de 1970.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 89 del 16/2/70, por la que se nombró —con carácter titular, por acrecentamiento a doce (12) horas de cátedra— a diverso personal docente; que las designaciones de los señores Luis FLORES y Américo MALACARI, deberán considerarse efectuadas en la forma que a continuación se menciona y no como en aquella se especificara:

ENET Nº 1 de Lanús (Buenos Aires)  
"John Fitzgerald Kennedy"

FLORES, Luis; dos (2) horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div., Ciclo Básico, turno mañana.

MALACARI, Américo; cuatro (4) horas de Dibujo en 1º año 7ª div., Ciclo Básico, turno tarde y cuatro (4) horas de Análisis Matemático en 4º año 3ª div., Ciclo Superior, Electromecánica, turno tarde.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 541.** — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Dejar establecido con referencia a la parte pertinente de la Resolución Nº 198 del 27/2/70, por la cual se trasladó —con carácter titular— a la señora Sarah BALLESTEROS de FARINA a la ENET Nº 2 de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) "Alfonsina Storni", entre otras tareas, en tres horas de Castellano en 3º año 3ª div. —Curso Práctica Comercial—, turno tarde; que dicho traslado deberá considerarse efectuado, con idéntico carácter, en el mismo establecimiento, en tres horas de Castellano en 2º año 1ª div. —Curso Profesiones Femeninas—, turno mañana.

2º — De forma.

## MEDIDAS DISCIPLINARIAS

**RESOLUCION Nº 302.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente Nº 12.819/64, atento a lo dictaminado a fs. 157 por la Delegación Departamento Asuntos Jurídicos y lo aconsejado a fs. 157 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,

Resuelve:

1º — Aprobar lo actuado y girar las presentes actuaciones a Supervisión General Pedagógica a efectos de la sanción que corresponda aplicar al señor Miguel Santiago IBARRA, Director de la ENET Nº 1 de Metán (Salta), de conformidad con lo aconsejado a fs. 157 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

2º — Dar intervención a la Dirección del referido establecimiento escolar a efectos del cumplimiento de la Disposición Nº 20 DGP/68, que deberá efectuarse en orden a la situación de revista de los causantes, a la fecha de notificación de la misma.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 307.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente Nº 12.041|66 c|4399|67; atento a lo dictaminado a fs. 48|50 y 52 por la Junta de Disciplina Docente y la Delegación Departamento Asuntos Jurídicos, respectivamente y lo aconsejado a fs. 53 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y girar las presentes actuaciones a la Supervisión General Pedagógica a los efectos aconsejados por la Comisión Asesora de Personal en los puntos 2º y 3º de su Dictamen obrante a fs. 53.  
2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 329.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones obrantes en el expte. Nº 14.030|65, atento a lo dictaminado a fs. 39|40 y 42 por la Junta de Disciplina Docente y Delegación Departamento Asuntos Jurídicos, respectivamente, y lo aconsejado a fs. 42 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y girar las presentes actuaciones a la Supervisión General Pedagógica a efectos de la sanción que corresponda aplicar al señor Enrique Horacio COTTINI, profesor de la ENET Nº 25 de Capital Federal "Tte. 1º de Artillería Fray Luis Beltrán", de conformidad con lo aconsejado a fs. 42 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 330.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones que obran en el expte. Nº 4739|65, atento a lo dictaminado a fs. 48|49 y 50 vta. por la Junta de Disciplina Administrativa y la Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos, respectivamente, y lo aconsejado a fs. 51 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y dejar constancia en el legajo personal de la señora Elsa

Noemí GOMEZ de ALMIRON, ex-agente clase D, grupo XI de la ENET Nº 2 de Tres Arroyos (Buenos Aires), que la sanción disciplinaria a que se habría hecho acreedora, queda en suspenso por haber dejado de pertenecer al organismo.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 342.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones obrantes en el expte. Nº 2458|66, atento a lo dictaminado a fs. 47 y 48 por la Junta de Disciplina Administrativa y Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos, respectivamente, y lo aconsejado a fs. 48 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 349.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones obrantes en el Cde. 1097|65 y atento a lo dictaminado a fs. 70|71|72 y 74 por la Junta de Disciplina Docente y la Delegación Departamento Asuntos Jurídicos, respectivamente y lo aconsejado a fs. 74 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado.

2º — Girar las presentes actuaciones a Supervisión General Pedagógica a efectos de que proceda a aplicar al señor Mario Antonio DE LA FUENTE la sanción prevista en el Artículo 54º, inc. a) del Estatuto del Docente, de acuerdo con lo aconsejado a fojas 74 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 698.** — Buenos Aires, 20 de mayo de 1969.

VISTO y considerando los antecedentes que obran en el Expte. Nº 426|67 c|agregados;

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica,*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y girar este expediente a la Dirección General Pedagógica, a efectos de la aplicación de la sanción que corresponda al señor Rodolfo Julio MARTEAU.

2º — Dejar constancia en el legajo personal de ex-Profesor de la ENET Nº 1 de San Miguel de Tucumán, señor Juan Manuel MARTEAU, de las conclusiones a las que se arribara en el sumario instruído en estas actuaciones, respecto a su declaración jurada de cargos.

3º — Dar intervención a la Dirección General de Administración y Despacho (Departamento de Contaduría), a efectos de que constate la situación de compatibilidad del señor Rodolfo Julio MARTEAU.

4º — De forma.

#### EXENCION DE RESPONSABILIDAD

*RESOLUCION Nº 280. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.*

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente Nº 10.898/65, atento a lo dictaminado a fs. 87/88 y 90 por la Junta de Disciplina Docente y la Delegación Departamento Asuntos Jurídicos respectivamente, y lo aconsejado a fs. 91 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y eximir de responsabilidad por los hechos investigados en estas actuaciones a la señorita Francisca GOMEZ PESCIÉ, ex-profesora titular de la ENET Nº 1 de Corrientes "Juana Manso de Noronha".

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 296. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.*

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente. Nº 10.508/66, atento a lo dictaminado a fs. 49/50 y 52 vta. por la Junta de Disciplina Docente y Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos, respectivamente, y lo aconsejado a fs. 53 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Eximir de responsabilidad, por los hechos investigados en estas actuaciones, al señor Ernesto LONGOBARDI, Director de la ENET Nº 27 de Capital Federal "Hipólito Yrigoyen".

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 298. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.*

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente. Nº 6687/68 c[agregados]; habiendo tomado la intervención que les compete las Juntas de Disciplina Docente y Administrativa, la Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos y la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y sobreseer definitivamente por los hechos investigados en estas actuaciones, a los señores Alberico Pedro BARBERIS y Luis Benito PIKULA, Director titular y Profesor interino, respectivamente, de la ENET Nº 1 de San Justo (Buenos Aires).

2º — Aceptar, a partir del 14/11/69, la renuncia presentada por el señor Luis Benito PIKULA, profesor interino de cuatro (4) horas de cátedra en el establecimiento escolar citado, quedando en consecuencia limitada a tal fecha la licencia que le fuera concedida por Disp. D. P. Nº 774/68.

3º — Dejar constancia en el legajo personal del ex-agente clase D, grupo II, Carlos Ernesto SANDOVAL, de las conclusiones del sumario instruído en las presentes actuaciones.

4º — De forma.

*RESOLUCION Nº 299. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.*

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente. Nº 7254/64, atento a lo dictaminado a fs. 29/31 y fs. 33 por la Junta de Disciplina Docente y Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos, respectivamente, y lo aconsejado a fs. 34 vta. del cde. Nº 445/68 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y sobreseer definitivamente al personal que ha intervenido en el trámite de disponibilidad de la señora Hilda Haydée WADDLE de DELTELL.

2º — De forma.

*RESOLUCION Nº 323. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.*

VISTO las actuaciones que obran en el expediente. Nº 12.361/68, atento a lo dictaminado a fs. 27/28 y 29 vta. por la Junta de Disciplina Docente y la Delegación Departamento de

Asuntos Jurídicos y lo aconsejado a fs. 30 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y sobreseer definitivamente, por los hechos investigados en estas actuaciones, a la señora Cora Marta Esperanza de GARCIA, secretaria de la ENET Nº 1 de Morón (Buenos Aires).

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 324.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente. Nº 13.558/66, atento a lo dictaminado a fs. 18 y 38 vta. por la Junta de Disciplina Docente y Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos, respectivamente y lo aconsejado a fs. 39 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y sobreseer definitivamente en el presente sumario administrativo.

2º — Autorizar la baja de los elementos desaparecidos cuya nómina se detalla a fs. 2.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 328.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente. Nº 10.375/66, atento a lo dictaminado a fs. 32/34 y 36 por la Junta de Disciplina Docente y la Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos y lo aconsejado a fs. 37 por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y eximir de responsabilidad, por los hechos investigados en estas actuaciones, al personal de la ENET Nº 3 de Avellaneda (Buenos Aires).

2º — Dar intervención al Departamento Supervisión Financiera y Contable a efectos del cumplimiento de lo indicado por la Comisión Asesora de Personal a fs. 37.

3º — De forma.

**RESOLUCION Nº 332.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente. Nº 16.547/64, atento a lo dictaminado a

fs. 69/70 y 85 por la Junta de Disciplina Administrativa y la Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos y lo aconsejado a fs. 85 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y declarar exentos de responsabilidad por los hechos investigados en estas actuaciones a los señores Pablo CAPITANICH, Enrique Hugo MATHARAN y Atilio Ernesto COLOMBO, ex-Director interino de la ENET Nº 1 de Olavarría (Buenos Aires) "Luciano Fortabat", Profesor del establecimiento citado y ex-Jefe del Servicio de Registro Estadístico de Personal, respectivamente.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 336.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente. Nº 8370/68, atento a lo dictaminado a fs. 56/57 y 59 por la Junta de Disciplina Docente y Delegación Departamento de Asuntos Jurídicos y lo aconsejado a fs. 59 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y sobreseer provisionalmente, por los hechos investigados en estas actuaciones, a la señora Margarita Norma Rosa de BINATTI, secretaria de la ENET Nº 34 de la Capital Federal "Ing. Enrique Hermitte".

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 438.** — Buenos Aires, 20 de abril de 1970.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente. Nº 6741/67, atento a lo dictaminado a fs. 53/54, 56/58 y 60 por la Junta de Disciplina Docente, Junta de Disciplina Administrativa y Delegación Departamento de Sumarios Administrativos, respectivamente, y lo aconsejado a fs. 60 vta. por la Comisión Asesora de Personal.

*El Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica*

*Resuelve:*

1º — Aprobar lo actuado y eximir de responsabilidad, por los hechos investigados en estas actuaciones, a los señores Ernesto Oscar

REULA y Ernesto Julio MOCKERT, ex-Director interino y ex-Tesorero, respectivamente, de la ENET Nº 1 de Paraná (Entre Ríos) "Gral. Francisco Ramírez".

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 516.** — Buenos Aires, 4 de mayo de 1970.

1º — Aprobar lo actuado y declarar exento de responsabilidad al personal involucrado en el sumario instruido en estas actuaciones, con motivo de la disponibilidad en cuatro (4) horas de cátedra correspondiente al señor Abraham JUTORAN, profesor de la ENET Nº 34 de Capital Federal "Enrique M. Hermitte".

2º — De forma.

#### CESANTIAS POR ABANDONO DE CARGO

**RESOLUCION Nº 1980.** — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1969.

1º — Aprobar lo actuado y declarar cesante —Art. 54º inc. g) del Estatuto del Docente— a partir del 10/9/65, al señor Aníbal José FRANCIA, titular de un cargo de preceptor en la ENET Nº 3 de Córdoba "Ing. Carlos Cassaffousth", por haber incurrido en abandono de servicio sin causa justificada.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 294.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — Aprobar lo actuado y declarar cesante —Art. 54, inc. g) del Estatuto del Docente— al señor Alberto Armando PEREYRA, Profesor titular de seis (6) horas de cátedra en la ENET Nº 3 de Zárate (Buenos Aires), a partir del 1º de octubre de 1965, por haber incurrido en abandono de servicios sin causa justificada.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 309.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — Aprobar lo actuado y declarar cesante —Art. 54, inc. g) del Estatuto del Docente— a la señora Bethsabe KNAUDT de MADDO, en su carácter de profesora titular de diecinueve (19) horas de cátedra en la ex-Escuela Fábrica Nº 217, actual ENET Nº 1 de Maimará (Jujuy) "Gral. Manuel Belgrano",

a partir del 5 de noviembre de 1958, por haber incurrido en abandono de servicios sin causa justificada.

2º — De forma.

**RESOLUCION N 310.** — Buenos Aires, 19 de marzo de 1970.

1º — Aprobar lo actuado y declarar cesante —Art. 54, inc. g) del Estatuto del Docente— al señor Ricardo José PAPIS, en su carácter de profesor titular de nueve (9) horas de cátedra en la ex-Escuela de Capacitación Nº 218 actual ENET Nº 1 de Palpalá (Jujuy), medida que tiene vigencia desde el 10 de julio de 1962, por haber incurrido en abandono de servicios sin causa justificada.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 335.** — Buenos Aires, 30 de marzo de 1970.

1º — Aprobar lo actuado y declarar cesante —Art. 54, inc. g) del Estatuto del Docente— a la señora Nelly Noemí GOMEZ de la VEGA de GOROSTEGUI a partir del 1º de octubre de 1968, en su carácter de profesora titular de doce (12) horas de cátedra en la ENET Nº 6 de Avellaneda "Ing. y Dr. Angel Gallardo", por haber incurrido en abandono de servicios sin causa justificada.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 353.** — Buenos Aires, 31 de marzo de 1970.

1º — Aprobar lo actuado y declarar cesante —Art. 54º, inc. g) del Estatuto del Docente— a partir del 26 de febrero de 1969, al señor Lucio Guillermo COLINA quien revista en dos (2) cargos de Maestro de Enseñanza Práctica (uno titular y otro interino), en la ENET Nº 1 de San Fernando (Buenos Aires), por haber incurrido en abandono de servicios sin causa justificada.

2º — De forma.

**RESOLUCION Nº 381.** — Buenos Aires, 2 de abril de 1970.

1º — Aprobar lo actuado y declarar cesante —Art. 54, inc. g) del Estatuto del Docente— al señor Oscar Juan TAMAGNO titular de un cargo de preceptor en la ENET Nº 1 de Dolores (Buenos Aires), a partir del 7 de diciembre de 1961 por haber incurrido en abandono de servicios sin causa justificada.

2º — De forma.